UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

GUÍA DOCENTE *CURSO: 2022/23*

41300 - INGLÉS TURÍSTICO I

CENTRO: *151 - Facultad de Economia, Empresa y Turismo*

TITULACIÓN: *4013 - Grado en Turismo (Gran Canaria)*

ASIGNATURA: *41300 - INGLÉS TURÍSTICO I*

Vinculado a : (Titulación - Asignatura - Especialidad)

4806-Doble Grado en A.D.E. y Turismo - 48805-INGLÉS TURÍSTICO I - 00

CÓDIGO UNESCO: *5701* **TIPO:** *Básica* **CURSO:** *1* **SEMESTRE:** *1º semestre*

CRÉDITOS ECTS: *6* **Especificar créditos de cada lengua:** **ESPAÑOL:** *0* **INGLÉS:** *6*

ÁNGEL SALVADOR GUTIÉRREZ PADRÓN (1 de 1)
Secretario Facultad de Economía, Empresa y Turismo
Fecha Firma: 26/06/2023
HASH: f9b4fd5868ecb19bcf7c0c6dfb0e78

SUMMARY

This course deals with the English language of tourism from an occupational perspective. The course is divided into six modules; each one encompasses a specific tourism industry sector. The modules contain a variety of language tasks developed around the main topic, one or more listening tasks, a language focus section followed by practice, vocabulary development and pronunciation practice. All four language skills (listening, speaking, reading and writing) are practised in each module.
The general aim of this course is to improve the communicative competence of the students.
At the end of the course, students should be able to communicate effectively in English in several tourism-related situations using the vocabulary and expressions specific of those sectors and mastering grammatical structures at an intermediate level. Students must also be able to understand both spoken and written texts with an intermediate level of English related to the topics studied and to write correct emails and letters related to the situations dealt with.

REQUISITOS PREVIOS

Es recomendable que los/las estudiantes posean un nivel de inglés intermedio (B1).

Plan de Enseñanza (Plan de trabajo del profesorado)

Contribución de la asignatura al perfil profesional:

El Turismo abarca una variada gama de empleos encuadrados en sus pricipales sectores, es decir, el alojamiento, el transporte, el ocio y la restauración. En el desarrollo de todos ellos el profesional suele estar en contacto con personas de otras nacionalidades, ya sean turistas o profesionales. La lengua inglesa, como 'lingua franca' suele ser la lengua escogida para dichas conversaciones. Por ello el dominio de esta lengua es absolutamente básico para cualquier profesional del turismo.

Competencias que tiene asignadas:

COMPETENCIAS TRANSVERSALES
CN1. Comunicarse de forma adecuada y respetuosa con diferentes audiencias (clientes, colaboradores, promotores, agentes sociales, etc.), utilizando los soportes y vías de comunicación más apropiados (especialmente las nuevas tecnologías de la información y la comunicación) de

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 510

modo que pueda llegar a comprender los intereses, necesidades y preocupaciones de las personas y organizaciones, así como expresar claramente el sentido de la misión que tiene encomendada y la forma en que puede contribuir, con sus competencias y conocimientos profesionales, a la satisfacción de esos intereses, necesidades y preocupaciones.

COMPETENCIAS GENERALES
CG5. Motivación por la calidad.
CG6. Capacidad de análisis y síntesis.
CG11. Aprendizaje autónomo.
CG14. Trabajo en equipo.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
CE5. Tener una marcada orientación de servicio al cliente.
CE6. Conocer las características de los principales agentes turísticos.
CE13. Manejar técnicas de comunicación.
CE15. Dominio del inglés y perfeccionamiento e intensificación, como mínimo, de una segunda lengua extranjera.

Objetivos:

O1. Mejorar la competencia comunicativa, de forma que puedan desenvolverse sin dificultad en situaciones concretas reales similares a las tratadas en los temas.
O2. Dominar las estructuras gramaticales del inglés a nivel intermedio (B1+).
O3. Usar de forma correcta el vocabulario y expresiones más frecuentes de determinados sectores del turismo: la agencia de viajes, la recepción del hotel y el restaurante.
O4. Comunicarse correctamente en inglés en determinadas situaciones del ámbito de la agencia de viajes, de la recepción del hotel y del restaurante. (B1+)
O5. Comprender y redactar cartas y otros tipos de documentos relacionados con los ámbitos mencionados.

Contenidos:

Unit 1. History and development of tourism
- a. English for Communication
  - Key events in the development of tourism
  - Pioneers of tourism
- b. Grammar
  - Tense review: present and past tenses
- c. Case study: the development of BRICS

Unit 2. Organization and structure of the touristic sector
- a. English for Communication
  - Describing types of holiday
  - Giving information about holidays
  - Reading brochures and advertisements
  - Working in tourism
- b. Grammar
  - Indirect questions
  - Polite requests (modal verbs, etc.)
  - Making offers
  - Reported speech
  - To hope / to wish
- c. Case study: producing a CV and a cover letter

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 510

Unit 3. Selling dreams
- a. English for Communication
  - Money matters
  - Describing locations
  - Working out the price of a package
  - Marketing in tourism
- b. Grammar
  - Adjectives and adverbs
- c. Case study: design a tour

Unit 4. Getting there
- a. English for Communication
  - Transport and travel
  - Dealing with the public
- b. Grammar
  - Multi-word verbs
  - Spoken English

Unit 5. Accommodation
- a. English for Communication
  - Types of accommodation
  - Facilities and services
  - Dealing with complaints
- b. Grammar
  - Modal verbs: ability and possibility, making a guess, rules
  - Linking words
- c. Case study: investigating costumers complaints.

Unit 6. Destinations
- a. English for Communication
  - Weather, climate
  - Features and attractions
  - Statistics for economic development
  - Offering advise
- b. Grammar
  - Articles
  - Modal verbs: advice and criticism, requests and suggestions; offers, promises and warnings
- c. Case study: evolution and life cycle of a tourism destination

Metodología:

- Clases magistrales en inglés.
- Prácticas en el aula.
- Prácticas en el laboratorio de idiomas (si existiera disponibilidad)
- Trabajos individuales o en grupo, escritos y orales
- Actividades en plataforma virtual, sitios web, etc.
- Trabajo autónomo

NOTAS IMPORTANTES:
(1) Este Proyecto Docente podrá estar sujeto a ajustes razonables para asegurar el acceso universal conforme al Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social.

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 510

(2) No se permitirá, el uso de teléfonos móviles en clase, sin el permiso expreso de los docentes y solo en casos puntuales. Hacerlo implicará las consecuencias que el docente estime oportunas; los ordenadores portátiles se usarán estrictamente cuando sea necesario y el profesor así lo considere dando su conformidad.

Evaluacion:

Criterios de evaluación

La evaluación de competencias se llevará a cabo de manera continua y con carácter formativo. De este modo, se basará en la obtención de registros de los procesos de aprendizaje y enseñanza, así como en la orientación de ambos a la mejora de ellos. Los criterios de evaluación son:

C1. Dominar las destrezas lingüísticas básicas (comprensión oral y escrita, expresión escrita, expresión oral e interacción oral) a un nivel intermedio (O1, O2, O3, O4, O5). Fuentes de evaluación: exámenes de comprensión auditiva, actividades orales,
examen de expresión e interacción oral, exámenes escritos, etc.
C2. Aplicar los contenidos funcionales y lingüísticos (léxicos y gramaticales) de la materia (O1, O2, O3, O4, O5). Fuentes de evaluación: exámenes de comprensión auditiva, actividades orales, examen de expresión e interacción oral, exámenes escritos, etc.
C3. Redactar correctamente en inglés cartas/correos electrónicos solicitando un empleo y ofreciendo información por parte de una agencia de viajes (O1, O2, O3, O4, O5). Fuentes de evaluación: exámenes escritos.
Sistemas de evaluación

La evaluación se configura como una valoración continua del trabajo de cada estudiante.
Si el desarrollo del curso lo permite, para la EVALUACIÓN CONTINUA se realizarán:

- Dos exámenes de comprensión oral.
- Prueba de expresión e interacción oral.
- Actividades de comprensión y expresión escrita que formarán parte de la calificación destinada a la participación.
- Dos exámenes teóricos.

Para poder acogerse al sistema de evaluación continua cada estudiante deberá asistir a un mínimo del 50% de las horas correspondientes a las sesiones lectivas.

Para el estudiantado que no haya superado la asignatura en la evaluación continua, habrá un EXAMEN FINAL en la CONVOCATORIA ORDINARIA, CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA y en la CONVOCATORIA ESPECIAL que consta de tres partes:

- Reading/Writing/Use of English/Content questions (60%)
- Examen de listening: (15%)
- Examen de speaking (25%)

La suma de las tres partes representa el 100% de la calificación final. El examen de expresión oral o speaking se realizará en una fecha y hora asignadas, pero no coincidirá con la fecha de la convocatoria ya que debido al elevado número de estudiantes esto no sería viable.

El alumnado que participa en programas de movilidad y que se encuentre en la situación contemplada en el art. 51 del Reglamento de Movilidad de estudios con reconocimiento académico de la ULPGC, esto es, con alguna de las asignaturas de su acuerdo académico que no hubieran sido superadas en destino o estuvieran calificadas como no presentadas, podrá presentarse en las convocatorias extraordinaria o especial optando al 100% de la calificación (art. 26 Reglamento de

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 4 de 510

Evaluación de los resultados de aprendizaje y de las competencias adquiridas por el alumnado de la ULPGC). De encontrarse en esta situación, deben ponerse en contacto con el/la coordinado/ra a la mayor brevedad para que les indique la forma de alcanzar la máxima calificación.

Siguiendo lo indicado en los artículos 16 y 16 Bis del Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje, aquellos alumnos en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria que hayan solicitado, por escrito, ser excluidos de la evaluación continua serán evaluados por un tribunal (art. 12.3 del Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje), debiendo suponer dicho examen el 100% de la calificación de la asignatura. En este sentido, los estudiantes deberán solicitar dicha exclusión en los períodos habilitados por la administración de la Facultad de Economía, Empresa y Turismo al principio de cada semestre. En el caso de no solicitar expresamente la exclusión de la evaluación continua pero no superar la totalidad de la asignatura por este procedimiento, el estudiante deberá presentarse a un examen final de la asignatura completa en esa misma convocatoria que deberá ser evaluado por un tribunal.
Criterios de calificación

En todos los exámenes y pruebas evaluables el aprobado se obtiene a partir del 5. El porcentaje de cada prueba con respecto a la calificación final es el siguiente:

CONVOCATORIA ORDINARIA:
Evaluación continua.
• A: 2 exámenes parciales de Reading/Writing/Use of English (grammar and vocabulary)/Content questions (50%)
  Primer parcial: 25%
  Segundo parcial: 25%
• B: Listening (10%)
  Primer listening (5%)
  Segundo listening: (5%)
• C: Speaking (20%)
• D: Participation (20%)

Evaluación no continua.
• A: Reading/Writing/Use of English (grammar and vocabulary)/Content questions (60%)
• B: Examen de listening: (15%)
• C: Examen de speaking (25%)

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:
• A: Reading/Writing/Use of English (grammar and vocabulary)/Content questions (60%)
• B: Examen de listening: (15%)
• C: Examen de speaking (25%)

CONVOCATORIA ESPECIAL:
• A: Reading/Writing/Use of English (grammar and vocabulary)/Content questions (60%)
• B: Examen de listening: (15%)
• C: Examen de speaking (25%)

En todas las convocatorias, para calcular la nota final de la asignatura se calcula una media ponderada en base a estos porcentajes. Para poder calcular dicha media se deben considerar los siguientes aspectos en todas las convocatorias:
- Obtener al menos un cinco en la evaluación de cada una de las tres partes (A, B y C). En caso de no aprobar cada una de
  esas partes, la asignatura no se habrá superado y esto se reflejará en el acta con una calificación de cuatro (4).

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 5 de 510

- Cualquier prueba o examen no realizado se contabilizará con un cero.

Para poder participar en la evaluación continua es necesario acreditar la asistencia a un mínimo del 50% de las clases. Para aprobar la asignatura la media ponderada final obtenida en base a las premisas anteriores debe ser igual o superior a cinco.
Si en una convocatoria no se aprueba la asignatura, se podrán guardar las calificaciones de las partes prácticas aprobadas (B y C) de convocatorias vinculadas al mismo curso académico. Cualquier estudiante que no se presente al examen final de cualquiera de las tres convocatorias, figurará como 'No presentado'.

El sistema de evaluación se podrá modificar para ajustarse a determinadas situaciones excepcionales de los estudiantes, siempre atendiendo a las situaciones contempladas en la normativa reguladora vigente (art. 26 del Reglamento de Evaluación).

Plan de Aprendizaje (Plan de trabajo de cada estudiante)

Tareas y actividades que realizará según distintos contextos profesionales (científico, profesional, institucional, social)

Tareas y actividades en un contexto científico:
• Búsqueda de información en diccionarios, recursos electrónicos, folletos, etc.
• Ejercicios de carácter lingüístico.
Tareas y actividades en un contexto profesional:
• Escenificación de situaciones en las que el estudiantado asume el rol de profesionales turísticos.
• Elaboración de trabajos escritos en formato académico: redacción de documentos de distinto tipo propios de contextos profesionales.

La realización de estas tareas y actividades estará sujeta a las circunstancias en las que se desarrolle la docencia y al grado de aprendizaje del alumnado.

Temporalización semanal de tareas y actividades (distribución de tiempos en distintas actividades y en presencialidad - no presencialidad)

Créditos ECTS: 6
Horas totales (TH): 150
•Horas de trabajo presencial: 60
•Horas de trabajo autónomo no presencial (HTA): 90

Semana 1:
Presentación. Tema 1.
HTG: 3
HPSG: 1

Semana 2:
Tema 1.
HTG: 3
HPSG: 1
HTA: 4

Semana 3:
Tema 2.

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 6 de 510

HTG: 3
HPSG: 1
HTA: 5

Semana 4:
Tema 2.
HTG: 3
HPSG: 1
HTA: 4

Semana 5:
Tema 3.
HTG: 3
HPSG: 1
HTA: 4

Semana 6:
Tema 3.
HTG: 3
HPSG: 1
HTA: 6

Semana 7:
Tema 4.
HTG: 3
HPSG: 1
HTA: 6

Semana 8:
Tema 4.
HTG: 3 - Primera prueba teórica
HPSG: 1 - Primera prueba de listening
HTA: 8

Semana 9:
Tema 5.
HTG: 3
HPSG: 1
HTA: 6

Semana 10:
Tema 5.
HTG: 3
HPSG: 1
HTA: 6

Semana 11:
Tema 6.
HTG: 3
HPSG: 1
HTA: 6

Semana 12:

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 7 de 510

Tema 6.
HTG: 3
HPSG: 1
HTA: 9

Semana 13:
Tema 7.
HTG: 3
HPSG: 1
HTA: 6

Semana 14:
Tema 7.
HTG: 3 - Segunda prueba teórica
HPSG: 1 - Segunda prueba de listening
HTA: 10

Semana 15:
HTG: 3
HPSG: 1
HTA: 10

Esta temporalización de tareas y actividades estará sujeta a las circunstancias en las que se desarrolle la docencia y al grado de aprendizaje de los estudiantes.
Los estudiantes deben estar atentos a los avisos que el profesor pueda dar a través de la página virtual, que estarán relacionados, principalmente, con las actividades, su metodología y fechas de entrega.

Recursos que tendrá que utilizar adecuadamente en cada uno de los contextos profesionales.

• Ordenadores, software e Internet en los laboratorios informáticos de la ULPGC o en los propios de los estudiantes.
• Recursos de distinto tipo disponibles en la página web de la asignatura.
• Diccionarios virtuales, electrónicos o en papel.
• Recursos digitales como e-tutor, BigBlueButton, Microsoft Teams, foros, tutorías virtuales, etc.

Resultados de aprendizaje que tendrá que alcanzar al finalizar las distintas tareas.

El estudiante ha de ser capaz de:
R1. Manejar las estructuras gramaticales del inglés a nivel intermedio (CG11, CE15).
R2. Usar el vocabulario y expresiones en inglés más frecuentes de determinados sectores del turismo: la agencia de viajes, la recepción del hotel y el restaurante (CG11, CE15).
R3. Comunicarse de forma oral en inglés a un nivel intermedio en determinadas situaciones del ámbito de la agencia de viajes, de la recepción del hotel y del restaurante (CN1, CG14, CE5, CE6, CE15).
R4. Redactar correctamente en inglés cartas y otros tipos de documentos relacionados con los ámbitos mencionados (CN1, CG5, CE5, CE13, CE15).
R5. Buscar información en diccionarios, recursos electrónicos, folletos, etc. (CG6, CG11).
R6. Comprender textos escritos en inglés con información turística (CG6, CE15).
R7. Comprender textos orales y diálogos en un nivel intermedio de inglés relativos a los temas tratados (CE15).

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 8 de 510

Atención presencial individualizada (incluir las acciones dirigidas a estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria)

El equipo docente realizará, en la medida de lo posible, una atención individualizada al estudiante en las sesiones presenciales y en las seis horas semanales de sesiones tutoriales de cada docente, recogiéndose las evidencias que se consideren oportunas.

El horario y lugar de las tutorías del profesorado de la asignatura se publicará en el Campus Virtual de la asignatura y en el tablón de anuncios junto al despacho de cada docente. Las tutorías de atención individualizada presencial podrán solicitarse a través del 'Diálogo de tutoría privada' de la página de la asignatura en el Campus Virtual.

Los despachos de los docentes de la asignatura así como sus horarios de tutorías se notificarán durante la presentación de la asignatura. Los docentes de la materia serán:

Dra. María Elena Domínguez Morales
D. José Jorge Amigo Extremera

Para las tutorías presenciales será necesario solicitar cita previa. El objetivo principal será orientar al estudiante de forma personalizada en todo lo relacionado con el contenido del programa de trabajo de la asignatura y la metodología de estudio más adecuada para completarlo. Esta atención presencial individualizada se centra en la realización de tutorías académicas activas durante la franja horaria destinada a tutorías.

Los estudiantes que se encuentren en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria y hayan renunciado a la evaluación continua en los plazos establecidos al efecto, tienen derecho a un plan de acción tutorial en los términos recogidos en el Plan de Acción Tutorial de la Facultad de Economía, Empresa y Turismo disponible en la página web de la Facultad en el apartado Estudiantes.

Atención presencial a grupos de trabajo

El equipo docente realizará una atención a los distintos grupos de estudiantes conformados para la realización de trabajos y actividades, recogiéndose las evidencias que se consideren oportunas.

Esta atención presencial a grupos de trabajo se realizará tanto durante las horas de clase presenciales como durante la franja horaria de tutorías.

En el caso de que por causas justificadas no se pudiera atender a los estudiantes en el horario establecido se comunicará con antelación.

Atención telefónica

La atención al estudiante se canalizará principalmente a través de las tutorías presenciales y virtuales.

Las llamadas telefónicas no se contemplan.

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 9 de 510

Atención virtual (on-line)

El equipo docente atenderá las consultas online de los estudiantes a través del diálogo de tutoría privada disponible en la página web de la asignatura en el Campus Virtual de la ULPGC así como las consultas realizadas a través del correo electrónico institucional. El horario de tutorías se publicará a través del espacio virtual de la asignatura.

Datos identificativos del profesorado que la imparte.

Datos identificativos del profesorado que la imparte

Dr./Dra. María Elena Domínguez Morales *(COORDINADOR)*

Departamento: *933 - FILOLOGÍA MODERNA, TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN*

Ámbito: *345 - Filología Inglesa*

Área: *345 - Filología Inglesa*

Despacho: *FILOLOGÍA MODERNA, TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN*

Teléfono: **Correo Electrónico:** *elena.dominguezmorales@ulpgc.es*

D/Dña. José Jorge Amigo Extremera

Departamento: *933 - FILOLOGÍA MODERNA, TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN*

Ámbito: *345 - Filología Inglesa*

Área: *345 - Filología Inglesa*

Despacho: *FILOLOGÍA MODERNA, TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN*

Teléfono: *928451798* **Correo Electrónico:** *josejorge.amigo@ulpgc.es*

Bibliografía

[1 Básico] Inglés turístico I /

Fancisco J. Álvarez Gil.

Universidad, Servicio de Publicaciones y Difusión Científica,, Las Palmas de Gran Canaria : (2021)

978-84-9042-408-7

[2 Básico] English for international tourism: intermediate coursebook /

Peter Strutt.

Pearson Education Limited,, Harlow : (2013)

978-1-4479-2383-1

[3 Recomendado] Welcome!: English for the travel and tourism industry : student's book /

Leo Jones.

Cambridge University Press,, Cambridge : (1998)

0-521-47900-2

[4 Recomendado] English for international tourism: intermediate workbook with key /

Louis Harrison.

Pearson Education Limited,, Harlow : (2013)

978-1-4479-2385-5

[5 Recomendado] Mygrammarlab :intermediate B1/B2 /

Mark Foley, Diane Hall.

Pearson Education,, Essex : (2012)

978-1-4082-9926-5 (Class Audio CD)

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 10 de 510

[6 Recomendado] Inglés I /

Pilar de Juan González, Susan Huntley Maycock.

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, Vicerrectorado de Ordenación Académica y EEES,, Las Palmas de Gran Canaria : (2009)

978-84-92777-00-6

[7 Recomendado] English grammar in use: a self-study reference and practice book for intermediate students of English : with answers /

Raymond Murphy.

University Press,, Cambridge : (2005) - (3rd ed., 6th printing.)

978-0-521-53762-9

[8 Recomendado] Tourism.

Robin Walker and Keith Harding.

Oxford University Press,, Oxford : (2007)

978-0-19-455104-5

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 11 de 510

UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

GUÍA DOCENTE *CURSO: 2022/23*

41301 - FUNDAMENTOS DE ECONOMÍA Y TURISMO

CENTRO: *151 - Facultad de Economia, Empresa y Turismo*

TITULACIÓN: *4013 - Grado en Turismo (Gran Canaria)*

ASIGNATURA: *41301 - FUNDAMENTOS DE ECONOMÍA Y TURISMO*

Vinculado a : (Titulación - Asignatura - Especialidad)

4805-Doble Grado en Trad:Inglés-Alemán y Turi - 48879-FUNDAMENTOS DE ECONOMÍA Y TURISMO - 00

CÓDIGO UNESCO: *5307.15* **TIPO:** *Básica de Rama* **CURSO:** *1* **SEMESTRE:** *1º semestre*

CRÉDITOS ECTS: *6* **Especificar créditos de cada lengua:** **ESPAÑOL:** *6* **INGLÉS:**

SUMMARY

This subject explains the basic principles of economics and tourism introducing the tourism activity, the main economic models and some of their main criticisms. The topics covered are the following:

1) Principles of economics and tourism: Basic Concepts of economics and tourism activity. Basic economic models: The production possibility frontier.
2) Economic models: The market economy: Supply and Demand. Social welfare from markets.
3) Changes in the market: price-elasticity of demand and supply, income-elasticity and cross-elasticity. Relationship between elasticity and market revenue.
4) Intervention mechanisms: ceiling and floor prices. Subsidies and taxes. Effects on welfare.
5) Market failures and tourism: externalities, public goods, common resources, asymmetric information, moral hazard, adverse selection, monopoly power. Private and Public solutions to market failures: Coase theorem, price intervention, pollution transferable permits, pigovian taxes/subsidies.
6) Macroeconomics and tourism: macroeconomic vision of the economy: the circular flow of income. Basic macroeconomic indicators: unemployment rate, GDP and inflation. Relationships and interactions between macroecomy and tourism (and vice versa).

Along the course, different criticisms of the traditional market economy and alternative approaches will be presented for discussion in class.

REQUISITOS PREVIOS

Es altamente recomendable el dominio de conocimientos básicos de matemáticas (cálculo y álgebra).

Plan de Enseñanza (Plan de trabajo del profesorado)

Contribución de la asignatura al perfil profesional:

Dotar de una herramienta potente para el análisis de la casuística que se verifica en el comportamiento económico de los mercados de servicios turísticos.

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MW6WRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 12 de 510

Competencias que tiene asignadas:

CG1: Capacidad de gestión de la información.
CG6: Capacidad de análisis y síntesis.
CG8: Resolución de problemas.
CG9: Razonamiento crítico.
CG11: Aprendizaje autónomo.
CG13:Toma de decisiones.
CG14: Trabajo en equipo.

CE1: Comprender los principios del turismo: su dimensión espacial, social, cultural, política, laboral y económica.
CE2: Analizar la dimensión económica del turismo.
CE3: Comprender el carácter dinámico y evolutivo del turismo y de la nueva sociedad del ocio.
CE6: Conocer las características de los principales agentes turísticos.
CE8: Analizar las tendencias demográficas, económicas, sociales y culturales y su repercusión en el negocio turístico.
CE21: Analizar los impactos generados por el turismo.
CE28: Analizar las interrelaciones entre el turismo y el medio ambiente.

CN2: Cooperar con otras personas y organizaciones en la realización eficaz de funciones y tareas propias de su perfil profesional, desarrollando una actitud reflexiva sobre sus propias competencias y conocimientos profesionales y una actitud comprensiva y empática hacia las competencias y conocimientos de otros profesionales.
CN3: Contribuir a la mejora continua de su profesión así como de las organizaciones en las que desarrolla sus prácticas a través de la participación activa en procesos de investigación, desarrollo e innovación.
CN4: Comprometerse activamente en el desarrollo de prácticas profesionales respetuosas con los derechos humanos así como con las normas éticas propias de su ámbito profesional para generar confianza en los beneficiarios de su profesión y obtener la legitimidad y la autoridad que la sociedad le reconoce.

Objetivos:

O1. Conocer la dimensión económica del complejo fenómeno del turismo.
O2. Manejar las herramientas básicas de la teoría económica.
O3. Analizar las decisiones de los agentes que intervienen en el mercado desde el punto de vista microeconómico.
O4. Obtener una visión de conjunto de la economía en el contexto turístico, introduciendo el enfoque macroeconómico.

Contenidos:

Los descriptores de la asignatura, según la memoria del título son:
- Conocimiento de los agentes del mercado turístico y su comportamiento.
- Análisis de los efectos que el comportamiento de los agentes producen en la industria turística.
- Introducción de los fundamentos del análisis económico a nivel micro y macroeconómico.
- Estudio del mercado turístico a través de las herramientas del análisis económico.

Estos descriptores se abordarán a través del siguiente temario:

UNIDAD DE APRENDIZAJE 1
ECONOMÍA Y TURISMO. LA EVOLUCIÓN DE LOS MERCADOS TURÍSTICOS

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 13 de 510

1.1. Introducción
1.2. El modo de pensar en economía
1.3. Delimitando la actividad turística
1.4. El carácter evolutivo de la actividad turística
1.5. La geografía de los flujos turísticos
1.6. La revolución de Internet y sus efectos sobre el turismo
1.7. Las compañías aéreas de bajo coste
1.8. Los desafíos que deben enfrentar TTOO y las agencias minoristas
1.9. Los procesos de integración de las empresas turísticas
1.10. Los modelos en economía. El modelo de FPP

UNIDAD DE APRENDIZAJE 2
LA DEMANDA, LA OFERTA Y EL MERCADO
2.1. Los modelos en economía: el mercado y la cláusula ceteris paribus
2.2. La demanda del mercado turístico
2.2.1 La curva de demanda
2.2.2. La expresión matemática de la función de demanda
2.3. La oferta turística
2.3.1. La curva de oferta
2.3.2. La expresión matemática de la función de oferta
2.4. Los mercados turísticos
2.5. El bienestar en los mercados
2.5.1. El excedente de los consumidores
2.5.2. El excedente de los productores
2.5.3. El excedente social y la eficiencia del mercado

UNIDAD DE APRENDIZAJE 3
LOS CAMBIOS EN LOS MERCADOS TURÍSTICOS
3.1. Estática comparativa
3.2. La elasticidad-precio de la demanda
3.3. El cálculo de la elasticidad-precio de la demanda
3.3. La elasticidad-precio de la demanda y el ingreso total del mercado
3.4. Otras elasticidades de la demanda
3.5. La elasticidad-precio de la oferta

UNIDAD DE APRENDIZAJE 4
LA INTERVENCIÓN DEL GOBIERNO EN LOS MERCADOS
4.1. La política de control de precios
4.1.1. La fijación de precios máximos
4.1.2. La fijación de precios mínimos
4.2. Los impuestos
4.2.1. El reparto de la carga impositiva y la elasticidad
4.2.2. Efectos de los impuestos sobre el bienestar social
4.2.3. Los impuestos: ¿dónde y hasta dónde?
4.3. Las subvenciones

UNIDAD DE APRENDIZAJE 5
LOS FALLOS DE MERCADO
5.1. Las externalidades
5.1.1. Externalidades en la producción
5.1.2. Externalidades en el consumo
5.1.3. Efectos sobre el bienestar de las externalidades.
5.2. Las soluciones a las externalidades

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 14 de 510

5.2.1. Soluciones privadas: el teorema de Coase
5.2.2. Soluciones públicas
Los permisos transferibles de contaminación
Impuestos y subvenciones pigouvianos
5.3. Los bienes públicos y los recursos comunes
5.4. La información asimétrica
5.4.1. Selección adversa
5.4.2. Riesgo moral
5.5. Poder de monopolio

UNIDAD DE APRENDIZAJE 6
MACROECONOMÍA Y TURISMO
6.1. Visión macroeconómica de la economía: el Flujo Circular de la Renta.
6.2. El desempleo
6.2.1. Clasificación de la población
6.2.2. Medición del desempleo
6.3. La medición de la producción: El Producto Interior Bruto (PIB)
6.3.1. Cálculo del PIB
(a) El PIB por la vía del Gasto o Demanda
(b) El PIB por la vía de la Oferta o Valor Añadido
(c) PIB por la vía de la Renta o Coste de los Factores
6.3.2. Las variaciones en el PIB
6.3.3. El Producto Nacional Bruto y la Renta Nacional Bruta
6.3.4. El PIB y la economía ilegal
6.4. La evolución de los precios
6.4.1. El índice de Precios de Consumo (IPC). Inflación e inflación negativa
6.4.2. Hiperinflación y deflación
6.4.3. Comparaciones internacionales de precios
6.5. El turismo y los indicadores macroeconómicos
6.5.1. Turismo y desempleo
6.5.2. Turismo y PIB
6.5.3. Turismo e Inflación

Metodología:

Para el desarrollo de la materia se podrán utilizar las siguientes opciones metodológicas:
1) Clase magistral
2) Resolución de problemas y casos , de forma individual y/o en grupo.
3) Actividades en la plataforma virtual
4) Tutorías

Evaluacion:

Criterios de evaluación

La evaluación de competencias se llevará a cabo de manera continua y con carácter formativo. De este modo, se basará en la obtención de registros de los procesos de aprendizaje y enseñanza.

Los criterios de evaluación son los siguientes:

C1. Utilizar adecuadamente los términos y el vocabulario económico (O1, O2, O3, O4). Fuente de evaluación: Examen y ejercicio.
C2. Analizar críticamente datos e información estadística/económica (O1, O3, O4). Fuente de

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 15 de 510

evaluación: Prueba, Examen y ejercicio.
C3. Aplicar de manera rigurosa los modelos económicos (O2).Fuente de evaluación: Examen y ejercicio.
C4. Realizar con precisión cálculos y gráficos relacionados con la modelización micro y macroeconómica (O2, O3, O4). Fuente de evaluación: Examen y ejercicio.
Sistemas de evaluación

La evaluación se realizará utilizando los sistemas descritos a continuación. Las pruebas parciales, los exámenes escritos y el ejercicio podrán contener preguntas de tipo test, desarrollo, problemas numéricos, etc.

CONVOCATORIA ORDINARIA
1) Prueba parcial (ejercicio) 1: 10% de la nota final
2) Prueba parcial (ejercicio) 2: 10% de la nota final
3) Prueba parcial (ejercicio) 3: 10% de la nota final
4) Examen final (examen escrito, de carácter global, abarcando toda la asignatura): 70% de la nota final, pudiendo contener preguntas de tipo test, desarrollo, problemas numéricos, etc.

CONVOCATORIAS EXTRAORDINARIA Y ESPECIAL
Examen global escrito de teoría (pudiendo contener preguntas de tipo test, desarrollo, problemas numéricos de rápida resolución, etc): 70% de la nota final
Realización de un Ejercicio (pudiendo contener varias partes, incluyendo la realización de gráficos y cálculos): 30% de la nota final.

EN RELACIÓN A LA EVALUACIÓN DE ESTUDIANTES QUE PARTICIPAN EN PROGRAMAS DE MOVILIDAD CON RECONOCIMIENTO ACADÉMICO:
Los estudiantes que participan en programas de movilidad, tanto se encuentren en la situación contemplada en el art. 51 del Reglamento de Movilidad de estudios con reconocimiento académico de la ULPGC, esto es, con alguna de las asignaturas de su acuerdo académico que no hubieran sido superadas en destino o estuvieran calificadas como no presentadas, como aquellas no incorporadas al mismo, podrán presentarse en cualquiera de las convocatorias optando al 100% de la calificación. De encontrarse en esta situación, deben ponerse en contacto con el coordinador de la asignatura 10 días antes de la fecha oficial del examen en cada convocatoria, para que les indique la forma de alcanzar la máxima calificación.

EN RELACIÓN A LOS ESTUDIANTES EN 5ª, 6ª Y 7ª CONVOCATORIA:
Siguiendo lo indicado en los artículos 16 y 16 Bis del Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje, aquellos alumnos en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria que hayan solicitado, por escrito, ser excluidos de la evaluación continua serán evaluados por un tribunal (art. 12.3 del Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje), debiendo suponer dicho examen el 100% de la calificación de la asignatura. En este sentido, los estudiantes deberán solicitar dicha exclusión en los periodos habilitados por la Administración de la Facultad de Economía, Empresa y Turismo al principio de cada semestre.
En el caso de no solicitar expresamente la exclusión de la evaluación continua pero no superar la totalidad de la asignatura por este procedimiento, el estudiante deberá presentarse a un examen final de la asignatura completa en esa misma convocatoria que deberá ser evaluado por un tribunal.
Criterios de calificación

CONVOCATORIA ORDINARIA
La nota final será la suma de la nota obtenida en las pruebas parciales SUPERADAS (con nota igual superior a 5) y la del examen final (de acuerdo con los pesos indicados en el sistema de evaluación). Los ejercicios no superados (nota inferior a 5) se valorarán con una nota de 0 puntos a efectos de la nota final.

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 16 de 510

En caso de no presentarse al examen final la nota de la asignatura será "no presentado" con independencia de la nota que hubiese podido acumular en las pruebas parciales.

Se superará la asignatura con una nota mínima de 5 en la suma de todas notas acumuladas.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA Y ESPECIAL.

Para superar la asignatura deberá acumularse un mínimo de 5 puntos entre la nota del examen global escrito de teoría y el ejercicio, sin que fuese necesario superar estas partes por separado. Esta nota consituirá el 100% de la calificación final en la convocatoria (lo que implica que en las convocatorias extraordinaria y especial no se tendrán en cuenta las notas obtenidas en los parciales, que sólo computarían en la convocatoria ordinaria y en caso de presentarse al examen en dicha convocatoria).

Plan de Aprendizaje (Plan de trabajo de cada estudiante)

Tareas y actividades que realizará según distintos contextos profesionales (científico, profesional, institucional, social)

Tareas y actividades en un contexto científico:
-Búsqueda de información en bibliotecas, hemerotecas, revistas, recursos electrónicos, etc..
-Aplicar modelos teóricos a la resolución de casos prácticos.

Tareas y actividades en un contexto institucional:
-Asistencia a jornadas, seminarios o conferencias.

Tareas y actividades en un contexto social:
-Establecer vínculos con el entorno socio-económico buscando información relevante para la asignatura.
-Responder a preguntas relevantes trabajando en colaboración con otros compañeros.

La realización de estas tareas y actividades estará sujeta a las circunstancias en las que se desarrolle la docencia y al grado de aprendizaje de los estudiantes.

Temporalización semanal de tareas y actividades (distribución de tiempos en distintas actividades y en presencialidad - no presencialidad)

El total de créditos ECTS de esta asignatura equivale a 150 horas de trabajo presencial y no presencial.

HT: Horas teoría grupos (45 horas - 30% del total de créditos ECTS)
HP: Horas Problemas/ejercicios en semigrupo (15 horas - 10% del total de créditos ECTS). En cada semigrupo, de las 15 horas de trabajo de problemas /ejercicios en el aula, 3 horas serán dedicadas a horas de actividad de evaluación (HAE).
HTA: Horas de trabajo autónomo del estudiante (90 horas - 60% del total de créditos ECTS)

SEMANA 1
Sesiones de teoría: presentación asignatura y tema 1 (3HT; 6HTA)

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 17 de 510

Sesión de ejercicios: ejercicios tema 1 (1HP)
SEMANA 2
Sesiones de teoría: tema 1 (3HT; 6HTA)
Sesión de ejercicios: ejercicios tema 1 (1HP)
SEMANA 3
Sesiones de teoría: tema 2 (3HT; 6HTA)
Sesión de ejercicios: ejercicios tema 2 (1HP)
SEMANA 4
Sesiones de teoría: tema 2 (3HT; 6HTA)
Sesión de ejercicios: ejercicios tema 2 (1HP)
SEMANA 5
Sesiones de teoría: tema 2 (3HT; 6HTA)
Sesión de ejercicios: ejercicios a tema 2 (1HP)
SEMANA 6
Sesiones de teoría: temas 2 y 3 (3HT; 6HTA)
Sesión de ejercicios: ejercicios tema 3 (1HP)
SEMANA 7
Sesión de teoría: tema 3 (3HT; 6HTA)
Sesión de evaluación: evaluación de temas 1 al 2 (1HAE)
SEMANA 8
Sesión de teoría: tema 3 (3HT; 6HTA)
Sesión de ejercicios: ejercicios tema 3 (1HP)
SEMANA 9
Sesión de teoría: tema 4 (3HT; 6HTA)
Sesión de ejercicios: ejercicios temas 3 y 4 (1HP)
SEMANA 10
Sesión de teoría: temas 4 y 5 (3HT; 6HTA)
Sesión de ejercicios: ejercicios tema 5 (1HP)
SEMANA 11
Sesión de teoría: tema 5 (3HT; 6HTA)
Sesión de ejercicios: ejercicios tema 5 (1HP)
SEMANA 12
Sesión de teoría: tema 5 (3HT; 6HTA)
Sesión de evaluación: evaluación de temas 1 al 5 (1HAE)
SEMANA 13
Sesión de teoría: tema 6 (3HT; 6HTA)
Sesión de ejercicios: ejercicios tema 5 (1HP)
SEMANA 14
Sesión de teoría: tema 6 (3HT; 6HTA)
Sesión de ejercicios: ejercicios tema 6 (1HP)
SEMANA 15
Sesión de teoría: tema 6 (3HT; 6HTA)
Sesión de evaluación: evaluación de temas 1 al 6 (1HAE)

Esta temporalización de tareas y actividades estará sujeta a las circunstancias en las que se desarrolle la docencia y al grado de aprendizaje de los estudiantes.

Recursos que tendrá que utilizar adecuadamente en cada uno de los contextos profesionales.

Los recursos que tendrán que utilizar para todos los contextos profesionales son:

1. Biblioteca y Hemerotecas

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 18 de 510

2. Material y recursos bibliográficos propuestos por el profesor
3. Ordenadores e internet en las aulas de informática de la ULPGC o en los ordenadores propios de los estudiantes.
4. Herramientas de trabajo telemático disponibles en la ULPGC (campus virtual, email, etc..)

Resultados de aprendizaje que tendrá que alcanzar al finalizar las distintas tareas.

R1: Localizar y analizar con sentido crítico información de tipo económico relacionada con la actividad turística. Vinculado con los objetivos: O1, O2, O3 y O4. Vinculado con las competencias: CG1, CG6, CG9, CG11 y CE1, CE2, CE3, CE6, CE8, CE21, CE28.

R2: Resolver correctamente problemas aplicando con precisión los modelos económicos.Vinculado con los objetivos: O2. Vinculado con las competencias: CG1, CG6, CG8, CG9, CG11, y CE1, CE2, CE3, CE6, CE8, CE21, CE28.

R3: Aplicar de forma rigurosa los modelos económicos al ámbito turístico, obteniendo conclusiones relevantes sobre el comportamiento de los agentes económicos en los mercados turísticos y su evolución. Vinculado con los objetivos: O2, O3 y O4. Vinculado con las competencias: CG6, CG9, CG11, CG13, CG14, y CE1, CE2, CE3, CE6, CE8, CE21, CE28, CN2, CN3, CN4.

Plan Tutorial

Atención presencial individualizada (incluir las acciones dirigidas a estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria)

El profesor realizará una atención individualizada al estudiantado en las sesiones presenciales, tanto teóricas como de ejercicios y tutoriales, recogiéndose las evidencias que se considere oportunas.

El objetivo principal de la atención tutorial individualizada será orientar al estudiantado de forma personalizada en todo lo relacionado con el contenido del programa de trabajo de la asignatura y la metodología de estudio más adecuada para completarlo, a realizar durante la franja horaria que se publicará en el campus virtual de la asignatura (con un total de 6 horas semanales). En caso de que por causas justificadas no fuese posible atender en el horario establecido se comunicará con antelación.

Las tutorías podrían desarrollarse también de forma no presencial utilizando las herramientas telemáticas disponibles en la ULPGC, a solicitud del estudiante, y en los mismos horarios que los dispuestos para la atención presencial.

Si se encuentra en 5a, 6a y 7a convocatoria y se ha renunciado a la evaluación continua en los plazos establecidos al efecto, se tiene derecho a un plan de acción tutorial en los términos recogidos en el Plan de Acción Tutorial de la Facultad de Economía, Empresa y Turismo disponible en la página web de la Facultad en el apartado Estudiantes.

Atención presencial a grupos de trabajo

Se animará a trabajar en equipo para la resolución de ejercicios y problemas, que podrán ser discutidos posteriormente en el aula (o en el campus virtual). Los distintos grupos conformados para tal fin podrán podrán acudir a tutorías (de forma presencial o telemática) para la resolución de dudas.

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 19 de 510

Esta atención presencial a grupos de trabajo se realizará durante la franja horaria que se publicará en el campus virtual de la asignatura. En caso de que por causas justificadas no se pudiera atender en el horario establecido se comunicará con antelación.

Atención telefónica

La atención se canalizará principalmente por las tutorías presenciales. No obstante, en caso de consultas por teléfono, éstas deberán realizarse durante la franja horaria que se publicará en el campus virtual de la asignatura, y serán atendidas siempre que en el momento en que se produzcan no se esté atendiendo a ninguna tutoría en modo presencial.

Atención virtual (on-line)

El profesor podrá realizar una atención individualizada al estudiante a través de las herramientas disponibles en el Campus Virtual de la ULPGC.

La atención virtual se llevará a cabo a través de los correos electrónicos, el envío de mensajes a través del Campus Virtual de la ULPGC y el uso de plataformas de trabajo colaborativo disponibles en la ULPGC. Se atenderá regularmente a los mensajes enviados durante el desarrollo del curso.

Datos identificativos del profesorado que la imparte.

Datos identificativos del profesorado que la imparte

Dr./Dra. Francisco López Del Pino *(COORDINADOR)*

Departamento: *229 - ANÁLISIS ECONÓMICO APLICADO*

Ámbito: *225 - Economía Aplicada*

Área: *225 - Economía Aplicada*

Despacho: *ANÁLISIS ECONÓMICO APLICADO*

Teléfono: *928458196* **Correo Electrónico:** *francisco.lopez@ulpgc.es*

Bibliografía

[1 Básico] Fundamentos de Economía y Turismo /

Francisco López del Pino, Roberto Rendeiro Martín-Cejas.

Unibersidad de Las Palmas de Gran Canaria, Servicio de Publicaciones y Difusión Científica,, Las Palmas de Gran Canaria : (2017)

978-84-9042-310-3

[2 Recomendado] Economía: teoría y práctica /

Juan Manuel Blanco Sánchez.

McGraw-Hill,, Madrid [etc.] : (2008) - (5ª ed.)

978-84-481-6099-9

[3 Recomendado] Fundamentos de economía /

Paul Krugman, Robin Wells, Kathryn Graddy.

Reverté,, Barcelona [etc.] : (2015) - (3ª ed.)

9788429126464

[4 Recomendado] Introducción a la economía para turismo /

Rafael Castejón Montijano... [et al.].

Pearson Education,, Madrid : (2014) - (3 ed.)

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 20 de 510

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 21 de 510

UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

GUÍA DOCENTE *CURSO: 2022/23*

41302 - ESTADÍSTICA BÁSICA APLICADA AL SECTOR TURÍSTICO

CENTRO: *151 - Facultad de Economia, Empresa y Turismo*

TITULACIÓN: *4013 - Grado en Turismo (Gran Canaria)*

ASIGNATURA: *41302 - ESTADÍSTICA BÁSICA APLICADA AL SECTOR TURÍSTICO*

Vinculado a : (Titulación - Asignatura - Especialidad)

4805-Doble Grado en Trad:Inglés-Alemán y Turi - 48722-ESTADÍSTICA BÁSICA APLICADA AL SECTOR T - 00

CÓDIGO UNESCO: **TIPO:** *Básica de Rama* **CURSO:** *1* **SEMESTRE:** *1º semestre*

CRÉDITOS ECTS: *6* **Especificar créditos de cada lengua:** **ESPAÑOL:** *6* **INGLÉS:**

SUMMARY

The objective of this subject is to provide students with statistical knowledge that they can later use in making decisions in the development of their work and professional activity. In the development of the subject will be explained different statistical tools for the univariate and bivariate treatment as well as index numbers and time series that will enable the student to make a complete descriptive analysis of the variables of interest in their sector.

REQUISITOS PREVIOS

Los requisitos previos que se recomiendan en esta asignatura son los que fundamentalmente se obtienen en las enseñanzas medias relacionados con la estadística y las matemáticas

Plan de Enseñanza (Plan de trabajo del profesorado)

Contribución de la asignatura al perfil profesional:

El objetivo de esta asignatura es dotar a los alumnos de unos conocimientos estadísticos que posteriormente puedan utilizar en la toma de decisiones en el desarrollo de su actividad laboral y profesional. En el desarrollo de la materia se explicarán diferentes herramientas estadísticas para el tratamiento univariante y bivariante así como de los números índice y las series temporales que capacitarán al estudiante para realizar un análisis descriptivo completo de las variables de interés en su sector.

Competencias que tiene asignadas:

CN:Competencias nucleares, CG:Competencias generales, CE:Competencias específicas, CEA:Competencias específicas de la materia o asignatura.

- CN1. Comunicarse de forma adecuada y respetuosa con diferentes audiencias (clientes, colaboradores, promotores, agentes sociales, etc.), utilizando los soportes y vías de comunicación más apropiados (especialmente las nuevas tecnologías de la información y la comunicación) de modo que pueda llegar a comprender los intereses, necesidades y preocupaciones de las personas y organizaciones, así como expresar claramente el sentido de la misión que tiene encomendada y la forma en que puede contribuir, con sus competencias y conocimientos profesionales, a la

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 22 de 510

satisfacción de esos intereses, necesidades y preocupaciones.
- CN2. Cooperar con otras personas y organizaciones en la realización eficaz de funciones y tareas propias de su perfil profesional, desarrollando una actitud reflexiva sobre sus propias competencias y conocimientos profesionales y una actitud comprensiva y empática hacia las competencias y conocimientos de otros profesionales.
- CN3. Contribuir a la mejora continua de su profesión así como de las organizaciones en las que desarrolla sus prácticas a través de la participación activa en procesos de investigación, desarrollo e innovación.
- CN4. Comprometerse activamente en el desarrollo de prácticas profesionales respetuosas con los derechos humanos así como con las normas éticas propias de su ámbito profesional para generar confianza en los beneficiarios de su profesión y obtener la legitimidad y la autoridad que la sociedad le reconoce.

- CG1. Capacidad de gestión de la información.
- CG3. Creatividad.
- CG4. Iniciativa y espíritu emprendedor.
- CG5. Motivación por la calidad.
- CG6. Capacidad de análisis y síntesis.
- CG8. Resolución de problemas.
- CG9. Razonamiento crítico.
- CG11. Aprendizaje autónomo.
- CG12. Adaptación a nuevas situaciones.
- CG13. Toma de decisiones.
- CG14. Trabajo en equipo.

- CE1. Comprender los principios del turismo: su dimensión espacial, social, cultural, política, laboral y económica.
- CE2. Analizar la dimensión económica del turismo.
- CE3. Comprender el carácter dinámico y evolutivo del turismo y de la nueva sociedad del ocio.
- CE7. Evaluar los potenciales turísticos y el análisis prospectivo de su explotación.
- CE8. Analizar las tendencias demográficas, económicas, sociales y culturales y su repercusión en el negocio turístico.
- CE9. Analizar, sintetizar y resumir críticamente la información financiera y analítica de las organizaciones turísticas.
- CE21. Analizar los impactos generados por el turismo.
- CE28. Analizar las interrelaciones entre el turismo y el medio ambiente.

- CEA1. Utilizar la Estadística como instrumento de apoyo que permita al estudiante tomar decisiones en ambiente de incertidumbre.
- CEA2. Conocer y analizar las características que definen el razonamiento estadístico.
- CEA3. Conocer la importancia del diseño de una investigación acerca de un fenómeno económico y el tratamiento estadístico de la información obtenida.
- CEA4. Saber cómo recoger, ordenar y clasificar datos.
- CEA5. Saber reducir la información obtenida mediante la representación gráfica y el cálculo de medidas o estadísticos, además de saber hacer una interpretación correcta de las mismas.
- CEA6. Saber cómo estudiar dos variables estadísticas de manera conjunta, determinando se grado de dependencia y obtener conclusiones sobre la misma.
- CEA7. Saber cómo llevar a cabo un análisis estadístico de la evolución de una variable a lo largo del tiempo.
- CEA8. Saber cómo calcular e interpretar indicadores que permitan medir variaciones de magnitudes económicas y compararlas en el tiempo y en el espacio.
- CEA9. Manejar con soltura, a nivel básico, un software informático para la realización de cálculos estadísticos.

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 23 de 510

Objetivos:

- O1. Definir la Estadística, y fundamentar la utilidad que tiene esta disciplina en la futura actividad profesional de los estudiantes.
- O2. Recoger, ordenar y clasificar datos a través de las distintas fuentes de información.
- O3. Reducir la información obtenida mediante la representación gráfica y el cálculo de medidas, haciendo una interpretación correcta de ellas.
- O4. Estudiar dos variables de manera conjunta, determinando su grado de dependencia.
- O5. Llevar a cabo un análisis estadístico de la evolución de una variable a lo largo del tiempo.
- O6. Calcular e interpretar indicadores que permitan medir variaciones de las magnitudes económicas y compararlas en el tiempo y en el espacio.
- O7. Manejar con soltura, a nivel básico, un programa informático para la realización de cálculos estadísticos que permitan realizar análisis.

Contenidos:

Fuentes de datos estadísticos en el sector turístico. Descripción de una variable. Relaciones entre las variables. Descripción de series temporales. Números índices. Estos contenidos se desarrollan en las siguientes lecciones:

LECCIÓN 1. INTRODUCCIÓN A LA ESTADÍSTICA APLICADA AL SECTOR TURÍSTICO
1.1. Introducción
1.2. Clasificación de la estadística
1.3. Población y muestra
1.4. Clasificación de las Variables y escalas de medida
1.5. Tipología de datos económicos
1.6. Recogida de información en el sector turístico. Fuentes de datos

LECCIÓN 2. DESCRIPCIÓN UNIVARIANTE: TABULACIÓN, REPRESENTACIÓN GRÁFICA Y MEDIDAS DE POSICIÓN
2.1. Notación y Tabulación
2.2. Descripción gráfica
2.3. Medidas de posición
2.3.1. Medidas de posición central
2.3.2. Otras medidas de posición

LECCIÓN 3. DESCRIPCIÓN UNIVARIANTE: MEDIDAS DE DISPERSIÓN, DE FORMA Y DE CONCENTRACIÓN. TIPIFICACIÓN DE UNA VARIABLE
3.1. Medidas de dispersión
3.2. Medidas de forma: asimetría y apuntamiento
3.3. Medidas de concentración: estudio analítico y gráfico
3.4. Tipificación o estandarización de una variable

LECCIÓN 4. DESCRIPCIÓN BIVARIANTE
4.1. Introducción
4.2. Notación y tabulación
4.3. Distribuciones conjuntas, marginales y condicionadas
4.4. Relación entre variables cuantitativas
4.5. Asociación entre variables cualitativas

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 24 de 510

4.6. Regresión lineal simple. Introducción
4.6.1. Obtención de los estimadores por Mínimos Cuadrados Ordinarios
4.6.2. Medidas de bondad del ajuste: El coeficiente de determinación

LECCIÓN 5. SERIES TEMPORALES
5.1. Introducción
5.2. Representación gráfica y componentes de una serie temporal
5.3. Cálculo de la tendencia
5.4. Cálculo de la componente estacional
5.5. Tasas de variación

LECCIÓN 6. NÚMEROS ÍNDICES
6.1. Introducción, concepto y clasificación
6.2. Números índices simples: Definición y propiedades
6.3. Número índices complejos
6.3.1. Números índices complejos sin ponderar
6.3.2. Números índices complejos ponderados
6.4. Cambio de base y enlace de series temporales
6.5. Deflación de series temporales

Metodología:

La metodología docente consta de clase magistral, resolución de ejercicios y/o casos en el aula, resolución de ejercicios y/o casos con programas informáticos en el aula y en el aula de informática y/o con el uso de las TIC, y tutorías. Los estudiantes disponen de videos de la asignatura en el Canal de YouTube de la asignatura: Estadística Básica FEET-ULPGC https://www.youtube.com/user/EstadisticaBasica/playlists

Evaluacion:

Criterios de evaluación

C1. Asistir regularmente a clase presencial, pero también a la no presencial, si fuera el caso. Identificar situaciones en las que la estadística es una herramienta útil en la toma de decisiones (O1, O2, O3, O4, O5, O6).
C2. Ser capaz de sistematizar la información recogida sobre una determinada característica de interés, obtener diferentes medidas estadísticas y realizar representaciones gráficas interpretando correctamente los resultados obtenidos con el análisis (O2, O3, O7).
C3. Ser capaz de tabular correctamente la información de dos características pertenecientes a un mismo conjunto de individuos obteniendo e interpretando medidas de asociación o relación entre ellas (O1, O4, O7).
C4. Ser capaz de analizar la evolución temporal de una serie estimando distintas componentes no observables e interpretando los resultados obtenidos. Obtener diferentes tasas de variación e interpretar los resultados obtenidos (O5, O7).
C5. Aplicar de forma adecuada la metodología de los números índices para analizar las variaciones de una magnitud económica tanto en el tiempo como en el espacio y obtener conclusiones (O6, O7).

Fuentes de evaluación. Tanto en el escenario presencial como no presencial.
---
i. Convocatoria ordinaria:

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 25 de 510

Pruebas Intermedias
Examen Final

ii. Convocatorias extraordinaria y especial:
Examen Final

Sistemas de evaluación

I.CONVOCATORIA ORDINARIA:

A) Evaluación continua

Los estudiantes que opten por el sistema de evaluación continua tendrán que realizar dos pruebas intermedias (Prueba Intermedia I y Prueba Intermedia II)

Prueba Intermedia I: Esta prueba tiene una ponderación del 60% en la nota final. Se trata de una prueba teórico-práctico escrita u oral que podrá contener cuestiones teóricas, ejercicios cortos, preguntas tipo test y/o cálculo e interpretación de resultados de aplicación de análisis estadístico para los que se puede requerir el uso de calculadora y/o de medios informáticos y/o del uso de las TIC. Esta prueba se puede realizar en más de una sesión en días diferentes. Tiene carácter liberatorio de cara a la convocatoria ordinaria y extraordinaria de este curso y a la convocatoria especial del siguiente. Su contenido va desde la lección 1 a la lección 4.

Prueba Intermedia II: Esta prueba tiene una ponderación del 40% en la nota final. Se trata de una prueba teórico-práctico escrita u oral que podrá contener cuestiones teóricas, ejercicios cortos, preguntas tipo test y/o cálculo e interpretación de resultados de aplicación de análisis estadístico para los que se puede requerir el uso de calculadora y/o de medios informáticos y/o del uso de las TIC. Esta prueba se puede realizar en más de una sesión en días diferentes. Tiene carácter liberatorio de cara a la convocatoria ordinaria y extraordinaria de este curso y a la convocatoria especial del siguiente. Su contenido abarca las lecciones 5 y 6.

Las dos pruebas se podrán desarrollar utilizando medios informáticos y/o a través del uso de las TIC.

B) Estudiantes que no opten por el sistema de evaluación continua o que no la hayan superado:

Examen Final cuya fecha establece el Centro. Examen teórico-práctico escrito u oral que podrá contener cuestiones teóricas, ejercicios cortos, preguntas tipo test y/o cálculo e interpretación de resultados de aplicación de análisis estadístico para los que se puede requerir el uso de calculadora y/o de medios informáticos y/o del uso de las TIC. El examen tendrá dos partes diferenciadas. El contenido de la primera parte se corresponde con las lecciones 1, 2, 3 y 4, tiene un peso en la nota final del 60%. La segunda parte, tiene un peso en la nota final del 40%, incluye a las lecciones 5 y 6. A estos efectos, es importante tener en cuenta que los estudiantes que han superado solo una de las Pruebas Intermedias en la Evaluación Continua, obteniendo en ella una nota de 5 o superior sobre 10, se les asignará dicha nota a la Parte equivalente del Examen Final. Las calificaciones de cada una de las Partes en que se divide el Examen Final no se guardarán para ninguna convocatoria posterior y, por tanto, no tendrán carácter liberatorio. El Examen Final se podrá desarrollar utilizando medios informáticos y/o a través del uso de las TIC.

II.RESTO DE CONVOCATORIAS ASOCIADAS A ESTE PROYECTO DOCENTE:

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 26 de 510

Examen Final cuya fecha establece el Centro. Escrito u oral, de contenido teórico-práctico que podrá contener cuestiones teóricas, ejercicios cortos, preguntas tipo test y/o cálculo e interpretación de resultados de aplicación de análisis estadístico para los que se puede requerir el uso de calculadora y/o de medios informáticos y/o del uso de las TIC. El examen tendrá dos partes diferenciadas. La primera parte, incluye las lecciones 1,2, 3 y 4 tiene un peso en la nota final del 60%. La segunda parte, tiene un peso en la nota final del 40% e incluye a las lecciones 5 y 6. A estos efectos, es importante tener en cuenta que los estudiantes que han superado solo una de las Pruebas Intermedias en la Evaluación Continua, obteniendo en ella una nota de 5 o superior sobre 10, se les asignará dicha nota a la Parte equivalente del Examen Final. Las calificaciones de cada una de las Partes en que se divide el Examen Final no se guardarán para ninguna convocatoria posterior y, por tanto, no tendrán carácter liberatorio. El Examen Final se podrá desarrollar utilizando medios informáticos y/o a través del uso de las TIC.

Los estudiantes que participan en programas de movilidad, tanto se encuentren en la situación contemplada en el art. 51 del Reglamento de Movilidad de estudios con reconocimiento académico de la ULPGC, esto es, con alguna de las asignaturas de su acuerdo académico que no hubieran sido superadas en destino o estuvieran calificadas como no presentadas, como aquellas no incorporadas al mismo, podrán presentarse en cualquiera de las convocatorias optando al 100% de la calificación. De encontrarse en esta situación, deben ponerse en contacto con el coordinador de la asignatura para que les indique la forma de alcanzar la máxima calificación.

Siguiendo lo indicado en los artículos 16 y 16 Bis del Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje, aquellos alumnos en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria que hayan solicitado, por escrito, ser excluidos de la evaluación continua serán evaluados por un tribunal (art. 12.3 del Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje), debiendo suponer dicho examen el 100% de la calificación de la asignatura. En este sentido, los estudiantes deberán solicitar dicha exclusión en los periodos habilitados por la Administración de la Facultad de Economía, Empresa y Turismo al principio de cada semestre.
En el caso de no solicitar expresamente la exclusión de la evaluación continua pero no superar la totalidad de la asignatura por este procedimiento, el estudiante deberá presentarse a un examen final de la asignatura completa en esa misma convocatoria que deberá ser evaluado por un tribunal.

Criterios de calificación

En cada una de las convocatorias, la calificación final del estudiante se expresará en la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:
0,0 - 4,9 --> Suspenso (SS).
5,0 - 6,9 --> Aprobado (AP).
7,0 - 8,9 --> Notable (NT).
9,0 - 10 --> Sobresaliente (SB).
La mención de «Matrícula de Honor» podrá ser otorgada a estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0, limitando su número a lo dispuesto en la normativa de la ULPGC.

La calificación final de cada estudiante en cada una de las convocatorias se obtendrá atendiendo a las siguientes consideraciones:

A) Para los estudiantes que sigan la Evaluación Continua: La nota final se obtendrá, sobre un máximo de 10 puntos, como media ponderada de la calificación de la Prueba Intermedia I (60%) y la Prueba Intermedia II (40%). La calificación mínima para aprobar es 5 y, si no se alcanza un

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 27 de 510

mínimo de 4 sobre 10 en ambas pruebas intermedias no se procederá al cálculo de dicha media. En este caso, no habrá calificación en Acta (aparecerá como NO PRESENTADO), salvo que el estudiante se presente al Examen Final en las convocatoria oficiales, en cuyo caso aparecerá con la calificación que obtenga en el mismo, siguiendo las indicaciones del siguiente apartado.

B) Para los estudiantes que no sigan la Evaluación Continua o que no la superen y se presenten al Examen Final de la convocatoria correspondiente: La nota final se obtendrá, sobre un máximo de 10 puntos, como media ponderada de la calificación de la Primera Parte del Examen Final (60%) y la Segunda Parte del Examen Final (40%). La calificación mínima para aprobar es 5 y, si no se alcanza un mínimo de 4 en ambas Partes no se procederá al cálculo de dicha media. En este caso, la nota final será la menor de las siguientes: a) 4.5 puntos sobre 10, b) el resultado de la media ponderada, mencionada anteriormente, independientemente de que se alcance o no la nota mínima necesaria para su cálculo.

En todas las convocatorias (ordinaria, extraordinaria y especial), los estudiantes que se presentan a todo o parte del contenido del Examen Final de la asignatura, en las fechas oficiales aprobadas por el Centro, o aquellos que han superado la Evaluación Continua, tendrán nota en el acta y en ningún caso aparecerán como No Presentados. Por el contrario, el resto de estudiantes que no se presenten a dicho examen en las fechas oficiales aparecerán en el acta como No Presentados.

Plan de Aprendizaje (Plan de trabajo de cada estudiante)

Tareas y actividades que realizará según distintos contextos profesionales (científico, profesional, institucional, social)

- Realizar, análisis y comentario de resultados de problemas y casos prácticos en el aula de clase (presencial o no presencial).
- Realizar, análisis y comentario de resultados de problemas y casos prácticos en el aula de informática y/o a través del Campus Virtual.

Temporalización semanal de tareas y actividades (distribución de tiempos en distintas actividades y en presencialidad - no presencialidad)

HTP: Horas teóricas presenciales (45)
HAO: Horas actividades de ordenador presenciales (15)
HAI: Horas actividad independiente (90)

SEMANA 1: Lección 1: HTP (1,5), HAO (1), HAI (3); Lección 2: HTP (1,5), HAO (0), HAI (3)
SEMANA 2: Lección 2: HTP (3), HAO (1), HAI (6)
SEMANA 3: Lección 2: HTP (3), HAO (1), HAI (6)
SEMANA 4: Lección 2: HTP (1,5), HAO (1), HAI (3); Lección 3: HTP (1,5), HAO (0), HAI (3)
SEMANA 5: Lección 3: HTP (3), HAO (1), HAI (6)
SEMANA 6: Lección 3: HTP (1,5), HAO (1), HAI (3); Lección 4: HTP (1,5), HAO (0), HAI (3)
SEMANA 7: Lección 4: HTP (3), HAO (1), HAI (6)
SEMANA 8: Lección 4: HTP (3), HAO (1), HAI (6)
SEMANA 9: Lección 4: HTP (3), HAO (1), HAI (6)
SEMANA 10: Lección 5: HTP (3), HAO (1), HAI (6)
SEMANA 11: Lección 5: HTP (3), HAO (1), HAI (6)
SEMANA 12: Lección 5: HTP (3), HAO (1), HAI (6)
SEMANA 13: Lección 6: HTP (3), HAO (1), HAI (6)
SEMANA 14: Lección 6: HTP (3), HAO (1), HAI (6)
SEMANA 15: Lección 6: HTP (3), HAO (1), HAI (6)

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 28 de 510

Esta temporalización de tareas y actividades estará sujeta a las circunstancias en las que se desarrolle la docencia y al grado de aprendizaje de los estudiantes.

Recursos que tendrá que utilizar adecuadamente en cada uno de los contextos profesionales.

- Bibliotecas y hemerotecas
- Recursos bibliográficos de la ULPGC
- Revistas, periódicos.
- Realización de problemas y casos prácticos en el aula de clase.
- Realización de análisis aplicado en el aula de informática.
- Resolución de ejercicios y cuestionarios con el uso de las TIC.

Resultados de aprendizaje que tendrá que alcanzar al finalizar las distintas tareas.

R1. Describir la información de variables cualitativas y cuantitativas mediante el uso oportuno de diferentes medidas de posición, de dispersión, de forma y de concentración así como de medidas gráficas (CN1, CG1, CG3,CG6, CG8,CG9,CG11, CG12,CG13,CG14,CE1,CE2,CE7,CE9, CE21,CEA1, CEA2,CEA3,CEA4, CEA5,CEA9).
R2. Analizar la relación entre dos variables aplicando técnicas básicas de la estadística descriptiva y de la inferencia estadística (CN3,CG5, CE8,CE28,CEA1, CEA4,CEA6).
R3. Estudiar la evolución de una serie temporal estimando e interpretando la tendencia-ciclo y la componente estacional. Aplicar e interpretar correctamente las principales tasas de variación (CN2,CN4,CG4, CG9,CG12,CG13, CE3,CE8,CEA7).
R4. Resolver problemas en los que sea necesaria la construcción y el manejo de números índices (CG13,CG14,CG1, CG6,CE1,CE2, CE3,CEA4,CEA8).

Plan Tutorial

Atención presencial individualizada (incluir las acciones dirigidas a estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria)

Cada profesor de la asignatura dispone de 6 horas semanales de tutoría en las que atender a los estudiantes y que pueden ser presenciales u on-line (Campus virtual). La atención a los estudiantes es una parte de la docencia de la asignatura, cuyo propósito es ofrecerle una atención individualizada. Esta se realizará en los horarios de tutorías establecidos por los diferentes profesores de la asignatura y cuyos horarios y forma de solicitarla se encuentra en la página web de la asignatura, siendo la cita previa el procedimiento para concertarla.

Los grupos asignados a cada uno de los profesores del equipo docente de la asignatura son los siguientes:

Grupos de Teoría
Grupo 1. Jaime Pinilla Domínguez
Grupo 2. Elena Rodríguez Socorro
Grupo 3. Eduardo Acosta González

Grupos de Actividades de Ordenador
Grupo 1 (P1). Patricia Barber Pérez
Grupo 1 (P2). Alejandro Rodríguez Caro
Grupo 2 (P1). Sara González Betancor

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 29 de 510

Grupo 2 (P2). Miguel Ángel Negrín Hernández
Grupo 3 (P1). Sara González Betancor

El estudiante puede utilizar el tiempo de tutoría para plantear al profesor cuestiones, sugerencias, dudas o inquietudes relacionadas con la asignatura. Sin embargo, este recurso no está concebido en modo alguno como sustituto de las clases teóricas o de ordenador previstas en este proyecto docente.

Los estudiantes que se encuentre en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria y hayan renunciado a la evaluación continua en los plazos establecidos al efecto, tienen derecho a una plan de acción tutorial en los términos recogidos en el Plan de Acción Tutorial de la Facultad de Economía, Empresa y Turismo disponible en la página web de la Facultad en el apartado Estudiantes.

Atención presencial a grupos de trabajo

La atención presencial y no presencial a los grupos de trabajo se realizará en el horario de las tutorías.

Atención telefónica

Se podrá concertar cita para atender telefónicamente. Por la naturaleza de la asignatura, la atención telefónica se destinará a cuestiones relacionadas con la organización y aspectos generales de la misma.

Atención virtual (on-line)

En la atención individualizada al estudiante se fomentará la cita previa y la atención virtual (on-line).

Datos identificativos del profesorado que la imparte.

Datos identificativos del profesorado que la imparte

Dr./Dra. Eduardo Acosta González *(COORDINADOR)*

Departamento: *228 - MÉTODOS CUANTITATIVOS EN ECONOMÍA Y GESTIÓN*
Ámbito: *225 - Economía Aplicada*
Área: *225 - Economía Aplicada*
Despacho: *MÉTODOS CUANTITATIVOS EN ECONOMÍA Y GESTIÓN*
Teléfono: *928451820* **Correo Electrónico:** *eduardo.acosta@ulpgc.es*

Dr./Dra. Sara María González Betancor *(RESPONSABLE DE PRACTICAS)*

Departamento: *228 - MÉTODOS CUANTITATIVOS EN ECONOMÍA Y GESTIÓN*
Ámbito: *225 - Economía Aplicada*
Área: *225 - Economía Aplicada*
Despacho: *MÉTODOS CUANTITATIVOS EN ECONOMÍA Y GESTIÓN*
Teléfono: *928458162* **Correo Electrónico:** *sara.gonzalez@ulpgc.es*

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 30 de 510

Dr./Dra. Jaime Pinilla Domínguez
Departamento: *228 - MÉTODOS CUANTITATIVOS EN ECONOMÍA Y GESTIÓN*
Ámbito: *225 - Economía Aplicada*
Área: *225 - Economía Aplicada*
Despacho: *MÉTODOS CUANTITATIVOS EN ECONOMÍA Y GESTIÓN*
Teléfono: *928458198* **Correo Electrónico:** *jaime.pinilla@ulpgc.es*

Dr./Dra. Patricia Lucía Barber Pérez
Departamento: *228 - MÉTODOS CUANTITATIVOS EN ECONOMÍA Y GESTIÓN*
Ámbito: *225 - Economía Aplicada*
Área: *225 - Economía Aplicada*
Despacho: *MÉTODOS CUANTITATIVOS EN ECONOMÍA Y GESTIÓN*
Teléfono: *928451823* **Correo Electrónico:** *patricia.barber@ulpgc.es*

Dr./Dra. Miguel Ángel Negrín Hernández
Departamento: *228 - MÉTODOS CUANTITATIVOS EN ECONOMÍA Y GESTIÓN*
Ámbito: *225 - Economía Aplicada*
Área: *225 - Economía Aplicada*
Despacho: *MÉTODOS CUANTITATIVOS EN ECONOMÍA Y GESTIÓN*
Teléfono: *928458219* **Correo Electrónico:** *miguel.negrin@ulpgc.es*

Dr./Dra. Alejandro Manuel Rodríguez Caro
Departamento: *228 - MÉTODOS CUANTITATIVOS EN ECONOMÍA Y GESTIÓN*
Ámbito: *225 - Economía Aplicada*
Área: *225 - Economía Aplicada*
Despacho: *MÉTODOS CUANTITATIVOS EN ECONOMÍA Y GESTIÓN*
Teléfono: *928458224* **Correo Electrónico:** *alejandro.rodriguez@ulpgc.es*

D/Dña. Constanza Elena Rodríguez Socorro
Departamento: *228 - MÉTODOS CUANTITATIVOS EN ECONOMÍA Y GESTIÓN*
Ámbito: *225 - Economía Aplicada*
Área: *225 - Economía Aplicada*
Despacho: *MÉTODOS CUANTITATIVOS EN ECONOMÍA Y GESTIÓN*
Teléfono: *928458227* **Correo Electrónico:** *elena.rodriguezsocorro@ulpgc.es*

Bibliografía

[1 Recomendado] Estadística aplicada al sector turístico: técnicas cuantitativas y cualitativas de análisis turístico /

Ana Ronquillo Melcio.
Ramón Areces,, Madrid : (1997)
8480042435

[2 Recomendado] Estadística básica aplicada al sector turístico: teoría y ejercicios resueltos /

Antonio Morales Fernández; coautora Beatriz Lacomba Arias.
Agora,, Málaga : (2000)
8481600784

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 31 de 510

[3 Recomendado] Manual de estadística descriptiva aplicada al sector turístico /

Carmen Fernández Aguado.
Síntesis,, Madrid : (1999)
8477380996

[4 Recomendado] Introducción a la estadística económica y empresarial: (teoría y práctica) /

Francisco Javier Martín Pliego.
AC,, Madrid : (1994)
8472881385

[5 Recomendado] Análisis cuantitativo de la actividad turística /

Joaquín Alegre Martín ; Magdalena Cladera Munar ; Catalina N. Juaneda Sampol.
Pirámide,, Madrid : (2003)
843681746X

[6 Recomendado] Estadística para las ciencias sociales /

José M. Casas Sánchez ... [et al.].
Editorial Universitaria Ramón Areces,, Madrid : (2010)
978-84-8004-963-4

[7 Recomendado] Estadística aplicada al turismo /

José M. Casas Sánchez, Emilia Isabel Martos Gálvez, Íñigo Tejera Martín.
Editorial Universitaria Ramón Areces,, Madrid : (2011)
978-84-9961-020-7

[8 Recomendado] Ejercicios de estadística descriptiva y probabilidad para economía y administración de empresas /

José Miguel Casas Sánchez...[et al.].
Pirámide,, Madrid : (2006)
ISBN 84-368-2067-3

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 32 de 510

UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

GUÍA DOCENTE *CURSO: 2022/23*

41303 - ENTORNO LEGAL DEL TURISMO

CENTRO: *151 - Facultad de Economia, Empresa y Turismo*
TITULACIÓN: *4013 - Grado en Turismo (Gran Canaria)*
ASIGNATURA: *41303 - ENTORNO LEGAL DEL TURISMO*

Vinculado a : (Titulación - Asignatura - Especialidad)
4805-Doble Grado en Trad:Inglés-Alemán y Turi - 48714-ENTORNO LEGAL DEL TURISMO - 00
4805-Doble Grado en Trad:Inglés-Alemán y Turi - 48889-ENTORNO LEGAL DEL TURISMO - 00

CÓDIGO UNESCO: *5605* **TIPO:** *Básica de Rama* **CURSO:** *1* **SEMESTRE:** *1º semestre*
CRÉDITOS ECTS: *6* **Especificar créditos de cada lengua:** **ESPAÑOL:** *6* **INGLÉS:** *0*

SUMMARY

In particular whit the subject of students achieved the following objtives:

• The law and the legal norm. The concept of Law. The division of Law: Public law and private tourism law.
• Sources of law in the field of tourism. The Law of the European Union. The source of domestic law. In particular, the application of the aforementioned sources to the scope of the administrative activity of tourism in the Autonomous Community of Canaria.
• The public administration as a subject of tourism activity and its relations with the company and the tourist user. The administrative organization of the state and autonomous community at present.
• Administrative management of tourism: The management activity. The promotion activity.
• Public services activity. The sanctioning activity.
• Tourism, environment and spatial planning.

REQUISITOS PREVIOS

Ninguno en particular, sin perjuicio de lo explicitado en la guía docente

Plan de Enseñanza (Plan de trabajo del profesorado)

Contribución de la asignatura al perfil profesional:

Conocer el marco legal de aplicación al turismo, en particular, el marco jurídico administrativo.

Competencias que tiene asignadas:

COMPETENCIAS NUCLEARES

• CN1. Comunicarse de forma adecuada y respetuosa con diferentes audiencias (clientes, colaboradores, promotores, agentes sociales, etc.), utilizando los soportes y vías de comunicación más apropiados (especialmente las nuevas tecnologías de la información y la comunicación) de modo que pueda llegar a comprender los intereses, necesidades y preocupaciones de las personas y organizaciones, así como expresar claramente el sentido de la misión que tiene encomendada y la forma en que puede contribuir, con sus competencias y conocimientos profesionales, a la

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 33 de 510

satisfacción de esos intereses, necesidades y preocupaciones.

- CN2. Cooperar con otras personas y organizaciones en la realización eficaz de funciones y tareas propias de su perfil profesional, desarrollando una actitud reflexiva sobre sus propias competencias y conocimientos profesionales y una actitud comprensiva y empática hacia las competencias y conocimientos de otros profesionales.
- CN3. Contribuir a la mejora continua de su profesión así como de las organizaciones en las que desarrolla sus prácticas a través de la participación activa en procesos de investigación, desarrollo e innovación.
- CN4. Comprometerse activamente en el desarrollo de prácticas profesionales respetuosas con los derechos humanos así como con las normas éticas propias de su ámbito profesional para generar confianza en los beneficiarios de su profesión y obtener la legitimidad y la autoridad que la sociedad le reconoce.

COMPETENCIAS GENÉRICAS

CG1. Capacidad de gestión de la información.
CG3. Creatividad.
CG4. Iniciativa y espíritu emprendedor.
CG5. Motivación por la calidad.
CG6. Capacidad de análisis y síntesis.
CG8. Resolución de problemas.
CG9. Razonamiento crítico.
CG11. Aprendizaje autónomo.
CG12. Adaptación a nuevas situaciones
CG13. Toma de decisiones
CG14. Trabajo en equipo

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

•CE1. Comprender los principios del turismo: su dimensión espacial, social, cultural, política, laboral y económica.

•CE2. Analizar la dimensión económica del turismo.

•CE3. Comprender el carácter dinámico y evolutivo del turismo y de la nueva sociedad del ocio.

•CE7. Evaluar los potenciales turísticos y el análisis prospectivo de su explotación.

•CE8. Analizar las tendencias demográficas, económicas, sociales y culturales y su repercusión en el negocio turístico.

•CE9. Analizar, sintetizar y resumir críticamente la información financiera y analítica de las organizaciones turísticas.

•CE21. Analizar los impactos generados por el turismo.

•CE28. Analizar las interrelaciones entre el turismo y el medio ambiente.

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 34 de 510

Objetivos:

O1. El interés máximo en esta asignatura es que el estudiante adquiera las capacidades de razonamiento crítico y que sepa buscar los mecanismos que le ayuden en su futuro profesional a adecuar su conocimiento a las modificaciones legislativas que se irán produciendo con el
O2. La adquisición por parte del alumno de conocimientos básicos de utilización de las herramientas legales.

Contenidos:

Los descriptores de la asignatura según la memoria del título son:

- El derecho y la norma jurídica. El concepto de Derecho. La división del Derecho: Derecho público y Derecho privado del turismo.
- Las fuentes del derecho en el ámbito del turismo. El Derecho de la Unión Europea. Las fuentes del Derecho interno. En particular, la aplicación de las antedichas fuentes al ámbito de la actividad administrativa del turismo en la Comunidad Autónoma de Canaria.
- La Administración pública como sujeto de la actividad turística y sus relaciones con la empresa y el usuario turístico. La organización administrativa turística estatal y autonómica en la actualidad.
- La ordenación administrativa del turismo: La actividad de ordenación. La actividad de fomento.
- La actividad de servicios públicos. La actividad sancionadora.
- Turismo, medio ambiente y ordenación del territorio.

Estos descriptores se abordarán a través del siguiente temario:

Tema 1. EL CONCEPTO Y FUENTES DEL DERECHO ADMINISTRATIVO DEL TURISMO.

1.- EL CONCEPTO DEL DERECHO ADMINISTRATIVO DEL TURISMO.

1.1 Breve aproximación al debate doctrinal sobre la existencia o no de un Derecho turístico autónomo o especial.
1.2. Contenido del Derecho administrativo del turismo.
1.3. ¿El Derecho del turismo está a caballo entre el Derecho público y el Derecho privado?

2. LAS FUENTES DEL DERECHO ADMINISTRATIVO.

2.1. El Derecho comunitario y la actividad turística.
2.2. El Ordenamiento Jurídico administrativo interno: Las Fuentes del Derecho administrativo.

3. LOS PRINCIPIOS QUE ARTICULAN LAS RELACIONES ENTRE LAS DISTINTAS NORMAS QUE INTEGRAN EL ORDENAMIENTO JURÍDICO- ADMINISTRATIVO.

3.1. El principio de jerarquía normativa.
3.2. El principio de competencia.

TEMA 2: SUJETOS DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICAS. ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y ENTIDADES PRIVADAS Y USUARIO TURÍSTICO.

1. LA DISTRIBUCIÓN CONSTITUCIONAL DE COMPETENCIAS EN MATERIA DE TURISMO.

1.1. Las competencias del Estado.
1.2. Las competencias de las Comunidades Autónomas. En especial, las competencias de la Comunidad Autónoma de Canarias.

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 35 de 510

1.3. Competencias de las entidades locales.

2. LA ADMINISTRACIÓN TURÍSTICA.

2.1. La Administración turística territorial.
2.2. La Administración no territorial.

3. LOS SUJETOS PRIVADOS.

3.1. Las empresas turísticas.
3.2. El usuario turístico.

TEMA 3: LA ACTIVIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

1. CONSIDERACIONES GENERALES EN TORNO A LA INTERVENCIÓN ADMINISTRATIVA Y A LOS PRINCIPIOS QUE LA INFORMAN.

1.1. La intervención administrativa.
1.2. Principios que la informan.

2. INTERVENCIÓN ADMINISTRATIVA SOBRE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA.

2.1. La actividad administrativa de limitación.
2.2. La actividad administrativa de promoción y de fomento del turismo.
2.3. La actividad administrativa de prestación de servicios públicos.
2.4. La actividad administrativa sancionadora y de inspección de turismo.

TEMA 4: LA ACTIVIDAD TURÍSTICA

1. LA ACTIVIDAD TURÍSTICA. REQUISITOS GENERALES DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA.

2.- LA ACTIVIDAD TURÍSTICA DE ALOJAMIENTO.

2.1. Consideraciones generales.
2.2. Clasificación de los establecimientos turísticos de alojamiento: Modalidades, tipos y categorías.
2.3. Requisitos de equipamientos y servicios de los establecimientos turísticos de alojamiento.
2.4. Requisitos para el inicio y desarrollo de la actividad turística de alojamiento.
2.5. Otras formas de alojamiento. En particular, breve mención a los campamentos turísticos y al aprovechamiento por turno de bienes inmuebles de uso turístico.

3. LA ACTIVIDAD DE INTERMEDIACIÓN TURÍSTICA. EN PARTICULAR, EL RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS AGENCIAS DE VIAJE.

3.1. Concepto.
3.2. Requisitos para el inicio y posterior desarrollo de la actividad administrativa de intermediación y, en particular, de agencias de viajes.

TEMA 5: DESARROLLO TURÍSTICO SOSTENIBLE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO.

1. EL DENOMINADO DESARROLLO TURÍSTICO SOSTENIBLE: GÉNESIS Y EVOLUCIÓN

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 36 de 510

DE LA IDEA DE SOSTENIBILIDAD. CONSIDERACIONES GENERALES.

2. LA IDEA DE SOSTENIBILIDAD EN LA POLÍTICA INTERNACIONAL: SU APLICACIÓN A LA ACTIVIDAD TURÍSTICA.

3. LA UNIÓN EUROPEA Y EL TURISMO SOSTENIBLE.

4. LA RECEPCIÓN DEL MODELO DE TURISMO SOSTENIBLE EN EL ORDENAMIENTO JURÍDICO ESPAÑOL.

5. EN PARTICULAR, LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE EN LA LEY 7/1995, DE 6 DE ABRIL, DE ORDENACIÓN DEL TURISMO DE CANARIAS.

6. TURISMO Y URBANISMO. EL PROCESO URBANÍSTICO PARA LLEGAR A UN USO TURÍSTICO.

6.1. La planificación territorial y urbanística. En especial, la clasificación del suelo.
6.2. El proceso de urbanización.
6.3. La licencia urbanística.

7. LAS DIRECTRICES DE ORDENACIÓN GENERAL Y LAS DIRECTRICES DE ORDENACIÓN DEL TURISMO DE CANARIAS, COMO CRISTALIZACIÓN DEL MODELO.

7.1. Concepto, naturaleza, objetivos y contenido de las Directrices
7.2. En particular, las Directrices de Ordenación del Turismo.

TEMA 6: TURISMO Y MEDIO AMBIENTE.

1. INTRODUCCIÓN.

1.1. La protección del medio ambiente como requisito esencial para un turismo sostenible.
1.2. Medidas de protección del medio ambiente en la LOTC.

2. CONTAMINACIÓN POR EL RUIDO.

2.1. La normativa Comunitaria Europea.
2.2. La normativa interna española.

3. PROTECCIÓN DE LA ATMÓSFERA.

3.1. La normativa comunitaria.
3.2. La normativa interna española.

4. PROTECCIÓN DE LAS AGUAS TERRESTRES.

4.1. La normativa comunitaria.
4.2. La normativa interna española.

5. RESIDUOS.

5.1. La normativa comunitaria al respecto.
5.2. La normativa interna española.

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 37 de 510

6. ESPACIOS NATURALES.

6.1. Normativa comunitaria.
6.2. Normativa interna española.

7. EL LITORAL.

7.1. Normativa Comunitaria.
7.2. Normativa interna.

Metodología:

La metodología a seguir en esta asignatura puede integrar los siguientes modos de docencia, si bien basadas en el auto-aprendizaje del estudiante y en el aprendizaje cooperativo siempre que sea posible:
- Clases magistrales
- Resolución práctica de problemas y casos
- Prácticas de aula
- Trabajos individuales o en grupos, supervisados por el profesor
- Exposición oral del estudiante
- Virtual (actividades a través de plataformas virtuales, sitios web, etc.)
- Tutorías

SITUACIÓN ESPECIAL PARA DOCENCIA TELEMÁTICA (ESCENARIO DE NO PRESENCIALIDAD)

Si la docencia se previera de forma telemática se intentará continuar con las denominadas clases magistrales utilizando los medios a distancia disponibles en la ULPGC. En caso de que esto no sea posible se pondrá a disposición de los estudiantes, tanto las clases grabadas para los estudiantes de teleformación (una por tema) y el manual de la asignatura, siempre que lo autorice la ULPGC.
Se reforzará la actividad de tutoría a través del campus.

Evaluacion:

Criterios de evaluación

Se valorarán los conocimientos adquiridos por los alumnos/as sobre los distintos temas del programa, así como su aplicación práctica. Asimismo, será objeto de evaluación la adquisición o no de las distintas competencias descritas en este Proyecto docente.

C.1. Aprender a buscar los mecanismos que le ayuden en su futuro profesional a adecuar su conocimiento a las modificaciones legislativas que se irán produciendo con el tiempo (O.1, O.2).

Fuentes de evaluación: exámenes y realización de prácticos.

C.2. Saber localizar y aplicar las distintas fuentes del Derecho, especialmente las relativas al Derecho Administrativo, así como su aplicación a casos concretos. (O.1, O.2)

Fuentes de evaluación: exámenes y realización de prácticas.

C.3. Saber distinguir los diferentes sujetos que intervienen en la actividad turística, esto es, las distintas Administraciones Públicas, conociendo sus competencias, y los sujetos privados, en

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 38 de 510

especial el régimen jurídico administrativo de los mismos. (O.2).

Fuentes de evaluación: exámenes y realización de prácticas.

C.4 Comprender las diferentes formas de intervención administrativa sobre las actividades turísticas, especialmente las relacionadas con el urbanismo y el medio ambiente. (O.1, O.2)

Fuentes de evaluación: exámenes y realización de prácticas.
Sistemas de evaluación

El sistema de evaluación para la convocatoria ordinaria consta de dos partes diferenciadas:

1.- La primera, supone un 30% (3) de la calificación global, en la que se tomará en consideración la realización de las diversas actividades y/o pruebas sobre los distintos temas del programa.

En concreto, se llevarán a cabo tres prácticas, con un valor global de 3 puntos. Cada una de las prácticas tendrá un peso equivalente.

La asistencia a clase ha de ser regular, entendiendo como tal la asistencia al menos al 50 por ciento de las clases teóricas y prácticas.

Esta evaluación continua se realizará durante el período en el que haya sesiones de clase presencial

La calificación de la evaluación continua se mantendrá en las convocatorias extraordinaria y especial.

2) La segunda parte de la evaluación consiste en un examen global, final (sobre la totalidad de los temas del programa) a fin de verificar si el alumno/a ha adquirido los conocimientos mínimos y las capacidades descritas anteriormente.

A esta prueba se le asigna el 70% de la calificación total, esto significa que el examen tiene un valor de 7 puntos sobre la calificación global.

Todos los alumnos pueden presentarse al mismo.

Este sistema de evaluación se mantendrá para las convocatorias extraordinaria y especial.

Los alumnos que no se presenten al examen final, se les calificará como no presentados.

El sistema de evaluación se podrá modificar para ajustarse a determinadas situaciones excepcionales de los estudiantes, siempre atendiendo a las situaciones contempladas en la normativa reguladora vigente (art. 26 del Reglamento de Evaluación).

Alumnos de movilidad

Los estudiantes que participan en programas de movilidad y que se encuentren en la situación contemplada en el art. 51 del Reglamento de Movilidad de estudios con reconocimiento académico de la ULPGC, esto es, con alguna de las asignaturas de su acuerdo académico que no hubieran sido superadas en destino o estuvieran calificadas como no presentadas, podrán presentarse en las convocatorias extraordinaria o especial optando al 100% de la calificación (art. 26 Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje y de las competencias adquiridas por el alumnado de la ULPGC).

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 39 de 510

Estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª se incluirá el siguiente texto:

Siguiendo lo indicado en los artículos 16 y 16 Bis del Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje, aquellos alumnos en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria que hayan solicitado, por escrito, ser excluidos de la evaluación continua serán evaluados por un tribunal (art. 12.3 del Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje), debiendo suponer dicho examen el 100% de la calificación de la asignatura.

Criterios de calificación

Los criterios de calificación están descritos en el apartado precedente (Sistema de evaluación), en el que consta:

1.- La realización de actividades de aprendizaje, lo que supone supone un 30% de la nota.
que se concretarán en la realización de 3 actividades. Cada una de de ellas tendrá un valor equivalente. En su conjunto, estas tres pruebas tendrán un valor en la nota final de 3 puntos.

La realización de las actividades prácticas que componen la evaluación continua no tendrá carácter liberatorio a efectos del contenido del examen teórico-práctico.

La nota de las actividades prácticas, obtenida durante el cuatrimestre de clases, se mantendrá en las distintas convocatorias asociadas a este proyecto docente.

Sólo podrán se podrá computar la nota de estas tres actividades, cuando los alumnos hayan asistido a clase de forma regular, entendiendo como tal, el 50% a lo largo de todo el curso.

Se entenderán aprobadas las actividades prácticas cuando se obtenga un mínimo de 1,5 puntos.

Si el estudiante aprueba la evaluación continua de la asignatura, la calificación alcanzada en dichas prácticas, trabajos y pruebas, tendrá una validez de dos años académicos siempre y cuando no cambien el proyecto docente en lo que a competencias adquiridas por las prácticas se refiere (artículo 19 del Reglamento de Evaluación).

2.- El examen global (sobre los 6 temas del Programa) suponen un 70% de la nota, en los términos anteriormente descritos.

Dicha prueba consta de dos fases bien diferenciadas:

a) Una primera parte tipo test con 30 preguntas, cada una de ellas con tres o cuatro respuestas, delas cuales sólo 1 es la verdadera. El test tendrá un valor de 3 puntos sobre los 7 asignados al examen.

Las respuestas correctas se valorarán con 0.1 punto. Por cada tres respuestas erróneas o con respuesta doble se restará 0,1 puntos. Las preguntas que no se respondan (o se dejen en blanco) no restarán ni sumarán puntos. Sin embargo, sólo podrá dejar de contestarse un máximo de 5 preguntas; por consiguiente, las que excedan de ese número serán consideradas como respuestas erróneas o falsas.

b)En la segunda fase de este examen los alumnos/as que hayan superado el test deberán responder a una serie de preguntas teóricas y/o prácticas relacionadas con los temas del programa.

El valor de esta parte del examen es de 4 puntos.

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 40 de 510

A los alumnos que dejen una pregunta en blanco o cuya respuesta no guarde relación con lo que se les plantea se les exigirá que el resto del examen tenga un nivel elevado.

Si el alumno/a no se presenta al examen en cualquiera de las convocatorias se le pondrá NO PRESENTADO en el acta.

Este sistema de evaluación se mantendrá para las convocatorias extraordinaria y especial.

Alumnos de movilidad

Los estudiantes que participan en programas de movilidad y que se encuentren en la situación contemplada en el art. 51 del Reglamento de Movilidad de estudios con reconocimiento académico de la ULPGC, esto es, con alguna de las asignaturas de su acuerdo académico que no hubieran sido superadas en destino o estuvieran calificadas como no presentadas, podrán presentarse en las convocatorias extraordinaria o especial optando al 100% de la calificación (art. 26 Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje y de las competencias adquiridas por el alumnado de la ULPGC).

Estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª se incluirá el siguiente texto:

Los estudiantes que se encuentren en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria y hayan renunciado a la evaluación continua en los plazos establecidos al efecto, tienen derecho a un plan de acción tutorial en los términos recogidos en el Plan de Acción Tutorial de la Facultad de Economía, Empresa y Turismo disponible en la página web de la Facultad en el apartado Estudiantes

Plan de Aprendizaje (Plan de trabajo de cada estudiante)

Tareas y actividades que realizará según distintos contextos profesionales (científico, profesional, institucional, social)

Los principales tipos de actividades de enseñanza y aprendizaje que se llevarán a cabo son:

-Actividades presenciales: Mediante la asistencia y participación activa en las sesiones teóricas, a fin de alcanzar las competencias generales, así como las específicas.

-Actividades prácticas consistentes, entre otros, en la resolución de supuestos prácticos, lectura y comentario de normas, artículos doctrinales, y/o jurisprudencia, a fin de que el alumno/a desarrolle las habilidades teóricas y prácticas relativas a las competencias nucleares, generales previstas en esta guía docente, así como las específicas no mencionadas en el apartado anterior, necesarias para que, en el futuro, puedan ejercer su profesión de una manera óptima.

-Particularmente, se llevarán a cabo debates sobre temas jurídicos de actualidad, a fin de que el alumno adquiera las habilidades y destrezas comprendidas edentro de las competencias genéricas correspondiente al presente Grado.

Temporalización semanal de tareas y actividades (distribución de tiempos en distintas actividades y en presencialidad - no presencialidad)

HT- Horas teóricas presenciales
HP - Horas prácticas de aula
HTA- Horas de trabajo autónomo del estudiante

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 41 de 510

HT Y HP= 60
HTA= 90
TH: Total horas (150 horas)

A lo largo del semestre, y salvo ajustes puntuales en relación con las circunstancias del curso, se dedicará durante cada semana: 3 HTG, 1 HTPG y 1 HPSG. Del modo siguiente: semanas 1 y 2: Tema 1: Semanas 3 y 4: Tema 2; Semanas 5 y 6: Tema 3; Semana 7: Repaso Parcial; Semanas 8 y 9: Tema 4; Semanas 10 y 11: Tema 5; Semanas 12 y 13: Tema 6; Semana 14: Repaso Parcial; Semana 15: Repaso General)

El alumno distribuirá asimismo su tiempo de forma proporcionada a lo largo del curso

Esta temporalización de tareas y actividades estará sujeta a las circunstancias en las que se desarrolle la docencia y al grado de aprendizaje de los estudiantes

En el supuesto de desarrollo de la ensañanza en un entorno no presencial, la temporización se ajustará a dicha circunstancia.

Recursos que tendrá que utilizar adecuadamente en cada uno de los contextos profesionales.

El alumno/a deberá hacer uso de la bibliografía recomendada; los diferentes Textos legales (que deberán traer y manejar continuamente en clase); la jurisprudencia, etc. A tal fin podrán utilizar los fondos bibliográficos de la Universidad, así como las diferentes bases de datos relativas a colecciones legales, jurisprudenciales, doctrinales, etc.

En última instancia para el análisis de temas de actualidad y/o investigación de casos, y demás prácticas podrán utilizar los distintos recursos que hoy ofrece internet.

En el supuesto de enseñanza no presencial, se ofrecerán materiales para la preparación de la asignatura a través del Campus virtual.

Resultados de aprendizaje que tendrá que alcanzar al finalizar las distintas tareas.

R.1. Conocer y saber manejar en la realidad práctica las fuentes del derecho en el ámbito del turismo,.en especial, el Derecho de la Unión Europea, así como las fuentes del Derecho interno. (CN1, CN2, CG1 CG3 CG6 CG8 CG9 CE1 CE21)

R.2. Tener los conocimientos suficientes así como la capacidad de aplicar las antedichas fuentes al ámbito de la actividad administrativa del turismo en la Comunidad Autónoma de Canaria. (CN3 CG4 CG5 CG11 CG12 CG13 CE28)

R.3 Conocer la Administración pública y sus relaciones con la empresa y el usuario turístico . En especial, la organización administrativa turística estatal y autonómica en la actualidad, y la regulación jurídico-administrativa de las empresas turísticas y el estatuto del usuario turístico. (CN4 CG14 CE2 CE3 CE7 CE8 CE9)

Plan Tutorial

Cód. Validación: 9Z2SLHN6F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 42 de 510

Atención presencial individualizada (incluir las acciones dirigidas a estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria)

El profesor realizará una atención individualizada al estudiante en las sesiones presenciales, tanto teóricas como prácticas y tutoriales, recogiéndose las evidencias que se consideren oportunas.

El objetivo principal será orientar al estudiante de forma personalizada en todo lo relacionado con el contenido del programa de trabajo de la asignatura y la metodología de estudio más adecuada para completarlo.

Esta atención se centra en la realización de tutorías académicas, a llevar a cabo en los despachos correspondientes a los profesores en el Módulo A del edificio de Ciencias Jurídicas, en la siguiente franja horaria:

Mercedes Álvarez- Ossorio
• Martes : de 1200 a 13.00 horas
• Miércoles de 17.00 a 18.00 horas
• Jueves: de 11.00 a 12.00

Irene Blanco Toldos:
• Lunes : de 11.00 a 12.00 horas
• Martes de 13.00 a 14.00 horas
• Jueves: de 4.30 a 5.30

Jose Sanabria
• Lunes: de 14.30 a 16.30 horas
• Martes: de 14.30 a 16.30 horas

Profesor ATP a contratar

"Los estudiantes que se encuentren en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria y hayan renunciado a la evaluación continua en los plazos establecidos al efecto, tienen derecho a un plan de acción tutorial en los términos recogidos en el Plan de Acción Tutorial de la Facultad de Economía, Empresa y Turismo disponible en la página web de la Facultad en el apartado Estudiantes". A estos alumnos se les realizará una atención tutorial presencial individialized.

Atención presencial a grupos de trabajo

El profesor realizará una atención a los distintos grupos de estudiantes conformados para la realización de trabajos y actividades, recogiéndose las evidencias que se consideren oportunas.Esta atención presencial a grupos de trabajo se realizará durante la misma franja horaria establecida anteriormente para las tutorías personalizadas. En el caso de que por causas justificadas no se pudiera atender a los estudiantes en el horario establecido se comunicará con antelación.

En el caso de un escenario de no presencialidad, la tutoría individual se atenderá a diario (durante los días laborales), por estricto orden de entrada, por lo que igual la respuesta no llega al estudiante en el mismo día.

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 43 de 510

Atención telefónica

La atención al estudiante se canalizará principalmente por las tutorías presenciales. Las llamadas telefónicas serán atendidas siempre que en el momento en que se produzcan no se esté atendiendo a estudiantes en modo presencial.

Atención virtual (on-line)

La atención al estudiante se canalizará principalmente por las tutorías presenciales. La atención virtual se desarrollará sólo en caso de imposibilidad de asistencia debidamente justificada o en casos especiales.

En el caso de un escenario de no presencialidad, la tutoría individual se atenderá a diario (durante los días laborales), por estricto orden de entrada, por lo que igual la respuesta no llega al estudiante en el mismo día.

Datos identificativos del profesorado que la imparte.

Datos identificativos del profesorado que la imparte

Dr./Dra. Adolfo Domingo Jiménez Jaén *(COORDINADOR)*

Departamento: *216 - DERECHO PÚBLICO*

Ámbito: *125 - Derecho Administrativo*

Área: *125 - Derecho Administrativo*

Despacho: *DERECHO PÚBLICO*

Teléfono: *928451191* **Correo Electrónico:** *adolfo.jimenez@ulpgc.es*

D/Dña. Mª Mercedes Álvarez-Ossorio Quintana

Departamento: *216 - DERECHO PÚBLICO*

Ámbito: *125 - Derecho Administrativo*

Área: *125 - Derecho Administrativo*

Despacho: *DERECHO PÚBLICO*

Teléfono: **Correo Electrónico:** *maria.alvarez@ulpgc.es*

D/Dña. Irene Blanco Toldos

Departamento: *216 - DERECHO PÚBLICO*

Ámbito: *125 - Derecho Administrativo*

Área: *125 - Derecho Administrativo*

Despacho: *DERECHO PÚBLICO*

Teléfono: **Correo Electrónico:** *irene.blanco@ulpgc.es*

D/Dña. Mª Belén Romero Ruíz

Departamento: *216 - DERECHO PÚBLICO*

Ámbito: *125 - Derecho Administrativo*

Área: *125 - Derecho Administrativo*

Despacho: *DERECHO PÚBLICO*

Teléfono: **Correo Electrónico:**

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 44 de 510

Bibliografía

[1 Básico] Derecho administrativo del turismo /

Adolfo Jiménez Jaén.

La Casa del Abogado,, Las Palmas de Gran Canaria : (2017)

9788469758229

[2 Básico] Entorno legal del turismo /

María del Pino Rodríguez González, Adolfo Domingo Jiménez Jaén.

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, Vicerrectorado de Ordenación Académica y Espacio Europeo de Educación Superior,, Las Palmas de Gran Canaria : (2011)

9788415424123

[3 Recomendado] Derecho administrativo del turismo /

Carmen Fernández Rodríguez.

Marcial Pons, Ediciones Jurídicas y Sociales,, Madrid : (2007) - (4ª ed.)

9788497684545

[4 Recomendado] Derecho del turismo /

David Blanquer.

Tirant lo Blanch,, Valencia : (1999)

8480028483

[5 Recomendado] Lecciones de Derecho del turismo /

dirigido por Ricardo García Macho, Andrés Recalde Castells ; coordinado por Mª Victoria Petit Lavall.

Tirant lo Blanch,, Valencia : (2000)

8484420361

[6 Recomendado] Derecho público del turismo /

José Manuel Pérez Fernández, dir.

Aranzadi,, Cizur Menor : (2004)

849767457X

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 45 de 510

UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

GUÍA DOCENTE *CURSO: 2022/23*

41304 - DIRECCIÓN DE EMPRESAS TURÍSTICAS

CENTRO: *151 - Facultad de Economia, Empresa y Turismo*

TITULACIÓN: *4013 - Grado en Turismo (Gran Canaria)*

ASIGNATURA: *41304 - DIRECCIÓN DE EMPRESAS TURÍSTICAS*

Vinculado a : (Titulación - Asignatura - Especialidad)

4805-Doble Grado en Trad:Inglés-Alemán y Turi - 48721-DIRECCIÓN DE EMPRESAS TURÍSTICAS - 00

CÓDIGO UNESCO: *5311* **TIPO:** *Básica de Rama* **CURSO:** *1* **SEMESTRE:** *1º semestre*

CRÉDITOS ECTS: *6* **Especificar créditos de cada lengua:** **ESPAÑOL:** *6* **INGLÉS:** *0*

SUMMARY

The professional work of graduates in tourism is usually developed in the field of tourism service providers, where strategic, organizational, financial or commercial decisions are made in an environment whose knowledge is essential for them to be effective. By adopting a systems approach, Management of Tourism Companies is a subject that helps to understand the tourism sector, by pursuing the following learning results:
- Distinguish properly between a traveler, a visitor and a tourist.
- Identify the components of tourism demand, tourism supply, tourism market operators, tourism destination, facilitating companies, etc.
- List the key tasks of the departments of accommodation companies or travel agencies, among others.
- Recommend the organizational model that best fits your organizational context for each specific case of a tourism company,
- Design the structure of a tourism organization and its elements.
- Critically analyze new trends in the management and organization of tourism businesses.
- Explore entrepreneurship opportunities.

REQUISITOS PREVIOS

Se recomienda al alumnado extranjero de habla no hispana tener, como mínimo, un nivel B1 en español.

Plan de Enseñanza (Plan de trabajo del profesorado)

Contribución de la asignatura al perfil profesional:

La presente asignatura pretende contribuir a que el/la estudiante del Grado en Turismo sea un/a profesional capaz de crear, evaluar y modificar la organización formal de las empresas turísticas, con el propósito de facilitar la realización de las tareas o actividades necesarias para la consecución de los objetivos establecidos en dichas empresas de manera eficaz y eficiente.

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 46 de 510

Competencias que tiene asignadas:

Dentro de las competencias nucleares (CN) establecidas por la ULPGC, esta asignatura tiene asignadas las siguientes:
CN1.- Comunicarse de forma adecuada y respetuosa con diferentes audiencias (clientes, colaboradores, promotores, agentes sociales, etc.), utilizando los soportes y vías de comunicación más apropiados (especialmente las nuevas tecnologías de la información y la comunicación) de modo que pueda llegar a comprender los intereses, necesidades y preocupaciones de las personas y organizaciones, así como expresar claramente el sentido de la misión que tiene encomendada y la forma en que puede contribuir, con sus competencias y conocimientos profesionales, a la satisfacción de esos intereses, necesidades y preocupaciones.
CN2.- Cooperar con otras personas y organizaciones en la realización eficaz de funciones y tareas propias de su perfil profesional, desarrollando una actitud reflexiva sobre sus propias competencias y conocimientos profesionales y una actitud comprensiva y empática hacia las competencias y conocimientos de otros profesionales.
CN4.- Comprometerse activamente en el desarrollo de prácticas profesionales respetuosas con los derechos humanos, así como con las normas éticas propias de su ámbito profesional para generar confianza en los beneficiarios de su profesión y obtener la legitimidad y la autoridad que la sociedad le reconoce.
CN5.- Participar activamente en la integración multicultural que favorezca el pleno desarrollo humano, la convivencia y la justicia social.

También tiene asignadas las siguientes competencias generales (CG):
CG4.- Iniciativa y espíritu emprendedor.
CG5.- Motivación por la calidad.
CG10.- Compromiso ético.
CG11.- Aprendizaje autónomo.
CG14.- Trabajo en equipo.

Además, contribuye al logro de las siguientes competencias específicas de la titulación (CE):
CE1.- Comprender los principios del turismo: su dimensión espacial, social, cultural, política, laboral y económica.
CE2.- Analizar la dimensión económica del turismo.
CE3.- Comprender el carácter dinámico y evolutivo del turismo y de la nueva sociedad del ocio.
CE5.- Tener una marcada orientación de servicio al cliente.
CE6.- Conocer las características de los principales agentes turísticos.

Y, por último, las competencias específicas de la asignatura (CEA) son las siguientes:
CEA1.- Habilidad para diferenciar los distintos tipos de turistas.
CEA2.- Capacidad de reconocer los distintos elementos del sector turístico.
CEA3.- Identificar las tareas claves de los departamentos de una empresa.
CEA4.- Conocer los diferentes tipos de empresas turísticas.
CEA5.- Analizar los principales elementos de la estructura de las empresas turísticas.
CEA6.- Analizar las diferentes tendencias en la dirección y organización de empresas turísticas.

Objetivos:

Son seis los objetivos formativos que se pretenden alcanzar con la impartición de esta asignatura:

O1.- Saber qué es un turista, los diferentes tipos y sus demandas
O2.- Conocer el sector turístico y sus agentes
O3.- Conocer qué es una empresa y sus principales departamentos
O4.- Conocer los diferentes tipos de empresas turísticas

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 47 de 510

O5.- Conocer la estructura de las diferentes empresas turísticas y sus principales puestos de trabajo
O6.- Analizar las diferentes tendencias en la dirección y organización de empresas turísticas

Contenidos:

Los contenidos a abordar en la asignatura serán los siguientes:

• El sector turístico y sus agentes
• La empresa turística: concepto, actividades y tipo
• Fundamentos de la dirección de empresas turísticas
• Las áreas funcionales de la empresa turística
• Tendencias en la dirección de empresas turísticas
• La estructura y el diseño organizativo de las empresas turísticas
• Tendencias en la organización y reestructuración de las empresas turísticas

Estos contenidos estarán estructurados en los siguientes seis temas:

Tema 1. El sector turístico y la empresa turística.
Tema 2. Fundamentos de la dirección de empresas turísticas.
Tema 3. Las áreas funcionales de la empresa turística.
Tema 4. Aspectos clave y tendencias en la dirección de empresas turísticas.
Tema 5. Diseño organizativo y estructura de las empresas turísticas (I).
Tema 6. Diseño organizativo y estructuras de las empresas turísticas (II).

Metodología:

La metodología docente que será utilizada para la consecución de los objetivos planteados en esta asignatura y la adecuada asimilación de contenidos y competencias incluirá la utilización de los siguientes métodos de enseñanza-aprendizaje:

- Método expositivo o de enseñanza directa (clase magistral) para aquellos contenidos que estén basados en la presentación de conceptos y teorías.
- Resolución de problemas y casos para contextualizar el aprendizaje teórico a través de su aplicación en supuestos prácticos.
- Prácticas de aula.
- Trabajos prácticos, a realizar en grupo, supervisados por el profesorado donde el alumnado diseñará, desarrollará y evaluará propuestas de intervención relacionadas con los contenidos de la materia, favoreciendo así hábitos de autonomía, de reflexión y de trabajo colaborativo.
- Virtual (actividades a través de plataformas virtuales, sitios web, etc.).
- Visita a empresas turísticas de Gran Canaria y charlas de directivos/as de empresas turísticas.

Evaluacion:

Criterios de evaluación

C1. Conocer y distinguir los principales conceptos conceptuales y procedimentales que nutren los fundamentos de la materia (O1, O2, O3, O4, O5, O6). Fuentes de evaluación: examen.

C2. Comprender y saber aplicar actividades teórico-prácticas relacionadas con los contenidos de la materia (O1, O2, O3, O4, O5, O6). Fuentes de evaluación: trabajos prácticos, tareas teórico-prácticas.

C3. Asistir de manera regular y participar de forma activa en las tareas desarrolladas en el aula

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 48 de 510

(O1, O2, O3, O4, O5, O6). Fuentes de evaluación: control de asistencia; trabajos prácticos, tareas teórico-prácticas.

C4. Redactar y expresarse oralmente correctamente (O1, O2, O3, O4, O5, O6). Fuentes de evaluación: examen; trabajos prácticos, tareas teórico-prácticas.

Sistemas de evaluación

La evaluación de esta asignatura, en su convocatoria ordinaria, tendrá carácter continuo y girará en torno a los siguientes elementos, siendo cada uno de ellos evaluados de 0 a 10 puntos:
a) Examen escrito teórico-práctico: prueba de conocimientos sobre el conjunto de contenidos impartidos en la asignatura.
b) Trabajos prácticos: dos trabajos de aplicación práctica en el ámbito de las empresas turísticas a realizar en equipos de trabajo durante las sesiones prácticas. Cada trabajo tendrá la misma puntuación, siendo ponderada por la asistencia del alumnado a dichas sesiones.
c) Participación activa: seguimiento del número de tareas teórico-prácticas entregadas durante las sesiones teóricas. Se computará la entrega de entre 7 y 10 tareas, al menos una por tema, a realizar de manera individual y/o grupal. Dichas tareas podrán consistir en: aplicaciones, ejercicios, casos de estudio, debate sobre noticias del sector turístico y/o acciones complementarias programadas por el profesorado (p.ej.: visita a empresas turísticas, seminarios de directivos/as de empresas turísticas, etc.).

La realización de las actividades prácticas (apartados b y c anteriores), no tendrá carácter liberatorio a efectos del contenido del examen escrito.

La calificación de las actividades prácticas de la asignatura será válida solo para la convocatoria ordinaria, con independencia de la calificación alcanzada en las mismas.

Si el/la estudiante aprueba las actividades prácticas de la asignatura, la calificación alcanzada en dichas prácticas tendrá una validez de dos años académicos, siempre y cuando no cambie el proyecto docente en lo que a competencias adquiridas por las prácticas se refiere (art. 19 del Reglamento de Evaluación).

En las convocatorias extraordinaria y especial, el examen teórico-práctico será el único método de evaluación y abarcará todo el temario de la asignatura.

El sistema de evaluación se podrá modificar para ajustarse a las situaciones excepcionales de estudiantes contempladas en la normativa reguladora vigente (art. 26 del Reglamento de Evaluación).

El estudiantado que se vaya incorporando a las clases de la asignatura de manera tardía perderá la evaluación continua correspondiente al periodo al que no ha asistido y esta no será recuperable.

Los estudiantes que participan en programas de movilidad, tanto se encuentren en la situación contemplada en el art. 51 del Reglamento de Movilidad de estudios con reconocimiento académico de la ULPGC, esto es, con alguna de las asignaturas de su acuerdo académico que no hubieran sido superadas en destino o estuvieran calificadas como no presentadas, como aquellas no incorporadas al mismo, podrán presentarse en cualquiera de las convocatorias optando al 100% de la calificación. De encontrarse en esta situación, deben ponerse en contacto con el/la coordinador/a de la asignatura para que les indique la forma de alcanzar la máxima calificación.

Siguiendo lo indicado en los artículos 16 y 16 Bis del Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje, el alumnado en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria que haya solicitado, por escrito, ser

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 49 de 510

excluido de la evaluación continua será evaluado por un tribunal (art. 12.3 del Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje), debiendo suponer dicho examen el 100% de la calificación de la asignatura. En este sentido, los/las estudiantes deberán solicitar dicha exclusión en los periodos habilitados por la Administración de la Facultad de Economía, Empresa y Turismo al principio de cada semestre. En el caso de no solicitar expresamente la exclusión de la evaluación continua pero no superar la totalidad de la asignatura por este procedimiento, el/la estudiante deberá presentarse a un examen final de la asignatura completa en esa misma convocatoria que deberá ser evaluado/a por un tribunal.

Criterios de calificación

La asignatura se evaluará sobre la base de una puntuación que oscilará entre 0 y 10 puntos.

En la convocatoria ordinaria, la calificación global se obtendrá mediante evaluación continua, a partir de los siguientes conceptos y proporciones:
a) Examen teórico-práctico: 60% de la nota final.
b) Trabajos prácticos en grupo: 30% de la nota final. Cada trabajo será supondrá el 15% de la nota final y se computará el promedio obtenido entre ambos trabajos. Esta calificación promedio se ponderará con la asistencia del estudiantado a las clases prácticas, debiendo ser ésta de un mínimo del 60% para que este criterio sea evaluado.
c) Participación activa en las clases teóricas: 10% de la nota final. Para que este criterio sea evaluado, el/la estudiante deberá haber entregado la mitad más una de las tareas teórico-prácticas establecidas por el profesorado.

Para obtener la calificación final mediante la agregación de las puntuaciones obtenidas para cada uno de los conceptos anteriores (posible únicamente en la convocatoria ordinaria), es necesario haber obtenido un mínimo de 5 puntos sobre 10 en la realización del examen final. En consecuencia, la calificación de las actividades prácticas (40% de la nota final, por la suma de los criterios b y c) solo se sumará a la nota del examen de la convocatoria ordinaria si este ha sido superado. En caso de no superar el examen, en el acta de dicha convocatoria solo se recogerá la calificación obtenida en el mismo.

En el caso de las convocatorias extraordinaria y especial, el examen teórico-práctico supondrá el 100% de la nota. Será necesario obtener un mínimo de cinco puntos sobre diez para superarlo.

Los criterios concretos de evaluación de las distintas partes en que constará el examen serán especificados en la fecha en que éste se celebre.

La calificación de las actividades prácticas de la asignatura tendrá una validez de dos cursos académicos si se alcanza un mínimo del 50% de la nota (2,0 puntos sobre 4). Si el/la estudiante desea volver a realizar las prácticas y renunciar al derecho de mantener las de cursos anteriores, debe notificarlo por escrito al equipo docente durante las tres primeras semanas de clase.

Si un/a estudiante no se presenta al examen de una convocatoria oficial, en el acta constará como “No Presentado”.

Plan de Aprendizaje (Plan de trabajo de cada estudiante)

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 50 de 510

Tareas y actividades que realizará según distintos contextos profesionales (científico, profesional, institucional, social)

Las tareas y actividades a realizar en los diferentes contextos profesionales son las siguientes:

A) Contexto científico:
- Búsqueda de información en Biblioteca, recursos electrónicos, revistas, periódicos...-.
- Elaboración de trabajos escritos relacionados con el turismo y las empresas turísticas, siguiendo los aspectos metodológicos establecidos para la redacción y presentación de documentos académicos.

B) Contexto profesional:
- Realización de casos, actividades u otras prácticas encaminadas a identificar y dar soluciones a problemas profesionales que afrontan las empresas del sector turístico.
- Asunción de roles de directivos y empleados en actividades relacionadas con la dirección de una empresa turística.

C) Contexto institucional:
- Consideración del entorno y los condicionantes institucionales que afectan al sector turístico en la resolución de las actividades teórico-prácticas y la elaboración de los trabajos escritos.

D) Contexto social:
- Desarrollo de trabajos en grupo.
- Debates sobre las tareas teórico-prácticas realizadas.
- Encuentros con empresas de la industria del turismo y charlas de directivos/as de empresas turísticas.

Temporalización semanal de tareas y actividades (distribución de tiempos en distintas actividades y en presencialidad - no presencialidad)

A continuación se desglosan las actividades formativas previstas para que cada estudiante trabaje los contenidos de la materia y sus contenidos en créditos ECTS.
HT- Horas teóricas presenciales: 45 horas.
-HP- Horas prácticas de aula: 15 horas.
-HTA- Horas de trabajo autónomo del estudiante: 90 horas.
-Total: 150 horas.

Semana 1:
Tema 1. El sector turístico y la empresa turística.
HT: 3 horas; HP: 1 hora; HTA: 6 horas.

Semana 2:
Tema 1. El sector turístico y la empresa turística.
HT: 3 horas; HP: 1 hora; HTA: 6 horas.

Semana 3:
Tema 2: Fundamentos de la dirección de empresas turísticas.
HT: 3 horas; HP: 1 hora; HTA: 6 horas.

Semana 4:
Tema 2: Fundamentos de la dirección de empresas turísticas.
HT: 3 horas; HP: 1 hora; HTA: 6 horas.

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 51 de 510

Semana 5:
Tema 2: Fundamentos de la dirección de empresas turísticas.
HT: 3 horas; HP: 1 hora; HTA: 6 horas.

Semana 6:
Tema 3: Las áreas funcionales de la empresa turística.
HT: 3 horas; HP: 1 hora; HTA: 6 horas.

Semana 7:
Tema 3. Las áreas funcionales de la empresa turística.
HT: 3 horas; HP: 1 hora; HTA: 6 horas.

Semana 8:
Tema 4. Aspectos clave y tendencias en la dirección de empresas turísticas.
HT: 3 horas; HP: 1 hora; HTA: 6 horas.

Semana 9:
Tema 4. Aspectos clave y tendencias en la dirección de empresas turísticas.
HT: 3 horas; HP: 1 hora; HTA: 6 horas.

Semana 10:
Tema 4. Aspectos clave y tendencias en la dirección de empresas turísticas.
HT: 3 horas; HP: 1 hora; HTA: 6 horas.

Semana 11:
Tema 5. Diseño organizativo y estructura de las empresas turísticas (I).
HT: 3 horas; HP: 1 hora; HTA: 6 horas.

Semana 12:
Tema 5. Diseño organizativo y estructura de las empresas turísticas (I)
HT: 3 horas; HP: 1 hora; HTA: 6 horas.

Semana 13:
Tema 6. Tendencias en la Dirección y Organización de Empresas Turísticas (II).
HT: 3 horas; HP: 1 hora; HTA: 6 horas.

Semana 14:
Tema 6. Tendencias en la Dirección y Organización de Empresas Turísticas (II).
HT: 3 horas; HP: 1 hora; HTA: 6 horas.

Semana 15:
Tema 6. Tendencias en la Dirección y Organización de Empresas Turísticas (II).
HT: 3 horas; HP: 1 hora; HTA: 6 horas.

La temporalización de tareas (y actividades) antes descrita estará sujeta a las circunstancias en las que se desarrolle la docencia y al grado de aprendizaje de los estudiantes.

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 52 de 510

Recursos que tendrá que utilizar adecuadamente en cada uno de los contextos profesionales.

A continuación se relacionan los recursos a utilizar por el alumnado:

- Material didáctico elaborado por el profesorado.
- Biblioteca y hemeroteca.
- Recursos bibliográficos electrónicos disponibles en la ULPGC.
- Ordenadores disponibles en los laboratorios informáticos de la Universidad o propios del estudiantado.
- Internet y software informático disponible en los ordenadores de la ULPGC o propios del alumnado.
- Campus Virtual.

Resultados de aprendizaje que tendrá que alcanzar al finalizar las distintas tareas.

Los resultados de aprendizaje que tendrá que alcanzar el estudiante se corresponden con el desarrollo de las competencias que se pretende potenciar con la impartición de esta asignatura, resultando ser los siguientes:

R1-Distinguir adecuadamente entre un viajero, un visitante, un turista y un excursionista de día (CEA1)
R2- Identificar claramente los componentes de la demanda turística, la oferta, los operadores de mercado, el destino, los productos turísticos, las empresas facilitadoras y de servicios periféricos; y las organizaciones de planificación y de gestión turística (CE1, CE2, CE6, CEA2)
R3- Enumerar de manera estricta las tareas claves de los departamentos de las empresas de alojamiento, de las empresas de restauración, de las empresas de transporte turístico y de las agencias de viajes, entre otras (CEA3)
R4- Para cada caso concreto de empresa turística, recomendar con concreción el modelo organizativo que mejor se ajusta a su contexto organizativo (CG5, CEA4)
R5- Diseñar con eficacia la estructura de una organización turística y sus elementos (CEA5, CN1, CN2)
R6- Analizar con sentido crítico las nuevas tendencias en la dirección y organización de empresas turísticas (CG11, CG14, CE3, CEA6)
R7-Mostrar, explicar y justificar los valores éticos propios de la profesión (CN4, CG10, CN5, CE5)
R8- Explorar activamente oportunidades de emprendimiento (CG4)

Plan Tutorial

Atención presencial individualizada (incluir las acciones dirigidas a estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria)

Las horas semanales que el equipo docente dedicará a tutorías serán 6 horas/semana.

La atención individual personalizada mediante el sistema de tutorías se realizará de forma presencial o virtual en el horario previsto para ello por el profesorado, requiriéndose al alumnado la solicitud de cita previa a través del sistema de “Reuniones de tutoría presencial” del Aula Virtual, con el fin de evitar esperas innecesarias.

La distribución de las horas semanales de tutorías que cada docente dedicará a esta asignatura se publicará a principios del curso académico en el tablón de anuncios del despacho del profesorado

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 53 de 510

y en el Aula Virtual de la asignatura.

En el caso de que, por causas justificadas, no se pudiera atender al alumnado en el horario acordado, se comunicará con la mayor antelación posible.

Los estudiantes que se encuentren en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria y hayan renunciado a la evaluación continua en los plazos establecidos al efecto, tienen derecho a un plan de acción tutorial en los términos recogidos en el Plan de Acción Tutorial de la Facultad de Economía, Empresa y Turismo.

Atención presencial a grupos de trabajo

La atención presencial a grupos de trabajo mediante el sistema de tutorías se realizará en el horario previsto para ello en el despacho del profesorado, de forma virtual o, según necesidades, en el seminario o aula comunicado previamente.

Atención telefónica

Como alternativa excepcional a la atención presencial o virtual, el alumnado de forma individualizada y los grupos de trabajo podrán realizar tutorías telefónicamente durante el horario previsto para las tutorías presenciales, siguiendo el mismo procedimiento de reserva mediante cita previa.

Atención virtual (on-line)

El campus virtual de la ULPGC podrá ser utilizado como método de enseñanza-aprendizaje y de comunicación/interacción entre alumnos y profesores de la asignatura.

Datos identificativos del profesorado que la imparte.

Datos identificativos del profesorado que la imparte

Dr./Dra. Francisco Javier Gutiérrez Pérez *(COORDINADOR)*

Departamento: *230 - ECONOMÍA Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS*

Ámbito: *650 - Organización De Empresas*

Área: *650 - Organización De Empresas*

Despacho: *ECONOMÍA Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS*

Teléfono: *928458154* **Correo Electrónico:** *francisco.gutierrez@ulpgc.es*

D/Dña. Ignacio Poladura De Armas

Departamento: *230 - ECONOMÍA Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS*

Ámbito: *650 - Organización De Empresas*

Área: *650 - Organización De Empresas*

Despacho: *ECONOMÍA Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS*

Teléfono: **Correo Electrónico:** *ignacio.poladura@ulpgc.es*

Bibliografía

[1 Básico] Dirección de empresas turísticas /

Desiderio Juan García Almeida.

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, Vicerrectorado de Ordenación Académica y Espacio Europeo de Educación Superior,, Las Palmas de Gran Canaria : (2011)

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 54 de 510

9788415424024

[2 Básico] Organización, gestión y creación de empresas turísticas /

Jesús Rivas García.
Septem,, Oviedo : (2011) - (2ª ed.)
978-84-92536-58-0

[3 Recomendado] Organización y gestión de empresas turísticas /

Cristóbal Casanueva Rocha ; Julio García del Junco ; Francisco Javier Caro González.
Pirámide,, Madrid : (2008) - (1ª ed., 6ª reimp.)
9788436814187

[4 Recomendado] Encyclopedia of Tourism Management and Marketing

Dimitrios Buhalis
Edward Elgar Publishing - (2022)
978 1 80037 747 9

[5 Recomendado] Dirección y gestión de empresas del sector turístico /

Inmaculada Martín Rojo.
Pirámide,, Madrid : (2014) - (5ª ed.)
9788436831900

[6 Recomendado] Dirección estratégica de empresas turísticas /

Jesús Rivas García.
Septem ediciones,, Oviedo : (2008) - (1 ed.)
978-84-96491-96-0

[7 Recomendado] Diseño organizativo de la empresa /

Juan Manuel de Fuente Sabate... [et al.].
Civitas,, Madrid : (1997)
8447009726

[8 Recomendado] Dirección y organización de empresas turísticas /

María Ángeles Gallego Águeda, Cristóbal Casanueva Rocha.
Pirámide,, Madrid : (2010)
978-84-368-2450-6

[9 Recomendado] El valor de las cosas :quién produce y quién gana en la economía global /

Mariana Mazzucato ; traducción de Ramón González Ferriz.
Taurus,, Barcelona : (2019)
978-84-306-2211-5

[10 Recomendado] El arte de la guerra: los trece artículos /

Sun Tzu ; traducido del chino por el P. Amiot ; versión castellana de Esteve Serra.
José J. de Olañeta,, Palma de Mallorca : (2001)
84-7651-807-2

[11 Recomendado] International cases in tourism management /

Susan Horner and John Swarbrooke.
Elsevier Butterworth-Heinemann,, Boston [etc.] : (2008)
978-0-7506-5514-9

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 55 de 510

UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

GUÍA DOCENTE *CURSO: 2022/23*

41305 - INGLÉS TURÍSTICO II

CENTRO: *151 - Facultad de Economia, Empresa y Turismo*

TITULACIÓN: *4013 - Grado en Turismo (Gran Canaria)*

ASIGNATURA: *41305 - INGLÉS TURÍSTICO II*

Vinculado a : (Titulación - Asignatura - Especialidad)

4806-Doble Grado en A.D.E. y Turismo - 48809-INGLÉS TURÍSTICO II - 00

CÓDIGO UNESCO: *5701* **TIPO:** *Básica* **CURSO:** *1* **SEMESTRE:** *2º semestre*

CRÉDITOS ECTS: *6* **Especificar créditos de cada lengua:** **ESPAÑOL:** *0* **INGLÉS:** *6*

SUMMARY

This course deals with the English language of tourism from an occupational perspective. The course is divided into six modules. The modules contain a variety of language tasks developed around the main topic, one or more listening tasks, a language focus section followed by practice, vocabulary development and pronunciation practice. All four language skills (listening, speaking, reading and writing) are practised in each module guided by innovative cognitive principles of second language learning praxis.
The general aim of this course is to improve the communicative competence of the students.
At the end of the course, students should be able to communicate effectively in English in several tourism-related situations using the vocabulary and expressions specific of those sectors and mastering grammatical structures at an intermediate level. Students must also be able to understand both spoken and written texts with an intermediate level of English related to the topics studied and to write appropriate emails and letters related to the situations dealt with.

REQUISITOS PREVIOS

Se recomienda que los/las estudiantes tengan un nivel mínimo de inglés intermedio (B1/B1+) y que dominen el contenido de la asignatura del primer semestre Inglés Turístico I.

Plan de Enseñanza (Plan de trabajo del profesorado)

Contribución de la asignatura al perfil profesional:

El Turismo abarca una variada gama de empleos encuadrados en sus principales sectores, es decir, el alojamiento, el transporte, el ocio y la restauración. En el desarrollo de todos ellos el profesional suele estar en contacto con personas de otras nacionalidades, ya sean turistas o profesionales. La lengua inglesa, como 'lingua franca' suele ser la lengua escogida para dichas conversaciones. Por ello el dominio de esta lengua es absolutamente básico para cualquier profesional del turismo.

Competencias que tiene asignadas:

COMPETENCIAS GENERALES
CG2 Trabajo en contextos socioculturales diferentes.
CG3 Creatividad.

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 56 de 510

CG5 Motivación por la calidad.
CG6 Capacidad de análisis y síntesis.
CG8 Resolución de problemas.
CG10 Compromiso ético.
CG11 Aprendizaje autónomo.
CG12 Adaptación a nuevas situaciones
CG14 Trabajo en equipo

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
CE5 Tener una marcada orientación de servicio al cliente.
CE6 Conocer las características de los principales agentes turísticos.
CE13 Manejar técnicas de comunicación.
CE15 Dominio del inglés y perfeccionamiento e intensificación, como mínimo, de una segunda lengua extranjera.
CE22 Utilizar y analizar las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) en los distintos ámbitos del sector turístico.
CE25 Comprender el funcionamiento de los destinos, estructuras y mercados turísticos y sus sectores empresariales en el ámbito mundial.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES
CN1 Comunicarse de forma adecuada y respetuosa con diferentes audiencias (clientes, colaboradores, promotores, agentes sociales, etc.), utilizando los soportes y vías de comunicación más apropiados (especialmente las nuevas tecnologías de la información y la comunicación) de modo que pueda llegar a comprender los intereses, necesidades y preocupaciones de las personas y organizaciones, así como expresar claramente el sentido de la misión que tiene encomendada y la forma en que puede contribuir, con sus competencias y conocimientos profesionales, a la satisfacción de esos intereses, necesidades y preocupaciones.
CN2 Cooperar con otras personas y organizaciones en la realización eficaz de funciones y tareas propias de su perfil profesional, desarrollando una actitud reflexiva sobre sus propias competencias y conocimientos profesionales y una actitud comprensiva y empática hacia las competencias y conocimientos de otros profesionales.
CN5 Participar activamente en la integración multicultural que favorezca el pleno desarrollo humano, la convivencia y la justicia social.

Objetivos:

O1. Usar la lengua inglesa en diferentes situaciones comunicativas de una forma correcta según el contexto.
O2. Manejar las estructuras gramaticales del inglés a nivel intermedio - intermedio alto (B1+/B2).
O3. Usar de forma correcta el vocabulario y expresiones en inglés más frecuentes de determinados sectores del turismo: la agencia de viajes, el hotel y los turoperadores.
O4. Comunicarse correctamente en inglés en determinadas situaciones del ámbito de la agencia de viajes, del hotel y de los turoperadores. (B1+/B2)
O5. Comprender y redactar en inglés cartas y otros tipos de documentos relacionados con los ámbitos mencionados. (B1+/B2)

Contenidos:

Unit 1. Niche tourism
Unit 2. Cultural tourism
Unit 3. Running a hotel
Unit 4. Hotel facilities and services
Unit 5. Customer service

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 57 de 510

Unit 6. Business travel
Unit 7. Selling holidays

Metodología:

- Clase magistral
- Prácticas en aula
- Prácticas en laboratorio de idiomas (según disponibilidad)
- Trabajos, individuales o en grupo, escritos y orales
- Actividades en plataforma virtual, sitios web, etc.
- Trabajo autónomo

En el caso de que por cualquier circunstancia se requiriera impartir la docencia se manera no presencial, se realizará una enseñanza en línea a través del uso del Campus Virtual por medio de herramientas síncronas y asíncronas utilizando los medios a distancia disponibles en la ULPGC.

Evaluacion:

Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación son:
C1. Aplicar los contenidos funcionales y lingüísticos (léxicos, gramaticales) de la materia (O1, O2, O3, O4, O5). Fuentes de evaluación: exámenes de comprensión auditiva, actividades orales, examen de expresión e interacción oral, exámenes escritos, etc.
C2. Dominar las destrezas lingüísticas básicas (comprensión oral y escrita, expresión escrita, expresión oral e interacción oral) a un nivel intermedio-intermedio alto (O1, O2, O3, O4, O5). Fuentes de evaluación: exámenes de comprensión auditiva, examen de expresión e interacción oral, exámenes escritos, etc.

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, las diferentes pruebas que conforman la evaluación se realizarán en línea a través del uso del Campus Virtual por medio de herramientas síncronas y asíncronas utilizando los medios a distancia disponibles en la ULPGC. Para la evaluación de la participación se tendrán en cuenta los trabajos escritos solicitados y que se irán entregando a lo largo del curso, en las fechas indicadas por los docentes de las sesiones teóricas.
Sistemas de evaluación

La evaluación se configura como una valoración final del trabajo de cada estudiante. Para dicha evaluación final, a lo largo del desarrollo de la materia, se realizarán distintas actividades que se contabilizarán en el apartado de final de Participación (15%) de la convocatoria ordinaria junto a la participación oral en clase.
Para contabilizar esta participación con valor de 15% de la nota final, se debe asistir a un mínimo del 50%de las clases. El EXAMEN FINAL de la CONVOCATORIA ORDINARIA consta de 4 partes a valorar: A, B, C, D.
- A: Examen de comprensión escrita y oral, expresión escrita y uso del inglés.
- B: Prueba de expresión e interacción oral.
- C: Prueba de comprensión oral.

La suma de estas tres partes representa el 85% de la calificación final.
- D: Participación en las actividades escritas y orales durante el curso (15% restante)

Los exámenes finales de la CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA y la CONVOCATORIA ESPECIAL constan de 3 partes: A, B, y C. cuya suma representa el 100% de la calificación final.

Los/las estudiantes que participan en programas de movilidad y que se encuentren en la situación

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 58 de 510

contemplada en el art. 51 del Reglamento de Movilidad de estudios con reconocimiento académico de la ULPGC, esto es, con alguna de las asignaturas de su acuerdo académico que no hubieran sido superadas en destino o estuvieran calificadas como no presentadas, podrán presentarse en las convocatorias extraordinaria o especial optando al 100% de la calificación (art. 26 Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje y de las competencias adquiridas por el alumnado de la ULPGC).

Para la contabilización de la participación en clase, podrá usarse el sistema de firma y control de asistencia disponible en el espacio virtual de la asignatura para el control de la asistencia a las sesiones.

Siguiendo lo indicado en los artículos 16 y 16 Bis del Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje, el alumnado en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria que hayan solicitado, por escrito, ser excluidos de la evaluación continua serán evaluados por un tribunal (art. 12.3 del Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje), debiendo suponer dicho examen el 100% de la calificación de la asignatura. En este sentido, los/las estudiantes deberán solicitar dicha exclusión en los períodos habilitados por la Administración de la Facultad de Economía, Empresa y Turismo al principio de cada semestre.

Criterios de calificación

En todos los exámenes y pruebas evaluables el aprobado se obtiene a partir del 5. El porcentaje de cada prueba con respecto a la calificación final es el siguiente:

CONVOCATORIA ORDINARIA:
- A: Reading/Writing/Use of English (grammar and vocabulary)/Content questions (40%)
- B: Examen de listening: (15%)
- C: Examen de speaking (30%)
- D: Participation (15%)

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:
- A: Reading/Writing/Use of English (grammar and vocabulary)/Content questions (50%)
- B: Examen de listening: (15%)
- C: Examen de speaking (35%)

CONVOCATORIA ESPECIAL:
- A: Reading/Writing/Use of English (grammar and vocabulary)/Content questions (50%)
- B: Examen de listening: (15%)
- C: Examen de speaking (35%)

En todas las convocatorias, para calcular la nota final de la asignatura se calcula una media ponderada en base a estos porcentajes. Para poder calcular dicha media se deben considerar los siguientes aspectos en todas las convocatorias:
- Obtener al menos un cinco en la evaluación de cada una de las tres partes (A, B y C). En caso de no aprobar cada una de esas
  partes, la asignatura no se habrá superado y esto se reflejará en el acta.
- Cualquier prueba o examen no realizado se contabilizará con un cero.

Para poder participar en la evaluación continua es necesario acreditar la asistencia a un mínimo del 50% de las clases. Para aprobar la asignatura la media ponderada final obtenida en base a las premisas anteriores debe ser igual o superior a cinco.
Si en una convocatoria no se aprueba la asignatura, se podrán guardar las calificaciones de las

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 59 de 510

partes prácticas aprobadas (B y C) de convocatorias vinculadas al mismo curso académico. Cualquier estudiante que no se presente al examen final, tanto en el escenario presencial como no presencial, de cualquiera de las tres convocatorias, figurará como 'No presentado'.
Para la evaluación de la participación se tendrán en cuenta los trabajos escritos en clase recogidos por la profesora a lo largo del curso.
El sistema de evaluación se podrá modificar para ajustarse a determinadas situaciones excepcionales de los estudiantes, siempre atendiendo a las situaciones contempladas en la normativa reguladora vigente (art. 26 del Reglamento de Evaluación).

Plan de Aprendizaje (Plan de trabajo de cada estudiante)

Tareas y actividades que realizará según distintos contextos profesionales (científico, profesional, institucional, social)

Tareas y actividades en un contexto científico:
• Búsqueda de información en diccionarios, recursos electrónicos, folletos, etc.
• Ejercicios de carácter lingüístico.

Tareas y actividades en un contexto profesional:
• Escenificación de situaciones en las que el estudiantado asume el rol de profesionales turísticos.
• Elaboración de trabajos escritos en formato académico: redacción de documentos de distinto tipo propios de contextos profesionales.

La realización de estas tareas y actividades estará sujeta a las circunstancias en las que se desarrolle la docencia y al grado de aprendizaje del alumnado.

Temporalización semanal de tareas y actividades (distribución de tiempos en distintas actividades y en presencialidad - no presencialidad)

Créditos ECTS: 6
Horas totales (TH): 150
•Horas de trabajo presencial: 60
  • Horas de teoría en grupo (HTG): 45
  • Horas prácticas en semigrupo (HPSG): 15
•Horas de trabajo autónomo no presencial (HTA): 90

Semana 1:
Presentación. Revisión y tema 1.
HTG: 3
HPSG: 1

Semana 2:
Tema 1.
HTG: 3
HPSG: 1
HTA: 4

Semana 3:
Tema 1.
HTG: 3
HPSG: 1

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 60 de 510

HTA: 5

Semana 4:
Tema 2.
HTG: 3
HPSG: 1
HTA: 4

Semana 5:
Tema 2.
HTG: 3
HPSG: 1
HTA: 4

Semana 6:
Tema 3.
HTG: 3
HPSG: 1
HTA: 6

Semana 7:
Tema 3.
HTG: 3
HPSG: 1
HTA: 6

Semana 8:
Tema 4.
HTG: 3
HPSG: 1
HTA: 8

Semana 9:
Tema 4.
HTG: 3
HPSG: 1
HTA: 6

Semana 10:
Tema 5.
HTG: 3
HPSG: 1
HTA: 6

Semana 11:
Tema 5.
HTG: 3
HPSG: 1
HTA: 6

Semana 12:
Tema 6.
HTG: 3

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 61 de 510

HPSG: 1
HTA: 9

Semana 13:
Tema 6.
HTG: 3
HPSG: 1
HTA: 6

Semana 14:
Tema 7.
HTG: 3
HPSG: 1
HTA: 10

Semana 15:
Tema 7.
HTG: 3
HPSG: 1
HTA: 10

Esta temporalización de tareas y actividades estará sujeta a las circunstancias en las que se desarrolle la docencia y al grado de aprendizaje de los estudiantes.
Los/Las estudiantes deben estar atentos a los avisos que el profesor pueda dar a través de la página virtual, que estarán relacionados, principalmente, con las actividades, su metodología y fechas de entrega.

Recursos que tendrá que utilizar adecuadamente en cada uno de los contextos profesionales.

• Ordenadores, software e Internet en los laboratorios informáticos de la ULPGC o en los propios de los estudiantes.
• Recursos de distinto tipo disponibles en la página web de la asignatura.
• Diccionarios virtuales, electrónicos o en papel.
• Recursos digitales como e-tutor, BigBlueButton, Microsoft Teams, foros, tutorías virtuales, etc.

Resultados de aprendizaje que tendrá que alcanzar al finalizar las distintas tareas.

El/La estudiante ha de ser capaz de:
R1. Manejar las estructuras gramaticales del inglés a nivel intermedio (CG11, CE15).
R2. Usar el vocabulario y expresiones en inglés más frecuentes de determinados sectores del turismo: la agencia de viajes, el hotel y los turoperadores (CG11, CE15).
R3. Comunicarse en inglés de forma oral con fluidez a un nivel intermedio en determinadas situaciones del ámbito de la agencia de viajes, del hotel y de los turoperadores (CN1, CN2, CN5, CG2, CG3, CG8, CG12, CG14, CE5, CE6, CE15).
R4. Redactar correctamente en inglés cartas y otros tipos de documentos relacionados con los ámbitos mencionados (CN1, CN2, CG5, CG8, CG10, CE5, CE13, CE15, CE22).
R5. Buscar información en diccionarios, recursos electrónicos, folletos, etc. (CG6, CG11).
R6. Comprender textos escritos en inglés con información turística (CG6, CE15, CE25).
R7. Comprender textos orales y diálogos en un nivel intermedio de inglés relativos a los temas tratados (CE15).

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 62 de 510

Atención presencial individualizada (incluir las acciones dirigidas a estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria)

El equipo docente realizará, en la medida de lo posible, una atención individualizada al estudiantado en las sesiones presenciales, tanto teóricas como prácticas y en las horas semanales de sesiones tutoriales de cada docente, recogiéndose las evidencias que se consideren oportunas.

El horario y lugar de tutorías se publicará en el Campus Virtual de la asignatura y en el tablón de anuncios junto al despacho de cada docente. Las tutorías de atención individualizada presencial podrán solicitarse a través del correo electrónico institucional proporcionado el primer día de clase así como a través del enlace 'Reuniones de tutoría presencial' y del 'Diálogo de tutoría privada' de la página de la asignatura en el Campus Virtual.

Para las tutorías presenciales será necesario solicitar cita previa. El objetivo principal será orientar a cada estudiante de forma personalizada en todo lo relacionado con el contenido del programa de trabajo de la asignatura y la metodología de estudio más adecuada para completarlo. Esta atención presencial individualizada se centra en la realización de tutorías académicas activas durante la franja horaria destinada a tutorías.

En el caso de que por causas justificadas no se pudiera atender al alumnado en el horario establecido se comunicará con antelación.

Los/Las estudiantes que se encuentren en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria y hayan renunciado a la evaluación continua en los plazos establecidos al efecto, tienen derecho a un plan de acción tutorial en los términos recogidos en el Plan de Acción Tutorial de la Facultad de Economía, Empresa y Turismo disponible en la página web de la Facultad en el apartado Estudiantes.

Atención presencial a grupos de trabajo

El profesorado realizará una atención a los distintos grupos de estudiantes conformados para la realización de trabajos y actividades, recogiéndose las evidencias que se consideren oportunas.

El horario y lugar de tutorías se publicará en el Campus Virtual de la asignatura. Las tutorías de atención individualizada podrán realizarse a través del correo institucional y del diálogo de tutoría privada del Campus Virtual.

En el caso de que por causas justificadas no se pudiera atender a los estudiantes en el horario establecido se comunicará con antelación.

Atención telefónica

No se contempla.

Atención virtual (on-line)

El equipo docente atenderá las consultas online de los estudiantes a través del correo institucional, foro y del diálogo de tutoría privada disponibles en la página web de la asignatura en el Campus Virtual de la ULPGC. El horario de tutorías se publicará a través del espacio virtual de la asignatura.

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 63 de 510

Datos identificativos del profesorado que la imparte.

Datos identificativos del profesorado que la imparte

Dr./Dra. Juana Teresa Guerra De la Torre *(COORDINADOR)*

Departamento: *933 - FILOLOGÍA MODERNA, TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN*

Ámbito: *345 - Filología Inglesa*

Área: *345 - Filología Inglesa*

Despacho: *FILOLOGÍA MODERNA, TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN*

Teléfono: *928451462* **Correo Electrónico:** *juani.guerra@ulpgc.es*

Bibliografía

[1 Básico] English for international tourism: intermediate workbook with key /

Louis Harrison.

Pearson Education Limited,, Harlow : (2013)

978-1-4479-2385-5

[2 Básico] English for international tourism: intermediate coursebook /

Peter Strutt.

Pearson Education Limited,, Harlow : (2013)

978-1-4479-2383-1

[3 Básico] English grammar in use :a self-study reference and practice book for intermediate learners of English /

Raymond Murphy.

Cambridge University Press,, Cambridge : (2015) - (4th ed. with answers and eBook.)

978-1-107-53933-4

[4 Recomendado] Mygrammarlab :intermediate B1/B2 /

Mark Foley, Diane Hall.

Pearson Education,, Essex : (2012)

978-1-4082-9926-5 (Class Audio CD)

[5 Recomendado] Inglés turístico II /

Pilar de Juan González.

Vicerrectorado de Profesorado y Planificación Académica,, [Las Palmas de Gran Canaria] : (2016)

978-84-9042-269-4

[6 Recomendado] The tourism society's dictionary for the tourism industry /

Verité Reily Collins.

CABI,, Oxfordshire : (2008) - (3rd ed.)

978-1-84593-449-1

[7 Recomendado] Collins bestselling bilingual dictionaries: spanish dictionary.

HarperCollins,, Glasgow : (2009) - (9ª ed.)

978-84-253-4317-9

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 64 de 510

UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

GUÍA DOCENTE *CURSO: 2022/23*

41306 - RECURSOS TERRITORIALES TURÍSTICOS

CENTRO: *151 - Facultad de Economia, Empresa y Turismo*

TITULACIÓN: *4013 - Grado en Turismo (Gran Canaria)*

ASIGNATURA: *41306 - RECURSOS TERRITORIALES TURÍSTICOS*

Vinculado a : (Titulación - Asignatura - Especialidad)

4806-Doble Grado en A.D.E. y Turismo - 48810-RECURSOS TERRITORIALES TURÍSTICOS - 00

CÓDIGO UNESCO: *5404* **TIPO:** *Básica de Rama* **CURSO:** *1* **SEMESTRE:** *2º semestre*

CRÉDITOS ECTS: *6* **Especificar créditos de cada lengua:** **ESPAÑOL:** *6* **INGLÉS:** *0*

SUMMARY

The Tourist Territorial Resources subject is a world geography of tourism where general aspects of tourism are treated from a geographical perspective.
Through an active and participatory methodology, we try to achieve the following learning outcomes: Understand the geographical vision of tourism, study the concept of tourism space and the different types of tourist regions, analyze the different agents involved in tourism production, know the sources to study the geography of tourism and, finally, to study the main tourist resources of the Canary Islands.

REQUISITOS PREVIOS

Se recomiendan los siguientes requisitos:
- saber realizar comentarios de textos
- manejo de calculadora y nociones básicas de excel y de power point
- tener conocimiento generales de la Geografía del Mundo y de Canarias
- predisposición al manejo de la brújula y del GPS

Plan de Enseñanza (Plan de trabajo del profesorado)

Contribución de la asignatura al perfil profesional:

Esta asignatura contribuye de forma notable a la configuración del perfil profesional del graduado de turismo. En primer lugar porque le aporta las herramientas y competencias básicas para que pueda desarrollar su labor con auténticas garantías de éxito. Por otro lado porque adquiere metodología para realizar labores de guía turístico en el desempeño de sus funciones en el ámbito del turismo, el ocio y la recreación

Competencias que tiene asignadas:

Las competencias son las mismas con independencia del escenario que se plantee finalmente (enseñanza presencial o telemática).

Entre las competencias destacamos las nucleares como es cooperar con otras personas y organizaciones en la realización eficaz de funciones y tareas propias del perfil profesional del

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 65 de 510

graduado en turismo, desarrollando una actitud reflexiva sobre sus propias competencias y conocimientos profesionales y una actitud comprensiva y empática hacia las competencias y conocimientos de otros profesionales. En definitiva se trata que el futuro graduado valore tanto su entrono de trabajo como los afines para que pueda desarrollar de forma conveniente su labor profesional (N2).
De igual manera nos preocupa la motivación por la calidad. Es objetivo básico de esta asignatura dotar al alumno de herramientas e instrumentos suficientes para generar productos de calidad en el desempeño de su actividad profesional (G5).
Asimismo interesa que el docente aprenda a realizar análisis completos y complejos de la realidad al mismo tiempo que confeccione documentos de síntesis que permitan condensar determinadas variables sociales y económicas (G6).
El compromiso ético constituye otra de las competencias que nos parece importante establecer, pues la realización de la práctica responsable de la profesión debe ser un objetivo básico (G10).
El alumno debe también adquirir una serie de competencias específicas del Grado de Turismo como son:

1.- Comprender los principios del turismo: su dimensión espacial, social, cultural, política, laboral y económica (E1).
2.- Entender el carácter y funciones de los principales agentes turísticos (E3).
3.-Asimilar e incorporar a su actividad el marco legal que regula las actividades turísticas (E14)
4.-Identificar y gestionar los espacios y destinos turísticos (E16).
5.-Gestionar el territorio turístico de acuerdo a los principios de sostenibilidad (E17).
6.-Analizar los impactos generados por el turismo (E21)
7.-Conocer las iniciativas para valorizar el patrimonio natural y cultural y comprender las características de su gestión (E26).
8.- Analizar las interrelaciones entre turismo y medioambiente (E28)

Objetivos:

Los objetivos son los mismos con independencia del escenario que se plantee finalmente (enseñanza presencial o telemática)

Objetivos Generales.

O1. Analizar y valorar las características de los recursos territoriales turísticos de un territorio

O2. Saber interpretar los paisajes turísticos en su diversidad y riqueza

O3. Aplicar las técnicas adecuadas para su identificación en el terreno

Contenidos:

Los contenidos son los mismos con independencia del escenario que se plantee finalmente (enseñanza presencial o telemática)

Descriptores de la asignatura:
1. Tipos de recursos territoriales turísticos
2. El inventario de recursos territoriales turísticos
3. Historia de la explotación de los recursos territoriales turísticos
4. Métodos y técnicas para comprender de forma integrada la estructura y funcionamiento del territorio
6. Técnicas de trabajo de campo relativas a los recursos turísticos
7. Tipos de regiones y destinos turísticos en función de los recursos territoriales

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 66 de 510

8. Organización y explotación de los recursos territoriales turísticos
9. Legislación reguladora de la explotación de los recursos territoriales turísticos
10. Los recursos territoriales turísticos de Canarias

Estos descriptores se abordarán a través del siguiente temario

Tema 1. Dimensión geográfica del turismo (Desc. 1, 2, 4 y 5)
Tema 2. La puesta en valor de los Recursos Territoriales turísticos (RTT) (Desc. 1, 2 y 6)
Tema 3. Los Recursos Territoriales Turísticos (Desc. 1, 2 y 7)
Tema 4. Historia de los recursos territoriales turísticos (Desc. 3)
Tema 5. Los diferentes tipos de turismo (Desc. 8)
Tema 6. Las fuentes de información sobre los RTT (Desc. 9)
Tema 7. Recursos territoriales turísticos de Canarias I (Desc. 10)
Tema 8. Recursos territoriales turísticos de Canarias II (Desc. 10)
Tema 9. Recursos territoriales turísticos de Canarias III (Desc. 10)
tema 10. Recursos territoriales turísticos de Canarias IV (Desc. 10)

LAS PRÁCTICAS (Desc. 4 y 5)

las prácticas de aula se realizarán en los días designados para tal fin. Las prácticas deberán ser entregadas en el tiempo y la forma que en cada momento determine el profesor.

Metodología:

La asignatura abarca un semestre y está dividida en 10 temas. El primero de ellos aborda los aspectos conceptuales; el segundo se ocupa del valor del producto turístico y también de las metodologías para valorizar estos productos; el tercer tema estudia los recursos territoriales turísticos tanto naturales como los antrópicos o culturales; en el cuarto tema abordamos el desarrollo del turismo desde una perspectiva diacrónica; el quinto tema se refiere a los diferentes tipos de turismos; las fuentes son el objeto del sexto tema; los temas siete a diez abordan los recursos territoriales turísticos de Canarias y también la evolución del sector turístico en nuestra región.

Estos 10 temas se impartirán mediante una serie de clases teórico-prácticas con la ayuda de la plataforma digital y la información de los temas en formato powerpoint.

Se realizará también un trabajo para que el alumno aprenda a realizar guías de senderos y póster de patrimonio natural y cultural como herramienta de puesta en valor. Este trabajo se expondrá en el aula y se realizará en grupo. La exposición podrá ser telemática.

La enseñanza se completará con un conjunto de tutorías de asesoramiento al alumno tanto en la preparación de los contenidos teóricos como de las prácticas y del trabajo. Estas tutorías pueden ser presenciales o mediante la plataforma digital.

Evaluacion:

Criterios de evaluación

La evaluación de las competencias se realizará de forma continua y con carácter formativo. Se prestará especial atención al cumplimiento de los objetivos generales de la asignatura en relación a que el alumno aprenda a analizar e interpretar paisajes turísticos y ponerlos en valor mediante el empleo de técnicas de interpretación de los recursos territoriales turísticos.

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 67 de 510

La evaluación insistirá en conocer cómo los procesos de aprendizaje y enseñanza se han ido desarrollando durante el curso en función de los siguientes criterios:

C1. Valorar la aplicación de los contenidos conceptuales y procedimentales de la materia mediante sistemas que incluyan los trabajos prácticos y teóricos así como la lectura de libros con sus aportaciones críticas (O1, O2 y O3). Fuente de evaluación: Valoración de las actividades y prácticas diseñadas para su trabajo individual o grupal en el aula.

C2. Conocer los principales conceptos de los que se nutre la materia (O1 y O2). Fuente de evaluación: Valoración de las actividades y prácticas diseñadas para su trabajo individual o grupal en el aula y valoración de prueba objetiva final. La prueba objetiva final podrá ser sustituida por un programa complementario de actividades diseñado por módulos y que se aplicaría según el número de temas.

C3. Aprender y evaluar actividades relacionadas con los contenidos de la materia (O1, O2 y O3). Valoración de las actividades y prácticas diseñadas para su trabajo individual o grupal en el aula.

C4. Por último realizar trabajos didácticos y aplicados sobre los contenidos de la materia (O1, O2 y O3). Fuente de evaluación: corrección de los trabajos y sus respectivas exposiciones.

Sistemas de evaluación

El sistema de evaluación combina la evaluación continua del alumno a través de los resultados de las clases teóricas y prácticas respecto de su participación y asistencia. Por ello se pasará lista en las actividades y clases. También se valorará mediante la realización de exámenes o pruebas objetivas. El examen supondrá el 50% de la nota final; mientras que la evaluación continua supone el otro 50% restante de la misma. La prueba objetiva final podrá ser sustituida por un programa complementario de actividades diseñado por módulos.

La no asistencia a clase de forma regular podrá suponer la exclusión del estudiante de la evaluación continua. En dicho caso, la calificación final corresponderá a la obenida en el examen de la convocatoria (50%) , más la elaboración de un trabajo (50%). La prueba objetiva final podrá ser sustituida por un programa complementario de actividades diseñado por módulos y que se aplicaría según el número de temas. En este último caso, la valoración sería la siguiente: elaboración un trabajo (50%), programa complementario de actividades (50%).

Los estudiantes que participan en programas de movilidad y que se encuentren en la situación contemplada en el art. 51 del Reglamento de Movilidad de estudios con reconocimiento académico de la ULPGC, esto es, con alguna de las asignaturas de su acuerdo académico que no hubieran sido superadas en destino o estuvieran calificadas como no presentadas, podrán presentarse en las convocatorias extraordinaria o especial optando al 100% de la calificación (art. 26 Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje y de las competencias adquiridas por el alumnado de la ULPGC). De encontrarse en esta situación, deben ponerse en contacto con el/la coordinado/ra para que les indique la forma de alcanzar la máxima calificación.

Siguiendo lo indicado en los artículos 16 y 16 Bis del Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje, aquellos alumnos en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria que hayan solicitado, por escrito, ser excluidos de la evaluación continua serán evaluados por un tribunal (art. 12.3 del Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje), debiendo suponer dicho examen el 100% de la calificación de la asignatura." En este sentido, los estudiantes deberán solicitar dicha exclusión en

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 68 de 510

los periodos habilitados por la administración de la facultad de economía, empresa y turismo al principio de cada semestre.
En el caso de no solicitar expresamente la exclusión de la evaluación continua pero no superar la totalidad de la asignatura por este procedimiento, el estudiante deberá presentarse a un examen final de la asignatura completa en esa misma convocatoria que deberá ser evaluado por un tribunal.

El alumno presentará trabajos orales y escritos de determinados aspectos de los contenidos teóricos y prácticos para valorar la adquisición de sus comptencias.

La evaluación se regirá por los criterios de calificación designados en este proyecto docente.

La nota que aparecerá en ACTA de la convocatoria oficial corresponderá a la obtenida según la sumatoria de todos los criterios definidos, incluso si el alumno no se presentase al examen de dicha convocatoria.

La nota de las prácticas se mentendrán durante dos años. Los alumnos repetidores deberán comunicar al profesor al comienzo del semestre su deseo de mantener dichas calificaciones si así lo estiman oportuno.

La nota que aparecerá en ACTA de las convocatorias extraordinaria y especial corresponderá a la obtenida en el examen correspondiente a dicha convocatoria, más la elaboración de un trabajo individual. Se garantiza de esta manera que el alumno en convocatoria extraordinario y/o especial pueda obtener la calificación máxima. De no poder realizarse el examen, este podrá ser sustituido por el plan complementario de actividades, más un trabajo encargado por el profesor.

Criterios de calificación

1.- Examen escrito (50%) Se realizará un examen de la parte teórica y práctica de la asignatura con una serie de ejercicios y preguntas de los distintos temas y prácticas realizadas en el aula. Preferentemente será una prueba objetiva de tipos test. La prueba objetiva final podrá ser sustituida por un programa complementario de actividades diseñado por módulos.

2.- Prácticas y Trabajo-taller sobre planificación de uso turístico de un bien de patrimonio cultural (15%). Las diferentes prácticas que se realicen durante el semestre serán objeto de puntuación. Estas serán individuales y también colectivas. Se evaluará la presentación del trabajo. La asistencia y participación activa en la parte práctica de la asignatura se valora con un 30% de la calificación

3.- Actividades de aula y presentación y defensa de trabajos (35%). Será obligatoria la asistencia a las clases teóricas y prácticas y se premiará la actitud activa de participación.

Los apartados 2 y 3 constituyen la evaluación continua en la modalidad presencial.

Tanto las prácticas y el trabajo-taller, como la asistencia a clase y el seguimiento de las actividades constituyen prácticas evaluables y son válidas durante dos años, siempre que no cambie el proyecto docente en lo que a competencias adquiridas por las prácticas se refiere.

La nota que aparecerá en ACTA de la convocatoria oficial corresponderá a la obtenida según la sumatoria de todos los anteriores criterios, incluso si el alumno no se presentase al examen de dicha convocatoria.

En las pruebas de convocatorias especiales y extraordinarias el examen representa el 50% de la

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 69 de 510

nota final, a lo que se sumará la valoración de un trabajo individual por parte del alumno (50%). La prueba objetiva final podrá ser sustituida por un programa complementario de actividades diseñado por módulos. En este caso de convocatoria especial y extraordinaria el alumno deberá realizar el programa completo de todos los módulos.

Plan de Aprendizaje (Plan de trabajo de cada estudiante)

Tareas y actividades que realizará según distintos contextos profesionales (científico, profesional, institucional, social)

Las tareas a desarrollar en la asignatura son:

1.- Tareas y actividades en un contexto científico:
Es necesario que el alumno acuda a la biblioteca a completar con la bibliografía los distintos temas teóricos de clase. Asimismo será necesario que al menos lea un libro durante el cuatrimestre. Esta tarea podrá realizarse de manera telemática.
Para el trabajo de curso sobre la elaboración de un póster o panel de inicio de ruta turística y la memoria de una Guía de Turismo el alumno también consultará, aparte de libros, los periódicos y revistas de distintas hemerotecas (Universidad, Museo Canario, CAAM...). Esta tarea podrá realizarse de manera telemática.
Los estudiantes realizarán un póster de ruta turística, según los grupos conformados de acuerdo entre los alumnos y el profesor, siendo presentado en formato papel y digital según las pautas específicas que se explicarán en clase. Ello debe ir acompañado de una Memoria extensa en formato powerpoint, donde se recogerán fuentes, metodología, bibliografía, etc., que han servido de soporte para la elaboración del póster. Este powerpoint ha de ser expuesto y defendido en clase por todos los componentes del grupo.

2.- Tareas y actividades en el contexto profesional:
Es nuestra intención que con esta asignatura el futuro graduado de turismo adquiera las habilidades para desempeñar funciones de guía turístico, tanto desde una guagua como en rutas de senderos. Esta es una de las salidas profesionales de la titulación es decir orientarse a programar el tiempo de ocio y recreo de los turistas por tanto la consideramos de gran interés.
Adquirir la metodología para realizar estas actividades de senderismo y de guiar rutas constituye una de los principales objetivos de nuestra materia.

3.-Tareas y actividades en el contexto institucional:
Relacionarse con empresas del sector turístico que trabajen en la elaboración de guías así como conocer la labor de los patronatos de turismo es fundamental. Esta tarea podrá realizarse de manera telemática o telefónica.
De igual manera consideramos necesario que el alumno acuda a conferencias y eventos relacionados con el sector.

4.- Tareas y actividades en un contexto social:
Las reuniones en grupo para elaborar el trabajo de la asignatura y concertando visitas y entrevista con profesionales del sector constituye otro aspecto de suma importancia. Esta tarea podrá realizarse de manera telemática.
Visitar organismo como el Cabildo y la Consejería de turismo para conocer la problemática del subsector turístico en Canarias también nos parece muy recomendable. Además la puede aprovechar para recoger datos para su trabajo de curso.
La realización de las tareas y actividades arriba mencionadas siempre estarán sujetas a las circunstancias en la que se desarrolle la docencia y el grado de aprendizaje de los estudiantes por tanto se trata de una propuesta flexible y abierta a cambios y nunca tendrá un carácter rígido, excluyente e inamovible, aunque cualquier cambio en la misma debe estar debidamente

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 70 de 510

justificado.

Temporalización semanal de tareas y actividades (distribución de tiempos en distintas actividades y en presencialidad - no presencialidad)

La temporalización de la asignatura se mantiene inamovible tanto en una modalidad presencial al uso, como en una posible modalidad telemática.
El global de la asignatura es:
HTG: Horas teoría del grupo (45)
HPSG: Horas prácticas a realizar en el aula por los semigrupos (15)
HTNP: Horas de trabajo no presencial (90)
TH: Total horas (150)
1a Semana
Tema 1. Dimensión Geográfica del turismo
HTG: 3
HPSG: 1
HTNP: 6
2o semana
Tema 2. La puesta en valor de los Recursos Territoriales Turísticos
HTG: 3
HPSG: 1
HTNP: 6
3a semana
Tema 2. La puesta en valor de los recursos terriotoriales turísticos
HTG: 3
HPSG: 1
HTNP: 6
4asemana
Tema 3. Los recursos terriotoriales turísticos
HTG: 3
HPSG: 1
HTNP: 6
5asemana
Tema 3. Los recursos territoriales turísticos
HTG: 3
HPSG: 1
HTNP: 6
6o semana
Tema 4. Historia de los Recursos Territoriales turísticos
HTG: 3
HPSG: 1
HTNP: 6
7a semana
Tema 4. Historia de los Recursos Territoriales turísticos
HTG: 3
HPSG: 1
HTNP: 6
8a semana
Tema 5. Los diferentes tipos de turismo
HTG: 3
HPSG:1
HTNP:6
9a semana

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 71 de 510

Tema 5. Los diferentes tipos de turismo
HTG: 3
HPSG:1
HTNP: 6
10a semana
Tema 6. Las Fuentes de información sobre los RTT
HTG: 3
HPSG:1
HTNP: 6
11a semana
Tema 7. Los RTT de Canarias I
HTG: 3
HPSG:1
HTNP: 6
12a semana
Tema 8. Los RTT de Canarias II
HTG: 3
HPSG: 1
HTNP: 6
13a semana
Tema 9. Los RTT de Canarias III
HTG: 3
HPSG: 1
HTNP: 6
14a semana
Tema 10. Los RTT de Canarias IV
HTG: 3
HPSG: 1
HTNP: 6
15a semana

Esta temporalización de tareas y actividades es dinámica y flexible por tanto estará sujeta a las circunstancias en las que se desarrolle la docencia y al grado de aprendizaje de los estudiantes. Por ello puede sufrir modificaciones y alteraciones.

Recursos que tendrá que utilizar adecuadamente en cada uno de los contextos profesionales.

1.- Bibliotecas y hemerotecas
2.- Recursos bibliográficos (lectura de 1 libro al menos)
3.- Ordenadores software e internet en la ULPGC y del propio estudiante
4.- Brújulas
5.- GPS
6.- Cartografía de Grafcan
7.- Cartografía militar y del Servicio Geográfico Nacional
8.- Fotos aéreas
9.- Fotos de google earth

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 72 de 510

Resultados de aprendizaje que tendrá que alcanzar al finalizar las distintas tareas.

Las competencias que se pretende que alcance el alumno son las siguientes según las distintas tareas y actividades.
1.- Tareas y actividades en un contexto científico:
1.1.-R1. Es necesario que alumno acuda a la biblioteca, hemerotecas y archivos. Asimismo debe completar con la bibliografía y con la documentación escrita u oral los distintos temas teóricos de clase. (CN2, CG5, CG6 y CG10).

1.2.-R2. Para el trabajo de curso sobre la elaboración de un póster o panel de inicio de ruta turística y la Guía de sendero el alumno también consultará, aparte de libros, los periódicos y revistas de distintas hemerotecas (Universidad, Museo Canario CAAM...). Todo ello también servirá para realizar el trabajo aplicado de la asignatura que consistirá en la realización de una Guía Turística de senderos y el mencionado póster (CN2 CG5 CG6 y CG10).

2.- Tareas y actividades en el contexto profesional:

2.1.- R3 Para la adquisición de habilidades y destrezas para desempeñar las funciones profesionales que debe adquirir el guía turístico(CE1 CE3 CE16 y CE17).

2.2.-R4 Para adquirir la metodología que le permita realizar los principales objetivos de la profesión fundamentados en casos prácticos de la profesión (CN2 CG5 CE1 CE3 y CE26).

3.-Tareas y actividades en el contexto institucional:
3.1.- R5 Para relacionarse con empresas del sector turístico que trabajen en la elaboración de guías y en la dinamización de los Recursos Territoriales Turísticos. La asistencia a seminarios y/o conferencias así como el análisis pra la solución de pr oblemas profesionales (CN2 CG5 CE1 y CE3).

4.-Tareas y actividades en el contexto social:
4.1.-R6 Tantos las tareas de grupo presenciales, como no presenciales, para recabar la información del trabajo de curso como el concierto de visitas y entrevistas con profesionales del sector turístico, así como los vínculos a establecer con el contexto social y económico de la Isla de Gran Canaria (CE1 CE3 CE14 CE16 CE17 CE21 CE26 y CE28).

Al finalizar el semestre el alumno deberá:
- Analizar con sentido crítico mapas, textos y gráficos
- Planificar de manera efectiva tareas a desarrollar en equipo
- Escribir y redactar correctamente y sin faltas de ortografía
- Utilizar adecuadamente el Campus Virtual y los recursos bibliográficos
- Realizar una exposición organizada y correcta

Plan Tutorial

Atención presencial individualizada (incluir las acciones dirigidas a estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria)

El profesor realizará una atención individualizada y personal al estudiante en las sesiones presenciales (y/o telemáticas) tanto teóricas como prácticas y tutoriales recogiendo las evidencias que considere oportunas.
El objetivo básico y principal es orientar al estudiante de forma individualizada y personal en todo lo relacionado con el contenido del proyecto docente, es decir tanto del programa de trabajo de la asignatura como de la metodología a desarrollar. Esta atención presencial individualizada se centra

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CNGWW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 73 de 510

en la realización de tutorías académicas activas durante la franja horaria publicada en el despacho 17 del edificio de Humanidades del Campus del Obelisco y en la página del campus virtual correspondiente a la asignatura.
En aquellos casos que no se pudiera atender al estudiante en el horario establecido se le comunicará vía correo electrónico por adelantado.
Las horas de tutoría se establecen para el curso 2022-2023 de la siguiente manera:
Profesor Antonio A. Ramón Ojeda:
Miércoles de 9 a13 horas
Virenes de 11 a 13 horas
Profesor José Ángel Hernandes Luis
Miércoles de 12.00 a 16.00 hrs.; 17.00-18.00; y 19.00-20.00

Los estudiantes que se encuentren en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria y hayan renunciado a la evaluación continua en los plazos establecidos al efecto, tienen derecho a un plan de acción tutorial en los términos recogidos en el Plan de Acción Tutorial de la Facultad de Economía, Empresa y Turismo disponible en la página web de la Facultad en el apartado Estudiantes.

Atención presencial a grupos de trabajo

El profesor realizará una atención pormenorizada a los distintos grupos de estudiantes conformados para la realización de trabajos y actividades del curso así como de las salidas de campo, recogiendo todas aquellas evidencias que considere oportunas.
Esta atención también se realizará en la franja horaria de tutorías publicada en el tablón del despacho 17 del Edificio de Humanidades del Campus del Obelisco y en la web del Departamento, con los horarios y lugar de tutoría personal de cada uno de los tres profesores responsables de la asignatura.
En aquellos casos que no se pudiera atender al estudiante en el horario establecido se le comunicará vía correo electrónico por adelantado.

Atención telefónica

La atención al estudiante se realizará sobre todo en las tutorías presenciales y virtuales.
La atención telefónica sólo tendrá lugar cuando no interfiera el normal desarrollo de las dos antes mencionadas y siempre en horario de tutorías.
La atención telefónica deberá ser solicitada por el alumno mediante consulta personal o a través del foro, tutoría virtual o correo electrónico institucional.

Atención virtual (on-line)

El profesor realizará una atención individualizada al estudiante o a los diferentes grupos a través de las herramientas disponibles en el campo virtual de la ULPGC en particular a través de las herramientas de correo electrónico, foro, chat y mensajes y comunicados.
Los envíos de mensajes también se realizarán a través de la plataforma digital, en la cual se pueden colgar desde actividades prácticas a lecciones o temas de la asignatura en pdf.

Los fines de semana y los días festivos no se contestarán los correos electrónicos.

Datos identificativos del profesorado que la imparte.

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 74 de 510

Datos identificativos del profesorado que la imparte

Dr./Dra. Antonio Ángel Ramón Ojeda *(COORDINADOR)*

Departamento: *201 - GEOGRAFÍA*

Ámbito: *010 - Análisis Geográfico Regional*

Área: *010 - Análisis Geográfico Regional*

Despacho: *GEOGRAFÍA*

Teléfono: *928459895* **Correo Electrónico:** *toni.ramon@ulpgc.es*

Dr./Dra. José Ángel Hernández Luis

Departamento: *201 - GEOGRAFÍA*

Ámbito: *435 - Geografía Humana*

Área: *435 - Geografía Humana*

Despacho: *GEOGRAFÍA*

Teléfono: *928459895* **Correo Electrónico:** *jose.hernandez@ulpgc.es*

Bibliografía

[1 Básico] Geografía del turismo en el mundo /

Alain Mesplier, Pierre Bloc-Duraffour ; adaptación, Rafael Esteve Secall ; traducción, M.ª Luisa Piñeiro.

Síntesis,, Madrid : (2000)

84-7738-784-2

[2 Básico] La ordenación y planificación integrada de los recursos territoriales turísticos : estudio práctico de un espacio de "desarrollo turístico incipiente", elAlto Palancia (Castellón) /

Diego López Olivares.

Universitat Jaume I,, Castelló de la Plana : (1998)

8480211946

[3 Básico] Geografía mundial del turismo /

editores, Diego A. Barrado y Jordi Calabuig ; A. Artigues ... [et al.].

Sintesis,, Madrid : (2001)

8477388563

[4 Básico] Análisis territorial del turismo : una nueva geografía del turismo /

J. Fernando Vera, coord.

Ariel,, Barcelona : (1997)

8434434555

[5 Básico] Geografía del turismo: del espacio contemplado al espacio consumido /

Jean-Pierre Lozato-Giotart ; traducido por Jordi Soler Insa.

Masson,, Barcelona : (1990)

8431105046

[6 Básico] El turismo de masas: evolución y perspectivas /

José Ángel Hernández Luis.

Síntesis,, Madrid : (2008)

978-84-9756-591-2

[7 Básico] Geografía general del turismo de masas /

Luis Fernández Fuster.

Alianza,, Madrid : (1991)

8420681377

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 75 de 510

[8 Básico] Historia general del turismo de masas /

Luis Fernández Fuster.

Alianza,, Madrid : (1991)

8420681369

[9 Básico] Recursos territoriales turísticos II /

Santiago Hernández Torres.

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, Vicerrectorado de Planificación y Calidad,, Las Palmas de Gran Canaria : (2006)

8496502570

[10 Básico] Recursos territoriales turísticos I /

Santiago Hernández Torres.

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, Vicerrectorado de Planificación y Calidad,, Las Palmas de Gran Canaria : (2005)

84-96502-28-7

[11 Básico] Lanzarote y la encrucijada del uso del patrimonio cultural/natural por el turismo de masas /

Sebastián Hernández Gutiérrez.

ULPGC, DACT,, Las Palmas de Gran Canaria : (2006)

[12 Recomendado] Síntesis histórico-geográfica de la Isla de Lanzarote /

Alejandro González Morales.

Anroart,, Las Palmas de Gran Canaria : (2010)

978-84-92628-89-6

[13 Recomendado] El desarrollo del turismo en Lanzarote /

Alejandro González Morales, José Ángel Hernández Luis.

Idea,, Santa cruz de Tenerife : Las Palmas de Gran Canaria : (2005)

502.33

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 76 de 510

UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

GUÍA DOCENTE *CURSO: 2022/23*

41307 - CONTABILIDAD FINANCIERA

CENTRO: *151 - Facultad de Economia, Empresa y Turismo*

TITULACIÓN: *4013 - Grado en Turismo (Gran Canaria)*

ASIGNATURA: *41307 - CONTABILIDAD FINANCIERA*

Vinculado a : (Titulación - Asignatura - Especialidad)

4805-Doble Grado en Trad:Inglés-Alemán y Turi - 48728-CONTABILIDAD FINANCIERA - 00

CÓDIGO UNESCO: *5303.01* **TIPO:** *Básica de Rama* **CURSO:** *1* **SEMESTRE:** *2º semestre*

CRÉDITOS ECTS: *6* **Especificar créditos de cada lengua:** **ESPAÑOL:** *6* **INGLÉS:**

SUMMARY

Accounting is one of the most important formal information systems of companies, being considered as the business language. This fact implies that the student of the degree in Economics must acquire a knowledge (both theoretical and practical) about the basic concepts and methodology of Accounting. The analysis and recognition of economic operations, as well as the study of their effects on the assets, financial situation and results of the company, constitute the basis that allow the use of economic and financial information both for decision making and for its reporting to different stakeholders.

LEARNING GOALS:
The course will provide students with the opportunity to:
LG1. Analyze the importance of Accounting in society as well as in the process of making business decisions, under a critical perspective.
LG2. Know and apply the concepts and methodologies that provide the fundations of Financial Accounting.
LG3. Learn to prepare financial statements and understand them.

LEARNING OUTCOMES:
At the end of the course the students will be able to:
LO1. Contribute to a good management of the allocation of resources in the field of private companies.
LO2. Identify and anticipate relevant economic problems in relation to the allocation of resources in the field of private companies.

REQUISITOS PREVIOS

No se requieren conocimientos previos.

Plan de Enseñanza (Plan de trabajo del profesorado)

Cód. Validación: 9Z2SLHNGF5MWGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 77 de 510

Contribución de la asignatura al perfil profesional:

La Contabilidad es uno de los sistemas formales de información más importantes de las empresas, siendo considerada como el lenguaje de los negocios. Este hecho implica que el estudiante del grado en Turismo debe adquirir un conocimiento de los conceptos básicos y la metodología que conforma la Contabilidad. El análisis y representación de las operaciones económicas, así como el estudio de sus efectos en el patrimonio, situación financiera y resultados, constituyen los fundamentos que permiten la utilización de la información económico-financiera tanto para la toma de decisiones como para su comunicación a los diferentes grupos de interés.

Competencias que tiene asignadas:

CN1: Comunicarse de forma adecuada y respetuosa con diferentes audiencias (clientes, colaboradores, promotores, agentes sociales, etc.), utilizando los soportes y vías de comunicación más apropiados (especialmente las nuevas tecnologías de la información y la comunicación) de modo que pueda llegar a comprender los intereses, necesidades y preocupaciones de las personas y organizaciones, así como expresar claramente el sentido de la misión que tiene encomendada y la forma en que puede contribuir, con sus competencias y conocimientos profesionales, a la satisfacción de esos intereses, necesidades y preocupaciones.
CN2: Cooperar con otras personas y organizaciones en la realización eficaz de funciones y tareas propias de su perfil profesional, desarrollando una actitud reflexiva sobre sus propias competencias y conocimientos profesionales, y una actitud comprensiva y empática hacia las competencias y conocimientos de otros profesionales.
CN4: Comprometerse activamente en el desarrollo de prácticas profesionales respetuosas con los derechos humanos, así como con las normas éticas propias de su ámbito profesional para generar confianza en los beneficiarios de su profesión y obtener la legitimidad y la autoridad que la sociedad le reconoce.

CG1: Usar habitualmente la tecnología de la información y las comunicaciones en todo su desempeño profesional.
CG3: Aplicar al análisis de los problemas criterios profesionales basados en el manejo de instrumentos técnicos.
CG4: Comunicarse con fluidez en su entorno y trabajar en equipo.
CG5: Analizar los problemas con razonamiento crítico, sin prejuicios, con precisión y rigor.
CG6: Defender un punto de vista, mostrando y apreciando las bases de otros puntos de vista discrepantes.
CG7: Capacidad de síntesis.

CE10: Extraer e interpretar información relevante difícil de reconocer por no profesionales de la economía.
CE11: Analizar la realidad económica utilizando el marco teórico que se les presenta, siendo conscientes de su potencialidad y de sus limitaciones.

CEA1: Capacidad de formular informes contables relevantes y fiables.
CEA2: Capacidad de comunicar información contable, oralmente y por escrito, tanto en público como en privado.
CEA3: Capacidad de integrar la perspectiva contable en la toma de decisiones empresariales y en la comprensión del entorno económico y social.
CEA4: Capacidad de comprometerse con los más altos estándares éticos en el desempeño de actividades relacionadas con la Contabilidad.
CEA5: Capacidad de emprender estudios posteriores relacionados con la Contabilidad con un alto grado de autonomía.
CEA6: Capacidad de usar de forma habitual y eficiente las tecnologías de la información y las

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 78 de 510

comunicaciones en materia contable como apoyo al desempeño profesional.

Objetivos:

01. Analizar críticamente la importancia de la Contabilidad en la sociedad, así como en el proceso de toma de decisiones empresariales.
02. Conocer y aplicar los conceptos y metodologías que fundamentan la Contabilidad Financiera.

03. Aprender a formular e interpretar estados contables que muestren la imagen fiel del patrimonio, situación financiera y resultados de una empresa.

Contenidos:

LECCIÓN 1. INTRODUCCIÓN A LA CONTABILIDAD FINANCIERA
1. La actividad económica y los usuarios de la información contable. 2. Definición y división de la contabilidad. La Contabilidad Financiera. 3. El método operativo contable. 4. La estructura económico-financiera de las unidades económicas. 5. Principales flujos económico-financieros. 6. Valoración contable de la unidad económica.7. Criterios de valoración contable.

LECCIÓN 2. REPRESENTACIÓN CONTABLE DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICO-FINANCIERA DE LA EMPRESA
1. La cuenta: concepto, terminología básica y funcionamiento. 2. Principales cuentas de activo, pasivo y neto. 3. El método de la partida doble. 4. El ciclo contable. 5. Los estados contables básicos. 6. Los libros de contabilidad: requisitos, estructura y características de utilización.

LECCIÓN 3. LA NORMALIZACIÓN CONTABLE Y EL PLAN GENERAL DE CONTABILIDAD
1. La normalización contable. 2. El Plan General de Contabilidad como instrumento básico de la normalización contable española. Estructura y contenido.

LECCIÓN 4. LA ESTRUCTURA CORRIENTE DE LA EMPRESA (I)
1. Tesorería. 2. Existencias. 3. Problemática contable de compras y ventas de existencias. 4. Correcciones valorativas

LECCIÓN 5. LA ESTRUCTURA CORRIENTE DE LA EMPRESA (II)
1. Acreedores y deudores por operaciones comerciales. 2. Acreedores y deudores a corto plazo por operaciones no comerciales.

LECCIÓN 6. LA ESTRUCTURA NO CORRIENTE DE LA EMPRESA.
1. El inmovilizado. Concepto y clases. 2. Principales transacciones relacionadas con la masa patrimonial de Activo no corriente. 3. Financiación básica

Metodología:

- Clases magistrales
- Prácticas (resolución práctica de problemas y casos)
- Tutorías

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 79 de 510

Evaluacion:

Criterios de evaluación

Los criterios y fuentes de evaluación son los siguientes:
C1. Ejecutar correctamente la metodología contable para el reconocimiento de las operaciones en las que intervienen las empresas (O1, O2). Fuentes de evaluación: ejercicio evaluable, examen.
C2. Conocer con precisión la influencia de la regulación en la Contabilidad Financiera (O2). Fuentes de evaluación: ejercicio evaluable, examen.
C3. Elaborar bajo criterios de relevancia y fiabilidad información contable acerca de la situación económico-financiera de las empresas (O3). ejercicio evaluable, examen.
C4. Redactar con precisión y corrección (O1, O2, O3). Fuentes de evaluación: ejercicio evaluable, examen.

Sistemas de evaluación

Las y los estudiantes que participan en programas de movilidad, tanto se encuentren en la situación contemplada en el art. 51 del Reglamento de Movilidad de estudios con reconocimiento académico de la ULPGC, esto es, con alguna de las asignaturas de su acuerdo académico que no hubieran sido superadas en destino o estuvieran calificadas como no presentadas, como aquellas no incorporadas al mismo, podrán presentarse en cualquiera de las convocatorias optando al 100% de la calificación. De encontrarse en esta situación, deben ponerse en contacto con el (la) coordinador(a) de la asignatura para que les indique la forma de alcanzar la máxima calificación.

Siguiendo lo indicado en los artículos 16 y 16 Bis del Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje, aquellos alumnos en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria que hayan solicitado, por escrito, ser excluidos de la evaluación continua serán evaluados por un tribunal (art. 12.3 del Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje), debiendo suponer dicho examen el 100% de la calificación de la asignatura. En este sentido, los estudiantes deberán solicitar dicha exclusión en los periodos habilitados por la Administración de la Facultad de Economía, Empresa y Turismo al principio de cada semestre.
En el caso de no solicitar expresamente la exclusión de la evaluación continua pero no superar la totalidad de la asignatura por este procedimiento, el estudiante deberá presentarse a un examen final de la asignatura completa en esa misma convocatoria que deberá ser evaluado por un tribunal.

Convocatoria ordinaria
a) Un ejercicio evaluable individual. Porcentaje de la nota final: 30%.
b) Examen escrito. Porcentaje de la nota final: 70%.

Convocatoria Extraordinaria
a) Un ejercicio evaluable individual. Porcentaje de la nota final: 30%.
b) Examen escrito. Porcentaje de la nota final: 70%.

Convocatoria Especial
a) Un ejercicio evaluable individual. Porcentaje de la nota final: 30%.
b) Examen escrito. Porcentaje de la nota final: 70%.

Criterios de calificación

Convocatoria ordinaria
A lo largo del semestre se realizará tanto el ejercicio individual como el examen escrito, ambos de

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 80 de 510

carácter liberatorio. Los contenidos evaluados (bloque 1 para el ejercicio individual y bloque 2 para el examen escrito) así como la fecha de los mismos serán avisados con suficiente antelación.
Para superar tanto el ejercicio evaluable (bloque 1) como el examen (bloque 2) deberán obtener al menos un 50% de su calificación.
En la fecha oficial de la convocatoria ordinaria de la asignatura, el/la estudiante se examinará del bloque o bloques no superados. En todo caso, para aprobar la asignatura será preciso que el/la estudiante alcance al menos el 50% de la calificación final de cada bloque. Una vez superados ambos bloques, la nota final será la media ponderada de las calificaciones obtenidas.
En caso de no superar alguno de los bloques, la nota final será "suspenso", asignándose la calificación obtenida en el bloque con menor puntuación. Si el/la estudiante no realiza el ejercicio evaluable, el examen, ni se presenta tampoco a la convocatoria ordinaria, su nota final será "no presentado".

Convocatoria extraordinaria
En la fecha oficial de la convocatoria extraordinaria de la asignatura, el/la estudiante se examinará del bloque o bloques no superados. En todo caso, para aprobar la asignatura será preciso que el/la estudiante alcance al menos el 50% de la calificación final de cada bloque. Una vez superados ambos bloques, la nota final será la media ponderada de las calificaciones obtenidas.
En caso de no superar alguno de los bloques, la nota final será "suspenso", asignándose la calificación obtenida en el bloque con menor puntuación. Si el/la estudiante no realiza el ejercicio evaluable, el examen, ni se presenta tampoco a la convocatoria ordinaria, su nota final será "no presentado".

Convocatoria especial
En la fecha oficial de la convocatoria especial de la asignatura, el/la estudiante se examinará del bloque o bloques no superados. En todo caso, para aprobar la asignatura será preciso que el/la estudiante alcance al menos el 50% de la calificación final de cada bloque. Una vez superados ambos bloques, la nota final será la media ponderada de las calificaciones obtenidas.
En caso de no superar alguno de los bloques, la nota final será "suspenso", asignándose la calificación obtenida en el bloque con menor puntuación. Si el/la estudiante no realiza el ejercicio evaluable, el examen, ni se presenta tampoco a la convocatoria ordinaria, su nota final será "no presentado".

OBTENCIÓN DE LA MENCIÓN DE MATRICULA DE HONOR
Las y los estudiantes que cumplan los requisitos establecidos en el Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje, podrán optar a presentarse a un examen adicional para la obtención de la mención de “Matrícula de Honor”, que será concedida a quienes superen dicha prueba. El número de menciones a conceder estará sujeto a lo dispuesto en dicho Reglamento.

Plan de Aprendizaje (Plan de trabajo de cada estudiante)

Tareas y actividades que realizará según distintos contextos profesionales (científico, profesional, institucional, social)

Las diferentes competencias atribuidas a la asignatura serán adquiridas gracias a las sesiones magistrales o teóricas, su implementación a través de las sesiones de resolución de problemas y casos realizados por los estudiantes y el propio trabajo autónomo.

ACTIVIDADES DE TRABAJO AUTÓNOMO:
Estudio de los contenidos relacionados con las clases teóricas (estudiar para los exámenes, trabajo en biblioteca, lecturas complementarias, hacer problemas y ejercicios, etc.).
Estudio de los contenidos relacionados con problemas y casos. Incluye cualquier actividad de estudio que no se haya computado en el apartado anterior.

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 81 de 510

Resolución de los casos y ejercicios planteados por los profesores, apoyándose en los apuntes y la bibliografía recomendada.
Actividades complementarias: actividades formativas voluntarias relacionadas con la asignatura y que responden a un interés particular del estudiante.

ACTIVIDADES DE TRABAJO PRESENCIAL:
Clases de teoría: toma de apuntes, participación en las tareas que se propongan, debates, planteamiento de dudas.
Clases prácticas: exposición de resultados de actividades propuestas, individualmente o en grupo, contraste con las soluciones propuestas, debate de posibles soluciones alternativas, planteamiento de dudas.

Organizadas por contextos, dichas tareas y actividades se estructuran de la siguiente forma:

CONTEXTO CIENTÍFICO:
- Obtención de datos y análisis de los mismos, a través de la biblioteca, recursos electrónicos, revistas especializadas, prensa periódica, etc.
- Uso de criterios basados en la racionalidad científica en la resolución de problemas.
- Elaboración de trabajos escritos con un formato académico.

CONTEXTO PROFESIONAL:
- Preparación como responsable del sistema de información contable en una organización o usuario del mismo.
- Realización de casos y actividades que permitan determinar y evaluar la situación económico-financiera de una organización y apoyar la toma de decisiones.
- Toma de decisiones bajo criterios éticos.

CONTEXTO INSTITUCIONAL:
- Identificación de grupos de interés relacionados con la actividad contable (reguladores, usuarios, auditores, analistas, etc).

CONTEXTO SOCIAL:
- Reuniones en grupo en el aula y fuera del aula.
- Participación activa en el aula.
- Uso de redes y foros de debate virtual.

Temporalización semanal de tareas y actividades (distribución de tiempos en distintas actividades y en presencialidad - no presencialidad)

HT: horas teóricas presenciales
HP: horas prácticas de aula
HTA: Horas de trabajo autónomo del estudiante
TH: Total horas

Semana 1
Actividades: Presentación; Lección 1; Ejercicios
Contenido: Presentación de la asignatura, contenidos, metodología y criterios de evaluación; Apartados 1.1, 1.2, 1.3; Actividades lección 1
HT: 3; HP: 1; HTA: 6 TH: 10

Semana 2
Actividades: Lección 1; Ejercicios
Contenido: Apartados 1.4, 1.5, 1.6, Actividades lección 1

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 82 de 510

HT: 3; HP: 1; HTA: 6 TH: 10

Semana 3
Actividades: Lección 2; Ejercicios
Contenido: Apartados 2.1, 2.2, 2.3; Actividades lección 2
HT: 3; HP: 1; HTA: 6 TH: 10

Semana 4
Actividades: Lección 2; Ejercicios
Contenido: Apartados 2.4, 2.5, 2.6; Actividades lección 3;
HT: 3; HP: 1; HTA: 6 TH: 10

Semana 5
Actividades: Lección 3; Ejercicios
Contenido: Apartados 3.1, 3.2; Actividades lección 3
HT: 3; HP: 1; HTA: 6 TH: 10

Semana 6
Actividades: Lección 3; Ejercicios; Control de conocimientos
Contenido: Apartado 3.2; Examen parcial 1 (lecciones 1 a 2)
HTG: 2 HTPG: 1 HPSG: 1 HTA: 6 TH: 10

Semana 7
Actividades: Lección 3; Ejercicios
Contenido: Apartado 3.2; Actividades lección 3
HT: 3; HP: 1; HTA: 6 TH: 10

Semana 8
Actividades: Lección 4; Ejercicios
Contenido: Apartados 4.1,4.2; Actividades lección 4
HT: 3; HP: 1; HTA: 6 TH: 10

Semana 9
Actividades: Lección 4. Ejercicios
Contenido: Apartados 4.3, 4.4. Actividades lección 4
HT: 3; HP: 1; HTA: 6 TH: 10

Semana 10
Actividades: Lección 5; Control de conocimientos
Contenido: Apartado 5.1; Examen parcial 2 (lecciones 3 a 4)
HT: 3; HP: 1; HTA: 6 TH: 10

Semana 11
Actividades: Lección 5; Ejercicios
Contenido: Apartado 5.1; Actividades lección 5
HT: 3; HP: 1; HTA: 6 TH: 10

Semana 12
Actividades: Lección 5; Ejercicios
Contenido: Apartados 5.2; Actividades lección 5
HT: 3; HP: 1; HTA: 6 TH: 10

Semana 13

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 83 de 510

Actividades: Lección 6; Ejercicios
Contenido: Apartados 6.1, 6.2; Actividades lección 6
HT: 3; HP: 1; HTA: 6 TH: 10

Semana 14
Actividades: Lección 6; Ejercicios; Trabajo en equipo
Contenido: Apartados 6.2, 6.3; Actividades lección 6; Trabajo en equipo
HT: 3; HP: 1; HTA: 6 TH: 10

Semana 15
Actividades: Ejercicios; Control de conocimientos
Contenido: Actividades lección 6; Examen parcial 3 (lecciones 5 a 6)
HT: 3; HP: 1; HTA: 6 TH: 10

Recursos que tendrá que utilizar adecuadamente en cada uno de los contextos profesionales.

El estudiante utilizará material elaborado por los profesores (copias de las presentaciones utilizadas durante las sesiones magistrales, colecciones de ejercicios propuestos, etc.), que deberá complementar necesariamente con la bibliografía básica que se indique, así como revistas especializadas y prensa económica, páginas web, videos tutoriales, e información económico-financiera sobre empresas. Asimismo, manejará aplicaciones de ofimática (procesadores de texto, hojas de cálculo, presentaciones) y de contabilidad financiera.

Resultados de aprendizaje que tendrá que alcanzar al finalizar las distintas tareas.

R1. Contribuir a la buena gestión de la asignación de recursos en el ámbito de la empresa privada (CN1, CN2, CN4, CG1, CG4, CG6, CG7, CEA2, CEA3, CEA4, CEA5, CEA6).
R2. Identificar y anticipar problemas económicos relevantes en relación con la asignación de recursos en el ámbito de las empresas privadas (CG1, CG3, CG5, CG7, CE10, CE11, CEA1, CEA5, CEA6).

Plan Tutorial

Atención presencial individualizada (incluir las acciones dirigidas a estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria)

Su objetivo principal será orientar al estudiante de forma personalizada en todo lo relacionado con el contenido del programa de trabajo de la asignatura y la metodología de estudio más adecuada para completarlo, recogiéndose las evidencias que se consideren oportunas. Esta atención individualizada se centra en la realización de tutorías académicas activas durante la franja horaria publicada en el despacho de cada uno de los profesores de la asignatura, en el
Edificio de la Facultad de Economía, Empresa y Turismo, así como en el Campus Virtual de la ULPGC. Se deberá concertar cita previamente a través del Campus Virtual de la ULPGC.
Los estudiantes que se encuentren en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria y hayan renunciado a la evaluación continua en los plazos establecidos al efecto, tienen derecho a un plan de acción tutorial en los términos recogidos en el Plan de Acción Tutorial de la Facultad de Economía, Empresa y Turismo disponible en la página web de la Facultad en el apartado Estudiantes Las horas de tutorías previstas para el curso académico son las siguientes:

- Carolina Bona Sánchez: 6 horas semanales
- Rita Carballo Fuentes: 6 horas semanales

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 84 de 510

- Jerónimo Pérez Alemán: 6 horas semanales

Atención presencial a grupos de trabajo

Se orientará a los distintos grupos de estudiantes, recogiéndose las evidencias que se consideren oportunas. Esta atención presencial a grupos de trabajo se realizará durante la franja horaria publicada en el despacho de cada uno de los profesores de la asignatura, en el Edificio de la Facultad de Economía, Empresa y Turismo. Se deberá concertar cita previamente.

Atención telefónica

La atención al estudiante se canalizará principalmente por las tutorías presenciales y virtuales. Las consultas telefónicas serán atendidas durante el horario de tutorías previsto, siempre que en el momento en que se produzcan no se esté atendiendo a otros estudiantes.

Atención virtual (on-line)

Se podrá atender no presencialmente y de manera individualizada al estudiante y/o colectiva a los distintos grupos a través de los medios que establezca la ULPGC. Las consultas serán atendidas durante el horario de tutoría.

Datos identificativos del profesorado que la imparte.

Datos identificativos del profesorado que la imparte

Dr./Dra. Jerónimo Pérez Alemán *(COORDINADOR)*

Departamento: *227 - ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD*

Ámbito: *230 - Economía Financiera Y Contabilidad*

Área: *230 - Economía Financiera Y Contabilidad*

Despacho: *ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD*

Teléfono: *928452816* **Correo Electrónico:** *jeronimo.perez@ulpgc.es*

Dr./Dra. Rita Rosa Carballo Fuentes

Departamento: *227 - ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD*

Ámbito: *230 - Economía Financiera Y Contabilidad*

Área: *230 - Economía Financiera Y Contabilidad*

Despacho: *ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD*

Teléfono: *928836410* **Correo Electrónico:** *rita.carballo@ulpgc.es*

Dr./Dra. Carolina Bona Sánchez

Departamento: *227 - ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD*

Ámbito: *230 - Economía Financiera Y Contabilidad*

Área: *230 - Economía Financiera Y Contabilidad*

Despacho: *ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD*

Teléfono: *928458168* **Correo Electrónico:** *carolina.bona@ulpgc.es*

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 85 de 510

Dr./Dra. Javier De León Ledesma
Departamento: 227 - ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD
Ámbito: 230 - Economía Financiera Y Contabilidad
Área: 230 - Economía Financiera Y Contabilidad
Despacho: ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD
Teléfono: 928458642 **Correo Electrónico:** javier.leon@ulpgc.es

Bibliografía

[1 Básico] Contabilidad /

Carolina Bona Sánchez, José Juan Déniz Mayor, Heriberto Suárez Falcón.

..T250:

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, Vicerrectorado de Ordenación Académica y Espacio Europeo de Educación Superior,, Las Palmas de Gran Canaria : (2008)

978-84-96971-50-9

[2 Básico] Plan general de contabilidad y de PYMES :Reales Decretos 1514/2007 y 1515/2007, adaptados a los reales decretos 1159/2010, 602/2016 y 1/2021 /

prólogo de Leandro Cañibano.

(2021) - (15 edición.

..T260:)

978-84-368-4476-4

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 86 de 510

UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

GUÍA DOCENTE *CURSO: 2022/23*

41308 - SOCIOLOGÍA DEL TURISMO

CENTRO: *151 - Facultad de Economia, Empresa y Turismo*

TITULACIÓN: *4013 - Grado en Turismo (Gran Canaria)*

ASIGNATURA: *41308 - SOCIOLOGÍA DEL TURISMO*

Vinculado a : (Titulación - Asignatura - Especialidad)
4805-Doble Grado en Trad:Inglés-Alemán y Turi - 48727-SOCIOLOGÍA DEL TURISMO - 00
4806-Doble Grado en A.D.E. y Turismo - 48817-SOCIOLOGÍA DEL TURISMO - 00

CÓDIGO UNESCO: *6303* **TIPO:** *Básica de Rama* **CURSO:** *1* **SEMESTRE:** *2º semestre*

CRÉDITOS ECTS: *6* **Especificar créditos de cada lengua:** **ESPAÑOL:** *6* **INGLÉS:** *0*

SUMMARY

This is a subject of initiation to sociology and the sociological study of specific problems of tourism, such as the case of the development of mass tourism and its most recent transformations, tourism motivations or sociocultural impacts.
The "Sociology of Tourism" is a subject of theoretical-practical initiation that offers conceptual and explanatory keys on the functioning of today's society, and its connection with the development of tourism societies from its evolutionary and dynamic perspective, analyzing the impacts, challenges and social problems generated by tourism practices of the issuing and receiving societies of tourism in the 21st century
To achieve this goal, it is necessary, on the one hand, for students to gain experience in handling different concepts and tools of sociology, theory and practice, to know tourism and, on the other hand, to value the importance of sociological knowledge of the social problems that affect the development of tourism and its contribution to later stages to be able to intervene according to the knowledge achieved.

REQUISITOS PREVIOS

Ninguno

Plan de Enseñanza (Plan de trabajo del profesorado)

Contribución de la asignatura al perfil profesional:

La asignatura de Sociología del Turismo se incluye en el módulo de Fundamentos y Dimensiones de Turismo que debe estar integrado por materias en las que se estudien los principios generales del turismo identificando los distintos agentes que participan en la configuración de la actividad turística, su análisis, evolución, impactos y potencialidades.
Complementa pues la visión que desde la Economía, el Derecho y los Métodos Cuantitativos obtendrá el alumno a lo largo de la carrera.

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 87 de 510

Competencias que tiene asignadas:

NUCLEARES

N1 Comunicarse de forma adecuada y respetuosa con diferentes audiencias (clientes, colaboradores, promotores, agentes sociales, etc.), utilizando los soportes y vías de comunicación más apropiados (especialmente las nuevas tecnologías de la información y la comunicación) de modo que pueda llegar a comprender los intereses, necesidades y preocupaciones de las personas y organizaciones, así como expresar claramente el sentido de la misión que tiene encomendada y la forma en que puede contribuir, con sus competencias y conocimientos profesionales, a la satisfacción de esos intereses, necesidades y preocupaciones.

N3 Contribuir a la mejora continua de su profesión así como de las organizaciones en las que desarrolla sus prácticas a través de la participación activa en procesos de investigación, desarrollo e innovación.

N4 Comprometerse activamente en el desarrollo de prácticas profesionales respetuosas con los derechos humanos así como con las normas éticas propias de su ámbito profesional para generar confianza en los beneficiarios de su profesión y obtener la legitimidad y la autoridad que la sociedad le reconoce.

N5 Participar activamente en la integración multicultural que favorezca el pleno desarrollo humano, la convivencia y la justicia social.

GENERALES

G1 Capacidad de gestión de la información.
G2 Trabajo en contextos socioculturales diferentes.
G5 Motivación por la calidad.
G6 Capacidad de análisis y síntesis.
G8 Resolución de problemas.
G9 Razonamiento crítico.
G10 Compromiso ético.
G11 Aprendizaje autónomo.
G14 Trabajo en equipo.

ESPECIFICAS

E1.Comprender los principios del turismo: su dimensión espacial, social, cultural, política, laboral y económica.
E3. Comprender el carácter dinámico y evolutivo del turismo y de la nueva sociedad del ocio.
E8. Analizar las tendencias demográficas, económicas, sociales y culturales y su repercusión en el negocio turístico.
E5.Tener una marcada orientación de servicio al cliente.
E21.Analizar los impactos generados por el turismo.
E28.Analizar las interrelaciones entre el turismo y el medio ambiente.
E16.Identificar y gestionar espacios y destinos turísticos.
E13 .Manejar técnicas de comunicación.
E22. Utilizar y analizar las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) en los distintos ámbitos del sector turístico.

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 88 de 510

Objetivos:

O1.- Aprehender y aprehender la perspectiva multirrelacional de la sociología en el análisis del turismo como fenómeno global en permanente cambio.
O2.- Aprehender y aprehender los conceptos clave de la sociología para poder estudiar las tendencias e impactos del turismo en su rica complejidad.
O3.- Conocer las tendencias principales del desarrollo turístico de masas.
O4.- Reconocer los agentes sociales presentes en el turismo, sus funciones e interrelación.
O5.- Conocer las funciones y motivaciones del turista en el ocio y tiempo libre en la sociedad posmoderna. Así como las formas de consumo a través de los nuevos estilos del turista, y la significación y moda del viaje
O6.- Identificar los impactos del turismo, sus problemáticas derivadas, y las distintas respuestas sociales surgidas. como consecuencia de los movimientos de flujos en espacios multiculturales.
O7.- Analizar los cambios sociales de la modernidad y post-modernidad, y su relación con la búsqueda de nuevas identidades en el consumo de ocio turístico.
O8.- Enfatizar el conocimiento, análisis y comprensión del turismo en Canarias desde una perspectiva sociológica.
O9.- Capacitar en la realización de investigación social básica en el ámbito del turismo siguiendo métodos de investigación propios de las ciencias sociales.
O10.- Favorecer la correcta exposición (escrita u oral), redacción y presentación de ensayos, documentos e informes derivados del proceso de investigación.
O11.- Reflexionar críticamente sobre el fenómeno turístico, sus dimensiones, causas, consecuencias, contextos y tendencias sociales.

Contenidos:

Los descriptores de la asignatura según la memoria del título son:
• La perspectiva sociológica global para el estudio del turismo.
• Demografía y turismo.
• Cultura: Diversidad cultural y antropología del turismo.
• Teorías Sociológicas del Ocio y del Turismo.
• Tendencias sociales del Turismo en la actualidad.
• Naturaleza social de la experiencia de ocio y turismo.
• Aproximación a los estilos de vida del turismo: Roles turísticos y tipologías de turistas.
• Aproximación sociológica al análisis de las necesidades, motivos, y motivación del turista.
• Sociología de la experiencia consciente inmediata. La satisfacción de la experiencia turística.
• Sociología ambiental: Actitudes e Imagen de los destinos turísticos.
• El papel de la sociología en el desarrollo turístico sostenible.
Estos descriptores se abordarán a través del siguiente temario:

MÓDULO 1: LA SOCIOLOGIA Y LA SOCIOLOGÍA DEL TURISMO COMO DISCIPLINAS CIENTÍFICAS
1. 1. La sociología como ciencia social.
- La Sociología: definición, características y ámbitos de actuación.
- La perspectiva sociológica. Significado, estrategias, características y trascendencia.
1. 2. La sociología del turismo.
- El objeto de estudio de la sociología del turismo: delimitación y ámbitos de análisis.
- Desarrollo histórico.
- El debate actual: perspectivas y ámbitos de interés.
1. 3. Los enfoques teóricos en la sociología del turismo
- Los enfoques estructurales: la visión Macrosociológica.
- Perspectivas neodurkheimianas
- Perspectivas funcionalistas

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 89 de 510

- Perspectivas críticas y conflictuales.
- Los enfoques subjetivistas: la visión Microsociológica.
- Perspectivas weberianas
- Perspectivas del interaccionismo simbólico
- Perspectivas fenomenológicas etnometodológicas y fenomenológicas.
- Las Perspectivas posmodernas.

MÓDULO 2: EL OCIO EN LAS SOCIEDADES CONTEMPORÁNEAS Y POSTMODERNAS: EL TURISMO COMO ÁMBITO DEL OCIO.

2.1. El ocio como experiencia humana: características, funciones y ámbitos de desarrollo.

2.2. Tiempo libre y ocio en las sociedades contemporáneas y postmodernas.

2.3. Dimensiones y alcance del ocio y el turismo en las sociedades contemporáneas y postmodernas.

MÓDULO 3: CAMBIO SOCIAL Y TURISMO: DESARROLLO HISTÓRICO Y CARACTERÍSTICAS.

3.1. El Cambio social: concepto y características.

3.2. Génesis y desarrollo del turismo.

- Del Grand Tour (Siglo XVIII) a los comienzos del Turismo de Masas (1670- 1960).
- El Turismo de Masas (1960- 1980): la producción fordista del viaje masivo.
- El Turismo postfordista o postmoderno (1980-2021)

3.3. Los cambios en el modelo de consumo y ocio turístico en las sociedades contemporáneas y postmodernas.

3.4. Los nuevos modelos turísticos en la postmodernidad: el ejemplo del turismo deportivo.

MÓDULO 4: LA ORGANIZACIÓN TURÍSTICA.

4.1. La sociedad como objeto de estudio de la sociología

- Algunos conceptos centrales para el estudio de lo social desde la sociología: Sistema y Estructura Social, Grupo social, Organizaciones Sociales e Institución Social.

4.2. La organización turística como sistema. Características

4.3. La estructura del sector turístico. Agentes y características:

- El mercado turístico: oferta y demanda.
- El ámbito institucional del turismo: la superestructura turística.
- Sociedad civil y turismo: las organizaciones turísticas y las comunidades receptoras.

MÓDULO 5: LA MOTIVACIÓN DE LOS TURISTAS.

5.1. Motivación y experiencia turística: conceptos, ámbitos y perspectivas de análisis.

- El concepto de motivación turística y su tratamiento desde las Ciencias Sociales.

5.2. Las expectativas del turista: la experiencia y la autenticidad.

- El enfoque cognitivo-objetivo de la autenticidad.
- Enfoque constructivista de la autenticidad.
- Enfoque postmoderno de la experiencia turística

5.3. El viaje turístico: sentidos, significados y prácticas del viajero.

- Turismo y elección racional.
- El significado subjetivo del viaje.

5.4. La imagen del destino turístico como factor de motivación del viajero turístico.

MÓDULO 6: LOS IMPACTOS DEL TURISMO.

6.1. Los impactos del turismo: alcance, caracterización y tipología.

6.2. Los impactos del turismo en las sociedades emisoras.

- La demanda turística: perfiles y características.
- La tipología y características de la oferta turística.

6.3. Los impactos del turismo en las sociedades receptoras.

- Los Impactos medioambientales.
- Los impactos económicos.
- Los Impactos socioculturales:
- Estructura social e impactos del Turismo.
- Los procesos de aceptación y rechazo del Turismo.

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 90 de 510

- Los impactos físicos del Turismo.
6.4. Turismo responsable y Desarrollo Sostenible.

Metodología:

TIPO DE ACTIVIDAD FORMATIVA
Para el desarrollo de la materia se utilizarán las siguientes opciones metodológicas:
- Clases teóricas:
o A desarrollar en el aula.
o Alternancia de métodos de enseñanza- aprendizaje expositivos y cooperativos.
o Abordaje de contenidos teórico- conceptuales e informativos mediante su presentación del profesorado; o bien el trabajo con pequeños grupos dirigidos de 3 o 4 personas.

- Clases prácticas:
o A desarrollar en el aula.
o Desarrollo de seminarios temáticos de trabajo individual o grupal (atendiendo a la opción elegida previamente por el alumnado, a desarrollar a lo largo del curso). Los seminarios incluyen una presentación del profesorado, así como el debate, trabajo autónomo y exposición de resultados (provisionales o definitivos) del alumnado.
o Los seminarios temáticos tienen su continuidad en el diseño, desarrollo, redacción y presentación de un estudio de caso sobre el turismo en clave sociológica.
o En caso de no poderse realizar los seminarios temáticos de manera presencial, estos se realizarán utilizando los medios a distancia disponibles en la ULPGC, a través del campus virtual mediante herramientas de videoconferencia, videos grabados, casos prácticos a trabajar, u otros recursos disponibles.
- Trabajo autónomo:
o Abordaje y tratamiento por el alumnado de los materiales didácticos y de trabajo, la documentación de apoyo.
o Asimismo, en el desarrollo del estudio de caso articulado en los seminarios temáticos, y elegido y tutorizado por el profesorado.
o En caso de no poder desarrollarse la actividad docente de manera presencial, tanto el trabajo a realizar, como su tutorización y seguimiento se realizarán a través del campus virtual mediante alguna de sus herramientas disponibles.
- Salidas/visitas:
o Desarrollo de una visita temática a espacios, instalaciones o entornos turísticos.

DISTRIBUCIÓN EN HORAS:
Clases magistrales en grupo grande 45 horas en 30 sesiones
Prácticas de aula. 15 horas en 15 sesiones
Trabajo autónomo del estudiante. 90 horas
TOTAL 150 horas

Evaluacion:

Criterios de evaluación

La evaluación de competencias se llevará a cabo de manera continua y con carácter formativo. De este modo, se basará en la obtención de registros de los procesos de aprendizaje y enseñanza, así como en la orientación de ambos a la mejora de ellos. Los criterios de evaluación son:
C1: Aplicar los contenidos conceptuales y procedimentales de la materia mediante los sistemas que permitan incluir los trabajos y talleres realizados, incluyendo además valoraciones críticas (O1, O2, O3, O4,O5). Fuente de evaluación: Trabajo individual y/o grupal.

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 91 de 510

C2: Conocer y distinguir los conceptos principales que nutren los fundamentos de la Materia (O1, O2,). Fuente de evaluación: Examen escrito teórico-práctico.
C3: Conocer, evaluar y saber aplicar actividades relacionadas con los contenidos de la materia (O3, O4, O5). Fuente de evaluación: Trabajo individual y/o grupal.
C4: Elaborar propuestas didácticas de los contenidos (O1, O2, O3, O4, O5). Fuente de evaluación: Trabajo individual y/o grupal.

Sistemas de evaluación

El sistema de evaluación está conformado por una prueba eliminatoria y el examen final; así como por la realización de actividades (seminarios y trabajo académico). Todo ello a realizar durante el semestre.

El examen supone una ponderación del 60% de la nota final y el 40% de la nota final corresponde a la realización de actividades (seminarios y trabajo académico).

Criterios de calificación

Convocatoria ordinaria.
EXAMEN: 60% DE LA CALIFICACIÓN FINAL.
Se realizarán dos (2) pruebas a lo largo del semestre. Para su evaluación se valorará la adquisición de los conocimientos teóricos de la asignatura, la correcta expresión escrita de las ideas desarrolladas, la precisión conceptual y la capacidad de reflexionar e interrelacionar los contenidos con la realidad inmediata y de la actividad turística. Los contenidos evaluables serán tomados de la bibliografía de referencia y facilitados por el coordinador de la asignatura a través de reprografía, materiales digitales o referencias bibliográficas. Siendo el alumnado previamente informado de los contenidos a evaluar en cada una de las pruebas.
La primera prueba, escrita y de carácter liberatorio, se corresponde a los contenidos recogidos por los módulos Uno a Tres. Incluye:
- Entre 10 y 15 preguntas de respuesta múltiple, con cuatro opciones de respuesta y una opción válida. Por cada tres respuestas erróneas se restará un acierto.
- Tres preguntas cortas o de desarrollo, sobre conceptos o contenidos correspondientes a los Módulos a Tres.
- Para superar la prueba liberatoria, el alumnado ha de superar con una nota mínima de 5 cada una de las dos partes (pruebas de respuesta múltiple y preguntas cortas).
- En caso de superar la prueba liberatoria, la calificación obtenida será ponderada, suponiendo el50% de la nota final del examen.

La segunda prueba escrita, coincidente con el Examen de la Evaluación Ordinaria, considerará dos escenarios diferenciados:
Primer Escenario: Afecta al alumnado que ha superado la prueba liberatoria y/o pueda acogerse a alguno de los Criterios de Evaluación contemplados por esta Guía Docente. Incluye:
- Tres preguntas cortas o de desarrollo, sobre conceptos o aspectos correspondientes a los Módulos Cuatro a Seis.
- Realización de uno o dos casos prácticos, pudiendo hacerse uso de cuantos materiales en papel entienda necesarios.
- Para superar el primer escenario, el alumnado ha de superar con una nota mínima de 5 cada una de las dos partes (pruebas de preguntas cortas y casos prácticos).
- En caso de superar la prueba, la calificación obtenida será ponderada y sumada a la obtenida en la prueba liberatoria, suponiendo el 50% de la nota final del examen.

Segundo Escenario: Afecta al alumnado que no ha superado la prueba liberatoria o no puede acogerse a alguno de los Criterios de Evaluación contemplados por esta Guía Docente. Incluye: -

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 92 de 510

Cinco o seis preguntas cortas o de desarrollo, sobre conceptos o aspectos correspondientes a los Módulos Uno a Seis.

- Realización de uno o dos casos prácticos, pudiendo hacerse uso de cuantos materiales en papel entienda necesarios.
- Para superar el segundo escenario, el alumnado ha de superar con una nota mínima de 5 cada una de las dos partes (pruebas de preguntas cortas y casos prácticos).
- En caso de superar la prueba con una nota mínima de 5, la calificación obtenida será ponderada para su posterior suma a la calificación obtenida en las actividades.

ACTIVIDADES: 40% DE LA CALIFICACIÓN.

Las actividades se realizarán durante el período en el que haya sesiones de clase presencial. Incluyen:

- La participación activa en los dos (2) seminarios temáticos, comunes y evaluables mediante la entrega de un ensayo individual por cada seminario realizado. Para la correcta realización de los ensayos, el profesor responsable del grupo facilitará una rúbrica con los criterios de realización. La calificación de cada uno de los ensayos oscilará entre 0 y 0,5 puntos. La calificación final de este apartado podrá oscilar entre 0 y 1 puntos de nota máxima.
- La realización de un (1) trabajo académico, cuyas características y temática se definirá al inicio del curso mediante la entrega de una rúbrica de elaboración del trabajo y evaluación, común a todos los grupos. La temática a tratar será consensuada con el profesor responsable del grupo, tratando algún aspecto vinculado al turismo y el ocio, y que sea susceptible de interés sociológico. El trabajo será expuesto y presentado en clase por el alumnado. Dicha presentación será evaluada. La calificación final del trabajo académico y su exposición oscilará entre 0 y 3 puntos de nota máxima.
- La asistencia y participación activa y programada en al menos, el 60% de todas las sesiones de clase (presenciales o virtuales).

CALIFICACIÓN FINAL DE LA CONVOCATORIA ORDINARIA.

En caso de ser superadas las actividades y la asistencia mínima, la nota obtenida se sumará a la calificación obtenida (y ponderada) en los exámenes liberatorio y de la convocatoria ordinaria.

En caso de obtener una calificación igual o superior a 5 en el examen de la evaluación ordinaria o la sumatoria de los dos exámenes -prueba liberatoria y evaluación ordinaria-, y siempre que se cumplan los criterios recogidos en esta Guía, dicha calificación se sumará con la nota obtenida en las actividades realizadas a lo largo del semestre.

Si no se alcanzase la nota de 5 puntos en el examen final o tras la sumatoria de los dos exámenes, no sumará esta nota con la nota obtenida en las actividades realizadas a lo largo del semestre. Por lo que la nota final será de suspenso.

Si el alumnado no ha realizado el examen de la convocatoria oficial al finalizar el semestre ni las actividades, o alcanzado el mínimo de asistencia requerido, su nota final será no presentado.

Si el alumnado no supera alguna de las dos pruebas de evaluación, su nota final será suspenso.

Convocatoria extraordinaria

EXAMEN: 60% DE LA CALIFICACIÓN FINAL.

En la fecha señalada para el examen de la convocatoria extraordinaria, el alumnado se examinará de la materia no superada en los exámenes realizados anteriormente. En todo caso, se aplicarán los mismos criterios de Evaluación recogidos en la Convocatoria Ordinaria; resumidamente:

Tanto para uno como otro escenario, cada una de las pruebas (liberatoria y ordinaria) se valorará sobre 10 puntos.

Esta parte se considerará superada si se obtiene una nota media de 5 o más entre ambas pruebas, siempre y cuando se haya alcanzado un mínimo de 5 puntos en alguna de las dos pruebas, pudiéndose realizar la nota media.

Si en alguno de los dos exámenes realizados se obtiene una nota inferior a 5 puntos, no se realizará media alguna, ni se podrá liberar la materia evaluada en posteriores convocatorias.

Si se consigue o supera una nota media final de 5 o más entre ambos exámenes, se realizará una ponderación final de la nota obtenida. El resultado supondrá el 60% a la nota final de la asignatura. Solo en este caso se sumará la calificación obtenida en las actividades realizadas a lo largo del

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 93 de 510

semestre.
ACTIVIDADES: 40% DE LA CALIFICACIÓN.
En caso de no haber completado la entrega de actividades o el mínimo de asistencia requerido durante el semestre, el profesor responsable de cada grupo propondrá:
- La realización de un (1) trabajo académico, cuyas características y temática, que ha de seguir los criterios recogidos por una rúbrica de elaboración del trabajo y evaluación facilitada común a todos los grupos. La temática a tratar será consensuada con el docente, tratando algún aspecto vinculado al turismo y el ocio, y que sea susceptible de interés sociológico. Se valorará este trabajo académico entre 0 y 3 puntos. En caso de que el alumnado haya realizado y entregado el trabajo académico en la convocatoria anterior, podrá retomar dicho trabajo y mejorarlo siguiendo las indicaciones del profesor. En todo caso, la calificación obtenida previamente se sumará a la calificación obtenida por la revisión y mejora del trabajo. La suma resultante de ambas notas podrá alcanzar una nota máxima de 2,5 puntos.
- La entrega de los 2 ensayos individuales no entregados, y siguiendo los criterios recogidos por las rúbricas previamente entregadas a lo largo del curso, así como las nuevas instrucciones dadas por el profesor. La calificación de cada uno de los ensayos oscilará entre 0 y 0,5 puntos. La calificación final de este apartado podrá oscilar entre 0 y 1 puntos de nota máxima.
- De no haber superado la asistencia mínima (60%): Realización y entrega obligatoria de un trabajo, cuya realización quedará recogida por una rúbrica de elaboración y evaluación facilitada por el coordinador responsable de la asignatura, y que serán comunes a todo el alumnado incluido en esta situación. Se valorará este trabajo entre 0 y 1,5 puntos, calificación que se sumará a la calificación obtenida por la entrega previa de los 2 seminarios temáticos. La suma resultante podrá completar la nota máxima de 1,5 puntos, previamente asignada a este apartado.
La calificación recogida en este aparato supondrá un máximo del 40% de la nota final de la asignatura.
CALIFICACIÓN FINAL DE LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA.
Una vez sumadas las notas ponderadas -Examen y/o Actividades-, se superará la asignatura si dicha suma arroja un resultado de 5 o más puntos sobre los 10 posibles.
Si no se equipara o supera la nota de 5 puntos sobre 10 en el examen o las actividades, la nota final será de suspenso.
Si no se equipara o supera la nota de 5 puntos sobre 10 en la suma total de ambas pruebas, la nota final será de suspenso.
Si el alumnado no realiza el examen o las actividades, su nota final será no presentado.
Convocatoria especial
En la fecha señalada para el examen de la convocatoria especial, el alumnado se examinará de una prueba, común a todos los grupos, que incluye dos partes:
- Parte Uno: Entre cinco y seis preguntas cortas o de desarrollo, sobre conceptos o contenidos presentes en los contenidos correspondientes a los Módulos Uno a Seis, inclusive. Siendo el alumnado previamente informado sobre los contenidos a evaluar.
- Parte Dos: Realización de uno o dos casos prácticos, pudiendo hacerse uso de cuantos materiales en papel entienda necesarios.
La prueba se calificará con una nota de 0 a 10 puntos. Debiéndose obtener una nota mínima de 5 en cada una de las partes para poder superar la prueba. De la ponderación de la calificación final se obtendrá una calificación que supondrá el 60% del total de la nota de la convocatoria. A la cual se aplicará la nota obtenida de las actividades.
En caso de no haber sido superada la entrega de actividades o la asistencia mínima, o no haber alcanzado la calificación máxima (4 puntos), el profesor propondrá la realización y entrega de las tareas pendientes de entrega en la Convocatoria Extraordinaria (ensayos de los seminarios temáticos, trabajos compensatorios de la asistencia, y trabajo académico), evaluándolas para que el alumnado pueda superar la asignatura. La nota máxima a obtener, en este caso, será de 4 puntos sobre 10.
CALIFICACIÓN FINAL DE LA CONVOCATORIA ESPECIAL.
En todo caso, se aplicará lo contemplado en los criterios de Evaluación recogidos en la

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 94 de 510

Convocatoria Ordinaria y Extraordinaria. Esto es:
“Tanto para uno como otro escenario, cada una de las pruebas (liberatoria y ordinaria) se valorará sobre 10 puntos.
Serán superadas si se obtiene una nota media de 5 o más entre ambas, siempre y cuando se haya conseguido un mínimo de 5 puntos en alguna de las dos pruebas, pudiéndose realizar en ese caso la nota media.
Si en alguno de los dos exámenes realizados se obtiene una nota igual o inferior a 5 puntos no se realizará media alguna, ni se podrá liberar materia para posteriores convocatorias.
Si se consigue o supera una nota media final de 5 o más entre los exámenes, se realizará una ponderación final de la nota obtenida, que supondrá el 60% a la nota final de la asignatura”.
Una vez sumadas las calificaciones ponderadas -Examen y/o Actividades realizadas-, sólo se superará la asignatura si dicha suma arroja un resultado de 5 o más puntos sobre los 10 posibles. Si no se equipara o supera la nota de 5 puntos sobre 10 en el examen o la evaluación continua, la nota final será de suspenso.
Si no se equipara o supera la nota de 5 puntos sobre 10 en la suma total de ambas pruebas, la nota final será de suspenso.
Si el alumnado no realiza el examen o las actividades, su nota final será no presentado.
La realización de la prueba que compone la evaluación continua no tendrá carácter liberatorio a efectos del contenido del examen.
Consideraciones generales.
Este sistema de evaluación se mantiene durante las distintas convocatorias asociadas a este proyecto docente.
La nota de las actividades se mantendrá en las distintas convocatorias asociadas a este proyecto docente. Asimismo, los criterios de valoración del examen serán especificados en la fecha de celebración del mismo.
Si el estudiante aprueba las actividades de la asignatura, la calificación alcanzada en dichas prácticas, trabajos y pruebas tendrá una validez de dos años académicos siempre y cuando no cambie el proyecto docente en lo que a competencias adquiridas por las prácticas se refiere (art. 19 del Reglamento de Evaluación).
El sistema de evaluación se podrá modificar para ajustarse a determinadas situaciones excepcionales de los estudiantes, siempre atendiendo a las situaciones contempladas en la normativa reguladora vigente (art. 26 del Reglamento de Evaluación).
El alumnado que participa en programas de movilidad, tanto se encuentre en la situación contemplada en el art. 51 del Reglamento de Movilidad de estudios con reconocimiento académico de la ULPGC (esto es, con alguna de las asignaturas de su acuerdo académico que no hubieran sido superadas en destino o estuvieran calificadas como no presentadas, como aquellas no incorporadas al mismo), podrán presentarse en cualquiera de las convocatorias optando al 100% de la calificación. De encontrarse en esta situación, deben ponerse en contacto con el Coordinador de la asignatura, Dr. D. Víctor L. Alonso Delgado, durante el periodo lectivo de la asignatura, hasta la finalización del periodo de clases, para que les indique la forma de alcanzar la máxima calificación. Para ello se aplicarán los criterios especificados en la convocatoria ordinaria y extraordinaria.
Siguiendo lo indicado en los artículos 16 y 16 Bis del Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje, aquellos alumnos en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria que hayan solicitado, por escrito, ser excluidos de la evaluación continua serán evaluados por un tribunal (art. 12.3 del Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje), debiendo suponer dicho examen el 100% de la calificación de la asignatura. En este sentido, los estudiantes deberán solicitar dicha exclusión en los periodos habilitados por la Administración de la Facultad de Economía, Empresa y Turismo.
En el caso de no solicitar expresamente la exclusión de la evaluación continua pero no superar la totalidad de la asignatura por este procedimiento, el estudiante deberá presentarse a un examen final de la asignatura completa en esa misma convocatoria que deberá ser evaluado por un tribunal.
Cualquier plagio, parcial o total, de cualquiera que sea la fuente acarreará el suspenso.

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 95 de 510

Plan de Aprendizaje (Plan de trabajo de cada estudiante)

Tareas y actividades que realizará según distintos contextos profesionales (científico, profesional, institucional, social)

Tareas y actividades en un contexto científico:
* Búsqueda de información en bibliotecas, hemerotecas, recursos electrónicos, revistas, periódicos, etc.
* Elaboración de un trabajo escrito en formato académico.
Tareas y actividades en un contexto social
La realización de estas tareas y actividades estará sujeta a las circunstancias en las que se desarrolle la docencia y el grado de aprendizaje de los estudiantes.
* Entrevistas a expertos o profesionales.

Temporalización semanal de tareas y actividades (distribución de tiempos en distintas actividades y en presencialidad - no presencialidad)

Semana 1
Una sesión de presentación de la asignatura.
Una sesión teórica. Epígrafe: 1.1
Una sesión práctica: Presentación de las actividades y tareas a realizar.
Trabajo autónomo del alumno 6 horas
Semana 2
Dos sesiones teóricas. Epígrafes: 1.2; 1.3.
Una sesión práctica: El proceso de la investigación social I
Trabajo autónomo del alumno 6 horas
Semana 3
Dos sesiones teóricas. Epígrafes: 2.1, 2.2.
Una sesión práctica: El proceso de la investigación social II
Trabajo autónomo del alumno 6 horas
Semana 4
Una sesión teórica. Epígrafe: 2.3
Una sesión práctica: El proceso de la investigación social III
Trabajo autónomo del alumno 6 horas
Semana 5
Dos sesiones teóricas. Epígrafes: 3.1, 3.2.
Una sesión práctica: Seminario 1 (Ocio y Turismo)
Trabajo autónomo del alumno 6 horas
Semana 6
Dos sesiones teóricas. Epígrafes: 3.3, 3.4.
Una sesión práctica: El proceso de la investigación social IV
Trabajo autónomo del alumno 6 horas
Semana 7
Una sesión teórica. Epígrafe: 4.1
Una sesión práctica: El proceso de la investigación social V
Examen liberatorio
Trabajo autónomo del alumno 6 horas
Semana 8
Dos sesiones teóricas. Epígrafe: 4.2
Una sesión práctica: El proceso de la investigación social VI
Trabajo autónomo del alumno 6 horas
Semana 9

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 96 de 510

Dos sesiones teóricas. Epígrafe: 4.3
Una sesión práctica: El proceso de la investigación social VII
Trabajo autónomo del alumno 6 horas
Semana 10
Dos sesiones teóricas. Epígrafes: 5.1, 5.2
Una sesión práctica: El proceso de la investigación social VIII
Trabajo autónomo del alumno 6 horas
Semana 11
Dos sesiones teóricas. Epígrafes: 5.3
Una sesión práctica: El proceso de la investigación social IX
Trabajo autónomo del alumno 6 horas
Semana 12
Dos sesiones teóricas. Epígrafes: 5.4
Una sesión práctica: El proceso de la investigación social X
Trabajo autónomo del alumno 6 horas
Semana 13
Dos sesiones teóricas epígrafes: 6.1, 6.2
Una sesión práctica: Seminario 2 (la motivación de los turistas)
Trabajo autónomo del alumno 6 horas
Semana 14
Dos sesiones teóricas epígrafes: 6.3
Una sesión práctica: El proceso de la investigación social XI
Trabajo autónomo del alumno 6 horas
Semana 15
Dos sesiones teóricas epígrafes: 6.4.
Una sesión práctica: El proceso de la investigación social XII
Trabajo autónomo del alumno 6 horas
Esta temporalización de tareas y actividades puede sufrir modificaciones motivadas por: el ritmo de aprendizaje del alumnado; la disponibilidad de materiales y/espacios; la realización de actividades, salidas o visitas; causas de fuerza mayor; etc.

Recursos que tendrá que utilizar adecuadamente en cada uno de los contextos profesionales.

Bibliotecas y hemerotecas.
Recursos bibliográficos electrónicos en la ULPGC.
Ordenadores, software e internet.

Resultados de aprendizaje que tendrá que alcanzar al finalizar las distintas tareas.

R1.- Saber analizar la relación entre estructura social, procesos sociales de cambio y las dinámicas de las actividades turísticas como fenómeno social . (N1, N3,N4,N5, G2,G6, G8, G9, G10, G11, G14, E1,E3,E8,E21).
R2. Aplicar los conceptos clave de la sociología para estudiar tendencias e impactos del turismo . (N1, N3,N4,N5, G2,G6, G8, G9, G10, G11, G14, E1,E3, ,E8,E16,E21,E22,E28).
R3.- Analizar las tendencias entre consumo, ocio, turismo y cambios sociales en la sociedad moderna . (N1,N4,N5, G1, ,G5,G6,G9, G10, G11, G14, E1, E3,E8,E21,E22).
R4. Analizar los factores del cambio cultural y social que se relacionan con las motivaciones y estilo del turista como fenómeno global. (N1,N4,N5,G2, G6,G8,G9,G10, G11, G14, E1,E3,E5,E8,E16,E22,E28).
R5. Saber identificar y relacionar los impactos del turismo y sus problemáticas socioculturales, en la estructura social , y físicas , en relación a las respuestas sociales que tienen lugar en las sociedades turísticas emisoras y receptoras

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 97 de 510

(N1,N3,N4,N5,G5,G6,G8,G9,G10,G11,G14,E3,E8,E16,E21,E28)

Plan Tutorial

Atención presencial individualizada (incluir las acciones dirigidas a estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria)

El alumnado que se encuentre en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria y haya renunciado a la evaluación continua en los plazos establecidos al efecto, tiene derecho a un plan de acción tutorial en los términos recogidos en el Plan de Acción Tutorial de la Facultad de Economía, Empresa y Turismo disponible en la página web de la Facultad en el apartado “Estudiantes”.
El profesorado realizará una atención individualizada al alumnado en las sesiones presenciales, tanto teóricas como prácticas y tutoriales, recogiéndose las evidencias que se consideren oportunas.
Esta atención presencial individualizada se centra en la realización de tutorías académicas activas durante la franja horaria publicada por su Departamento. El objetivo principal será orientar a el/la estudiante de forma personalizada, en todo lo relacionado con el contenido del programa de trabajo de la asignatura y la metodología de estudio más adecuada para contemplarlo.
El potencial de tutorías semanal del profesorado de la asignatura es:
Víctor Lorenzo Alonso Delgado: 6 horas.
Pedro Ernesto Moreira Gregori: 6 horas.

Atención presencial a grupos de trabajo

En el caso de que se realicen trabajos en grupo, el profesor atenderá a dichos grupos de estudiantes, recogiéndose las evidencias que se consideren oportunas.
Esta atención presencial a grupos de trabajo se realizará durante la franja horaria publicada en los despachos de los profesores asignados.
En el caso de que por causas justificadas no se pudiera atender a los estudiantes en el horario establecido se comunicará con antelación.

Atención telefónica

La atención al estudiante se canalizará principalmente por las tutorías presenciales y virtuales.
Las llamadas telefónicas serán atendidas siempre que en el momento en que se produzcan no se esté atendiendo a estudiantes en modo presencial.

Atención virtual (on-line)

El profesor realizará una atención individualizada al alumnado y/o a los distintos grupos a través de las herramientas disponibles en el campus virtual de la ULPGC.
La atención virtual a los estudiantes se llevará a cabo a través de los correos electrónicos y el envío de mensajes a los estudiantes a través del campus virtual de la ULPGC. Se atenderán regularmente los mensajes enviados durante la semana. No se contestarán mensajes ni atenderá consultas los fines de semana, festivos, ni durante el periodo vacacional.

Datos identificativos del profesorado que la imparte.

Cód. Validación: 9Z2SLHNJF6MAGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 98 de 510

Datos identificativos del profesorado que la imparte

Dr./Dra. Víctor Lorenzo Alonso Delgado *(COORDINADOR)*

Departamento: *952 - PSICOLOGÍA, SOCIOLOGÍA Y TRABAJO SOCIAL*

Ámbito: *775 - Sociología*

Área: *775 - Sociología*

Despacho: *PSICOLOGÍA, SOCIOLOGÍA Y TRABAJO SOCIAL*

Teléfono: *928452828* **Correo Electrónico:** *victor.alonso@ulpgc.es*

Dr./Dra. Pedro Ernesto Moreira Gregori

Departamento: *952 - PSICOLOGÍA, SOCIOLOGÍA Y TRABAJO SOCIAL*

Ámbito: *775 - Sociología*

Área: *775 - Sociología*

Despacho: *PSICOLOGÍA, SOCIOLOGÍA Y TRABAJO SOCIAL*

Teléfono: *928457060* **Correo Electrónico:** *pedro.moreira@ulpgc.es*

Bibliografía

[1 Básico] El turismo como experiencia de ocio: introducci¿n a una nueva perspectiva psicosocial

Ana Goytia Prat

- (2003)

84-7485-900-X

[2 Básico] Sociología del turismo /

Ángeles Rubio Gil (coord.).

Ariel,, Barcelona : (2003)

8434436353

[3 Básico] Sociología /

Anthony Giddens ; con la colaboración Karen Birdsall ; versión castellana de Jesús Cuéllar Menezo.

Alianza,, Madrid : (2002) - (4ª ed.)

84-206-4139-1

[4 Básico] Cambio social y turismo: tendencias del turismo en el siglo XXI

Ant¿n ¿lvarez Sousa.

- (2004)

84-9749-121-1.

[5 Básico] Sociolog¿a del turismo

Anton ¿lvarez-Sousa, Alejandro Mantec¿n e Inmaculada Puertas-Ca¿averal (Eds.)

- (2019)

978-84-7476-811-4

[6 Básico] Contemporary tourism: an international approach /

Chris Cooper and C. Michael Hall.

Elsevier,, Amsterdam : (2008)

978-0-7506-6350-2

[7 Básico] Los impactos del turismo

Climent Picornell

Papers de turisme, 1995 - (11 [65-91])

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 99 de 510

[8 Básico] New directions in the sociology of tourism

Cohen, S. A., & Cohen, E.

Current Issues in Tourism, 2019 - (22(2) [153-172])

[9 Básico] Sistema turístico. Subsistemas, dimensiones y conceptos transdisciplinarios

Cristina Varisco y Graciela Benseny.

Gestores Costeros de la teoría a la práctica: una aplicación en áreas litorales., 2013 - (2 [63-78.])

[10 Básico] El consumo de turismo en la posmodernidad o en la modernidad líquida

Greg Richards

Oikonomics. Revista de economía, empresa y sociedad, 2017 - (7 [5-11])

[11 Básico] Manual de sociología del ocio turístico /

J. Rosa Marrero Rodríguez, Manuel González Ramallal (directores); Manuel Santana Turégano.

Septem,, Oviedo : (2009)

978-84-92536-36-8

[12 Básico] Sociología /

John J. Macionis, Ken Plummer.

Prentice Hall,, Madrid : (1999)

84-8322-152-7

[13 Básico] Sociolog¿a del Turismo. Monogr¿fico.

Julio Aramberri (Ed.)

Pol¿tica y Sociedad, 2005 - (Vol. 42 N¿m. 1)

[14 Recomendado] Tourism studies and the social sciences /

Andrew Holden.

Routledge,, London ; (2005)

0415287766

[15 Recomendado] Turismo Rural: Propuesta Metodológica para un Enfoque Sistémico

Cristina Varisco

Pasos. Revista de Turismo y Patrimonio Cultural, 2016 - (Vol. 14 Nº1 [153-167])

[16 Recomendado] El turista:una nueva teoría de la clase ociosa /

Dean MacCannell.

Melusina,, Barcelona : (2003) - (1 ed.)

849332731X

[17 Recomendado] Precariedad laboral en el turismo español bajo la perspectiva de género

Gema Martínez-Gayo; Violante Martínez Quintana

Pasos. Revista de Turismo y Patrimonio Cultural, Octubre-Diciembre 2020 - (Vol. 18 N.º 4. [649-665.])

[18 Recomendado] La investigación social del turismo: perspectivas y aplicaciones /

Jesús Gutiérrez Brito, coordinador ; Yolanda Agudo Arroyo ... [et al.].

Thomson,, Madrid : (2007)

978-84-9732-524-0

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 100 de 510

[19 Recomendado] _Turistas deportivos. Una perspectiva de análisis_

Margarita Latiesa; José Luis Paniza

Revista Internacional de Sociología, 2006 - (LXIV, 44)

[20 Recomendado] Turismo pos-COVID-19 Reflexiones, retos y oportunidades

Moisés Simancas Cruz; Raúl Hernández Martín; Noemi Padrón Fumero

- (2020)

978-84-09-21816-5

[21 Recomendado] El turismo como objeto de investigación.

Moreno Gil, S., Korstanje, M. E., & Picazo Peral, P.

Rosa Dos Ventos-Turismo E Hospitalidade., 2020 - (V.12 Nº 1 [81-105])

[22 Recomendado] THE TOURIST EXPERIENCE Conceptual Developments

Natan Uriely

Annals of Tourism Research , 2005 - (Vol. 32, No. 1, [199_216])

[23 Recomendado] Economía, historia e instituciones del turismo en España /

Rafael Esteve Secall; coautor Rafael Fuentes García.

Pirámide,, Madrid : (2000)

8436815033

[24 Recomendado] Sport tourism development /

Tom Hinch and James Hingham.

Channel View Publications,, Clevedon [etc.] : (2004)

1-873150-62-8 (pbk)

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 101 de 510

UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

GUÍA DOCENTE *CURSO: 2022/23*

41309 - ESTRUCTURAS DE MERCADO Y TURISMO

CENTRO: *151 - Facultad de Economia, Empresa y Turismo*

TITULACIÓN: *4013 - Grado en Turismo (Gran Canaria)*

ASIGNATURA: *41309 - ESTRUCTURAS DE MERCADO Y TURISMO*

Vinculado a : (Titulación - Asignatura - Especialidad)
4805-Doble Grado en Trad:Inglés-Alemán y Turi - 48717-ESTRUCTURAS DE MERCADO Y TURISMO - 00
4805-Doble Grado en Trad:Inglés-Alemán y Turi - 48892-ESTRUCTURAS DE MERCADO Y TURISMO - 00

CÓDIGO UNESCO: *5307.15* **TIPO:** *Básica de Rama* **CURSO:** *1* **SEMESTRE:** *2º semestre*

CRÉDITOS ECTS: *6* **Especificar créditos de cada lengua:** **ESPAÑOL:** *6* **INGLÉS:**

SUMMARY

The subject contributes by providing the student with the basic training to understand the operation of the market in which the tourism company is located and to identify the business strategies that guarantee maximum economic profitability. The student also receives the basic training to understand the objectives and consequences of the basic policies of market regulation.
.

REQUISITOS PREVIOS

Los alumnos deben dominar los conceptos teóricos de la asignatura del primer semestre FUNDAMENTOS DE ECONOMÍA Y TURISMO. Es importante que los alumnos cursen el curso de armonización de matemáticas ofrecido por la Universidad para estar al día en los conceptos de derivadas.

Plan de Enseñanza (Plan de trabajo del profesorado)

Contribución de la asignatura al perfil profesional:

La asignatura contribuye dotando al alumno de la formación básica para entender el funcionamiento del mercado en el que se encuentra la empresa turística e identificar la estrategias empresariales que garantizan máxima rentabilidad económica. El alumno también recibe la formación básica para entender los objetivos y las consecuencias de las políticas básicas de regulación de los mercados.

Competencias que tiene asignadas:

N1 Comunicarse de forma adecuada y respetuosa con diferentes audiencias (clientes, colaboradores, promotores, agentes sociales, etc.), utilizando los soportes y vías de comunicación más apropiados (especialmente las nuevas tecnologías de la información y la comunicación) de modo que pueda llegar a comprender los intereses, necesidades y preocupaciones de las personas y organizaciones, así como expresar claramente el sentido de la misión que tiene encomendada y la forma en que puede contribuir, con sus competencias y conocimientos profesionales, a la satisfacción de esos intereses, necesidades y preocupaciones.
N2 Cooperar con otras personas y organizaciones en la realización eficaz de funciones y tareas

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 102 de 510

propias de su perfil profesional, desarrollando una actitud reflexiva sobre sus propias competencias y conocimientos profesionales y una actitud comprensiva y empática hacia las competencias y conocimientos de otros profesionales.

G1 Capacidad de gestión de la información.
G6 Capacidad de análisis y síntesis.
G8 Resolución de problemas.
G9 Razonamiento crítico.
G11 Aprendizaje autónomo.
G14 Trabajo en equipo

E1 Comprender los principios del turismo: su dimensión espacial, social, cultural, política, laboral y económica.
E2 Analizar la dimensión económica del turismo.
E6 Conocer las características de los principales agentes turísticos.
E8 Analizar las tendencias demográficas, económicas, sociales y culturales y su repercusión en el negocio turístico.
E12 Dirigir y gestionar los distintos tipos de entidades turísticas.
E16 Identificar y gestionar espacios y destinos turísticos.
E17 Gestionar el territorio turístico de acuerdo con los principios de sostenibilidad.
E21 Analizar los impactos generados por el turismo.
E25 Comprender el funcionamiento de los destinos, estructuras y mercados turísticos y sus sectores empresariales en el ámbito mundial.
E28 Analizar las interrelaciones entre el turismo y el medio ambiente.

- CEA1:Conocer los mercados turísticos y sus agentes, su evolución temporal, distribución geográfica y principales retos.
- CEA2:Manejar las herramientas básicas de la teoría económica que modelizan el funcionamiento de los mercados competitivos y no competitivos.
- CEA3:Analizar las decisiones de los agentes en función del mercado en el que operan.
- CEA4:Aplicar los modelos teóricos a mercados turísticos y obtener conclusiones.
- CEA5:Comprender los mecanismos básicos de regulación pública en el ámbito turístico, su justificación y sus consecuencias y limitaciones.

Objetivos:

El objetivo de esta asignatura es dotar a los alumnos de la formación básica para entender el funcionamiento de los mercados en los que se desarrolla la industria turística. La estructura del mercado condiciona el equilibrio que define la estructura de precios, los beneficios empresariales, el bienestar social. El alumno aprende como es la estrategia de la empresa turística que compite en diferentes mercados.

O1.Conocer los mercados turísticos y sus agentes, su evolución temporal, distribución geográfica y principales retos.
O2. Manejar las herramientas básicas de la teoría económica que modelizan el funcionamiento de los mercados competitivos y no competitivos.
O3.Analizar las decisiones de los agentes en función del mercado en el que operan.
O4.Aplicar los modelos teóricos a mercados turísticos y obtener conclusiones.
O5. Comprender los mecanismos básicos de regulación pública en el ámbito turístico, su justificación y sus consecuencias y limitaciones.

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 103 de 510

Contenidos:

Analizar la actividad turística, agentes, destinos y mercados turísticos,, distribución geográfica y evolución. Los modelos de funcionamiento de los mercados: estructuras de mercados competitivos y no competitivos con especial aplicación a mercados turísticos. El comportamiento racional de los agentes económicos en los mercados turístico y su análisis a través de las herramientas del análisis económico. Y finalmente las principales formas de regulación pública de los mercados turísticos.

La asignatura está dividida en 5 temas,
Tema 1. Producción y Costes de la empresa.
Tema 2. La Competencia Perfecta.
Tema 3. El Monopolio. La regulación de los Mercados.
Tema 4. El Oligopolio y la Teoría de Juegos. La Competencia Monopolística.
Tema 5. Estructura de Mercados Turísticos.

Metodología:

Metodología Presencial: Clase magistral donde se ofrecen conceptos teóricos vinculados con el contenido de la asignatura. Metodología no presencial clase utilizando los medios disponibles en la ULPGC

Práctica:

-Discusión de casos de estudio ofrecidos por el profesor y elaborados por los alumnos.
-Trabajos de clase elaborados por los alumnos sobre temas propuestos por el profesor que será discutidos en clase si reúnen condiciones de calidad.
-actividades de evaluación con soporte virtual
-autoevaluaciones
-carpetas de aprendizaje
-evaluación final o global
-evaluaciones parciales
-exámenes escritos u orales
-exposiciones
-participación en el aula
-prácticas de aula, de laboratorio, de campo o clínicas
-prácticas externas fuera del centro
-presentaciones o exposiciones individuales o en grupo
-resolución de casos prácticos
-seminarios o talleres
-trabajos individuales o en grupoEl alumno dispone del campus virtual y de las tutorías para complementar las clases presenciales, recibir ayuda y material para la elaboración de los trabajos.

Evaluacion:

Criterios de evaluación

C1. Modelizar la realidad económica desde una perspectiva Microeconómica (O1).Fuente de evaluación: examen y trabajos de clase.
C2. Describir con gráficas la naturaleza y los factores que afectan a las actividades económicas (O1, O5).Fuente de evaluación: examen y trabajos de clase.
C3. Realizar eficazmente las tareas asignadas como miembro de la clase (O1,O2,O3,O4,O5).Fuente de evaluación: examen y trabajos de clase.

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 104 de 510

C4. Expresarse correctamente y escribir sin faltas de ortografía (O1,O2,O3,O4,O5).Fuente de evaluación: examen y trabajos de clase.
C5. Elaborar documentos de forma sistemática y rigurosa (O1,O2,O3,O4,O5).Fuente de evaluación: examen y trabajos de clase.
C6. Analizar con sentido crítico textos, gráficas y tablas de tipo económico (O1,O2,O3,O4,O5).Fuente de evaluación: examen y trabajos de clase.
C7. Utilizar adecuadamente el Campus Virtual y los recursos bibliográficos (O1,O2,O3,O4,O5).Fuente de evaluación: examen y trabajos de clase.

En la modalidad no presencial la evaluación se realizará con los medios disponibles en la ULPGC

Sistemas de evaluación

El sistema de evaluación consiste en un examen teórico final que se valora en un 70% de la nota y en la presentación de un trabajo de clase que se valora en un 30% de la nota como figura en la sección criterios de calificación de este proyecto docente.

El examen teórico final será escrito, si bien, el alumno tiene la posibilidad de realizarlo oral.

La parte práctica se evalúa con la presentación escrita y oral de los trabajos de clase (individual o en grupo).

Esto permite al profesor realizar un seguimiento de la adquisición de competencias, así como de incluir las calificaciones obtenidas por cada estudiante en estos trabajos como parte de la evaluación final de la materia.

Los estudiantes que participan en programas de movilidad tienen derecho a ser dispensados de la asistencia de clase y ayer evaluados por un sistema que les permita acceder a la máxima nota. Para ello se articularan los mecanismos necesarios.

Convocatoria Ordinaria
Un examen escrito teórico-práctico: 70%
Un trabajo: 30%

Convocatoria Extraordinaria
Un examen escrito teórico-práctico: 70%
Un trabajo: 30%

Convocatoria Especial
Un examen escrito teórico-práctico: 70%
Un trabajo: 30%

Los estudiantes que participan en programas de movilidad y que se encuentren en la situación contemplada en el art. 51 del Reglamento de Movilidad de estudios con reconocimiento académico de la ULPGC, esto es, con alguna de las asignaturas de su acuerdo académico que no hubieran sido superadas en destino o estuvieran calificadas como no presentadas, podrán presentarse en las convocatorias extraordinaria o especial optando al 100% de la calificación (art. 26 Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje y de las competencias adquiridas por el alumnado de la ULPGC).

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 105 de 510

Siguiendo lo indicado en los artículos 16 y 16 Bis del Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje, aquellos alumnos en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria que hayan solicitado, por escrito, ser excluidos de la evaluación continua serán evaluados por un tribunal (art. 12.3 del Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje), debiendo suponer dicho examen el 100% de la calificación de la asignatura.
Criterios de calificación

Convocatoria Ordinaria.
Caso de Estudio u otro tipo de ejercicios especificados por el profesor que representa un 30% de la nota.
Para acceder al 70% de la nota el alumno puede optar por presentarse a EXÁMENES PARCIALES definidos por el profesor o bien a un examen FINAL.

Tanto los exámenes parciales como finales pueden realizarse mediante examen escrito u oral.

Convocatoria Extraordinaria

Caso de Estudio u otro tipo de ejercicios especificados por el profesor que representa un 30% de la nota. representa un 30% de la nota.
Examen Final que representa 70% de la nota puede realizarse mediante examen escrito.

Convocatoria Oficial

Caso de Estudio u otro tipo de ejercicios especificados por el profesor que representa un 30% de la nota. que representa un 30% de la nota.
Examen que representa 70% de la nota puede realizarse mediante examen escrito.

El sistema de evaluación se podrá modificar para ajustarse a determinadas situaciones excepcionales de los estudiantes, siempre atendiendo a las situaciones contempladas en la normativa reguladora vigente (art. 26 del Reglamento de Evaluación).

La no asistencia a clase de forma regular podrá suponer la exclusión del estudiante de la evaluación continua

Plan de Aprendizaje (Plan de trabajo de cada estudiante)

Tareas y actividades que realizará según distintos contextos profesionales (científico, profesional, institucional, social)

Búsqueda de información para la realización de trabajos y participaciones en clase en diferentes fuentes disponibles como bases de datos, recursos estadísticos ofrecidos por organismos oficiales y empresas privadas.

Temporalización semanal de tareas y actividades (distribución de tiempos en distintas actividades y en presencialidad - no presencialidad)

Créditos ECTS = 6

Horas de trabajo presencial = 60
Horas de trabajo autónomo no presencial = 90
Total horas = 150 horas

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 106 de 510

Clases Magistrales Teoría en grupo = 43 horas
Horas Prácticas Semigrupo = 15 horas
Evaluación alumnos = 2 horas
Clases tuteladas = 0 horas

Distribución Semanal

3 horas a la semana de clases de teoría
1 hora a la semana de clases prácticas.
6 horas de trabajo no presencial.

TEMA 1 Semana 1-3
TEMA 2 Semana 4-5
TEMA 3 Semana 6-9
TEMA 4 Semana 10-12
TEMA 5 Semana 13
TEMA 6 Semana 14-15

Esta temporalización de tareas y actividades estará sujeta a las circunstancias en las que se desarrolle la docencia y el grado de aprendizaje de los estudiantes.

Recursos que tendrá que utilizar adecuadamente en cada uno de los contextos profesionales.

Bibliotecas y hemerotecas.
Recursos bibliográficos electrónicos en la ULPGC.
Ordenadores, software e Internet en los laboratorios informáticos de la ULPGC o en los propios de los estudiantes.

Resultados de aprendizaje que tendrá que alcanzar al finalizar las distintas tareas.

Al finalizar el curso el alumno deberá estar en disposición de

R1. Conocer el funcionamiento de los mercados. CG1; CG2; CG3; CG4; CG5; CG6; CG7; CG8; CG9; CG10; CG11; CG12; CG13; CG14; CE1; CE2; CE3; CE4; CE5; CE6; CE7; CE8; CE9; CE10; CE11; CE12; CE13; CE14; CE16; CE17; CE18; CE19; CE20; CE21

R2. Analizar críticamente la realidad del funcionamiento de los mercados turísticos, y las decisiones de los agentes en función de los mercados en los que operan.CG1; CG2; CG3; CG4; CG5; CG6; CG7; CG8; CG9; CG10; CG11; CG12; CG13; CG14; CE1; CE2; CE3; CE4; CE5; CE6; CE7; CE8; CE9; CE10; CE11; CE12; CE13; CE14; CE16; CE17; CE18; CE19; CE20; CE21

R3. Aplicar los modelos teóricos a los mercados turísticos.CG1; CG2; CG3; CG4; CG5; CG6; CG7; CG8; CG9; CG10; CG11; CG12; CG13; CG14; CE1; CE2; CE3; CE4; CE5; CE6; CE7; CE8; CE9; CE10; CE11; CE12; CE13; CE14; CE16; CE17; CE18; CE19; CE20; CE21

R4. Entender y aplicar mecanismos básicos de regulación pública en el ámbito turístico, su justificación y sus consecuencias y limitaciones.CG1; CG2; CG3; CG4; CG5; CG6; CG7; CG8; CG9; CG10; CG11; CG12; CG13; CG14; CE1; CE2; CE3; CE4; CE5; CE6; CE7; CE8; CE9; CE10; CE11; CE12; CE13; CE14; CE16; CE17; CE18; CE19; CE20; CE21

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 107 de 510

Plan Tutorial

Atención presencial individualizada (incluir las acciones dirigidas a estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria)

Los alumnos disponen de 6 horas semanales de tutorías individuales.

El profesor realizará una atención individualizada al estudiante en las sesiones presenciales, tanto teóricas como prácticas y tutoriales, recogiéndose las evidencias que se consideren oportunas.

El objetivo principal será orientar al estudiante de forma personalizada en todo lo relacionado con el contenido del programa de trabajo de la asignatura y la metodología de estudio más adecuada para completarlo.

Los estudiantes que se encuentren en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria y hayan renunciado a la evaluación continua en los plazos establecidos al efecto, tienen derecho a un plan de acción tutorial en los términos recogidos en el Plan de Acción Tutorial de la Facultad de Economía, Empresa y Turismo disponible en la página web de la Facultad en el apartado Estudiantes

Atención presencial a grupos de trabajo

El profesor realizará una atención a los distintos grupos de estudiantes conformados para la realización de trabajos y actividades, recogiéndose las evidencias que se consideren oportunas.

Esta atención se centra en la realización de tutorías académicas activas durante la franja horaria publicada en el despacho D.2.17 del Edificio de la Facultad de Economía, Empresa y Turismo.

El alumno deberá solicitar cita previa mediante correo electrónico al profesor que éste confirmará

Atención telefónica

La atención al estudiante se canalizará principalmente por las tutorías presenciales y virtuales dentro del horario de tutorías del profesor.

Las llamadas telefónicas serán atendidas siempre que en el momento en que se produzcan no se esté atendiendo a estudiantes en modo presencial, dentro del horario de tutorías del profesor.

Atención virtual (on-line)

El profesor realizará una atención individualizada al estudiante y/o a los distintos grupos a través de las herramientas disponibles en el Campus Virtual de la ULPGC.

La atención virtual a los estudiantes se llevará a cabo a través de los correos electrónicos y el envío de mensajes a laos estudiantes a través del Campus Virtual de la ULPGC. Se atenderá regularmente los mensajes enviados durante cada semana. Todo esto dentro del horario de tutorías del profesor.

Datos identificativos del profesorado que la imparte.

Cód. Validación: 9Z2SLHN6F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 108 de 510

Datos identificativos del profesorado que la imparte

Dr./Dra. Manuel Carmelo Romero Hernández *(COORDINADOR)*

Departamento: *229 - ANÁLISIS ECONÓMICO APLICADO*

Ámbito: *225 - Economía Aplicada*

Área: *225 - Economía Aplicada*

Despacho: *ANÁLISIS ECONÓMICO APLICADO*

Teléfono: *928458194* **Correo Electrónico:** *manuel.romero@ulpgc.es*

Bibliografía

[1 Básico] Principles of economics /

N. Gregory Mankiw.

Cengage,, Boston : (2020) - (9ª ed.)

9780357038314

[2 Básico] Principios de economía /

N. Gregory Mankiw ; traducción Esther Rabasco Espáriz, Luis Toharía Cortés.

McGraw-Hill,, Madrid : (2004) - (3 ª ed.)

84-481-4156-3

[3 Básico] Microeconomía /

Paul Krugman, Robin Wells.

Reverte Editorial,, Barcelona : (2013) - (2ª ed.)

9788429126037

[4 Básico] Introducción a la economía: microeconomía /

Paul R. Krugman, Robin Wells.

Reverté,, Barcelona [etc.] : (2007) - (reimp.)

978-84-291-2631-0

[5 Recomendado] Microeconomía intermedia :un enfoque actual /

Hal R. Varian ; traducción de Ma. Esther Rabasco y Luis Toharia.

Antoni Bosch,, Barcelona : (2011) - (8ª ed.)

978-84-95348-57-9

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 109 de 510

UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

GUÍA DOCENTE *CURSO: 2022/23*

41310 - INGLÉS TURÍSTICO III

CENTRO: *151 - Facultad de Economia, Empresa y Turismo*

TITULACIÓN: *4013 - Grado en Turismo (Gran Canaria)*

ASIGNATURA: *41310 - INGLÉS TURÍSTICO III*

Vinculado a : (Titulación - Asignatura - Especialidad)

4806-Doble Grado en A.D.E. y Turismo - 48815-INGLÉS TURÍSTICO III - 00

CÓDIGO UNESCO: *5701* **TIPO:** *Obligatoria* **CURSO:** *2* **SEMESTRE:** *1º semestre*

CRÉDITOS ECTS: *6* **Especificar créditos de cada lengua:** **ESPAÑOL:** **INGLÉS:** *6*

SUMMARY

The tourism sector covers a wide range of jobs related to various fields such as accommodation, travel agencies, leisure, transport, catering, event organisation, etc. The professional possibilities are therefore numerous.

English is the vehicular language that allows the common understanding between people who do not have the same mother tongue, being the tourists or professionals of the sector in the case of tourism. For this reason, different objectives are proposed in this subject:

To know how to deal with different communicative situations related to the world of Tourism both orally and in writing.

To manage the grammatical structures of English at an upper-intermediate level (B2+).

To use the most common vocabulary and expressions of certain areas of tourism correctly: the different departments of the hotel, the airport, tourist information, guided tours, the relationship between tour operators and hoteliers.

To know the specific cultural facts of English and its impact on the use of the language.

To communicate correctly in English in certain situations related to the above-mentioned areas.

To understand and write emails and other documents related to these areas.

REQUISITOS PREVIOS

Se recomienda que los alumnos tengan un nivel B1+ de conocimiento de la lengua inglesa.

Plan de Enseñanza (Plan de trabajo del profesorado)

Contribución de la asignatura al perfil profesional:

El sector turístico abarca un gran abanico de trabajos relacionados con diversos campos como son el alojamiento, las agencias de viajes, el ocio, el transporte, la restauración, la organización de eventos, etc. Las posibilidades profesionales son, por tanto, numerosas.

El inglés es la lengua vehicular que permite el entendimiento común entre personas que no tienen la misma lengua materna, sean, en el caso del turismo, turistas o profesionales del sector. De ahí el hecho de que hoy en día es el idioma imprescindible para cualquier persona que aspire a trabajar en este sector.

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 110 de 510

Competencias que tiene asignadas:

COMPETENCIAS GENERALES:
CG2. Trabajo en contextos socioculturales diferentes.
CG3. Creatividad.
CG4. Iniciativa y espíritu emprendedor.
CG5. Motivación por la calidad.
CG6. Capacidad de análisis y síntesis.
CG7. Comunicación oral y escrita en lengua española.
CG9. Razonamiento crítico.
CG10. Compromiso ético.
CG11. Aprendizaje autónomo.
CG12. Adaptación a nuevas situaciones
CG13. Toma de decisiones
CG14. Trabajo en equipo

COMPETENCIAS TRANSVERSALES:
CN1. Comunicarse de forma adecuada y respetuosa con diferentes audiencias (clientes,colaboradores,promotores, agentes sociales etc.) utilizando los soportes y vías de comunicación más apropiados (especialmente las nuevas tecnologías de la información y la comunicación) de modo que pueda llegar a comprender los intereses necesidades y preocupaciones de las personas y organizaciones, así como expresar claramente el sentido de la misión que tiene encomendada y la forma en que puede contribuir con sus competencias y conocimientos profesionales a la satisfacción de esos intereses, necesidades y preocupaciones.
CN2. Cooperar con otras personas y organizaciones en la realización eficaz de funciones y tareas propias de su perfil profesional, desarrollando una actitud reflexiva sobre sus propias competencias y conocimientos profesionales y una actitud comprensiva y empática hacia las competencias y conocimientos de otros profesionales.
CN3. Contribuir a la mejora continua de su profesión así como de las organizaciones en las que desarrolla sus prácticas a través de la participación activa en procesos de investigación, desarrollo e innovación.
CN4. Comprometerse activamente en el desarrollo de prácticas profesionales respetuosas con los derechos humanos así como con las normas éticas propias de su ámbito profesional para generar confianza en los beneficiarios de su profesión y obtener la legitimidad y la autoridad que la sociedad le reconoce.
CN5. Participar activamente en la integración multicultural que favorezca el pleno desarrollo humano, la convivencia y la justicia social.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:
CE1. Comprender los principios del turismo: su dimensión espacial, social, cultural, política, laboral y económica.
CE3. Comprender el carácter dinámico y evolutivo del turismo y de la nueva sociedad del ocio.
CE5 Tener una marcada orientación de servicio al cliente.
CE6 Conocer las características de los principales agentes turísticos.
CE8 Analizar las tendencias demográficas, económicas, sociales y culturales y su repercusión en el negocio turístico.
CE13 Manejar técnicas de comunicación.
CE15 Dominio del inglés y perfeccionamiento e intensificación como mínimo de una segunda lengua extranjera.
CE22 Utilizar y analizar las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) en los distintos ámbitos del sector turístico.
CE25. Comprender el funcionamiento de los destinos, estructuras y mercados turísticos y sus sectores empresariales en el ámbito mundial.

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 111 de 510

CE28. Analizar las interrelaciones entre el turismo y el medio ambiente.

Objetivos:

O1. Saber desenvolverse en distintas situaciones comunicativas relacionadas con el mundo del Turismo tanto por escrito como oralmente.
O2. Manejar las estructuras gramaticales del inglés a nivel intermedio alto (B2+).
O3. Usar de forma correcta el vocabulario y expresiones más frecuentes de determinados ámbitos del turismo: los diferentes departamentos del hotel, el aeropuerto, la información turística, las visitas guiadas, la relación entre tour operadores y hoteleros.
O4. Conocer los hechos culturales específicos ingleses y su repercusión en el uso de la lengua.
O5. Comunicarse correctamente en inglés en determinadas situaciones relacionadas con los ámbitos arriba mencionados.
O6. Comprender y redactar cartas/emails, textos promocionales y otros tipos de documentos relacionados con dichos ámbitos.

Contenidos:

Unit 1: Get the message
a) Contents:
- Maintaining a website
- Social Media

b) Grammar:
- Countable and uncountable nouns

c) Writing:
- Briefing a web designer
- Updating terms and conditions

d) Case study:
- Improve a media profile

Unit 2: Sustainability
a) Contents:
- Chairing a meeting
- The Galapagos: threats to the ecosystem on the Galapagos

b) Grammar:
- Reporting verbs

c) Writing:
- Minutes of a meeting
- Meeting summary

d) Case study:
- Develop an eco-resort

Unit 3: Heritage
a) Contents:
- Working as a tour guide
- World Heritage sites

b) Grammar:
- Talking about the past

c) Writing:
- World Heritage at home

d) Case study:
- Design a museum exhibition

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 112 de 510

Unit 4: Managing events
a) Contents:
- Understanding contracts
- Event concept
b) Grammar:
- Hypothetical situations
c) Writing:
- Contract details
d) Case study:
- Make a festival profitable

Unit 5: Gastronomy
a) Contents:
- Giving feedback
- Describing dishes
b) Grammar:
- Relative clauses
c) Writing:
- Restaurant review
- Describing dishes
d) Case study:
- Plan a new itinerary

Unit 6: Risk
a) Contents:
- Dealing with crises
- Extreme sports. Accident at a resort
- The Olympic Games
b) Grammar:
- Modal verbs
c) Writing:
- Using statistics

Metodología:

Clases magistrales en inglés
Prácticas en el aula
Prácticas en el laboratorio de idiomas (si estuviese disponible)
Trabajos individuales, en parejas o en grupos, tanto orales como escritos
Actividades en plataforma virtual, sitios web etc.
Trabajo autónomo

NOTAS IMPORTANTES:
(1) Este Proyecto Docente podrá estar sujeto a ajustes razonables para asegurar el acceso universal conforme al Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social.
(2) No se permitirá, el uso de dispositivos móviles en el aula sin el permiso expreso de equipo docente y solo en casos puntuales. Hacerlo implicará las consecuencias que el docente estime oportunas; los ordenadores portátiles se usarán estrictamente cuando sea necesario y el equipo docente así lo considere dando su conformidad.

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 113 de 510

Evaluacion:

Criterios de evaluación

La evaluación de competencias se llevará a cabo de manera continua y con carácter formativo. De este modo, se basará en la obtención de registros de los procesos de aprendizaje y enseñanza, así como en la orientación de ambos a la mejora de ellos. Los criterios de evaluación son:

C1. Dominar las destrezas lingüísticas básicas (comprensión oral y escrita, expresión escrita, expresión oral e interacción oral) a un nivel intermedio (O1, O2, O3, O4, O5). Fuentes de evaluación: exámenes de comprensión auditiva, actividades orales,
examen de expresión e interacción oral, exámenes escritos, etc.
C2. Aplicar los contenidos funcionales y lingüísticos (léxicos y gramaticales) de la materia (O1, O2, O3, O4, O5). Fuentes de evaluación: exámenes de comprensión auditiva, actividades orales, examen de expresión e interacción oral, exámenes escritos, etc.
C3. Redactar correctamente en inglés cartas/correos electrónicos solicitando un empleo y ofreciendo información por parte de una agencia de viajes (O1, O2, O3, O4, O5). Fuentes de evaluación: exámenes escritos.

Sistemas de evaluación

CONVOCATORIA ORDINARIA
Dentro de esta convocatoria, el estudiante podrá optar por una evaluación continua (si ha asistido a un mínimo del 50% de las sesiones lectivas) o bien por un examen final.

Para la EVALUACIÓN CONTINUA se realizarán:
- Dos exámenes de comprensión oral (listening).
- Prueba de expresión e interacción oral.
- Actividades de comprensión y expresión escrita que formarán parte de la calificación destinada a la participación.
- Dos exámenes teóricos.

El estudiantado que no supere la asignatura en la evaluación continua tendrá que realizar un EXAMEN FINAL que se realizará en la CONVOCATORIA ORDINARIA. Si no superase el examen final de la convocatoria ordinaria, realizará un EXAMEN en la CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA y si no lo aprobase, podrá realizar un EXAMEN en la CONVOCATORIA ESPECIAL. Este examen constará de tres partes:

1. Examen de Reading / Writing / Use of English (vocabulary and grammar) / Content questions (60%).
2. Examen de comprensión oral o listening (15%).
3. Examen de expresión oral o speaking (25%).

La suma de estas tres partes representa el 100% de la calificación final. El examen de expresión oral o speaking se realizará en una fecha y hora asignadas en el calendario de exámenes.

Los estudiantes que participan en programas de movilidad, tanto se encuentren en la situación contemplada en el art. 51 del Reglamento de Movilidad de estudios con reconocimiento académico de la ULPGC, esto es, con alguna de las asignaturas de su acuerdo académico que no hubieran sido superadas en destino o estuvieran calificadas como no presentadas, como aquellas no incorporadas al mismo, podrán presentarse en las convocatorias extraordinaria o especial optando al 100% de la calificación (art. 26 Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje y de las competencias adquiridas por el alumnado de la ULPGC). De encontrarse en esta situación,

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 114 de 510

deben ponerse en contacto con la coordinadora Dra. Ivalla Ortega Barrera para que les indique la forma de alcanzar la máxima calificación.

En el caso de la asistencia, poder participar en la evaluación continua es necesario acreditar la asistencia a un mínimo del 50% de las clases.

Siguiendo lo indicado en los artículos 16 y 16 Bis del Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje, aquellos alumnos en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria que hayan solicitado, por escrito, ser excluidos de la evaluación continua serán evaluados por un tribunal (art. 12.3 del Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje), debiendo suponer dicho examen el 100% de la calificación de la asignatura. En este sentido, los estudiantes deberán solicitar dicha exclusión en los periodos habilitados por la Administración de la Facultad de Economía, Empresa y Turismo al principio de cada semestre. En el caso de no solicitar expresamente la exclusión de la evaluación continua pero no superar la totalidad de la asignatura por este procedimiento, el estudiante deberá presentarse a un examen final de la asignatura completa en esa misma convocatoria que deberá ser evaluado por un tribunal.

Criterios de calificación

En todos los exámenes y pruebas evaluables el aprobado se obtiene a partir del 5. El porcentaje de cada prueba con respecto a la calificación final es el siguiente:

CONVOCATORIA ORDINARIA:
Evaluación continua.
• A: Dos exámenes parciales de Reading/Writing/Use of English (grammar and vocabulary)/Content questions (50%)
  - Primer parcial 25%
  - Segundo parcial 25%
• B: Listening (10%)
  - Primer listening (5%)
  - Segundo listening: (5%)
• C: Speaking (20%)
• D: Participation (20%)

Evaluación no continua.
• A: Reading/Writing/Use of English (grammar and vocabulary)/Content questions (60%)
• B: Examen de listening: (15%)
• C: Examen de speaking (25%)

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:
• A: Reading/Writing/Use of English (grammar and vocabulary)/Content questions (60%)
• B: Examen de listening: (15%)
• C: Examen de speaking (25%)

CONVOCATORIA ESPECIAL:
• A: Reading/Writing/Use of English (grammar and vocabulary)/Content questions (60%)
• B: Examen de listening: (15%)
• C: Examen de speaking (25%)

En todas las convocatorias, para calcular la nota final de la asignatura se calcula una media ponderada en base a estos porcentajes. Para poder calcular dicha media se deben considerar los siguientes aspectos en todas las convocatorias:
- Obtener al menos un cinco en la evaluación de cada una de las tres partes (A, B y C). En caso de

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 115 de 510

no aprobar cada una de esas partes, la asignatura no se habrá superado y esto se reflejará en el acta con la calificación de cuatro (4).
- Cualquier prueba o examen no realizado se contabilizará con un cero.

Para poder participar en la evaluación continua es necesario acreditar la asistencia a un mínimo del 50% de las clases. Para aprobar la asignatura la media ponderada final obtenida en base a las premisas anteriores debe ser igual o superior a cinco. Si en una convocatoria no se aprueba la asignatura, se podrán guardar las calificaciones de las partes prácticas aprobadas (B y C) de convocatorias vinculadas al mismo curso académico. Cualquier estudiante que no se presente al examen final de cualquiera de las tres convocatorias, figurará como 'No presentado'

Para la evaluación de la participación se tendrán en cuenta los trabajos escritos solicitados y que se irán entregando a lo largo del curso, en las fechas indicadas por los docentes de las sesiones teóricas.

El sistema de evaluación se podrá modificar para ajustarse a determinadas situaciones excepcionales de los estudiantes, siempre atendiendo a las situaciones contempladas en la normativa reguladora vigente (art. 26 del Reglamento de Evaluación).

Plan de Aprendizaje (Plan de trabajo de cada estudiante)

Tareas y actividades que realizará según distintos contextos profesionales (científico, profesional, institucional, social)

Tareas y actividades en un contexto científico:
- Búsqueda de información en diccionarios, recursos electrónicos, folletos etc.
- Ejercicios de carácter lingüístico.
- Tareas y actividades en un contexto profesional:
- Escenificación de situaciones en las que los estudiantes asumen el rol de profesionales turísticos
- Elaboración de trabajos escritos en formato académico: redacción de documentos de distinto tipo propios de contextos profesionales.

La realización de estas tareas y actividades estará sujeta a las circunstancias en las que se desarrolle la docencia y al ritmo de aprendizaje de los estudiantes.

Temporalización semanal de tareas y actividades (distribución de tiempos en distintas actividades y en presencialidad - no presencialidad)

Semana 1:
Presentación. Tema 1.
HTG: 3
HPSG: 1
HTA: 2

Semana 2:
Tema 1.
HTG: 3
HPSG: 1
HTA: 4

Semana 3:
Tema 1.

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 116 de 510

HTG: 3
HPSG: 1
HTA: 7

Semana 4:
Tema 2.
HTG: 3
HPSG: 1
HTA: 6

Semana 5:
Tema 2.
HTG: 3
HPSG: 1
HTA: 6

Semana 6:
Tema 3.
HTG: 3
HPSG: 1
HTA: 7

Semana 7: Examen de comprensión oral (listening) y primera prueba teórica
Tema 3.
HTG: 3
HPSG: 1
HTA: 6

Semana 8:
Tema 4.
HTG: 3
HPSG: 1
HTA: 6

Semana 9:
Tema 4.
HTG: 3
HPSG: 1
HTA: 7

Semana 10:
Tema 4.
HTG: 3
HPSG: 1
HTA: 6

Semana 11:
Tema 5.
HTG: 3
HPSG: 1
HTA: 7

Semana 12:

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 117 de 510

Tema 5.
HTG: 3
HPSG: 1
HTA: 6

Semana 13:
Tema 6.
HTG: 3
HPSG: 1
HTA: 7

Semana 14: Segunda prueba teórica y segunda prueba de compresión oral (listening)
Tema 6.
HTG: 3
HPSG: 1
HTA: 6

Semana 15:
HTG: 3
HPSG: 1
HTA: 7

Total:
HTG: 45
HPSG: 15
HTA: 90
TH: 150

Esta temporalización de tareas y actividades estará sujeta a las circunstancias en las que se desarrolle la docencia y al ritmo de aprendizaje de los estudiantes.
El estudiantado deberá estar atento a todos los avisos que el equipo docente pueda dar a través del Campus Virtual, que estarán relacionados con las actividades, su metodología y fechas de entrega.

Recursos que tendrá que utilizar adecuadamente en cada uno de los contextos profesionales.

• Ordenadores, software e Internet en los laboratorios informáticos de la ULPGC o en los propios de los estudiantes.
• Recursos de distinto tipo disponibles en la página web de la asignatura.
• Diccionarios virtuales, electrónicos o en papel.
• Recursos digitales como e-tutor, BigBlueButton, Microsoft Teams, foros, tutorías virtuales, etc.

Resultados de aprendizaje que tendrá que alcanzar al finalizar las distintas tareas.

R1. Usar el vocabulario y expresiones en inglés habituales en determinados sectores del Turismo: ámbito del hotel, el aeropuerto, la información turística y los turoperadores (CG2, CG5, CG10, CG11, CG13, CN2, CN3, CN4, CN5, CE1, CE3, CE8, CE13, CE22, CE25, CE28, O1, O2 y O3).

R2. Comunicarse de forma oral y escrita correctamente en inglés en determinadas situaciones del ámbito del hotel, el aeropuerto, la información turística y los turoperadores. (CG2, CG3, CG4, CG5, CG6, CG9, CG10, CG12, CG14, CN1, CN2, CN3, CN4, CN5, CE8, CE13, CE15, O1, O2, O3, O4, O5 y O6).

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 118 de 510

R3. Comprender textos en inglés relacionados con el ámbito turístico (CG6, CG9, CG11, CG14, CN5, CE6, CE8, CE15, CE22, CE25, CE28, O2, O3, O4 y O6).

R4. Identificar y comprender situaciones en documentos audiovisuales (CG6, CG9, CG11, CG13, G14, CN3, CN5, CE1, CE6, CE8, CE13, CE15, CE22, CE25, CE28, O2, O3, O4 y O5).

Plan Tutorial

Atención presencial individualizada (incluir las acciones dirigidas a estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria)

El equipo docente realizará, en la medida de lo posible, una atención individualizada al estudiante en las sesiones presenciales tanto teóricas como prácticas y tutoriales recogiéndose las evidencias que se consideren oportunas.
El horario y lugar de las tutorías del profesorado se publicará en el Campus Virtual de la asignatura y en el tablón de anuncios junto al despacho de cada docente. Las tutorías de atención individualizada presencial podrán solicitarse a través del "Diálogo de tutoría privada" de la página de la asignatura en el Campus Virtual.
Para las tutorías presenciales será necesario solicitar cita previa. El objetivo principal será orientar al estudiante en todo lo relacionado con el contenido del programa de trabajo de la asignatura y la metodología de estudio más adecuada para completarlo.
Los estudiantes que se encuentren en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria y hayan renunciado a la evaluación continua en los plazos establecidos al efecto, tienen derecho a un plan de acción tutorial en los términos recogidos en el Plan de Acción Tutorial de la Facultad de Economía, Empresa y Turismo disponible en la página web de la Facultad en el apartado Estudiantes.

Atención presencial a grupos de trabajo

El equipo docente realizará una atención a los distintos grupos de estudiantes conformados para la realización de trabajos y actividades recogiéndose las evidencias que se consideren oportunas.
Esta atención presencial a grupos de trabajo se realizará tanto durante las horas de clase presenciales como durante la franja horaria de tutorías.
En el caso de que no se pudiera atender al estudiantado en el horario establecido por causas justificadas, se comunicará con antelación.

Atención telefónica

La atención al estudiante se canalizará principalmente a través de las tutorías presenciales y virtuales.
No se contemplan las llamadas telefónicas.

Atención virtual (on-line)

Los profesores atenderán las consultas online de los estudiantes a través del diálogo de tutoría privada disponible en la página web de la asignatura en el Campus Virtual de la ULPGC o bien a través de sus correctos electrónicos. El horario de tutorías se publicará a través del espacio virtual de la asignatura.

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 119 de 510

Datos identificativos del profesorado que la imparte.

Datos identificativos del profesorado que la imparte

Dr./Dra. María Ivalla Ortega Barrera *(COORDINADOR)*

Departamento: *933 - FILOLOGÍA MODERNA, TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN*

Ámbito: *345 - Filología Inglesa*

Área: *345 - Filología Inglesa*

Despacho: *FILOLOGÍA MODERNA, TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN*

Teléfono: **Correo Electrónico:** *ivalla.ortega@ulpgc.es*

D/Dña. José Jorge Amigo Extremera

Departamento: *933 - FILOLOGÍA MODERNA, TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN*

Ámbito: *345 - Filología Inglesa*

Área: *345 - Filología Inglesa*

Despacho: *FILOLOGÍA MODERNA, TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN*

Teléfono: *928451798* **Correo Electrónico:** *josejorge.amigo@ulpgc.es*

Bibliografía

[1 Básico] English for Intenational Tourism (Upper-intermediate)

Peter Strutt

Pearson - (New Edition)

[2 Recomendado] The language of English business letters: commercial correspondence for foreign students of English /

A. B. Kench.

Macmillan,, London : (1972)

0-333-13289-0

[3 Recomendado] Diccionario Oxford español-inglés, inglés-español /

Carol Styles, Stephanie Parker, Cristina Hülskamp, eds.

Oxford University Press,, Oxford : (1994)

0198645031

[4 Recomendado] Collins Cobuild English dictionary /

[editor in chief John Sinclair].

Harper Collins,, London : (1995)

0003750299

[5 Recomendado] Business glossary : english-spanish, spanish-english /

general editor, PH Collin ; spanish editor, Lourdes Melcion.

Peter Collin,, Middlesex : (1995)

0948549548

[6 Recomendado] Speaking effectively: developing speaking skills for business english /

Jeremy Comfort... [et al.].

Cambridge University Press,, Cambridge : (1994)

0-521-37691-2

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 120 de 510

[7 Recomendado] English for international tourism /

Miriam Jacob.

Longman,, Harlow (Essex) : (1997)

0582298512

[8 Recomendado] Tourism impacts, planning and management /

Peter Mason.

(2021) - (4ª ed., 2021.)

978-0-367-22162-1

[9 Recomendado] Dictionary of hotels, tourism and catering management /

P.H. Collin.

Peter Collin,, Middlesex : (1998) - (Repr.)

0948549408

[10 Recomendado] Tourism.

Robin Walker and Keith Harding.

Oxford University Press,, Oxford : (2007)

978-0-19-455104-5

[11 Recomendado] Advanced grammar in use: Supplementary exercises : with answers /

Simon Haines, Mark Nettle with Martin Hewings.

Cambridge University Press,, Cambridge : (2007)

9780521788076

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 121 de 510

UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

GUÍA DOCENTE *CURSO: 2022/23*

41311 - ALEMÁN TURÍSTICO I

CENTRO: *151 - Facultad de Economia, Empresa y Turismo*
TITULACIÓN: *4013 - Grado en Turismo (Gran Canaria)*
ASIGNATURA: *41311 - ALEMÁN TURÍSTICO I*

Vinculado a : (Titulación - Asignatura - Especialidad)
4806-Doble Grado en A.D.E. y Turismo - 48827-ALEMÁN TURÍSTICO I - 00

CÓDIGO UNESCO: *5701* **TIPO:** *Obligatoria* **CURSO:** *2* **SEMESTRE:** *1º semestre*
CRÉDITOS ECTS: *6* **Especificar créditos de cada lengua: ESPAÑOL:** *3* **INGLÉS:** *0* **Alemán:** *3*

SUMMARY

This is the first of four German language courses for beginners. The course "German for Tourism I" lays the groundwork for the German language used in tourism. In this sense, it applies to occupations related to the main touristic industries: accomodation, restauration, leisure and recreation. German is one of the most important languages in these industries in Gran Canaria due to the amount of tourists coming from German-speaking countries.
Students will learn the German pronunciation and basic grammar, and practise their knowledge in different written and oral exercises.
Special emphasis is put on the practical part of this course, i.e. the students have to elaborate roleplays in order to achieve a communicative goal.

REQUISITOS PREVIOS

No se requieren conocimientos previos de la lengua alemana.

Plan de Enseñanza (Plan de trabajo del profesorado)

Contribución de la asignatura al perfil profesional:

Esta asignatura pretende contribuir a que el/la estudiante del Grado en Turismo sea capaz en su futuro ejercicio profesional de valorar el papel relevante de las lenguas, en concreto de la lengua alemana, en los distintos ámbitos del sector turístico, y la importancia de mantener el interés por el aprendizaje de lenguas a lo largo de toda la vida.

Competencias que tiene asignadas:

Competencias nucleares:
CN1. Comunicarse de forma adecuada y respetuosa con diferentes audiencias (clientes, colaboradores, promotores, agentes sociales, etc.), utilizando los soportes y vías de comunicación más apropiados (especialmente las nuevas tecnologías de la información y la comunicación) de modo que pueda llegar a comprender los intereses, necesidades y preocupaciones de las personas y organizaciones, así como expresar claramente el sentido de la misión que tiene encomendada y la forma en que puede contribuir, con sus competencias y conocimientos profesionales, a la satisfacción de esos intereses, necesidades y preocupaciones.

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 122 de 510

CN2. Cooperar con otras personas y organizaciones en la realización eficaz de funciones y tareas propias de su perfil profesional, desarrollando una actitud reflexiva sobre sus propias competencias y conocimientos profesionales y una actitud comprensiva y empática hacia las competencias y conocimientos de otros profesionales.
CN3. Contribuir a la mejora continua de su profesión así como de las organizaciones en las que desarrolla sus prácticas a través de la participación activa en procesos de investigación, desarrollo e innovación.
CN4. Comprometerse activamente en el desarrollo de prácticas profesionales respetuosas con los derechos humanos así como con las normas éticas propias de su ámbito profesional para generar confianza en los beneficiarios de su profesión y obtener la legitimidad y la autoridad que la sociedad le reconoce.
CN5. Participar activamente en la integración multicultural que favorezca el pleno desarrollo humano, la convivencia y la justicia social.
Competencias generales:
CG2. Trabajo en contextos socioculturales diferentes
CG3. Creatividad
CG4. Iniciativa y espíritu emprendedor
CG5. Motivación por la calidad
CG6. Capacidad de análisis y síntesis
CG7. Comunicación oral y escrita en lengua española
CG8. Resolución de problemas
CG9. Razonamiento crítico
CG10. Compromiso ético
CG11. Aprendizaje autónomo
CG12. Adaptación a nuevas situaciones
CG13. Toma de decisiones
CG14. Trabajo en equipo
Competencias específicas:
CE1. Comprender los principios del turismo: su dimensión espacial, social, cultural, política, laboral y económica.
CE3. Comprender el carácter dinámico y evolutivo del turismo y de la nueva sociedad del ocio.
CE5. Tener una marcada orientación de servicio al cliente.
CE6. Conocer las características de los principales agentes turísticos.
CE8. Analizar las tendencias demográficas, económicas, sociales y culturales y su repercusión en el negocio turístico.
CE13. Manejar técnicas de comunicación.
CE15. Dominio del inglés y perfeccionamiento e intensificación, como mínimo, de una segunda lengua extranjera.
CE22. Utilizar y analizar las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) en los distintos ámbitos del sector turístico.
CE25. Comprender el funcionamiento de los destinos, estructuras y mercados turísticos y sus sectores empresariales en el ámbito mundial.
CE28. Analizar las interrelaciones entre el turismo y el medio ambiente.
Competencias específicas de la asignatura:
CEA1. Capacidad para manejar estructuras gramaticales del alemán a nivel básico (A1).
CEA2. Capacidad para usar el vocabulario y las expresiones más frecuentes de determinados sectores del turismo: la agencia de viajes, el hotel y los turoperadores.
CEA3. Habilidad para comunicarse de forma oral correctamente en alemán en determinadas situaciones del ámbito de la agencia de viajes, del hotel y de los turoperadores.
CEA4. Habilidad para comprender y redactar cartas y otros tipos de documentos relacionados con los ámbitos mencionados.

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 123 de 510

Objetivos:

O1. Dominar las estructuras gramaticales del alemán a un nivel básico.
O2. Usar correctamente el vocabulario y expresiones más frecuentes de determinados sectores del turismo.
O3. Conocer los hechos culturales específicos alemanes y su repercusión en el uso de la lengua Comunicarse en alemán en determinados entornos turísticos.
O4. Comprender y redactar documentos relacionados con el turismo.

Contenidos:

Los descriptores de la asignatura, según vienen reflejados en la memoria del título, son los siguientes:

En la asignatura de Alemán Turístico I como 2ª lengua extranjera, se trata de iniciar al estudiante en la fonética, la gramática, la comprensión y la expresión, tanto escritas como orales, de la lengua, y en la cultura/civilización alemanas, al igual que en la terminología específica del ámbito turístico.
Los contenidos de la asignatura están estructurados en módulos, que se organizan a partir de temas determinados y que recogen un contexto o una macro función que desarolla una actividad comunicativa determinada. Cada módulo incluye tanto los contenidos gramaticales como temáticos, textuales, léxicos y de la cultura y civilización alemanas, como p.ej.:

Tema 1. Iniciación a la pronunciación/saludar, presentarse, despedirse.
-La oración principal, el sustantivo, los artículos/pronombres personales/interrogativos, los verbos auxiliares, vocabulario, etc.
Tema 2. Países, nacionalidades, datos de procedencia, profesiones.
-Artículos en acusativo, numerales cardinales, pronombres posesivos, verbos irregulares y modales, vocabulario, etc.
Tema 3. Preparar una cena para invitados/ ir de compras/ farmacia.
-Pronombres en acusativo, sustantivos compuestos, verbos con acusativo, vocabulario, etc.
Tema 4. El supermercado/cuentas/comidas.
-La negación, artículos/pronombres posesivos en dativo, verbos con dativo, vocabulario, etc.
Tema 5. El trabajo de un director de hotel/ la hora - horario de apertura y cierre.
-Adverbios del tiempo, complementos de lugar, preposiciones sólo con acusativo, vocabulario, etc.
Tema 6. Diálogos: En la recepción/el mostrador del aeropuerto/la agencia de viajes/el restaurante.
-Descripción de hoteles/ habitaciones, etc. Pedir y dar información, expresar deseos, el género del sustantivo, declinaciones, preposiciones solo con dativo, adverbios de lugar, vocabulario, etc.

Metodología:

Clases magistrales
Prácticas de aula
Prácticas en laboratorio de idiomas (si existiera disponibilidad)
Trabajos individuales y/o en grupo, escritos y orales
Resolución de problemas
Actividades en plataforma virtual, sitios web, etc.
Trabajo autónomo

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 124 de 510

Evaluacion:

Criterios de evaluación

La evaluación de competencias se llevará a cabo de manera continua y con carácter formativo. De este modo, se basará en la obtención de registros de los procesos de aprendizaje y enseñanza, así como en la orientación de ambos a la mejora de ellos. Los criterios de evaluación son:

C1. Aplicar los contenidos funcionales y lingüísticos (léxicos, gramaticales y fonéticos) de la materia mediante los sistemas que permitan incluir los trabajos realizados incluyendo además valoraciones críticas. (O1, O2). Fuentes de evaluación: exámenes, trabajos y actividades prácticas.
C2. Dominar las destrezas lingüísticas (comprensión oral y escrita, expresión oral e interacción oral) a un nivel básico. (O2, O3, O4). Fuentes de evaluación: exámenes, trabajos y actividades prácticas.

Sistemas de evaluación

A lo largo del desarrollo de la materia el estudiantado tendrá que presentar actividades prácticas y trabajos específicos de manera oral y/o escrita y de forma individual y/o grupal. Los mismos serán de corte teórico y/o práctico con el objeto de que el profesorado pueda realizar un seguimiento de la adquisición de competencias, así como incluir las calificaciones obtenidas por cada estudiante en algunos de estos trabajos como parte de la evaluación de la materia.

De forma general los instrumentos susceptibles de ser utilizados para el proceso de evaluación son los siguientes:
-Pruebas escritas: examen, pruebas, cuestionarios, actividades de aplicación, resolución de problemas y ejercicios, etc.
-Pruebas orales: examen o entrevista, exposiciones, test, etc.
-Instrumentos basados en la observación: listas de control, registros, etc.
-Trabajos realizados por el/la estudiante: portfolio digital o carpeta de aprendizaje, etc.

CONVOCATORIA ORDINARIA
-Evaluación continua
El sistema de evaluación que se aplicará en la evaluación continua de la convocatoria ordinaria está constituido por dos elementos, siendo evaluado cada uno de ellos de 0 a 10 puntos:

a) PRUEBAS DE EVALUACIÓN escritas y orales: se evaluará el contenido de todos los temas. Se llevarán a cabo entre 2 y 6 pruebas de evaluación, en las que el estudiantado aplicará los contenidos teórico-prácticos de la asignatura (expresión escrita, comprensión escrita, uso de la lengua, contenidos; expresión e interacción oral; comprensión oral y/o audiovisual; …).

b) ACTIVIDADES PRÁCTICAS EVALUABLES o trabajos: se evaluará el contenido de todos los temas. Se llevarán a cabo 6 actividades prácticas de los diversos contenidos aprendidos, que tratan de valorar la comprensión y el compromiso del estudiante con el plan de aprendizaje establecido.

En la convocatoria ordinaria, el estudiantado podrá acogerse al sistema de evaluación continua, para lo cual realizará entre 2 y 6 pruebas de evaluación y 6 actividades y/o trabajos individuales y/o en grupo, en sustitución del examen final. Los estudiantes que no quieran optar por este sistema de evaluación, tendrán que comunicarlo al equipo educativo por escrito durante las dos primeras semanas de comienzo de las clases del curso académico. Esta opción de evaluación

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 125 de 510

continua solo tendrá validez para la convocatoria ordinaria.
La no asistencia a clase de forma regular (mínimo un 50% de las clases teóricas y prácticas), podrá suponer la exclusión del estudiante de la evaluación continua.
La participación activa en las clases, así como en los trabajos en grupo, también podrá considerarse en la evaluación global de la materia.
Si el estudiantado no supera la evaluación continua de la convocatoria ordinaria, podrá presentarse a la convocatoria extraordinaria o siguientes.

CONVOCATORIA ORDINARIA
-Evaluación NO continua
El sistema de evaluación que se aplicará en la evaluación NO continua de la convocatoria ordinaria está constituido por dos variantes y los siguientes elementos, siendo evaluado cada elemento de 0 a 10 puntos:

VARIANTE 1:
-Alumnado de NO evaluación continua:
Examen final escrito-oral: se evaluará el contenido de todos los temas y constará de dos partes, A y B (A: 60% expresión escrita, comprensión escrita, uso de la lengua, contenidos; B: 40 % comprensión oral y expresión e interacción oral).

VARIANTE 2:
-Alumnado de NO evaluación continua, que haya superado las actividades prácticas evaluables a lo largo del semestre:
Examen final escrito: se evaluará el contenido de todos los temas y constará de una parte A: 60% expresión escrita, comprensión escrita, uso de la lengua, contenidos). El 40% restante se obtendrá de la calificación obtenida de las actividades prácticas evaluables superadas durante el semestre.

Las variantes 1 y 2 tendrán lugar en la fecha establecida en el calendario de exámenes de la convocatoria ordinaria oficial.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA Y ESPECIAL
El sistema de evaluación que se aplicará en la CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA Y ESPECIAL está constituido por las dos variantes y los mismos elementos de la Evaluación NO continua de la CONVOCATORIA ORDINARIA, siendo evaluado cada elemento de 0 a 10 puntos.

Criterios de calificación

La calificación final de la asignatura se calculará a partir de los elementos señalados en las distintas convocatorias y en sus respectivas proporciones. En concreto:

CONVOCATORIA ORDINARIA
-Evaluación continua

a) 60% PRUEBAS DE EVALUACIÓN:
Se llevarán a cabo entre 2 y 6 pruebas de evaluación a lo largo del semestre.
Cada prueba se evaluará de 0 a 10 puntos.
Para superar este elemento de evaluación, el estudiantado deberá obtener un mínimo de un 50% de la puntuación.
La media de todas las pruebas superadas supondrá 3 puntos sobre 6 de la calificación final de la

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 126 de 510

asignatura.
No se guardará la calificación de las pruebas de evaluación en caso de no superar las actividades prácticas evaluables.
Si el estudiante no se presenta a una de las pruebas de evaluación, la calificación será de cero.

b) 40% ACTIVIDADES PRÁCTICAS EVALUABLES o trabajos:
Se llevarán a cabo 6 actividades prácticas a lo largo del semestre.
Cada prueba se evaluará de 0 a 10 puntos.
Para superar este elemento de evaluación, el estudiantado deberá obtener un mínimo del 50% de la nota.
La media de todas las actividades superadas supondrá 2 puntos sobre 4 de la calificación final de la asignatura.
La calificación de la parte práctica de la asignatura tendrá una validez de dos años académicos si: (1) se alcanza un mínimo del 50% de la nota (2 puntos sobre 4); (2) se acredita la asistencia a un mínimo del 50% de las sesiones de teoría y práctica, indistintamente; y (3) el/la estudiante no expresa su oposición por escrito durante las cuatro primeras semanas de clase del curso académico.
La no entrega o la no participación de una tarea en la parte práctica equivale a un 0.
La participación activa en las clases, así como en los trabajos en grupo, también podrá considerarse en la evaluación global de la materia.

CONVOCATORIA ORDINARIA
-Evaluación NO continua

VARIANTE 1:
-Alumnado de NO evaluación continua:
100% Examen final escrito-oral.
Se llevará a cabo un examen final que constará de dos partes, A y B (A: 60% expresión escrita, comprensión escrita, uso de la lengua, contenidos; B: 40% comprensión oral; y expresión e interacción oral.
Cada parte se evaluará de 0 a 10 puntos.
Será condición necesaria para aprobar la asignatura, que el estudiante obtenga, al menos, el 50% de la valoración en cada una de las partes (A, B).
Si el estudiante no alcanza el 50% en cada una de las dos partes del examen, la nota final de la asignatura será la menor de dichas calificaciones.

VARIANTE 2:
-Alumnado de NO evaluación continua, que haya superado las actividades prácticas evaluables a lo largo del semestre:
60% Examen final escrito
Se llevará a cabo un examen final que evaluará el contenido de todos los temas y constará de una parte A (A: 60% expresión escrita, comprensión escrita, uso de la lengua, contenidos,).
El examen se evaluará de 0 a 10 puntos.
Será condición necesaria para aprobar el examen, que el estudiante obtenga, al menos, el 50% de la puntuación del examen.
La calificación de este examen final escrito supondrá 3 puntos sobre 6 de la calificación final de la asignatura.
La calificación de las actividades prácticas evaluables superadas durante el semestre supondrá 2 puntos sobre 4 de la calificación final de la asignatura.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA Y ESPECIAL
Los criterios de calificación que se aplicarán en la CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA Y

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 127 de 510

ESPECIAL son los mismos que en la Evaluación NO continua de la CONVOCATORIA ORDINARIA.

La calificación final debe alcanzar un mínimo del 50% de la nota (5 puntos sobre 10) para superar la asignatura.

En todas las convocatorias, para poder alcanzar ese mínimo del 50% de la nota, se deben considerar los siguientes aspectos:
-Obtener al menos un cinco en la evaluación de cada una de las partes (A y B). En caso de no aprobar cada una de las partes, no se habrá superado la asignatura.
-Cualquier parte del examen final o prueba de evaluación o actividad práctica no realizada se contabilizará con un cero.
La no presentación al examen final o a ninguna de las pruebas de evaluación en las distintas convocatorias, implica que en el acta aparezca la calificación de “No presentado”.

Estudiantes en programas de movilidad con reconocimiento académico
El estudiantado que participa en programas de movilidad y que se encuentre en la situación contemplada en el art. 51 del Reglamento de Movilidad de estudios con reconocimiento académico de la ULPGC, esto es, con alguna de las asignaturas de su acuerdo académico que no hubieran sido superadas en destino o estuvieran calificadas como no presentadas, podrá presentarse en las convocatorias extraordinaria o especial optando al 100% de la calificación (art. 26 del Reglamento de Evaluación del Aprendizaje). Para superar la asignatura se exigirá los mismos requisitos que al resto del estudiantado respecto a los mínimos a alcanzar en cada parte.
Por tanto, los estudiantes en esta situación, que deseen utilizar una de las convocatorias previstas para la asignatura (especial, ordinaria o extraordinaria), deben enviar un correo electrónico o mensaje de tutoría privada (a través del Campus virtual) al/a la docente de la asignatura informando de su situación como estudiante del Programa de Movilidad en los plazos establecidos en la facultad (actualmente, antes del 17 de febrero de cada curso académico).

Estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria
Siguiendo lo indicado en los artículos 16 y 16 Bis del Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje, aquellos alumnos en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria que hayan solicitado, por escrito, ser excluido de la evaluación continua serán evaluados por un tribunal (art. 12.3 del Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje), debiendo suponer dicho examen el 100% de la calificación de la asignatura. En este sentido, los estudiantes deberán solicitar dicha exclusión en los periodos habilitados por la Administración de la Facultad de Economía, Empresa y Turismo al principio de cada semestre.

Plan de Aprendizaje (Plan de trabajo de cada estudiante)

Tareas y actividades que realizará según distintos contextos profesionales (científico, profesional, institucional, social)

Tareas y actividades en un contexto científico:
— Búsqueda de información en diccionarios, recursos electrónicos, folletos, etc.
— Ejercicios de carácter lingüístico.
Tareas y actividades en un contexto profesional:
— Escenificación de situaciones en las que el estudiante asume el rol de profesionales turísticos.
— Elaboración de trabajos escritos: redacción de documentos de distinto tipo, propios de contextos profesionales.
Tareas y actividades en un contexto institucional:
— Asistencia a jornadas, seminarios o conferencias.

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 128 de 510

Tareas y actividades en un contexto social:
— Desarrollo de trabajos en grupo.

La realización de estas tareas y actividades estará sujeta a las circunstancias y la dinámica en las que se desarrolla la docencia, y el grado de aprendizaje de los estudiantes.

Temporalización semanal de tareas y actividades (distribución de tiempos en distintas actividades y en presencialidad - no presencialidad)

Esta temporalización de tareas y actividades estará sujeta a las circunstancias en las que se desarrolle la docencia y al grado de aprendizaje de los estudiantes.

Semana 1
Presentación de la asignatura. 1 hora teórica.
Tema 1. Horas de teoría en grupo: 2 horas.
Horas prácticas en semigrupo: 1 hora.
Horas de trabajo autónomo no presencial: 6 horas.

Semana 2
Tema 1.
Horas de teoría en grupo: 3 horas.
Horas prácticas en semigrupo: 1 hora.
Horas de trabajo autónomo no presencial: 6 horas.

Semana 3
Tema 1.
Tema 2.
Horas de teoría en grupo: 3 horas.
Horas prácticas en semigrupo: 1 hora.
Horas de trabajo autónomo no presencial: 6 horas.

Semana 4
Tema 2.
Horas de teoría en grupo: 3 horas.
Horas prácticas en semigrupo: 1 hora.
Horas de trabajo autónomo no presencial: 6 horas.

Semana 5
Tema 2.
Horas de teoría en grupo: 3 horas.
Horas prácticas en semigrupo: 1 hora.
Horas de trabajo autónomo no presencial: 6 horas.

Semana 6
Tema 2 -
Tema 3.
Horas de teoría en grupo: 3 horas.
Horas prácticas en semigrupo: 1 hora.
Horas de trabajo autónomo no presencial: 6 horas.

Semana 7
Tema 3.
Horas de teoría en grupo: 3 horas.

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 129 de 510

Horas prácticas en semigrupo: 1 hora.
Horas de trabajo autónomo no presencial: 6 horas.

Semana 8
Tema 3 -
Tema 4.
Horas de teoría en grupo: 3 horas.
Horas prácticas en semigrupo: 1 hora.
Horas de trabajo autónomo no presencial: 6 horas.

Semana 9
Tema 4.
Horas de teoría en grupo: 3 horas.
Horas prácticas en semigrupo: 1 hora.
Horas de trabajo autónomo no presencial: 6 horas.

Semana 10
Tema 4 -
Tema 5.
Horas de teoría en grupo: 3 horas.
Horas prácticas en semigrupo: 1 hora.
Horas de trabajo autónomo no presencial: 6 horas.

Semana 11
Tema 5.
Horas de teoría en grupo: 3 horas.
Horas prácticas en semigrupo: 1 hora.
Horas de trabajo autónomo no presencial: 6 horas.

Semana 12
Tema 5 -
Tema 6.
Horas de teoría en grupo: 3 horas.
Horas prácticas en semigrupo: 1 hora.
Horas de trabajo autónomo no presencial: 6 horas.

Semana 13
Tema 6.
Horas de teoría en grupo: 3 horas.
Horas prácticas en semigrupo: 1 hora.
Horas de trabajo autónomo no presencial: 6 horas.

Semana 14
Tema 6
Horas de teoría en grupo: 3 horas.
Horas prácticas en semigrupo: 1 hora.
Horas de trabajo autónomo no presencial: 6 horas.

Semana 15
Tema 6
Horas de teoría en grupo (HTG): 3 horas.
Horas prácticas en semigrupo (HPSG): 1 hora.
Horas de trabajo autónomo no presencial: 6 horas.

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 130 de 510

TOTAL HORAS: 150
Presenciales: 60 horas (45 HTG + 15 HPSG)
Trabajo autónomo no presencial: 90 horas

Recursos que tendrá que utilizar adecuadamente en cada uno de los contextos profesionales.

-Material proporcionado por el profesorado.
-Biblioteca y hemeroteca.
-Recursos bibliográficos electrónicos disponibles en la ULPGC.
-Ordenadores, software e Internet en los laboratorios informáticos y/o las bibliotecas de la ULPGC, o los propios de los estudiantes.
-Diccionarios virtuales, electrónicos o en papel.
-Equipo audiovisual de idiomas de la FEET de la ULPGC.

Resultados de aprendizaje que tendrá que alcanzar al finalizar las distintas tareas.

El estudiante ha de ser capaz de:
R1. Manejar adecuadamente las estructuras gramaticales del alemán de un nivel básico A1 (CG11, CE15, CEA1)
R2. Usar el vocabulario y expresiones más frecuentes y de la vida cotidiana, así como en determinados contextos comunicativos turísticos sencillos. (CG11, CE15, CEA2)
R3. Comunicarse de forma oral correctamente en alemán en situaciones cotidianas y sencillas del día a día y propias del ámbito turístico,como el hotel o restaurante. (CN1, CN2, CN3, CN4, CN5, CG2, CG3, CG4, CG7, CG8, CG12, CG13, CG14, CE1, CE5, CE6, CE15, CEA3)
R4. Redactar correctamente en alemán textos sencillos relacionados con los ámbitos anteriormente mencionados. (CN1, CN2, CG5, CG8, CG10, CE5, CE13, CE15, CE22, CEA4)
R5. Buscar información en diccionarios, recursos electrónicos, folletos, etc. (CG6, CG9, CG11)
R6. Comprender textos sencillos y breves escritos en alemán relativos a situaciones cotidianas y propios del ámbito turístico. (CG6, CE3, CE8, CE15, CE25, CE28, CEA4)
R7. Comprender textos orales y diálogos de un nivel básico A1 relativos a los temas tratados. (CE15, CEA3)

Plan Tutorial

Atención presencial individualizada (incluir las acciones dirigidas a estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria)

El equipo docente realizará, en la medida de lo posible, una atención individualizada al alumnado en las sesiones presenciales, tanto teóricas como prácticas y tutoriales, recogiéndose las evidencias que se consideren oportunas.

El objetivo principal será orientar al estudiante de forma personalizada en todo lo relacionado con el contenido del programa de trabajo de la asignatura y la metodología de estudio más adecuado para completarlo. Esta atención presencial individualizada se centra en la realización de 6 horas semanales de tutorías académicas activas durante la franja horaria publicada en el campus virtual y en el despacho del equipo docente.

Los estudiantes que se encuentren en de 5ª, 6ª y 7ª convocatoria y hayan renunciado a la evaluación continua en los plazos establecidos al efecto, tienen derecho a un plan de acción tutorial en los términos recogidos en el Plan de Acción Tutorial de la Facultad de Económica,

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 131 de 510

Empresa y Turismo disponibles en la página web de la Facultad en el apartado Estudiantes.

Atención presencial a grupos de trabajo

El equipo docente realizará una atención a los distintos grupos de estudiantes conformados para la realización de trabajos y actividades, recogiéndose las evidencias que se consideren oportunas.

Atención telefónica

La atención al estudiantado se canalizará principalmente a través de las tutorías presenciales y virtuales.

Atención virtual (on-line)

El equipo docente realizará una atención individualizada al estudiantado y/o a los distintos grupos de trabajo a través de las herramientas disponibles en el Campus Virtual de la ULPGC, evitándose cualquier otro medio electrónico de comunicación.

Datos identificativos del profesorado que la imparte.

Datos identificativos del profesorado que la imparte

Dr./Dra. María Cristina Santana Quintana *(COORDINADOR)*

Departamento: *933 - FILOLOGÍA MODERNA, TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN*

Ámbito: *320 - Filología Alemana*

Área: *320 - Filología Alemana*

Despacho: *FILOLOGÍA MODERNA, TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN*

Teléfono: *928458903* **Correo Electrónico:** *cristina.santana@ulpgc.es*

Dr./Dra. María Rosa Falcón Quintana

Departamento: *933 - FILOLOGÍA MODERNA, TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN*

Ámbito: *320 - Filología Alemana*

Área: *320 - Filología Alemana*

Despacho: *FILOLOGÍA MODERNA, TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN*

Teléfono: *928452829* **Correo Electrónico:** *maria.falconquintana@ulpgc.es*

Bibliografía

[1 Básico] Alemán I /

Gabriele Becher.

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, Vicerrectorado de Estudios y Calidad Docente,, Las Palmas de Gran Canaria : (2002)

8495792958

[2 Recomendado] Gramática de la lengua alemana /

Andreu Castell.

Idiomas,, Madrid : (1998) - (2ª ed.)

84-8141-015-2

[3 Recomendado] Menschen im beruf tourismus A1: Deutsh als Fremdsprache /

Anja Schüman ; Cordula Schurig ; Brigitte Schaefe ; Frauke van der Weff.

Hueber Verlag,, München : (2015)

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MV
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 132 de 510

978-3-19-101424-7

[4 Recomendado] Strukturen: manual práctico de la lengua y gramática alemanas A1-B2 /

Carmen Gierden Vega, Bárbara Heinsch.

Universidad de Valladolid, Secretariado de Publiaciones e Intercambio Editorial ;, Valladolid : (2008)

978-84-8448-454-7 :

[5 Recomendado] Diccionario de las lenguas española y alemana /

por el Dr. Rodolfo J. Slaby y el Prof. Rodolfo Grossmann.

Herder,, Barcelona : (1990)

*8425400899 T II**

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 133 de 510

UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

GUÍA DOCENTE *CURSO: 2022/23*

41312 - TURISMO Y TRANSPORTE

CENTRO: *151 - Facultad de Economia, Empresa y Turismo*

TITULACIÓN: *4013 - Grado en Turismo (Gran Canaria)*

ASIGNATURA: *41312 - TURISMO Y TRANSPORTE*

Vinculado a : (Titulación - Asignatura - Especialidad)

4805-Doble Grado en Trad:Inglés-Alemán y Turi - 48744-TURISMO Y TRANSPORTE - 00

CÓDIGO UNESCO: *5312.90* **TIPO:** *Obligatoria* **CURSO:** *2* **SEMESTRE:** *1º semestre*

CRÉDITOS ECTS: *6* **Especificar créditos de cada lengua:** **ESPAÑOL:** *6* **INGLÉS:**

SUMMARY

This matter analyse the relationship among Tourism and Transport from an economics approach. Introduce some concepts related to several areas of transport and its influence on tourism sector, such as transport network analyses, route design, travel demand and supply, travel prices, air carrier, airport, cruise sector and so on. Some environmental issues are also approached for establishing the relationship between transport sector and the sustainability of tourism activity.

REQUISITOS PREVIOS

Se requiere conocimientos básicos en el campo de la economía adquiridos previamente en el primer curso de la carrera.

Plan de Enseñanza (Plan de trabajo del profesorado)

Contribución de la asignatura al perfil profesional:

Dotar al estudiante de los conocimientos fundamentales para entender la relación entre el transporte y el turismo. Siendo el transporte uno de los inputs fundamentales del sector, la formación del profesional del turismo no será completa sin el entendimiento del sector del transporte.

Competencias que tiene asignadas:

G1:Capacidad de gestión de la información.
G6:Capacidad de análisis y síntesis.
G7:Comunicación oral y escrita en lengua española.
G8:Resolución de problemas.
G9:Razonamiento crítico.
G11:Aprendizaje autónomo.
G13:Toma de decisiones.
G14:Trabajo en equipo.
E1:Comprender los principios del turismo: su dimensión espacial, social, cultural, política, laboral y económica.
E3:Comprender el carácter dinámico y evolutivo del turismo y de la nueva sociedad del ocio.

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 134 de 510

E4:Conocer las principales estructuras político-administrativas turísticas.
E6:Conocer las características de los principales agentes turísticos.
E7:Evaluar los potenciales turísticos y el análisis prospectivo de su explotación.
E8:Analizar las tendencias demográficas, económicas, sociales y culturales y su repercusión en el negocio turístico.
E14:Comprender el marco legal que regula las actividades turísticas.
E16:Identificar y gestionar espacios y destinos turísticos.
E17:Gestionar el territorio turístico de acuerdo con los principios de sostenibilidad.
E21 - Analizar los impactos generados por el turismo
E28 - Analizar las interrelaciones entre el turismo y el medio ambiente
N2:Cooperar con otras personas y organizaciones en la realización eficaz de funciones y tareas propias de su perfil profesional, desarrollando una actitud reflexiva sobre sus propias competencias y conocimientos profesionales y una actitud comprensiva y empática hacia las competencias y conocimientos de otros profesionales.
N3:Contribuir a la mejora continua de su profesión así como de las organizaciones en las que desarrolla sus prácticas a través de la participación activa en procesos de investigación, desarrollo e innovación.
N4:Comprometerse activamente en el desarrollo de prácticas profesionales respetuosas con los derechos humanos así como con las normas éticas propias de su ámbito profesional para generar confianza en los beneficiarios de su profesión y obtener la legitimidad y la autoridad que la sociedad le reconoce.

Objetivos:

O1:Conocer la relación entre el transporte y el sector turístico.
O2:Conocer aquellos aspectos relacionados con la formación del mercado de transporte turístico mediante el análisis de la oferta y la demanda de viajes turísticos.
O3:Conocer cada uno de los modos de transporte y analizar su relevancia para el sector turístico a través de su importancia económica y la sostenibilidad del sector.

Contenidos:

El contenido de los temas inlcuye los siguientes descriptores:
1.-La oferta y la demanda de transporte turístico
2.-Los diferentes modos de transporte: transporte terrrestre, aéreo y maritmo
3.-La sostenibilidad del transporte turístico
4.-La gestión de los flujos de transporte

Estos descriptores se desarrollarán en los temas que se concretan a continuación:

Tema 1: Las redes y los flujos de transporte

Tema 2: Principios básicos de la actividad del transporte

Tema 3: El mercado de transporte turístico

Tema 4: Las externalidades del transporte turístico

Tema 5: El transporte aéreo

Tema 6: La industria de los cruceros turísticos

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 135 de 510

Metodología:

Para el desarrollo de la materia se utilizarán las siguientes opciones metodológicas:

1) Clase magistral presencial.
2) Resolución de problemas y casos
3) Prácticas en aula
4) Prácticas de campo
5) Trabajos individuales o en grupos supervisados por el profesor
6) Exposición oral del alumno
7)Actividades en la plataforma virtual
8) Tutorías

Evaluacion:

Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación son:

C1: Aplicar eficazmente los contenidos conceptuales y procedimentales de la materia (O1,O2,O3). Fuente de evaluación: pruebas parciales y examen final

C2: Realizar eficazmente las tareas asignadas como miembro de un equipo de trabajo (O1,O2,O3). Fuente de evaluación: estudio de casos y resolución de problemas

C3: Redactar con corrección los trabajos realizados, insertando además valoraciones críticas (O1,O2,O3). Fuente de evaluación: estudio de casos y resolución de problemas

C4: Elaborar documentos complejos de forma sistemática y rigurosa que permitan aplicar, conocer y distinguir los conceptos principales que nutren los fundamentos de la materia.(O1,O2,O3). Fuente de evaluación: estudio de casos y resolución de problemas

Sistemas de evaluación

De forma general, los instrumentos susceptibles de ser utilizados para el proceso de evaluación son los siguientes:

Pruebas escritas con preguntas a desarrollar sobre varios tópico, cuestionarios (de elección entre diferentes respuestas), pruebas objetivas (respuestas simples, etc.), actividades de aplicación, estudio de casos, resolución de problemas, etc.

En la evaluación de las convocatoria ordinaria, extraordinaria y especial, la nota será el resultado de los dos instrumentos de evaluación siguientes:

1) Evaluación continua realizada durante el periodo de clases presenciales: 2 pruebas parciales no liberatorias que suman 3 puntos (1,5 punto cada prueba).

La calificación de la evaluación continua realizada durante el periodo de clases se mantiene para

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 136 de 510

las convocatorias extraordinaria y especial. Los alumnos que no realicen la evaluación continua serán evaluados únicamente a través del examen final cuyo peso en la calificación final es de un 70%.

2) Examen final escrito: 7 puntos

En resumen:

1.- Examen final escrito (teórico/práctico) (70% sobre la nota global)

2.- 2 pruebas parciales no liberatorias realizadas durante el periodo de clases (30% sobre la nota global)

Los estudiantes que participan en programas de movilidad y que se encuentren en la situación contemplada en el art. 51 del Reglamento de Movilidad de estudios con reconocimiento académico de la ULPGC, esto es, con alguna de las asignaturas de su acuerdo académico que no hubieran sido superadas en destino o estuvieran calificadas como no presentadas, podrán presentarse en las convocatorias extraordinaria o especial optando al 100% de la calificación (art. 26 Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje y de las competencias adquiridas por el alumnado de la ULPGC).

Siguiendo lo indicado en los artículos 16 y 16 Bis del Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje, aquellos alumnos/as en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria que hayan solicitado, por escrito, ser excluidos de la evaluación continua serán evaluados por un tribunal (art. 12.3 del Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje), debiendo suponer dicho examen el 100% de la calificación de la asignatura.

En relación a los/las alumnos/as en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria siguiendo lo indicado en los artículos 16 y 16 Bis del Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje: "Los estudiantes que se encuentren en 5ª. 6ª y 7ª convocatoria y hayan renunciado a la evaluación continua en los plazos establecidos al efecto, tienen derecho a un plan de acción tutorial en los términos recogidos en el Plan de Acción Tutorial de la Facultad de Economía, Empresa y Turismo disponible en la página web de la Facultad en el apartado de Estudiantes".
Criterios de calificación

La calificación para todas las convocatorias de este proyecto docente (ordinaria, extraordinaria y especial) obedecerá a los siguientes criterios:

1. Examen final escrito: 70% de la nota final.

2. Evaluación continua que consta de 2 pruebas parciales no liberatorias: 30% de la nota final

Para obtener la calificación final, sumando los dos criterios anteriores, es necesario haber obtenido un mínimo de 5 puntos sobre diez en la realización del examen final escrito teórico/práctico según las normas que rigen la realización del examen. En caso de no obtener un mínimo de cinco puntos sobre diez en el examen final escrito, la nota final que se pondrá en el acta se calculará como el 70% de la calificación obtenida en el examen final. En el caso de no superar el examen escrito, la calificación correspondientes al criterio 2 (pruebas parciales no liberatorias) tendrá una validez de 2 años académicos siempre y cuando no cambie el proyecto docente en lo que a competencias adquiridas por las prácticas se refiere (art. 19 del Reglamento de Evaluación). En caso de no presentarse al examen en las convocatorias ordinaria, extraordinaria y especial, aunque realizara las pruebas parciales, la nota que aparecerá en actas será de NO PRESENTADO. Los alumnos que no realicen la evaluación continua (dos pruebas no liberatorias realizadas durante el periodo de

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 137 de 510

clases) serán evaluados únicamente mediante el examen final cuyo peso en la calificación final es de un 70%.
Finalmente, el sistema de evaluación se podrá modificar para ajustarse a determinadas situaciones excepcionales de los estudiantes, siempre atendiendo a las situaciones contempladas en la normativa reguladora vigente (art. 26 del Reglamento de Evaluación).

Plan de Aprendizaje (Plan de trabajo de cada estudiante)

Tareas y actividades que realizará según distintos contextos profesionales (científico, profesional, institucional, social)

Tareas y actividades en un contexto científico:

1) Búsqueda de información en bibliotecas, hemerotecas, revistas, recursos electrónicos, etc..

2)Elaboración de trabajo escrito en formato académico.

Tareas y actividades en un contexto institucional:

1) Asistencia a jornadas, seminarios o conferencias.

Tareas y actividades en un contexto social:

1)Reuniones en grupo, presenciales y no presenciales.

2)Establecer vínculos con el entorno socio-económico

La realización de estas tareas y actividades estará sujeta a las circunstancias en las que se desarrolle la docencia y al grado de aprendizaje de los estudiantes.

Temporalización semanal de tareas y actividades (distribución de tiempos en distintas actividades y en presencialidad - no presencialidad)

1 crédito ECTS = 150 horas de trabajo presencial y no presencial

HTG: Horas teoría grupos (45 horas - 30% del total de créditos ECTS)

HPSG: Horas prácticas semigrupo (15 horas - 10% del total de créditos ECTS). De las 15 horas de prácticas en semi grupo 1 hora por cada semigrupo será dedicada a horas de actividad de evaluación (HAESG)

HTNP: Horas de trabajo no presenciales (90 horas - 60% del total de créditos ECTS)

SEMANA 1
Sesiones de teoría: presentación asignatura y tema 1 (3HTG; 6HTNP)
Sesión de práctica: Práctica Tema 1 (1HPSG)
SEMANA 2
Sesiones de teoría: tema 1 (3HTG; 6HTNP)
Sesión de práctica: práctica tema 1 (1HPSG)
SEMANA 3
Sesiones de teoría: temas 1 (3HTG; 6HTNP)
Sesión de práctica: práctica tema 1 (1HPSG)

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 138 de 510

SEMANA 4
Sesiones de teoría: tema 2 (3HTG; 6HTNP)
Sesión de práctica: práctica tema 2 (1HPSG)
SEMANA 5
Sesiones de teoría: tema 2 (3HTG; 6HTNP)
Sesión de práctica: prácticas temas 1 y 2 (1HPSG)
SEMANA 6
Sesiones de teoría: temas 2 (3HTG; 6HTNP)
Sesión de práctica: práctica tema 1 y 2 (1HPSG)
SEMANA 7
Sesión de teoría: tema 2 y 3 (3HTG; 6HTNP)
Sesión de práctica: práctica temas 3 (1HPSG)
SEMANA 8
Sesión de teoría: temas 3 (3HTG; 6HTNP)
Sesión de práctica: práctica tema 3 (1HPSG)
SEMANA 9
Sesión de teoría: temas 3 y 4 (3HTG; 6HTNP)
Sesión de práctica: evaluación teórico/práctica temas 1, 2 y 3 (1HAESG)
SEMANA 10
Sesión de teoría: temas 4 (3HTG; 6HTNP)
Sesión de práctica: práctica tema 4 (1HPSG)
SEMANA 11
Sesión de teoría: tema 4 (3HTG; 6HTNP)
Sesión de práctica: práctica tema 5 (1HPSG)
SEMANA 12
Sesión de teoría: tema 5 (3HTG; 6HTNP)
Sesión de práctica: práctica tema 5 (1HPSG)
SEMANA 13
Sesión de teoría: tema 5 (3HTG; 6HTNP)
Sesión de práctica: práctica tema 6 (1HPSG)
SEMANA 14
Sesión de teoría: tema 6 (3HTG; 6HTNP)
Sesión de práctica: práctica tema 6 (1HPSG)
SEMANA 15
Sesión de teoría: tema 6 (3HTG; 6HTNP)
Sesión de práctica: Sesión de práctica: evaluación teórico/práctica temas 4, 5 y 6 (1HAESG)

Esta temporalización de tareas y actividades estará sujeta a las circunstancias en las que se desarrolle la docencia y al grado de aprendizaje de los estudiantes.

Recursos que tendrá que utilizar adecuadamente en cada uno de los contextos profesionales.

Los recursos que tendrán que utilizar para todos los contextos profesionales son:

1. Biblioteca y Hemerotecas

2. Recursos bibliográficos propuesto por el profesor

3. Ordenadores, software e internet en las aulas de informática de la ULPGC o en los ordenadores propios de los estudiantes

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 139 de 510

Resultados de aprendizaje que tendrá que alcanzar al finalizar las distintas tareas.

Los resultados de aprendizaje que tendrá que alcanzar el estudiante se corresponde con el desarrollo de las competencias que se pretende potenciar con la impartición de esta asignatura, asociadas a cada uno de los objetivos:

R1: Comprender la importancia que tiene los diferentes modos de transporte para el sector turístico. (N3, G1, G6, G9, G11, G13 y las específicas)

R2: Comprender el funcionamiento del mercado de viajes de ocio mediante el análisis de la demanda y la oferta y de sus condicionates. (N3, N2, G1, G6, G7, G8, G9, G11 y las específicas)

R3: Analizar la interacción del transporte turístico con el medio ambiente y sus implicaciones para el cambio climático. (N2, N3, N4, G1, G6, G7, G8, G9, G11, G13, G14 y las específicas)

R4: Análizar las redes de transporte y su vinculación con el sector turístico con la finalidad de establecer políticas de mejora en el desarrollo turístico. (N2, N3, N4, G1, G9, G11, G13, G14 y las específicas)

Los resultados de aprendizaje estará sujeto a las circunstancias en las que se desarrolle la docencia y al grado de dedicación de los estudiantes.

Plan Tutorial

Atención presencial individualizada (incluir las acciones dirigidas a estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria)

El profesor realizará una atención individualizada al estudiante en las sesiones presenciales, tanto teóricas como prácticas y tutoriales, recogiéndose las evidencias que se considere oportunas. El horario previsto de tutorías es de 6 horas semanales.
El objetivo principal será orientar al estudiante de forma personalizada en todo los relacionado con el contenido del programa de trabajo de la asignatura y la metodología de estudio más adecuada para completarlo. Esta atención presencial individualizada se centra en la realización de tutorías académicas activas durante la franja horaria publicada en el despacho 3.11 del Módulo D del Edificio de la Facultad de Economía, Empresa y Turismo. En caso de que por causas justificadas no se pudiera atender al estudiante en el horario establecido se comunicará con antelación.

Atención presencial a grupos de trabajo

El profesor realizará una atención a los distintos grupos de estudiantes conformados para la realización de trabajos y actividades, recogiéndose las evidencias que se considern oportunas. El horario de tutorias previsto es de 6 horas semanales. Esta atención presencial a grupos de trabajo se realizará durante la franja horaria publicada en el Despacho 3.11 del Módulo D de la Facultad de Economía, Empresa y Turismo.En caso de que por causas justificadas no se pudiera atender al estudiante en el horario establecido se comunicará con antelación.

Atención telefónica

La atención al estudiante se canalizará principalmente por las tutorías presenciales y virtuales.

Las llamadas telefónicas serán atendidas siempre que en el momento en que se produzcan no se esté atendiendo a los estudiantes en modo presencial.

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 140 de 510

Atención virtual (on-line)

El profesor realizará una atención individualizada al estudiante y/o a los distintos grupos a través de las herramientas disponibles en el Campus Virtual de la ULPGC.

La atención virtual a los estudiantes se llevará a cabo a través de los correos electrónicos y el envío de mensajes a los estudiantes a través del Campus Virtual de la ULPGC. Se atenderá regularmente los mensajes enviados durante cada semana. No se contestarán mensajes durante los fines de semana.

Datos identificativos del profesorado que la imparte.

Datos identificativos del profesorado que la imparte

Dr./Dra. Roberto Rendeiro Martin-Cejas *(COORDINADOR)*

Departamento: *229 - ANÁLISIS ECONÓMICO APLICADO*
Ámbito: *225 - Economía Aplicada*
Área: *225 - Economía Aplicada*
Despacho: *ANÁLISIS ECONÓMICO APLICADO*
Teléfono: *928452808* **Correo Electrónico:** *roberto.rendeiro@ulpgc.es*

Dr./Dra. María Beatriz Suárez Reina

Departamento: *229 - ANÁLISIS ECONÓMICO APLICADO*
Ámbito: *225 - Economía Aplicada*
Área: *225 - Economía Aplicada*
Despacho: *ANÁLISIS ECONÓMICO APLICADO*
Teléfono: *928458216* **Correo Electrónico:** *beatriz.suarez@ulpgc.es*

D/Dña. Ana López Ojeda

Departamento: *229 - ANÁLISIS ECONÓMICO APLICADO*
Ámbito: *225 - Economía Aplicada*
Área: *225 - Economía Aplicada*
Despacho: *CAC POSGRADO*
Teléfono: **Correo Electrónico:** *ana.lopez@ulpgc.es*

Dr./Dra. Beatriz Erasmi Tovar De la Fe

Departamento: *229 - ANÁLISIS ECONÓMICO APLICADO*
Ámbito: *225 - Economía Aplicada*
Área: *225 - Economía Aplicada*
Despacho: *ANÁLISIS ECONÓMICO APLICADO*
Teléfono: *928451794* **Correo Electrónico:** *beatriz.tovar@ulpgc.es*

Bibliografía

[1 Básico] Apuntes elaborados por los profesores

Roberto Rendeiro Martín-Cejas y Beatriz Tovar de la Fe - (2015)

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 141 de 510

[2 Recomendado] Tourism and transport :modes, networks, and flows /

David Timothy Duval.

Channel View Publications,, Clevedon, England ; (2007)

9781845410636 (pbk : alk. paper)

[3 Recomendado] Transport and tourism /

Stephen J. Page.

Pearson Education,, Harlow (England) : (2009) - (3rd ed.)

978-0-273-71970-0

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 142 de 510

UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

GUÍA DOCENTE *CURSO: 2022/23*

41313 - CONTABILIDAD DE EMPRESAS TURÍSTICAS

CENTRO: *151 - Facultad de Economia, Empresa y Turismo*

TITULACIÓN: *4013 - Grado en Turismo (Gran Canaria)*

ASIGNATURA: *41313 - CONTABILIDAD DE EMPRESAS TURÍSTICAS*

Vinculado a : (Titulación - Asignatura - Especialidad)
4805-Doble Grado en Trad:Inglés-Alemán y Turi - 48745-CONTABILIDAD DE EMPRESAS TURÍSTICAS - 00
4806-Doble Grado en A.D.E. y Turismo - 48814-CONTABILIDAD DE EMPRESAS TURÍSTICAS - 00

CÓDIGO UNESCO: *5303.01* **TIPO:** *Obligatoria* **CURSO:** *2* **SEMESTRE:** *1º semestre*

CRÉDITOS ECTS: *6* **Especificar créditos de cada lengua:** **ESPAÑOL:** *6* **INGLÉS:**

SUMMARY

The main objectives of this course are the following:
-Understanding the importance of Accounting in the decision-making process for tourism companies.
-Learning how to apply the accounting concepts and methodologies to the economic and financial activities which are carried out by tourism companies.
-Learning how to prepare and understand the main financial statements of tourism companies.

At the end of the subject the students will be able to:
- Identify the main economic and financial characteristics of the tourism companies, as well as the role of financial accounting in this context.
- Apply the Spanish regulatory framework for the accounting records associated to tourism companies.
- Prepare and understand the main financial statements for tourism companies.

REQUISITOS PREVIOS

Se recomienda que el alumno tenga cursada y aprobada la asignatura Contabilidad Financiera.

Plan de Enseñanza (Plan de trabajo del profesorado)

Contribución de la asignatura al perfil profesional:

Las empresas turísticas desarrollan sus operaciones en un entorno de gran complejidad, no sólo por las características intrínsecas a su naturaleza, sino por el dinamismo que exigen las relaciones con los diferentes sujetos o entidades con quiénes de una u otra forma interaccionan. En este contexto, una vez que la/el estudiante del grado en turismo ha adquirido los conocimientos básicos de la Contabilidad en la asignatura de primer curso Contabilidad Financiera, en la presente asignatura pretendemos adentrarnos en el análisis de la problemática económico-financiera de las empresas turísticas, centrándonos en las principales operaciones económicas realizadas por este tipo de empresas y analizando sus efectos sobre el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la empresa. De esta manera, la asignatura contribuirá a proporcionar una formación contable adaptada al perfil profesional del egresado/a en el Grado de Turismo, permitiendo que en el ejercicio de su profesión y en el contexto específico de la misma pueda generar información

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 143 de 510

relevante para la toma de decisiones.

Competencias que tiene asignadas:

•CN1: Comunicarse de forma adecuada y respetuosa con diferentes audiencias (clientes, colaboradores, promotores, agentes sociales, etc.), utilizando los soportes y vías de comunicación más apropiados (especialmente las nuevas tecnologías de la información y la comunicación) de modo que pueda llegar a comprender los intereses, necesidades y preocupaciones de las personas y organizaciones, así como expresar claramente el sentido de la misión que tiene encomendada y la forma en que puede contribuir, con sus competencias y conocimientos profesionales, a la satisfacción de esos intereses, necesidades y preocupaciones.
•CN2: Cooperar con otras personas y organizaciones en la realización eficaz de funciones y tareas propias de su perfil profesional, desarrollando una actitud reflexiva sobre sus propias competencias y conocimientos profesionales, y una actitud comprensiva y empática hacia las competencias y conocimientos de otros profesionales.
•CN4: Comprometerse activamente en el desarrollo de prácticas profesionales respetuosas con los derechos humanos, así como con las normas éticas propias de su ámbito profesional para generar confianza en los beneficiarios de su profesión y obtener la legitimidad y la autoridad que la sociedad le reconoce.

•CG3: Aplicar al análisis de los problemas criterios profesionales basados en el manejo de instrumentos técnicos.
•CG4: Comunicarse con fluidez en su entorno y trabajar en equipo.
•CG5: Analizar los problemas con razonamiento crítico, sin prejuicios, con precisión y rigor.
•CG6: Defender un punto de vista, mostrando y apreciando las bases de otros puntos de vista discrepantes.
•CG7: Capacidad de síntesis.

•CE10: Extraer e interpretar información relevante difícil de reconocer por no profesionales de la economía.
•CE11: Analizar la realidad económica utilizando el marco teórico que se les presenta, siendo conscientes de su potencialidad y de sus limitaciones.

•CEA1: Capacidad de formular informes contables relevantes y fiables de las empresas del sector turístico.
•CEA2: Capacidad de comunicar información contable, oralmente y por escrito, tanto en público como en privado, en el contexto específico de la empresa turística.
•CEA3: Capacidad de integrar la perspectiva contable en la toma de decisiones empresariales en el contexto de las empresas turísticas.
•CEA4: Capacidad de trabajar en equipo.
•CEA5: Capacidad de emprender estudios posteriores relacionados con la Contabilidad de las empresas turísticas con un alto grado de autonomía.

Objetivos:

O1. Entender la importancia de la Contabilidad en el proceso de toma de decisiones de las empresas turísticas.
O2. Aprender a aplicar los conceptos y metodologías contables a las particularidades de las empresas turísticas.
O3. Aprender a formular e interpretar estados contables adaptados a las singularidades de las empresas turísticas.

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 144 de 510

Contenidos:

LECCIÓN 1. EL SISTEMA UNIFORME DE CONTABILIDAD PARA EL SECTOR DE ALOJAMIENTO (I).
1.1 La normalización contable en el sector de alojamiento.
1.2 La estructura general del USALI.
1.3 Las modalidades de explotación hotelera.
1.4 Los departamentos operativos y funcionales. Proceso de cálculo.
1.5 El departamento operativo Habitaciones.
1.6 El departamento operativo Alimentación y Bebidas.
LECCIÓN 2. EL SISTEMA UNIFORME DE CONTABILIDAD PARA EL SECTOR DE ALOJAMIENTO (II) .
2.1 El departamento operativo Curso/Tienda de Golf.
2.2 El departamento operativo Club de salud/Spa.
2.3 El departamento operativo Parking.
2.4 Los Otros departamentos operativos, los Departamentos operativos menores y Misceláneos.
2.5 El resultado de los departamentos funcionales.
2.6 El caso de los departamentos Lavandería interna y Comedor de empleados.
LECCIÓN 3. EL SISTEMA UNIFORME DE CONTABILIDAD PARA EL SECTOR DE ALOJAMIENTO (III).
3.1 El balance en el USALI.
3.2 El estado de resultados en el USALI.
3.3 El estado de flujos de efectivo en el USALI.
3.4 El estado de variaciones en el patrimonio neto en el USALI.
3.5 La memoria o notas a los estados financieros en el USALI.
LECCIÓN 4. LA CONTABILIDAD DE LOS ESTABLECIMIENTOS HOTELEROS EN EL CONTEXTO ESPAÑOL.
4.1 La financiación básica de la empresa hotelera.
4.2 El activo no corriente en la empresa hotelera.
4.3 Las existencias en la empresa hotelera.
4.4 Deudores y acreedores por operaciones comerciales en la empresa hotelera.
4.5 Las cuentas financieras en la empresa hotelera.
4.6 Los ingresos y gastos en la empresa hotelera.
LECCIÓN 5. LA CONTABILIDAD DEL TIEMPO COMPARTIDO.
5.1 El tiempo compartido: Concepto y modalidades de configuración.
5.2 La configuración del tiempo compartido en España.
5.3 Los sujetos intervinientes en el sector del tiempo compartido.
5.4 La normalización contable en el sector del tiempo compartido.
LECCIÓN 6. LA CONTABILIDAD EN EL SECTOR DE LAS AGENCIAS DE VIAJES.
6.1 Introducción.
6.2 Las agencias de viajes en la normativa actual.
6.3 Contabilización de la función mediadora de la agencia de viajes.
6.4 Contabilización de la función productora de la agencia de viajes.
6.5 Cuentas específicas para el sector de las agencias de viajes.

Metodología:

La metodología docente que se utilizará para la consecución de los objetivos planteados y la correcta asimilación de contenidos y competencias, consiste en la utilización de los siguientes métodos de enseñanza aprendizaje:

Clases magistrales
Resolución de problemas y casos

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 145 de 510

Trabajos individuales o en grupos, supervisados por el profesor
Exposición oral del estudiante
Virtual (plataformas virtuales, sitios web, etc.)
Tutorías

Algunos métodos podrán llevarse a cabo de forma online a través de los medios disponibles en la ULPGC.

Evaluacion:

Criterios de evaluación

C1: Identificar adecuadamente el papel de la contabilidad en el sector turístico (O1). Fuente de evaluación: prueba evaluable y examen.

C2. Aplicar correctamente la metodología contable para el reconocimiento de las principales operaciones desarrolladas por las empresas turísticas (O2, O3). Fuente de evaluación: prueba evaluable y examen.

C3. Conocer la regulación que resulta de aplicación al reconocimiento contable de las operaciones desarrolladas por las empresas turísticas (O2). Fuente de evaluación: prueba evaluable y examen.

C4. Elaborar correctamente los principales estados contables de las empresas turísticas (O2, O3). Fuente de evaluación: prueba evaluable y examen.
Sistemas de evaluación

Las/os estudiantes que participan en programas de movilidad y que se encuentren en la situación contemplada en el art. 51 del Reglamento de Movilidad de estudios con reconocimiento académico de la ULPGC, esto es, con alguna de las asignaturas de su acuerdo académico que no hubieran sido superadas en destino o estuvieran calificadas como no presentadas, como aquellas no incorporadas al mismo, podrán presentarse en cualquiera de las convocatorias optando al 100% de la calificación. De encontrarse en esta situación, deben ponerse en contacto con el (la) coordinador(a) de la asignatura para que les indique la forma de alcanzar la máxima calificación.

Siguiendo lo indicado en los artículos 16 y 16 Bis del Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje, aquellas/os estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria que hayan solicitado, por escrito, ser excluidos de la evaluación continua serán evaluados por un tribunal (art. 12.3 del Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje), debiendo suponer dicho examen el 100% de la calificación de la asignatura.. En este sentido, los estudiantes deberán solicitar dicha exclusión en los periodos habilitados por la Administración de la Facultad de Economía, Empresa y Turismo al principio de cada semestre.

En el caso de no solicitar expresamente la exclusión de la evaluación continua pero no superar la totalidad de la asignatura por este procedimiento, el estudiante deberá presentarse a un examen final de la asignatura completa en esa misma convocatoria que deberá ser evaluado por un tribunal.

Convocatoria ordinaria
a) Un ejercicio evaluable individual. Porcentaje de la nota final: 30%.
b) Examen escrito. Porcentaje de la nota final: 70%.

Convocatoria Extraordinaria
a) Un ejercicio evaluable individual. Porcentaje de la nota final: 30%.
b) Examen escrito. Porcentaje de la nota final: 70%.

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 146 de 510

Convocatoria Especial
a) Un ejercicio evaluable individual. Porcentaje de la nota final: 30%.
b) Examen escrito. Porcentaje de la nota final: 70%.

Criterios de calificación

Convocatoria ordinaria
A lo largo del semestre se realizará tanto el ejercicio individual como el examen escrito, ambos de carácter liberatorio. Los contenidos evaluados (bloque 1 para el ejercicio individual y bloque 2 para el examen escrito) así como la fecha de los mismos serán avisados con suficiente antelación.
Para superar tanto el ejercicio evaluable (bloque 1) como el examen (bloque 2) deberán obtener al menos un 50% de su calificación.
En la fecha oficial de la convocatoria ordinaria de la asignatura, el/la estudiante se examinará del bloque o bloques no superados. En todo caso, para aprobar la asignatura será preciso que el/la estudiante alcance al menos el 50% de la calificación final de cada bloque. Una vez superados ambos bloques, la nota final será la media ponderada de las calificaciones obtenidas.
En caso de no superar alguno de los bloques, la nota final será "suspenso", asignándose la calificación obtenida en el bloque con menor puntuación. Si el/la estudiante no realiza el ejercicio evaluable, el examen, ni se presenta tampoco a la convocatoria ordinaria, su nota final será "no presentado".

Convocatoria extraordinaria
En la fecha oficial de la convocatoria extraordinaria de la asignatura, el/la estudiante se examinará del bloque o bloques no superados. En todo caso, para aprobar la asignatura será preciso que el/la estudiante alcance al menos el 50% de la calificación final de cada bloque. Una vez superados ambos bloques, la nota final será la media ponderada de las calificaciones obtenidas.
En caso de no superar alguno de los bloques, la nota final será "suspenso", asignándose la calificación obtenida en el bloque con menor puntuación. Si el/la estudiante no realiza el ejercicio evaluable, el examen, ni se presenta tampoco a la convocatoria ordinaria, su nota final será "no presentado".

Convocatoria especial
En la fecha oficial de la convocatoria especial de la asignatura, el/la estudiante se examinará del bloque o bloques no superados. En todo caso, para aprobar la asignatura será preciso que el/la estudiante alcance al menos el 50% de la calificación final de cada bloque. Una vez superados ambos bloques, la nota final será la media ponderada de las calificaciones obtenidas.
En caso de no superar alguno de los bloques, la nota final será "suspenso", asignándose la calificación obtenida en el bloque con menor puntuación. Si el/la estudiante no realiza el ejercicio evaluable, el examen, ni se presenta tampoco a la convocatoria ordinaria, su nota final será "no presentado".

Plan de Aprendizaje (Plan de trabajo de cada estudiante)

Tareas y actividades que realizará según distintos contextos profesionales (científico, profesional, institucional, social)

Tareas en contexto científico:
- Búsqueda de información relevante para la materia en diversas fuentes, especialmente Biblioteca Universitaria, revistas científicas y académicas, prensa nacional/internacional...

Tareas en contexto profesional:

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CNAWW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 147 de 510

- Entrenamiento en el papel de contable de una empresa turística.
- Elaboración de estados contables en la empresa turística.

Tareas en contexto institucional:
- Reconocimiento de grupos de interés e instituciones de relevancia en el ámbito de la Contabilidad de empresas turísticas.

Tareas en contexto social:
- Trabajos de equipo.
- Uso de redes y plataformas virtuales.

Temporalización semanal de tareas y actividades (distribución de tiempos en distintas actividades y en presencialidad - no presencialidad)

HTG: horas teoría grupo
HTPG: horas teoría problemas grupo
HPSG: horas práctica semigrupo
HTNP: Horas de trabajo no presencial
TH: Total horas

Semana 1. HTG: 2; HTP: 1; HPSG: 1; HTNP: 6; TH: 10
Actividades: Presentación, Tema 1; resolución de ejercicios
Contenido: Presentación de la asignatura, contenidos, metodología y criterios de evaluación; teoría y actividades del tema 1.

Semana 2: HTG: 2; HTP: 1; HPSG: 1; HTNP: 6; TH: 10
Actividades: Tema 1; resolución de ejercicios Contenido: Teoría y actividades de los temas 1

Semana 3: HTG: 2; HTP: 1; HPSG: 1; HTNP: 6; TH: 10
Actividades: Tema 1; resolución de ejercicios Contenido: Teoría y actividades del tema 1

Semana 4: HTG: 2; HTP: 1; HPSG: 1; HTNP: 6; TH: 10
Actividades: Tema 2; resolución de ejercicios Contenido: Teoría y actividades del tema 2

Semana 5: HTG: 2; HTP: 1; HPSG: 1; HTNP: 6; TH: 10
Actividades: Tema 2; resolución de ejercicios Contenido: Teoría y actividades del tema 2
Semana 6: HTG: 2; HTP: 1; HPSG: 1; HTNP: 6; TH: 10
Actividades: Tema 2; resolución de ejercicios Contenido: Teoría y actividades del tema 2

Semana 7: HTG: 2; HTP: 1; HPSG: 1; HTNP: 6; TH: 10
Actividades: Tema 3; resolución de ejercicios Contenido: Teoría y actividades del tema 3. Control de conocimientos

Semana 8: HTG: 2; HTP: 1; HPSG: 1; HTNP: 6; TH: 10
Actividades: Tema 3; resolución de ejercicios Contenido: Teoría y actividades del tema 3

Semana 9: HTG: 2; HTP: 1; HPSG: 1; HTNP: 6; TH: 10
Actividades: Tema 3; resolución de ejercicios Contenido: Teoría y actividades del tema 3

Semana 10: HTG: 2; HTP: 1; HPSG: 1; HTNP: 6; TH: 10
Actividades: Tema 4; resolución de ejercicios Contenido: Teoría y actividades del tema 4

Semana 11: HTG: 2; HTP: 1; HPSG: 1; HTNP: 6; TH: 10

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 148 de 510

Actividades: Tema 4; resolución de ejercicios Contenido: Teoría y actividades del tema 4

Semana 12: HTG: 2; HTP: 1; HPSG: 1; HTNP: 6; TH: 10
Actividades: Tema 5; resolución de ejercicios Contenido: Teoría y actividades del tema 5

Semana 13: HTG: 2; HTP: 1; HPSG: 1; HTNP: 6; TH: 10
Actividades: Tema 5; resolución de ejercicios Contenido: Teoría y actividades del tema 5

Semana 14: HTG: 2; HTP: 1; HPSG: 1; HTNP: 6; TH: 10
Actividades: Tema 6; resolución de ejercicios Contenido: Teoría y actividades del tema 6

Semana 15: HTG: 2; HTP: 1; HPSG: 1; HTNP: 6; TH: 10
Actividades: Tema 6; resolución de ejercicios
Contenido: Teoría y actividades del tema 6. Control de conocimientos.

Esta temporalización de tareas y actividades estará sujeta a las circunstancias en las que se desarrolle la docencia y al grado de aprendizaje de los estudiantes.

Recursos que tendrá que utilizar adecuadamente en cada uno de los contextos profesionales.

Bibliografía recomendada, revistas científicas y académicas, prensa nacional e internacional.
Proyector
Apuntes de la asignatura
Colección de actividades

Resultados de aprendizaje que tendrá que alcanzar al finalizar las distintas tareas.

RA1: Identificar las principales características económico-financieras de las empresas turísticas así como el papel que la contabilidad financiera está llamada a desempeñar en este contexto (CN2,CN4,GG3,CG4,CG5,CG6,CE11,CEA2,CEA3,CEA4, CEA5)

RA2: Aplicar adecuadamente el marco normativo que resulta de aplicación al reconocimiento contable de las operaciones desarrolladas por las empresas turísticas. (CN1, CN2, CN4, CG5, CG6)

RA3: Elaborar e interpretar adecuadamente los principales estados contables de las empresas turísticas (CN1, CN2, CN4, CG3, CG4, CG5, CG6, CE10, CE11, CEA1, CEA2, CEA3, CEA4, CEA5)

RA4: Escribir con corrección ortográfica y con una redacción adecuada (CG6, CG7, CEA1)

Plan Tutorial

Atención presencial individualizada (incluir las acciones dirigidas a estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria)

El profesorado realizará una atención individualizada al estudiante (que podrá ser presencial o no presencial, en este caso a través de los medios que establezca la ULPGC).

El objetivo principal será orientar al estudiante de forma personalizada en todo lo relacionado con el contenido del programa de trabajo de la asignatura y la metodología de estudio más adecuada

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CNGWW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 149 de 510

para completarlo. Esta atención individualizada (que podrá ser presencial o no presencial, en este caso a través de los medios que establezca la ULPGC) se centra en la realización de tutorías académicas activas durante la franja horaria publicada en el despacho de cada uno de los profesores de la asignatura en el Edificio de la Facultad de Economía Empresa y Turismo, así como en el Campus Virtual de la ULPGC.

Se deberá concertar cita previamente.

Las/os estudiantes que se encuentren en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria y hayan renunciado a la evaluació n continua en los plazos establecidos al efecto, tienen derecho a un plan de acción tutorial en los té rminos recogidos en el Plan de Acción Tutorial de la Facultad de Economía, Empresa y Turismo d isponible en la página web de la Facultad en el apartado Estudiantes.

Las horas de tutorías previstas para el curso académico son las siguientes:
Carolina Bona Sánchez: 6 horas semanales.
Rita Carballo Fuentes: 6 horas semanales.
Jerónimo Pérez Alemán: 6 horas semanales.

Atención presencial a grupos de trabajo

Cuando proceda, el profesorado realizará una atención individualizada a los distintos grupos de estudiantes.
Esta atención presencial a grupos de estudiantes se realizará durante la franja horaria publicada en el despacho de cada uno de los profesores de la asignatura en el Edificio de la Facultad de Economía Empresa y Turismo.

Se deberá concertar cita previamente.

Atención telefónica

La atención al estudiante se canalizará preferentemente por las tutorías presenciales, siempre que el uso de este último medio sea factible. Las consultas telefónicas serán atendidas durante el horario de tutorías previsto, siempre que en el momento en que se produzcan no se esté atendiendo a otros estudiantes.

Atención virtual (on-line)

La atención al estudiante se canalizará preferentemente por las tutorías presenciales. En el caso de ser precisa la atención virtual, se llevará a cabo a través de los medios que establezca la ULPGC. Las consultas serán atendidas durante el horario de tutoría presencial.

Datos identificativos del profesorado que la imparte.

Datos identificativos del profesorado que la imparte

Dr./Dra. Carolina Bona Sánchez *(COORDINADOR)*
Departamento: *227 - ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD*
Ámbito: *230 - Economía Financiera Y Contabilidad*
Área: *230 - Economía Financiera Y Contabilidad*
Despacho: *ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD*
Teléfono: *928458168* **Correo Electrónico:** *carolina.bona@ulpgc.es*

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 150 de 510

Dr./Dra. Rita Rosa Carballo Fuentes
Departamento: 227 - ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD
Ámbito: 230 - Economía Financiera Y Contabilidad
Área: 230 - Economía Financiera Y Contabilidad
Despacho: ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD
Teléfono: 928836410 **Correo Electrónico:** rita.carballo@ulpgc.es

Dr./Dra. Jerónimo Pérez Alemán
Departamento: 227 - ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD
Ámbito: 230 - Economía Financiera Y Contabilidad
Área: 230 - Economía Financiera Y Contabilidad
Despacho: ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD
Teléfono: 928452816 **Correo Electrónico:** jeronimo.perez@ulpgc.es

Bibliografía

[1 Básico] Contabilidad de Empresas Tur¿sticas
Carolina Bona S¿nchez y Jer¿nimo P¿rez Alem¿n
- (2021)

[2 Básico] Uniform system of accounts for the lodging industry /
[issued under the auspices of] Hotel Association of New York City, New York, New York ; Hospitality Financial and Technology Professionals, Austin, Texas ; American Hotel & Lodging Educational Institute, Orlando, Florida.
American Hotel & Lodging Educational Institute,, Lansing, Michigan : (2014) - (11th ed. rev.)
978-0-86612-447-8

[3 Básico] Plan general de contabilidad y de PYMES :Reales Decretos 1514/2007 y 1515/2007, adaptados a los reales decretos 1159/2010, 602/2016 y 1/2021 /
prólogo de Leandro Cañibano.
(2021) - (15 edición.
..T260:)
978-84-368-4476-4

[4 Básico]

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 151 de 510

UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

GUÍA DOCENTE *CURSO: 2022/23*

41314 - HABILIDADES DIRECTIVAS

CENTRO: *151 - Facultad de Economia, Empresa y Turismo*
TITULACIÓN: *4013 - Grado en Turismo (Gran Canaria)*
ASIGNATURA: *41314 - HABILIDADES DIRECTIVAS*

Vinculado a : (Titulación - Asignatura - Especialidad)
4805-Doble Grado en Trad:Inglés-Alemán y Turi - 48746-HABILIDADES DIRECTIVAS - 00

CÓDIGO UNESCO: *5311.04* **TIPO:** *Obligatoria* **CURSO:** *2* **SEMESTRE:** *1º semestre*
CRÉDITOS ECTS: *6* **Especificar créditos de cada lengua:** **ESPAÑOL:** *6* **INGLÉS:**

SUMMARY

This course addresses the analysis and development of management skills for the tourism sector and their underlying theoretical frameworks. Thus, management skills such as motivation, group and team management, communication, leadership, conflict and negotiation, and time and stress management are analysed.

The objectives of the course are:

O1: To analyse individual and group behaviour in organisations.
O2: To develop interpersonal skills to effectively interact with organisational members.
O3: To know the process of power acquisition and allocation inside organisations, especially regarding leadership.
O4: To study communication, conflict and negotiation dynamics in organisational settings.
O5: To develop management skills required to improve motivation, communication and conflict management through effective leadership and negotiation abilities.

As for the expected learning outcomes, they are the following ones:

R1: To describe basic individual and group behaviours in organisations.
R2: To be able to use knowledge to motivate and lead members of a group in order to achieve efficient and effective performance.
R3: To successfully communicate messages to different audiences in written and oral formats along with to soundly defend ideas and discuss topics regarding the theoretical and practical content of the course.
R4: To know techniques to negotiate and solve conflicts.
R5: To solve problematic situations described in cases and practical activities and tasks in professional contexts oriented to identify organisational problems and provide solutions.
R6: To seek and obtain quality information about management skills from primary and/or secondary sources.

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 152 de 510

REQUISITOS PREVIOS

Plan de Enseñanza (Plan de trabajo del profesorado)

Contribución de la asignatura al perfil profesional:

La presente asignatura pretende contribuir a que el/la estudiante del Grado en Turismo sea capaz en su futuro ejercicio profesional de tomar conciencia del valor de los recursos humanos en una organización y de la importancia de desarrollar las habilidades directivas necesarias para su gestión eficaz y eficiente.

Competencias que tiene asignadas:

CN1. Comunicarse de forma adecuada y respetuosa con diferentes audiencias (clientes, colaboradores, promotores, agentes sociales, etc.), utilizando los soportes y vías de comunicación más apropiados (especialmente las nuevas tecnologías de la información y la comunicación) de modo que pueda llegar a comprender los intereses, necesidades y preocupaciones de las personas y organizaciones, así como expresar claramente el sentido de la misión que tiene encomendada y la forma en que puede contribuir, con sus competencias y conocimientos profesionales, a la satisfacción de esos intereses, necesidades y preocupaciones
CN2.Cooperar con otras personas y organizaciones en la realización eficaz de funciones y tareas propias de su perfil profesional, desarrollando una actitud reflexiva sobre sus propias competencias y conocimientos profesionales y una actitud comprensiva y empática hacia las competencias y conocimientos de otros profesionales.
CN3. Contribuir a la mejora continua de su profesión así como de las organizaciones en las que desarrolla sus prácticas a través de la participación activa en procesos de investigación, desarrollo e innovación
CN4. Comprometerse activamente en el desarrollo de prácticas profesionales respetuosas con los derechos humanos así como con las normas éticas propias de su ámbito profesional para generar confianza en los beneficiarios de su profesión y obtener la legitimidad y la autoridad que la sociedad le reconoce
CN5. Participar activamente en la integración multicultural que favorezca el pleno desarrollo humano, la convivencia y la justicia social
CG1. Capacidad de gestión de la información
CG4. Iniciativa y espíritu emprendedor
CG5. Motivación por la calidad
CG6. Capacidad de análisis y síntesis
CG7. Comunicación oral y escrita en lengua española
CG8. Resolución de problemas
CG9. Razonamiento crítico
CG13. Toma de decisiones
CG14. Trabajo en equipo
CE12. Dirigir y gestionar los distintos tipos de entidades turísticas
CE24. Planificar y gestionar los recursos humanos en las organizaciones turísticas
CEA1. Capacidad de analizar de forma crítica los comportamientos de los individuos y los grupos en las organizaciones
CEA2. Conocer y desarrollar la capacidad de motivación en las organizaciones
CEA3. Conocer y desarrollar las capacidades de comunicación organizativa y personal
CEA4. Conocer y desarrollar las capacidades de liderazgo y trabajo en equipo
CEA5. Conocer y desarrollar la capacidad para negociar y gestionar el conflicto en las organizaciones

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 153 de 510

Objetivos:

O1. Analizar de forma crítica los comportamientos de los individuos y grupos de las organizaciones.
O2. Desarrollar las capacidades interpersonales necesarias para mantener una adecuada relación con los miembros de la organización.
O3. Conocer el proceso de adquisición y distribución del poder dentro de las organizaciones, especialmente el poder de influencia a través del liderazgo.
O4. Profundizar en el estudio de las dinámicas de comunicación, conflicto y negociación que se dan en el ámbito de las organizaciones.
O5. Desarrollar las habilidades directivas necesarias para mejorar la motivación, la comunicación y el conflicto a través de una capacidad de liderazgo y negociación efectiva.

Contenidos:

Tema 1. El comportamiento humano en las organizaciones.
Tema 2. La motivación en las organizaciones.
Tema 3. El trabajo en equipo en las organizaciones.
Tema 4. La gestión de la comunicación en las organizaciones
Tema 5. El poder y el liderazgo en las organizaciones.
Tema 6. La gestión del conflicto y el estrés en las organizaciones.

Metodología:

Clases magistrales
Resolución práctica de problemas y casos
Trabajos individuales o en grupos, supervisados por el profesor
Exposición oral del estudiante
Análisis de contenidos audiovisuales

Evaluacion:

Criterios de evaluación

La evaluación de competencias se llevará a cabo de manera continua y con carácter formativo. De este modo se basará en la obtención de registros de los procesos de aprendizaje y enseñanza así como en la orientación de ambos a la mejora de ellos. Los criterios de evaluación son:
C1. Aplicar los contenidos conceptuales y procedimentales de la materia mediante los sistemas que permitan utilizar los trabajos y actividades realizados incluyendo además valoraciones críticas (O1, O2, O3, O4, O5). Fuente de evaluación: examen, trabajos individuales y en grupo.
C2. Conocer y distinguir los conceptos principales que nutren los fundamentos de la materia (O1, O3, O4). Fuente de evaluación: examen, trabajos individuales y en grupo.
C3. Conocer, evaluar y saber aplicar actividades relacionadas con los contenidos de la materia (O1, O2, O3, O4, O5). Fuente de evaluación: trabajos individuales y en grupo.
C4. Trabajar eficazmente como miembro de un grupo (O2, O5). Fuente de evaluación: trabajos en grupo
C5. Participar activamente en las tareas desarrolladas en el aula (O1,O2, O5). Fuente de evaluación: resolución de actividades prácticas
C6. Redactar y expresarse oralmente correctamente (O2, O5). Fuente de evaluación: examen, trabajos individuales y en grupo.

Fuentes de evaluación: examen, actividades prácticas y trabajo en grupo.

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 154 de 510

Sistemas de evaluación

A lo largo del desarrollo de la materia el/la estudiante tendrá que presentar trabajos específicos bien de manera oral o escrita y de forma individual y/o grupal. Los mismos serán de corte teórico y/o práctico con el objeto de que el profesorado pueda realizar un seguimiento de la adquisición de competencias así como incluir las calificaciones obtenidas por cada estudiante en algunos de estos trabajos como parte de la evaluación final de la materia.

La participación activa así como en los trabajos en equipo también podrá considerarse en la evaluación global de la materia.

De forma general los instrumentos susceptibles de ser utilizados para el proceso de evaluación son los siguientes:
- Pruebas escritas: examen, cuestionarios, pruebas objetivas, actividades de aplicación, estudio de casos, resolución de problemas y ejercicios, etc.
- Pruebas orales: entrevistas o exámenes, puestas en común, exposiciones, etc.
- Instrumentos basados en la observación: listados de control, escalas de estimación, registros, etc.
- Trabajos realizados por el/la estudiante: memorias, proyectos, carpeta de aprendizaje, etc.

La calificación obtenida por las actividades prácticas evaluables desarrolladas durante el semestre se mantendrá en las distintas convocatorias asociadas a este proyecto docente si el estudiante cumple el mínimo exigido en la asistencia (50% de las sesiones, tanto de teoría como de práctica).

Criterios de calificación

La calificación final de la asignatura se deducirá de los siguientes conceptos y en sus respectivas proporciones:

- Examen y/o trabajo final: 60% de la nota final

- Actividades y trabajos desarrollados, que no son eliminatorios de cara al examen y/o trabajo final: 40% de la nota final. Se realizarán entre 6 y10 actividades individuales y/o en grupo (e.g. casos, artículos, dinámicas, exposiciones orales, ejercicios, etc.) que tratan de valorar la comprensión y compromiso del estudiante con el plan de aprendizaje establecido.

En la convocatoria ordinaria, los estudiantes podrán acogerse al sistema de evaluación continua, para lo cual realizarán un trabajo práctico en grupo en el que aplicarán los contenidos teóricos de la asignatura, en sustitución del examen (60% de la calificación final). Los estudiantes que no quieran optar por este sistema de evaluación, tendrán que comunicarlo al equipo educativo por escrito durante las dos primeras semanas de comienzo de las clases del curso académico. A partir de dicha fecha, no se podrá optar por este sistema de evaluación, ya que ello perjudicaría la dinámica del grupo de trabajo ya creado. Esta opción de evaluación solo tendrá validez para la convocatoria ordinaria.

En las convocatorias extraordinaria y especial, no se podrá realizar el trabajo final sino solo el examen final (60% de la calificación final en la convocatoria). La nota de las actividades prácticas evaluadas desarrolladas en la asignatura durante la impartición de la docencia se mantiene para estas convocatorias con el mismo valor (40%).

La calificación final debe alcanzar un mínimo del 50% de la nota (5 puntos sobre 10) para superar la asignatura. Para obtener la calificación final mediante la agregación de las puntuaciones obtenidas para cada uno de los conceptos anteriores (examen/trabajo final más actividades prácticas) en las convocatorias ordinaria, extraordinaria y especial, es necesario haber obtenido un

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 155 de 510

mínimo de 3 puntos sobre seis en el examen/trabajo final. Si el estudiante no alcanza dicho mínimo, en el acta sólo se reflejará la calificación del examen y/o trabajo final. La no realización del examen o trabajo final en la convocatoria ordinaria, y del examen en las convocatorias extraordinaria y especial implica que en el acta aparezca la calificación de "No presentado".

La calificación de la parte práctica de la asignatura tendrá una validez de dos años académicos si: (1) se alcanza un mínimo del 50% de la nota (2 puntos sobre 4); (2) se acredita la asistencia a un mínimo del 50% de las sesiones de teoría y práctica, indistintamente, y (3) el/la estudiante no expresa su oposición por escrito durante las cuatro primeras semanas de clase del curso académico.

Los/las estudiantes que participan en programas de movilidad y que se encuentren en la situación contemplada en el art. 51 del Reglamento de Movilidad de estudios con reconocimiento académico de la ULPGC, podrán presentarse en las convocatorias extraordinaria o especial optando al 100% de la calificación mediante la realización de una prueba adicional al examen escrito. Esta situación excepcional se aplicará solo cuando la asignatura esté recogida en el acuerdo académico de intercambio y apareciera calificada como suspendida o no presentada en el centro de destino (art. 26 Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje y de las competencias adquiridas por el alumnado de la ULPGC). El/la estudiante en esta situación debe enviar un correo electrónico al coordinador de la asignatura con una antelación mínima de un mes a la fecha del examen de la convocatoria a la que vaya a presentarse.

En el caso de que esta asignatura no haya sido incluida en el acuerdo formativo y el/la estudiante desee utilizar una de las convocatorias previstas en la ULPGC (especial, ordinaria o extraordinaria), el/la estudiante debe enviar un correo electrónico o tutoría personal al coordinador de la asignatura informando de su situación como estudiante del Programa de Movilidad antes del 15 de octubre de cada curso académico para ser informado de las tareas a realizar para optar al 100% de la nota de la clasificación. Esta comunicación al coordinador ha de realizarse con independencia de la convocatoria (especial, ordinaria o extraordinaria) que quiera utilizar el/la estudiante. La prueba en la fecha de la convocatoria incluirá examen escrito y oral, que podrá ser individual y/o en grupo.

Siguiendo lo indicado en los artículos 16 y 16 Bis del Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje, aquellos/-as estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria que hayan solicitado, por escrito, ser excluidos de la evaluación continua serán evaluados ORALMENTE por un tribunal (art. 12.3 del Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje), debiendo acreditar que dominan los contenidos y competencias desarrollados en la asignatura, ya que dicho examen supondrá el 100% de la calificación final. Esta prueba también podrá incluir una parte en grupo.

El sistema de evaluación se podrá modificar para ajustarse a determinadas situaciones excepcionales de los/las estudiantes, siempre atendiendo a las situaciones contempladas en la normativa reguladora vigente (Art. 26 del Reglamento de Evaluación).

Plan de Aprendizaje (Plan de trabajo de cada estudiante)

Tareas y actividades que realizará según distintos contextos profesionales (científico, profesional, institucional, social)

A continuación exponemos las diferentes tareas y actividades a realizar en los diferentes contextos:

TAREAS Y ACTIVIDADES EN UN CONTEXTO CIENTÍFICO:
- Búsqueda de información en la Biblioteca Universitaria, recursos electrónicos, revistas

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCWGKNMW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 156 de 510

periódicos, etc.
- Elaboración y redacción de trabajos escritos de acuerdo al método científico.

TAREAS Y ACTIVIDADES EN UN CONTEXTO PROFESIONAL:
- Asunción de roles de empleado y director de empresa en el proceso de enseñanza-aprendizaje teórico-práctico.
- Realización de casos actividades u otras prácticas encaminadas a identificar y dar soluciones a problemas organizativos en el contexto empresarial actual.

TAREAS Y ACTIVIDADES EN UN CONTEXTO INSTITUCIONAL:
- Contextualización en la resolución de actividades teórico-prácticas en el ámbito de las relaciones de la empresa con las instituciones y demás grupos de interés relevantes.

TAREAS Y ACTIVIDADES EN UN CONTEXTO SOCIAL:
- Desarrollo de trabajos en grupo.
- Defensa y debate de diversos descriptores de la asignatura y/o de las actividades prácticas realizadas.

La realización de estas tareas y actividades estará sujeta a las circunstancias en las que se desarrolle la docencia y al grado de aprendizaje de los estudiantes

Temporalización semanal de tareas y actividades (distribución de tiempos en distintas actividades y en presencialidad - no presencialidad)

1ª SEMANA
Presentación de la asignatura. 1 hora teórica.
Tema 1. 2 horas teóricas.
Realización de lecturas casos u otras actividades prácticas. 1 hora práctica.
Búsqueda de información, resolución de casos, realización de trabajos y/o estudio de los contenidos. 6 horas.

2ª SEMANA
Tema 1. 3 horas teóricas.
Realización de lecturas casos u otras actividades prácticas. 1 hora práctica.
Búsqueda de información, resolución de casos, realización de trabajos y/o estudio de los contenidos. 6 horas.

3ª SEMANA
Tema 2. 3 horas teóricas.
Realización de lecturas casos u otras actividades prácticas. 1 hora práctica.
Búsqueda de información, resolución de casos, realización de trabajos y/o estudio de los contenidos. 6 horas.

4ª SEMANA
Tema 2. 3 horas teóricas.
Realización de lecturas casos u otras actividades prácticas. 1 hora práctica.
Búsqueda de información, resolución de casos, realización de trabajos y/o estudio de los contenidos. 6 horas.

5ª SEMANA
Tema 2. 3 horas teóricas.
Realización de lecturas casos u otras actividades prácticas. 1 hora práctica.
Búsqueda de información, resolución de casos, realización de trabajos y/o estudio de los

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 157 de 510

contenidos. 6 horas.

6ª SEMANA
Tema 3. 3 horas teóricas.
Realización de lecturas casos u otras actividades prácticas. 1 hora práctica.
Búsqueda de información, resolución de casos, realización de trabajos y/o estudio de los contenidos. 6 horas.

7ª SEMANA
Tema 3. 3 horas teóricas.
Realización de lecturas casos u otras actividades prácticas. 1 hora práctica.
Búsqueda de información, resolución de casos, realización de trabajos y/o estudio de los contenidos. 6 horas.

8ª SEMANA
Tema 4. 3 horas teóricas.
Realización de lecturas casos u otras actividades prácticas. 1 hora práctica.
Búsqueda de información, resolución de casos, realización de trabajos y/o estudio de los contenidos. 6 horas.

9ª SEMANA
Tema 4. 3 horas teóricas.
Realización de lecturas casos u otras actividades prácticas. 1 hora práctica.
Búsqueda de información, resolución de casos, realización de trabajos y/o estudio de los contenidos. 6 horas.

10ª SEMANA
Tema 4. 3 horas teóricas.
Realización de lecturas casos u otras actividades prácticas. 1 hora práctica.
Búsqueda de información, resolución de casos, realización de trabajos y/o estudio de los contenidos. 6 horas.

11ª SEMANA
Tema 5. 3 horas teóricas.
Realización de lecturas casos u otras actividades prácticas. 1 hora práctica.
Búsqueda de información, resolución de casos, realización de trabajos y/o estudio de los contenidos. 6 horas.

12ª SEMANA
Tema 5. 3 horas teóricas.
Realización de lecturas casos u otras actividades prácticas. 1 hora práctica.
Búsqueda de información, resolución de casos, realización de trabajos y/o estudio de los contenidos. 6 horas.

13ª SEMANA
Tema 5. 3 horas teóricas.
Realización de lecturas casos u otras actividades prácticas. 1 hora práctica.
Búsqueda de información, resolución de casos, realización de trabajos y/o estudio de los contenidos. 6 horas.

14ª SEMANA
Tema 6. 3 horas teóricas.
Realización de lecturas casos u otras actividades prácticas. 1 hora práctica.

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 158 de 510

Búsqueda de información, resolución de casos, realización de trabajos y/o estudio de los contenidos. 6 horas.

15ª SEMANA
Tema 6. 3 horas teóricas.
Realización de lecturas casos u otras actividades prácticas. 1 hora práctica.
Búsqueda de información, resolución de casos, realización de trabajos y/o estudio de los contenidos. 6 horas.

Recursos que tendrá que utilizar adecuadamente en cada uno de los contextos profesionales.

A continuación se relacionan los recursos a utilizar por los/las estudiantes en los contextos profesionales:
- Material proporcionado por el profesorado.
- Biblioteca y hemeroteca.
- Recursos bibliográficos electrónicos disponibles en la ULPGC.
- Ordenadores e Internet en los laboratorios informáticos de la Universidad o personales/propios de los/las estudiantes.
- Software disponible en los laboratorios informáticos y ordenadores de la ULPGC.

Resultados de aprendizaje que tendrá que alcanzar al finalizar las distintas tareas.

Los resultados de aprendizaje que tendrá que alcanzar el/la estudiante se orientan al desarrollo de las competencias que se pretenden potenciar con la impartición de esta asignatura. A continuación se muestran dichos resultados de manera más concreta y asociados a dichas competencias:

R1: Describir el comportamiento básico de personas y grupos en el contexto organizativo (CG1, CG6, CG7, CG9, CEA1).
R2: Manejar adecuadamente los conocimientos para motivar y liderar a miembros de un grupo de manera básica en el desarrollo eficaz y eficiente de tareas (CN2, CN3, CN4, CN5, CG1, CG6, CG7, CG14, CE12, CE24, CEA1, CEA2, CEA3, CEA4).
R3: Comunicar exitosamente de forma escrita y oral mensajes a diversas audiencias y defender y debatir con argumentos sólidos sobre los contenidos de la asignatura y/o de las actividades prácticas realizadas (CN1, CG1, CG7, CG9, CE12, CEA1, CEA2, CEA3, CEA4, CEA5)
R4: Conocer técnicas para negociar y resolver conflictos (CG1, CG7, CEA1, CEA5)
R5: Resolver situaciones profesionales de casos, actividades u otras prácticas encaminadas a identificar y dar soluciones a problemas organizativos en el contexto empresarial actual (CG5, CG6, CG8, CG13, CE12, CE24, CEA1, CEA2, CEA3, CEA4, CEA5)
R6: Buscar y obtener información de calidad sobre las habilidades directivas de personas en recursos bibliográficos y/o fuentes primarias (CG1, CG4, CG6, CG9)

Plan Tutorial

Atención presencial individualizada (incluir las acciones dirigidas a estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria)

El profesorado realizará una atención individualizada al estudiantado en las sesiones presenciales tanto teóricas como prácticas y tutoriales, recogiéndose las evidencias que se consideren oportunas.

Las horas semanales dedicadas a tutorías por los miembros del equipo docente serán las

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CNGWW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 159 de 510

siguientes:

Petra de Saá Pérez: 6 horas por semana.
Daniel Dorta Afonso: 6 horas por semana

Las horas de tutorías que se asignarán a esta asignatura por parte de cada uno de los miembros del equipo docente, así como la distribución de las horas de tutorías en las 40 semanas en las que se desarrollarán las mismas se indicarán a principios del curso académico.

Los/las estudiantes que se encuentren en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria y hayan renunciado a la evaluación continua en los plazos establecidos al efecto, tienen derecho a un plan de acción tutorial en los términos recogidos en el Plan de Acción Tutorial de la Facultad de Economía, Empresa y Turismo disponible en la página web de la Facultad en el apartado Estudiantes.

Atención presencial a grupos de trabajo

El profesorado realizará una atención a los distintos grupos de estudiantes conformados para la realización de trabajos y actividades, recogiéndose las evidencias que se consideren oportunas.

Atención telefónica

La atención al estudiantado se canalizará principalmente por las tutorías presenciales y virtuales.

Atención virtual (on-line)

El profesorado realizará una atención individualizada al estudiantado y/o a los distintos grupos a través de las herramientas disponibles en el Campus Virtual de la ULPGC, evitándose cualquier otro medio electrónico de comunicación.

Datos identificativos del profesorado que la imparte.

Datos identificativos del profesorado que la imparte

Dr./Dra. Daniel Dorta Afonso *(COORDINADOR)*

Departamento: *230 - ECONOMÍA Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS*
Ámbito: *650 - Organización De Empresas*
Área: *650 - Organización De Empresas*
Despacho: *ECONOMÍA Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS*
Teléfono: *928458128* **Correo Electrónico:** *daniel.dorta@ulpgc.es*

D/Dña. Claudia Benítez Núñez

Departamento: *230 - ECONOMÍA Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS*
Ámbito: *650 - Organización De Empresas*
Área: *650 - Organización De Empresas*
Despacho: *CAC POSGRADO*
Teléfono: **Correo Electrónico:** *claudia.benitez@ulpgc.es*

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 160 de 510

Dr./Dra. Petra De Saa Pérez
Departamento: *230 - ECONOMÍA Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS*
Ámbito: *650 - Organización De Empresas*
Área: *650 - Organización De Empresas*
Despacho: *ECONOMÍA Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS*
Teléfono: *928458144* **Correo Electrónico:** *petra.desaaperez@ulpgc.es*

Dr./Dra. José Luis Ortiz Silva
Departamento: *230 - ECONOMÍA Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS*
Ámbito: *650 - Organización De Empresas*
Área: *650 - Organización De Empresas*
Despacho: *ECONOMÍA Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS*
Teléfono: **Correo Electrónico:** *jose.ortiz@ulpgc.es*

Bibliografía

[1 Básico] Habilidades directivas /

Petra de Saá Pérez, Margarita Fernández Monroy, José Luis Ballesteros Rodríguez.

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, Vicerrectorado de Profesorado y Planificación Académica,, [Las Palmas de Gran Canaria] : (2013)

[2 Recomendado] Desarrollo de habilidades directivas /

David A. Whetten, Kim S. Cameron ; traducción Astrid María Mues Zepeda, Magda Elizabeth Treviño Rosales ; revisión

técnica Silvia Patricia Marcos Aguirre, Alma Delia Pérez Otero, Vladimir Zafirov Nikolov.

Pearson Educación,, México : (2005) - (6 ed.)

970-26-0579-2

[3 Recomendado] La gesti¿n de personas y del talento: la gesti¿n de los recursos humanos en el siglo XXI

Dolan, S. L., Cabrera, R. V., y Cabrales, A. L.

- (2022)

9788448634711

[4 Recomendado] Comportamiento organizacional /

John M. Ivancevich, Robert Konopaske, Michael T. Matteson; traducción José Luis Núñez Herrejón; revisión técnica Margarita Bárcenas Salas, Carlos Miguel Barber Kuri.

McGraw-Hill,, México ; (2006) - (7 ed.)

970-10-5623-x

[5 Recomendado] Organizational behaviour /

Ray French ... [et al.].

John Wiley & Sons,, West Sussex, UK : (2011) - (2nd ed.)

978-0-470-71033-3 (pbk)

[6 Recomendado] Comportamiento organizacional /

Stephen P. Robbins, Timothy A. Judge ; traducción Leticia Esther Pineda Ayala ; revisión técnica Rosalinda Garza Estrada.

Pearson,, México : (2017) - (17ª ed.)

978-607-32-3985-1

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 161 de 510

UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

GUÍA DOCENTE *CURSO: 2022/23*

41315 - DERECHO DE LAS EMPRESAS TURÍSTICAS

CENTRO: *151 - Facultad de Economia, Empresa y Turismo*

TITULACIÓN: *4013 - Grado en Turismo (Gran Canaria)*

ASIGNATURA: *41315 - DERECHO DE LAS EMPRESAS TURÍSTICAS*

Vinculado a : (Titulación - Asignatura - Especialidad)
4805-Doble Grado en Trad:Inglés-Alemán y Turi - 48750-DERECHO DE LAS EMPRESAS TURÍSTICAS - 00
4806-Doble Grado en A.D.E. y Turismo - 48822-DERECHO DE LAS EMPRESAS TURÍSTICAS - 00

CÓDIGO UNESCO: *5605* **TIPO:** *Obligatoria* **CURSO:** *2* **SEMESTRE:** *2º semestre*

CRÉDITOS ECTS: *6* **Especificar créditos de cada lengua:** **ESPAÑOL:** *6* **INGLÉS:** *0*

SUMMARY

The subject will focus on the analysis of the relationships between private subjects of tourism law, that is, business and tourist. Its legal status, as well as the relationships that arise between them in the different contracts. An example mode will be analyzed, among them, the combined trip, the lodging, the shared time and the transportation of people.
In particular with the subject of students achieved the following objectives:

O.1. Understand the principles of tourism and its economic-labor dimension, whenever they are employed or self-employed workers in the sector.

O.2. Distinguish the client as a consumer, differentiate from those who do not have as much conviction, as the contracts that are made in the sector and try to meet the expectations of these.

O.3. Also, they will need to differentiate between the different touristic agents and the others.

O.4. Therefore, learning to know the activities that are added today, has no rules for our right to successfully face their professional development in the future. In particular, we are dedicated to the field of hospitality, travel agencies, catering and transport as essential elements of the tourism sector, other places such as leisure establishments, alternative tourism, etc.

O.5. And fundamentally, learn to know the legal framework that regulates each of the tourist activities, the contracts framed in each one of them, the obligations and responsibilities of the parties and the defense of the tourist as a consumer and generally, a weak part of tourism contracts en masse, as well as the procedures to defend their rights when injured son.

All this contributes to train as integral professionals in the future of island, state and international tourist activity

Learning outcomes that you will have to achieve at the end of the different tasks.

Learning outcomes that you will have to achieve at the end of the different tasks.

• R.1. Reach to understand the principles of tourism: its spatial, social, cultural, political, labor and economic dimension (CE1).

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 162 de 510

• R.2. Critically analyze the economic dimension of tourism (CE2).
• R.3. To understand the dynamic and evolving nature of tourism, as well as the new leisure society, due to the repercussions it has on our subject (CE3).
• R.4. Know the main political-administrative tourist structures, given that they are the basis for the development of tourism discipline (CE4).
• R.4. Know the rights of consumers and the systems that allow them to protect such rights in order to offer the best possible guidance in the provision of customer services (CE5).
• R.5. Achieve a basic knowledge of the main tourist agents (CE6).
• R.6. Write with spelling correction (CG5, CG6, CG7 and CE13).
• R.7. To reach an adequate level in the use of language and in communication techniques (CG7, CE13).
• R.8. Critically analyze the legal framework that regulates tourism activities (CE14).
• R. 9.Use the virtual campus and the bibliographical resources (CG2 and CG11) appropriately.
• R.10. Develop the capacity for analysis and synthesis when explaining a topic or a practical one (CE13).
• R. 11. Develop their leadership skills in decision-making, through self-learning and application of the knowledge acquired to, through teamwork, solve practical cases, achieving original, creative results through critical thinking , the analysis of the proposals of others, and the debate (CN1, CN2, CN3, CB5, CG1, CG3, CG6, CG8, CG9, CG11, CG13, CG14, CE1, CE2, CE3, CE4, CE5, CE6, CE13, CE14, CE18, CE19, and CE20).

REQUISITOS PREVIOS

Sería deseable que los alumnos conociesen, aunque sea someramente, el mercado turístico puesto que la asignatura se concreta en determinar el marco normativo que regula las relaciones jurídico-privadas en ese mercado. Asimismo, sería deseable que en el primer curso determinados conocimientos básicos de Derecho como sistema de fuentes y la regulación administrativa de hoteles apartamentos, turismo rural, intermediación, agencias de viajes, etc., los tuvieran adquiridos.

Plan de Enseñanza (Plan de trabajo del profesorado)

Contribución de la asignatura al perfil profesional:

Evidentemente el turismo como actividad necesita un marco jurídico que es el que se expone en esta asignatura. El estudiante como profesional, tanto si realiza la actividad por cuenta propia, como por cuenta ajena requiere unos conocimientos previos acerca de dicho marco del empresario y la responsabilidad que éste asume por su actividad, así como unos conocimientos básicos de los distintos contratos que se realizan comúnmente en este sector económico, tanto desde la perspectiva inter-empresarial como en la relación empresario-turista como consumidor.

Competencias que tiene asignadas:

COMPETENCIAS NUCLEARES

CN1. Comunicarse de forma adecuada y respetuosa con diferentes audiencias (clientes, colaboradores, promotores, agentes sociales, etc.), utilizando los soportes y vías de comunicación más apropiados (especialmente las nuevas tecnologías de la información y la comunicación) de modo que pueda llegar a comprender los intereses, necesidades y preocupaciones de las personas y organizaciones, así como expresar claramente el sentido de la misión que tiene encomendada y la forma en que puede contribuir, con sus competencias y conocimientos profesionales, a la satisfacción de esos intereses, necesidades y preocupaciones.
• CN2. Cooperar con otras personas y organizaciones en la realización eficaz de funciones y tareas

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 163 de 510

propias de su perfil profesional, desarrollando una actitud reflexiva sobre sus propias competencias y conocimientos profesionales y una actitud comprensiva y empática hacia las competencias y conocimientos de otros profesionales.
• CN3. Contribuir a la mejora continua de su profesión así como de las organizaciones en las que desarrolla sus prácticas a través de la participación activa en procesos de investigación, desarrollo e innovación.

COMPETENCIAS GENERALES DEL TÍTULO

• CG1. Convertir un problema empírico en un objeto de investigación y elaborar conclusiones
• CG2. Trabajar en medios socioculturales diferentes
• CG3. Creatividad
• CG4. Iniciativa y espíritu emprendedor.
• CG5. Motivación por la calidad.
• CG6. Capacidad de análisis y de síntesis.
• CG7. Comunicación oral y escrita en lengua española
• CG8. Resolución de problemas.
• CG9. Razonamiento crítico.
• CG10. Compromiso ético.
• CG11. Aprendizaje autónomo.
• CG12. Adaptación a nuevas situaciones
• CG13. Toma de decisiones.
• CG14. Trabajo en equipo.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA ASIGNATURA

• CE1. Comprender los principios del turismo: su dimensión espacial, social, cultural, política, laboral y económica
• CE2. Analizar la dimensión económica del turismo
• CE3. Comprender el carácter dinámico y evolutivo del turismo y de la nueva sociedad del ocio
• CE4. Conocer las principales estructuras político-administrativas turísticas
• CE5. Tener una marcada orientación de servicio al cliente.
• CE6. Conocer las características de los principales agentes turísticos
• CE7. Evaluar los potenciales turísticos y el análisis prospectivo de su explotación
CE8. Analizar las tendencias demográficas, económicas, sociales y culturales y su repercusión en el negocio turístico
• CE9. Analizar, sintetizar y resumir críticamente la información financiera y analítica de las organizaciones turísticas
• CE10. Gestionar los recursos financieros
• CE11. Definir objetivos, estrategias y políticas comerciales
• CE12. Dirigir y gestionar los distintos tipos de entidades turísticas.
• CE13. Manejar técnicas de comunicación
• CE14. Comprender el marco legal que regula las actividades turísticas
• CE18. Conocer el procedimiento operativo del ámbito de alojamiento.
• CE19. Conocer el procedimiento operativo del ámbito de restauración.
• CE20. Conocer los procedimientos operativos de las empresas de intermediación.
• CE24. Planificar y gestionar los recursos humanos de las organizaciones turísticas

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 164 de 510

Objetivos:

En particular con la asignatura los estudiantes lograrán los siguientes objetivos:

O.1. Comprender los principios del turismo y su dimensión económico-laboral, toda vez que serán trabajadores por cuenta ajena o propia en el sector.

O.2. Distinguir al cliente como consumidor, diferenciándole de quienes no asumen tal Condición, como parte de los distintos contratos que se realicen en el sector y a tratar de cubrir las expectativas de éstos.

O.3. Asimismo, requerirán diferenciar a los distintos agentes turísticos y los distintos modos de negociación o contratación entre ellos.

O.4. Por tanto, aprenderán a conocer las distintas actividades turísticas que hoy se realizan, estén o no previamente reguladas por nuestro derecho, para afrontar con éxito su desarrollo profesional en el futuro. En particular, nos dedicaremos al ámbito de la hostelería, las agencias de viaje, la restauración y el transporte como los elementos esenciales del sector turístico, sin olvidar otros como los establecimientos de ocio, el turismo alternativo, etc.

O.5. Y fundamentalmente, aprenderán a conocer el marco jurídico que regula cada una de las actividades turísticas, los contratos enmarcados en cada una de ellas, las obligaciones y responsabilidades de las partes y la defensa del turista como consumidor y generalmente, parte débil de los contratos turísticos en masa, así como los procedimientos para defender sus derechos cuando son lesionados.

Todo ello contribuirá a formarles como profesionales esenciales en el futuro de la actividad turística insular, estatal e internacional.

Contenidos:

Los descriptores de esta asignatura son los siguientes:

- El Derecho del turismo. Concepto. Regulación jurídica. Sujetos que intervienen en la actividad turística. Conflictos entre empresario y consumidor y forma de resolverlos. Se aborda en el tema 1.
- El empresario: individual y social. Responsabilidad del empresario. Se aborda en el tema 2.
- Las agencias de viajes y su actividad. La contratación interempresarial y la contratación con los consumidores. En especial: el contrato de cupo y el contrato de viaje combinado. Se aborda en el tema 4.
- El alojamiento turístico. Clasificación de establecimientos. La contratación interempresarial y la contratación con los consumidores: En especial: El contrato de hospedaje. El contrato de reserva, el contrato de gestión hotelera. Se aborda en el tema 5.
- El contrato de aprovechamiento por turno de bienes inmuebles de uso turístico y demás productos a tiempo compartido. Se aborda en el tema 5.
- transporte: Tipos de transporte. Contratos de transporte de personas, aéreo, marítimo y por carretera. Se aborda en el tema 6.
- Contratos relativos a la restauración: Prestación de servicios, hostelería, catering, banqueting. Se aborda en el tema 3.
- El seguro turístico. Se aborda en el tema 6.

TEMA 1. EL TURISMO COMO OBJETO DE REGULACIÓN
1. INTRODUCCIÓN

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 165 de 510

2. EL DERECHO DEL TURISMO.
2.1. Concepto
2.2. Objeto
3. SUJETOS DEL DERECHO PRIVADO DE TURISMO. DERECHOS Y OBLIGACIONES
3.1. El turista como consumidor
3.2.- El empresario turístico
3.3. Los derechos del turista como consumidor
4. CONFLICTOS EMPRESARIO CONSUMIDOR
4.1. Las hojas de reclamaciones
5. EL ARBITRAJE DE CONSUMO COMO PROCEDIMIENTO DE RESOLUCIÓN EXTRAJUDICIAL DE CONFLICTOS EN EL ÁMBITO TURÍSTICO
5.1. Características del sistema arbitral
5.2. Órganos arbitrales
5.3. Tramitación del procedimiento arbitral
5.4. Especialidades del arbitraje de consumo turístico

TEMA 2. EL EMPRESARIO TURÍSTICO
1. CONCEPTO Y CLASES DE EMPRESARIO.
2. EL EMPRESARIO INDIVIDUAL. CONCEPTO, CAPACIDAD Y RESPONSABILIDAD
2.1. Concepto.
2.2. Capacidad.
2.3. Responsabilidad
2.3.1. La responsabilidad general por el incumplimiento de la prestación y por los daños a terceros
2.2. Régimen general de responsabilidad del empresario individual
2.3. Régimen particular del emprendedor con responsabilidad limitada
3. COLABORADORES DEL EMPRESARIO
3.1. El factor, gerente o apoderado general
3.2. Los apoderados singulares
4. LA PUBLICIDAD REGISTRAL
4.1. Concepto de Registro Mercantil
4.2. Clases
4.3. Principios de publicidad registral
4.4. Inscripción del empresario individual y social
5. LOS SIGNOS DISTINTIVOS EN LA ACTIVIDAD TURÍSTICA
6. EL EMPRESARIO SOCIAL. ASPECTOS GENERALES
6.1. LA SOCIEDAD COLECTIVA
6.1.1. Concepto
6.1.2. Caracteres
6.1.3. Razón social
6.1.4. Derechos de los socios
6.1.5. Obligaciones de los socios
6.1.6. Responsabilidad de los socios
6.1.7. Administración de la sociedad
6.2. LA SOCIEDAD COMANDITARIA SIMPLE
6.2.1. Concepto
6.2.2. Caracteres
6.2.3. Razón social
6.2.4. Derechos de los socios
6.2.5. Obligaciones de los socios
6.2.6. Responsabilidad de los socios
6.2.7. Administración de la sociedad
6.3. LA SOCIEDAD ANÓNIMA
6.3.1. Concepto

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 166 de 510

6.3.2. Caracteres
6.3.3. Denominación social
6.3.4. Capital social. Especial referencia a las acciones
6.3.4.1. Principios ordenadores del capital social
6.3.4.2. La aportación social
6.3.4.3. Prestaciones accesorias
6.3.4.4. Desembolsos pendientes
6.4. Derechos de los socios
6.5. Obligaciones de los socios
6.6. Responsabilidad de los socios
6.7. Órganos de la sociedad
6.7.1. La Junta General
6.7.2. El órgano de administración
6.4. LA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
6.4.1. Concepto
6.4.2. Caracteres
6.4.3. Denominación social
6.4.4. El capital social. Especial referencia a las participaciones sociales
6.4.4.1. Principios ordenadores del capital social
6.4.4.2. La aportación social
6.4.4.3. Prestaciones accesorias
6.5. Derechos de los socios
6.6. Obligaciones de los socios
6.7. Responsabilidad de los socios
6.8. Órganos de la sociedad
6.8.1. La Junta General de socios
6.8.2. El órgano de Administración
6.6. LA SOCIEDAD UNIPERSONAL
6.6.1. Concepto y clases
6.6.2. Peculiaridades de las sociedades unipersonales

TEMA 3. LA CONTRATACIÓN EN EL ÁMBITO DEL TURISMO
1. EL CONTRATO EN GENERAL
1.1. Concepto
1.2. Clases
1.3. Sujetos del contrato
1.4. Requisitos
1.5. Forma
2. LOS CONTRATOS TURÍSTICOS EN PARTICULAR
2.1. Especialidades de la contratación turística
2.2. Particular referencia a la contratación en masa y distancia
2.3. Los nuevos productos turísticos y su encaje en el Ordenamiento Jurídico. Problemática. Especial referencia a los contratos relativos a la restauración: prestación de servicios, hostelería, catering, banqueting

TEMA 4. EL EMPRESARIO DE INTERMEDIACIÓN TURÍSTICA Y SUS CONTRATOS
1. DISTINCIÓN ENTRE INTERMEDIACIÓN TURÍSTICA Y AGENCIAS DE VIAJES COMO CUESTIÓN PREVIA
1.1. Concepto
1.2. Breves consideraciones sobre su regulación jurídica
2. EL CONTRATO DE VIAJE COMBINADO
2.1. Concepto
2.2. Sujetos

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 167 de 510

2.3. Objeto
2.4. La oferta y su eficacia jurídica
2.5. El contrato
2.5.1. Formalización y contenido
2.5.2. Obligaciones que genera para las partes
2.5.2.1. De las agencias de viajes
2.5.2.2. De los consumidores
2.5.3. Modificaciones del contrato
2.5.3.1. Cesión del viaje combinado
2.5.3.2. Modificación del precio del viaje
2.5.3.3. Modificación de una prestación significativa
2.5.4. Resolución del contrato
2.5.4.1. Resolución por el consumidor al no aceptar una modificación significativa
2.5.4.2. Cancelación del viaje por el organizador
2.5.4.3. No confirmación al consumidor de su reserva por parte del organizador
2.5.4.4. Desistimiento por parte del consumidor
2.5.4.5. El consumidor no se presenta a la salida
2.6. Ejecución del contrato. Especial referencia a su cumplimiento defectuoso o incumplimiento
2.7. La responsabilidad
2.8. El deber de asistencia
3. EL PAQUETE DINÁMICO
3.1. Concepto y clases
3.2. Sujetos
3.3. Su eventual coincidencia o diferencia con el contrato de viaje combinado
3.4. Regulación actual. Especial referencia a la protección del consumidor
3.5. La futura regulación del paquete dinámico
4. EL CONTRATO DE RESERVA DE PLAZAS EN RÉGIMEN DE CONTINGENTE
4.1. Concepto
4.2. Sujetos
4.3. Función económica del contrato
4.4. Derechos y obligaciones de las partes
4.4.1 De la agencia de viajes
4.4.2. Del empresario hotelero
4.5. Incumplimiento y responsabilidad

TEMA 5. EL EMPRESARIO HOTELERO Y SUS CONTRATOS
1. INTRODUCCIÓN
2. EL CONTRATO DE RESERVA DE PLAZAS
2.1. Concepto
2.2. Clases
2.3. Sujetos
2.4. Obligaciones y responsabilidad
2.5. Especial referencia al incumplimiento por sobrecontratación alojativa
3. EL CONTRATO DE HOSPEDAJE
3.1. La falta de regulación específica en el ámbito del Derecho Privado como cuestión previa
3.2. Concepto
3.3. Sujetos
3.3.1. El empresario hotelero
3.3.2. El huésped
3.4. Obligaciones
3.4.1. Obligaciones del hospedador
3.4.1.1. Relacionadas con la habitación y otras dependencias complementarias
3.4.1.2. Relacionadas con los servicios

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 168 de 510

3.4.1.3. Relacionadas con el equipaje del huésped
3.4.2. Obligaciones del huésped
3.5. Incumplimiento y responsabilidad del hotelero
3.5.1. Responsabilidad por cumplimiento defectuoso o incumplimiento de la prestación principal
3.5.2. Responsabilidad por enfermedad, lesión o muerte del huésped
3.5.3. Responsabilidad por los daños a los efectos introducidos por el huésped
3.5.3.1. Las cajas fuertes individuales
3.5.3.2. El automóvil del cliente
3.5.3.3. Responsabilidad del hotelero con relación a los efectos entregados por el huésped
4. EL CONTRATO DE FRANQUICIA HOTELERA
4.1. Breves consideraciones previas
4.2. Concepto
4.2. Sujetos
4.3. Obligaciones de las partes
4.5. Incumplimiento y responsabilidad
5. EL CONTRATO DE GESTIÓN HOTELERA
5.1. Distinción de figuras afines
5.2. Concepto
5.3. Sujetos
5.4. Obligaciones de las partes
5.5. Incumplimiento y responsabilidad
6. EL CONTRATO DE CONDOHOTEL
6.1. Breves consideraciones
6.2. Los principios de unidad de explotación y uso exclusivo (deber de atenerse al uso turístico), como cuestión previa
6.3. El concepto del condohotel como producto y sus ventajas
6.4. El contrato de condohotel. Concepto y naturaleza jurídica
6.5. Sujetos y relaciones entre las partes
6.5.1. Especial referencia a la protección del consumidor en este contrato.
6.6. Incumplimiento y responsabilidad
7. LOS CONTRATOS DE USO EN TIEMPO COMPARTIDO
7.1. Consideraciones previas
7.2. Concepto de los contratos recogidos en la LCAPT
7.3. Sujetos de estos contratos
7.4. La protección del adquirente de los contratos de aprovechamiento por turno de bienes de uso turístico, de producto vacacional de larga duración, de reventa y de intercambio
7.4.1. La promoción
7.4.2. La información
7.4.3. La forma del contrato
7.4.4. El derecho de desistimiento
7.4.5. La prohibición de pagar anticipos
7.4.6. Disposiciones específicas relativas al contrato de producto vacacional de larga duración
7.4.7. Ineficacia de los contratos accesorios
7.5. Especialidades del contrato de aprovechamiento por turno de bienes inmuebles de uso turístico
7.5.1. El aprovechamiento por turno como derecho real limitado
7.5.2. Contenido del derecho de aprovechamiento por turno
7.5.3. Sujetos

TEMA 6. El EMPRESARIO DEL TRANSPORTE Y SUS CONTRATOS
1. CONSIDERACIONES GENERALES
2. EL TRANSPORTE MARÍTIMO
2.1. El contrato de transporte de personas o pasaje

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 169 de 510

2.1.1. Concepto
2.1.2. Obligaciones que genera para las partes
2.1.3. Responsabilidad del porteador
2.1.3.1. Respecto al cumplimiento de la prestación principal
2.1.3.2. Respecto a los daños a los pasajeros y a su equipaje
2.2. El crucero marítimo
3. EL TRANSPORTE AÉREO
3.1. El contrato de transporte de personas o pasaje aéreo
3.1.1. Concepto
3.1.2. Obligaciones que genera para las partes
3.1.3. Responsabilidad del porteador
3.1.3.1. Respecto al cumplimiento de la prestación principal
3.1.3.2. Responsabilidad respecto a los daños ocasionados al pasajero y a su equipaje
3.1.3.3. Cláusulas de exención de la responsabilidad
3.2. El contrato de chárter aéreo
3.2.1. Distinción de figuras afines
3.2.2. Concepto
3.2.3. Obligaciones que derivan para las partes
4. EL TRANSPORTE TERRESTRE
4.1. El contrato de transporte de personas por ferrocarril
4.1.1. Concepto y regulación
4.1.2. Obligaciones que genera para las partes
4.1.3. Responsabilidad del porteador
4.2. El transporte de personas por carretera (autobús o autocar)
4.2.1. Concepto y regulación
4.2.2. Obligaciones que genera para las partes
4.2.3. Responsabilidad del porteador
4.3. El transporte turístico
5. EL SEGURO DE ASISTENCIA EN VIAJES

Metodología:

La metodología a seguir en esta asignatura puede integrar los siguientes modos de docencia, si bien basadas en el auto-aprendizaje del estudiante y en el aprendizaje cooperativo siempre que sea posible: Así sistemáticamente, utilizaremos como herramientas de aprendizaje las llamadas clases magistrales (si bien con una impronta más interactiva con el estudiantado); la resolución práctica de problemas y casos; los debates como fórmula de resolución de las prácticas que se realizarán, en ambos casos, como prácticas de aula, las clases a través del trabajo cooperativo tipo puzzle, la realización de píldoras visuales que reflejen temas concretos o prácticos de la asignatura, cuya elaboración debe realizarse en grupos a modo de flipped classroom o clase invertida; la gamificación y permitir así la autoevaluación o evaluación por pares. así como, la utilización activa del Foro del aula, las tutorías y cualquier otro método docente de contenido audiovisual que pudiéramos incorporar al aula presencial o virtual. Dentro del aula virtual, que se utilizará como un recurso más de la asignatura, cabrán las actividades a través de plataformas virtuales, sitios web, etc.
Se reforzará la actividad de tutoría a través del campus.

Evaluacion:

Criterios de evaluación

Los criterios para la evaluación del estudiante se corresponden con una adecuada asimilación de las competencias recogidas en este proyecto docente. Por tal motivo, los estudiantes serán

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 170 de 510

evaluados en términos generales y por competencias, prestando una atención especial a las específicas de la asignatura.

C.1. Aprender a buscar los mecanismos que le ayuden en su futuro profesional a adecuar su conocimiento a las modificaciones legislativas que se irán produciendo con el tiempo (O.1, O.4).
Fuentes de evaluación: exámenes (parciales o final), y realización de prácticos. En materia de evaluación se incorpora el mecanismo de autoevaluación del alumnado, a través de instrumentos de rúbrica de evaluación y/o evaluación por pares.

C.2. Identificar y distinguir, tanto al empresario como al cliente como consumidor, diferenciándole de quienes no asumen tal condición, como parte de los distintos contratos que se realicen en el sector y a tratar de cubrir las expectativas de éstos, así como diferenciar a los distintos agentes turísticos y la relación jurídico privada que surge entre todos ellos, sean interempresariales, sean relaciones de consumo (O.2, O.3 y O.4)
Fuentes de evaluación: exámenes y la realización de prácticos o trabajos de cooperación tipo puzzle.

C.3. Aplicar de manera rigurosa los conocimientos adquiridos para resolver los posibles conflictos que se susciten en relación a las relaciones entre empresarios y de estos con los consumidores, teniendo en cuenta Explicar el marco jurídico que regula cada una de las actividades turísticas, los contratos enmarcados en cada una de ellas, las obligaciones y responsabilidades de las partes y la defensa del turista como consumidor y generalmente, parte débil de los contratos turísticos en masa, así como los procedimientos para defender sus derechos cuando son lesionados (O.5)
Fuentes de evaluación: exámenes (parciales o final), y realización de prácticos.

Con todo ello se logrará que los estudiantes adquieran los conocimientos básicos de utilización de las herramientas legales, razonamiento lógico y crítico, expresión oral y escrita, sopesar argumentos en contra y redefinir los propios ante los esgrimidos por quienes sostengan posturas contrarias, así que se trabajarán valores de respeto e intercambio de tesis y posturas.

Fuentes de evaluación:

Como fuentes de evaluación de esta asignatura se utilizarán:

La evaluación del alumno se realizará a lo largo del semestre atendiendo a:
a) La resolución y defensa de los casos prácticos de distinta naturaleza realizados.
b) El o los exámenes teórico-prácticos sobre las lecciones del temario.
c) Se incorporan nuevos procedimientos de innovación educativa tales como trabajos de cooperación tipo puzzle; las flipped classroom o clase invertida; la gamificación; la participación activa en el foro del aula o el mecanismo de autoevaluación del alumnado, a través de instrumentos de rúbrica de evaluación y/o evaluación por pares.

Ciertamente deviene necesario el acercamiento del alumnado a las TIC y por ello, se propondrá la realización de actividades tipo flipped classroom o clase invertida a través de la realización de píldoras visuales, resolución de casos prácticos basado en problemas, y la introducción de las redes sociales desde una perspectiva educativa y de enseñanza-aprendizaje, así como el uso de foros activos en el aula virtual de la ULPGC específico de la asignatura.

En materia de evaluación se incorpora el mecanismo de autoevaluación del alumnado, a través de instrumentos de rúbrica de evaluación y/o evaluación por pares.

Se incorpora como complemento de aprendizaje sujeto a evaluación la gamificación en el aula a través de plataformas como kahoot.

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 171 de 510

En el/los exámenes se valorará el conocimiento del contenido de la materia.

En las diversas modalidades de prácticas señaladas en el apartado "Metodología", se valorará, dependiendo de cada una, la capacidad de: analizar, comprender e interpretar normas, supuestos de hecho, sentencias y textos doctrinales; recabar y elaborar información para resolver problemas; elaborar razonamientos críticos; aprendizaje autónomo; identificar y aplicar las fuentes jurídicas relevantes; ordenar y resolver problemas complejos; elaborar y defender soluciones jurídicas fundamentadas; redactar documentos jurídicos; dominar las habilidades orales y escritas; identificar y analizar los debates de actualidad.

En relación a la evaluación de estudiantes que participan en programas de movilidad:

Los estudiantes que participan en programas de movilidad, tanto se encuentren en la situación contemplada en el art. 51 del Reglamento de Movilidad de estudios con reconocimiento académico de la ULPGC, esto es, con alguna de las asignaturas de su acuerdo académico que no hubieran sido superadas en destino o estuvieran calificadas como no presentadas, como aquellas no incorporadas al mismo, podrán presentarse en cualquiera de las convocatorias optando al 100% de la calificación. De encontrarse en esta situación, deben ponerse en contacto con la coordinadora de la asignatura al menos 15 días previos al examen de la convocatoria a la que desean presentarse para que les indique la forma de alcanzar la máxima calificación

En relación a los estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª:

Siguiendo lo indicado en los artículos 16 y 16 Bis del Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje, aquellos alumnos en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria que hayan solicitado, por escrito, ser excluidos de la evaluación continua serán evaluados por un tribunal (art. 12.3 del Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje), debiendo suponer dicho examen el 100% de la calificación de la asignatura. En este sentido, los estudiantes deberán solicitar dicha exclusión en los periodos habilitados por la Administración de la Facultad de Economía, Empresa y Turismo al principio de cada semestre.
En el caso de no solicitar expresamente la exclusión de la evaluación continua pero no superar la totalidad de la asignatura por este procedimiento, el estudiante deberá presentarse a un examen final de la asignatura completa en esa misma convocatoria que deberá ser evaluado por un tribunal.

Sistemas de evaluación

Los sistemas de evaluación, al menos en lo que respecta a la evaluación continua tendrá tres ejes. De un lado, la parte práctica de la asignatura. A tal fin, se realizará un número de pruebas idénticas, que comprenderán tres pruebas teóricas y entre 9 y 11 prácticos (dependiendo de las fiestas), todos de igual valor y del que resultará la media de cada parte.
Asimismo, la parte teórica tendrá dos sistemas complementarios. Uno de ellos es la evaluación de los conocimientos y competencias adquiridas a través de pruebas tipo test, siguiendo lo especificado en los criterios de calificación. Igualmente, comprenderá la parte teórica distintos trabajos evaluables del estudiantado a través de métodos de educación basados en el trabajo cooperativo, en el aprendizaje basado en el propio trabajo del estudiantado y su autoevaluación. Comprenderán actividades tipo flipped classroom o clase invertida a través de la realización de píldoras visuales, resolución de casos prácticos basado en problemas, la introducción de las redes sociales desde una perspectiva educativa y de enseñanza-aprendizaje, así como el uso de foros

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 172 de 510

activos en el aula virtual de la ULPGC específico de la asignatura. En materia de evaluación se incorpora el mecanismo de autoevaluación del alumnado, a través de instrumentos de rúbrica de evaluación y/o evaluación por pares. Asimismo, se incorpora como complemento de aprendizaje sujeto a evaluación la gamificación en el aula a través de plataformas como kahoot.

Criterios de calificación
---
1. La evaluación pretende constatar que el alumno ha adquirido las competencias establecidas. La asistencia a clase ocupa un lugar básico por el carácter esencialmente práctico que tiene la asignatura. Ahora bien, dicha asistencia, derecho y obligación de los alumnos, no tendrá un reflejo directo en la calificación, pudiendo tenerlo al efecto de redondear al alza la calificación final en la medida que implique calificar el trabajo de dicho estudiante y la adquisición de competencias con dicho trabajo. Con el fin de no interferir en la exposición y trabajo de alumnos y profesor, queda terminantemente prohibida la entrada al aula una vez cerradas las puertas. Como excepción, se permitirá a los estudiantes, previo aviso, si se incorporan al aula tras salir de un examen o de una revisión de exámenes (ambas justificadas documentalmente por el profesor o profesora responsable) o, por razón de caso fortuito o de fuerza mayor, solicitando permiso al profesor que esté en el aula. Precisamente, y también para evitar interferir en la exposición de la clase teórica o los debates en las clases prácticas, se prohíbe terminantemente salir del aula durante el desarrollo de tales clases (salvo alguna causa de fuerza mayor). Por esta, a título de ejemplo, se entiende la indisposición sobrevenida del estudiante, pero no acudir al baño, cafetería, atender su teléfono móvil, etc. La consecuencia de salir del aula, pese a contravenir la antedicha regla es que no podrá volver a ella hasta la siguiente clase.
No se permite en el aula ningún comportamiento que impida el ejercicio del trabajo del profesor o profesora, así como del derecho de cualquier estudiante a recibir sus clases. Precisamente por ello, se prohíbe el uso de teléfonos móviles, charlar o comentar entre compañeros, mientras se imparte docencia. Los estudiantes que contravengan estas normas serán advertidos públicamente en una sola ocasión. Si reiteran su conducta serán expulsados del aula.
2. Por otro lado, además de la evaluación del estudiante a través de una o varias pruebas teóricas, la evaluación de las actividades prácticas es imprescindible para comprobar que el estudiantado ha asimilado los contenidos y es capaz de aplicarlos. Las mismas consistirán en el debate y defensa de los supuestos prácticos que se estipulen por el profesorado. Ello implica que el estudiantado deberá realizar dicha práctica fuera del horario de clases, en el tiempo que tienen reservado para el trabajo autónomo y, lo que se evalúa, es su defensa y debate en el aula. Se evalúan, por tanto, las sucesivas actividades prácticas de manera que sea posible realizar un seguimiento individualizado y/o grupal de la progresión del estudiantado, a fin de constatar que va adquiriendo todas las competencias. Así, pues, las prácticas conllevan a su vez un trabajo semanal de los estudiantes. En el momento de ser llamado el estudiante o el grupo para que presente la práctica, si no está presente el estudiante, éste tendrá un 0 en dicha práctica, a menos que pueda justificar debidamente su ausencia, logrando entonces, la mitad de la nota que corresponde al resto del grupo, al haber realizado tan sólo, la mitad del trabajo.
3. Igualmente, y a modo de complemento que será objeto de evaluación, se implanta el uso de las TIC en la asignatura a través de la realización de píldoras visuales que reflejen casos prácticos de la asignatura, cuya elaboración debe realizarse en grupos a modo de flipped classroom o clase invertida.
4.Se incorpora la gamificación en el aula a través de plataformas como kahoot, cuyos resultados también serán objeto de evaluación, y la realización de foros activos de debate que promuevan el intercambio de conocimientos, y que ayudará al alumnado a la aplicación de los principios jurídicos que deben regir todo debate e intercambio de conocimientos y opiniones desde el respeto.
5. Asimismo, se incluirá el método de autoevaluación del alumnado, a través de rúbricas de evaluación y/o revisión por pares.

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 173 de 510

A. SISTEMA DE EVALUACIÓN CONTINUA O GENERAL:

1. Semanalmente se realizarán y calificarán las actividades prácticas y el trabajo habitual del estudiante a través de su participación activa en el aula, en los foros habilitados, mediante aportaciones originales y razonadas a las actividades prácticas. Atendiendo al calendario, oscilarán entre 9 y 11 las actividades evaluables, salvo circunstancias sobrevenidas. Las mismas, que tendrán el mismo valor, se calificarán de 0 a 10 cada una, haciéndose la media una vez concluidas. Estas prácticas se realizarán en grupo. Esta parte conlleva un 30% de la calificación general, una vez superada la parte teórica en las condiciones que se establecen más abajo.
2. El sistema de evaluación previsto conlleva dos partes cumulativas: la necesaria evaluación del estudiante a través de múltiples pruebas tipo test que habrán de superarse con una calificación media de 5 sobre 10, pero teniendo en cuenta que en ninguna de ellas puede obtenerse un 0. Estas pruebas podrán ser presenciales u on line, a través del campus virtual. Dichas pruebas constarán de 10 preguntas tipo test con un valor de 1 si es correcta y de la que se restarán 0.33,33 por cada respuesta errónea. Las no contestadas no restan. Esta parte supondrá un 40% de la calificación.
3. A esta nota contribuirá, también, el resto de las actividades que se incorporan en este curso, la realización del trabajo cooperativo tipo puzzle, la realización de píldoras visuales que reflejen temas concretos o prácticos de la asignatura, cuya elaboración debe realizarse en grupos a modo de flipped classroom o clase invertida; la gamificación y la autoevaluación o evaluación por pares. Todo ello, siempre que sea posible durante el curso académico atendiendo al nuevo profesorado que se incorpora en este curso para esta asignatura. Esta parte supondrá un 30% de la calificación.
4. En la convocatoria ordinaria no se realizará ningún examen que sustituya la práctica realizada durante el curso, salvo para aquellos estudiantes que comuniquen a principio de curso y de forma escrita su renuncia a la práctica (EN LOS PRIMEROS QUINCE DÍAS DE CLASE), debiendo en tal caso procederse como pondré en la convocatoria extraordinaria.
5. Sólo se entenderá superada la asignatura a través del sistema de evaluación continua cuando el estudiante haya superado tanto la parte teórica como la parte práctica de la asignatura.
6. El estudiante que, realizando las prácticas e incluso superándola, no se presenta al examen se le calificará como un no presentado. En cualquier caso, si superara la parte práctica y de conformidad con el Reglamento de Evaluación de Aprendizaje, su nota se guardará durante dos años.
7. Por su parte, la parte teórica aprobada en la convocatoria ordinaria se guardará hasta la convocatoria extraordinaria.
9. CONCLUYENDO En este modelo de EVALUACIÓN CONTINUA; solo si es posible, trabajo cooperativo tipo puzzle, realización de píldoras visuales; la gamificación y la autoevaluación o evaluación por pares 30%= 7 p
- PARTE PRÁCTICA. Prácticas en grupo en formato elaboración, desarrollo y debate (esto último en el aula) 30% = 3 p

B. SISTEMA DE EVALUACIÓN NO CONTINUA

1. Esta modalidad de evaluación está dirigida a aquellos alumnos que no hayan seguido la evaluación continua y que, por tanto, se presenten en la convocatoria ordinaria, extraordinaria y/o especial.
2. En el caso de estudiantes que no deseen seguir el sistema de la evaluación continua en la convocatoria ordinaria (que es el general) habrán de comunicar su renuncia a él, debiendo dirigir a tal efecto, un escrito a la coordinadora, expresando que renuncia a dicha evaluación continua en los primeros 15 días de clase.
Aquellos estudiantes que tengan superada la práctica en los plazos contemplados por el Reglamento de Evaluación del estudiante, podrán no realizarla durante este curso, recuperándose la nota alcanzada en los cursos anteriores para la calificación final.
3. Ésta constará de un examen teórico tipo test sobre toda la materia y de un examen práctico, también, tipo test sobre todos los casos prácticos realizados durante el curso. Cada una de las

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 174 de 510

pruebas se valorará sobre 10 y se aprobarán con un 5. Para poder hacer la nota media, es necesario haber aprobado con un 5 las dos partes (teórica y práctica). Cada una de dichas partes tiene un peso del 50% sobre la nota total.
La parte teórica constará de 20 preguntas, cada pregunta mal contestada resta una bien y las no contestadas no puntúan.
La parte práctica constará de 10 preguntas, cada pregunta mal contestada resta una bien y las no contestadas no puntúan.
En cualquier caso, el peso entre la teoría y la práctica seguirá siendo la misma: 70% parte teórica y 30% la práctica.

Estudiantes “outgoing”

Los estudiantes que participan en programas de movilidad, tanto se encuentren en la situación contemplada en el art. 51 del Reglamento de Movilidad de estudios con reconocimiento académico de la ULPGC, esto es, con alguna de las asignaturas de su acuerdo académico que no hubieran sido superadas en destino o estuvieran calificadas como no presentadas, como aquellas no incorporadas al mismo, podrán presentarse en cualquiera de las convocatorias optando al 100% de la calificación. De encontrarse en esta situación, deben ponerse en contacto con la coordinadora de la asignatura al menos 15 días previos al examen de la convocatoria a la que desean presentarse para que les indique la forma de alcanzar la máxima calificación.

Estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria.

Siguiendo lo indicado en los artículos 16 y 16 Bis del Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje, aquellos alumnos en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria que hayan solicitado, por escrito, ser excluidos de la evaluación continua serán evaluados por un tribunal (art. 12.3 del Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje), debiendo suponer dicho examen el 100% de la calificación de la asignatura. En este sentido, los estudiantes deberán solicitar dicha exclusión en los periodos habilitados por la Administración de la Facultad de Economía, Empresa y Turismo al principio de cada semestre.
En el caso de no solicitar expresamente la exclusión de la evaluación continua pero no superar la totalidad de la asignatura por este procedimiento, el estudiante deberá presentarse a un examen final de la asignatura completa en esa misma convocatoria que deberá ser evaluado por un tribunal.

Plan de Aprendizaje (Plan de trabajo de cada estudiante)

Tareas y actividades que realizará según distintos contextos profesionales (científico, profesional, institucional, social)

Las tareas que el estudiante deberá realizar durante el curso pueden encajar en algunas de las siguientes:

Resolución y debate de supuestos prácticos relacionados con la materia.

Trabajo cooperativo fundamentalmente a través del sistema de caso práctico o de puzzle para autoaprendizaje.

Apoyo a los demás estudiantes en la explicación de la materia a través del sistema puzzle.
la realización de píldoras visuales que reflejen temas concretos o prácticos de la asignatura, c

La utilización de tareas previas a la clase invertida, la gamificación y permitir así la autoevaluación o evaluación por pares. así como, la utilización activa del Foro del aula, las tutorías

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 175 de 510

y cualquier otro método docente de contenido audiovisual que pudiéramos incorporar al aula presencial o virtual.

Se utilizará el aula virtual como una parte más de la asignatura en la que cabrán las actividades a través de plataformas virtuales, sitios web, etc.

Realización de trabajos individuales o de grupos, búsqueda de legislación, búsqueda de jurisprudencia realización de actividades en el campus virtual, participación en el foro de la asignatura, juegos de rol y exposición oral de materias de la asignatura.

Temporalización semanal de tareas y actividades (distribución de tiempos en distintas actividades y en presencialidad - no presencialidad)

Salvo situaciones sobrevenidas la temporalizarían prevista es la siguiente:

1ª SEMANA

Presentación de la asignatura. 1 hora teórica presencial.
Tema 1. El turismo como objeto de regulación. 2 horas teóricas presenciales.
Realización de lecturas, casos u otras actividades prácticas. 1 hora práctica presencial.
Búsqueda de información, resolución de casos, realización de trabajos y/o estudio de los contenidos. 6 horas no presenciales.

2ª SEMANA

Tema 1. El turismo como objeto de regulación. 1 hora teórica presencial.
Tema 2. El empresario turístico. 2 horas teóricas presenciales.
Realización de lecturas, casos u otras actividades prácticas. 1 hora práctica presencial.
Búsqueda de información, resolución de casos, realización de trabajos y/o estudio de los contenidos. 6 horas no presenciales.

3ª SEMANA

Tema 2. El empresario turístico. 3 horas teóricas presenciales.
Realización de lecturas, casos u otras actividades prácticas. 1 hora práctica presencial.
Búsqueda de información, resolución de casos, realización de trabajos y/o estudio de los contenidos. 6 horas no presenciales.

4ª SEMANA

Tema 2. El empresario turístico. 1.5 horas teóricas presenciales.
Realización de lecturas, casos u otras actividades prácticas. 1 hora práctica presencial.
Búsqueda de información, resolución de casos, realización de trabajos y/o estudio de los contenidos. 6 horas no presenciales.
Tema 3. La contratación en el ámbito del turismo. Horas teóricas presenciales, 1 hora y media.

5ª SEMANA

Tema 3. La contratación en el ámbito del turismo. 3 horas teóricas presenciales.
Realización de lecturas, casos u otras actividades prácticas. 1 hora práctica presencial.
Búsqueda de información, resolución de casos, realización de trabajos y/o estudio de
Los contenidos. 6 horas no presenciales.

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 176 de 510

6ª SEMANA

Tema 4. El empresario de intermediación turística y sus contratos. Horas teóricas presenciales, 1 hora y media.
Realización de lecturas, casos u otras actividades prácticas. 1 hora práctica presencial.
Búsqueda de información, resolución de casos, realización de trabajos y/o estudio de los contenidos. 6 horas no presenciales.

7ª SEMANA

Tema 4. El empresario de intermediación turística y sus contratos. 3 horas teóricas presenciales.
Realización de lecturas, casos u otras actividades prácticas. 1 hora práctica presencial.
Búsqueda de información, resolución de casos, realización de trabajos y/o estudio de los contenidos. 6 horas no presenciales.

8ª SEMANA

Tema 4. El empresario de intermediación turística y sus contratos. 3 horas teóricas presenciales.
Realización de lecturas, casos u otras actividades prácticas. 1 hora práctica presencial.
Búsqueda de información, resolución de casos, realización de trabajos y/o estudio de los contenidos. 6 horas no presenciales

9ª SEMANA

Tema 5. El empresario hotelero y sus contratos. 3 horas teóricas presenciales.
Realización de lecturas, casos u otras actividades prácticas. 1 hora práctica presencial.
Búsqueda de información, resolución de casos, realización de trabajos y/o estudio de los contenidos. 6 horas no presenciales

10ª SEMANA

Tema 5. El empresario hotelero y sus contratos. 3 horas teóricas presenciales.
Realización de lecturas, casos u otras actividades prácticas. 1 hora práctica presencial.
Búsqueda de información, resolución de casos, realización de trabajos y/o estudio de los contenidos. 6 horas no presenciales

11ª SEMANA

Tema 5. El empresario hotelero y sus contratos. 3 horas teóricas presenciales.
Realización de lecturas, casos u otras actividades prácticas. 1 hora práctica presencial.
Búsqueda de información, resolución de casos, realización de trabajos y/o estudio de los contenidos. 6 horas no presenciales

12ª SEMANA

Tema 5. El empresario hotelero y sus contratos. 3 horas teóricas presenciales.
Realización de lecturas, casos u otras actividades prácticas. 1 hora práctica presencial.
Búsqueda de información, resolución de casos, realización de trabajos y/o estudio de los contenidos. 6 horas no presenciales

13ª SEMANA

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 177 de 510

Tema 6. El empresario del transporte y sus contratos. 3 horas teóricas presenciales.
Realización de lecturas, casos u otras actividades prácticas. 1 hora práctica presencial.
Búsqueda de información, resolución de casos, realización de trabajos y/o estudio de los contenidos. 6 horas no presenciales

14ª SEMANA

Tema 6. El empresario del transporte y sus contratos. 3 horas teóricas presenciales.
Realización de lecturas, casos u otras actividades prácticas. 1 hora práctica presencial.
Búsqueda de información, resolución de casos, realización de trabajos y/o estudio de los contenidos. 6 horas no presenciales

15ª SEMANA

Tema 6. El empresario del transporte y sus contratos. 1.5 horas teóricas presenciales.
Sesión de repaso y relación con los temas tratados. 1 hora práctica presencial.
Búsqueda de información, resolución de casos, realización de trabajos y/o estudio de los contenidos. 6 horas no presenciales

Recursos que tendrá que utilizar adecuadamente en cada uno de los contextos profesionales.

- Manuales
- Monografías
- Artículos
- Bases de datos legales y jurisprudenciales
- Páginas electrónicas de instituciones jurídicas
- Campus virtual
- Diferentes medios de información y comunicación

Resultados de aprendizaje que tendrá que alcanzar al finalizar las distintas tareas.

- R.1. Alcanzar a comprender los principios del turismo: su dimensión espacial, social, cultural, política, laboral y económica (CE1).
- R.2. Analizar con sentido crítico la dimensión económica del turismo (CE2).
- R.3. Lograr comprender el carácter dinámico y evolutivo del turismo, así como la nueva sociedad del ocio, por las repercusiones que tiene en nuestra materia (CE3).
- R.4. Conocer las principales estructuras político-administrativas turísticas, dado que las mismas son la base para el desarrollo de la disciplina turística (CE4).
- R.4. Conocer los derechos de los consumidores y los sistemas que le permiten proteger tales derechos con el propósito de ofrecer la mejor orientación posible en la prestación de los servicios al cliente (CE5).
- R.5. Alcanzar un conocimiento básico de los principales agentes turísticos (CE6).
- R.6. Escribir con corrección ortográfica (CG5, CG6, CG7 y CE13).
- R.7. Alcanzar un nivel adecuado en la utilización del lenguaje y en técnicas de comunicación (CG7, CE13).
- R.8. Analizar con sentido crítico el marco legal que regula las actividades turísticas (CE14).
- R. 9.Utilizar adecuadamente el campus virtual y los recursos bibliográficos (CG2 y CG11).
- R.10. Desarrollar la capacidad de análisis y síntesis a la hora de explicar un tema o un práctico (CE13).
- R. 11. Desarrollar sus capacidades de liderazgo en la toma de decisiones, a través del autoaprendizaje y la aplicación de los conocimientos adquiridos para, a través del trabajo en

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 178 de 510

equipo, resolver supuestos prácticos, alcanzando resultados originales, creativos, mediante el razonamiento crítico, el análisis de las propuestas ajenas, y el debate (CN1, CN2, CN3, CG1, CG3, CG6, CG8, CG9, CG11, CG13, CG14, CE1, CE2, CE3, CE4, CE5, CE6, CE13, CE14, CE18, CE19, y CE20).

Plan Tutorial

Atención presencial individualizada (incluir las acciones dirigidas a estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria)

Dentro del horario de tutorías establecido, las profesoras prestarán atención individualizada al estudiante en las sesiones presenciales, tanto teóricas como prácticas y tutoriales, recogiéndose las evidencias que se consideren oportunas.

Profesora: Inmaculada González Cabrera
Potencial docente 0. Potencial tutorías: 0

En el caso de un escenario de no presencialidad, la tutoría individual se atenderá a diario (durante los días laborales), por estricto orden de entrada, por lo que igual la respuesta no llega al estudiante en el mismo día.

Plan tutorial para los estudiantes de 5ª, 6ª y 7ª convocatoria:
Los estudiantes que estén en cualesquiera de estas convocatorias podrán acogerse a un plan tutorial que comprende una sesión tutorial cada 15 días en el que se debatirán los aspectos más conflictivos de los temas que se hayan ido dando durante esas semanas, bien sea en la práctica, bien sea en la parte teórica.
Lo que se pretende con dicho plan es que el estudiante pueda presentarse con solvencia a los exámenes parciales (o al final, si así lo prefiere) y a los prácticos que se realizan semanalmente, con el fin de que puedan superar la asignatura en la convocatoria ordinaria.

Profesora: María José Estrada Margareto
Potencial docente 60 Potencial tutorías: 60
Primer Semestre: Martes de 8 a 14 horas, previa cita.
Segundo Semestre: Miércoles de 12.00 a 14.30 previa cita (puede estar sujeta a cambios sobrevenidos).

Atención presencial a grupos de trabajo

Dentro del horario de tutorías establecido, las profesoras prestarán atención a los distintos grupos de estudiantes conformados para la realización de trabajos y actividades, recogiéndose las evidencias que se consideren oportunas.

Atención telefónica

Dentro del plan de atención tutorial no se contempla la atención de consulta por medio de teléfono.

Atención virtual (on-line)

Dentro del horario de tutorías establecido, las profesoras realizarán una atención individualizada al estudiante y/o a los distintos grupos a través de las herramientas disponibles en el Campus Virtual de la ULPGC, evitándose cualquier otro medio electrónico de comunicación.

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 179 de 510

Datos identificativos del profesorado que la imparte.

Datos identificativos del profesorado que la imparte

Dr./Dra. Inmaculada González Cabrera *(COORDINADOR)*

Departamento: *215 - CIENCIAS JURÍDICAS BÁSICAS*

Ámbito: *165 - Derecho Mercantil*

Área: *165 - Derecho Mercantil*

Despacho: *CIENCIAS JURÍDICAS BÁSICAS*

Teléfono: *928452823* **Correo Electrónico:** *inmaculada.gonzalezcabrera@ulpgc.es*

D/Dña. María José Estrada Margareto

Departamento: *215 - CIENCIAS JURÍDICAS BÁSICAS*

Ámbito: *165 - Derecho Mercantil*

Área: *165 - Derecho Mercantil*

Despacho: *CIENCIAS JURÍDICAS BÁSICAS*

Teléfono: **Correo Electrónico:** *mariajose.estrada@ulpgc.es*

D/Dña. Naira María Villalobos Matilla

Departamento: *215 - CIENCIAS JURÍDICAS BÁSICAS*

Ámbito: *165 - Derecho Mercantil*

Área: *165 - Derecho Mercantil*

Despacho: *CIENCIAS JURÍDICAS BÁSICAS*

Teléfono: **Correo Electrónico:** *nairamaria.villalobos@ulpgc.es*

Bibliografía

[1 Básico] Introducción al derecho turístico: derecho privado del turismo /

Adolfo Aurioles Martín.

Tecnos,, Madrid : (2005) - (2ª ed.)

8430942904

[2 Básico] Lecciones de Derecho del turismo /

dirigido por Ricardo García Macho, Andrés Recalde Castells ; coordinado por Mª Victoria Petit Lavall.

Tirant lo Blanch,, Valencia : (2000)

8484420361

[3 Básico] Manual básico del derecho turístico /

Elena del Pilar Ramallo Miñan.

Tecnos,, Madrid : (2013)

978-84-309-5854-2

[4 Básico] Principios de derecho mercantil /

Fernando Sánchez Calero.

Aranzadi,, Cizur Menor (Navarra) : (2010) - (15ª ed.)

978-84-9903-617-5 (Observaciones: última edición)

[5 Básico] Contratación mercantil: compraventa, depósito, préstamo, arrendamientos mercantiles, contratos de explotación de bienes inmateriales, contratos publicitarios y contratos mercantiles de garantía. Cuenta corriente mercantil /

Guillermo J. Jiménez Sánchez, Alberto Díaz Moreno (coords.) ; [autores, Lucía Alvarado Herrera ... et al.].

Marcial Pons,, Madrid ... [etc.] : (2013) - (2ª ed. en Marcial Pons, 15ª ed. act.)

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 180 de 510

978-84-15948-14-8

[6 Básico] Derecho de las empresas turísticas /

Inmaculada González Cabrera.

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, Vicerrectorado de Ordenación Académica y Espacio Europeo de Educación

Superior,, [Las Palmas de Gran Canaria] : (2016) - (2ª ed.)

978-84-9042-273-1

[7 Básico] Derecho de las empresas turísticas /

Inmaculada González Cabrera.

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, Vicerrectorado de Ordenación Académica y Espacio Europeo de Educación

Superior,, [Las Palmas de Gran Canaria] : (2012)

978-84-15424-40-6

[8 Básico] Introducción al derecho privado del turismo /

José Barba de Vega, Mª Ángeles Calzada Conde.

Aranzadi,, Cizur Menor (Navarra) : (2012) - (5ª ed.)

978-84-9014-129-8 (Observaciones: última edición)

[9 Básico] Manual de contratación turística /

Juan Franch Fluxá (director) ; autores, Joaquín Bleda Rodríguez... [et al.].

Atelier,, Barcelona : (2015)

978-84-15690-69-6

[10 Básico] Derecho de la empresa turística /

Silvia Gil Conde.

UAM Edicciones,, Madrid : (2017) - (4ª ed.)

978-84-8344-565-5

[11 Recomendado] Aspectos jurídico-mercantiles del turismo /

Adolfo Aurioles Martín.

Atelier,, Barcelona : (2003)

8495458853

[12 Recomendado] IV-V-VI Jornadas de Derecho Turístico en Andalucía /

[coordinador Adolfo Aurioles Martín].

Juntan de Andalucía, Consejería de Turismo y Deporte,, [Sevilla] : (2005)

[13 Recomendado] Derecho y Turismo :III Jornadas de Derecho turístico /

coordinador Adolfo Aurioles Martín.

Junta de Andalucía,, Sevilla : (2000)

8489225265

[14 Recomendado] Derecho y Turismo :I y II Jornadas de Derecho turístico /

coordinador Adolfo Aurioles Martín.

Junta de Andalucía,, Sevilla : (1999)

8489225184

[15 Recomendado] Paquetes dinámicos :problemas y soluciones jurídicas desde una perspectiva internacional /

dirección, Antonia Paniza Fullana ; autores, Juan Pablo Aparicio Vaquero ... [et al.].

Dykinson,, Madrid : (2014)

978-84-9085-126-5

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 181 de 510

[16 Recomendado] Régimen jurídico del transporte marítimo de pasajeros: contratos de pasaje y crucero /

Eugenio Olmedo Peralta ; prólogo de Juan Ignacio Peinado Gracia.
Marcial Pons,, Madrid : (2014)
978-84-15948-70-4

[17 Recomendado] Denegación de embarque en el transporte aéreo de pasajeros /

Patricia Márquez Lobillo ; prólogo de Juan Ignacio Peinado Gracia.
Marcial Pons,, Madrid : (2013)
978-84-15664-78-9

[18 Recomendado] Consumo y Derecho: elementos jurídico-privados de Derecho del Consumo /

Rafael Lara González, Juan Miguel Echaide Izquierdo.
ESIC,, Madrid : (2006)
84-7356-456-1

[19 Recomendado] Apuntes sobre la conflictividad en el alojamiento turístico en las Islas Canarias y sus posibles soluciones meidante arbitraje de consumo /

Rosa Pérez Martell, Inmaculada González Cabrera.
(2006)

[20 Recomendado] El alojamiento turístico: problemática y soluciones en la ejecución del contrato de hospedaje /

Rosa Pérez Martell, Inmaculada González Cabrera.
La Ley,, Las Rozas (Madrid) : (2008)
978-84-9725-285-0

[21 Recomendado] El impacto del derecho de la Unión Europea en el turismo /

Vicenç
Aguado i Cudolà, Òscar Casanovas i Ibàñez, coordinadores ; autores, Vicenç
Aguado i Cudolà ... [et al.].
Atelier,, Barcelona : (2012)
9788415690061

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 182 de 510

UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

GUÍA DOCENTE *CURSO: 2022/23*

41316 - ALEMÁN TURÍSTICO II

CENTRO: *151 - Facultad de Economia, Empresa y Turismo*
TITULACIÓN: *4013 - Grado en Turismo (Gran Canaria)*
ASIGNATURA: *41316 - ALEMÁN TURÍSTICO II*

Vinculado a : (Titulación - Asignatura - Especialidad)
4806-Doble Grado en A.D.E. y Turismo - 48834-ALEMÁN TURÍSTICO II - 00

CÓDIGO UNESCO: *5701* **TIPO:** *Obligatoria* **CURSO:** *2* **SEMESTRE:** *2º semestre*
CRÉDITOS ECTS: *6* **Especificar créditos de cada lengua: ESPAÑOL:** *0* **INGLÉS:** *0* **Alemán:** *6*

SUMMARY

This course is the continuation of the first German language course ALEMÁN TURÍSTICO I, taught in the first semester. It deals with the German language from a general and from an occupational perspective. The course is divided into six modules; each one encompasses a specific theme. The modules contain a variety of language tasks developed around the main topic, one or more
listening tasks, a language focus section followed by practice, vocabulary development and pronunciation practice. All four language skills (listening, speaking, reading and writing) are practised in each module.
The general aim of this course is to improve the communicative competence of the students.
At the end of the course, students should be able to communicate effectively in German in several general and tourism-related situations, using the vocabulary and expressions specific of those situations and mastering grammatical structures at a basic level. Students must also be able to understand both spoken and written texts with a basic level of German related to the topics studied.

OBJECTIVES
O1. to dominate the grammatical structures of German at the basic level.
O2. to use the most common vocabulary and expressions of everyday life and certain sectors of tourism correctly.
O3. to know the specific German cultural facts and their impact on the use of the language.
O4. to communicate in German both in writing and in oral form in certain environments of the daily life and tourist.
O5. to understand and redact tourism-related documents.

LEARNING OUTCOMES
R1. to use the most frequent German vocabulary and expressions in certain tourism sectors: The travel agency, the hotel reception and the restaurant. (G3, G5, G7, G11, G13, G14, E1, E3, E5, E8, E15, E25, E28, CEA2)
R2. to communicate orally correctly in German in certain situations in the field of the travel agency, the hotel reception and the restaurant. (N1, N2, N5, G5, G7, G8, G10, G12, G13, G14, E1, E13, E22, CEA3)
R3. to understand short and simple texts by capturing the basic information. (G7, G11)
R4. to write simple and isolated sentences relating to oneself, to known, imaginary people or

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 183 de 510

clients, as well as to describe familiar places or of particular interest. (E15, E22, CEA1, CEA4)
R5. to express oneself orally with simple and isolated phrases relating to people and places. (N5, G3, G9, G11)
R6. to identify and understand in a global way short and simple situations in audiovisual documents. (G6, G8, E3)
R7. to participate in simple exchanges of daily topics and of the tourist area. (N5, E6)
R8. to transmit and request information about personal or customer details through simple and brief written texts. (G3, G7, G10, G12, E5, E6, CEA1, CEA3)

REQUISITOS PREVIOS

Se recomienda haber aprobado la asignatura previa Alemán Turístico I.

Plan de Enseñanza (Plan de trabajo del profesorado)

Contribución de la asignatura al perfil profesional:

Esta asignatura pretende contribuir a que el/la estudiante del Grado en Turismo sea capaz en su futuro ejercicio profesional de valorar el papel relevante de las lenguas, en concreto de la lengua alemana, en los distintos ámbitos del sector turístico, y la importancia de mantener el interés por el aprendizaje de lenguas a lo largo de toda la vida.

Competencias que tiene asignadas:

Competencias nucleares:
CN1. Comunicarse de forma adecuada y respetuosa con diferentes audiencias (clientes, colaboradores, promotores, agentes sociales, etc.), utilizando los soportes y vías de comunicación más apropiados (especialmente las nuevas tecnologías de la información y la comunicación) de modo que se pueda llegar a comprender los intereses, necesidades y preocupaciones de las personas y organizaciones, así como expresar claramente el sentido de la misión que tiene encomendada y la forma en que pueda contribuir, con sus competencias y conocimientos profesionales, a la satisfacción de esos intereses, necesidades y preocupaciones.
CN2. Cooperar con otras personas y organizaciones en la realización eficaz de funciones y tareas propias de su perfil profesional, desarrollando una actitud reflexiva sobre sus propias competencias y conocimientos profesionales y una actitud comprensiva y empática hacia las competencias y conocimientos de otros profesionales.
CN3. Contribuir a la mejora continua de su profesión, así como de las organizaciones en las que desarrolla sus prácticas a través de la participación activa en procesos de investigación, desarrollo e innovación.
CN4. Comprometerse activamente en el desarrollo de prácticas profesionales respetuosas con los derechos humanos, así como con las normas éticas propias de su ámbito profesional para generar confianza en los beneficiarios de su profesión y obtener la legitimidad y la autoridad que la sociedad le reconoce.
CN5. Participar activamente en la integración multicultural que favorezca el pleno desarrollo humano, la convivencia y la justicia social.
Competencias generales:
CG2. Trabajo en contextos socioculturales diferentes.
CG3. Creatividad.
CG4. Iniciativa y espíritu emprendedor.
CG5. Motivación por la calidad.
CG6. Capacidad de análisis y síntesis.
CG7. Comunicación oral y escrita en lengua nativa.
CG8. Resolución de problemas.

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 184 de 510

CG9. Razonamiento crítico.
CG10. Compromiso ético.
CG11. Aprendizaje autónomo.
CG12. Adaptación a nuevas situaciones.
CG13. Toma de decisiones.
CG14. Trabajo en equipo.
Competencias específicas:
CE1. Comprender los principios del turismo: su dimensión espacial, social, cultural, política, laboral y económica.
CE3. Comprender el carácter dinámico y evolutivo del turismo y la nueva sociedad de ocio.
CE5. Tener una marcada orientación de servicio al cliente.
CE6. Conocer las características de los principales agentes turísticos.
CE8. Analizar las tendencias demográficas, económicas, sociales y culturales, y su repercusión en el negocio turístico.
CE13. Manejar técnicas de comunicación.
CE15. Dominio del inglés y perfeccionamiento e intensificación, como mínimo, de una segunda lengua extranjera.
CE22. Utilizar y analizar las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en los distintos ámbitos del sector turístico.
CE25. Comprender el funcionamiento de los destinos, estructuras y mercados turísticos, y sus sectores empresariales en el ámbito mundial.
CE28. Analizar las interrelaciones entre el turismo y el medioambiente.
Competencias específicas de la asignatura:
CEA1. Capacidad para manejar estructuras gramaticales del alemán a un nivel básico (A1-A2).
CEA2. Capacidad para usar el vocabulario y las expresiones más frecuentes de la vida cotidiana y de situaciones comunicativas básicas (familia, estudios, viajes, etc.).
CEA3. Habilidad para comunicarse correctamente de forma oral en alemán en determinadas situaciones propias de la vida cotidiana (A1-A2).
CEA4. Habilidad para comprender y redactar textos sencillos propios de la vida cotidiana (A1-A2).

Objetivos:

O1. Dominar las estructuras gramaticales del alemán a nivel básico.
O2. Usar correctamente el vocabulario y las expresiones más frecuentes de la vida cotidiana y de determinados sectores del turismo.
O3. Conocer los hechos culturales específicos alemanes y su repercusión en el uso de la lengua.
O4. Comunicarse en alemán tanto por escrito como de forma oral en determinados entornos de la vida cotidiana y turísticos.
O5. Comprender y redactar documentos relacionados con el turismo.

Contenidos:

Los descriptores de la asignatura, según vienen reflejados en la memoria del título, son los siguientes:

Esta asignatura es la continuación de Alemán Turístico I. En la asignatura de Alemán II se trata de ampliar, perfeccionar y profundizar los conocimientos y habilidades antes adquiridas.
Los contenidos de la asignatura están estructurados en módulos que se organizan a partir de temas determinados que funcionan come el eje central para la mejora de las 7 destrezas de expresión oral, expresión escrita, comprensión auditiva, comprensión de lectura, comprensión audiovisiual, interacción oral, e interacción escrita, p. ej.:

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 185 de 510

Tema 1. Los medios de transporte y los distintos tipos de viaje.
— Preposiciones con acusativo y dativo; verbos con complemento preposicional en acusativo y en dativo; adverbios pronominales.
Tema 2. Describir recorridos. Estudiantes Erasmus en Alemania.
— Los números cardinales; el adjetivo en función predicativa y como adverbio.
Tema 3. Fiestas tradicionales en Alemania (I).
— La gradación del adjetivo.
Tema 4. Fiestas tradicionales en Alemania (II).
— El perfecto compuesto.
Tema 5. Vacaciones con toda la familia. Invitaciones, instrucciones, prohibiciones, peticiones, etc.
— El imperativo
Tema 6. La correspondencia. Cartas formales/informales, comerciales.
— El pretérito simple de haben y sein; los verbos separables.

Metodología:

Clases magistrales
Prácticas de aula
Prácticas en laboratorio de idiomas (si existiera disponibilidad)
Trabajos individuales y/o en grupo, escritos y orales
Resolución de problemas
Actividades en plataforma virtual, sitios web, etc.
Trabajo autónomo

Evaluacion:

Criterios de evaluación

La evaluación de competencias se llevará a cabo de manera continua y con carácter formativo. De este modo, se basará en la obtención de registros de los procesos de aprendizaje y enseñanza, así como en la orientación de ambos a la mejora de ellos. Los criterios de evaluación son:

C1. Aplicar los contenidos funcionales y lingüísticos (léxicos, gramaticales y fonéticos) de la materia mediante los sistemas que permitan incluir los trabajos realizados incluyendo además valoraciones críticas. (O1, O2). Fuentes de evaluación: exámenes, trabajos y actividades prácticas.
C2. Dominar las destrezas lingüísticas (comprensión oral y escrita, expresión oral e interacción oral) a un nivel básico. (O2, O3, O4). Fuentes de evaluación: exámenes, trabajos y actividades prácticas.

Sistemas de evaluación

A lo largo del desarrollo de la materia el estudiantado tendrá que presentar actividades prácticas y trabajos específicos de manera oral y/o escrita y de forma individual y/o grupal. Los mismos serán de corte teórico y/o práctico con el objeto de que el profesorado pueda realizar un seguimiento de la adquisición de competencias, así como incluir las calificaciones obtenidas por cada estudiante en algunos de estos trabajos como parte de la evaluación de la materia.

De forma general los instrumentos susceptibles de ser utilizados para el proceso de evaluación son los siguientes:
-Pruebas escritas: examen, pruebas, cuestionarios, actividades de aplicación, resolución de problemas y ejercicios, etc.

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 186 de 510

-Pruebas orales: examen o entrevista, exposiciones, test, etc.
-Instrumentos basados en la observación: listas de control, registros, etc.
-Trabajos realizados por el/la estudiante: portfolio digital o carpeta de aprendizaje, etc.

CONVOCATORIA ORDINARIA
-Evaluación continua
El sistema de evaluación que se aplicará en la evaluación continua de la convocatoria ordinaria está constituido por dos elementos, siendo evaluado cada uno de ellos de 0 a 10 puntos:

a) PRUEBAS DE EVALUACIÓN escritas: se evaluará el contenido de todos los temas. Se llevarán a cabo entre 2 y 6 pruebas de evaluación, en las que el estudiantado aplicará los contenidos teórico-prácticos de la asignatura (expresión escrita, comprensión escrita, uso de la lengua, contenidos,…).

b) ACTIVIDADES PRÁCTICAS EVALUABLES o trabajos: se evaluará el contenido de todos los temas. Se llevarán a cabo 6 actividades prácticas de los diversos contenidos aprendidos, que tratan de valorar la comprensión y el compromiso del estudiante con el plan de aprendizaje establecido.

En la convocatoria ordinaria, el estudiantado podrá acogerse al sistema de evaluación continua, para lo cual realizará entre 2 y 6 pruebas de evaluación y 6 actividades y/o trabajos individuales y/o en grupo, en sustitución del examen final en convocatoria oficial. Los estudiantes que no quieran optar por este sistema de evaluación, tendrán que comunicarlo al equipo educativo por escrito durante las dos primeras semanas de comienzo de las clases del curso académico. Esta opción de evaluación continua solo tendrá validez para la convocatoria ordinaria.
La no asistencia a clase de forma regular (mínimo un 50% de las clases teóricas y prácticas) podrá suponer la exclusión del estudiante de la evaluación continua.
La participación activa y regular en las clases, así como en los trabajos individuales o en grupo, también podrá considerarse en la evaluación global de la materia.
Si el estudiantado no supera la evaluación continua de la convocatoria ordinaria, podrá presentarse a la convocatoria extraodinaria o siguientes.

CONVOCATORIA ORDINARIA
-Evaluación NO continua
El sistema de evaluación que se aplicará en la evaluación NO continua de la convocatoria ordinaria está constituido por dos variantes y los siguientes elementos, siendo evaluado cada elemento de 0 a 10 puntos:

VARIANTE 1:
-Alumnado de NO evaluación continua:
Examen final escrito-oral: se evaluará el contenido de todos los temas y constará de dos partes, A-B (A: 60% expresión escrita, comprensión escrita, uso de la lengua, contenidos; B: 40% comprensión oral; y expresión e interacción oral).

VARIANTE 2:
-Alumnado de NO evaluación continua, que haya superado las actividades prácticas evaluables a lo largo del semestre:
Examen final escrito: se evaluará el contenido de todos los temas (A: 60% expresión escrita, comprensión escrita, uso de la lengua, contenidos,…).
El 40% restante se obtendrá de la calificación obtenida de las actividades prácticas evaluables superadas durante el semestre.

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 187 de 510

Las variantes 1 y 2 tendrán lugar en la fecha establecida en el calendario de exámenes de la convocatoria ordinaria oficial.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA Y ESPECIAL
El sistema de evaluación que se aplicará en la CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA Y ESPECIAL está constituido por las dos variantes y los mismos elementos de la Evaluación NO continua de la CONVOCATORIA ORDINARIA, siendo evaluado cada elemento de 0 a 10 puntos.

Criterios de calificación

La calificación final de la asignatura se calculará a partir de los elementos señalados en las distintas convocatorias y en sus respectivas proporciones. En concreto:

CONVOCATORIA ORDINARIA
-Evaluación continua

a) 60% PRUEBAS DE EVALUACIÓN:
Se llevarán a cabo entre 2 y 6 pruebas de evaluación a lo largo del semestre.
Cada prueba se evaluará de 0 a 10 puntos.
Para superar este elemento de evaluación, el estudiantado deberá obtener un mínimo de un 50% de la puntuación.
La media de todas las pruebas superadas supondrá 3 puntos sobre 6 de la calificación final de la asignatura.
No se guardará la calificación de las pruebas de evaluación en caso de no superar las actividades prácticas evaluables.
Si el estudiante no se presenta a una de las pruebas de evaluación, la calificación será de cero.

b) 40% ACTIVIDADES PRÁCTICAS EVALUABLES o trabajos:
Se llevarán a cabo 6 actividades prácticas a lo largo del semestre.
Cada prueba se evaluará de 0 a 10 puntos.
Para superar este elemento de evaluación, el estudiantado deberá obtener un mínimo del 50% de la nota.
La media de todas las actividades superadas supondrá 2 puntos sobre 4 de la calificación final de la asignatura.
La calificación de la parte práctica de la asignatura tendrá una validez de dos años académicos si: (1) se alcanza un mínimo del 50% de la nota (2 puntos sobre 4); (2) se acredita la asistencia a un mínimo del 50% de las sesiones de teoría y práctica, indistintamente; y (3) el/la estudiante no expresa su oposición por escrito durante las cuatro primeras semanas de clase del curso académico.
Si el estudiante no entrega una de las actividades prácticas, la calificación será de cero.

La participación activa en las clases, así como en los trabajos en grupo, también podrá considerarse en la evaluación global de la materia.

CONVOCATORIA ORDINARIA
-Evaluación NO continua (examen convocatoria oficial)

VARIANTE 1:
-Alumnado de NO evaluación continua:
100% Examen final escrito-oral.

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 188 de 510

Se llevará a cabo un examen final que constará de dos partes, A-B (A: 60% expresión escrita, comprensión escrita, uso de la lengua, contenidos; B: 40% comprensión oral; y expresión e interacción oral). Será condición necesaria para aprobar la asignatura, que el estudiante obtenga, al menos, el 50% de la valoración en cada una de las partes (A, B). Si el estudiante no alcanza el 50% en cada una de las dos partes del examen, la nota final de la asignatura será la menor de dichas calificaciones.

VARIANTE 2:
-Alumnado de NO evaluación continua, que haya superado las actividades prácticas evaluables a lo largo del semestre:
60% Examen final escrito
Se llevará a cabo un examen final que evaluará el contenido de todos los temas y constará de una parte, A (A: 60% expresión escrita, comprensión escrita, uso de la lengua, contenidos,).
El examen se evaluará de 0 a 10 puntos.
Será condición necesaria para aprobar el examen, que el estudiante obtenga, al menos, el 50% de la puntuación del examen.
La calificación de este examen final escrito supondrá 3 puntos sobre 6 de la calificación final de la asignatura.
La calificación obtenida de las actividades prácticas evaluables superadas durante el semestre supondrá 2 puntos sobre 4 de la calificación final de la asignatura.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA Y ESPECIAL
Los criterios de calificación que se aplicarán en la CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA Y ESPECIAL son los mismos que en la Evaluación NO continua de la CONVOCATORIA ORDINARIA.

La calificación final debe alcanzar un mínimo del 50% de la nota (5 puntos sobre 10) para superar la asignatura.

En todas las convocatorias, para poder alcanzar ese mínimo del 50% de la nota, se deben considerar los siguientes aspectos:
-Obtener al menos un cinco de media en la evaluación de las pruebas, partes o actividades (pruebas evaluables; A; A-B y/o actividades evaluables).
-Cualquier parte del examen final o prueba de evaluación o actividad práctica no realizada se contabilizará con un cero.
La no presentación al examen final oficial o a ninguna de las pruebas de evaluación en las distintas convocatorias, implica que en el acta aparezca la calificación de “No presentado”.

Estudiantes en programas de movilidad con reconocimiento académico
El estudiantado que participa en programas de movilidad y que se encuentre en la situación contemplada en el art. 51 del Reglamento de Movilidad de estudios con reconocimiento académico de la ULPGC, esto es, con alguna de las asignaturas de su acuerdo académico que no hubieran sido superadas en destino o estuvieran calificadas como no presentadas, podrá presentarse en las convocatorias extraordinaria o especial optando al 100% de la calificación (art. 26 del Reglamento de Evaluación del Aprendizaje). Para superar la asignatura se exigirá los mismos requisitos que al resto del estudiantado respecto a los mínimos a alcanzar en cada parte.
Por tanto, los estudiantes en esta situación, que deseen utilizar una de las convocatorias previstas para la asignatura (especial, ordinaria o extraordinaria), deben enviar un correo electrónico o mensaje de tutoría privada (a través del Campus virtual) al/a la docente de la asignatura informando de su situación como estudiante del Programa de Movilidad en los plazos establecidos en la facultad (actualmente, antes del 17 de febrero de cada curso académico).

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 189 de 510

Estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria
Siguiendo lo indicado en los artículos 16 y 16 Bis del Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje, aquellos alumnos en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria que hayan solicitado, por escrito, ser excluido de la evaluación continua serán evaluados por un tribunal (art. 12.3 del Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje), debiendo suponer dicho examen el 100% de la calificación de la asignatura. En este sentido, los estudiantes deberán solicitar dicha exclusión en los periodos habilitados por la Administración de la Facultad de Economía, Empresa y Turismo al principio de cada semestre.

Plan de Aprendizaje (Plan de trabajo de cada estudiante)

Tareas y actividades que realizará según distintos contextos profesionales (científico, profesional, institucional, social)

Tareas y actividades en un contexto científico:
— Búsqueda de información en diccionarios, recursos electrónicos, folletos, etc.
— Ejercicios de carácter lingüístico.
Tareas y actividades en un contexto profesional:
— Escenificación de situaciones en las que el estudiante asume el rol de profesionales turísticos.
— Elaboración de trabajos escritos: redacción de documentos de distinto tipo, propios de contextos profesionales.
Tareas y actividades en un contexto institucional:
— Asistencia a jornadas, seminarios o conferencias.
Tareas y actividades en un contexto social:
— Desarrollo de trabajos en grupo.

La realización de estas tareas y actividades estará sujeta a las circunstancias y la dinámica en las que se desarrolla la docencia, y el grado de aprendizaje de los estudiantes.

Temporalización semanal de tareas y actividades (distribución de tiempos en distintas actividades y en presencialidad - no presencialidad)

Esta temporalización de tareas y actividades estará sujeta a las circunstancias en las que se desarrolle la docencia y al grado de aprendizaje de los estudiantes.

Semana 1
Presentación de la asignatura. 1 hora teórica.
Tema 1. Horas de teoría en grupo: 2 horas.
Horas prácticas en semigrupo: 1 hora.
Horas de trabajo autónomo no presencial: 6 horas.

Semana 2
Tema 1.
Horas de teoría en grupo (HTG): 3 horas.
Horas prácticas en semigrupo (HPSG): 1 hora.
Horas de trabajo autónomo no presencial (HTNP): 6 horas.

Semana 3
Tema 1. Actividad 1; Tema 2.
HTG: 3
HPSG: 1

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 190 de 510

HTNP: 6

Semana 4
Tema 2.
HTG: 3
HPSG: 1
HTNP: 6

Semana 5
Tema 2.
HTG: 3
HPSG: 1
HTNP: 6

Semana 6
Tema 2 - Actividad 2; Tema 3.
HTG: 3
HPSG: 1
HTNP: 6

Semana 7
Tema 3.
HTG: 3
HPSG: 1
HTNP: 6

Semana 8
Tema 3. Actividad 3; Tema 4
HTG: 3
HPSG: 1
HTNP: 6

Semana 9
Tema 4.
HTG: 3
HPSG: 1
HTNP: 6

Semana 10
Tema 4. Actividad 4; Tema 5
HTG: 3
HPSG: 1
HTNP.: 6

Semana 11
Tema 5.
HTG: 3
HPSG: 1
HTNP: 6

Semana 12
Tema 5. Actividad 5; Tema 6.
HTG: 3

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 191 de 510

HPSG: 1
HTNP: 6

Semana 13
Tema 6.
HTG: 3
HTNP: 6
HPSG: 6

Semana 14
Tema 6. Actividad 6
HTG: 3
HPSG: 1
HTNP: 6

Semana 15
Tema 6. Pruebas orales
HTG: 3
HPSG: 1
HTNP: 6

TOTAL HORAS: 150
Presenciales: 60 horas (45 HTG + 15 HPSG)
Trabajo autónomo no presencial: 90 horas

Recursos que tendrá que utilizar adecuadamente en cada uno de los contextos profesionales.

-Material proporcionado por el profesorado.
-Biblioteca y hemeroteca.
-Recursos bibliográficos electrónicos disponibles en la ULPGC.
-Ordenadores, software e Internet en los laboratorios informáticos y/o las bibliotecas de la ULPGC, o los propios de los estudiantes.
-Diccionarios virtuales, electrónicos o en papel.
-Equipo audiovisual de idiomas de la FEET de la ULPGC.

Resultados de aprendizaje que tendrá que alcanzar al finalizar las distintas tareas.

R1. Usar el vocabulario y expresiones en alemán más frecuentes de determinados sectores del turismo: la agencia de viajes, la recepción del hotel y el restaurante. (G3, G5, G7, G11, G13, G14, E1, E3, E5, E8, E15, E25, E28, CEA2)
R2. Comunicarse de forma oral correctamente en alemán en determinadas situaciones del ámbito de la agencia de viajes, de la recepción del hotel y del restaurante. (N1, N2, N5, G5, G7, G8, G10, G12, G13, G14, E1, E13, E22, CEA3)
R3. Comprender textos breves y sencillos captando la información básica. (G7, G11)
R4. Escribir frases sencillas y aisladas relativas a sí mismo, a personas conocidas, imaginarias o clientes, así como describir lugares familiares o de interés particular. (E15, E22, CEA1, CEA4)
R5. Expresarse oralmente con frases sencillas y aisladas relativas a personas y lugares. (N5, G3, G9, G11)
R6. Identificar y comprender de forma global situaciones cortas y sencillas en documentos audiovisuales. (G6, G8, E3)
R7. Participar en intercambios sencillos de temas cotidianos y del ámbito turístico. (N5, E6)
R8. Trasmitir y solicitar información sobre detalles personales o de clientes a través de textos

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 192 de 510

escritos sencillos y breves. (G3, G7, G10, G12, E5, E6, CEA1, CEA3)

Plan Tutorial

Atención presencial individualizada (incluir las acciones dirigidas a estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria)

El equipo docente realizará, en la medida de lo posible, una atención individualizada al alumnado en las sesiones presenciales, tanto teóricas como prácticas y tutoriales, recogiéndose las evidencias que se consideren oportunas.

El objetivo principal será orientar al estudiante de forma personalizada en todo lo relacionado con el contenido del programa de trabajo de la asignatura y la metodología de estudio más adecuado para completarlo. Esta atención presencial individualizada se centra en la realización de 6 horas semanales de tutorías académicas activas durante la franja horaria publicada en el campus virtual y en el despacho del equipo docente.

Los estudiantes que se encuentren en de 5ª, 6ª y 7ª convocatoria y hayan renunciado a la evaluación continua en los plazos establecidos al efecto, tienen derecho a un plan de acción tutorial en los términos recogidos en el Plan de Acción Tutorial de la Facultad de Económica, Empresa y Turismo disponibles en la página web de la Facultad en el apartado Estudiantes.

Atención presencial a grupos de trabajo

El equipo docente realizará una atención a los distintos grupos de estudiantes conformados para la realización de trabajos y actividades, recogiéndose las evidencias que se consideren oportunas.

Atención telefónica

La atención al alumnado se canalizará principalmente por las tutorías presenciales y virtuales.

Atención virtual (on-line)

El equipo docente realizará una atención individualizada y/o a los distintos grupos de trabajo a través de las herramientas disponibles en el campus virtual de la ULPGC: foro de tutorías privadas y correo electrónico.

Datos identificativos del profesorado que la imparte.

Datos identificativos del profesorado que la imparte

Dr./Dra. María Rosa Falcón Quintana *(COORDINADOR)*

Departamento: *933 - FILOLOGÍA MODERNA, TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN*

Ámbito: *320 - Filología Alemana*

Área: *320 - Filología Alemana*

Despacho: *FILOLOGÍA MODERNA, TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN*

Teléfono: *928452829* **Correo Electrónico:** *maria.falconquintana@ulpgc.es*

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 193 de 510

Dr./Dra. María Cristina Santana Quintana *(RESPONSABLE DE PRACTICAS)*
Departamento: *933 - FILOLOGÍA MODERNA, TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN*
Ámbito: *320 - Filología Alemana*
Área: *320 - Filología Alemana*
Despacho: *FILOLOGÍA MODERNA, TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN*
Teléfono: *928458903* **Correo Electrónico:** *cristina.santana@ulpgc.es*

Bibliografía

[1 Básico] Alemán II /
Gabriele Becher.
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, Vicerrectorado de Palnificación y Calidad,, Las Palmas de Gran Canaria : (2006)
8496502562

[2 Recomendado] Gramática de la lengua alemana /
Andreu Castell.
Idiomas,, Madrid : (1998) - (2ª ed.)
84-8141-015-2

[3 Recomendado] Menschen im beruf tourismus A2: Deutsh als Fremdsprache /
Anja Schüman ; Cordula Schurig ; Brigitte Schaefe ; Frauke van der Weff.
Hueber Verlag,, München : (2015)
978-3-19-141424-5

[4 Recomendado] Strukturen: manual práctico de la lengua y gramática alemanas A1-B2 /
Carmen Gierden Vega, Bárbara Heinsch.
Universidad de Valladolid, Secretariado de Publiaciones e Intercambio Editorial ;, Valladolid : (2008)
978-84-8448-454-7 :

[5 Recomendado] Prácticas de gramática alemana= Lehr-und übungsbuch der deutschen grammatik /
Dreyer, Schmitt.
Verlag für Deutsch,, [München] : (2001) - (Ed. rev. y aumentada = Neubearbeitung.)
3-19-077255-X

[6 Recomendado] Diccionario de las lenguas española y alemana /
por el Dr. Rodolfo J. Slaby y el Prof. Rodolfo Grossmann.
Herder,, Barcelona : (1993)
8425406943

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 194 de 510

UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

GUÍA DOCENTE *CURSO: 2022/23*

41317 - TURISMO Y PATRIMONIO CULTURAL

CENTRO: *151 - Facultad de Economia, Empresa y Turismo*

TITULACIÓN: *4013 - Grado en Turismo (Gran Canaria)*

ASIGNATURA: *41317 - TURISMO Y PATRIMONIO CULTURAL*

Vinculado a : (Titulación - Asignatura - Especialidad)
4805-Doble Grado en Trad:Inglés-Alemán y Turi - 48751-TURISMO Y PATRIMONIO CULTURAL - 00
4806-Doble Grado en A.D.E. y Turismo - 48848-TURISMO Y PATRIMONIO CULTURAL - 00

CÓDIGO UNESCO: *6201* **TIPO:** *Obligatoria* **CURSO:** *2* **SEMESTRE:** *2º semestre*

CRÉDITOS ECTS: *6* **Especificar créditos de cada lengua:** **ESPAÑOL:** *6* **INGLÉS:**

SUMMARY

Tourism and Cultural Heritage is focused in Canarian Cultural Heritage values and its relationship with Tourism
This matter focus the attention on the importance of Cultural Heritage, Material and Inmaterial. Centers, Museums, villages and another places of Cultural importance are the skeleton of ths matter, in which the professors and students must work together for knowing the space and cultural tips of Gran Canaria and its capital, Las Palmas de Gran Canaria.
Cultural Heritage is the must for Tourism in Gran Canaria, the Sun & Beach tourism is over.

REQUISITOS PREVIOS

Ninguno

Plan de Enseñanza (Plan de trabajo del profesorado)

Contribución de la asignatura al perfil profesional:

La asignatura Turismo y Patrimonio Cultural se establece como una materia esencial en la formación del futuro profesional del turismo, pues el hecho cultural fue un motivo pionero en la conformación histórica de la oferta turística .
El estudio y conocimiento de las estrategias utilizadas por la industria se presentan como indispensables a la hora de complementar la visión que el discente debe obtener a lo largo de sus estudios universitario específicos.
El Turismo del S. XXI es un Turismo variado, que aúna la cultura con otras actividades y ofertas, por lo que el Patrimonio Cultural, entendido como el conjunto de bienes culturales y sociales que definen una sociedad, en este caso las Islas Canarias, se convierte en el foco de atracción de la oferta turística actual.

Competencias que tiene asignadas:

COMPETENCIAS NUCLEARES
CN1. Comunicarse de forma adecuada y respetuosa con diferentes audiencias (clientes, colaboradores, promotores, agentes sociales, etc.), utilizando los soportes y vías de comunicación más apropiados (especialmente las nuevas tecnologías de la información y la comunicación) de

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 195 de 510

modo que pueda llegar a comprender los intereses, necesidades y preocupaciones de las personas y organizaciones, así como expresar claramente el sentido de la misión que tiene encomendada y la forma en que puede contribuir, con sus competencias y conocimientos profesionales, a la satisfacción de esos intereses, necesidades y preocupaciones.
• CN2. Cooperar con otras personas y organizaciones en la realización eficaz de funciones y tareas propias de su perfil profesional, desarrollando una actitud reflexiva sobre sus propias competencias y conocimientos profesionales y una actitud comprensiva y empática hacia las competencias y conocimientos de otros profesionales.
• CN3. Contribuir a la mejora continua de su profesión así como de las organizaciones en las que desarrolla sus prácticas a través de la participación activa en procesos de investigación, desarrollo e innovación.

COMPETENCIAS GENERALES DEL TÍTULO
• CG1. Convertir un problema empírico en un objeto de investigación y elaborar conclusiones
• CG2. Trabajar en medios socioculturales diferentes
• CG3. Creatividad
• CG4. Iniciativa y espíritu emprendedor.
• CG5. Motivación por la calidad.
• CG6. Capacidad de análisis y de síntesis.
• CG7. Comunicación oral y escrita en lengua española
• CG9. Razonamiento crítico.
• CG10. Compromiso ético.
• CG11. Aprendizaje autónomo.
• CG12. Adaptación a nuevas situaciones
• CG13. Toma de decisiones.
• CG14. Trabajo en equipo.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA ASIGNATURA
• CE1. Comprender los principios del turismo: su dimensión espacial, social, cultural, política, laboral y económica
• CE2. Analizar la dimensión económica del turismo.
• CE3. Comprender el carácter dinámico y evolutivo del turismo y de la nueva sociedad del ocio.
• CE4. Conocer las principales estructuras político-administrativas turísticas
• CE7. Evaluar los potenciales turísticos y el análisis prospectivo de su explotación
. CE11. Definir objetivos, estrategias y políticas comerciales.
. CE21. Analizar los impactos generados por el turismo.
. CE26. Conocer las iniciativas para valorizar el patrimonio cultural y comprender las características de su gestión.
. CE28. Analizar las interrelaciones entre turismo y medio ambiente.

Objetivos:

• O1. Comprender la vinculación existente entre turismo y patrimonio cultural.
• O2. Conocer las fases para la designación y nombramiento de un bien como patrimonio de la humanidad
• O3. Saber diseñar un itinerario turístico de sesgo patrimonial
• O4. Evaluar el potencial de un museo como recurso turístico
• O5. Conocer las tendencias arquitectónicas de vanguardia como factor publicitario de la industria turísticas

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 196 de 510

Contenidos:

Los descriptores de la asignatura según la memoria del título son:

- Cultura y turismo como base de la oferta turística
- La activación del patrimonio cultural en su contexto
- Usos actuales del patrimonio cultural
- La arquitectura del turismo
- Diseño y realización de itinerarios urbanos para uso turístico
- El museo y otros imanes del turismo cultural
- Estrategias de publicidad turísticas: Nacimiento y desarrollo de las guías de viaje.

Estos descriptores se abordarán a través del siguiente temario:

Tema 1.- PATRIMONIO CULTURAL NEXUS TURISMO CULTURAL: BENEFICIOS NO ECONÓMICOS Y RIESGOS
1.1. Correspondencias entre Turismo y Cultura como base de la oferta del presente y futuro de la industria
1.2. Una fraternidad posible: turismo social – turismo cultural
1.3. Patrimonio Cultural. Turismo Cultural. Definición de conceptos
1.4. Cambios sociales auspiciados por el contacto entre turistas e industria
1.5. Los riesgos del turismo de masas sobre los bienes culturales. La pérdida de la autenticidad
1.6. La(s) Carta(s) sobre Turismo Cultural (1976+1998)

Tema 2.- PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD
2.1. Patrimonio de la Humanidad. Identidad del término
2.2. La UNESCO y la herencia cultural de los pueblos
2.3. Génesis del ideal proteccionista
2.4. La Convención de 1972
2.5. El Comité para la categorización de un bien como Patrimonio de la Humanidad
2.6. Mecanismos de evaluación de los bienes propuestos
2.7. Declaración de un bien como Patrimonio de la Humanidad
2.8. Criterios de selección para de declaración de un bien
2.9. Fondo del Patrimonio Mundial
2.10. Asistencia internacional

Tema 3.- EL GRAND TOUR, LA POÉTICA DE LA RUUINA Y OTROS CONCEPTOS EMBRIONARIOS DE LA INDUSTRIA TURÍSTICA
3.1. Turismo y sociedad. Factores de desarrollo
3.2. Los antecedentes del turismo
3.2.1. El Grand Tour y sus derivaciones
3.2.2. La Beca Roma
3.2.3. La poética de la ruina
3.3. Los viajeros románticos
3.4. Los exploradores
3.5. Literatura viajera versus guías turísticas
3.6. Del carruaje al ferrocarril
3.6.1. El Indian Mail
3.6.2. Thomas Cook
3.6.3. El Orient Express
3.7. El Turismo Terapéutico
3.7.1. La balneoterapia
3.7.2. El alpinismo y turismo de montaña
3.7.3. La playa, el recurso turístico por excelencia

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 197 de 510

3.8. El Autoturismo
3.9. Fin del turismo terapéutico
3.10. El turismo de masas
3.10.1. El milagro económico español
3.10.2. El avión y los vuelos charter

Tema 4.- La CIUDAD HISTÓRICA COMO DESTINO
4.1. El centro urbano histórico y la industria turística.
4.2. La ciudad no-histórica entra en escena
4. 3. Usos y abusos turísticos sobre la ciudad histórica
4.3.1. El factor humano
4.3.2. El insólito caso del turista con síndrome de Stendhal
4.3.3. El factor económico
4.3.4. El factor ambiental y cultural
4.4. Mecanismos de protección de la ciudad histórica

Tema 5.- EL MUSEO Y OTROS IMANES URBANOS DEL TURISMO CULTURAL
5.1. Antecedentes, nacimiento y evolución del museo.
5.2. Claves y modelos de la vanguardia museística
5.2.1. El Museo de Sitio
5.2.2. La Casa Museo

TEMA 6. LA LITERATURA PERIEGÉTICA DE CICERONE A LAS GUIAS DE VIAJES
6.1. Pausanias, en el origen de la literatura periegética
6.2. El viaje en el Medievo: Marco Polo, Ruy González de Clavijo e Ibn Battuta
6.3. Los Marabilias
6.4. África en los libros de viaje
6.5. Del libro de viaje a la guía turística

TEMA 7. LA CULTURA EN LA ENCRUCIJADA DE LA PUBLICIDAD TURÍSTI
7.1. Estrategias de la publicidad [turística]
7.2. Del invento Cook al cine promocional
7.3. Postales, souvenirs y otros recursos de divulgación de los estereotipos culturales

Tema 8. CANARIAS EN LA CULTURA DEL VIAJE EUROPEO.
8.1. La Edad de Oro
8.2. La publicidad pro-turística
8.2.1. Las guías Brown y Stone
8.3. La colonia extranjera
8.4. Los transportes y los viajes turísticos a Canarias
8.5. La fonda
8.6. El hotel

Tema 9.- La Arquitectura del Turismo.
9.1. Nacimiento y derroteros del hotel, un espacio para modelos sociales
9.2. Conocimientos básicos de las características de la tipología arquitectónica.
9.2.1. La planta tipo
9.2.2. El alzado. La fachada
9.2.3. Los espacios. Las dependencias
Zona privada. La habitación
Zona pública. Espacio comunes
Zona administrativa
Zona de servicios

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 198 de 510

Zona de transito
8.3. Sostenibilidad y construcción hostelera

Tema 10. EL TURISMO DE MASAS EN LAS ISLAS CANARIAS. EL “BOOM”
10.1. Los vuelos turísticos hacia Canaria
10.2. El Sol, principal recurso
10.3. España y Canarias apuestan por el turismo de masas
10.4. El turismo como factor cultural
10.5. La publicitación del destino canario
10.6. La búsqueda de la modernidad en pro de conformar una imagen turística
10.7. El Estado: dinamizador industrial
10.7.1. Los Planes de Desarrollo y el turismo
10.7.2. El crédito hotelero
10.8. El papel jugado por la iniciativa privada

Metodología:

TIPO DE ACTIVIDAD FORMATIVA
Para el buen desarrollo de la materia que conforma esta asignatura utilizaremos las siguientes opciones metodológicas:
1.Método expositivos o de enseñanza directa con clases teóricas, en las que serán presentados los contenidos básicos del temario a partir de la explicación de conceptos y teorías de vanguardia respecto a los estudios de Turismo y Patrimonio Cultural. Las clases teóricas tendrán lugar en el aula presencial o en el aula virtual.
2. Salidas de campo y/ o visitas virtuales para conocer y entender los centros de interés patrimonial, con el fin de que los alumnos y alumnas puedan elaborar los trabajos individual y grupal que deben presentar para la calificación de la materia. Estas salidas de campo y /o visitas virtuales serán programadas de manera coordinada por los profesores responsables de la asignatura y tienen carácter obligatorio.
3.Se utilizará como complemento de formación académica y curricular una serie de trabajos individuales y colectivos que se ofrecerá a los discentes como material didáctico presente en los manuales que se ponen a disposición del alumnado.
4,Asistencia a laboratorio para obtener las herramientas adecuadas para la correcta presentación de los trabajos.

DISTRIBUCIÓN EN HORAS:
Clases teóricas :30 horas en 15 sesiones
Clases prácticas; 20 horas en 10 sesiones
Salidas de campo y /o visitas virtuales: 6 horas
Asistencia a laboratorio: 4 horas

Total de horas: 60

Evaluacion:

Criterios de evaluación

C1. Comprender los conceptos fundamentales vinculados al término Turismo Cultural (O1, O2, O5). Fuente de evaluación: examen y trabajos individuales y colectivos.
C2. Comprender los principios históricos en los cuales se apoya la actual industria turística mundial. (O3). Fuente de evaluación: examen y trabajos individuales y colectivos.

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 199 de 510

C3. Desarrollar y aplicar las estrategias de vanguardia para la publicitación y explotación de emporios relevantes para el Turismo Cultural. (O2, O4, O5). Fuente de evaluación: examen y trabajos individuales y colectivos.C4. Desarrollar las habilidades para la confección de itinerarios turísticos de sesgo patrimonialista y cultural. (O4). Fuente de evaluación: examen y trabajos individuales y colectivos.

Sistemas de evaluación

La evaluación de las competencias se llevará a cabo de manera continua y con carácter formativo.
A tal efecto los estudiantes tendrán que presentar en el aula presencial o virtual un trabajo individual y un trabajo colectivo que aborde alguno de los contenidos del programa ajustándose, en cualquier caso, a la adquisición de competencias propias de la asignatura Turismo y Patrimonio Cultural.
El sistema de evaluación se concreta en lo siguiente:

CONVOCATORIA ORDINARIA

- Trabajo individual:60%- Trabajos colectivos 30%. En ambos trabajos se tendrá en cuenta la asistencia y la participación en las clases respectivas.
- Asistencia a clase tanto presencial como virtual, participación en la actividades de formación : salidas de campo y /o visitas virtuales. En total :10 %

La nota de la Evaluación Continua, es decir de los trabajos individuales y colectivos, así como la nota de la participación en las actividades de formación (salidas al campo y /o visitas virtuales, así como participación en las clases) se obtendrá a lo largo del cuatrimestre de clases.
IMPORTANTE: La no presentación de cualquiera de los dos trabajos dará lugar a la nota de NO PRESENTADO en el acta.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA
Examen escrito: 100%

El sistema de evaluación se podrá modificar para ajustarse a determinadas situaciones excepcionales de los estudiantes, siempre atendiendo a las situaciones contempladas en la normativa reguladora vigente (art. 26 del Reglamento de Evaluación).
La no presentación al examen o de los trabajos dará lugar a la nota de NO PRESENTADO en el acta.

EVAULACIÓN DE ESTUDIANTES DE PROGRAMAS DE MOVILIDAD:
Los estudiantes que participan en programas de movilidad y que se encuentren en la situación contemplada en el art. 51 del Reglamento de Movilidad de estudios con reconocimiento académico de la ULPGC, esto es, con alguna de las asignaturas de su acuerdo académico que no hubieran sido superadas en destino o estuvieran calificadas como no presentadas, podrán presentarse en las convocatorias extraordinaria o especial optando al 100% de la calificación (art. 26 Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje y de las competencias adquiridas por el alumnado de la ULPGC).
-
EVALUACIÓN DE ESTUDIANTES EN CONVOCATORIA ESPECIAL: LA NOTA TOTAL, EL 100% DE LA ASGNATURA, ESTARÁ SUJETA A UN EXAMEN . En este examen se evaluarán las competencias adquiridas durante el curso.
EVALUACIÓN DE ESTUDIANTES en 5ª, 6ª y 7ª CONVOCATORIA:

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 200 de 510

Siguiendo lo indicado en los artículos 16 y 16 Bis del Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje, aquellos alumnos en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria que hayan solicitado, por escrito, ser excluidos de la evaluación continua serán evaluados por un tribunal (art. 12.3 del Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje), debiendo suponer dicho examen el 100% de la calificación de la asignatura.

Criterios de calificación

La evaluación se basará en los siguientes criterios, que se tendrán en cuenta tanto en la evaluación presencial como en la telemática si así fuera necesario.
Convocatoria ordinaria:
La suma del trabajo individual más el trabajo colectivo más la asistencia y participación en clase será como máximo un 10.

Trabajo individual: Correcta adecuación del tema a la materia desarrollada en las clases teóricas y prácticas; presentación y conceptualización correctas; exposición del trabajo en clase. La puntuación máxima en este trabajo será 6.
Trabajo colectivo: Correcta coordinación de los miembros del grupo; correcta definición de las partes correspondientes a cada miembro del mismo; correcta coordinación y colaboración entre las partes; unidad de criterios; adecuación al temario teórico y práctico de la asignatura. La puntuación máxima que se puede alcanzar en este trabajo es 3.
La asistencia continuada y la participación en clase será evaluada con 1.

Para aprobar la asignatura la o el estudiante tendrá que presentar los dos trabajos, en caso de no presentar uno de ellos será calificado como no presentado. En caso de no poder asistir a clase deberá justificarlo por escrito y de forma adecuada.

Si el estudiante aprueba la Evaluación Ordinaria de la asignatura, la calificación alcanzada en la suma de los dos trabajos y de la asistencia a clase tendrá una validez de dos años académicos siempre y cuando no cambie el proyecto docente en lo que a competencias adquiridas por las prácticas se refiere (art. 19 del Reglamento de Evaluación).

Convocatoria extraordinaria:
Examen: Comprensión de los temas teóricos impartidos en clase. Se priorizará la comprensión de los mismos, así como la mirada interdisciplinar y personal sobre los temas presentados. En este caso la puntuación total será como máximo un 10.

Plan de Aprendizaje (Plan de trabajo de cada estudiante)

Tareas y actividades que realizará según distintos contextos profesionales (científico, profesional, institucional, social)

Tareas y actividades en su contexto científico: búsqueda de información en bibliotecas, hemerotecas y otras instituciones culturales que ofrezcan recursos electrónicos (revistas especializadas…)
Trabajo de campo y /o visitas virtuales, búsqueda de fuentes primarias. Entrevistas y encuestas.
Elaboración de trabajos redactados por los discentes bajo formato académico.
Tareas y actividades en su contexto social. La realización de las mismas estarán sujetas a las circunstancias que las que desarrolle de hecho la docencia y se pueda establecer su necesidad para cumplimentar la formación de los discentes.

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 201 de 510

Temporalización semanal de tareas y actividades (distribución de tiempos en distintas actividades y en presencialidad - no presencialidad)

Semana 1
Dos sesiones teóricas para el desarrollo de los epígrafes:
Una sesión práctica para la realización del Trabajo I
Trabajo autónomo del alumno 6 horas

Semana 1
Dos sesiones teóricas.
Una sesión práctica para la realización del Trabajo I
Trabajo autónomo del alumno 6 horas

Semana 2
Dos sesiones teóricas.
Una sesión práctica para la realización del Trabajo I
Trabajo autónomo del alumno 6 horas

Semana 3
Dos sesiones teóricas.
Una sesión práctica para la realización del Trabajo II
Trabajo autónomo del alumno 6 horas

Semana 4
Dos sesiones teóricas.
Una sesión práctica para la realización del Trabajo II
Trabajo autónomo del alumno 6 horas

Semana 5
Dos sesiones teóricas.
Una sesión práctica para la realización del Trabajo II
Trabajo autónomo del alumno 6 horas

Semana 6
Dos sesiones teóricas.
Una sesión práctica para la realización del Trabajo II
Trabajo autónomo del alumno 6 horas

Semana 7
Dos sesiones teóricas.
Una sesión práctica para la realización del Trabajo II
Trabajo autónomo del alumno 6 horas

Semana 8
Dos sesiones teóricas
Una sesión práctica para la salida de campo
Trabajo autónomo del alumno 6 horas

Semana 9
Dos sesiones teóricas
Una sesión práctica para la salida de campo

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 202 de 510

Trabajo autónomo del alumno 6 horas

Semana 10
Dos sesiones teóricas
Una sesión práctica para la salida de campo
Trabajo autónomo del alumno 6 horas

Semana 11
Dos sesiones teóricas para el desarrollo de los epígrafes: 9.4., 9.5., 9.6.
Una sesión práctica para la salida de campo
Trabajo autónomo del alumno 6 horas

Semana 12
Dos sesiones teóricas
Una sesión práctica para la salida de campo
Trabajo autónomo del alumno 6 horas

Semana 13
Dos sesiones teórica
Una sesión práctica para la salida de campo
Trabajo autónomo del alumno 6 horas

Semana 14
Dos sesiones teóricas para las consultas previas a la exposición de los trabajos de los alumnos.
Una sesión práctica para la exposición del trabajo de los alumnos
Trabajo autónomo del alumno 6 horas

Semana 15
Dos sesiones teóricas
Una sesión práctica para la exposición de trabajos de los alumnos
Trabajo autónomo del alumno 6 horas

Recursos que tendrá que utilizar adecuadamente en cada uno de los contextos profesionales.

Bibliotecas genéricas y especializadas. Hemerotecas. Recursos electrónicos bibliográficos, hemeroteca y documentos científicos y de divulgación ofertados por las plataformas puestas por la Universidad de Las Palmas de Gran Canarias a disposición de los discentes del Grado.
Internet y otros sistemas de información digital.
Trabajo de campo y /o visita virtual. Documentación oral: entrevistas y encuestas. Revisión de archivos fotográficos y documentales.
Consultas a los DEAC de los centros de interés patrimonial visitados, consultas a los centros de documentación de dichos centros.

Resultados de aprendizaje que tendrá que alcanzar al finalizar las distintas tareas.

Los resultados del aprendizaje vinculados a las competencias serán los siguientes:
R1.- Conocer la importancia que la cultura, con especial referencia al Patrimonio Cultural, tiene en el desarrollo efectivo de la industria turística actual en el marco de la internacionalización.
Vinculado a resultados de aprendizaje CE1, CE4, CG9.
R2.- Entender las que se dan en cada uno de los aspectos relevantes en que se manifiestan entre Patrimonio Cultural y Turismo (dinámica de personas, interferencias sociales y culturales, degradación de las manifestaciones culturales, abusos devenidos de la masificación industrial…).

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 203 de 510

Vinculado a resultados de aprendizaje CE2, CE3, CE7, CE21 y CE28
R3.- Generar resultados de carácter analítico sobre algún aspecto concreto de la relación que mantiene Turismo y el Patrimonio Cultural a modo de iniciación en no sólo en la investigación, sino también en las derivas profesionales.
Vinculado a resultados de aprendizaje CE11, CE26, CG2, CG11.
R4.- Comunicar con claridad los resultados obtenidos en cada una de las actividades en las que ha participado el alumno (trabajo de investigación, ejercicios y casos prácticos, prueba final).
Vinculado a resultados de aprendizaje CN1, CN3, CG1, CG6, CG7, CG13.
R5.- Demostrar capacidad para trabajar en grupo compartiendo ideas, organizando el trabajo, ensamblando los resultados de cada miembro del equipo en un conjunto coherente, resolviendo los problemas y conflictos que puedan emergen en el curso del desarrollo de las tareas del grupo, etc.
Vinculado a resultados de aprendizaje CN2, CG3, CG4, CG5, CG10, CG12, CG14.

Plan Tutorial

Atención presencial individualizada (incluir las acciones dirigidas a estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria)

Se realizará una atención individualizada al estudiante en las sesiones presenciales y/ o a través del Campus virtual, tanto
teóricas como prácticas y tutoriales, recogiéndose la evidencias que se consideren oportunas.
Esta atención presencial individualizada se centra en la realización de tutorías académicas activas durante la franja horaria(6 horas) publicada por su Departamento y comunicada debidamente a través de la plataforma virtual de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria . El objetivo principal será orientar a los discentes de forma personalizada, en todo lo relacionado con el contenido del programa de trabajo de la asignatura y la metodología de estudio más adecuada para contemplarlo.

Convocatorias 5ª, 6ª y 7ª:
Siguiendo lo indicado en los artículos 16 y 16 Bis del Reglamento de Evaluación de los resultados de
aprendizaje, aquellos alumnos en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria que hayan solicitado, por escrito, ser excl uidos de la
evaluación continua serán evaluados por un tribunal (art. 12.3 del Reglamento de Evaluación de lo s resultados
de aprendizaje), debiendo suponer dicho examen el 100% de la calificación de la asignatura. En est e sentido,
los estudiantes deberán solicitar dicha exclusión en los periodos habilitados por la Administración de la
Facultad de Economía, Empresa y Turismo al principio de cada semestre.

Atención presencial a grupos de trabajo

En el caso de que se realicen trabajos en grupo, la y el docente atenderá a dichos grupos de discentes para hacerse eco de las posibles evidencias que se consideren oportunas.
Esta atención se llevará a cabo de forma presencial y/o virtual a través del Campus virtual, a estudianes o a grupos de trabajo y se realizará durante la franja horaria publicitada en el despacho de los docentes y a través de las plataformas digitales. En el hipotético caso de la imposibilidad de prestar la atención tutorial debida al discente por causa justificada, se le comunicará a los docentes con antelación.

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 204 de 510

Atención telefónica

La atención a los discentes se canalizará principalmente a través de las tutorías presenciales y/o virtuales. Pero además se podrán hacer consultas vía telefónica siempre y cuando en el momento de la comunicación no se esté atendiendo a otro discente de forma presencial.

Atención virtual (on-line)

El docente realizará atenciones individualizada a los discentes a través de las herramientas informáticas, campus virtual, que pone a nuestro servicio la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. El uso de las mismas operará igual que el de las tutorías presenciales.

Datos identificativos del profesorado que la imparte.

Datos identificativos del profesorado que la imparte

Dr./Dra. María Ángeles Alemán Gómez *(COORDINADOR)*

Departamento: *202 - ARTE, CIUDAD Y TERRITORIO*

Ámbito: *465 - Historia Del Arte*

Área: *465 - Historia Del Arte*

Despacho: *ARTE, CIUDAD Y TERRITORIO*

Teléfono: *928451734* **Correo Electrónico:** *angeles.aleman@ulpgc.es*

D/Dña. Miguel Saavedra Pérez

Departamento: *248 - EXPRESIÓN GRÁFICA Y PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS*

Ámbito: *300 - Expresión Gráfica Arquitectónica*

Área: *300 - Expresión Gráfica Arquitectónica*

Despacho: *EXPRESIÓN GRÁFICA Y PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS*

Teléfono: *928458974* **Correo Electrónico:** *miguel.saavedra@ulpgc.es*

Bibliografía

[1 Básico] La Edad de Oro: orígenes del turismo en Canarias /

A. Sebastián Hernández Gutiérrez.

IDEA,, Oviedo : (1995)

8489105197

[2 Básico] Arquitectura y urbanismo del turismo de masas en las islas Canarias /

A. Sebastián Hernández Gutiérrez.

Consejería de Turismo y Transportes,, Santa Cruz de Tenerife : (1987)

8450564336

[3 Básico] Cuando los hoteles eran palacios /

A. Sebastián Hernández Gutiérrez.

Consejería de Turismo y Transportes,, Las Palmas de Gran Canaria : (1990)

8460602222

[4 Básico] Grand tour /Album Letras Artes ;

Antonio Colinas, Joaquín Lledó.

..T260:

(1995)

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 205 de 510

8492025727

[5 Básico] Arquitectura y urbanismo del turismo de masas.

Candilis, Georges
Gustavo Gili,, Barcelona : (1973)
8425207673

[6 Básico] Por un turismo sostenible en Canarias: guía de buenas prácticas ambientales en el sector turístico /

director del proyecto José Domingo Martín Espino ; [autores] Javier Almunia Pórtoles ... [at al.] ; Coordinadora Mercedes García-Muñoz Martínez.
ICSE ;, Las Palmas de Gran Canaria : (2005)
84-931986-1-7

[7 Básico] Patrimonio, museos y turismo cultural : claves para la gestión de un nuevo concepto de ocio : actas del curso celebrado en el marco de los Seminarios "Fons Mellaria 1997" : (Fuente Obejuna, Córdoba, 21-25 de julio) /

Federico Castro Morales, Mª Luisa Bellido Gant, (eds.).
Universidad de Córdoba,, Córdoba : (1998)
8478014489

[8 Básico] Historia general del turismo de masas /

Luis Fernández Fuster.
Alianza,, Madrid : (1991)
8420681369

[9 Básico] La ciudad histórica como destino turístico /

Manuel de la Calle Vaquero.
Ariel,, Barcelona : (2006) - (1ª ed., 1ª imp.)
84-344-6798-4

[10 Básico] El turismo en la sociedad contemporánea, diversificación, competitividad y desarrollo /

Margarita Latiesa Rodríguez y Antón Álvarez Sousa (eds.).
Proyecto Sur,, Granada : (2000)
848766217X

[11 Básico] Viajeros victorianos en Canarias: imágenes de la sociedad isleña en la prosa de viaje /

Nicolás González Lemus ; prólogo Raymond Carr.
Cabildo Insular de Gran Canaria,, Las Palmas de Gran Canaria : (1998)
8481031836

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 206 de 510

UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

GUÍA DOCENTE *CURSO: 2022/23*

41318 - MARKETING TURÍSTICO

CENTRO: *151 - Facultad de Economia, Empresa y Turismo*

TITULACIÓN: *4013 - Grado en Turismo (Gran Canaria)*

ASIGNATURA: *41318 - MARKETING TURÍSTICO*

Vinculado a : (Titulación - Asignatura - Especialidad)
4805-Doble Grado en Trad:Inglés-Alemán y Turi - 48752-MARKETING TURÍSTICO - 00
4806-Doble Grado en A.D.E. y Turismo - 48847-MARKETING TURÍSTICO - 00

CÓDIGO UNESCO: *5311.05* **TIPO:** *Obligatoria* **CURSO:** *2* **SEMESTRE:** *2º semestre*

CRÉDITOS ECTS: *6* **Especificar créditos de cada lengua:** **ESPAÑOL:** *6* **INGLÉS:** *0*

SUMMARY

It focusses on learning how to make decisions on tourism marketing. It provides an introductory vision into tourism marketing and its application in tourism destinations and companies. It covers topics such as demand and supply, strategic planning and marketing planning, tourism marketing research, consumer behavior, the tourist product and its price, distribution, promotion, the marketing plan, and trends.

REQUISITOS PREVIOS

No son necesarios conocimientos previos específicos. Si bien se dan por conocidos ciertos conceptos básicos de la gestión empresarial.

Plan de Enseñanza (Plan de trabajo del profesorado)

Contribución de la asignatura al perfil profesional:

Una vez finalizada la asignatura, el alumno tendrá un mejor criterio de decisión respecto a los aspectos del marketing turístico, así como una visión global del mismo y su papel y función dentro de la dirección y gestión de los destinos y empresas turísticas.

Competencias que tiene asignadas:

CN3. Contribuir de forma continua a la mejora de su profesión así como de las organizaciones en que desarrolla sus prácticas a través de la participación activa en procesos de investigación, innovación y desarrollo.

CN5. Participar activamente en la integración multicultural que favorezca el pleno desarrollo humano, la convivencia y la justicia social.

CG3. Creatividad.

CG6. Capacidad de análisis y síntesis.

CG12. Adaptación a las nuevas situaciones.

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 207 de 510

CG13. Toma de decisiones.

CG14. Trabajo en equipo.

CE3. Comprender el carácter dinámico y evolutivo del turismo y de la nueva sociedad del ocio.

CE5. Tener una marcada vocación de servicio al cliente.

CE11. Definir objetivos, estrategias y políticas comerciales.

CE13. Manejar técnicas de comunicación.

Objetivos:

O1. Conocer los distintos aspectos que componen el marketing turístico

O2. Conocer la vinculación del marketing turístico y la gestión de destinos y empresas turísticas.

O3· Conocer cómo se generan los productos turísticos

O4. Conocer los mecanismos para la determinación de precios

Contenidos:

La demanda y la oferta turística
Planificación estratégica y planificación de marketing
Investigación de mercados turísticos
Análisis del cliente y procesos de compra
El producto turístico y su precio
La distribución turística
La comunicación y sus instrumentos
El plan de marketing
Tendencias y estrategias de futuro

Metodología:

Se combinarán las sesiones de trabajo individual de estudio del alumno con ejercicios diversos.
Clases magistrales
Resolución práctica de problemas y casos
Prácticas de aula
Trabajos individuales o en grupos, supervisados por el profesor
Una o dos salidas de campo para ahondar en el conocimiento práctico de la materia.
Exposición oral del estudiante
Virtual (actividades a través de plataformas virtuales, sitios web, etc.)
Tutorías

Evaluacion:

Criterios de evaluación

Los criterios para la evaluación del alumno se corresponden con una adecuada asimilación de las competencias recogidas en este proyecto docente. Por tal motivo los alumnos serán evaluados en

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 208 de 510

términos generales y por competencias prestando una atención especial a las específicas de la asignatura.
Las fuentes para la evaluación del alumno son las evidencias recogidas por el profesor durante la impartición de la asignatura y relacionadas con los contenidos de la misma (trabajos y prácticas resueltas individualmente y/o en grupo) además, de una prueba final de la evaluación.
De esta forma, los criterios e instrumentos de evaluación, serán los siguientes:

C1: Exponer de forma escrita y con corrección los contenidos relativos al marketing turístico (O1, O2, O3, O4). Fuente de evaluación: Examen escrito y actividades prácticas evaluativas..

C2: Describir con ejemplos y hacer propuestas prácticas rigurosas para una aplicación del marketing turístico (O3, O4) Fuente de evaluación: Entrega y defensa oral de trabajos, casos, y otras actividades prácticas elaboradas por el estudiante de forma individual o en grupo.
Sistemas de evaluación

El estudiante tendrá que presentar por escrito un trabajo específico. Este será de corte teórico y/o práctico, con el objeto de que el profesorado y el alumnado puedan realizar un seguimiento de la adquisición de competencias, así como de incluir las calificaciones obtenidas por cada estudiante en este trabajo como parte de la evaluación final de la materia.
También existirá un examen final teórico-práctico, que podrá constar de la realización de test, cuestiones de desarrollo, preguntas de discusión, resolución de problemas, casos, etc.
Los estudiantes que participan en programas de movilidad, tanto se encuentren en la situación contemplada
en el art. 51 del Reglamento de Movilidad de estudios con reconocimiento académico de la ULPGC, esto es, con
alguna de las asignaturas de su acuerdo académico que no hubieran sido superadas en destino o estuvieran
calificadas como no presentadas, como aquellas no incorporadas al mismo, podrán presentarse en cualquiera
de las convocatorias optando al 100% de la calificación. De encontrarse en esta situación, deben ponerse en
contacto con el/la coordinado/ra para que les indique la forma de alcanzar la máxima calificación.
Siguiendo lo indicado en los artículos 16 y 16 Bis del Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje,
aquellos alumnos en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria que hayan solicitado, por escrito, ser excluidos de la evaluación
continua serán evaluados por un tribunal (art. 12.3 del Reglamento de Evaluación de los resultados de
aprendizaje), debiendo suponer dicho examen el 100% de la calificación de la asignatura. En este sentido, los
estudiantes deberán solicitar dicha exclusión en los periodos habilitados por la Administración de la Facultad de
Economía, Empresa y Turismo al principio de cada semestre.
En el caso de no solicitar expresamente la exclusión de la evaluación continua pero no superar la totalidad de la
asignatura por este procedimiento, el estudiante deberá presentarse a un examen final de la asignatura
completa en esa misma convocatoria que deberá ser evaluado por un tribunal.

Criterios de calificación

Se valorará especialmente la comprensión de los conceptos teóricos y la capacidad de aplicación de los mismos al ámbito aplicado.

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 209 de 510

Un examen final escrito teórico-práctico que podrá constar de la realización de test, cuestiones de desarrollo, preguntas de discusión, resolución de problemas, casos, etc.: 60% de la nota final. Será necesario obtener un mínimo de 5 sobre 10 en el examen para poder sumarse la nota del trabajo práctico y aprobar la asignatura.

Un trabajo con un contenido individual o grupal. Trabajo práctico desarrollados durante el curso: 40% de la nota final. Este trabajo tendrá una exposición final en el aula. Dicha exposición supondrá el 10% de la evaluación, que se añade al 30% del informe escrito.

En el resto de convocatorias de dicho curso: ordinaria, extraordinaria y especial, se guardará la nota de los trabajos desarrollados durante el curso y se aplicarán los mismos criterios. En la convocatoria extraordinaria y especial se debe presentar un trabajo que supondrá el 40% de la valoración, y se sumará al 60% del examen. Así, en las convocatorias extraordinarias y especiales, el estudiante puede alcanzar la máxima calificación en la asignatura, esto es, un diez, mediante la correcta realización de actividades y pruebas de evaluación necesarias al efecto.

Si el estudiante aprueba alguna de las partes, la calificación alcanzada en dichas prácticas, trabajos y pruebas, o examen tendrá una validez de dos años académicos siempre y cuando no cambie el proyecto docente en lo que a competencias adquiridas por las prácticas se refiere (art.19 del Reglamento de Evaluación). Si el alumno repetidor desea renunciar a dicha nota, y realizar de nuevo las prácticas, ello supondrá la renuncia a las calificaciones previas. Debe hacer esta comunicación por escrito al profesor antes de cumplirse los primeros 30 días del comienzo de la impartición de la asignatura.

El sistema de evaluación se podrá modificar para ajustarse a determinadas situaciones excepcionales de los estudiantes, siempre atendiendo a las situaciones contempladas en la normativa reguladora vigente (art. 26 del Reglamento de Evaluación)

En caso de no presentarse al examen, aún habiendo realizado otras actividades, se le calificará en el acta como No Presentado.

Los estudiantes que participan en programas de movilidad y que se encuentren en la situación contemplada en el art. 51 del Reglamento de Movilidad de estudios con reconocimiento académico de la ULPGC, esto es, con alguna de las asignaturas de su acuerdo académico que no hubieran sido superadas en destino o estuvieran calificadas como no presentadas, podrán presentarse en las convocatorias extraordinaria o especial optando al 100% de la calificación (art. 26 Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje y de las competencias adquiridas por el alumnado de la ULPGC).

Siguiendo lo indicado en los artículos 16 y 16 Bis del Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje, aquellos alumnos en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria que hayan solicitado, por escrito, ser excluidos de la evaluación continua serán evaluados por un tribunal (art. 12.3 del Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje), debiendo suponer dicho examen el 100% de la calificación de la asignatura.

Plan de Aprendizaje (Plan de trabajo de cada estudiante)

Cód. Validación: 9Z2SLHN9[illegible]SMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 210 de 510

Tareas y actividades que realizará según distintos contextos profesionales (científico, profesional, institucional, social)

Tareas y actividades en un contexto científico:
- Búsqueda de información en bibliotecas, hemerotecas, recursos electrónicos, revistas, periódicos, etc.
- Elaboración de un trabajo escrito en formato académico

Tareas y actividades en un contexto profesional:
- Identificación y análisis de soluciones a problemas profesionales en una determinada empresa o sector de actividad basándose en la realización de casos, actividades o prácticas.
- Resolución de casos y simulación.

Tareas y actividades en un contexto institucional:
- Identificación y análisis de soluciones a problemas profesionales en una determinada empresa o destinos turísticos basándose en la realización de entrevistas a expertos o profesionales.
- Asistencia a jornadas, seminarios o conferencias
- Visitas a empresas

Tareas y actividades en un contexto social:
- Reuniones en grupo, presenciales y no presenciales.
- Establecer vínculos con el entorno socio-económico.
- Entrevistas a expertos o profesionales del sector turístico.

Temporalización semanal de tareas y actividades (distribución de tiempos en distintas actividades y en presencialidad - no presencialidad)

semana 1- INTRODUCCIÓN AL MARKETING TURÍSTICO. (3 horas teóricas, 1 hora práctica, 6 no presencial)
semana 2- LA DEMANDA TURÍSTICA. (3 horas teóricas, 1 hora práctica, 6 no presencial)
semana 3- LA OFERTA TURÍSTICA. (3 horas teóricas, 1 hora práctica, 6 no presencial)
semana 4- PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y PLANIFICACIÓN DEL MARKETING. (3 horas teóricas, 1 hora práctica, 6 no presencial)
semana 5- INVESTIGACIÓN DE MERCADOS TURÍSTICOS. (3 horas teóricas, 1 hora práctica, 6 no presencial)
semana 6- ANÁLISIS DEL CLIENTE Y PROCESOS DE COMPRA. (3 horas teóricas, 1 hora práctica, 6 no presencial)
semana 7- EL PRODUCTO TURÍSTICO. (3 horas teóricas, 1 hora práctica, 6 no presencial)
semana 8- EL PRODUCTO TURÍSTICO. (3 horas teóricas, 1 hora práctica, 6 no presencial)
semana 9- EL PRECIO. . (3 horas teóricas, 1 hora práctica, 6 no presencial)
semana 10- LA DISTRIBUCIÓN TURÍSTICA. (3 horas teóricas, 1 hora práctica, 6 no presencial)
semana 11- LA COMUNICACIÓN. . (3 horas teóricas, 1 hora práctica, 6 no presencial)
semana 12- INSTRUMENTOS DE COMUNICACIÓN. (3 horas teóricas, 1 hora práctica, 6 no presencial)
semana 13- EL PLAN DE MARKETING. (3 horas teóricas, 1 hora práctica, 6 no presencial)
semana 14- EL MARKETING DIGITAL. (3 horas teóricas, 1 hora práctica, 6 no presencial)
semana 15- TENDENCIAS Y ESTRATEGIAS DE FUTURO. (3 horas teóricas, 1 hora práctica, 6 no presencial)

Recursos que tendrá que utilizar adecuadamente en cada uno de los contextos profesionales.

- Bibliotecas y hemerotecas.
- Recursos bibliográficos electrónicos en la ULPGC.
- Ordenadores, software e Internet en los laboratorios informáticos de la ULPGC o en los propios

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 211 de 510

de los estudiantes.

Resultados de aprendizaje que tendrá que alcanzar al finalizar las distintas tareas.

R1: Aplicar una orientación al marketing en las empresas (CN3, CN5, CG3, CG6, CG12, CG13, CG14, CE3, CE5, CE11, CE13).
R2: Definir las funciones a llevar a cabo por un departamento de marketing tanto a nivel estratégico como operativo (CN3, CN5, CG3, CG6, CG12, CG13, CG14, CE3, CE5, CE11, CE13).
R3: Diseñar las estrategias y acciones de las empresas en función de la tipología de mercados en los que operan (CN3, CN5, CG3, CG6, CG12, CG13, CG14, CE3, CE5, CE11, CE13).
R4: Delimitar las áreas y políticas comerciales de un territorio (CN3, CN5, CG3, CG6, CG12, CG13, CG14, CE3).
R5: Identificar los factores que influyen en el comportamiento del consumidor en los mercados de consumo (CN3, CN5, CG3, CG6, CG12, CG13, CG14, CE3, CE5).
R6: Analizar el mercado potencial de un destino (CN3, CN5, CG3, CG6, CG12, CG13, CG14, CE3).
R7: Determinar la previsión de ventas a corto plazo y largo plazo (CN3, CN5, CG3, CG6, CG12, CG13, CG14, CE3, CE11, CE13).
R8: Plantear una necesidad de investigación comercial (CN3, CN5, CG3, CG6, CG12, CG13, CG14, CE3, CE11).
R9: Definir la estrategia integral de la distribución y comunicación en la empresa (CN3, CN5, CG3, CG6, CG12, CG13, CG14, CE3, CE5, CE11, CE13).
R10: Definir el proceso de creación y diseño de productos y experiencias turísticas (CN3, CN5, CG3, CG6, CG12, CG13, CG14, CE3, CE5, CE11, CE13).

Plan Tutorial

Atención presencial individualizada (incluir las acciones dirigidas a estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria)

La atención individual personalizada mediante el sistema de tutorías se realizará en el horario previsto para ello en el despacho del profesor. Los horarios de tutoría se configurarán en tramos para facilitar la atención individualizada. Para ser atendido en tutorías es preciso solicitar ésta mediante cita previa, con 24 horas de antelación, a través del Campus Virtual de la ULPGC.

Las horas semanales dedicadas a tutorías por el equipo docente será de 6 horas por semana por parte del profesor.

Las horas de tutorías que se asignarán a esta asignatura por parte de cada uno de los profesores, así como las 40 semanas en las que se desarrollarán las mismas, se indicarán a principios del curso académico en el Tablón de anuncios de su despacho.

Los estudiantes que se encuentren en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria y hayan renunciado a la evaluación continua en los plazos establecidos al efecto, tienen derecho a un plan de acción tutorial en los términos recogidos en el Plan de Acción Tutorial de la Facultad de Economía, Empresa y Turismo disponible en la página web de la Facultad, en el apartado Estudiantes. Los alumnos deben notificar al profesor tal circunstancia.

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 212 de 510

Atención presencial a grupos de trabajo

Los profesores prestarán atención a los distintos grupos de estudiantes conformados para la realización de trabajos y actividades, recogiéndose las evidencias que se consideren oportunas.

Atención telefónica

La atención al estudiante se canalizará principalmente por las tutorías presenciales y virtuales.

Atención virtual (on-line)

Los profesores realizarán una atención individualizada al estudiante y/o a los distintos grupos a través de las herramientas disponibles en el Campus Virtual de la ULPGC, evitándose cualquier otro medio electrónico de comunicación

Datos identificativos del profesorado que la imparte.

Datos identificativos del profesorado que la imparte

Dr./Dra. Sergio Moreno Gil *(COORDINADOR)*

Departamento: *230 - ECONOMÍA Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS*

Ámbito: *095 - Comercialización E Investigación De Mer.*

Área: *095 - Comercialización E Investigación De Mer.*

Despacho: *ECONOMÍA Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS*

Teléfono: *928458109* **Correo Electrónico:** *sergio.moreno@ulpgc.es*

D/Dña. Mireya Yadranka Morgana Orellana

Departamento: *230 - ECONOMÍA Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS*

Ámbito: *095 - Comercialización E Investigación De Mer.*

Área: *095 - Comercialización E Investigación De Mer.*

Despacho: *ULPGC POSG.*

Teléfono: **Correo Electrónico:** *mireya.morgana@ulpgc.es*

D/Dña. Américo Pablo González Olivera

Departamento: *230 - ECONOMÍA Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS*

Ámbito: *095 - Comercialización E Investigación De Mer.*

Área: *095 - Comercialización E Investigación De Mer.*

Despacho: *ECONOMÍA Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS*

Teléfono: **Correo Electrónico:** *pablo.olivera@ulpgc.es*

D/Dña. Zoilo Alemán Falcón

Departamento: *230 - ECONOMÍA Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS*

Ámbito: *095 - Comercialización E Investigación De Mer.*

Área: *095 - Comercialización E Investigación De Mer.*

Despacho:

Teléfono: **Correo Electrónico:** *zoilo.aleman@ulpgc.es*

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 213 de 510

Bibliografía

[1 Básico] Marketing turístico /

Philip Kotler,... [et al.].

Pearson Educación,, Madrid [etc.] : (2011) - (5a ed.)

9788483227404

[2 Básico] Marketing turístico /

Sergio Moreno Gil.

,, Las Palmas de Gran Canaria : (2006)

84-96718-10-7

[3 Básico] Tourism and hospitality marketing :a global perspective /

Simon Hudson.

Sage,, Los Angeles [etc.] : (2008)

978-1-4129-4686-5

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 214 de 510

UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

GUÍA DOCENTE *CURSO: 2022/23*

41319 - DIRECCIÓN DE LAS OPERACIONES EN LAS EMPRESAS TURÍSTICAS

CENTRO: *151 - Facultad de Economia, Empresa y Turismo*
TITULACIÓN: *4013 - Grado en Turismo (Gran Canaria)*
ASIGNATURA: *41319 - DIRECCIÓN DE LAS OPERACIONES EN LAS EMPRESAS TURÍSTICAS*

Vinculado a : (Titulación - Asignatura - Especialidad)
4805-Doble Grado en Trad:Inglés-Alemán y Turi - 48753-DIRECCIÓN DE LAS OPERACIONES EN LAS EMP - 00

CÓDIGO UNESCO: *5311.09* **TIPO:** *Obligatoria* **CURSO:** *2* **SEMESTRE:** *2º semestre*
CRÉDITOS ECTS: *6* **Especificar créditos de cada lengua:** **ESPAÑOL:** *6* **INGLÉS:**

SUMMARY

This subject has as main objective the knowledge of the basic concepts of the direction of operations in the companies of the tourist sector with the purpose that the student knows one of the main functional areas that allow the improvement of the competitiveness of the companies and of the touristic destinations. Within the operations function applied to companies in the tourism sector the student will know the main strategic and tactical decisions, especially those related to the design of the service and the process, the distribution in plant and location, the planning of the capacity and the operations and management of the supply chain. At the end of the semester the student will know how to apply a set of tools and methods that will allow him to understand how the decision-making process in the area of operations is handled.

The learning results that the student will have to achieve with the completion of the tasks and activities correspond to the development of the competences that are intended to enhance with this subject:

- To direct and manage the different types of tourist entities.
- To know the operating procedure of the accommodation scope.
- To know the operating procedure of the restoration field.
- To know the operating procedures of the intermediation companies.
- To identify the objectives of the operations area and the decisions of the operations area.
- Ability to identify the operations and processes of the different tourism companies.
- Ability to design a service taking into account the needs of customers.
-Ability to know the methods for the distribution of resources in the plant.
- To identify the capacity of a tourist establishment.
- Ability to know the criteria for the location of a tourist establishment.
- To identify the stages of a tourism project.
- Ability to successfully discriminate in the outsourcing of tourism operations and identify the critical components of the supply chain and stock management models.

REQUISITOS PREVIOS

Se recomienda tener superada la asignatura de Dirección de empresas turísticas

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 215 de 510

Plan de Enseñanza (Plan de trabajo del profesorado)

Contribución de la asignatura al perfil profesional:

Esta materia tiene como objetivo principal el conocimiento de los conceptos básicos de la dirección de operaciones en las empresas del sector turístico con la finalidad de que el estudiantado conozca una de las principales áreas funcionales que permiten la mejora de la competitividad de las empresas y de los destinos turísticos. Dentro de la función de operaciones aplicada a las empresas del sector turístico el alumnado conocerá las principales decisiones estratégicas y tácticas, especialmente las relacionadas con el diseño del servicio y del proceso, la distribución en planta y la localización, la planificación de la capacidad y de las operaciones y gestión de la cadena de suministro. Al finalizar el semestre deberán saber aplicar un conjunto de herramientas y métodos que le permitan entender cómo se afronta el proceso de toma de decisiones en el área de operaciones.

Competencias que tiene asignadas:

Las competencias nucleares son:
-CN1. Comunicarse de forma adecuada y respetuosa con diferentes audiencias (clientes, colaboradores, promotores, agentes sociales, etc.), utilizando los soportes y vías de comunicación más apropiados (especialmente las nuevas tecnologías de la información y la comunicación) de modo que pueda llegar a comprender los intereses, necesidades y preocupaciones de las personas y organizaciones, así como expresar claramente el sentido de la misión que tiene encomendada y la forma en que puede contribuir, con sus competencias y conocimientos profesionales, a la satisfacción de esos intereses, necesidades y preocupaciones.
-CN2. Cooperar con otras personas y organizaciones en la realización eficaz de funciones y tareas propias de su perfil profesional, desarrollando una actitud reflexiva sobre sus propias competencias y conocimientos profesionales y una actitud comprensiva y empática hacia las competencias y conocimientos de otros profesionales.
-CN3. Contribuir a la mejora continua de su profesión así como de las organizaciones en las que desarrolla sus prácticas a través de la participación activa en procesos de investigación, desarrollo e innovación.
-CN4. Comprometerse activamente en el desarrollo de prácticas profesionales respetuosas con los derechos humanos así como con las normas éticas propias de su ámbito profesional para generar confianza en los beneficiarios de su profesión y obtener la legitimidad y la autoridad que la sociedad le reconoce.
-CN5. Participar activamente en la integración multicultural que favorezca el pleno desarrollo humano, la convivencia y la justicia social.

Las competencias generales son:
-CG4. Iniciativa y espíritu emprendedor.
-CG5. Motivación por la calidad.
-CG6. Capacidad de análisis y de síntesis.
-CG8. Resolución de problemas.
-CG9. Razonamiento crítico.
-CG10. Compromiso ético.
-CG11. Aprendizaje autónomo.
-CG13. Toma de decisiones.
-CG14. Trabajo en equipo.

Las competencias específicas de la titulación y de la asignatura son:
-CE5. Tener una marcada orientación de servicio al cliente.
-CE12. Dirigir y gestionar los distintos tipos de entidades turísticas.

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 216 de 510

-CE18. Conocer el procedimiento operativo del ámbito de alojamiento.
-CE19. Conocer el procedimiento operativo del ámbito de restauración.
-CE20. Conocer los procedimientos operativos de las empresas de intermediación.

-CEA1. Identificar los objetivos del área de operaciones y su capacidad para influir en la ventaja competitiva.
-CEA2. Identificar las decisiones del área de operaciones.
-CEA3. Capacidad para identificar las operaciones y procesos de las diferentes empresas turísticas.
-CEA4. Capacidad para diseñar un servicio teniendo en cuenta las necesidades de los clientes.
-CEA5. Habilidad para conocer los métodos para la distribución de recursos en la planta.
-CEA6. Identificar la capacidad de un establecimiento turístico.
-CEA7. Capacidad para conocer los criterios para la localización de un establecimiento turístico.
-CEA8. Identificar las etapas de un proyecto.
-CEA9. Capacidad para discriminar de forma acertada en la externalización de operaciones turísticas e identificar los componentes críticos de la cadena de suministro y los modelos de gestión de stocks.

Objetivos:

Los objetivos que se pretenden alcanzar con esta materia son los siguientes:
-O1. Conocer las operaciones y procesos de las diferentes empresas turísticas
-O2. Saber diseñar un servicio teniendo en cuenta las necesidades de clientes
-O3. Conocer los métodos para la distribución de recursos en la planta
-O4. Saber determinar la capacidad de un establecimiento turístico
-O5. Conocer criterios para la localización de un establecimiento turístico
-O6. Saber gestionar un proyecto conociendo sus diferentes etapas
-O7. Tomar decisiones acertadas en la externalización de operaciones turísticas
-O8. Conocer los sistemas de gestión de stocks

Contenidos:

Los contenidos de esta asignatura son:
- Introducción a la dirección de operaciones
- Las operaciones y los procesos en las diferentes empresas turísticas
- El diseño de los servicios y la orientación al cliente
- Tipos de procesos y distribución en planta
- La capacidad y la localización en las empresas turísticas
- Gestión de proyectos
- Programación de operaciones
- Externalización de las operaciones turísticas
- Gestión de la cadena de suministro

A continuación se detallan los temas de la asignatura:
Tema 1. Introducción a la dirección de operaciones
Tema 2. Las operaciones y procesos de las empresas turísticas
Tema 3. El diseño del servicio y la orientación al cliente
Tema 4. El diseño del proceso y la distribución en planta
Tema 5. Las decisiones de capacidad y de localización
Tema 6. La planificación de las operaciones y de proyectos
Tema 7. La gestión de la cadena de suministro y la externalización de operaciones

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 217 de 510

Metodología:

La metodología docente que será utilizada para la consecución de los objetivos planteados en esta asignatura y la adecuada asimilación de contenidos y competencias incluirá la utilización de las siguientes opciones metodológicas:

-Enseñanza directa para contenidos que sean esencialmente informativos, que estén basados en la presentación de conceptos y teorías, o que precisen la explicación de técnicas y procedimientos para desarrollar ejercicios y problemas prácticos de la materia.
-Actividades de aplicación, para contextualizar el aprendizaje a través de su aplicación en supuestos prácticos de carácter cualitativo y/o numérico.
-Trabajo autónomo para el estudio de documentos y material didáctico de la asignatura y la resolución de ejercicios y problemas propuestos.

Evaluacion:

Criterios de evaluación

Los criterios para la evaluación del estudiantado se corresponden con una adecuada asimilación de las competencias recogidas en este proyecto docente. Por tal motivo el alumnado será evaluado en términos generales y por competencias prestando una atención especial a las específicas de la asignatura. Para ello como criterios de evaluación se emplean:

C1. Identificar correctamente el rol que desempeña la función de operaciones en el logro de la ventaja competitiva y los objetivos y decisiones del área de operaciones (O1). Fuentes de evaluación: examen, pruebas y actividades.
C2. Distinguir con precisión las operaciones y procesos que existen en diferentes empresas turísticas (O1). Fuentes de evaluación: examen, pruebas y actividades.
C3. Conocer y aplicar eficazmente las técnicas de selección de nuevos servicios (O2). Fuentes de evaluación: examen, pruebas y actividades.
C4. Utilizar adecuadamente los métodos de distribución en planta (O3). Fuentes de evaluación: examen, pruebas y actividades.
C5. Calcular correctamente la capacidad de un establecimiento en función de sus costes y demanda (O4). Fuentes de evaluación: examen, pruebas y actividades.
C6. Seleccionar y aplicar con precisión los métodos y los criterios para la localización (O5). Fuentes de evaluación: examen, pruebas y actividades.
C7. Elaborar un plan de producción del servicio adecuado a los criterios de la empresa (O6). Fuentes de evaluación: examen, pruebas y actividades.
C8. Identificar de manera justificada los servicios que pueden ser externalizados (O7). Fuentes de evaluación: examen, pruebas y actividades.
C9. Aplicar eficazmente los sistemas de gestión de stocks en la cadena de suministro (O8). Fuentes de evaluación: examen, pruebas y actividades.
Sistemas de evaluación

La evaluación de esta asignatura en la convocatoria ordinaria girará en torno a los siguientes apartados, siendo evaluados cada uno de ellos de 0 a 10 puntos:
- Examen teórico-práctico (1 prueba) (70%), a realizar en las fechas oficiales establecidas por la Facultad para ello, que podrá constar de la realización de test, cuestiones de desarrollo, preguntas de discusión, resolución de problemas, casos, etc. Para la convocatoria ordinaria se ofrece al alumnado, mediante evaluación continua voluntaria, la posibilidad de aprobar el contenido del examen teórico-práctico realizando dos pruebas liberatorias. Las pruebas se llevarán a cabo durante el periodo de impartición de docencia de la asignatura y para aprobarlas se ha de obtener un mínimo de cinco puntos sobre diez en cada una.

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 218 de 510

- Trabajos/ejercicios evaluables individuales y/o en grupo, orales y/o escritos (actividades de aplicación, casos, artículos, resolución de ejercicios, etc.) sobre los contenidos de la asignatura (20%), a realizar durante el período de impartición de docencia de la asignatura.
- Participación en la resolución en el aula de los ejercicios prácticos propuestos (10%).

Para la convocatoria extraordinaria y especial, se realizará un examen final teórico-práctico escrito (100%) que podrá constar de la realización de test, cuestiones de desarrollo, preguntas dediscusión, resolución de problemas, casos, etc.

Los estudiantes que participan en programas de movilidad, tanto se encuentren en la situación contemplada en el art. 51 del Reglamento de Movilidad de estudios con reconocimiento académico de la ULPGC, esto es, con alguna de las asignaturas de su acuerdo académico que no hubieran sido superadas en destino o estuvieran calificadas como no presentadas, como aquellas no incorporadas al mismo, podrán presentarse en cualquiera de las convocatorias optando al 100% de la calificación. De encontrarse en esta situación en la convocatoria ordinaria, deben ponerse en contacto con la coordinadora, al menos tres semanas antes de la fecha oficial de examen de convocatoria, para que les indique la forma de alcanzar la máxima calificación.

Siguiendo lo indicado en los artículos 16 y 16 Bis del Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje, el alumnado en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria que haya solicitado, por escrito, ser excluido de la evaluación continua será evaluados por un tribunal (art. 12.3 del Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje), debiendo suponer dicho examen el 100% de la calificación de la asignatura. En este sentido, los estudiantes deberán solicitar dicha exclusión en los periodos habilitados por la Administración de la Facultad de Economía, Empresa y Turismo al principio de cada semestre. En el caso de no solicitar expresamente la exclusión de la evaluación continua pero no superar la totalidad de la asignatura por este procedimiento, el estudiante deberá presentarse a un examen final de la asignatura completa en esa misma convocatoria que deberá ser evaluado por un tribunal.

Criterios de calificación

La calificación final en la convocatoria ordinaria vendrá determinada por:
- la calificación del examen de contenido teórico-práctico realizado en la misma (70%), una vez obtenido cinco puntos sobre diez,
- la resolución en el aula de ejercicios propuestos que evidencie la participación invividual, activa y continuada en la asignatura (10%), y
- la nota obtenida por la realización de trabajos/ejercicios evaluables individuales y/o en grupo (20%), durante el período de impartición de docencia de la asignatura, que no tendrán carácter liberatorio a efectos del contenido del examen escrito. La ponderación de estos trabajos y ejercicios evaluables será la siguiente:

a) Casos y/o análisis de artículos u otras actividades de aplicación, individuales y/o en grupo, sobre el contenido de la asignatura (10%): se realizará una actividad durante el desarrollo de la misma.

b) Ejercicios prácticos propuestos (10%): consistirá en la realización de dos ejercicios individuales autoevaluables similares a los marcados como trabajo autónomo para el seguimiento de la asignatura. Todas las evidencias recogidas tendrán igual puntuación en la obtención de la nota para este criterio de calificación y solo serán consideradas calificables las entregadas en tiempo y forma establecidos.

En la convocatoria extraordinaria y especial, la calificación se corresponderá a la del examen final.

Para obtener la calificación final promediando los criterios anteriores será necesario haber

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 219 de 510

obtenido un mínimo de cinco puntos sobre diez en la realización del examen teórico-práctico, distribuidos estos cinco puntos según las “Normas que rigen la realización de la prueba”.

Si no se presentase al examen final en cualquier convocatoria (ordinaria, extraordinaria y especial), la calificación que figurará en el acta de la asignatura es "No Presentado".

Para la convocatoria ordinaria:
- Durante el periodo de impartición de la asignatura se realizarán dos pruebas que tendrán carácter liberatorio para los contenidos del examen teórico-práctico de dicha convocatoria, y su peso en la nota final, en el supuesto de haberlas aprobado, será del 30% la correspondiente a los temas 1 al 4, y del 40% las que evalúa los temas 5 al 7. Para superar dichas pruebas se ha de obtener un mínimo de cinco puntos sobre diez en cada una.
- Si se ha aprobado durante el curso alguna prueba liberatoria, en el examen final de la convocatoria ordinaria se realizará la parte correspondiente a la prueba no superada, debiendo en este caso aprobarla en el examen obteniendo un mínimo de cinco puntos sobre diez. Si no se supera la prueba a la que se presenta en la convocatoria ordinaria, la calificación que se traslada al acta oficial será la correspondiente a la prueba superada durante el curso.
- Si se han superado ambas pruebas liberatorias durante el semestre de docencia y decide presentarse al examen de convocatoria ordinaria, lo hará con la totalidad de la materia y se entenderá que renuncia a la calificación obtenida en las pruebas parciales, contemplándose en este caso sólo la nota alcanzada en dicho examen final.
- Si no hubiese superado alguna prueba liberatoria y no se presentase al examen final en la convocatoria ordinaria figurará en el acta como No Presentado, tenga o no superada alguna de las pruebas liberatorias.

En cualquier convocatoria, para superar la asignatura se debe obtener un mínimo de cinco puntos sobre diez en la calificación definitiva.

Plan de Aprendizaje (Plan de trabajo de cada estudiante)

Tareas y actividades que realizará según distintos contextos profesionales (científico, profesional, institucional, social)

A continuación se exponen las diferentes tareas y actividades a realizar en los diferentes contextos:

Tareas y actividades en el contexto científico:
-Búsqueda de información en la biblioteca universitaria, recursos electrónicos, revistas y períodicos.
-Análisis y toma de decisiones de dirección de operaciones con rigor científico.
-Elaboración y redacción de trabajos escritos siguiendo los parámetros estándar establecidos.

Tareas y actividades en el contexto profesional:
-Asunción de roles de dirección, de cliente y de proveedor en el proceso de enseñanza teórico-práctico.
-Realización de casos, actividades y otras prácticas encaminadas a dar soluciones a los problemas y decisiones del área de operaciones en el contexto turístico actual.

Tareas y actividades en un contexto institucional:
-Defensa y debate de temas turísticos.

Tareas y actividades en el contexto social:
-Entrevistas a directivos y agentes turísticos relevante para recopilación de la información.
-Desarrollo de trabajos en el grupo en el aula y fuera del aula.

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 220 de 510

-Defensa y debate de diversas prácticas realizadas.

Temporalización semanal de tareas y actividades (distribución de tiempos en distintas actividades y en presencialidad - no presencialidad)

Semana 1:
Tema 1. Introducción a la dirección de operaciones
-Horas de teoría y problemas de grupo: 3 horas
-Horas de prácticas de aula: 1 hora
-Horas de trabajo no presencial: 6 horas

Semana 2:
Tema 1. Introducción a la dirección de operaciones
Tema 2. Las operaciones y procesos de producción de las empresas turísticas
-Horas de teoría y problemas de grupo: 3 horas
-Horas de prácticas de aula: 1 hora
-Horas de trabajo no presencial: 6 horas

Semana 3:
Tema 3. El diseño del servicio y la orientación al cliente
-Horas de teoría y problemas de grupo: 3 horas
-Horas de prácticas de aula: 1 hora
-Horas de trabajo no presencial: 6 horas

Semana 4:
Tema 4. El diseño del servicio y la orientación al cliente
-Horas de teoría y problemas de grupo: 3 horas
-Horas de prácticas de aula: 1 hora
-Horas de trabajo no presencial: 6 horas

Semana 5:
Tema 4. El diseño del proceso y la distribución en planta
-Horas de teoría y problemas de grupo: 3 horas
-Horas de prácticas de aula: 1 hora
-Horas de trabajo no presencial: 6 horas

Semana 6:
Tema 4. El diseño del proceso y la distribución en planta
-Horas de teoría y problemas de grupo: 3 horas
-Horas de prácticas de aula: 1 hora
-Horas de trabajo no presencial: 6 horas

Semana 7:
Tema 5. Las decisiones de la capacidad y de localización
-Horas de teoría y problemas de grupo: 3 horas
-Horas de prácticas de aula: 1 hora
-Horas de trabajo no presencial: 6 horas

Semana 8:
Tema 5. Las decisiones de capacidad y de localización
-Horas de teoría y problemas de grupo: 3 horas
-Horas de prácticas de aula: 1 hora
-Horas de trabajo no presencial: 6 horas

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 221 de 510

Semana 9:
Tema 5. Las decisiones de capacidad y localización
-Horas de teoría y problemas de grupo: 3 horas
-Horas de prácticas de aula: 1 hora
-Horas de trabajo no presencial: 6 horas

Semana 10:
Tema 6. La planificación de las operaciones y de proyectos
-Horas de teoría y problemas de grupo: 3 horas
-Horas de prácticas de aula: 1 hora
-Horas de trabajo no presencial: 6 horas

Semana 11:
Tema 6. La planificación de las operaciones y de proyectos
-Horas de teoría y problemas de grupo: 3 horas
-Horas de prácticas de aula: 1 hora
-Horas de trabajo no presencial: 6 horas

Semana 12:
Tema 6: La planificación de las operaciones y de proyectos
-Horas de teoría y problemas de grupo: 3 horas
-Horas de prácticas de aula: 1 hora
-Horas de trabajo no presencial: 6 horas

Semana 13:
Tema 7. La gestión de la cadena de suministro y la externalización de las operaciones
-Horas de teoría y problemas de grupo: 3 horas
-Horas de prácticas de aula: 1 hora
-Horas de trabajo no presencial: 6 horas

Semana 14:
Tema 7. La gestión de la cadena de suministro y la externalización de las operaciones
-Horas de teoría y problemas de grupo: 3 horas
-Horas de prácticas de aula: 1 hora
-Horas de trabajo no presencial: 6 horas

Semana 15:
Tema 7. La gestión de la cadena de suministro y la externalización de las operaciones
-Horas de teoría y problemas de grupo: 3 horas
-Horas de prácticas de aula: 1 hora
-Horas de trabajo no presencial: 6 horas

Las pruebas eliminatorias se realizarán al finalizar los temas 4 y 7 respectivamente.

Horas presenciales de evaluación y revisión de exámenes: 8

Recursos que tendrá que utilizar adecuadamente en cada uno de los contextos profesionales.

A continuación se relacionan los recursos a utilizar por el alumnado en los contextos profesionales:
- Ejercicios y casos prácticos elaborados por el equipo docente

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 222 de 510

- Biblioteca, hemeroteca, revistas divulgativas.
- Recursos bibliográficos electrónicos disponibles en la ULPGC.
- Ordenadores e Internet en los laboratorios informáticos de la Universidad o personales/propios del alumnado
- Software informático disponible en los laboratorios informáticos y ordenadores de la ULPGC.

Resultados de aprendizaje que tendrá que alcanzar al finalizar las distintas tareas.

Los resultados de aprendizaje que se tendrán que alcanzar con la realización de las tareas y actividades se corresponden con el desarrollo de las competencias que se pretenden potenciar con la impartición de esta asignatura.
-R1. Dirigir y gestionar los distintos tipos de entidades turísticas (CN1,CN2,CN3, CG4,CG5, CG6,CG8,CG9,CG10,CG13,CG14, CE5,CE12,CE18,CE19,CE20,CEA2).
-R2. Conocer el procedimiento operativo del ámbito de alojamiento (CN1, CN4, CG5, CG6, CG8, CG9, CG10, CG11, CG13, CG14, CE5, CE12, CE18, CEA3).
-R3. Conocer el procedimiento operativo del ámbito de restauración (CN1, CN4, CG5, CG6, CG8, CG9, CG10, CG11, CG13, CG14, CE5, CE12, CE19, CEA3).
-R4. Conocer los procedimientos operativos de las empresas de intermediación (CN1, CN4, , CG5,CG6,CG8,CG9,CG10,CG11,CG13,CG14, CE5,CE12,CE20,CEA3).
-R5. Identificar los objetivos del área de operaciones y las decisiones del área de operaciones (CN1, CN4, CG5, CG6, CG8, CG9, CG10, CG13, CG14, CE5, CE12, CEA1, CEA2).
-R6. Capacidad para identificar las operaciones y procesos de las diferentes empresas turísticas(CN1,CN3, CG5,CG6,CG8,CG9,CG10,CG13,CG14,CE5,CE12,CEA3).
-R7. Capacidad para diseñar un servicio teniendo en cuenta las necesidades de los clientes (CN1, CN2, CG4, CG5, CG6, CG8, CG9, CG10, CG13, CG14, CE5, CE12, CEA4).
-R8. Habilidad para conocer los métodos para la distribución de recursos en la planta (CN1, CN5, CG5, CG6, CG8, CG9, CG10, CG13, CG14, CE5, CE12, CEA5).
-R9. Identificar la capacidad de un establecimiento turístico (CN1, CN5, CG9, CG10, CG13, CG14, CE5, CE12, CEA6).
-R10. Capacidad para conocer los criterios para la localización de un establecimiento turístico (CN1,CN3, CG5,CG6,CG8,CG9,CG10,CG11,CG13,CG14,CE5,CE12,CEA7).
-R11. Identificar las etapas de un proyecto turístico (CN1, CN4, CG5, CG6, CG8, CG10, CG13, CG14, CE5, CE12, CEA8).
-R12. Capacidad para discriminar de forma acertada en la externalización de operaciones turísticas e identificar los componentes críticos de la cadena de suministro y los modelos de gestión de stock (CN1, CN2, CN5, CG5, CG6, CG8, CG9, CG10, CG11, CG13, CG14, CE5, CE12, CE20, CEA9).

Plan Tutorial

Atención presencial individualizada (incluir las acciones dirigidas a estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria)

La atención individual personalizada mediante el sistema de tutorías se realizará en el horario previsto para ello en los despachos del profesorado, teniendo carácter preferente la atención presencial individualizada con cita previa concertada a través del Campus Virtual de la ULPGC.

Las horas y días de tutorías semanales que se asignarán a esta asignatura por parte del equipo docente y las 40 semanas concretas en las que se realizarán dichas tutorías, se indicarán a principios del curso académico en el tablón de anuncios ubicados a la entrada de los despachos del equipo docente y en el Campus Virtual de la asignatura.

Los horarios de tutorías del equipo docente por semestre y para todas las asignaturas impartidas son:

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 223 de 510

- Silvia Sosa Cabrera - S1: lunes y martes de 11:00-14:00; S2: lunes de 11:00-14:00, martes de 10:00-12:00 y 13:00-14:00
- María del Pino Medina Brito - S1: martes de 10:00-13:00, viernes de 8:00-10:00 y 12:00-13:00; S2: lunes de 9:00-11:00 y 15:30-16:00 y juves de 11:00-14:00 y de 15:30-16:00
- Ana Isabel Lemes Hernández - S1: lunes de 9:00-12:00, martes de 13:00-14:00, miércoles de 9:00-11:00; S2: martes 11:00-12:00, jueves de 9:00-11:00, 12:00-13:00, 14:00-16:00

Cada miembro del equipo docente indicará la posibilidad de realizar tutorías a través de medios electrónicos.

El alumnado que se encuentre en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria y haya renunciado a la evaluación continua en los plazos establecidos al efecto, tienen derecho a un plan de acción tutorial en los términos recogidos en el Plan de Acción Tutorial de la Facultad de Economía, Empresa y Turismo disponible en la página web de la Facultad en el apartado Estudiantes.

Atención presencial a grupos de trabajo

La atención presencial a grupos de trabajo mediante el sistema de tutorías se realizará en el horario previsto para ello en los despachos del profesorado o, según necesidades, en el seminario o aula comunicado previamente.

Atención telefónica

No se atenderán tutorias bajo esta modalidad.

Atención virtual (on-line)

El Campus Virtual de la ULPGC podrá ser utilizado como método de enseñanza-aprendizaje y de comunicación/interacción entre el estudiantado y el profesorado.

Datos identificativos del profesorado que la imparte.

Datos identificativos del profesorado que la imparte

Dr./Dra. Silvia Sosa Cabrera *(COORDINADOR)*

Departamento: *230 - ECONOMÍA Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS*

Ámbito: *650 - Organización De Empresas*

Área: *650 - Organización De Empresas*

Despacho: *ECONOMÍA Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS*

Teléfono: *928458645* **Correo Electrónico:** *silvia.sosa@ulpgc.es*

Dr./Dra. Ana Isabel Lemes Hernández

Departamento: *230 - ECONOMÍA Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS*

Ámbito: *650 - Organización De Empresas*

Área: *650 - Organización De Empresas*

Despacho: *ECONOMÍA Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS*

Teléfono: *928458119* **Correo Electrónico:** *ana.lemes@ulpgc.es*

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 224 de 510

D/Dña. Lidia Santana Hernández
Departamento: 230 - ECONOMÍA Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS
Ámbito: 650 - Organización De Empresas
Área: 650 - Organización De Empresas
Despacho: CAC POSGRADO
Teléfono: **Correo Electrónico:** lidiaester.santana@ulpgc.es

Dr./Dra. María del Pino Medina Brito
Departamento: 230 - ECONOMÍA Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS
Ámbito: 650 - Organización De Empresas
Área: 650 - Organización De Empresas
Despacho: ECONOMÍA Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS
Teléfono: 928458125 **Correo Electrónico:** pino.medina@ulpgc.es

Bibliografía

[1 Básico] Administración de operaciones: producción y cadena de suministros /
F. Robert Jacobs, Richard B. Chase, ; revisión técnica, Dídimo Antonio Dewar Valdelamar, [et al.].
McGraw-Hill Education,, México : (2018) - (15ª ed.)
9781456277734

[2 Básico] Administración de la producción. Enfoque estratégico.
Fernández Sánchez, E., Avella Camarero, L & Fernández Barcala, L.
- (2020)

[3 Básico] Dirección de la producción y de operaciones: decisiones estratégicas /
Jay Heizer, Barry Render.
Pearson,, Madrid : (2015) - (11ª ed.)
9788490352878

[4 Básico] Dirección de operaciones en las empresas turísticas /
Tomás Francisco Espino Rodríguez.
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, Vicerrectorado de Ordenación Académica y Espacio Europeo de Educación
Superior,, [Las Palmas de Gran Canaria] : (2012)
978-84-15424-38-3

[5 Recomendado] Service management: An integrated approach to supply chain management and operations
Haksever, C., & Render, B.
- (2013)

[6 Recomendado] Dirección de la producción y de operaciones :decisiones tácticas /
Jay Heizer, Bery Render.
Pearson Educación,, Madrid : (2015) - (11ª ed.)
978-84-9035-285-4

[7 Recomendado] Fundamentos de dirección de operaciones en empresas de servicios /
María Luz Martín Peña y Eloísa Díaz Garrido.
ESIC Editorial,, Madrid : (2016) - (2ª ed.)
9788416462582

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 225 de 510

[8 Recomendado] Service Operations Management: A Strategic Perspective

McManus, J. Mats; Winroth M. & Angelis J

- (2020)

[9 Recomendado] Casos de éxito turístico en Canarias /

Teresa Aguiar Quintana, Rosa Mª Batista Canino.

Síntesis,, Madrid : (2015)

978-84-907716-7-9

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 226 de 510

UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

GUÍA DOCENTE *CURSO: 2022/23*

41320 - ALEMÁN TURÍSTICO III

CENTRO: *151 - Facultad de Economia, Empresa y Turismo*

TITULACIÓN: *4013 - Grado en Turismo (Gran Canaria)*

ASIGNATURA: *41320 - ALEMÁN TURÍSTICO III*

Vinculado a : (Titulación - Asignatura - Especialidad)

4806-Doble Grado en A.D.E. y Turismo - 48843-ALEMÁN TURÍSTICO III - 00

CÓDIGO UNESCO: *5701* **TIPO:** *Obligatoria* **CURSO:** *3* **SEMESTRE:** *1º semestre*

CRÉDITOS ECTS: *6* **Especificar créditos de cada lengua: ESPAÑOL:** **INGLÉS:** **Alemán:** *6*

SUMMARY

This course deals with the German language of tourism from an occupational perspective. The course is divided into six modules; each one encompasses a specific tourism industry sector. The modules contain a variety of language tasks developed around the main topic, one or more listening tasks, a language focus section followed by practice, vocabulary development and pronunciation practice. All four language skills (listening, speaking, reading and writing) are practised in each module.
The general aim of this course is to improve the communicative competence of the students.
At the end of the course, students should be able to communicate effectively in German in several tourism-related situations within the hotel reception, the travel agency and the restaurant using the vocabulary and expressions specific of those sectors and mastering grammatical structures at an intermediate level. Students must also be able to understand both spoken and written texts with an intermediate level of German related to the topics studied.

REQUISITOS PREVIOS

Los estudiantes deben haber cursado y aprobado las asignaturas de Alemán Turístico I y II o puedan presentar certificado que acredite haber obtenido un nivel A2 en alemán.

Plan de Enseñanza (Plan de trabajo del profesorado)

Contribución de la asignatura al perfil profesional:

El turismo abarca una variada gama de empleos encuadrados en sus principales sectores, es decir, el alojamiento, la restauración y el ocio y la recreación. En el desarrollo de todos ellos el profesional suele estar en contacto con personas de otras nacionalidades y comunidades, entre ellas también de habla alemana, sean turistas o profesionales del sector. Por ello la lengua alemana tiene mucha importancia en la interacción comunicativa y en la formación profesional en el ámbito turístico. El dominio de esta lengua es absolutamente necesario para cualquier profesional del turismo, sobre todo en aquellos destinos turísticos preferidos por los turistas de habla alemana.

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 227 de 510

Competencias que tiene asignadas:

Competencias nucleares (específicas de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria para los títulos de Grado:
N1: Comunicarse de forma adecuada y respetuosa con diferentes audiencias utilizando los soportes y vías de comunicación más apropiados (especialmente las nuevas tecnologías de la información y comunicación) de modo que pueda llegar a comprender los intereses, necesidades y preocupaciones de las personas y organizaciones, así como expresar claramente el sentido de la misión que tiene encomendada y la forma en la que puede contribuir, con sus competencias y conocimientos profesionales , a la satisfacción de esos intereses, necesidades y preocupaciones.
N2: Cooperar con otras personas y organizaciones en la realización eficaz de funciones y tareas propias de su perfil profesional, desarrollando una actitud reflexiva sobre sus propias competencias y conocimientos profesionales y una actitud comprensiva y empática hacia las competencias y conocimientos de otros profesionales.
N3: Contribuir a la mejora continua de su profesión asi como de las organizaciones en las que desarrolla sus prácticas a través de la participación activa en procesos de investigación, desarrollo e innovación.
N4: Comprometerse activamente en el desarrollo de prácticas profesionales respetuosas con los derechos humanos así como con las normas éticas propias de su ámbito profesional para generar confianza en los beneficiarios de su profesión y obtener la legitimidad y la autoridad que la sociedad le reconoce.
N5: Participar activamente en la integración multicultural que favorezca el pleno desarrollo humano, la convivencia y la justicia social.

COMPETENCIAS GENÉRICAS
CG2 Trabajo en contextos socioculturales diferentes.
CG3 Creatividad.
CG4 Iniciativa y espíritu emprendedor.
CG5 Motivación por la calidad.
CG6 Capacidad de análisis y síntesis.
CG7 Comunicación oral y escrita en lengua española.
CG8 Resolución de problemas.
CG9 Razonamiento crítico.
CG10 Compromiso ético.
CG11 Aprendizaje autónomo.
CG12 Adaptación a nuevas situaciones
CG13 Toma de decisiones
CG14 Trabajo en equipoo

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DEL GRADO EN TURISMO
CE1 Comprender los principios del turismo: su dimensión espacial, social, cultural, política, laboral y económica.
CE3 Comprender el carácter dinámico y evolutivo del turismo y de la nueva sociedad del ocio.
CE5 Tener una marcada orientación de servicio al cliente.
CE6 Conocer las características de los principales agentes turísticos.
CE8 Analizar las tendencias demográficas, económicas, sociales y culturales y su repercusión en el negocio turístico.
CE13 Manejar técnicas de comunicación.
CE15 Dominio del inglés y perfeccionamiento e intensificación, como mínimo, de una segunda lengua extranjera.
CE22 Utilizar y analizar las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) en los distintos ámbitos del sector turístico.

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 228 de 510

CE25 Comprender el funcionamiento de los destinos, estructuras y mercados turísticos y sus sectores empresariales en el ámbito mundial.
CE28 Analizar las interrelaciones entre el turismo y el medio ambiente.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA ASIGNATURA
Competencias cognitivas:
CEA1 Capacidad para manejar estructuras gramaticales del alemán a nivel intermedio (B1)
CEA2 Capacidad para usar el vocabulario y expresiones más frecuentes de determinados sectores del turismo: la agencia de viajes, el hotel y los turoperadores.
Competencias instrumentales:
CEA3 Habilidad para comunicarse de forma oral correctamente en inglés en determinadas situaciones del ámbito de la agencia de viajes, del hotel y de los turoperadores.
CEA4 Habilidad para comprender y redactar cartas y otros tipos de documentos relacionados con los ámbitos mencionados.

Objetivos:

Al ser una continuación de las asignaturas Alemán Turístico I y II, se trata de ampliar y perfeccionar los conocimientos previamente adquiridos con la especial profundización en el vocabulario de gestión turística y temas de la cultura y civilización alemana.
O1. Dominar las estructuras gramaticales del alemán a un nivel intermedio.
O2. Usar correctamente el vocabulario y expresiones más frecuentes de determinados sectores del turismo.
O3. Conocer los hechos culturales específicos alemanes y su repercusión en el uso de la lengua.
O4. Comunicarse en alemán en determinados entornos turísticos.
O5. Comprender y redactar documentos relacionados con el turismo.

Contenidos:

Los contenidos de esta asignatura están estructurados en módulos que se organizan a partir de temas determinados y que funcionan como el eje central para la mejora de las siguientes destrezas: expresión oral, expresión escrita, comprensión auditiva, comprensión lectora, comprensión audiovisual, interacción oral e interacción escrita.
1. Visitas a ciudades, programación de circuitos. Declinación del adjetivo con artículo definido, gradación del adjetivo en función atributiva, vocabulario, etc.
2. Ofertas de Complejos de apartamentos, alquiler de coches. Declinación del adjetivo con artículo indefinido y sin artículo; declinación del pronombre interrogativo, vocabulario, etc.
3. Información meteorológica de distintos destinos turísticos. Vacaciones estivales e invernales. Declinación del pronombre demostrativo y de relativo, el pretérito simple, pluscuamperfecto, el futuro I, vocabulario, etc.
4. La organización interna de hoteles/restaurantes/cocinas. Funcionamiento del personal. El sistema educativo en Alemania. El subjuntivo y II, la oración condicional, las conjunciones, vocabulario, etc.
5. La industria turística. Los distintos tipos de turismo. La elección del destino turístico. El infinitivo, el pronombre reflexivo, verbos con pronombre reflexivo, vocabulario, etc.
El Currículo Vitae y la carta de presentación. La voz pasiva, vocabulario, etc.

Metodología:

El énfasis recaerá en una enseñanza eminentemente práctica y que favorezca la interacción alumno-profesor. La metodología docente que será utilizada para la consecución de los objetivos planteados y la adecuada asimilación de contenidos y competencias consiste en los siguientes métodos de enseñanza-aprendizaje:

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 229 de 510

- Clases magistrales
- Resolución práctica de problemas y situaciones
- Prácticas de aula
- Prácticas en laboratorio de idiomas
- Trabajos individuales o en grupos (escritos y orales) supervisados por el profesor.
- Exposiciones orales del estudiante
- Actividades a través de plataformas virtuales, sitios web, et

En el caso de la enseñanza en modalidad no presencial, se adaptará la metodología a un aprendizaje no presencial y todas estas actividades se realizarán on-line, utilizando los recursos proporcionados por el entorno de Moodle propio del sistema de formación virtual Foro, Chats, Glosarios, Wiki, etc.).

Evaluacion:

Criterios de evaluación

La evaluación de competencias se llevará a cabo de forma continua y con carácter formativo. De este modo se basará en la obtención de registros de los procesos de aprendizaje y enseñanza, así como en la orientación de ambos a la mejora de ellos.
Los criterios de evaluación son:

C1. Aplicar los contenidos funcionales y lingüísticos (léxicos, gramaticales y fonéticos) de la materia mediante los sistemas que permitan incluir los trabajos realizados incluyendo además valoraciones críticas. (O1; O2) Fuente de evaluación: trabajo en equipo presentado en clase; trabajo individual, examen y un trabajo práctico;
C2. Dominar las destrezas lingüísticas (comprensión oral y escrita, expresión oral y escrita así como también la interacción oral y escrita) a un nivel intermedio (B1). (O2; O3; O4; O5) Fuente de evaluación: trabajo en equipo presentado en clase; trabajo individual, examen y un trabajo práctico.

Sistemas de evaluación

A lo largo del desarrollo de la materia el/la estudiante tendrá que realizar actividades actividades para la valoración objetiva del nivel de adquisición de conocimientos y competencias por parte del estudiante. Se tratará de actividades específicas de manera oral y/o escrita y de forma individual y/o grupal. Estas serán de corte teórico y/o práctico con el objeto de que el profesorado pueda realizar un seguimiento de la adquisición de competencias, así como incluir las calificaciones obtenidas por cada estudiante en algunos de estos trabajos como parte de la evaluación de la materia.
La participación activa en las clases, así como en los trabajos en grupo, también podrá considerarse en la evaluación global de la materia.

De forma general los instrumentos susceptibles de ser utilizados para el proceso de evaluación en dichas actividades son
los siguientes:

-Pruebas escritas: Tests (5); Trabajos temáticos realizados y entregados por el/la estudiante. (2)
-Pruebas orales: entrevistas y exposiciones orales por cada tema (5)
-Instrumentos basados en la observación: listas de control, registros, etc.

Dichas pruebas realizadas durante el curso y de Evaluación Continua tendrán la siguiente

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 230 de 510

ponderación:

-Pruebas prácticas / tests parciales: 60% (60% en concepto de 4 TESTS evaluación continua . Este porcentaje se obtiene a través de la media de las tareas evaluadas entre las semanas 1 y 12 del semestre. 40% en concepto de 1 TEST FINAL que se realiza en la semana 15).
-Actividades prácticas orales evaluables: 30%
- y trabajo/s entregados a lo largo del semestre: 10%.

-Los estudiantes que participan en programas de movilidad y que se encuentren en la situación contemplada en el art. 51 del Reglamento de Movilidad de estudios con reconocimiento académico de la ULPGC, esto es, con alguna de las asignaturas de su acuerdo académico que no hubieran sido superadas en destino o estuvieran calificadas como no presentadas, podrán presentarse en las convocatorias extraordinaria o especial optando al 100% de la calificación (art. 26 Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje y de las competencias adquiridas por el alumnado de la ULPGC). De encontrarse en esta situación, deben ponerse en contacto con el/la coordinado/ra (indicar plazo si se estima oportuno) para que les indique la forma de alcanzar la máxima calificación.

- Siguiendo lo indicado en los artículos 16 y 16 Bis del Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje, aquellos alumnos en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria que hayan solicitado, por escrito, ser excluidos de la evaluación continua serán evaluados por un tribunal (art. 12.3 del Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje), debiendo suponer dicho examen el 100% de la calificación de la asignatura. En este sentido, los estudiantes deberán solicitar dicha exclusión en los periodos habilitados por la Administración de la Facultad de Economía, Empresa y Turismo al principio de cada semestre.
En el caso de no solicitar expresamente la exclusión de la evaluación continua pero no superar la totalidad de la asignatura por este procedimiento, el estudiante deberá presentarse a un examen final de la asignatura completa en esa misma convocatoria que deberá ser evaluado por un tribunal.

El sistema de evaluación se podrá modificar para ajustarse a determinadas situaciones excepcionales de los estudiantes, siempre atendiendo a las situaciones contempladas en la normativa reguladora vigente (art. 26 del Reglamento de Evaluación).”

Criterios de calificación

La calificación final de la asignatura se calculará a partir de los siguientes conceptos y en sus respectivas proporciones, en función del tipo de convocatoria:

MEDIANTE EVALUACIÓN CONTINUA:
-Pruebas / Tests parciales: 60%
-Actividades prácticas orales evaluables y trabajos entregados, que no son eliminatorios de cara al examen final y/o a las pruebas parciales: 40%

o

MEDIANTE EXAMEN FINAL:
-Examen Final Convocatoría Oficial: 100% de la nota final

En la convocatoria ordinaria, el estudiantado podrá acogerse al sistema de evaluación continua, para lo cual realizará pruebas parciales (en las que aplicará los contenidos teóricos de la asignatura) y actividades y trabajos individuales y/o en grupo (que tratan de valorar la

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 231 de 510

comprensión y el compromiso del estudiantado con el plan de aprendizaje establecido), en sustitución del examen final. Los estudiantes que no quieran optar por este sistema de evaluación, tendrán que comunicarlo al equipo educativo por escrito durante las dos primeras semanas de comienzo de las clases del curso académico. Esta opción de evaluación solo tendrá validez para la convocatoria ordinaria. En las convocatorias extraordinaria y especial no se podrán realizar las pruebas parciales y/o actividades, sino solo el examen final.
En un escenario de modalidad de aprendizaje mixto o no presencial, las pruebas, los exámenes, los trabajos o cualquier actividad para evaluar el aprendizaje, se realizarán utilizando los medios a distancia disponibles en la ULPGC.

CONVOCATORIA ORDINARIA
Mediante Evaluación continua
-Pruebas /tests parciales (teórico-prácticos): 60% (60% en concepto de 4 TESTS evaluación continua . Este porcentaje se obtiene a través de la media de las tareas evaluadas entre las semanas 1 y 12 del semestre. 40% en concepto de 1 TEST FINAL que se realiza en la semana 15).
-Actividades prácticas orales evaluables y trabajo/s entregados a lo largo del semestre: 40%

CONVOCATORIA ORDINARIA
Evaluación NO continua
-Examen final (teórico-práctico): 100% (A: 70% expresión escrita, comprensión escrita, uso de la lengua, contenidos; B: 30% comprensión oral; producción e interacción oral)
o
-Examen final (teórico-práctico): 60% (70 % expresión escrita, comprensión escrita, uso de la lengua,
contenidos / 30% expresión y comprensión oral.) y 40% actividades prácticas evaluables y trabajos desarrollados, solo en caso de haber aprobado esta parte de Eval. Continua a lo largo del semestre.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA Y ESPECIAL
-Examen final (teórico-práctico): 100% (A: 70% expresión escrita, comprensión escrita, uso de la lengua, contenidos; B: 30% comprensión oral; expresión e interacción oral)
o
-Examen final (teórico-práctico): 60% (70% expresión escrita, comprensión escrita, uso de la lengua,
contenidos / 30% expresión y comprensión oral)) y 40% actividades prácticas evaluables y trabajos desarrollados, solo en caso de haber aprobado esta parte a lo largo del semestre.
La calificación final debe alcanzar un mínimo del 50% de la nota (5 puntos sobre 10) para superar la asignatura.

En todas las convocatorias, para poder sumar notas de cada una de las partes, se deben considerar los siguientes aspectos:
-Obtener al menos un cinco en la evaluación de cada una de las partes evaluadas. En caso de no aprobar cada una de las partes, no se habrá superado la asignatura.
-Cualquier parte del examen final o prueba parcial no realizada se contabilizará con un cero.
La no presentación al examen final o ninguna de las pruebas parciales en las distintas convocatorias, implica que en el acta aparezca la calificación de “No presentado”.
La calificación de la parte práctica de la asignatura tendrá una validez de dos años académicos si: (1) se alcanza un mínimo de 5.0 APROBADO; (2) se acredita la asistencia a un mínimo del 50% de las sesiones de teoría y práctica, indistintamente; y (3) el/la estudiante no expresa su oposición por escrito durante las cuatro primeras semanas de clase del curso académico.
La no asistencia a clase de forma regular (mínimo un 50% de las clases teóricas y prácticas), podrá suponer la exclusión del estudiante de la evaluación continua y, por tanto, la no superación de las

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 232 de 510

pruebas parciales y de las actividades prácticas evaluables y trabajos desarrollados a lo largo del semestre.
En un escenario de no presencialidad o mixto, el requisito de asistencia será adaptado.

Para aprobar la asignatura, es imprescindible obtener un mínimo del 50% sobre 100% en cada una de las partes evaluadas. Si el alumno no supera alguna de las pruebas, la nota final del acta será SUSPENSO. El alumno podrá realizar en las siguientes convocatorias del curso académico solamente la(s) parte(s) no superada(s) , ya que se le guardarían las calificaciones de lo que hubiese aprobado.
“Si el estudiante aprueba la Evaluación Continua de la asignatura, la calificación alcanzada en dichas prácticas, trabajos y pruebas tendrá una validez de dos años académicos siempre y cuando no cambie el proyecto docente en lo que a competencias adquiridas por las prácticas se refiere (art.19 del Reglamento de Evaluación).”
El sistema de evaluación se podrá modificar para ajustarse a determinadas situaciones excepcionales de los estudiantes, siempre atendiendo a las situaciones contempladas en la normativa reguladora vigente (art. 26 del Reglamento de Evaluación).”

Plan de Aprendizaje (Plan de trabajo de cada estudiante)

Tareas y actividades que realizará según distintos contextos profesionales (científico, profesional, institucional, social)

En un contexto científico:
- Busqueda de información en el libro de texto, en manuales específicos, en recursos electrónicos, folletos, etc.
- Debates en grupo acerca de lecturas previas o ausntos relacionados con los temas abordados.
- Ejercicios de caracter lingüístico.

En un contexto profesional:
- Escenificación de situaciones propias de la profesión donde el estudiante asume el rol del profesional turístico
- Elaboración de trabajos en formato académico y de contextos profesionales del turismo

Temporalización semanal de tareas y actividades (distribución de tiempos en distintas actividades y en presencialidad - no presencialidad)

Semana 1: Presentación de la asignatura. test de nivel.Unidad 1 - Circuitos, visitas a ciudades y monumentos. La declinación del adjetivo. La gradación del adjetivo.
Semana 2: Unidad 1.
Semana 3: Unidad 1
Semana 4: Unidad 2. Alojamientos.Prospectos de hoteles. Coches de alquiler.Declinación del adjetivo. El participio.Declinación del pronombre interrogativo.
Semana5: Unidad 2 / Unidad 3. El tiempo. Vacaciones de verano y de invierno.El pronombre demonstrativo y el pronombre de relativo.
Semana 6: Unidad 3
Semana 7: Unidad 4.Organización interna de hoteles- restaurantes- cocinas. Funciones del personal. Konjunktiv I y II. Frases subordinadas.
Semana 8: Unidad 4
Semana 9: Unidad 4
Semana 10: Unidad 4/ Unidad 5. La industria turística. Formas de turismo y motivación del turista. Estructuras de infinitivo. Verbos reflexivos.
Semana 11: Unidad 5

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 233 de 510

Semana 12: Unidad 5 /Unidad 6. El Curriculim Vitae.Solicitudes de trabajo en el sector laboral turístico. La voz passiva.
Semana 13: Repaso y trabajo con las Unidades 1-6
Semana 14: Repaso y trabajo con las Unidades 1-6
Semana 15: Repaso y trabajo con las Unidades 1-6

Temporalización semanal atendiendo a las horas de teoría y práctica presenciales (HTG y HPSG) y a las horas de trabajo autónomo del alumno y no presencial (HTNP):

Semana 1:
HTG: 3
HPSG. 1

Semana 2:
HTG: 3
HPSG. 1
HTNP: 6

Semana 3:
HTG: 3
HPSG. 1
HTNP: 7

Semana 4:
HTG: 3
HPSG. 1
HTNP: 6

Semana 5:
HTG: 3
HPSG. 1
HTNP: 6

Semana 6:
HTG: 3
HPSG. 1
HTNP: 7

Semana 7:
HTG: 3
HPSG. 1
HTNP: 6

Semana 8:
HTG: 3
HPSG. 1
HTNP: 7

Semana 9:
HTG: 3
HPSG. 1
HTNP: 6

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 234 de 510

Semana 10:
HTG: 3
HPSG. 1
HTNP: 7

Semana 11:
HTG: 3
HPSG. 1
HTNP: 6

Semana 12:
HTG: 3
HPSG. 1
HTNP: 7

Semana 13:
HTG: 3
HPSG. 1
HTNP: 6

Semana 14:
HTG: 3
HPSG. 1
HTNP: 7

Semana 15:
HTG: 3
HPSG. 1
HTNP: 6

TOTAL HORAS: 150
presencial: 60 (45 HTG + 15 HPSG)
no presencial: 90

Esta temporalización de tareas y actividades estará sujeta a las circunstancias en las que se desarrolle la docencia y al grado de aprendizaje de los estudiantes.

Recursos que tendrá que utilizar adecuadamente en cada uno de los contextos profesionales.

Ordenadores, software e Internet en los laboratorios informáticos y/o en la bibliotecas de la ULPGC. Equipo audiovisual de idiomas.

Resultados de aprendizaje que tendrá que alcanzar al finalizar las distintas tareas.

El estudiante ha de ser capaz de:
R1. Manejar adecuadamente las estructuras gramaticales del alemán de un nivel intermedio (B1) (CG11, CE15, CEA1).
R2. Usar el vocabulario y expresiones en inglés más frecuentes de determinados sectores del turismo: la agencia de viajes, el hotel y los turoperadores (CG11, CE15, CEA2).
R3. Comunicarse de forma oral correctamente en alemán en determinadas situaciones propias del ámbito de la agencia de viajes, del hotel y del restaurante (CN1, CN2, CN3, CN4, CN5, CG2, CG3, CG4, CG7, CG8, CG12, CG13, CG14, CE1, CE5, CE6, CE15, CEA3).

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 235 de 510

R4. Redactar correctamente en inglés cartas y otros tipos de documentos relacionados con los ámbitos mencionados (CN1, CN2, CG5, CG8, CG10, CE5, CE13, CE15, CE22, CEA4).
R5. Buscar información en diccionarios, recursos electrónicos, folletos, etc. (CG6, CG9, CG11).
R6. Comprender textos escritos en alemán relativos a las culturas y a los distintos sectores turísticos estudiados: el hotel, la agencia de viajes y los turoperadores (CG6, CE3, CE8, CE15, CE25, CE28).
R7. Comprender textos orales y diálogos en un nivel intermedio de alemán (B1) relativos a los temas tratados (CE15, CEA3).

Plan Tutorial

Atención presencial individualizada (incluir las acciones dirigidas a estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria)

El profesor realizará una atención individualizada al estudiante en sesiones presenciales tanto teóricas como prácticas y tutoriales. El objetivo será orientar al estudiante de forma personalizada en todo lo relacionado con el programa de la asignatura.
El objetivo principal será orientar al estudiante de forma personalizada con todo lo relacionado con el contenido del programa de trabajo de la asignatura. Es ta atención personalizada se centra en la realización de 6 horas semanales de tutorías académicas.

Los estudiantes que se encuentren en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria y hayan renunciado a la evaluación continua en los plazos establecidos al efecto, tienen derecho a un plan de acción tutorial en los términos recogidos enel Plan de Acción Tutorial de la Facultad de Economía, Empresa y Turismo disponible en la página web de la Facultad en el apartado Estudiantes”

El horario y despacho para la acción tutorial será publicada en el campus virtual.
Las tutorías presenciales e individualizadas tendrán lugar en el Despacho 4.04 del Módulo C los días:
LUNES 11ºº- 13ºº
MARTES 9ºº - 10ºº / 12ºº - 13ºº
MIERCOLES 11ºº- 13ºº

En el caso de la enseñanza en modalidad no presencial, se adaptará la atención tutorial a unas tutorías no presenciales y se realizarán on-line.

Atención presencial a grupos de trabajo

La atención presencial a grupos de estudiantes conformados para la realización de trabajos y actividades se realizará tanto durante las clases presenciales como en tutoría previamente pactadas.

En el caso de la enseñanza en modalidad no presencial, se adaptará la atención tutorial a grupos de trabajo a unas tutorías no presenciales y se realizarán on-line.

Atención telefónica

La atención al estudiante se canalizará principalmente por las tutorías presenciales y virtuales. Las llamadas telefónicas serán atendidas en el horario de tutoría y siempre que el profesor no esté atendiendo presencialmente a otro alumno.

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 236 de 510

Atención virtual (on-line)

El profesor realizará una atención individualizada al alumno a través de las herramientas disponibles en el Campus Virtual de la ULPGC.

Datos identificativos del profesorado que la imparte.

Datos identificativos del profesorado que la imparte

D/Dña. Mª Cristina Giersiepen Larrosa *(COORDINADOR)*

Departamento: *933 - FILOLOGÍA MODERNA, TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN*

Ámbito: *320 - Filología Alemana*

Área: *320 - Filología Alemana*

Despacho: *FILOLOGÍA MODERNA, TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN*

Teléfono: *928458904* **Correo Electrónico:** *macristina.giersiepen@ulpgc.es*

Bibliografía

[1 Básico] Alemán III /

Gabriele Becher.

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, Vicerrectorado de Planificación y Calidad,, Las Palmas de Gran Canaria : (2006)

84-96718-20-4

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 237 de 510

UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

GUÍA DOCENTE *CURSO: 2022/23*

41321 - TURISMO Y DESARROLLO SOSTENIBLE

CENTRO: *151 - Facultad de Economia, Empresa y Turismo*

TITULACIÓN: *4013 - Grado en Turismo (Gran Canaria)*

ASIGNATURA: *41321 - TURISMO Y DESARROLLO SOSTENIBLE*

Vinculado a : (Titulación - Asignatura - Especialidad)
4805-Doble Grado en Trad:Inglés-Alemán y Turi - 48754-TURISMO Y DESARROLLO SOSTENIBLE - 00
4806-Doble Grado en A.D.E. y Turismo - 48841-TURISMO Y DESARROLLO SOSTENIBLE - 00

CÓDIGO UNESCO: *531293* **TIPO:** *Obligatoria* **CURSO:** *3* **SEMESTRE:** *1º semestre*

CRÉDITOS ECTS: *6* **Especificar créditos de cada lengua:** **ESPAÑOL:** *6* **INGLÉS:** *0*

SUMMARY

Students that want successfully overcome this discipline are strongly recommended to read about the main global environmental problems that nowadays affect tourism as a global industry such as global warming, depletion of the ozone layer, or the continuous loss of natural habitats and biodiversity; also about the main agents causing the referred environmental problems. So, students will can better understand the complex relationship being exhibited between tourism and the environment, and better approach the way in which that relationship may be efficiently managed. That's why at the beginning of the course readings and videos on those topics are strongly recommended to fill the gaps that students can show at this respect. Additionally, students will use frequently basic concepts pressumely learned in other disciplines as Tourist Land Resources, Grounds of Tourism Economics; Market Structures and Tourism, and Tourism and Transport. Basic math skills are required for simple equations systems solving and derivatives. Making figures to properly represent functions and qualitative relations will be also required. Finally, reading English will help to achieve the goals of this matter.

REQUISITOS PREVIOS

El desarrollo de la signatura requiere conocimientos básicos previos sobre los principales problemas ambientales globales y locales tales como el calentamiento global, el adelgazamiento de la capa de ozono o la pérdida de hábitats naturales y biodiversidad, así como de los principales agentes causantes de los problemas ambientales. De esta forma, los alumnos podrán comprender mejor la relación compleja entre el desarrollo del turismo y el medio ambiente, y aproximarse de manera efectiva al modo más eficiente de gestionar esta relación. Por ello, al comienzo del curso se recomienda enfáticamente la lectura de un conjunto de textos y documentales orientados a suplir esta laguna en la formación de los estudiantes, si existiere. Además, el alumno deberá emplear con frecuencia conceptos básicos aprendidos en otras asignaturas, especialmente las de Recursos Territoriales Turísticos,Fundamentos de Economía del Turismo, Estructura de Mercados y Turismo, y Turismo y Transporte, y Marketing Turístico. Se requiere conocimientos de matemáticas muy básicas para el tratamiento de ecuaciones, la resolución de sistemas de ecuaciones sencillos y derivar funciones. También se requiere manejar con soltura las representaciones gráficas de funciones. Finalmente, será importante poder leer artículos científicos en inglés.

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 238 de 510

Plan de Enseñanza (Plan de trabajo del profesorado)

Contribución de la asignatura al perfil profesional:

La asignatura contribuye a los siguientes rasgos del perfil profesional:
- Comprensión de las interacciones de entre el turismo y el medio ambiente natural y cultural, y de sus implicaciones para el funcionamiento global de la actividad turística.
- Comprensión de las variables de contexto de la actividad turística: características de los sistemas naturales, estructura y preferencias de la población residente, efectos distributivos del desarrollo turístico, resiliencia de los sistemas turísticos, etc.
- Comprensión de la interdependencia que caracteriza a los múltiples agentes implicados en la actividad turística.
- Conciencia de la relevancia del trabajo colaborativo para la gobernanza sostenible de los destinos turísticos.

Competencias que tiene asignadas:

G1:Capacidad de gestión de la información.
G5:Motivación por la calidad.
G6:Capacidad de análisis y síntesis.
G7:Comunicación oral y escrita en lengua española.
G8:Resolución de problemas.
G9:Razonamiento crítico.
G10:Compromiso ético.
G11:Aprendizaje autónomo.
G12:Adaptación a nuevas situaciones
G13:Toma de decisiones
G14:Trabajo en equipo
E1:Comprender los principios del turismo: su dimensión espacial, social, cultural, política, laboral y económica.
E2:Analizar la dimensión económica del turismo
E3:Comprender el carácter dinámico y evolutivo del turismo y de la nueva sociedad del ocio.
E6:Conocer las características de los principales agentes turísticos.
E7:Evaluar los potenciales turísticos y el análisis prospectivo de su explotación.
E8:Analizar las tendencias demográficas, económicas, sociales y culturales y su repercusión en el negocio turístico.
E11:Definir objetivos, estrategias y políticas comerciales.
E14:Comprender el marco legal que regula las actividades turísticas.
E16:Identificar y gestionar espacios y destinos turísticos.
E17:Gestionar el territorio turístico de acuerdo con los principios de sostenibilidad.
E21:Analizar los impactos generados por el turismo
E23:Comprender un plan público y las oportunidades que se derivan para el sector privado.
E25:Comprender el funcionamiento de los destinos, estructuras y mercados turísticos y sus sectores empresariales en el ámbito mundial.
E26:Conocer las iniciativas para valorizar el patrimonio cultural y comprender las características de su gestión.
E28:Analizar las interrelaciones entre el turismo y el medio ambiente.
N1:Comunicarse de forma adecuada y respetuosa con diferentes audiencias (clientes, colaboradores, promotores, agentes sociales, etc.), utilizando los soportes y vías de comunicación más apropiados (especialmente las nuevas tecnologías de la información y la comunicación) de modo que pueda llegar a comprender los intereses, necesidades y preocupaciones de las personas y organizaciones, así como expresar claramente el sentido de la misión que tiene encomendada y la forma en que puede contribuir, con sus competencias y conocimientos profesionales, a la

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 239 de 510

satisfacción de esos intereses, necesidades y preocupaciones.
N2:Cooperar con otras personas y organizaciones en la realización eficaz de funciones y tareas propias de su perfil profesional, desarrollando una actitud reflexiva sobre sus propias competencias y conocimientos profesionales y una actitud comprensiva y empática hacia las competencias y conocimientos de otros profesionales.
N4:Comprometerse activamente en el desarrollo de prácticas profesionales respetuosas con los derechos humanos así como con las normas éticas propias de su ámbito profesional para generar confianza en los beneficiarios de su profesión y obtener la legitimidad y la autoridad que la sociedad le reconoce.
N5: Participar activamente en la integración multicultural que favorezca el pleno desarrollo humano, la convivencia y la justicia social.
CEA1:Capacidad para entender los principios del desarrollo sostenible y turismo.
CEA2:Entender el concepto de capacidad de carga de los destinos turísticos.
CEA3:Capacidad de analizar la gestión ambiental y certificación de calidad ambiental.
CEA4:Entender la relación entre Ecoturismo y turismo rural.
CEA5:Capacidad para analizar el Turismo en el contexto de la cooperación al desarrollo.
CEA6: Capacidad de análisis de las complejas interacciones entre el turismo y el cambio climático, y de las políticas turísticas relacionadas.

Objetivos:

O1- Conocer el concepto de desarrollo sostenible aplicado al turismo y sus dimensiones.
O2- Comprender la extensión y complejidad de las interacciones que la actividad turística mantiene con el medio ambiente en sus diferentes dimensiones.
O3- Entender el problema de los límites de uso o capacidad de carga de las zonas turísticas y las implicaciones en la planificación de desarrollos turísticos.
O4- Conocer la existencia y uso de herramientas que permitan evaluar el valor de los recursos naturales para el turismo, y la importancia del empleo de esas herramientas para evaluar la idoneidad de proyectos y políticas que afectan a esos recursos.
O5- Analizar las características específicas de la planificación sostenible del turismo en entornos rurales y de alto valor ecológico. Aplicar las herramientas aprendidas a la planificación de desarrollos en estos entornos y conocer y evaluar experiencias.
O6- Conocer el marco de incentivos que puede favorecer una gestión ambiental mejor orientada, y el papel de las ecoetiquetas al respecto.

Contenidos:

Los descriptores de la asignatura según la memoria del título son:
- Desarrollo sostenible y turismo.
- Capacidad de carga de los destinos turísticos.
- Gestión ambiental y certificación de calidad ambiental
- Ecoturismo y turismo rural.
- Turismo y cooperación al desarrollo.

Estos descriptores se abordarán a través del siguiente temario:

PARTE I: CONCEPTOS Y RELACIONES FUNDAMENTALES
Tema 1. La sostenibilidad del turismo: el enfoque de la economía circular
1.1. El concepto de turismo sostenible.
1.2. La economía circular y el turismo sostenible.
1.3. La medición del turismo sostenible.
1.4. La gobernanza del turismo sostenible.

Tema 2. La sostenibilidad del turismo en la era del cambio climático: riesgos y oportunidades

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 240 de 510

2.1. El cambio climático de origen antropogénico: causas y consecuencias.
2.2. La interacción entre turismo y cambio climático.
2.3. La descarbonización del turismo.
2.4. La adaptación del turismo al cambio climático.

PARTE II: HERRAMIENTAS
Tema 3. Las capacidades de carga de los destinos turísticos
3.1. El turismo en los límites de la biosfera y la socioesfera.
3.2. La capacidad de carga ecológica.
3.3. La capacidad de carga social y perceptual.
3.4. La gestión integrada de las capacidades de carga.

Tema 4. La valoración económica de los recursos comunes (commons) del turismo.
4.1. El turismo y los commons naturales y culturales.
4.2. La valoración contingente y los experimentos de elección discreta.
4.3. La gobernanza de los commons del turismo y la acción en red (networking).

Tema 5. La gestión ambiental y el valor de la experiencia turística
5.1. Concepto y ámbitos de la gestión ambiental turística.
5.2. Etapas de la gestión ambiental del turismo.
5.3. La gestión ambiental de doble dividendo.
5.4. Gestión ambiental y creación de valor en la experiencia.

PARTE III: MODALIDADES EMERGENTES
Tema 6. El ecoturismo
6.1. Concepto y contexto del ecoturismo.
6.2. La planificación sostenible del ecoturismo: dimensiones.
6.3. La evaluación de la sostenibilidad del ecoturismo. Indicadores.
6.4. El ecoturismo y la gestión de las áreas protegidas.

Tema 7. El turismo rural
7.1. El turismo y el desarrollo rural en el marco europeo. Etapas.
7.2. Los flujos de turismo rural. Presente y perspectivas.
7.3. La tematización del turismo rural. Rutas y experiencias.

Metodología:

Clases magistrales presenciales.
Resolución práctica de problemas y casos.
Trabajo de investigación tutorizado.
Exposición oral del estudiante.
Atención virtual a estudiantes que lo requieran por circunstancias particulares.
Tutorías presenciales.

La ampliación de métodos online de enseñanza quedará supeditada a las orientaciones que provengan en cada caso de la autoridad correspondiente.

Evaluacion:

Criterios de evaluación

C1. Comprender los conceptos y relaciones básicas que explican la particular interacción entre el turismo y el medio ambiente (O1, O2, O4 y O5). Fuente de evaluación: prácticas temas 1, 2 y 3; y

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 241 de 510

examen.
C2. Comprender el turismo como sistema complejo, y la diversidad y complejidad de las relaciones entre los agentes que conforman la industria turística y su entorno (O1 al O6). Fuente de evaluación: prácticas temas 2 y 3; examen.
C3. Aplicar de los conceptos y relaciones a la comprensión de sistemas turísticos reales, y a su sostenibilidad a largo plazo (O5 y O6). Fuente de evaluación: trabajo de investigación.
C4. Plantear y resolver con suficiencia problemas relevantes relacionados con la sostenibilidad del turismo, en sus dimensiones económica, social y ambiental (O4). Fuente de evaluación: prácticas temas 4 y 5; trabajo de investigación.
C5. Idear y desarrollar instrumentos y métodos de obtención de datos para el estudio de aspectos concretos de la sostenibilidad del turismo (O4). Fuente de evaluación: prácticas temas 3 y 5; proyecto de investigación.
C6. Organización y distribuir entre los miembros de los equipos de trabajo, así como para su adecuada organización temporal en cronogramas realistas (O1 al O6). Fuente de evaluación: prácticas temas 1 al 6; trabajo de investigación.
Estos criterios serán de aplicación tanto si la enseñanza es presencial como si se lleva a cabo utilizando los medios a distancia disponibles en la ULPGC.
Sistemas de evaluación

La evaluación de competencias se llevará a cabo de manera continua y con carácter formativo. De este modo, se basará en la obtención de registros de los procesos de aprendizaje y enseñanza, así como en la orientación de ambos a la mejora continua. Serán los siguientes:

Convocatoria Ordinaria,
- Tres pruebas de evaluación intermedia, no liberatorias, 8% cada una, total: 24%.
- Un examen escrito teórico-práctico: 50%
- Trabajo de investigación y diseño de producto turístico sostenible, que deberá ser presentado y debatido oralmente en clase: 26%.

En caso de que el/la estudiante no se presente al examen escrito teórico-práctico, su calificación será la de No Presentado.

Convocatoria Extraordinaria
- Un examen escrito teórico-práctico: 100%. Los alumnos que así lo deseen, no obstante, podrán solicitar que se tengan en cuenta las calificaciones obtenidas en los restantes componentes de la evaluación durante el curso inmediatamente anterior.

Convocatoria Especial
- Un examen escrito teórico-práctico: 100%

En caso de que el alumno no se presente al examen final figurará como no presentado con independencia de las calificaciones obtenidas en otros ámbitos de la evaluación.

Los estudiantes que participan en programas de movilidad, tanto se encuentren en la situación contemplada en el art. 51 del Reglamento de Movilidad de estudios con reconocimiento académico de la ULPGC, esto es, con alguna de las asignaturas de su acuerdo académico que no hubieran sido superadas en destino o estuvieran calificadas como no presentadas, como aquellas no incorporadas al mismo, podrán presentarse en cualquiera de las convocatorias optando al 100% de la calificación. De encontrarse en esta situación, deben ponerse en contacto con el coordinador para que les indique la forma de alcanzar la máxima calificación.

Siguiendo lo indicado en los artículos 16 y 16 Bis del Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje, aquellos alumnos en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria que hayan solicitado, por escrito, ser

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 242 de 510

excluidos de la evaluación continua serán evaluados por un tribunal (art. 12.3 del Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje), debiendo suponer dicho examen el 100% de la calificación de la asignatura. En este sentido, los estudiantes deberán solicitar dicha exclusión en los periodos habilitados por la Administración de la Facultad de Economía, Empresa y Turismo al principio de cada semestre.
En el caso de no solicitar expresamente la exclusión de la evaluación continua pero no superar la totalidad de la asignatura por este procedimiento, el estudiante deberá presentarse a un examen final de la asignatura completa en esa misma convocatoria que deberá ser evaluado por un tribunal.

Las pruebas, exámenes, trabajos o cualquier otra actividad para evaluar el aprendizaje, podrán llevarse a cabo de forma online a través de los medios disponibles en la ULPGC, en el caso en que la situación sanitaria así lo requiera y en los términos en los que quede estipulado legalmente.

Criterios de calificación

Los criterios de calificación surgen de la matriz que relaciona las competencias que el alumno deberá obtener y de las actividades de aprendizaje que llevará a cabo a lo largo de todo el curso. En función del análisis de esta matriz, concluimos que los criterios de calificación idóneos son los siguientes:
- Ponderar con un 50% del peso de la calificación los resultados de la prueba final.
- Ponderar con un 26% la participación activa del alumno a lo largo de todo el curso. Sólo se tomará en cuenta aquella que implique exposición oral en el aula.
- Conceder el 24% restante del peso a tres pruebas intermedias, a razón de un 8% cada una de ellas.
En las convocatorias no ordinarias, el criterio de participación quedará subsumido en la prueba final, representando ésta el 100%. Podrán tenerse en cuenta otros componentes de la calificación a solicitud del alumno, en los términos establecido en el apartado anterior.

Plan de Aprendizaje (Plan de trabajo de cada estudiante)

Tareas y actividades que realizará según distintos contextos profesionales (científico, profesional, institucional, social)

Las tareas que llevarán a cabo los estudiantes para completar el plan de aprendizaje de la materia son las siguientes:
- Escucha activa de las explicaciones que serán dadas por el profesor para la contextualización de cada tema en que está organizado el proyecto docente, la presentación del marco teórico y los problemas relevantes a los que está asociado cada tema y las conclusiones generales al final del mismo.
- La participación activa en la resolución de actividades programadas para cada uno de los temas.
- La participación activa cuando esta sea requerida para presentar y debatir temas de interés relacionados con la materia.
- La asistencia a charlas y conferencias impartidas por expertos de diversas ramas relacionadas con el turismo sostenible, en el ámbito profesional, científico, de regulación administrativa, etc.
- Estudio para la comprensión significativa de los conceptos y relaciones fundamentales de la materia, y su aplicación a la comprensión de problemas relevantes y la adopción de decisiones adecuadas para resolverlos.
- Preparación y aplicación de instrumentos de investigación de campo (cuestionarios, guiones de entrevistas, fichas para la información recogida de la observación directa) y de recogida de información de fuentes secundarias.
- Elaboración de ideas y razonamientos y confección de informes y trabajos en los que se identifiquen la menos la motivación de los mismos, su estructura, la hipótesis de trabajo, los métodos de análisis empleados, los resultados obtenidos y las conclusiones que se derivan de ellos

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 243 de 510

- Asistencia a las tutorías presenciales programadas (obligatorias) y voluntarias.
- Demanda de tutorías e información no presencial.

Estas tareas deberán ser llevadas a cabo tanto en un escenario de presencialidad como de no presencialidad. En este último, se habilitarán todos los recursos online precisos para que las y los alumnos puedan llevarlas a cabo normalmente.

Temporalización semanal de tareas y actividades (distribución de tiempos en distintas actividades y en presencialidad - no presencialidad)

La distribución promedio del tiempo semanal dedicado por el alumno a las diferentes tareas en las que se concreta su proceso de aprendizaje, se estructurará orientativamente como sigue (partiendo de una dedicación semanal de 10 horas):

PRESENCIAL (O A DISTANCIA, SÍNCRONA): 4 HORAS (3 horas de teoría y 1 horas de prácticas)
- Escucha activa de contenidos teóricos impartidos por el profesor y por expertos invitados: 2,5 horas.
- Participación activa en el aula, como participante en debates u oyente activo de los mismos: 0,5 horas.
- Participación activa en la resolución de ejercicios programados: 1 hora.

En caso de emergencia sanitaria, a través de los medios a distancia disponibles en la ULPGC.

NO PRESENCIAL: 6 HORAS (3 horas de teoría y 3 horas de prácticas)
- Trabajo de organización y ejecución de tareas de investigación para el debate en el aula (selección del tema y construcción del índice, elaboración hipótesis, diseño de los instrumentos de investigación, trabajo de campo, redacción informe, etc.): 3 horas
- Estudio de contenidos teóricos y de modelos de aplicación de los mismos a la resolución de problemas prácticos: 3 horas.

Esta estructura de asignación del tiempo se mantendrá, aproximadamente, a lo largo de todo el curso. Así, desde el comienzo, los alumnos comenzarán a realizar ejercicios prácticos y a diseñar el trabajo de investigación.

En caso de necesidad, se habilitarán los medios a distancia disponibles en la ULPGC para que se pueda mantener con normalidad la distribución antedicha de los esfuerzos de aprendizaje por parte de los alumnos.

La distribución temporal de la docencia de los temas que componen la asignatura se realizará como sigue:
TEMA 1: 2,5 SEMANAS
TEMA 2: 2 SEMANAS
TEMA 3: 2 SEMANAS
TEMA 4: 2,5 SEMANAS
TEMA 5: 2,5 SEMANAS
TEMA 6: 2 SEMANAS
TEMA 7: 1,5 SEMANAS

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 244 de 510

Recursos que tendrá que utilizar adecuadamente en cada uno de los contextos profesionales.

Los recursos que deberá manejar en cada uno de los contexto profesionales son los siguientes:
- Escucha activa y mantenimiento de la concentración.
- Organización y expresión de contenidos escritos.
- Expresión oral de las ideas complejas y trabajos de investigación.
- Instrumentos propios de la investigación socio-económica aplicada: confección y aplicación.
- Instrumentos de organización, presentación y explotación de la información generada, incluyendo los estadísticos a nivel básico.
- Manejo de fuentes y bases de datos bibliográficas, especialmente online, y particularmente los de la biblioteca de la ULPGC.

Resultados de aprendizaje que tendrá que alcanzar al finalizar las distintas tareas.

Los resultados de aprendizaje que deberá alcanzar los alumnos se concretan en los siguientes:
R1- Entender el modo particular en que los desarrollos turísticos interactúan con los diferentes sistemas naturales y antropizados que componen el medio ambiente natural, cultural y construido. Vinculado a las siguientes competencias: G1, G6, G8, G9, G11, G14, E1, E17, E28.
R2- Reconocer y explicar estas interacciones en cada uno de los aspectos relevantes en que se manifiestan (degradación de ecosistemas naturales, pérdida de valor del destino para los visitantes, políticas públicas y privadas que pueden mitigar o corregir los impactos ambientales, etc.). Vinculado a las siguientes competencias: G1, G5, G6, G7, G12, G13, G14, E1, E2, E3, E6, E7, E8, E11, E14, E16, E21, E28, CEA1, CEA2, CEA3, CEA4, CEA5 y CEA6.
R3- Investigar y generar resultados confiables sobre algún aspecto concreto de la relación turismo-medio ambiente, en el ámbito decidido por el alumno (grupo) entre los propuestos por el profesor. Vinculado a las siguientes competencias: G1, G6, G7, G8, G9, G11, G14, E17, E21, E23, E25, E26 y E28.
R4- Comunicar con claridad los resultados obtenidos en cada una de las actividades en las que ha participado el alumno (trabajo de investigación, ejercicios y casos prácticos, prueba final). Vinculado a las siguientes competencias: G6, G7, G14, N1, N4 y N5.
R5- Demostrar capacidad para trabajar en grupo compartiendo ideas, organizando el trabajo, ensamblando los resultados de cada miembro del equipo en un conjunto coherente, resolviendo los problemas y conflictos que puedan emergen en el curso del desarrollo de las tareas del grupo, etc. Vinculado a las siguientes competencias: G6, G8, G10, G11, G13, G14, N1 y N2.

Plan Tutorial

Atención presencial individualizada (incluir las acciones dirigidas a estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria)

Este recurso es probablemente el que tiene un mayor rendimiento en términos de aprendizaje. Se estimulará que los alumnos hagan un plan de asistencia a tutorías individualizadas, y el cumplimiento de los mismos, incidiendo en su importancia para el progreso del conocimiento de los alumnos. Además del horario preestablecido, se darán facilidades para ajustar este a los cambios que se producen a los largo del curso.
Serán 6 horas de tutoría semanales cuyo horario será publicado en el tablón y notificado por el campus virtual.

Los estudiantes que se encuentren en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria y hayan renunciado a la evaluación continua en los plazos establecidos al efecto, tienen derecho a un plan de acción tutorial en los términos recogidos en el Plan de Acción Tutorial de la Facultad de Economía, Empresa y Turismo

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 245 de 510

disponible en la página web de la Facultad en el apartado Estudiantes.

En caso de emergencia sanitaria este mismo plan se ejecutará con de forma no presencial utilizando los medios a distancia disponibles en la ULPGC.

Atención presencial a grupos de trabajo

Este es el componente esencial del Plan Tutorial. Incluye una tutoría por grupo obligatoria, preferiblemente entre la segunda y la cuarta semana del curso, que se orientará hacia el diseño del trabajo de investigación; la relación entre éste y los contenidos formativos de la asignatura, y cómo deberán reflejarse en aquél; aspectos de organización general del trabajo y del tiempo de los alumnos, cruciales para que logren la asignación óptima de sus esfuerzos.
Además, se estimulará que los grupos usen extensivamente esta herramienta de enseñanza pues ha probado ser de extraordinaria utilidad para el progreso de su trabajo colectivo.
En caso de emergencia sanitaria este mismo plan se ejecutará con de forma no presencial utilizando los medios a distancia disponibles en la ULPGC.

Atención telefónica

Este recurso se empleará para tutorías de bajo contenido informacional, pero que pueden ser muy eficiente sen términos de costes de desplazamiento, etc. En el marco de esta asignatura, se usará sobre todo para informar sobre citas obtenidas para la investigación de campo o aspectos similares en contextos en los que la urgencia hace menos eficaz cualquier otro instrumento de comunicación. No se recomendará para los restantes casos.

Atención virtual (on-line)

La atención virtual tiene un importante nicho de utilidad en la resolución de problemas muy concretos, que han sido generalmente objeto anterior de trato entre el alumno y el profesor. Pueden ser útiles para superar obstáculos puntuales en el aprendizaje, pero no sustituyen a las tutorías presenciales. Se estimulará el uso de este medio cuando se trate de consultas adecuadas y con el fin de descongestionar la tutoría presencial, si este fuera el caso, o en periodo de tutoría presencial obligatoria. Se regulará el tiempo máximo para la respuesta en condiciones normales, de modo que no provoque interrupciones dilatadas del proceso en el que esté inmerso el alumno. Entre 48 y 72 horas se situará el plazo máximo, y se consensuará con los alumnos.

Datos identificativos del profesorado que la imparte.

Datos identificativos del profesorado que la imparte

Dr./Dra. Matías Manuel González Hernández *(COORDINADOR)*

Departamento: *229 - ANÁLISIS ECONÓMICO APLICADO*

Ámbito: *225 - Economía Aplicada*

Área: *225 - Economía Aplicada*

Despacho: *ANÁLISIS ECONÓMICO APLICADO*

Teléfono: *928458204* **Correo Electrónico:** *matiasmanuel.gonzalez@ulpgc.es*

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 246 de 510

D/Dña. Eugenio Diaz Fariña
Departamento: *229 - ANÁLISIS ECONÓMICO APLICADO*
Ámbito: *225 - Economía Aplicada*
Área: *225 - Economía Aplicada*
Despacho:
Teléfono: **Correo Electrónico:** *eugenio.diaz@ulpgc.es*

Bibliografía

[1 Básico] El turismo en Canarias /
dirección, Yaiza Armas Cruz ; equipo de investigadores, Juan Ramón Oreja Rodríguez... [et al.].
FYDE-CajaCanarias,, Santa Cruz de Tenerife : (2011)
978-84-649-6456-4

[2 Básico] Downscaling climate change impacts, socio-economic implications and alternative adaptation pathways for Islands and Outermost Regions
Lam, Y-E., Le¿n, C.J., Gonzalez, M.M. y Garcia, C.
McGraw-Hill - (1¿)
Lam, Y-E., Le¿n, C.J., Gonzalez, M.M. y Garcia, C.

[3 Básico] Turismo y desarrollo sostenible /
Matías González Hernández.
,, Las Palmas de Gran Canaria : (2006)
84-96718-11-5

[4 Básico] Network analysis and tourism :from theory to practice /
Noel Scott, Rodolfo Baggio, and Chris Cooper.
Channel View Publications,, Clevedon (United Kingdom) : (2008)
9781845410872 (rust.)

[5 Recomendado] Planificación y gestión del turismo rural: reflexiones desde la experiencia en Canarias /
coordinadores Carlos Ferández Hernández, M. Fernando Martín Torres ; autores, Carlos Ferández Hernández ... [et al.] ; prólogo, Pedro María Gil Larrañaga.
Federación Canaria de Desarrollo Rural,, Islas Canarias : (2008)
978-84-612-7191-7

[6 Recomendado] Natural area tourism :ecology, impacts, and management /
David Newsome, Susan A. Moore and Ross K. Dowling.
Channel View Publications,, Bristol (UK) : (2013) - (2nd ed.)
978-1-84541-381-1

[7 Recomendado] Tourism and the environment : regional, economic, cultural and policy issues /
edited by Helen Briassoulis and Jan van der Straaten.
Kluwer,, Dordrecht : (2002)
0792361369

[8 Recomendado] Turismo y medio ambiente /
editores, José D. Buendía Azorín, José Colino Sueiras ; autores, Luis Valdés Peláez ...[et al.].
Cívitas,, Murcia : (2001)
84-470-1562-9

[9 Recomendado] Economía, turismo y medio ambiente /
Elies Furió Blasco.
Tirant lo Blanch,, Valencia : (1996)

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 247 de 510

8480023322

[10 Recomendado] The competitive destination: a sustainable tourism perspective /

J. R. Brent Ritchie and Geoffrey I. Crouch.
CABI,, Cambridge [MA] : (2003)
0851996647

[11 Recomendado] Sustainable tourism management /

John Swarbrooke.
CABI publisihing,, Wallingford : (2002) - (reprinted.)
0851993141

[12 Recomendado] Manual del turismo sostenible: cómo conseguir un turismo social, económico y ambientalmente responsable /

Mónica Pérez de las Heras.
Mundi-Prensa,, Madrid : (2004)
8484761797

[13 Recomendado] TURISMO y medio ambiente /

Ramón Bosch Camprubí... [et al.].
Ramón Areces,, Madrid : (2001) - (1ª ed. 1ª reimp.)
8480043334

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 248 de 510

UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

GUÍA DOCENTE *CURSO: 2022/23*

41322 - SISTEMAS Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN PARA LA GESTIÓN TURÍSTICA

CENTRO: *151 - Facultad de Economia, Empresa y Turismo*
TITULACIÓN: *4013 - Grado en Turismo (Gran Canaria)*
ASIGNATURA: *41322 - SISTEMAS Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN PARA LA GESTIÓN TURÍST*
CÓDIGO UNESCO: **TIPO:** *Obligatoria* **CURSO:** *3* **SEMESTRE:** *1º semestre*
CRÉDITOS ECTS: *6* **Especificar créditos de cada lengua:** **ESPAÑOL:** *6* **INGLÉS:**

SUMMARY

This subject aims to contribute to the student of the Degree in Tourism being able in their future professional exercise to identify, assess and apply technological resources in the management
and marketing the tourism service, and at the same time, help you develop a set of skills related to searches, selection, analysis, management and use of information to help them improve their level of professional technical competence in this area.
The objectives that are intended to achieve with this subject are the following:

The objectives that are intended to achieve with this subject are the following:

O1.- Understand the importance of information and communication technologies (ICT) in the tourism sector.
O2.- Know how ICT can add value to different tourism operations and services.
O3.- Know the types of automated reservation systems and their functions.
O4.- Know the information systems for the management of tourist companies.
O5.- Know the hardware infrastructure of ICT.
O6.- Know the ICT software infrastructure.
O7.- Know the different types of networks for communications.
O8.- Know what electronic tourism consists of.
O9.- Know the different possibilities for electronic commerce (e-Tourism).
O10.- Know how business can be done through ICT.
O11.- Acquiring a business vocation based on ICT.
O12.- Learn how trends on the Internet can affect the tourism sector.

REQUISITOS PREVIOS

No se requieren conocimientos previos específicos para cursar esta asignatura. Si bien se dan por conocidos ciertos conceptos básicos de la gestión empresarial.

Plan de Enseñanza (Plan de trabajo del profesorado)

Contribución de la asignatura al perfil profesional:

Esta asignatura pretende contribuir a que el estudiante del Grado en Turismo sea capaz en su futuro ejercicio profesional de identificar, valorar y aplicar los recursos tecnológicos en la gestión y comercialización del servicio turístico, y al mismo tiempo, ayudarle a desarrollar un conjunto de

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 249 de 510

habilidades relacionadas con las búsquedas, selección, análisis, gestión y uso de la información que les ayuden a mejorar su nivel de competencia técnica profesional en este ámbito.

Competencias que tiene asignadas:

CN1.- Comunicarse de forma adecuada y respetuosa con diferentes audiencias (clientes, colaboradores, promotores, agentes sociales, etc.), utilizando los soportes y vías de comunicación más apropiados (especialmente las nuevas tecnologías de la información y la comunicación) de modo que pueda llegar a comprender los intereses, necesidades y preocupaciones de las personas y organizaciones, así como expresar claramente el sentido de la misión que tiene encomendada y la forma en que puede contribuir, con sus competencias y conocimientos profesionales, a la satisfacción de esos intereses, necesidades y preocupaciones.
CN2.- Cooperar con otras personas y organizaciones en la realización de funciones y tareas propias de su pérfil profesional, desarrollando una actitud reflexiva sobre sus propias competencias y conocimientos profesionales y una actitud comprensiva y empática hacía las competencias y conocimientos de otros profesionales.
CN3.- Contribuir a la mejora continua de su profesión así como de las organizaciones en las que desarrolla sus prácticas a través de la participación activa en los procesos de investigación, desarrollo e innovación.
CN4.- Comprometerse activamente en el desarrollo de prácticas profesionales respetuosas con los derechos humanos así como con las normas éticas propias de su ámbito profesional para generar confianza en los beneficiarios de su profesión y obtener legitimidad y la autoridad que la sociedad le reconoce.
CN5.- Participar activamente en la integración multicultural que favorezca el pleno desarrollo humano, la convivencia y la justicia social.
CG1.- Capacidad de gestión de la información.
CG3.- Creatividad.
CG4.- Iniciativa y espíritu emprendedor.
CG5.- Motivación por la calidad
CG6.- Capacidad de análisis y síntesis.
CG7.- Comunicación oral y escrita en lengua española.
CG8.- Resolución de problemas.
CG9.- Razonamiento crítico.
CG10.- Compromiso ético.
CG11.- Aprendizaje autónomo.
CG12.- Adaptación a nuevas situaciones.
CG13.- Toma de decisiones.
CG14.- Trabajo en equipo.
CE1.- Comprender los principios del turismo: su dimensión espacial, social, cultural, política y económica.
CE3.- Comprender el carácter dinámico y evolutivo del turismo y la nueva sociedad del ocio.
CE4.- Conocer las principales esgtructuras político-administrativas turísticas.
CE5.- Tener una marcada orientación de servicio al cliente.
CE6.- Conocer las características de los principales agentes turísticos.
CE7.- Evaluar los potenciales turísticos y el análisis prospectivo de su explotación.
CE11.- Definir objetivos, estrategias y políticas comerciales.
CE12.- Dirigir y gestionar los distintos tipos de entidades turísticas.
CE16.- Identificar y gestionar espacios y destinos turísticos.
CE20.- Conocer los procedimientos operativos de las empresas de intermediación.
CE22.- Utilizar y analizar las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) en los distintos ámbitos del sector turístico.
CE25.- Comprender el funcionamiento de los destinos, estructuras y mercados turísticos y sus sectores empresariales en el ámbito mundial.

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 250 de 510

CE27.- Detectar necesidades de planificación técnica e infraestructuras e instalaciones turísticas.
CEA1.- Capacidad para identificar y evaluar los SI utilizados en la gestión, comercialización y en la toma de decisiones de las empresas turísticas.
CEA2.- Capacidad para identificar y evaluar las principales TIC que sirven de soporte a los SI utilizados en la gestión, comercialización y en la toma de decisiones de las empresas turísticas.
CEA3.- Capacidad para analizar y evaluar los problemas de gestión de información de las empresas turísticas.
CEA4.- Capacidad para comprender el potencial que ofrece Internet para generar cambios en la gestión de las empresas turísticas.
CEA5.- Capacidad para proponer nuevos modelos de negocio turístico adaptados a las necesidades de la oferta y la demanda turística.
CEA6.- Capacidad para desarrollar habilidades en el trabajo con las aplicaciones de gestión más utilizadas por las empresas turísticas.
CEA7.- Capacidad para identificar y analizar diferentes modelos de negocios turísticos online.
CEA8.- Capacidad para aplicar y administrar recursos de SI y TIC en cualquier actividad turística.

Objetivos:

Los objetivos que se pretenden alcanzar con esta materia son los siguientes:

O1.- Comprender la importancia de las tecnologías de información y comunicaciones (TIC) en el sector turístico.
O2.- Conocer como las TIC pueden añadir valor a las diferentes operaciones y servicios turísticos.
O3.- Conocer los tipos de sistemas automatizados de reservas y sus funciones.
O4.- Conocer los sistemas de información para la gestión de empresas turísticas.
O5.- Conocer la infraestructura de hardware de las TIC.
O6.- Conocer la infraestructura de software de las TIC.
O7.- Conocer los diferentes tipos de redes para las comunicaciones.
O8.- Saber en que consiste el turismo electrónico (e-Turismo).
O9.- Conocer las diferentes posibilidades para el comercio electrónico.
O10.- Saber como pueden realizarse negocios a través de las TIC.
O11.- Adquirir vocación empresarial sustentada en las TIC.
O12.- Conocer como las tendencias en Internet pueden afectar al sector turístico.

Contenidos:

A continuación se detallan los contenidos de la asignatura:

Tema 1. Los sistemas de información y las tecnologías de la información y las comunicaciones (SI/TIC) en el sector turístico.
Tema 2. Los sistemas automatizados de reservas: sistemas globales de Reservas(GDS?s) y sistemas centrales de reservas (CRS?s).
Tema 3. Los sistemas de información para la gestión: MIS o PMS.
Tema 4. Las tecnologías de información en las empresas turísticas: Infraestructura de hardware y software para el tratamiento de datos.
Tema 5. El turismo electrónico (e-Turismo): Infraestructura de redes de transmisión de datos, servicios basados en Internet y tendencias en Internet.
Tema 6. El turismo electrónico (e-Turismo): Comercio electrónico (e-Commerce) y negocio electrónico (e-Business).

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 251 de 510

Metodología:

DOCENCIA PRESENCIAL
La metodología docente que será utilizada para la consecución de los objetivos fijados en la asignatura y el adecuado desarrollo de los contenidos y las competencias fijadas para la asignatura en la docencia presencial, incluirá el uso de los siguientes métodos docentes:
- Clase Magistral.
- Prácticas de laboratorio en aula de informática (en aulas facilitadas por la FEET en docencia presencial).
- Trabajo en grupo, supervisado por el profesor (Metodología Aprendizaje basado en proyectos) relacionado con el contenido teórico del proyecto docente de la asignatura.
- Tutorías (presenciales y no presenciales u online a través del campus virtual)
- Trabajo autónomo del/de la estudiante

Evaluacion:

Criterios de evaluación

C1. Identificar adecuadamente los distintos tipos de sistemas de información que requieren las empresas turísticas en función de sus necesidades de información y de los procesos de gestión que desarrollan o van a desarrollar. (O1,O2,O3,O4). Fuente de evaluación: Examen, y/o Trabajo y/o Actividades prácticas y/o participación.
C2. Identificar adecuadamente los distintos tipos de tecnologías de información y comunicación que pueden servir de apoyo a la gestión de una empresa turística. (O5, O6, O8, O12). Fuente de evaluación: Examen, y/o Trabajo y/o Actividades prácticas y/o participación.
C3. Realizar análisis completos, sustentados en los contenidos teóricos, del valor que aportan los sistemas y tecnologías de información y comunicación a la calidad del servicio turístico que ofrece la empresa turística a sus clientes.(O2, O3, O7, O9, O10). Fuente de evaluación: Trabajo y/o Actividades prácticas, y/o participación.
C4. Plantear certeramente propuestas de modelos de negocio turístico online que puedan aportar solución a los problemas de gestión y comercialización de las empresas turísticas. (O1, O7, O9, O10, O11,). Fuente de evaluación: Trabajo y/o Actividades prácticas y/o participación.
C5. Evaluar adecuadamente herramientas tecnológicas que puedan mejorar la gestión y comercialización de las empresas turísticas. (O1, O5,O6, O8, O12). Fuente de evaluación: Examen, Trabajo, Actividades prácticas y participación.
Sistemas de evaluación

DOCENCIA PRESENCIAL
La evaluación de esta asignatura girará en torno al sistema de evaluación continua y se centrará en los siguientes apartados relacionados con los criterios de evaluación en la convocatoria ordinaria:

-Examen

- Un Trabajo final de la asignatura, cuyas especificaciones serán comunicadas al inicio del curso por la profesora. Este trabajo será desarrollado en grupo, siguiendo la metodología de aprendizaje basado en proyectos (ABP) en una de las dos sesiones teóricas de clase que tiene fijada la asignatura en el horario de la titulación del Grado en Turismo, siendo obligatoria la participación y asistencia a clase de todos los componentes del grupo en cada una de las sesiones de clase.
- Realización de un dosier de actividades prácticas realizadas en grupo en aula de informática durante todo el cuatrimestre de impartición de la asignatura (El número máximo de actividades prácticas que recogerá el dossier será de 3 actividades prácticas en aula de informática, relacionadas con las competencias fijadas en el proyecto docente de la asignatura que estarán centradas en aspectos recogidos en los temas del contenido teórico-práctico de la asignatura). Las

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 252 de 510

actividades prácticas que se desarrollen durante el cuatrimestre, serán realizadas en grupos en función de lo que especifique la profesora y estarán centradas en el desarrollo de competencias tecnológicas relacionadas con el desarrollo de competencias digitales para mejorar las búsquedas, selección, analisis y/o evaluación y uso de herramientas tecnológicas utilizadas por las empresas y organizaciones turísticas en Internet y/o en el manejo de software específico del sector).

La evaluación de las actividades prácticas a realizar por el/la estudiante durante el cuatrimestre seguirá los siguientes criterios: las actividades prácticas de aula de informática incluidas en el dossier tendrán cada una de ellas igual valoración.
Las pautas para la realización de las actividades se comunicarán por la profesora en el desarrollo del curso y se publicarán en la página de la asignatura en el Campus Virtual.
- Exposición del trabajo en formato vídeo: El trabajo será expuesto por cada uno de los integrantes del grupo de trabajo. La nota obtenida en la exposición del trabajo será la misma para todos los componentes que integran el grupo del trabajo. Estas exposiciones se llevarán a cabo presencialmente en el aula de clase (visualización de los vídeos) siempre que el número de grupos lo permita.
- Participación activa en el trabajo con las distintas actividades que se planteen en el aula de informática y con la elaboración del trabajo del curso durante el cuatrimestre. Esta participación activa se medirá por la dedicación de los/las estudiantes al desarrollo de las actividades prácticas previstas en aula de informática (3 actividades prácticas evaluables relacionadas con los contenidos teóricos y con el desarrollo de las competencias específicas de la asignatura) y con su participación individual o en grupo en el trabajo de la asignatura en el aula de clase(comentarios de textos sobre artículos de actualidad, análisis de casos, foros y debates, etc.) vinculados con los contenidos teóricos y el desarrollo del trabajo de la asignatura. Por tanto, al ser un trabajo tutelado por la profesora es importante la asistencia obligatoria y continua a las sesiones de clase relacionadas con el trabajo de la asignatura y con la asistencia regular a la sesión de prácticas en el aula de informática.

En las distintas convocatorias del curso, ordinaria, extraordinaria y especial, el/la alumno/a realizará un examen escrito. La nota alcanzada en este examen solo se sumará a la nota acumulada por el trabajo de evaluación continua,(que el/la alumno/a haya obtenido durante el cuatrimestre en la realización de las actividades prácticas aula de informática, exposición oral del trabajo y participación activa), cuando el alumno/a haya superado el examen con una nota mínima de 5 sobre 10.

La calificación de la parte práctica de la asignatura será válida para las tres convocatorias del curso, con independencia de la calificación alcanzada en dichas prácticas.

Si el/la estudiante aprueba la parte práctica de la asignatura que conforma la evaluación continua (Trabajo, dossier de actividades prácticas en aula de informática, exposición oral del trabajo y participación activa por asistencia y dedicación al trabajo del curso y a las actividades prácticas en aula de informática durante el cuatrimestre), la calificación alcanzada en dichas prácticas tendrá una validez de dos años académicos siempre y cuando no cambie el proyecto docente en lo que a competencias adquiridas por las prácticas se refiere (Art. 19 del Reglamento de Evaluación).

La realización del trabajo y actividades prácticas no tendrá carácter liberatorio a efectos de los contenidos del examen teórico-práctico de las convocatorias oficiales del curso. Este plan de evaluación continua (trabajo, dossier con actividades prácticas en aula de informática y participación activa en las actividades prácticas en aula de clase y por el trabajo del cuatrimestre) solo se podrán realizar y entregar durante el periodo de impartición de la asignatura, en el primer cuatrimestre.

Este sistema de evaluación se establecerá para todas las convocatorias del curso académico, si bien

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 253 de 510

se podrá modificar para ajustarse a determinadas situaciones excepcionales de los/las estudiantes, siempre atendiendo a las situaciones contempladas en la normativa reguladora (Art. 26 del Reglamento de Evaluación).

Los/las estudiantes que participan en programas de movilidad y que se encuentren en la situación contemplada en el art. 51 del Reglamento de Movilidad de estudios con reconocimiento académico de la ULPGC, esto es, con alguna de las asignaturas de su acuerdo académico que no hubieran sido superadas en destino o estuvieran calificadas como no presentadas, podrán presentarse en las convocatorias extraordinaria o especial optando al 100% de la calificación (art. 26 Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje y de las competencias adquiridas por el alumnado de la ULPGC).

Siguiendo lo indicado en los artículos 16 y 16 Bis del Reglamento de Evaluación de los resultados de
aprendizaje, aquellos alumnos en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria que hayan solicitado, por escrito, ser excluidos de la evaluación continua serán evaluados por un tribunal (art. 12.3 del Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje), debiendo suponer dicho examen el 100% de la calificación de la asignatura. En este sentido, los estudiantes deberán solicitar dicha exclusión en los periodos habilitados por la Administración de la Facultad de Economía, Empresa y Turismo al principio de cada semestre.

En relación a los/las alumnos/as en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria siguiendo lo indicado en los artículos 16 y 16 Bis del Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje:
“Los estudiantes que se encuentren en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria y hayan renunciado a la evaluación continua en los plazos establecidos al efecto, tienen derecho a un plan de acción tutorial en los términos recogidos en el Plan de Acción Tutorial de la Facultad de Economía, Empresa y Turismo disponible en la página web de la Facultad en el apartado Estudiantes”

Criterios de calificación

La asignatura se evaluará en base a una puntuación que irá entre 0 y 10. La calificación global de la misma se deducirá de los siguientes criterios y su valoración en sus respectivas proporciones:
- Examen: Se le asigna un valor máximo del 40% de la calificación final de la asignatura (4 puntos máximo). Para que el estudiante pueda superar el examen deberá obtener una nota mínima de 2 puntos, que también será requisito obligatorio para poder sumar las notas acumuladas obtenidas por el alumno en la asignatura durante el cuatrimestre.

- Trabajo y exposición del trabajo de grupo (en formato vídeo): Equivale a un 40% de la calificación total de la asignatura (2,5 puntos máximo asignados al informe del trabajo; 1,5 puntos máximo por la elaboración de un vídeo con la presentación y exposición del trabajo de cada grupo.
- Realización de actividades prácticas individual y en grupos en aula de informática: Representa una nota máxima de un 15% de la calificación total de la asignatura, con una valoración igual (0,5 puntos de valoración máxima por cada actividad) para las 3 actividades realizadas evaluables que sean entregadas en el plazo fijado por la profesora coordinadora de la asignatura durante la impartición del cuatrimestre.
- Participación activa por el trabajo con las actividades prácticas desarrolladas en el aula de informática y con el trabajo en grupo de la asignatura durante el cuatrimestre: Representa un 5%, asignándosele a este criterio una nota máxima de o,5 puntos. La asignación de esta nota a un estudiante requiere que el alumno asista regularmente a un 70% de las sesiones teóricas y prácticas

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 254 de 510

de aula y a las sesiones prácticas de aula de informática del curso y se medirá por el nivel de dedicación al trabajo de la asignatura y por el nivel de implicación de cada alumno al desarrollo de las actividades prácticas de aula de informática, así como por sus intervenciones y participación activa en foros, debates y actividades fijados por la profesora durante el curso.

Para obtener la calificación de la parte práctica de la asignatura se agregarán las puntuaciones referidas a la realización del trabajo del curso, actividades prácticas de aula de informática realizadas en grupo y entregadas en plazo , video de presentación y exposición del trabajo de cada grupo y participación activa por asistencia regular a clases, así como por la dedicación al trabajo con las actividades realizadas en aula de informática y con el trabajo del curso durante todo el cuatrimestre.

Para obtener la calificación final promediando los criterios anteriores es necesario: (a) que el/la alumno/a obtenga un mínimo de cinco puntos sobre diez en la evaluación continua por el trabajo, actividades prácticas en aula de informática y exposición del trabajo y participación activa.

En el caso de que un estudiante no alcance la calificación mínima necesaria para superar la asignatura por evaluación continua (se establece una nota de 5 sobre 10 en cada criterio de la evaluación continua para que se considere aprobado), la nota final que se incluiría en el acta de la convocatoria ordinaria será la nota acumulada por el/la estudiante en la evaluación continua; (b) se ha de acreditar la asistencia a un mínimo del 70% de las sesiones de clase para poder considerar la nota acumulada obtenida por el/la estudiante durante el cuatrimestre y que finalmente pueda superar la asignatura.

La calificación final debe alcanzar un mínimo del 50% de la nota total (5 puntos sobre 10) para superar la asignatura.

En el caso de que haya alumnos/as que no hayan superado la evaluación continua obteniendo una nota inferior a 5 puntos y no se presenten al examen de la convocatoria oficial ordinaria y tengan nota acumulada por el plan de trabajo y actividades de evaluación continua realizado durante el cuatrimestre, la nota final que les aparecerá en el acta se corresponderá con un No Presentado y se les mantendrá la nota acumulada por evaluación continua.

En el caso de alumnos/as que no se presenten al examen de la convocatoria oficial ordinaria y no tengan nota acumulada por el plan de trabajo de evaluación continua (trabajo y actividades realizadas durante el cuatrimestre, Exposición oral y participación activa) la nota final que les aparecerá en el acta se corresponderá con una calificación final de No Presentado.

Los/las estudiantes de intercambio entrantes que se incorporen tarde a la asignatura durante el primer cuatrimestre y no puedan asistir a un mínimo del 70% de las sesiones prácticas, serán evaluados/as mediante el examen escrito (60%) más una prueba o trabajo adicional (40%). Para acceder a esta evaluación deberán acreditar documentalmente su situación ante el decano (Art. 26 del Reglamento de Evaluación) y comunicar cuanto antes su situación a la profesora, preferentemente al inicio del cuatrimestre (en las dos primeras semanas del curso). Los/as estudiantes de intercambio salientes deben remitirse al Art. 48 del Reglamento de Movilidad y, deberán contactar con la profesora con suficiente tiempo antes de la convocatoria (a principios de curso) para poder fijar un plan de trabajo alternativo que les permita obtener la nota (40%) del apartado trabajo y participación.

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 255 de 510

Plan de Aprendizaje (Plan de trabajo de cada estudiante)

Tareas y actividades que realizará según distintos contextos profesionales (científico, profesional, institucional, social)

Tareas y actividades en un contexto científico:

- Búsqueda de información en bibliotecas, hemerotecas, recursos electrónicos en Internet, revistas, periódicos, informes, etc.
- Elaboración de un trabajo escrito en formato académico.

Tareas y actividades en un contexto profesional:

- Identificación y análisis de soluciones a problemas profesionales en una determinada organización o empresa turística, basándose en la realización de casos y/o actividades o prácticas.
- Análisis y evaluación de casos de éxito de empresas turísticas en la aplicación de SI y TIC?s a su gestión..

Tareas y actividades en un contexto institucional:

- Identificación y análisis de soluciones a problemas profesionales en una determinada empresa u organización turística basándose en la realización de entrevistas a expertos o profesionales o en el análisis de información recabada en los canales online en los que tiene presencia la empresa u organización turística.
- Asistencia a jornadas, seminarios o conferencias presenciales (Escenario docencia presencial) y online (Escenario docencial no presencial) relacionadas con los tópicos de la asignatura.

Tareas y actividades en un contexto social:

- Reuniones en grupo, presenciales y no presenciales para el desarrollo de trabajos en grupo.
- Establecer vínculos con el entorno socio-económico. (ambos escenarios de docencia, presencial y online)
- Entrevistas a expertos o profesionales del sector turístico.(ambos escenarios de docencia, presencial y online).
- Presentación y exposición de trabajos y/o de las actividades prácticas realizadas.

Temporalización semanal de tareas y actividades (distribución de tiempos en distintas actividades y en presencialidad - no presencialidad)

1ª SEMANA
Presentación de la asignatura. 1 hora teórica presencial.
Tema 1. 2 horas teóricas presenciales.
Realización de lecturas, casos u otras actividades prácticas. 1 hora práctica presencial.
Búsqueda de información, resolución de casos, realización del trabajo y/o estudio de los contenidos. 6 horas no presenciales.

2ª SEMANA
Tema 1. 3 horas teóricas presenciales.
Realización de lecturas, casos u otras actividades prácticas. 1 hora práctica presencial.
Búsqueda de información, resolución de casos, realización del trabajo y/o estudio de los contenidos, 6 Horas de trabajo no presencial.

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 256 de 510

3ª SEMANA
Tema 2. 3 horas teóricas presenciales.
Realización de lecturas y casos u otras actividades prácticas. 1 hora práctica presencial.
Búsqueda de información, resolución de casos, realización del trabajo y/o estudio de los contenidos. 6 Horas de trabajo no presencial.

4ª SEMANA
Tema 2. 3 horas teóricas presenciales.
Realización de lecturas, casos u otras actividades prácticas. 1 hora práctica presencial.
Búsqueda de información, resolución de casos, realización del trabajo y/o estudio de los contenidos. 6 horas de trabajo no presencial.

5ª SEMANA
Tema 2. 3 horas teóricas presenciales.
Realización de lecturas, casos u otras actividades prácticas. 1 hora práctica presencial.
Búsqueda de información, resolución de casos, realización del trabajo y/o estudio de los contenidos. 6 horas de trabajo no presencial.

6ª SEMANA
Tema 2. 3 horas teóricas presenciales.
Realización de lecturas, casos u otras actividades prácticas. 1 hora práctica presencial.
Búsqueda de información, resolución de casos, realización del trabajo y/o estudio de los contenidos. 6 horas de trabajo no presencial.

7ª SEMANA
Tema 3. 3 horas teóricas presenciales.
Realización de lecturas, casos u otras actividades prácticas. 1 hora práctica presencial.
Búsqueda de información, resolución de casos, realización del trabajo y/o estudio de los contenidos. 6 horas de trabajo no presencial.

8ª SEMANA
Tema 3. 3 horas teóricas presenciales.
Realización de lecturas, casos u otras actividades prácticas. 1 hora práctica presencial.
Búsqueda de información, resolución de casos, realización del trabajo y/o estudio de los contenidos. 6 horas de trabajo no presencial.

9ª SEMANA
Tema 4. 3 horas teóricas presenciales.
Realización de lecturas, casos u otras actividades prácticas. 1 hora práctica presencial.
Búsqueda de información, resolución de casos, realización del trabajo y/o estudio de los contenidos. 6 horas de trabajo no presencial.

10ª SEMANA
Tema 5. 3 horas teóricas presenciales.
Realización de lecturas, casos u otras actividades prácticas. 1 hora práctica presencial.
Búsqueda de información, resolución de casos, realización del trabajo y/o estudio de los contenidos. 6 horas de trabajo no presencial.

11ª SEMANA
Tema 5. 3 horas teóricas presenciales.
Realización de lecturas, casos u otras actividades prácticas. 1 hora práctica presencial.
Búsqueda de información, resolución de casos, realización del trabajo y/o estudio de los

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 257 de 510

contenidos. 6 horas de trabajo no presencial.

12ª SEMANA
Tema 6. 3 horas teóricas presenciales.
Realización de lecturas, casos u otras actividades prácticas. 1 hora práctica presencial.
Búsqueda de información, resolución de casos, realización del trabajo y/o estudio de los contenidos. 6 horas de trabajo no presencial.

13ª SEMANA
Tema 6. 3 horas teóricas presenciales.
Realización de lecturas, casos u otras actividades prácticas. 1 hora práctica presencial.
Búsqueda de información, resolución de casos, realizción del trabajo y/o estudio de los contenidos. 6 horas de trabajo no presencial.

14ª SEMANA
Tema 6. 3 horas teóricas presenciales.Exposiciones de los grupos del trabajo de la asignatura.
Realización de lecturas, casos u otras actividades prácticas. 1 hora práctica presencial.
Búsqueda de información, resolución de casos, realización del trabajos y/o estudio de los contenidos. 6 horas de trabajo no presencial.

15ª SEMANA
Tema 6. 3 horas teóricas presenciales. Exposiciones de los grupos del trabajo de la asignatura.
Realización de lecturas, casos u otras actividades prácticas. 1 hora práctica presencial.
Búsqueda de información, resolución de casos, realización de trabajos y/o estudio de los contenidos. 6 horas de trabajo no presencial.
HORAS DE EVALUACIÓN: 8 horas presenciales de exámenes de convocatorias oficiales.

Recursos que tendrá que utilizar adecuadamente en cada uno de los contextos profesionales.

A continuación se describen los recursos a utilizar por los alumnos en los contextos profesionales:

- Documentos de presentación de los temas elaborados por la profesora que serán puestos a disposición de los/las alumnos/as en la página de la asignatura en el Campus Virtual.
- Bibliografía especificada en este proyecto docente.
- Documentación relacionada con las especificaciones del trabajo a desarrollar en el cuatrimestre y con las actividades prácticas a realizar en el aula de informática y links de noticias, lecturas de actualidad- de revistas online de carater divulgativo-profesional, de vídeos, etc. relacionadas con el sector turístico elaborados y/o facilitados por la profesora, que serán puestos a disposición de los/las alumnos/as en la página de la asignatura en el Campus Virtual para complementar el estudio y preparación de los contenidos de los temas incluídos en el proyecto docente de la asignatura.
- Consulta de recursos bibliográficos en Biblioteca y Hemeroteca virtual.
- Uso de ordenadores e Internet en los laboratorios informáticos de la Universidad o personales/propios del alumno.
- Uso del software informático disponible en los laboratorios informáticos y ordenadores en nube de la Universidad.

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 258 de 510

Resultados de aprendizaje que tendrá que alcanzar al finalizar las distintas tareas.

Al finalizar esta asignatura, se espera que el alumno sea capaz de:

R1.Obtener una visión general de los sistemas de información más idóneos para la gestión y comercialización de las empresas y organizaciones turísticas (CN1, CN2, CN3, CN4, CN5, CG3, CG4, CG5, CG6, CG7, CG8, CG9, CG11, CG12, CG13, CG14, CE1, CE3, CE4, CE5, CE6, CE7, CE11, CE12, CE20, CE25, CEA1, CEA3, CEA4, CEA5, CEA6, CEA8).
R2.Tener un conocimiento amplio de las Tecnologías de información y comunicación más idóneas para la gestión y comercialización de las empresas y organizaciones turísticas (CN1, CN2, CN3, CG5, CG6, CG7, CG8, CG9, CG11, CG12, CG13, CG14, CE3, CE4, CE5, CE6, CE7, CE16, CE20, CE22, CE25,CEA2, CEA3, CEA4, CEA6, CEA8, CE27).
R3.Desarrollar análisis y evaluaciones de la aplicación de herramientas tecnológicas en la gestión y comercialización de empresas turísticas (CN1, CN2, CN3, CN4, CG1, CG5, CG6, CG7, CG8, CG9, CG10, CG11, CG12, CG13, CG14, CE1, CE3, CE4, CE5, CE6, CE7, CE11, CE12, CE16, CE20, CE22, CE25, CEA1,CEA3, CEA4, CEA7,CEA8, CE27).
R4. Aplicar las tecnologías de información y comunicación en el desarrollo de negocios turísticos online (CN1, CN2, CN3, CN4, CN5, CG1, CG3, CG4, CG6, CG7, CG8, CG9, CG10, CG11, CG12, CG13, CG14, CE1, CE3, CE5, CE6, CE7, CE11, CE22, CE25, CEA3, CEA4, CEA5, CEA6, CEA7, CEA8, CE27).
R5. Aportar propuestas de cambio y mejora de procesos y productos a través de la aplicación de sistemas y tecnologías de información y comunicación (CN1, CN2, CN3; CN4, CG1, CG3, CG4, CG5, CG6, CG7, CG8, CG9, CG10, CG11, CG12, CG13, CG14, CE4, CE5, CE6, CE7, CE11, CE12, CE16, CE22, CE25, CEA3, CEA5, CEA7, CEA8).
R6. Trabajar eficientemente en equipo, cooperando con otras personas sobre la base de una actitud reflexiva sobre sus propias competencias y conocimientos profesionales y una actitud comprensiva y empática hacía las competencias y conocimientos de otros profesionales (CN1, CN2, CN3, CN4, CN5,CG14, CE22, CEA3, CEA4, CEA7, CEA8).
R7. Defender con una comunicación oral o escrita correcta y efectiva haciendo uso de las nuevas tecnologías de información y comunicación, una propuesta de mejora de procesos y productos turísticos en empresas u organizaciones turísticas, mostrando un planteamiento innovador basado en el análisis de las mejores prácticas de la industria turística (CN1, CN2, CN3, CG1, CG3, CG4,CG5, CG6, CG7, CG8, CG9, CG12, CG14, CE3, CE4, CE5, CE6, CE7, CE11, CE12, CE22, CEA1, CEA2, CEA3, CEA4, CEA5, CEA7, CE27).
R8. Desarrollar un espíritu crítico en el análisis y evaluación de los problemas relacionados con la gestión de la información, los sistemas y las tecnologías de información y comunicación empleados por las empresas y organizaciones turísticas (CN1, CN2, CN3, CN4, CN5, CG1, CG3, CG4, CG5, CG6, CG7, CG8, CG9, CG12, CG13, CG14, CE1, CE3, CE4, CE5, CE6, CE7, CE11, CE16, CE20, CE22, CE25, CEA1, CEA2, CEA3, CEA5, CEA8, CE27).

Plan Tutorial

Atención presencial individualizada (incluir las acciones dirigidas a estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria)

ESCENARIO DOCENCIA PRESENCIAL

La atención individual personalizada al estudiante mediante el sistema de tutorías se realizará en el horario previsto para ello en el despacho de los profesores (Escenario de docencia presencial) y en el campus virtual de la asignatura a través de la tutoría privada. Los horarios de tutorías se publicarán a principio de curso en el espacio de la asignatura en el Campus Virtual y en el tablón de anuncios situado en el despacho de los profesores. La asistencia a tutorías presenciales requiere que el alumno contacte previamente con el profesor/a a través de la tutoría privada para concertar

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 259 de 510

cita previa a través del espacio de la asignatura en el Campus Virtual de la ULPGC.

En esta asignatura se establecen 6 horas de tutorías semanales que se distribuirán en 40 semanas del curso académico. El horario y la distribución de tutorías se indicará por la profesora a principios del curso académico en el Tablón de anuncios de su despacho y también será publicado en la página de la asignatura en el Campus Virtual.

Los estudiantes que se encuentren en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria y hayan renunciado a la evaluación continua en los plazos establecidos al efecto, tienen derecho a un plan de acción tutorial en los términos recogidos en el Plan de Acción Tutorial de la Facultad de Economía, Empresa y Turismo disponible en la página web de la Facultad en el apartado Estudiantes.

Atención presencial a grupos de trabajo

ESCENARIO DOCENCIA PRESENCIAL

La profesora prestará atención a los distintos grupos de trabajo conformados para la realización del trabajo mediante el sistema de tutorías, que se realizará en el horario previsto para ello en el aula de clase fijado por la Facultad, o si el grupo lo necesitase en tutoría en su despacho siempre que haya solicitado previamente cita de tutoría a través del campus virtual, en la página de la asignatura en el campus virtual. (docencia presencial).

Atención telefónica

La atención al estudiante se canalizará principalmente a través de las tutorías presenciales y virtuales a través del campus virtual de la ULPGC (tutoría privada). En esta asignatura no se realizarán tutorías telefónicas.

Atención virtual (on-line)

Los profesores de la asignatura realizarán una atención indivualizada al estudiante y/o a los distintos grupos a través de la tutoría privada de la página de la asignatura en el Campus Virtual de la ULPGC, siendo este último el medio de comunicación electrónico fijado para contactar y establecer comunicación profesor-alumno, procurando evitar el uso de cualquier otro medio electrónico de comunicación (especialmente el envío de mensajes de e-mail a la cuenta de correo electrónco de los profesores).

Datos identificativos del profesorado que la imparte.

Datos identificativos del profesorado que la imparte

Dr./Dra. Antonia María Gil Padilla *(COORDINADOR)*

Departamento: *230 - ECONOMÍA Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS*

Ámbito: *650 - Organización De Empresas*

Área: *650 - Organización De Empresas*

Despacho: *ECONOMÍA Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS*

Teléfono: *928458158* **Correo Electrónico:** *antoniamaria.gil@ulpgc.es*

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 260 de 510

D/Dña. Laura Rodríguez Cadenas

Departamento: *230 - ECONOMÍA Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS*

Ámbito: *650 - Organización De Empresas*

Área: *650 - Organización De Empresas*

Despacho: *ECONOMÍA Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS*

Teléfono: **Correo Electrónico:** *lrodriguez@fpct.ulpgc.es*

Bibliografía

[1 Básico] Digitalízate :cómo digitalizar tu empresa /

Alberto Delgado.

Libros de Cabecera,, Barcelona : (2016)

978-84-944339-8-6

[2 Básico] Sistemas de información para la gestión /

Antonia María Gil Padilla.

Universidad de Las palmas de Gran Canaria, Vicerrectorado de Planificación y Calidad,, Las Palmas de Gran Canaria : (2006)

84-96718-18-2

[3 Básico] Sistemas informáticos aplicados al turismo /

Antonio Guevara Plaza (coord.) ... [et al.].

Pirámide,, Madrid : (2009)

978-84-368-2314-1

[4 Básico] Las tecnologías de la información y comunicación en el sector turístico :una aproximación al uso de las redes sociales /

Carlos Antonio Albacete Sáez, María Herrera Fernández.

Editorial Universitaria Ramón Areces :, Madrid : (2012)

978-84-9961-085-6

[5 Recomendado] e-Tourism: information techonology for strategic tourism management /

Dimitrios Buhalis.

Prentice Hall,, London [etc.] : (2003)

0-582-35740-3

[6 Recomendado] Negocio electrónico /

Rosana de Pablo Redondo.

Universidad Nacional de Educación a Distancia,, Madrid : (2009)

978-84-362-5852-3

[7 Recomendado] Destaca!: utiliza las redes sociales para impulsar tu negocio /

Sandy Carter.

Anaya Multimedia,, Madrid : (2012)

978-84-415-3155-0

[8 Recomendado] Turismo y comercio electrónico :la promoción y contratación on line de servicios turísticos /

Santiago Cavanillas Múgica.

Comares,, Granada : (2002)

8481514627

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 261 de 510

UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

GUÍA DOCENTE *CURSO: 2022/23*

41323 - GESTIÓN DE ALOJAMIENTOS

CENTRO: *151 - Facultad de Economia, Empresa y Turismo*

TITULACIÓN: *4013 - Grado en Turismo (Gran Canaria)*

ASIGNATURA: *41323 - GESTIÓN DE ALOJAMIENTOS*

Vinculado a : (Titulación - Asignatura - Especialidad)
4805-Doble Grado en Trad:Inglés-Alemán y Turi - 48742-GESTIÓN DE ALOJAMIENTOS - 00
4806-Doble Grado en A.D.E. y Turismo - 48837-GESTIÓN DE ALOJAMIENTOS - 00

CÓDIGO UNESCO: *5311* **TIPO:** *Obligatoria* **CURSO:** *3* **SEMESTRE:** *2º semestre*

CRÉDITOS ECTS: *6* **Especificar créditos de cada lengua:** **ESPAÑOL:** *6* **INGLÉS:**

SUMMARY

The aim is to provide students with basic knowledge related to the management of accommodation establishments that they can later use to make decisions in the development of their work and professional activity. The different aspects and procedures to be taken into account wil be analyzed from the moment the client arrives at the accommodation establishment until he returns to his destination, as well as the departments involved.

The objectives of this subject are:
-Know the operating procedures that link the accommodation systems with other agents of the distribution process
-Know how different types of accommodations and associated services are different
-Know in depth the main work processes of the accommodation system

REQUISITOS PREVIOS

Se recomienda tener nociones básicas de organización de empresas turísticas.

Plan de Enseñanza (Plan de trabajo del profesorado)

Contribución de la asignatura al perfil profesional:

La presente asignatura pretende contribuir a que el estudiante del Grado de Turismo sea capaz en su futuro ejercicio profesional de tomar conciencia del valor de la gestión de los procesos operativos y de los recursos humanos en el ámbito de alojamientos dentro de una organización turística y de la importancia de desarrollar las habilidades directivas necesarias para su gestión eficaz y eficiente.

Competencias que tiene asignadas:

• CN1. Comunicarse de forma adecuada y respetuosa con diferentes audiencias (clientes, colaboradores, promotores, agentes sociales, etc.), utilizando los soportes y vías de comunicación más apropiados (especialmente las nuevas tecnologías de la información y la comunicación) de modo que pueda llegar a comprender los intereses, necesidades y preocupaciones de las personas y organizaciones, así como expresar claramente el sentido de la misión que tiene encomendada y la

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 262 de 510

forma en que puede contribuir, con sus competencias y conocimientos profesionales, a la satisfacción de esos intereses, necesidades y preocupaciones.
- CN2. Cooperar con otras personas y organizaciones en la realización eficaz de funciones y tareas propias de su perfil profesional, desarrollando una actitud reflexiva sobre sus propias competencias y conocimientos profesionales y una actitud comprensiva y empática hacia las competencias y conocimientos de otros profesionales.
- CN3.Contribuir a la mejora continua de su profesión así como de las organizaciones en las que desarrolla sus prácticas a través de la participación activa en procesos de investigación, desarrollo e innovación.
- CG4. Iniciativa y espíritu emprendedor.
- CG6. Capacidad de análisis y síntesis.
- CG8. Resolución de problemas.
- CG9. Razonamiento crítico.
- CG11. Aprendizaje autónomo.
- CG12. Adaptación a nuevas situaciones.
- CG13. Toma de decisiones.
- CG14. Trabajo en equipo.
- CE5. Tener una marcada orientación de servicio al cliente.
- CE13. Manejar técnicas de comunicación.
- CE18. Conocer el procedimiento operativo del ámbito de alojamiento.
- CE22. Utilizar y analizar las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) en los distintos ámbitos del sector turístico.
- CEA1. Identificar las operaciones de alojamiento en la industria turística.
- CEA2. Conocer las funciones directivas aplicadas al subsistema de alojamientos.
- CEA3. Identificar los procesos principales de gestión de reservas, los registros de entrada y salida, el sistema contable de la recepción y la auditoría nocturna.
- CEA4. Conocer la organización del departamento de pisos.

Objetivos:

O1: Conocer los procedimientos operativos que vinculan los sistemas de alojamiento con otros agentes del proceso de distribución.
O2:Conocer cómo se diferencian los distintos tipos de alojamientos y los servicios asociados a ellos.
O3:Conocer en profundidad los principales procesos de trabajo del sistema de alojamiento.

Contenidos:

Tema 1: El subsistema de alojamientos dentro del sistema turístico
Tema 2: La dirección del sistema de alojamientos: Calidad desde la óptica de la demanda y la oferta
Tema 3: La gestión de reservas y de Revenue management
Tema 4: La dirección de operaciones de alojamiento: El registro de entrada, de salida, auditoría nocturna
Tema 5: La gestión de los servicios de limpieza, lavandería y lencería
Tema 6: El sistema administrativo-contable de la recepción
Tema 7: La atención al cliente
Tema 8: Alojamientos especiales

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 263 de 510

Metodología:

La metodología consiste en la combinación de las clases teóricas magistrales con la resolución práctica de problemas y casos. Se realizarán trabajos individuales o en grupos, supervisados por el profesor. También se realizarán prácticas de aula, así como prácticas de campo consistente en visitas a hoteles del sector e invitación al aula de profesionales especializados del sector que impartirán charlas vinculadas con los procesos operativos impartidos en las sesiones teóricas.
Concretamente, se tratará visitar dos cadenas hoteleras vacacionales importantes, un hotel emblemático y un hotel urbano con la asistencia guiada por parte de los directores de alojamientos que nos informarán sobre la política comercial de reservas y de gestión de alojamientos de la cadena. Estas visitas guiadas se realizarán fuera del horario de clases (los viernes por la tarde) para evitar causar problemas con otras asignaturas.

Los distintos tipos de actividades contemplarán una proporción equilibrada en el manejo tanto de contenidos teóricos como prácticos, teniendo en cuenta la realización de tareas profesionalizadoras que aproximen el marco académico de enseñanza a las situaciones reales ya sea bajo la forma de resolución de problemas, o bajo la forma de realización de actividades sobre casos reales.

Si por circunstancias excepcionales sobrevenidas por la crisis COVID-19 se tiene que recurrir a la docencia no presencial, los métodos docentes de enseñanza se desarrollarán en el aula virtual de la asignatura utilizando los medios a distancia disponibles en la ULPGC y con los recursos informáticos de los que disponen los profesores en su lugar de residencia.

Evaluacion:

Criterios de evaluación

La evaluación de competencias se llevará a cabo de manera continua y con carácter formativo. De este modo, se basará en la obtención de registros de los procesos de aprendizaje y enseñanza así como en la orientación de ambos a la mejora de ellos. Los criterios de evaluación, así como sus fuentes de evaluación se detallan a continuación:

C1:Aplicar con ejemplos prácticos los contenidos conceptuales y procedimientales de la materia mediante los sistemas que permitan utilizar los trabajos y talleres realizados incluyendo además valoraciones críticas (O1,O3). Fuente de evaluación: Actividades prácticas y participación en clase y/ o foros.

C2:Conocer y distinguir con precisión los conceptos principales que nutren los fundamentos de la materia (O1, O2, O3). Fuente de evaluación: Examen tipo test, actividades prácticas y participación en clase y/ o foros.

C3:Realizar eficazmente las tareas y actividades relacionadas con los contenidos de la materia (O1,O3). Fuente de evaluación: Examen tipo test, actividades prácticas y participación en clase y/ o foros.

C4: Asistir de manera regular y participar de forma activa en las tareas desarrolladas en el aula y en las prácticas externas (O1,O2,O3). Fuentes de evaluación: Actividades prácticas, participación en clase, asistencia y participación en las visitas hoteleras y charlas de invitados profesionales.

Si por circunstancias excepcionales sobrevenidas por la crisis COVID-19, se tiene que recurrir a la docencia no presencial, las evidencias serán recogidas en el aula virtual de la asignatura con las herramientas de la ULPGC que tenga disponibles el equipo docente y con los recursos informáticos de los que disponen los profesores en su lugar de residencia.

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 264 de 510

Sistemas de evaluación

A lo largo del desarrollo de la materia el estudiante tendrá que presentar bien de forma oral o escrita, individual y/o grupal trabajos específicos. Los mismos serán de corte teórico y/o práctico con el objeto de que el profesorado pueda realizar un seguimiento de la adquisición de competencias así como incluir las calificaciones obtenidas por cada estudiante en estos trabajos como parte de la evaluación final de la materia.

La participación activa en el aula, así como en los trabajos en equipo también tendrá un peso en la evaluación global de la materia.

La evaluación de esta asignatura girará en torno a los siguientes apartados en la convocatoria ordinaria, siendo evaluados cada uno de ellos de 0 a 10 puntos. De forma general, los instrumentos susceptibles de ser utilizados para el proceso de evaluación son los siguientes:

- Examen final tipo test.

- Realización de actividades prácticas en grupo con exposición oral y participación activa en el debate de los resultados (6 actividades). Elaboración de una carpeta de aprendizaje que contenga una memoria sobre las visitas hoteleras y sobre los seminarios o talleres de invitados profesionales realizadas en las cuales se abordarán conceptos relacionados con operaciones de alojamiento.

La realización de las actividades no tendrá carácter liberatorio a efectos del contenido del examen escrito.

En cada una de las convocatorias ordinaria, extraordinaria y especial del curso académico, el estudiante realizará un examen final tipo test. La calificación de la parte práctica de la asignatura será válida para las tres referidas convocatorias, con independencia de la calificación alcanzada en dichas prácticas.

Si el estudiante aprueba todas las actividades prácticas de la asignatura, la calificación alcanzada en dichas prácticas tendrá una validez de dos años académicos siempre y cuando no cambie el proyecto docente en lo que a competencias adquiridas por las prácticas se refiere (art.19 del Reglamento de Evaluación).

El sistema de evaluación se podrá modificar para ajustarse a determinadas situaciones excepcionales de los estudiantes, siempre atendiendo a las situaciones contempladas en la normativa vigente (art.26 del Reglamento de Evaluación).

Los estudiantes que participan en programas de movilidad y que se encuentren en la situación contemplada en el art. 51 del Reglamento de Movilidad de estudios con reconocimiento académico de la ULPGC, esto es, con alguna de las asignaturas de su acuerdo académico que no hubieran sido superadas en destino o estuvieran calificadas como no presentadas, podrán presentarse en las convocatorias extraordinaria o especial optando al 100% de la calificación (art. 26 Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje y de las competencias adquiridas por el alumnado de la ULPGC).

En relación a los estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª, siguiendo lo indicado en los artículos 16 y 16 Bis del Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje, aquellos alumnos en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria que hayan solicitado, por escrito, ser excluidos de la evaluación continua serán evaluados por un tribunal (art. 12.3 del Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje), debiendo suponer dicho examen el 100% de la calificación de la asignatura.

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 265 de 510

La asignatura se evaluará sobre la base de una puntuación que oscilará entre 0 y 10 puntos. La calificación final de la asignatura se obtendrá a partir de los siguientes conceptos y proporciones:
- Trabajos grupales realizados por el estudiante que consisten en la realización de una memoria (portfolio) consistente en el desarrollo por escrito de las preguntas de discusión correspondiente a siete casos reales de empresas del sector turístico seleccionados de los libros: Casos de éxito turístico en Canarias (2015) y 100 soluciones a 50 problemas de empresas turísticas en Iberoamérica: manual de casos reales (2019). En estos casos se abordarán conceptos profesionales relacionados con operaciones de alojamiento explicados en el temario de la asignatura y se incentivará a que el alumno profundice en aspectos de la empresa y su set de competidores. Dicho portfolio será enviado al profesor a través del campus virtual. La puntuación del conjunto de trabajos realizados por los alumnos en el portfolio grupal representa el 40% de la calificación final.
-Examen que consiste en la resolución personal de un examen tipo test de 30 preguntas tras la finalización del período de enseñanza que están relacionadas con el temario de la asignatura. La puntuación de este examen representa el 60% de la calificación final teniendo el alumno que obtener un mínimo de un 4 sobre 10 puntos para poder hacer media con el portfolio grupal de actividades prácticas.

El criterio de calificación será el mismo en todas las convocatorias y si el alumno no se presenta a la convocatoria oficial y ha realizado pruebas evaluables tendrá la calificación de dichas pruebas en el acta. Si el estudiante aprueba la Evaluación Continua de la asignatura, la calificación alcanzada en dichas prácticas, trabajos y pruebas tendrá una validez de dos años académicos siempre y cuando no cambie el proyecto docente en lo que a competencias adquiridas por las prácticas se refiere (art.19 del Reglamento de Evaluación).
El sistema de evaluación se podrá modificar para ajustarse a determinadas situaciones excepcionales de los estudiantes, siempre atendiendo a las situaciones contempladas en la normativa reguladora vigente (art.26 del Reglamento de Evaluación).

Criterios de calificación

La asignatura se evaluará sobre la base de una puntuación que oscilará entre 0 y 10 puntos. La calificación final de la asignatura se obtendrá a partir de los siguientes conceptos y proporciones:

- Examen final teórico-práctico que podrá constar de la realización de test, cuestiones de desarrollo, preguntas de discusión, resolución de problemas, casos, etc.: 60% de la nota final.

- Trabajos realizados por el estudiante que consisten en: (1) realización de una memoria consistente en un comentario-resumen de las conferencias recibidas por profesionales y de las visitas hoteleras realizadas en las cuales se abordarán conceptos profesionales relacionados con operaciones de alojamiento; (2) realización de actividades prácticas en el aula. La puntuación del conjunto de trabajos realizados por los alumnos representa el 40% de la calificación final.

Para obtener la calificación final sumando los criterios anteriores será necesario haber superado el examen final teórico-práctico con una puntuación mínima de un 4 sobre 10 puntos.

El criterio de calificación será el mismo en todas las convocatorias y si el alumno no se presenta a la convocatoria oficial y ha realizado pruebas evaluables tendrá la calificación de dichas pruebas en el acta.

Si el estudiante aprueba la Evaluación Continua de la asignatura, la calificación alcanzada en dichas prácticas, trabajos y pruebas tendrá una validez de dos años académicos siempre y cuando

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 266 de 510

no cambie el proyecto docente en lo que a competencias adquiridas por las prácticas se refiere (art.19 del Reglamento de Evaluación).

El sistema de evaluación se podrá modificar para ajustarse a determinadas situaciones excepcionales de los estudiantes, siempre atendiendo a las situaciones contempladas en la normativa reguladora vigente (art.26 del Reglamento de Evaluación).

Plan de Aprendizaje (Plan de trabajo de cada estudiante)

Tareas y actividades que realizará según distintos contextos profesionales (científico, profesional, institucional, social)

A continuación, exponemos las diferentes tareas y actividades a realizar en los diferentes contextos:
TAREAS Y ACTIVIDADES EN UN CONTEXTO CIENTÍFICO:
-Búsqueda de información en la Biblioteca universitaria, recursos electrónicos, revistas, periódicos, etc.
TAREAS Y ACTIVIDADES EN UN CONTEXTO PROFESIONAL:
-Asunción de roles de empleado y director de empresa en el proceso de enseñanza-aprendizaje teórico-práctico.
-Realización de casos, actividades y otras prácticas encaminadas a identificar y dar soluciones a problemas organizativos en el contexto empresarial actual.
TAREAS Y ACTIVIDADES EN UN CONTEXTO INSTITUCIONAL:
-Contextualización en la resolución de actividades teórico-prácticas en el ámbito de las relaciones de la empresa con las instituciones y demás grupos de interés relevantes.
TAREAS Y ACTIVIDADES EN UN CONTEXTO SOCIAL:
-Desarrollo de trabajos en grupo en el aula y fuera del aula.
-Defensa y debate de diversos descriptores de la asignatura y/o de las actividades prácticas realizadas.

La realización de estas tareas y actividades estará sujeta a las circunstancias en las que se desarrolle la docencia y al grado de aprendizaje de los estudiantes.

Temporalización semanal de tareas y actividades (distribución de tiempos en distintas actividades y en presencialidad - no presencialidad)

1ªSEMANA
Presentación de la asignatura. 1 hora presencial.
Tema 1. 2 horas teóricas presenciales.
Realización de lecturas, casos u otras actividades prácticas. 1 hora práctica presencial.
Búsqueda de información, resolución de casos, realización de trabajos y/o estudio de los contenidos. 6 horas no presenciales.
2ªSEMANA
Tema 1. 3 horas teóricas presenciales.
Realización de lecturas, casos u otras actividades prácticas. 1 hora práctica presencial.
Búsqueda de información, resolución de casos, realización de trabajos y/o estudio de los contenidos. 6 horas no presenciales.
3ªSEMANA
Tema 2. 3 horas teóricas presenciales.
Realización de lecturas, casos u otras actividades prácticas. 1 hora práctica presencial.
Búsqueda de información, resolución de casos, realización de trabajos y/o estudio de los contenidos. 6 horas no presenciales.

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 267 de 510

4ªSEMANA
Tema 2. 3 horas teóricas presenciales.
Realización de lecturas, casos u otras actividades prácticas. 1 hora práctica presencial.
Búsqueda de información, resolución de casos, realización de trabajos y/o estudio de los contenidos. 6 horas no presenciales.
5ªSEMANA
Tema 3. 3 horas teóricas presenciales.
Realización de lecturas, casos u otras actividades prácticas. 1 hora práctica presencial.
Búsqueda de información, resolución de casos, realización de trabajos y/o estudio de los contenidos. 6 horas no presenciales.
6ªSEMANA
Tema 3. 3 horas teóricas presenciales.
Realización de lecturas, casos u otras actividades prácticas. 1 hora práctica presencial.
Búsqueda de información, resolución de casos, realización de trabajos y/o estudio de los contenidos. 6 horas no presenciales.
7ªSEMANA
Tema 3. 3 horas teóricas presenciales.
Realización de lecturas, casos u otras actividades prácticas. 1 hora práctica presencial.
Búsqueda de información, resolución de casos, realización de trabajos y/o estudio de los contenidos. 6 horas no presenciales.
8ªSEMANA
Tema 4. 3 horas teóricas presenciales.
Realización de lecturas, casos u otras actividades prácticas. 1 hora práctica presencial.
Búsqueda de información, resolución de casos, realización de trabajos y/o estudio de los contenidos. 6 horas no presenciales.
9ªSEMANA
Tema 4. 3 horas teóricas presenciales.
Realización de lecturas, casos u otras actividades prácticas. 1 hora práctica presencial.
Búsqueda de información, resolución de casos, realización de trabajos y/o estudio de los contenidos. 6 horas no presenciales.
10ªSEMANA
Tema 5. 3 horas teóricas presenciales.
Realización de lecturas, casos u otras actividades prácticas. 1 hora práctica presencial.
Búsqueda de información, resolución de casos, realización de trabajos y/o estudio de los contenidos. 6 horas no presenciales.
11ªSEMANA
Tema 5. 3 horas teóricas presenciales.
Realización de lecturas, casos u otras actividades prácticas. 1 hora práctica presencial.
Búsqueda de información, resolución de casos, realización de trabajos y/o estudio de los contenidos. 6 horas no presenciales.
12ªSEMANA
Tema 6. 3 horas teóricas presenciales.
Realización de lecturas, casos u otras actividades prácticas. 1 hora práctica presencial.
Búsqueda de información, resolución de casos, realización de trabajos y/o estudio de los contenidos. 6 horas no presenciales.
13ªSEMANA
Tema 7. 3 horas teóricas presenciales.
Realización de lecturas, casos u otras actividades prácticas. 1 hora práctica presencial.
Búsqueda de información, resolución de casos, realización de trabajos y/o estudio de los contenidos. 6 horas no presenciales.
14ªSEMANA
Tema 8. 3 horas teóricas presenciales.
Realización de lecturas, casos u otras actividades prácticas. 1 hora práctica presencial.

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 268 de 510

Búsqueda de información, resolución de casos, realización de trabajos y/o estudio de los contenidos. 6 horas no presenciales.
15ªSEMANA
Tema 8. 3 horas teóricas presenciales.
Realización de lecturas, casos u otras actividades prácticas. 1 hora práctica presencial.
Búsqueda de información, resolución de casos, realización de trabajos y/o estudio de los contenidos. 6 horas no presenciales.

Esta temporalización de tareas y actividades estará sujeta a las circunstancias en las que se desarrolle la docencia y al grado de aprendizaje de los estudiantes.

Recursos que tendrá que utilizar adecuadamente en cada uno de los contextos profesionales.

A continuación se relacionan los recursos a utilizar por los alumnos en los contextos profesionales:
-Apuntes elaborados por los profesores.
-Biblioteca y hemeroteca.
-Recursos bibliográficos electrónicos disponibles en la ULPGC.
-Ordenadores e internet en los laboratorios informáticos y ordenadores de la ULPGC.

Resultados de aprendizaje que tendrá que alcanzar al finalizar las distintas tareas.

Los resultados de aprendizaje que tendrá que alcanzar el estudiante se corresponden con el desarrollo de las competencias que se pretenden potenciar con la impartición de esta asignatura asociadas a cada una de las tareas.

R1: Desarrollar la capacidad y habilidades para ejecutar los procesos operativos relacionados con los procesos de check in y check out (CN1,CN2, CN3,CG4,CG8,CG13,CG14, CE5,CE18,CEA1, CEA2).
R2: Identificar y conocer las funciones directivas propias del área de alojamientos (CN3, CG8,CG11,CE18,CEA1,CEA2,CEA3,CEA4).
R3: Conocer y saber aplicar los principios del revenue management para maximizar la ocupación hotelera (CN1.CN3,CG4,CG6,CG8,CG11,CG12,CG13,CE22, CG9).
R4: Conocer y aplicar la comercialización de los hoteles a través de diferentes canales de comercialización tradicionales y a través de internet (CN3,CG8,CG11,CG12,CE22).
R5: Desarrollar la capacidad y habilidades para gestionar el departamento de pisos (CN1,CN2,CG4,CG6,CG8,CG12,CG13,CG14,CE13,CEA4).
R6: Conocer e identificar los diferentes informes de ocupación, informes de producción, informes de auditoría nocturna, informes de pisos y otros informes del departamento de alojamientos (CG11,CE13,CE22,CEA1,CEA2,CEA3,CEA4,CG9).
R7: Ser capaz de resolver problemas operativos del departamento de alojamientos con iniciativa, capacidad de análisis y adaptación a las nuevas situaciones (CN1,CN2,CN3,CG4,CG6,CG8,CG9,CG11,CG12,CG13,CG14,CE18,CE5,CEA1,CEA2).

Plan Tutorial

Atención presencial individualizada (incluir las acciones dirigidas a estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria)

Se realizará una atención individualizada al estudiante en las sesiones presenciales tanto teóricas como prácticas y tutoriales, recogiéndose las evidencias que se consideren oportunas.En total se realizarán 163.1 horas de tutorías repartidas en 40 semanas que equivalen a 4.08 horas de tutorías a

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 269 de 510

la semana. Al inicio del semestre se especificarán los horarios de tutorías para cada semestre.

Siguiendo lo indicado en los artículos 16 y 16 Bis del Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje, aquellos alumnos en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria que hayan solicitado, por escrito, ser excluidos de la evaluación continua serán evaluados por un tribunal (art. 12.3 del Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje), debiendo suponer dicho examen el 100% de la calificación de la asignatura.

Atención presencial a grupos de trabajo

Los profesores realizarán una atención a los distintos grupos de estudiantes conformados para la realización de trabajos y actividades, recogiéndose las evidencias que se consideren oportunas.

Atención telefónica

La atención al estudiante se canalizará principalmente por las tutorías presenciales y/o virtuales.

Atención virtual (on-line)

Los profesores realizarán una atención individualizada al estudiante y/o a los distintos grupos a través de las herramientas disponibles en el Campus Virtual de la ULPGC, evitándose cualquier otro medio electrónico de comunicación.

Datos identificativos del profesorado que la imparte.

Datos identificativos del profesorado que la imparte

Dr./Dra. Juana Teresa Aguiar Quintana *(COORDINADOR)*

Departamento: *230 - ECONOMÍA Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS*

Ámbito: *650 - Organización De Empresas*

Área: *650 - Organización De Empresas*

Despacho: *ECONOMÍA Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS*

Teléfono: *928458114* **Correo Electrónico:** *teresa.aguiar@ulpgc.es*

Dr./Dra. Yazmina Gloria Araujo Cabrera

Departamento: *230 - ECONOMÍA Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS*

Ámbito: *650 - Organización De Empresas*

Área: *650 - Organización De Empresas*

Despacho: *ECONOMÍA Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS*

Teléfono: *928458145* **Correo Electrónico:** *yazminagloria.araujo@ulpgc.es*

Bibliografía

[1 Básico] Successful case studies in the Canary island' tourism industry /

edited by Teresa Aguiar Quintana, Rosa M. Batista Canino.

Cambrigde Scholars,, Newcastel : (2017)

9781443891295

[2 Básico] Hotel front office management /

James A. Bardi.

John Wiley & Sons,, New Jersey : (2011) - (5th ed.)

978-0-470-63752-4

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 270 de 510

[3 Básico] An introduction to revenue management for the hospitality industry: principles and practices for the real world /

Kimberly A. Tranter, Trevor Stuart-Hill, Juston Parker.
Pearson Prentice Hall,, Upper Saddle River, N.J : (2009)
978-0-13-188589-9

[4 Básico] Managing front office operations /

Michael L. Kasavana ; Richard M. Brooks.
Educational Institute of American Hotel & Lodging Association,, Lansing [MI] : (2005) - (7th ed.)
0866122656

[5 Básico] Fundamentos de dirección hotelera /Síntesis,

Pilar Talón Ballestero, Lydia González Serrano, José Miguel Rodríguez Antón.
..T260:
(2016)
9788490773949 (o.c.)

[6 Básico] Casos de éxito turístico en Canarias /

Teresa Aguiar Quintana, Rosa Mª Batista Canino.
Síntesis,, Madrid : (2015)
978-84-907716-7-9

[7 Básico] 100 soluciones a 50 problemas para la gestión turística de empresas en Iberoamérica: Manual de Casos reales

Teresa Aguiar Quintana y Rosa María Batista Canino
- (2019)
978-84-9171-365-4

[8 Recomendado] El liderazgo y la calidad en el sector hotelero /

Teresa Aguiar Quintana.
Fundación FYDE-CajaCanarias,, Santa Cruz de Tenerife : (2002)
8469991019

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 271 de 510

UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

GUÍA DOCENTE *CURSO: 2022/23*

41324 - GESTIÓN DE RESTAURACIÓN

CENTRO: *151 - Facultad de Economia, Empresa y Turismo*

TITULACIÓN: *4013 - Grado en Turismo (Gran Canaria)*

ASIGNATURA: *41324 - GESTIÓN DE RESTAURACIÓN*

Vinculado a : (Titulación - Asignatura - Especialidad)
4805-Doble Grado en Trad:Inglés-Alemán y Turi - 48748-GESTIÓN DE RESTAURACIÓN - 00
4806-Doble Grado en A.D.E. y Turismo - 48830-GESTIÓN DE RESTAURACIÓN - 00

CÓDIGO UNESCO: *5311* **TIPO:** *Obligatoria* **CURSO:** *3* **SEMESTRE:** *1º semestre*

CRÉDITOS ECTS: *6* **Especificar créditos de cada lengua:** **ESPAÑOL:** *6* **INGLÉS:** *0*

SUMMARY

This subject aims to contribute to the student of the Degree in Tourism being able in their future professional practice to make decisions about the food and beverage services that are provided in different areas of tourism. This subject will provide valuable elements of judgment that will be applicable to catering services in the different work contexts of a student of Degree in Tourism.
The main objectives of the subject are:
O1. Know the types of catering establishments.
O2. To know what the experience lived by the customers in the catering establishments consists of.
O3. Know the structure and objectives of a control system for food and beverage operations.
O4. Know how to make decisions based on the analysis of sales and cost information.
O5. Understand the purchasing process in food and beverage operations.
O6. Know the main ways to organize the production of food and beverages in the restaurant.
O7. Know the main health risks that exist in the restaurant operations and how to avoid them.
O8. Learn how customer service should be provided.
O9. Know ways to improve sales in the restaurant.
O10. Know the basic principles of the design of catering facilities.
Thus, the learning outcomes that the student will have to achieve at the end of the different tasks are:
R1. Distinguish correctly the characteristics of the different types of catering establishments.
R2. Effectively design the experience of a client in a restaurant.
R3. Critically analyze the design and content of a menu of a restaurant.
R4. Perform the menu engineering analysis correctly.
R5. Properly identify the phases of a purchasing process for a food and beverage unit.
R6. Identify adequately the possible forms of fraud that may occur in catering establishments and ways to avoid them.
R7. To properly identify the different economic and operational advantages of the types of services.
R8. To properly identify the different economic and operational advantages of the different ways of organizing the production of food and beverages.
R9. Effectively define the commercial objectives of a food and beverage establishment and tools to achieve them.
R10. Identify correctly the basic aspects of food safety in the service.
R11. Identify correctly the main aspects of design that have to be considered in a restaurant.

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 272 de 510

REQUISITOS PREVIOS

Ninguno.

Plan de Enseñanza (Plan de trabajo del profesorado)

Contribución de la asignatura al perfil profesional:

La presente asignatura pretende contribuir a que el/la estudiante del Grado en Turismo sea capaz en su futuro ejercicio profesional de tomar decisiones sobre los servicios de restauración que se prestan en distintos ámbitos de la actividad turística. Esta asignatura proporcionará elementos de juicio valiosos que serán aplicables a los servicios de restauración en los diferentes contextos laborales de un/una estudiante de Grado en Turismo.

Competencias que tiene asignadas:

• CN1. Comunicarse de forma adecuada y respetuosa con diferentes audiencias (clientes/as, colaboradores/as, promotores/as, agentes sociales, etc.), utilizando los soportes y vías de comunicación más apropiados (especialmente las nuevas tecnologías de la información y la comunicación) de modo que pueda llegar a comprender los intereses, necesidades y preocupaciones de las personas y organizaciones, así como expresar claramente el sentido de la misión que tiene encomendada y la forma en que puede contribuir, con sus competencias y conocimientos profesionales, a la satisfacción de esos intereses, necesidades y preocupaciones.
• CN2. Cooperar con otras personas y organizaciones en la realización eficaz de funciones y tareas propias de su perfil profesional, desarrollando una actitud reflexiva sobre sus propias competencias y conocimientos profesionales y una actitud comprensiva y empática hacia las competencias y conocimientos de otros/as profesionales.
• CN3. Contribuir a la mejora continua de su profesión así como de las organizaciones en las que desarrolla sus prácticas a través de la participación activa en procesos de investigación, desarrollo e innovación.
• CN4. Comprometerse activamente en el desarrollo de prácticas profesionales respetuosas con los derechos humanos así como con las normas éticas propias de su ámbito profesional para generar confianza en los/las beneficiarios/as de su profesión y obtener la legitimidad y la autoridad que la sociedad le reconoce.
• CN5. Participar activamente en la integración multicultural que favorezca el pleno desarrollo humano, la convivencia y la justicia social.

• CG3. Creatividad.
• CG4. Iniciativa y espíritu emprendedor.
• CG6. Capacidad de análisis y síntesis.
• CG8. Resolución de problemas.
• CG9. Razonamiento crítico.
• CG11. Aprendizaje autónomo.
• CG12. Adaptación a nuevas situaciones.
• CG13. Toma de decisiones.
• CG14. Trabajo en equipo.

• CE3. Comprender el carácter dinámico y evolutivo del turismo y de la nueva sociedad del ocio.
• CE5. Tener una marcada orientación de servicio al cliente/a.
• CE19. Conocer el procedimiento operativo del ámbito de restauración.
• CE22. Utilizar y analizar las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) en los distintos ámbitos del sector turístico.
• CE27. Detectar necesidades de planificación técnica de infraestructuras e instalaciones turísticas.

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 273 de 510

Objetivos:

O1. Conocer los tipos de establecimientos de restauración.
O2. Conocer en qué consiste la experiencia vivida por los/las clientes/as en los establecimientos de restauración.
O3. Conocer la estructura y objetivos de un sistema de control de las operaciones de alimentos y bebidas.
O4. Saber tomar decisiones con base en el análisis de la información de ventas y costes.
O5. Conocer el proceso de compras en las operaciones de alimentos y bebidas.
O6. Conocer las principales formas de organizar la producción de alimentos y bebidas en la restauración.
O7. Conocer los principales riesgos sanitarios que existen en las operaciones de restauración y la forma de evitarlos.
O8. Conocer cómo debe prestarse el servicio al cliente/a.
O9. Conocer formas de mejorar las ventas en la restauración.
O10. Conocer los principios básicos del diseño de instalaciones de restauración.

Contenidos:

Los descriptores de la asignatura, según vienen reflejados en la memoria del título son:

Descriptores:
a. Introducción a la gestión de la restauración y los tipos de establecimientos que la precisan.
b. La experiencia del cliente/a: definición del producto y el servicio ofrecido.
c. El control de alimentos y bebidas.
d. Actividades de preparación a la producción de alimentos y bebidas.
e. Actividades de producción de alimentos y bebidas.
f· La sanidad en la producción de alimentos.
g· El servicio al cliente/a.
h· El marketing de alimentos y bebidas.
i· El diseño de instalaciones de restauración.

Los contenidos a impartir en la asignatura son los siguientes:
- Tema 1. Introducción a la gestión de alimentos y bebidas.
- Tema 2. Producto/Servicio: definición.
- Tema 3. Control de alimentos y bebidas.
- Tema 4. Actividades de preparación a la producción y de producción.
- Tema 5. El servicio y la venta al cliente/a.
- Tema 6. El marketing de alimentos y bebidas.

La correspondencia entre los descriptores y el temario es la siguiente:

- Tema 1: a. Introducción a la gestión de la restauración y los tipos de establecimientos que la precisan.
- Tema 2: b. La experiencia del cliente/a: definición del producto y el servicio ofrecido.
- Tema 3: c. El control de alimentos y bebidas.
- Tema 4: d. Actividades de preparación a la producción de alimentos y bebidas, e. Actividades de producción de alimentos y bebidas, f. La sanidad en la producción de alimentos, i. El diseño de instalaciones de restauración.
- Tema 5: g. El servicio al cliente/a, i. El diseño de instalaciones de restauración.
- Tema 6: h. El marketing de alimentos y bebidas.

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 274 de 510

Metodología:

- Clase magistral.
- Resolución de problemas y casos.
- Prácticas de aula.
- Clases prácticas sobre softwares hoteleros, realizadas en las instalaciones de colaboradores/as externos/as fuera del centro.
- Trabajos individuales o en grupo.
- Trabajo autónomo para el estudio de documentos y de todo el material didáctico que conforma el contenido de la asignatura.
- Exposición oral del estudiante/a.
- Virtual (actividades a través de plataformas virtuales, sitios web, etc.).
- Tutorías.

Evaluacion:

Criterios de evaluación

C1. Identificar acertadamente los diferentes tipos de establecimientos de restauración (O1). Fuente de evaluación: a) examen teórico-práctico y b) trabajos, pruebas y/o actividades prácticas.

C2. Analizar adecuadamente las distintas partes de la experiencia vivida por los/las clientes/as (O2). Fuente de evaluación: a) examen teórico-práctico y b) trabajos, pruebas y/o actividades prácticas.

C3. Realizar correctamente ejercicios sobre el control de costes, la fijación de precios y la ingeniería de menus (O3-04). Fuente de evaluación: a) examen teórico-práctico y b) trabajos, pruebas y/o actividades prácticas.

C4. Distinguir adecuadamente la estructura y objetivos del sistema de control (O4). Fuente de evaluación: a) examen teórico-práctico.

C5. Analizar correctamente desde el punto de vista operativo y de coste el proceso de preparación para la producción y de producción de alimentos (O5, O6). Fuente de evaluación: a) examen teórico-práctico

C6. Describir correctamente y de acuerdo a cada tipo de establecimiento los aspectos básicos de la operativa de servicio (O7, O8, O10). Fuente de evaluación: a) examen teórico-práctico.

C7. Conocer adecuadamente los aspectos básicos del marketing de alimentos y bebidas (O9). Fuente de evaluación: a) examen teórico-práctico y b) trabajos, pruebas y/o actividades prácticas.

Sistemas de evaluación

El sistema de evaluación consta de dos partes: (a) Examen final y (b) Evaluación Continua. Sus características se indican a continuación.

EXAMEN FINAL
- Teórico-práctico y podrá constar de la realización de test, cuestiones de desarrollo, preguntas de discusión, resolución de problemas, casos, etc.
- Peso en la calificación final: 70%

EVALUACIÓN CONTINUA

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 275 de 510

- Realización, tanto de manera individual como en grupo, y tanto en el aula como en casa, de prácticas definidas por los/las profesores/as específicamente para su inclusión en este apartado.
- Las pautas para la realización de dichas prácticas serán comunicadas por el profesorado en el desarrollo del curso de manera presencial y online.
- El número de prácticas recogidas y evaluadas a lo largo del curso será de 2.
- Las prácticas serán cargadas en la sala de la asignatura en el Campus Virtual de manera individual o grupal, según lo indique el profesor.
- En el caso en que el número de grupos lo permita, una o ambas de las prácticas podrán ser presentados en clase. Dicha presentación, caso de producirse, también será evaluada.
- Esta Evaluación Continua se realizará durante el período de clases establecido para el primer cuatrimestre en el calendario académico del curso académico.
- Caso de programarse la asistencia a las clases prácticas sobre softwares hoteleros, incluso las realizadas en las instalaciones de colaboradores externos fuera del centro, entrarán en el cómputo de la asistencia regular a clase.
- Para tener derecho a la calificación de la Evaluación Continua, el/la estudiante deberá ajustarse a los criterios establecidos por las normas y reglamentos de la ULPGC relativos a la asistencia a clase de forma regular, que en ningún caso será inferior al 50%.
- Para asistir al examen final teórico-práctico, no se requiere que el/la estudiante haya asistido a ningún mínimo de sesiones presenciales de clase.
- La calificación de la Evaluación Continua se mantendrá en las convocatorias extraordinaria y especial.
- Para los estudiantes repetidores, la realización de nuevo de las prácticas supondrá la renuncia a las calificaciones previas.
- Cada una de estos elementos de Evaluación Continua finalmente realizados durante el curso tendrá un peso equivalente en la calificación final de esta parte (2 prácticas de 1,5 puntos cada una).
- Peso en la calificación final: 30%

Los/Las estudiantes que participen en programas de movilidad y que se hayan matriculado de la asignatura tendrán que hacer las mismas actividades de la Evaluación Continua a lo largo del cuatrimestre, preferiblemente de manera grupal, aunque excepcionalmente se podrá admitir de manera individual. Los enunciados de las actividades estarán disponibles en la sala de la asignatura en el Campus Virtual y los/las estudiantes deberán subir las actividades en tiempo y forma.

Los/Las estudiantes que participan en programas de movilidad, tanto se encuentren en la situación contemplada en el art. 51 del Reglamento de Movilidad de estudios con reconocimiento académico de la ULPGC, esto es, con alguna de las asignaturas de su acuerdo académico que no hubieran sido superadas en destino o estuvieran calificadas como no presentadas, como aquellas no incorporadas al mismo, podrán presentarse en cualquiera de las convocatorias optando al 100% de la calificación a través del Examen final teórico-práctico. Los estudiantes que se encuentren en esta situación deberán ponerse en contacto con el coordinador a través de una tutoría virtual en el Campus virtual, al menos una semana antes de las fechas de los exámenes de las distintas convocatorias.

Siguiendo lo indicado en los artículos 16 y 16 Bis del Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje, aquellos alumnos en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria que hayan solicitado, por escrito, ser excluidos de la evaluación continua serán evaluados por un tribunal (art. 12.3 del Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje), debiendo suponer dicho examen el 100% de la calificación de la asignatura. En este sentido, los estudiantes deberán solicitar dicha exclusión en los periodos habilitados por la Administración de la Facultad de Economía, Empresa y Turismo al principio de cada semestre.
En el caso de no solicitar expresamente la exclusión de la evaluación continua pero no superar la

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 276 de 510

totalidad de la asignatura por este procedimiento, el estudiante deberá presentarse a un examen final de la asignatura completa en esa misma convocatoria que deberá ser evaluado por un tribunal.

El sistema de evaluación se podrá modificar para ajustarse a determinadas situaciones excepcionales de los estudiantes atendiendo a la normativa reguladora existente.

Criterios de calificación

La asignatura se calificará con una puntuación que irá entre 0 y 10. La calificación global de la misma se deducirá de los siguientes conceptos y en sus respectivas proporciones:

- Examen final teórico-práctico: 70% (7 puntos sobre 10). Es obligatorio realizarlo.
- Evaluación continua: 30% (3 puntos sobre 10. Cada una de las prácticas realizadas valdrá 1,5 puntos). No es obligatoria ni recuperable.

Para obtener la calificación agregando los criterios anteriores es necesario haber obtenido un mínimo de 3,5 puntos sobre 7 (o 5 sobre 10) en la realización del examen final teórico-práctico. Si se consigue o supera esta nota mínima en el examen, se sumará la nota obtenida en la Evaluación Continua. Una vez sumadas las dos notas, sólo se aprobará la asignatura si dicha suma arroja un resultado de 5 o más puntos sobre los 10 posibles.

Si se supera la nota mínima en el examen y, al sumar la calificación de la Evaluación Continua, no se alcanzan 5 puntos sobre 10, la asignatura estará suspendida.

Si no se supera la nota mínima en el examen, la calificación será la del examen únicamente, independientemente del resto de calificaciones.

La realización de las prácticas que componen la evaluación continua no tendrá carácter liberatorio a efectos del contenido del examen teórico-práctico.

Este sistema de evaluación se mantiene durante las distintas convocatorias asociadas a este proyecto docente.

La nota de la Evaluación Continua se mantendrá en las distintas convocatorias asociadas a este proyecto docente.

Asimismo, los criterios de valoración del examen serán especificados en la fecha de celebración del mismo.

Si el/la estudiante no se presenta al examen en cualquiera de las convocatorias se le pondrá NO PRESENTADO en el acta.

Si el/la estudiante aprueba la Evaluación Continua de la asignatura, la calificación alcanzada en estas prácticas tendrá una validez de dos años académicos siempre y cuando no cambie el proyecto docente en lo que a competencias adquiridas por las prácticas se refiere (art. 19 del Reglamento de Evaluación).

El sistema de evaluación se podrá modificar para ajustarse a determinadas situaciones excepcionales de los estudiantes, siempre atendiendo a las situaciones contempladas en la normativa reguladora vigente (art. 26 del Reglamento de Evaluación).

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 277 de 510

Plan de Aprendizaje (Plan de trabajo de cada estudiante)

Tareas y actividades que realizará según distintos contextos profesionales (científico, profesional, institucional, social)

A continuación se exponen las diferentes tareas y actividades a realizar en los diferentes contextos:
Tareas y actividades en un contexto científico:
- Búsqueda de información en la Biblioteca Universitaria, recursos electrónicos, revistas, periódicos, etc.
- Análisis y toma de decisiones de gestión de la restauración con rigor científico.
- Elaboración y redacción de trabajos escritos de acuerdo al método científico.

Tareas y actividades en un contexto profesional:
- Asunción de roles de empleado/a y director/a de empresa de restauración en el proceso de enseñanza-aprendizaje teórico-práctico.
- Realización de casos, actividades u otras prácticas encaminadas a identificar y dar soluciones a problemas organizativos, comerciales, operativos, sanitarios, etc. en el contexto de la restauración actual.
- Realización de prácticas sobre softwares propios de la gestión de la restauración.

Tareas y actividades en un contexto institucional:
- Contextualización en la resolución de actividades teórico-prácticas en el ámbito de las relaciones de la empresa de restauración con las instituciones y demás grupos de interés relevantes.

Tareas y actividades en un contexto social:
- Desarrollo de trabajos en grupo en el aula y fuera del aula.
- Defensa y debate de diversos descriptores de la asignatura y/o de las actividades prácticas realizadas.

Temporalización semanal de tareas y actividades (distribución de tiempos en distintas actividades y en presencialidad - no presencialidad)

HT: Horas teóricas presenciales
HP: Horas prácticas de aula
HTS: Horas de trabajo autónomo del estudiante

1ª SEMANA
Presentación de la asignatura. 1 HT.
Tema 1. Introducción a la gestión de alimentos y bebidas. 2 HT.
Realización de lecturas, casos u otras actividades prácticas. 1 HP.
Búsqueda de información, resolución de casos, realización de trabajos y/o estudio de los contenidos. 6 HTA.
2ª SEMANA
Tema 1. Introducción a la gestión de alimentos y bebidas. 3 HT.
Realización de lecturas, casos u otras actividades prácticas. 1 HP.
Búsqueda de información, resolución de casos, realización de trabajos y/o estudio de los contenidos. 6 HTA.
3ª SEMANA
Tema 1. Introducción a la gestión de alimentos y bebidas. 1,5 HT.
Tema 2. Producto/Servicio: definición. 1,5 HT.
Realización de lecturas, casos u otras actividades prácticas. 1HP.
Búsqueda de información, resolución de casos, realización de trabajos y/o estudio de los contenidos. 6 HTA.
4ª SEMANA
Tema 2. Producto/Servicio: definición. 3 HT.

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 278 de 510

Realización de lecturas, casos u otras actividades prácticas. 1HP.
Búsqueda de información, resolución de casos, realización de trabajos y/o estudio de los contenidos. 6 HTA.
5ª SEMANA
Tema 2. Producto/Servicio: definición. 3HT.
Realización de lecturas, casos u otras actividades prácticas. 1 HP.
Búsqueda de información, resolución de casos, realización de trabajos y/o estudio de loscontenidos. 6 HTA.
6ª SEMANA
Tema 2. Producto/Servicio: definición. 1,5 HT.
Tema 3. Control de alimentos y bebidas. 1,5 HT.
Realización de lecturas, casos u otras actividades prácticas. 1HP.
Búsqueda de información, resolución de casos, realización de trabajos y/o estudio de los contenidos. 6 HTA.
7ª SEMANA
Tema 3. Control de alimentos y bebidas. 3 HT.
Realización de lecturas, casos u otras actividades prácticas. 1 HP.
Búsqueda de información, resolución de casos, realización de trabajos y/o estudio de los contenidos. 6 HTA.
8ª SEMANA
Tema 3. Control de alimentos y bebidas. 3 HT.
Realización de lecturas, casos u otras actividades prácticas. 1 HP.
Búsqueda de información, resolución de casos, realización de trabajos y/o estudio de los contenidos. 6 HTA.
9ª SEMANA
Tema 3. Control de alimentos y bebidas. 1,5 HT.
Tema 4. Actividades de preparación a la producción y de producción. 1,5 HT.
Realización de lecturas, casos u otras actividades prácticas. 1 HP.
Búsqueda de información, resolución de casos, realización de trabajos y/o estudio de los contenidos. 6 HTA.
10ª SEMANA
Tema 4. Actividades de preparación a la producción y de producción. 3 HT.
Realización de lecturas, casos u otras actividades prácticas. 1 HP.
Búsqueda de información, resolución de casos, realización de trabajos y/o estudio de los contenidos. 6 HTA.
11ª SEMANA
Tema 4. Actividades de preparación a la producción y de producción. 3 HT.
Realización de lecturas, casos u otras actividades prácticas. 1 HP.
Búsqueda de información, resolución de casos, realización de trabajos y/o estudio de los contenidos. 6 HTA.
12ª SEMANA
Tema 4. Actividades de preparación a la producción y de producción. 1,5 HT.
Tema 5. El servicio y la venta al cliente/a. 1,5 HT.
Realización de lecturas, casos u otras actividades prácticas. 1 HP.
Búsqueda de información, resolución de casos, realización de trabajos y/o estudio de los contenidos. 6 HTA.
13ª SEMANA
Tema 5. El servicio y la venta al cliente/a. 3 HT.
Realización de lecturas, casos u otras actividades prácticas. 1 HP.
Búsqueda de información, resolución de casos, realización de trabajos y/o estudio de los contenidos. 6 HTA.
14ª SEMANA
Tema 6. El marketing de alimentos y bebidas. 3 HT.

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 279 de 510

Realización de lecturas, casos u otras actividades prácticas. 1 HP.
Búsqueda de información, resolución de casos, realización de trabajos y/o estudio de los contenidos. 6 HTA.
15ª SEMANA
Tema 6. El marketing de alimentos y bebidas. 3 HT.
Realización de lecturas, casos u otras actividades prácticas. 1 HP.
Búsqueda de información, resolución de casos, realización de trabajos y/o estudio de los contenidos. 6 HTA.

Recursos que tendrá que utilizar adecuadamente en cada uno de los contextos profesionales.

- Apuntes elaborados por los/las profesores/as.
- Biblioteca y hemeroteca.
- Recursos bibliográficos electrónicos disponibles en la ULPGC.
- Ordenadores e Internet, en los laboratorios informáticos de la Universidad o personales/propios del alumno.
- Software informático disponible en los laboratorios informáticos y ordenadores de la ULPGC.
- Software informático disponible en los laboratorios informaticos y ordenadores de colaboradores/as de la ULPGC

Resultados de aprendizaje que tendrá que alcanzar al finalizar las distintas tareas.

R1. Distinguir correctamente las características de los distintos tipos de establecimientos de restauración (CG6, CE3, CG11).

R2. Diseñar de manera eficaz la experiencia de un/a cliente/a en un establecimiento de restauración (CN5, CG3, CG4, CE3).

R3. Analizar con sentido crítico el diseño y contenido de un menú de un establecimiento de restauración (CN1, CN2, CN3, CG3, CG14, CE5).

R4. Realizar correctamente el análisis de ingeniería de menús (CG8, CG9, CG12, CG13, CE22).

R5. Identificar adecuadamente las fases de un proceso de compras para un establecimiento de alimentos y bebidas (CN4, CG6, CG9, CE19, CE22).

R6. Identificar adecuadamente las posibles formas de fraude que puedan darse en los establecimientos de restauración y las formas de evitarlas (CN4, CG6, CG9, CE19, CE22).

R7. Identificar adecuadamente las distintas ventajas económicas y operativas de los tipos de servicios (CE3, CE5, CE19, CE22, CE27).

R8. Identificar adecuadamente las distintas ventajas económicas y operativas de las distintas formas de organizar la producción de alimentos y bebidas (CE3, CE19, CE27).

R9. Definir de manera efectiva los objetivos comerciales de un establecimiento de restauración y herramientas para alcanzarlos (CG3, CG11, CE5)

R10. Identificar correctamente los aspectos básicos de la seguridad alimentaria en el servicio (CG11, CE5)

R11. Identificar correctamente los principales aspectos de diseño que han de considerarse en un

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 280 de 510

establecimiento de restauración (CE27)

Plan Tutorial

Atención presencial individualizada (incluir las acciones dirigidas a estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria)

La atención individual personalizada mediante el sistema de tutorías se realizará en el horario previsto para ello.

Las horas semanales dedicadas a tutorías por el equipo docente serán las siguientes:

- José Luis Ballesteros Rodríguez: 6 horas/semana

Las horas de tutorías que se asignarán a esta asignatura, así como las 40 semanas en las que se desarrollarán las mismas, se indicarán a principios del curso académico en el Tablón de anuncios del despacho del profesor así como en la sala de la asignatura en el Campus virtual.

Los estudiantes que deseen una tutoría tendrán que enviar una conversación privada a través de la Sala de la asignatura en el Campus Virtual, con un día de antelación, para poder confirmarles día y hora.

Las tutorías se realizarán de manera presencial o virtual, a elección por parte del alumno/a.

Los/las estudiantes que se encuentren en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria y hayan renunciado a la evaluación continua en los plazos establecidos al efecto, tienen derecho a un plan de acción tutorial en los términos recogidos en el Plan de Acción Tutorial de la Facultad de Economía, Empresa y Turismo disponible en la página web de la Facultad en el apartado Estudiantes.

Atención presencial a grupos de trabajo

La atención presencial o virtual a grupos de trabajo mediante el sistema de tutorías se realizará en el horario previsto para ello.

Los grupos de trabajo que deseen una tutoría tendrán que enviar una conversación privada a través de la Sala de la asignatura en el Campus Virtual, con un día de antelación, para poder confirmarles día y hora.

Atención telefónica

Los/las alumnos/as de forma individualizada y los grupos de trabajo podrán realizar tutorías telefónicamente durante el horario previsto para las tutorías.

Atención virtual (on-line)

La atención virtual podrá ser solicitada por los/las estudiantes y los grupos de trabajo, aunque sea posible la asistencia presencial, siempre que se concierte cita previa (mediante tutoría privada a través de la sala de la asignatura en el Campus Virtual, con la antelación ya comentada) y esta sea en el horario de tutorías establecido. Esta atención se realizará a través de los medios que la ULPGC dispone para tal fin.

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 281 de 510

Datos identificativos del profesorado que la imparte.

Datos identificativos del profesorado que la imparte

Dr./Dra. José Luis Ballesteros Rodríguez *(COORDINADOR)*

Departamento: *230 - ECONOMÍA Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS*

Ámbito: *650 - Organización De Empresas*

Área: *650 - Organización De Empresas*

Despacho: *ECONOMÍA Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS*

Teléfono: *928452802* **Correo Electrónico:** *joseluis.ballesteros@ulpgc.es*

Bibliografía

[1 Básico] Gestión de la restauración /

José Luis Ballesteros Rodríguez.

Vicerrectorado de Ordenación Académica y Planificación Académica,, [Las Palmas de Gran Canaria] : (2013)

978-84-9042-054-6

[2 Recomendado] Gestión de alimentos y bebidas para hoteles, bares y restaurantes /

Jesús Felipe Gallego.

Thomson,, Madrid : (2002)

8428328056

[3 Recomendado] Manual práctico de restaurante /

Jesús Felipe Gallego con la colaboración
de Juan Pablo Felipe Tablado.

Paraninfo,, Madrid : (1992) - (4ª ed. act. y amp.)

8428317321

[4 Recomendado] Dirección y análisis de costes en hoteles y restaurantes /

por R.D. Boardman ; traductor Luis Muñoz Tabar.

Iberico Europea,, Madrid : (1973)

84-256-0221-1

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 282 de 510

UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

GUÍA DOCENTE *CURSO: 2022/23*

41325 - DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

CENTRO: *151 - Facultad de Economia, Empresa y Turismo*
TITULACIÓN: *4013 - Grado en Turismo (Gran Canaria)*
ASIGNATURA: *41325 - DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS*

Vinculado a : (Titulación - Asignatura - Especialidad)
4805-Doble Grado en Trad:Inglés-Alemán y Turi - 48747-DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS - 00

CÓDIGO UNESCO: *5311.04* **TIPO:** *Obligatoria* **CURSO:** *3* **SEMESTRE:** *1º semestre*
CRÉDITOS ECTS: *6* **Especificar créditos de cada lengua:** **ESPAÑOL:** *6* **INGLÉS:** *0*

SUMMARY

This course aims to provide students with the necessary knowledge and skills to adequately manage human resource in tourist companies.

Objectives (O)
O1. Know how the HR function is structured in tourist companies
O2. Know how to perform a job analysis
O3. Know how to design a HR inventory
O4. Know the phenomena of absenteeism and rotation
O5. Know the relationship between HR practices and the objectives of companies
O6. Learn the different forms of HR recruitment
O7. Master the technique of the selection interview
O8. Know the different business-worker relationship options
O9. Know the different forms of flexibility in HR management
O10. Know how to develop a training plan and different forms of professional development
O11. Know the different forms of professional development
O12. Learn the different performance assessment systems
O13. Know the methods of jobs evaluation
O14. Know the different methods of performance based pay

Learning results (LR)
After completing the subject, it is expected that the student will be able to:
LR1. Structure the HR function in companies in relation to the allocation of HR practices
LR2. Know how to analyze jobs so that different HR practices can be executed
LR3. Design an inventory of HR taking into account relevant information for the company and its strategy
LR4. Calculate the absenteeism and rotation rates
LR5. Design HR recruitment actions
LR6. Design a personnel selection process based on the characteristics of the different selection techniques
LR7. Establish labor and organizational conditions to have flexibility in HR management
LR8. Prepare the training plan of a company
LR9. Develop results, behaviors, personal characteristics and objectives to evaluate the performance of workers

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 283 de 510

LR10. Evaluate jobs based on factors relevant to the company
LR11. Design performance based pay systems relevant to the activity of companies
LR12. Work with colleagues to solve problems related to HR management in companies
LR13. Expose and defend proposals to improve the HR management of a company

REQUISITOS PREVIOS

Es recomendable tener conocimientos de los fundamentos de la dirección de empresas y de la actividad empresarial del sector turístico

Plan de Enseñanza (Plan de trabajo del profesorado)

Contribución de la asignatura al perfil profesional:

La actividad empresarial turística es intensiva en el empleo de personas, tanto en cantidad como en términos de las competencias que deben aportar los trabajadores. La asignatura "Dirección de recursos humanos" pretende dotar a los estudiantes de los conocimientos y habilidades necesarios para gestionar adecuadamente al personal en las empresas de un sector, el turístico, en el que los recursos humanos juegan un papel clave para el éxito.

Competencias que tiene asignadas:

Las competencias específicas de la titulación y de la asignatura son:

CE1. Comprender los principios del turismo: su dimensión espacial, social, cultural, política, laboral y económica
CE5. Tener una marcada orientación de servicio al cliente
CE12. Dirigir y gestionar los distintos tipos de entidades turísticas
CE24. Planificar y gestionar los RRHH de las organizaciones turísticas

CEA1. Diseñar la estructura de la función de RRHH en las empresas
CEA2. Analizar los puestos de trabajo
CEA3. Diseñar un inventario de RRHH
CEA4. Analizar el absentismo y la rotación de personal
CEA5. Elaborar un plan de prácticas de RRHH coherente con los objetivos de la empresa
CEA6. Diseñar un anuncio u oferta de reclutamiento de personal
CEA7. Realizar una entrevista de selección y otros tipos de pruebas
CEA8. Determinar la opción más adecuada para vincular personal a las empresas
CEA9. Establecer vías para lograr flexibilidad en la gestión de RRHH
CEA10. Elaborar un plan de formación
CEA11. Diseñar planes de desarrollo profesional
CEA12. Diseñar un sistema de evaluación del rendimiento
CEA13. Valorar los puestos de trabajo
CEA14. Establecer un plan de incentivos

Objetivos:

Partiendo de las características de la actividad empresarial turística, del contexto que la rodea y de los puestos de trabajo característicos de este sector, los objetivos son:

O1. Conocer cómo se estructura la función de RRHH en las empresas turísticas
O2. Saber cómo analizar los puestos de trabajo
O3. Saber diseñar un inventario de RRHH

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 284 de 510

O4. Conocer los fenómenos de absentismo y rotación
O5. Conocer la relación entre las prácticas de RRHH y los objetivos de las empresas
O6. Aprender las diferentes formas de reclutamiento de personal
O7. Dominar la técnica de la entrevista de selección
O8. Conocer las diferentes opciones de relación empresa-trabajador
O9. Conocer las diferentes formas de flexibilidad en la gestión de RRHH
O10. Conocer cómo elaborar un plan de formación
O11. Conocer las diferentes formas de desarrollo profesional
O12. Aprender los distintos sistemas de evaluación del rendimiento
O13. Conocer los métodos de valoración de puestos de trabajo
O14. Conocer los diferentes métodos de incentivos

Contenidos:

Los contenidos de esta asignatura son:

- Diseño de la función de RRHH y de la dirección de personas
- Prevención de las necesidades de RRHH
- Selección e incorporación de personal
- Flexibilidad en la gestión de RRHH
- Formación y desarrollo de personal
- Organización de la comunicación
- Gestión del rendimiento
- Compensación
- Gestión de la carrera y desarrollo profesional

Metodología:

La metodología docente que será utilizada para la consecución de los objetivos planteados en esta asignatura y para la adecuada asimilación de contenidos y competencias incluirá la utilización de los siguientes métodos de enseñanza-aprendizaje:

- Método de enseñanza directa para aquellos contenidos que sean esencialmente informativos o que estén basados en la presentación de conceptos y teorías novedosos.
-Actividades de aplicación, para contextualizar el aprendizaje teórico a través de su aplicación en supuestos prácticos.
-Trabajo autónomo para el estudio de documentos y de todo el material didáctico de la asignatura.

Evaluacion:

Criterios de evaluación

Los criterios para la evaluación del estudiantado se corresponden con una adecuada asimilación de las competencias recogidas en este proyecto docente. Por tal motivo serán evaluados en términos generales y por competencias prestando una atención especial a las específicas de la asignatura.

Los criterios de evaluación y sus fuentes son los que a continuación se exponen:

C1. Identificar correctamente la estructura de la función de RRHH y proponer las mejoras necesarias en caso de necesitarlo (O1). Fuentes de evaluación: ejercicios, casos de estudio, actividades, examen y pruebas.
C2. Proponer de manera coherente prácticas de gestión de recursos humanos en las situaciones planteadas, ya sean ficticias o reales (O6, O7, O8, O9, O10, O11, O12, O13, O14). Fuentes de

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 285 de 510

evaluación: ejercicios, casos de estudio, actividades, examen y pruebas.
C3. Analizar correctamente la situación actual de la empresa en términos de recursos humanos (O2, O3, O4). Fuente de evaluación: ejercicios, casos de estudio, actividades, examen y pruebas.
C4. Proponer adecuadamente las medidas necesarias en gestión y dirección de recursos humanos para alcanzar los objetivos de la empresa (O5, O6, O7, O8, O9, O10, O11, O12, O13, O14).
Fuentes de evaluación: ejercicio, participación y examen.
Sistemas de evaluación

La evaluación de esta asignatura en la convocatoria ordinaria se integra por:
- Examen final teórico-práctico (70%). Podrá constar de la realización de test, cuestiones de desarrollo, preguntas de discusión, resolución de problemas, casos. etc.
- Ejercicio evaluable (20%). Un ejercicio con cuestiones teórico-prácticas sobre los contenidos de la asignatura que se realizará durante su desarrollo y en el horario asignado. Su realización, por parte del estudiantado, no tendrá carácter liberatorio a efectos del contenido en el examen final. La calificación total de dicho ejercicio será válida para la convocatoria ordinaria del presente curso, con independencia de la calificación alcanzada en la misma.
- Participación en las clases (10%). El estudiantado tendrá que defender en clase las actividades previamente entregadas. Estas actividades se realizarán individualmente o en grupo, según especifique el profesorado, y se entregarán a través del Campus Virtual en el plazo indicado. Estas actividades no tendrán carácter liberatorio a efectos del contenido en el examen final.

Para la convocatoria extraordinaria y especial, se realizará un examen final teórico-práctico (100%), que podrá constar de la realización de test, cuestiones de desarrollo, preguntas de discusión, resolución de problemas, casos, etc.

El sistema de evaluación se podrá modificar para ajustarse a determinadas situaciones excepcionales de los estudiantes, siempre atendiendo a las situaciones contempladas en la normativa reguladora vigente (art. 26 del Reglamento de Evaluación).

Los estudiantes que participan en programas de movilidad, tanto se encuentren en la situación contemplada en el art. 51 del Reglamento de Movilidad de estudios con reconocimiento académico de la ULPGC, esto es, con alguna de las asignaturas de su acuerdo académico que no hubieran sido superadas en destino o estuvieran calificadas como no presentadas, como aquellas no incorporadas al mismo, podrán presentarse en cualquiera de las convocatorias optando al 100% de la calificación. De encontrarse en esta situación, deben ponerse en contacto con la coordinadora durante las cuatro primeras semanas de docencia para que les indique la forma de alcanzar la máxima calificación.

Siguiendo lo indicado en los artículos 16 y 16 Bis del Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje, el estudiantado en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria que haya solicitado en la administración del centro, en plazo y forma, ser excluidos de la evaluación continua, serán evaluados por un tribunal (art. 12.3 del Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje), debiendo suponer dicho examen el 100% de la calificación de la asignatura. En este sentido, deberá solicitar dicha exclusión en los periodos habilitados por la Administración de la Facultad de Economía, Empresa y Turismo al principio de cada semestre. En caso de no haber solicitado expresamente la exclusión de la evaluación continua pero no superar la totalidad de la asignatura por este procedimiento, el estudiante deberá presentarse a un examen final de la asignatura completa en esa misma convocatoria que deberá ser evaluado por un tribunal. Si se da la circunstancia de que dichas convocatorias se apliquen en la convocatoria extraordinaria o especial, la evaluación será ante tribunal.

Criterios de calificación

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 286 de 510

La asignatura se evaluará en base a una puntuación que oscilará entre 0 y 10.

La calificación final en la convocatoria ordinaria vendrá determinada por:
- Examen (7 puntos). Los criterios de valoración del examen serán especificados en la fecha de celebración del mismo.
- Ejercicio evaluable (2 puntos). Ejercicio individual que no tendrá carácter liberatorio a efectos del contenido del examen final. Los criterios de valoración del ejercicio serán especificados en la fecha de celebración del mismo.
- Participación (1 punto). Al menos se deberá entregar y defender el 80% de las actividades para acceder a la puntuación máxima.

Para obtener la calificación final promediando los criterios anteriores será necesario haber obtenido como mínimo un 50% de la puntuación máxima del examen final. Si no se alcanza la puntuación mínima en el examen (3,5 sobre 7 puntos), no se sumará la nota obtenida en el ejercicio y en la participación durante el curso. En este caso, la calificación que se reflejará en el acta será la nota del examen (valorado sobre un máximo de 7 puntos).

En la convocatoria extraordinaria y especial, la calificación se corresponderá a la del examen final (10 puntos). Los criterios de valoración del examen serán especificados en la fecha de celebración del mismo.

En cualquier caso, independientemente de la convocatoria y/o si la evaluación se realiza a través de un tribunal o no, para superar la asignatura se debe obtener un mínimo de cinco puntos sobre diez en la calificación definitiva.

Si el estudiante no se presenta al examen final en cualquier convocatoria (ordinaria, extraordinaria y especial), la calificación que figurará en el acta de la asignatura es "No Presentado", a pesar de que disponga de calificación en el ejercicio evaluable y/o en la participación.

Plan de Aprendizaje (Plan de trabajo de cada estudiante)

Tareas y actividades que realizará según distintos contextos profesionales (científico, profesional, institucional, social)

A continuación, exponemos las tareas y actividades a realizar en los diferentes contextos profesionales:

Tareas y actividades en un contexto científico:
- Búsqueda de información en la Biblioteca Universitaria, recursos electrónicos, revistas, periódicos, etc.
- Elaboración y redacción de trabajos escritos de acuerdo al método científico.

Tareas y actividades en un contexto profesional:
- Asunción de roles de empleados/as y director/a de empresa en el proceso de enseñanza-aprendizaje teórico-práctico.
- Realización de casos, actividades u otras prácticas encaminadas a identificar y dar soluciones a problemas organizativos en el contexto empresarial actual.

Tareas y actividades en un contexto social:
- Desarrollo de trabajos en equipo en el aula y fuera del aula.
- Defensa y debate de diversos descriptores de la asignatura y/o de las actividades realizadas.

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 287 de 510

La realización de estas tareas y actividades estará sujeta a las circunstancias en las que se desarrolle la docencia y el grado de aprendizaje de los estudiantes.

Temporalización semanal de tareas y actividades (distribución de tiempos en distintas actividades y en presencialidad - no presencialidad)

1ª SEMANA
Presentación de la asignatura. 1 hora teórica presencial.
Tema 1. Diseño de la función de RRHH y de la dirección de personas. 2 horas teóricas presenciales.
Realización de lecturas, casos u otras actividades prácticas. 1 hora práctica presencial.
Búsqueda de información, resolución de trabajos y/o estudio de los contenidos. 6 horas no presenciales.

2ª SEMANA
Tema 2. Organización y planificación de RRHH. 3 horas teóricas presenciales.
Realización de lecturas casos u otras actividades prácticas. 1 hora práctica presencial.
Búsqueda de información, resolución de casos, realización de trabajos y/o estudio de los contenidos. 6 horas no presenciales.

3ª SEMANA
Tema 2. Organización y planificación de RRHH. 3 horas teóricas presenciales.
Realización de lecturas casos u otras actividades prácticas. 1 hora práctica presencial.
Búsqueda de información, resolución de casos, realización de trabajos y/o estudio de los contenidos. 6 horas no presenciales.

4º SEMANA
Tema 3. Reclutamiento del personal. 3 horas teóricas presenciales.
Realización de lecturas casos u otras actividades prácticas. 1 hora práctica presencial.
Búsqueda de información, resolución de casos, realización de trabajos y/o estudio de los contenidos. 6 horas no presenciales.

5ª SEMANA
Tema 4. Selección y contratación de personal. 3 horas teóricas presenciales
Realización de lecturas casos u otras actividades prácticas. 1 hora práctica presencial.
Búsqueda de información, resolución de casos, realización de trabajos y/o estudio de los contenidos. 6 horas no presenciales.

6ª SEMANA
Tema 4. Selección y contratación de personal. 3 horas teóricas presenciales.
Realización de lecturas casos u otras actividades prácticas. 1 hora práctica presencial.
Búsqueda de información, resolución de casos, realización de trabajos y/o estudio de los contenidos. 6 horas no presenciales.

7ª SEMANA
Tema 5. Flexibilidad en la dirección de RRHH. 3 horas teóricas presenciales.
Realización de lecturas casos u otras actividades prácticas. 1 hora práctica presencial.
Búsqueda de información, resolución de casos, realización de trabajos y/o estudio de los contenidos. 6 horas no presenciales.

8ª SEMANA
Tema 5. Flexibilidad en la dirección de RRHH. 3 horas teóricas presenciales.
Realización de lecturas casos u otras actividades prácticas. 1 hora práctica presencial.

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 288 de 510

Búsqueda de información, resolución de casos, realización de trabajos y/o estudio de los contenidos. 6 horas no presenciales.

9ª SEMANA
Tema 6. Socialización y formación de los RRHH. 3 horas teóricas.
Realización de lecturas casos u otras actividades prácticas. 1 hora práctica presencial.
Búsqueda de información, resolución de casos, realización de trabajos y/o estudio de los contenidos. 6 horas no presenciales.

10ª SEMANA
Tema 6. Socialización y formación de los RRHH. 3 horas teóricas.
Realización de lecturas casos u otras actividades prácticas. 1 hora práctica presencial.
Búsqueda de información, resolución de casos, realización de trabajos y/o estudio de los contenidos. 6 horas no presenciales.

11ª SEMANA
Tema 7. La evaluación del rendimiento. 3 horas teóricas presenciales.
Realización de lecturas casos u otras actividades prácticas. 1 hora práctica presencial.
Búsqueda de información, resolución de casos, realización de trabajos y/o estudio de los contenidos. 6 horas no presenciales.

12ª SEMANA
Tema 7. La evaluación del rendimiento. 3 horas teóricas presenciales.
Realización de lecturas casos u otras actividades prácticas. 1 hora práctica presencial.
Búsqueda de información, resolución de casos, realización de trabajos y/o estudio de los contenidos. 6 horas no presenciales..

13ª SEMANA
Tema 8. Compensación e incentivos. 3 horas teóricas presenciales.
Realización de lecturas casos u otras actividades prácticas. 1 hora práctica presencial.
Búsqueda de información, resolución de casos, realización de trabajos y/o estudio de los contenidos. 6 horas no presenciales.

14ª SEMANA
Tema 8. Compensación e incentivos. 3 horas teóricas presenciales.
Realización de lecturas casos u otras actividades prácticas. 1 hora práctica presencial.
Búsqueda de información, resolución de casos, realización de trabajos y/o estudio de los contenidos. 6 horas no presenciales.

15ª SEMANA
Tema 9. Gestión de la carrera y desarrollo profesional. 3 horas teóricas presenciales.
Realización de lecturas casos u otras actividades prácticas. 1 hora práctica presencial.
Búsqueda de información, resolución de casos, realización de trabajos y/o estudio de los contenidos. 6 horas no presenciales.

Recursos que tendrá que utilizar adecuadamente en cada uno de los contextos profesionales.

A continuación se relacionan los recursos a utilizar por el estudiantado en los contextos profesionales:

- Material elaborado por las profesoras.
- Biblioteca y hemeroteca.

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 289 de 510

- Recursos bibliográficos electrónicos disponibles en la ULPGC.
- Ordenadores e Internet en los laboratorios informáticos de la Universidad o personales/propios del estudiante.

Resultados de aprendizaje que tendrá que alcanzar al finalizar las distintas tareas.

R1. Estructurar la función de RRHH en las empresas en lo referido a la asignación de las prácticas de RRHH (CN3, CG1, CG5, CG6, CG12, CE1, CE12, CE24, CEA1)
R2. Saber analizar puestos de trabajo de forma que se puedan ejecutar las diferentes prácticas de RRHH (CN3, CG1, CG5, CG6, CE1, CE12, CE24, CEA2)
R3. Diseñar un inventario de RRHH teniendo en cuenta información relevante para la empresa y su estrategia (CN3, CG1, CG6, CE12, CE24, CEA3)
R4. Calcular los índices de absentismo y rotación (CG1, CG6, CE12, CE24, CEA4)
R5. Diseñar acciones de reclutamiento de personal (CN3, CN4, CN5, CG3, CG5, CG9, CG10, CG12, CG13, CE24, CEA5, CEA6, CEA7)
R6. Diseñar una selección de personal basándose en las características de las diferentes técnicas de selección (CN3, CN4, CN5, CG3, CG5, CG8, CG9, CG10, CG12, CG13, CE24, CEA5, CEA6, CEA7)
R7. Establecer las condiciones laborales y organizativas para contar con flexibilidad en la gestión de RRHH (CN3, CN4, CG1, CG3, CG5, CG6, CG8, CG9, CG10, CG12, CG13, CE1, CE24, CEA5, CEA8, CEA9)
R8. Elaborar el plan de formación de una empresa (CN3, CN4, CG3, CG5, CG9, CG10, CG12, CG13, CE5, CEA5, CEA10, CEA11).
R9. Elaborar resultados, comportamientos, características personales y objetivos para evaluar el rendimiento de los trabajadores (CN3, CN4, CG1, CG3, CG5, CG6, CG9, CG10, CG12, CG13, CE24, CEA5, CEA12)
R10. Valorar los puestos de trabajo partiendo de factores relevantes para la empresa (CN3, CN4, CG1, CG3, CG6, CG9, CG10, CG12, CG13, CE24, CEA13, CE14)
R11. Diseñar incentivos retributivos relevantes para la actividad de las empresas (CN3, CN4, CG1, CG3, CG5, CG6, CG8, CG9, CG10, CG12, CG13, CE24, CEA5, CEA14)
R12. Trabajar con compañeros al objeto de solucionar problemas relacionados con la gestión de RRHH en las empresas (CN2, CN5, CG5, CG9, CG10, CG11, CG12, CG13, CG14)
R13. Exponer y defender propuestas para mejorar la gestión de RRHH de una empresa (CN1, CG5, CG7, CG10, CG11)

Plan Tutorial

Atención presencial individualizada (incluir las acciones dirigidas a estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria)

La atención individual personalizada mediante el sistema de tutorías se realizará en el horario previsto para ello en el despacho de cada una de las profesoras (en caso de tutorías presenciales) y/o los medios a distancia disponibles en la ULPGC (en caso de tutorías telemáticas), previa petición de cita a través del Campus Virtual de la ULPGC a través de la herramienta que se indique en cada caso.

Cada profesora destinará 6 horas semanales de tutoría a la atención al alumnado. El horario de las tutorías para esta asignatura, así como las 40 semanas en las que se realizarán, se indicarán a principios del curso académico en el tablón de anuncios del despacho de cada profesora y a través del Campus Virtual.

Los estudiantes que se encuentren en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria, hayan o no renunciado a la evaluación continua en los plazos establecidos al efecto, tienen derecho a un plan de acción

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 290 de 510

tutorial en los términos recogidos en el Plan de Acción Tutorial de la Facultad de Economía, Empresa y Turismo disponible en la página web de la Facultad en el apartado Estudiantes.

Atención presencial a grupos de trabajo

La atención presencial a grupos de trabajo mediante el sistema de tutorías se realizará en el horario previsto para ello en el despacho de las profesoras o, según necesidades, en el aula o seminario comunicado previamente. En caso de que sea por petición del estudiantado, deberá solicitar cita previa a través del Campus Virtual de la ULPGC.

Atención telefónica

La atención al estudiante se canalizará principalmente por las tutorías presenciales y virtuales. Esta modalidad se dejará para casos excepcionales.

Atención virtual (on-line)

El Campus Virtual de la ULPGC podrá ser utilizado como método de enseñanza-aprendizaje y de comunicación/interacción entre estudiantes y profesoras. Asimismo, en aquellas ocasiones en las que se considere necesario, podrá plantearse el uso de la videoconferencia utilizando los medios a distancia disponibles en la ULPGC.

Datos identificativos del profesorado que la imparte.

Datos identificativos del profesorado que la imparte

Dr./Dra. Alicia María Bolívar Cruz *(COORDINADOR)*

Departamento: *230 - ECONOMÍA Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS*

Ámbito: *650 - Organización De Empresas*

Área: *650 - Organización De Empresas*

Despacho: *ECONOMÍA Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS*

Teléfono: *928458126* **Correo Electrónico:** *alicia.bolivar@ulpgc.es*

Dr./Dra. Jyh-Ming Ting Ding

Departamento: *230 - ECONOMÍA Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS*

Ámbito: *650 - Organización De Empresas*

Área: *650 - Organización De Empresas*

Despacho: *ECONOMÍA Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS*

Teléfono: *928452786* **Correo Electrónico:** *jyhming.ting@ulpgc.es*

Bibliografía

[1 Básico] Recursos humanos para turismo /

Manuela Pardo, Roberto Luna.

Pearson Educacion,, Madrid : (2006)

8483223090

[2 Básico] Dirección de recursos humanos /

Santiago Melián González.

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, Vicerrectorado de Profesorado y Planificación Académica,, [Las Palmas de Gran Canaria] : (2013)

978-84-9042-037-9

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 291 de 510

[3 Recomendado] Administración de recursos humanos: el capital humano de las organizaciones /

Idalberto Chiavenato ; traducción, Pilar Mascaró Sacristán, María del Carmen Hano Roa ; revisión técnica, Francisco Solares Altamirano, José Luis Rodríguez Tepezano.

McGraw Hill,, México [etc.] : (2007) - (8ª ed.)

85-224-3873-0

[4 Recomendado] Gestión de recursos humanos /

Luis R. Gómez-Mejía ; David B. Balkin ; Robert L. Cardy.

Pearson,, Madrid : (2016) - (8ª ed.)

978-84-9035-298-4

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 292 de 510

UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

GUÍA DOCENTE *CURSO: 2022/23*

41326 - GESTIÓN DE LA CALIDAD Y EL MEDIO AMBIENTE

CENTRO: *151 - Facultad de Economia, Empresa y Turismo*

TITULACIÓN: *4013 - Grado en Turismo (Gran Canaria)*

ASIGNATURA: *41326 - GESTIÓN DE LA CALIDAD Y EL MEDIO AMBIENTE*

Vinculado a : (Titulación - Asignatura - Especialidad)

4805-Doble Grado en Trad:Inglés-Alemán y Turi - 48739-GESTIÓN DE LA CALIDAD Y DEL MEDIO AMBIE - 00

CÓDIGO UNESCO: **TIPO:** *Obligatoria* **CURSO:** *4* **SEMESTRE:** *1º semestre*

CRÉDITOS ECTS: *6* **Especificar créditos de cada lengua:** **ESPAÑOL:** *6* **INGLÉS:**

SUMMARY

The objectives of this subject are:
- Develop managerial skills in quality management.
- Know market research techniques applied to the quality management.
- Know how to implement quality management systems.
- Know the concepts related to the design of quality guarantee system and customer service.
- Learn how to implement an environmental management system.

At the end of this subject, the student must be able to:
- Choose and properly apply market research techniques to identify the expectations and satisfaction of customers and to improve the service global quality.
- Identify and apply the requirements of an integrated quality and environmental management system.
- Choose and correctly apply techniques to control and continuously improve the quality and environmental management systems.
- Implement the basic tools of a customer service: the complaints and the guarantee systems.

REQUISITOS PREVIOS

Al ser la gestión de la calidad y el medio ambiente una función transversal en la organización, se recomienda que el alumno posea conocimientos básicos sobre Dirección Estratégica, Dirección Comercial, Dirección de Operaciones, Dirección Recursos Humanos y herramientas Estadísticas.

Requisito de uso del lenguaje igualitario: todas las referencias para las que en este documento se utiliza la forma de masculino genérico deben entenderse aplicables indistintamente a mujeres y hombres.

Plan de Enseñanza (Plan de trabajo del profesorado)

Contribución de la asignatura al perfil profesional:

En sintonía con el objetivo fundamental de la titulación de formar profesionales de perfil especializado en la gestión de empresas turísticas, la asignatura introduce al alumno en el concepto de excelencia en la gestión, entendido como la realización de prácticas de gestión sobresalientes

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MW6WRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 293 de 510

con el objetivo de alcanzar un conjunto de resultados que cumplan a corto y largo plazo con las necesidades de sus grupos de interés (clientes, propietarios, accionistas, proveedores, sociedad en general, etc.).

En este sentido, las diferentes unidades de aprendizaje de la asignatura profundizan en una serie de prácticas sobresalientes en la gestión de la calidad y el medio ambiente que llevarían a la organización a alcanzar la meta de excelencia, convirtiéndose en un referente para el sector.

Competencias que tiene asignadas:

GENERALES

G1 - Capacidad de gestión de la información.

G5 - Motivación por la calidad.

G6 - Capacidad de análisis y síntesis.

G7 - Comunicación oral y escrita en legua española.

G8 - Resolución de problemas.

G13 - Toma de decisiones.

G14 - Trabajo en equipo.

TRANSVERSALES

N1 - Comunicarse de forma adecuada y respetuosa con diferentes audiencias (clientes, colaboradores, promotores, agentes sociales, etc.), utilizando los soportes y vías de comunicación más apropiados (especialmente las nuevas tecnologías de la información y comunicación) de modo que pueda llegar a comprender los intereses, necesidades y preocupaciones de las personas y organizaciones, así como expresar claramente el sentido de la misión que tiene encomendada y la forma en que pueden contribuir, con sus competencias y conocimientos profesionales, a la satisfacción de esos intereses, necesidades y preocupaciones.

N2 - Cooperar con otras personas y organizaciones en la realización eficaz de funciones y tareas propias de su perfil profesional, desarrollando una actitud reflexiva sobre sus propias competencias y conocimientos profesionales y una actitud comprensiva y empática hacia las competencias y conocimientos de otros profesionales.

N3 - Contribuir a la mejora continua de su profesión, así como de las organizaciones en las que desarrolla sus prácticas a través de la participación activa en procesos de investigación, desarrollo e innovación.

ESPECÍFICAS

E5 - Tener una marcada orientación de servicio al cliente.

E13 - Manejar técnicas de comunicación.

E14 - Comprender el marco legal que regula las actividades turísticas.

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 294 de 510

E 28 - Analizar las interrelaciones entre el turismo y el medio ambiente.

ESPECÍFICAS DE LA ASIGNATURA

EA1. Entender los métodos de investigación de mercado como sistemas básicos para conocer las necesidades y expectativas de los clientes.

EA2. Manejar técnicas de comunicación en las situaciones de atención al cliente.

EA3. Comprender el marco legal que regula la clasificación hotelera y los estándares de calidad y de medio ambiente.

EA4. Analizar las interrelaciones entre el turismo y el medio ambiente a nivel de los alojamientos turísticos.

Objetivos:

Los objetivos de la asignatura son:

O1 - Desarrollar habilidades directivas en la gestión de calidad.

O2 - Formular objetivos de calidad.

O3- Conocer las técnicas de investigación de mercado aplicadas a la calidad.

O4 - Conocer como implantar los sistemas de calidad.

O5 - Conocer los métodos de comunicación.

O6 - Conocer los conceptos relacionados con el diseño de garantías y el servicio de atención al cliente.

O7 - Conocer los conceptos básicos de la gestión medioambiental.

O8 - Conocer cómo implantar un sistema de gestión medioambiental.

O9 - Conocer cómo realizar auditorías medioambientales.

Contenidos:

Los contenidos de la asignatura son:

- Definición y principios de la calidad total (en Unidad de Aprendizaje 1).
- Investigación de mercado para la calidad (en Unidad de Aprendizaje 2).
- Sistema de gestión de la calidad (en Unidad de Aprendizaje 3).
- La calidad en el diseño de los servicios (en Unidad de Aprendizaje 3).
- Los grupos de mejora de la calidad (en Unidad de Aprendizaje 5).
- El control de los estándares de calidad (Unidad de Aprendizaje 6).
- Los costes de la calidad (en Unidad de Aprendizaje 7).
- El servicio de atención al cliente (en Unidad de Aprendizaje 7).
- Conceptos básicos de la gestión medioambiental (en Unidad de Aprendizaje 4).

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 295 de 510

- Sistema de gestión medioambiental (en Unidad de Aprendizaje 4).
- Auditorias medioambientales (en Unidad de Aprendizaje 4).

Estos contenidos se desarrollan en 7 Unidades de Aprendizaje:

Unidad de aprendizaje 1: Definición y principios de la excelencia en la gestión.
1.1. Introducción.
1.2. Definiciones de términos relacionados con calidad.
1.3. Posibles obstáculos a la satisfacción del cliente: Modelo del Gap.
1.4. Evolución histórica de la gestión de la calidad.
1.5. Principios de la excelencia en la gestión.
1.6. Sistemas de gestión: Modelo EFQM de excelencia.

Unidad de aprendizaje 2: Investigación de mercado para la calidad.
2.1. Introducción.
2.2. Métodos de investigación.
2.3 Tipología de información.
2.4. Etapas en el desarrollo y aplicación de Servqual.

Unidad de aprendizaje 3: Sistemas de gestión de la calidad.
3.1. Calidad en el diseño de los servicios conforme a las normas.
3.2. Sistema de clasificación hotelera.
3.3. Organismos que intervienen en la gestión de los sellos de calidad.
3.4. Requisitos de la norma UNE 182001.
3.5. Requisitos de la norma ISO 9001.
3.6. Documentación del sistema de calidad.
3.7. Auditoría del sistema de calidad.

Unidad de aprendizaje 4: Sistemas de gestión ambiental.
4.1. Conceptos básicos de la gestión ambiental.
4.2. Sistema de gestión ambiental ISO 14001 y su auditoría.
4.3. Sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales: EMAS.
4.4. Etiqueta Ecológica Comunitaria y su auditoría.
4.5. Implantación de un sistema de gestión ambiental.

Unidad de aprendizaje 5: Grupos de mejora.
5.1. La metodología del proceso de mejora.
5.2. La organización del proyecto de mejora.
5.3. El recorrido de diagnóstico.
5.4. El recorrido de corrección.
5.5. El recorrido de mantenimiento.

Unidad de aprendizaje 6: El control de los estándares.
6.1. El proceso de control de calidad.
6.2. Gráficos de control de calidad.
6.3. Medidas de la capacidad del proceso.
6.4. Seis sigma.
6.5. Muestreo de aceptación.

Unidad de aprendizaje 7: Los costes de la calidad y la atención al cliente.
7.1. Los costes de la calidad.
7.2. Sistema de garantía de la calidad.
7.3. Servicio de atención al cliente.

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 296 de 510

7.4. Sistema para el tratamiento de las quejas.

Metodología:

- Clases magistrales presenciales.
- Actividades prácticas, consistentes en casos y ejercicios, realizadas en clases presenciales prácticas.
- Tutorías presenciales.

Evaluacion:

Criterios de evaluación

Al objeto de verificar la adquisición de las competencias por el alumno y el cumplimiento de objetivos asignados a la asignatura, se establecen los siguientes criterios y fuentes de evaluación:

C1. Identificar la información relevante del caso o cuestión planteada (Objetivos relacionados: O1, O2, O3, O4, O5, O6, O7, O8, O9). Fuente de evaluación: Examen tipo test, Actividades prácticas y Participación en clase y/o foros.
C2. Identificar el método adecuado para la resolución del caso o cuestión planteada (Objetivos relacionados: O1, O2, O3, O4, O5, O6, O7, O8, O9). Fuente de evaluación: Examen tipo test, Actividades prácticas y Participación en clase y/o foros.
C3. Resolver correctamente el caso o cuestión planteada (Objetivos relacionados: O1, O2, O3, O4, O5, O6, O7, O8, O9). Fuente de evaluación: Examen tipo test, Actividades prácticas y Participación en clase y/o foros.
C4. Razonar y justificar la respuesta (Objetivos relacionados: O1, O2, O3, O4, O5, O6, O7, O8, O9). Fuente de evaluación: Actividades prácticas y Participación en clase y/o foros.
C5. Redactar con corrección la solución (Objetivos relacionados: O1, O2, O3, O4, O5, O6, O7, O8, O9). Fuente de evaluación: Actividades prácticas y Participación en foros.

Sistemas de evaluación

La evaluación de esta asignatura girará en torno a los siguientes apartados:

En la Convocatoria Ordinaria

- Examen final: tipo test (50% de la nota).
- Actividades prácticas: realización de 6 actividades prácticas de igual valor (en conjunto representan el 50%de la nota). La realización de las actividades no tendrá carácter liberatorio a efectos del contenido del examen final.

En la Convocatoria Extraordinaria y Especial:

- Examen final: tipo test (50% de la nota).
- Actividades prácticas: calificación obtenida en las actividades prácticas de la convocatoria extraordinaria o especial (50% de la nota).

Si el estudiante aprueba las actividades prácticas de la asignatura en su conjunto (es decir, tiene aprobadas la totalidad de las actividades prácticas), la calificación alcanzada en dichas prácticas tendrá una validez de dos cursos académicos siempre y cuando no cambie el proyecto docente en lo que a competencias adquiridas por las prácticas se refiere (art. 19del Reglamento de Evaluación). El estudiante deberá comunicar al coordinador/a de la asignatura su deseo de

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 297 de 510

mantener dichas calificaciones en los primeros quince días lectivos desde comienzo de las clases. En cualquier caso, la realización de nuevo de alguna de las prácticas, supondrá la renuncia a la calificación previa obtenida en las prácticas.

Los estudiantes que participan en programas de movilidad y que se encuentren en la situación contemplada en el art. 51 del Reglamento de Movilidad de estudios con reconocimiento académico de la ULPGC, esto es, con alguna de las asignaturas de su acuerdo académico que no hubieran sido superadas en destino o estuvieran calificadas como no presentadas, podrán presentarse en las convocatorias extraordinaria o especial optando al 100% de la calificación (art. 26 Reglamento de Evaluación del Aprendizaje). De encontrarse en esta situación, deben ponerse en contacto con el coordinador/a con al menos quince de antelación al comienzo del periodo de evaluación de las asignaturas del primer semestre.

Siguiendo lo indicado en los artículos 16 y 16 Bis del Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje, aquellos alumnos en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria que hayan solicitado, por escrito, ser excluidos de la evaluación continua serán evaluados por un tribunal (art. 12.3 del Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje), debiendo suponer dicho examen el 100% de la calificación de la asignatura. En este sentido, los estudiantes deberán solicitar dicha exclusión en los periodos habilitados por la Administración de la Facultad de Economía, Empresa y Turismo al principio de cada semestre. En el caso de no solicitar expresamente la exclusión de la evaluación continua pero no superar la totalidad de la asignatura por este procedimiento, el estudiante deberá presentarse a un examen final de la asignatura completa en esa misma convocatoria que deberá ser evaluado por un tribunal.

Criterios de calificación

La asignatura se evaluará sobre la base de una puntuación que oscilará entre 0 y 10 puntos. La calificación global se obtendrá a partir de los siguientes conceptos y proporciones:

- Examen tipo test: 50%
- 6 Actividades prácticas de igual valor: 50%,

Para obtener la calificación final mediante la agregación de las puntuaciones obtenidas para cada uno de los conceptos anteriores en las convocatorias ordinaria, extraordinaria y especial, es necesario haber superado el examen final tipo test con un mínimo de 5 puntos sobre 10. Si el estudiante no alcanza 5 puntos sobre 10 en el examen, en el acta constará la nota alcanzada en el examen.

Los criterios de valoración del examen serán especificados en la fecha de celebración del mismo. Todas las actividades prácticas tendrán igual valor.

La calificación final debe alcanzar un mínimo del 50% de la nota (5 puntos sobre 10) para superarla asignatura.

La calificación de las prácticas de la asignatura tendrá una validez de dos años académicos si: (1) si aprueba cada una de las actividades prácticas alcanzado un mínimo de 5 puntos (5 puntos sobre10) en cada una de ellas; y (2) si comunica al coordinador/a de la asignatura su deseo de mantener dichas calificaciones en los primeros quince días lectivos desde el comienzo de las clases. En cualquier caso, la realización de nuevo de alguna de las prácticas, supondrá la renuncia a la calificación previa obtenida en las prácticas.

Si un estudiante no se presenta al examen de convocatoria oficial, en el acta constará como "No presentado".

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 298 de 510

Plan de Aprendizaje (Plan de trabajo de cada estudiante)

Tareas y actividades que realizará según distintos contextos profesionales (científico, profesional, institucional, social)

Tareas y actividades en un contexto científico:
- Búsqueda de información en biblioteca, hemeroteca, recursos electrónicos, etc.

Tareas y actividades en un contexto profesional:
- Asunción de roles de empleados, ejecutivos, consultores y auditores, así como de clientes y proveedores.
- Análisis de problemas y toma decisiones mediante la realización de actividades prácticas.

Tareas y actividades en un contexto institucional:
- Análisis de problemas y tomas de decisiones en base a opiniones de expertos y/o profesionales.

Tareas y actividades en un contexto social:
- Reuniones en grupo, presenciales y no presenciales.

Temporalización semanal de tareas y actividades (distribución de tiempos en distintas actividades y en presencialidad - no presencialidad)

La asignatura se temporalizará en sus 6 créditos de la siguiente forma:

1º Semana: Presentación de la asignatura, Unidad Aprendizaje 1 (3 HT, 1 HP, 6 HNP)
2º Semana: Unidad Aprendizaje 1 (3 HT, 1 HP, 6 HNP)
3º Semana: Unidad Aprendizaje 2 (3 HT, 1 HP, 6 HNP)
4º Semana: Unidad Aprendizaje 2 (3 HT, 1 HP, 6 HNP)
5º Semana: Unidad Aprendizaje 3 (3 HT, 1 HP ,6 HNP)
6º Semana: Unidad Aprendizaje 3 (3 HT, 1 HP, 6 HNP)
7º Semana: Unidad Aprendizaje 3 (3 HT, 1 HP, 6 HNP)
8º Semana: Unidad Aprendizaje 4 (3 HT, 1 HP, 6 HNP)
9º Semana: Unidad Aprendizaje 4 (3 HT, 1 HP, 6 HNP)
10º Semana: Unidad Aprendizaje 5 (3 HT, 1 HP, 6 HNP)
11º Semana: Unidad Aprendizaje 5 (3 HT, 1 HP, 6 HNP)
12º Semana: Unidad Aprendizaje 6 (3 HT, 1 HP, 6 HNP)
13º Semana: Unidad Aprendizaje 6 (3 HT, 1 HP, 6 HNP)
14º Semana: Unidad Aprendizaje 7 (3 HT, 1 HP, 6 HNP)
15º Semana: Unidad Aprendizaje 7 (3 HT, 1 HP, 6 HNP)

HT = Hora teórica
HP = Hora práctica
HNP = Hora no presencial de trabajo autónomo del estudiante

Recursos que tendrá que utilizar adecuadamente en cada uno de los contextos profesionales.

- Acceso a los recursos bibliográficos en biblioteca (manuales, revistas, manuales, normativa) disponibles en presencial y/u on line.

- Acceso a recursos informáticos disponibles por la ULPGC y puestos a disposición de los estudiantes (por ejemplo, aplicativos, portátiles en préstamo, sala de ordenadores, etc.).

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 299 de 510

- Acceso a aulas y salas de estudios (solo en el escenario de presencialidad).

Resultados de aprendizaje que tendrá que alcanzar al finalizar las distintas tareas.

Al finalizar esta asignatura, se espera que el alumno sea capaz de:

R1. Elegir y aplicar adecuadamente la técnica de investigación de mercado para la calidad más apropiada en función de la información a obtener (G1, G5, G6, G7, G8, G13, G14, N1, N2, N3, E5, EA1)

R2. Identificar y aplicar los requisitos de un Sistema Integrado de Gestión de la Calidad y del Medioambiente (G1, G5, G6, G7, G8, G13, G14, N1, N2, N3, E14, E28, EA3, EA4).

R3. Elegir y aplicar correctamente las técnicas para controlar y mejorar continuamente el Sistema Integrado de Gestión de la Calidad y del Medio Ambiente (G1, G5, G6, G7, G8, G13, G14, N1, N2, N3, E5, EA3, EA4).

R4. Aplicar eficazmente las herramientas básicas de un Servicio de Atención al Cliente: el Sistema de Quejas y Reclamaciones y el Sistema de Garantía de la Calidad (G1, G5, G6, G7, G8, G13, G14, N1, N2, N3, E13, EA2).

Plan Tutorial

Atención presencial individualizada (incluir las acciones dirigidas a estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria)

Habrá un horario de tutoría presencial, y se procurará que el mismo se adecúe lo más posible a las posibilidades de asistencia del alumnado. Se deberá concertar cita previa a través del campus virtual de la asignatura. Las horas semanales dedicadas a tutorías por el equipo docente dependerán del contrato de cada docente.

Las horas y días de las tutorías semanales para las cuarenta semanas lectivas se indicarán a principio del curso en el Campus Virtual de la asignatura y en el tablón de anuncio ubicado a la entrada del despacho de cada profesor.

Los estudiantes que se encuentren en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria y hayan renunciado a la evaluación continua en los plazos establecidos al efecto, tienen derecho a un plan de acción tutorial en los términos recogidos en el Plan de Acción Tutorial de la Facultad de Economía, Empresa y Turismo disponible en la página web de la Facultad en el apartado Estudiantes.

Atención presencial a grupos de trabajo

También se realizarán tutorías en pequeños grupos (máximo 4) con cita previa concertada a través del Campus Virtual de la ULPGC por uno de los miembros del grupo, debiendo el alumno indicar tal extremo.

Atención telefónica

No se realizarán este tipo de atención.

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 300 de 510

Atención virtual (on-line)

Por otra parte, también se realizará atención virtual (on line) a través del Campus virtual de la asignatura, que se responderá en un plazo inferior a 72 horas (sin contar los días no lectivos)

Datos identificativos del profesorado que la imparte.

Datos identificativos del profesorado que la imparte

Dr./Dra. Pablo Javier Hernández Bolaños *(COORDINADOR)*

Departamento: *230 - ECONOMÍA Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS*

Ámbito: *650 - Organización De Empresas*

Área: *650 - Organización De Empresas*

Despacho: *ECONOMÍA Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS*

Teléfono: *928458130* **Correo Electrónico:** *pablo.hernandezbolanos@ulpgc.es*

D/Dña. Emilio Hernández Lasso

Departamento: *230 - ECONOMÍA Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS*

Ámbito: *650 - Organización De Empresas*

Área: *650 - Organización De Empresas*

Despacho: *ECONOMÍA Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS*

Teléfono: *928458130* **Correo Electrónico:** *emilio.hernandez@ulpgc.es*

Bibliografía

[1 Básico] UNE-EN ISO 9001: 2015. Sistema de gestión de la calidad. Requisitos

AENOR

- (2015)

[2 Básico] Control de calidad /

Dale H. Besterfield ; traducción, Raúl Bautista Gutiérrez, revisión técnica, Guillermo Haaz Díaz.

Prentice Hall Hispanoamericana,, México : (2009) - (8ª ed.)

9786074421217

[3 Básico] Determining excellence: EFQM model 2010 : taking the first steps : a questionnaire approach /

EFQM Foundation.

EFQM,, Bruselas : (2010)

[4 Básico] Gestión de la calidad y el medio ambiente /

Víctor Padrón Robaina, Lucía Melián Alzola.

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, Vicerrectorado de Ordenación Académica y Espacio Europeo de Educación Superior,, Las Palmas de Gran Canaria :

978-84-9042-003-4

[5 Básico] UNE-EN ISO 14001:2015 Sistemas de gestión ambiental. Requisitos con orientación para su uso.

AENOR ;, Madrid : (2015)

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 301 de 510

UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

GUÍA DOCENTE *CURSO: 2022/23*

41327 - FINANZAS CORPORATIVAS EN LAS EMPRESAS TURÍSTICAS

CENTRO: *151 - Facultad de Economia, Empresa y Turismo*

TITULACIÓN: *4013 - Grado en Turismo (Gran Canaria)*

ASIGNATURA: *41327 - FINANZAS CORPORATIVAS EN LAS EMPRESAS TURÍSTICAS*

Vinculado a : (Titulación - Asignatura - Especialidad)

4805-Doble Grado en Trad:Inglés-Alemán y Turi - 48756-FINANZAS CORPORATIVAS EN LAS EMPRESAS T - 00

CÓDIGO UNESCO: **TIPO:** *Obligatoria* **CURSO:** *4* **SEMESTRE:** *1º semestre*

CRÉDITOS ECTS: *6* **Especificar créditos de cada lengua:** **ESPAÑOL:** *6* **INGLÉS:** *0*

SUMMARY

Corporate Finance is the part of Finance that encompasses the study of investment and financing decisions (financial decisions) that are made within companies. A student of the Degree in Tourism must acquire a knowledge of the basic concepts and methodology that make up Corporate Finance, with the aim of being able to make this type of decisions in the company.

Learning goals
The course will provide students with the opportunity to:
LG1: Develop the ability to make investment and financing decisions in a tourism company.
LG2: Know the theoretical and practical foundations that allow them to properly take financial decisions that contribute to achieving the financial objective of the company.

Learning outcomes
At the end of the course the students will be able to:
LO1: Contribute to the good management of the allocation of resources in the field of private enterprise.
LO2: Identify and anticipate relevant economic problems in relation to the allocation of resources in the field of private companies.

REQUISITOS PREVIOS

Sería conveniente que los alumnos hayan cursado las materias de contabilidad.

Plan de Enseñanza (Plan de trabajo del profesorado)

Contribución de la asignatura al perfil profesional:

Las Finanzas Corporativas constituyen la parte de las Finanzas que se centra en la forma en que las empresas pueden crear valor y mantenerlo a través de un uso eficiente de los recursos. En concreto, abarca el estudio de las decisiones financieras que se toman en el seno de las empresas, como son, las de inversión y las de financiación. Un/a estudiante del Grado en Turismo debe adquirir un conocimiento de los conceptos básicos y la metodología que conforman las Finanzas Corporativas, con el objetivo de ser capaz de tomar este tipo de decisiones en la empresa.

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 302 de 510

Competencias que tiene asignadas:

- CN2: Cooperar con otras personas y organizaciones en la realización eficaz de funciones y tareas propias de su perfil profesional, desarrollando una actitud reflexiva sobre sus propias competencias y conocimientos profesionales y una actitud comprensiva y empática hacia las competencias y conocimientos de otros profesionales.
- CN3: Contribuir a la mejora continua de su profesión así como de las organizaciones en las que desarrolla sus prácticas a través de la participación activa en procesos de investigación, desarrollo e innovación.
- CN4: Comprometerse activamente en el desarrollo de prácticas profesionales respetuosas con los derechos humanos así como con las normas éticas propias de su ámbito profesional para generar confianza en los beneficiarios de su profesión y obtener la legitimidad y la autoridad que la sociedad le reconoce.

- CG6: Capacidad de análisis y síntesis.
- CG8: Resolución de problemas.
- CG9: Razonamiento crítico.
- CG10: Compromiso ético.
- CG11: Aprendizaje autónomo.
- CG12: Adaptación a nuevas situaciones.
- CG13: Toma de decisiones.
- CG14: Trabajo en equipo.

- CE10: Gestionar los recursos financieros.

- CEA1: Conocer cuáles son las decisiones financieras así como el objetivo financiero de la empresa y su relación con las decisiones financieras a la vez que la existente entre las mismas.
- CEA2: Conocer el sistema financiero español así como los elementos que lo componen: activos financieros, mercados financieros e instituciones financieras.
- CEA3: Saber comparar capitales financieros con vencimiento en distintos momentos del tiempo y hacer homogéneos una sucesión de capitales financieros con distinto vencimiento para su utilización en la valoración de operaciones financieras.
- CEA4: Ser capaz de identificar las magnitudes que constituyen la dimensión financiera de un proyecto de inversión y saber cuál debe ser la tasa óptima de actualización a utilizar en el análisis de un proyecto de inversión en la empresa turística.
- CEA5: Conocer y saber utilizar los métodos de valoración y análisis de proyectos de inversión en la empresa turística.
- CEA6: Capacidad de analizar proyectos de inversión considerando el riesgo en la empresa turística.
- CEA7: Conocer las distintas fuentes de financiación que puede utilizar la empresa.
- CEA8: Ser capaz de calcular el coste de cada una de las fuentes de financiación así como el coste de capital en las empresas del sector turístico.

Objetivos:

O1: Desarrollar en el alumno la capacidad para adoptar decisiones de inversión y financiación en la empresa turística.
O2: Conocer los fundamentos teóricos y prácticos que le permitan tomar de forma correcta las decisiones financieras que contribuyan a conseguir el objetivo financiero de la empresa.

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 303 de 510

Contenidos:

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA.
- Las decisiones financieras de la empresa.
- El entorno de las decisiones financieras.
- El valor del dinero en el tiempo.
- La metodología para la evaluación de proyectos de inversión.
- La valoración de proyectos de inversión en la empresa turística.
- La consideración del riesgo en el análisis de proyectos de inversión en empresas turísticas.
- Las fuentes de recursos financieros.
- El coste de capital y el cálculo del coste de los recursos financieros en las empresas turísticas.

Los contenidos anteriores se desarrollan como se indica a continuación.

TEMA 1. INTRODUCCIÓN A LAS FINANZAS CORPORATIVAS
1.1. Introducción
1.2. Las decisiones financieras en la empresa
1.3. El objetivo financiero de la empresa
1.4. El director financiero

TEMA 2. METODOLOGÍA PARA LA EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN EN LA EMPRESA TURÍSTICA
2.1. La decisión de inversión
2.2. La dimensión financiera de la inversión productiva
2.3. La consideración del riesgo en el análisis de los proyectos de inversión
2.4. El valor del dinero en el tiempo

TEMA 3. CRITERIOS CLÁSICOS PARA LA EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN EN LA EMPRESA TURÍSTICA
3.1. Criterios de evaluación y selección de proyectos de inversión productiva
3.2. La hipótesis de reinversión de los flujos de caja
3.3. La inconsistencia de la TIR.
3.4. La aceptación y ordenación de proyectos de inversión según los criterios del VAN y la TIR
3.5. La renovación de equipos productivos

TEMA 4. INTRODUCCIÓN AL SISTEMA FINANCIERO
4.1. Introducción
4.2. El sistema financiero: concepto y funciones
4.3. Los instrumentos financieros
4.4. Los mercados financieros
4.5. Las instituciones financieras
4.6. Los tipos de interés

TEMA 5. LAS FUENTES DE FINANCIACIÓN DE LA EMPRESA
5.1. Introducción
5.3. Los recursos financieros ajenos a corto plazo
5.4. Los recursos financieros ajenos a largo plazo
5.5. Los recursos financieros propios

TEMA 6. EL COSTE DE LOS RECURSOS FINANCIEROS EN LA EMPRESA TURÍSTICA
6.1. Introducción
6.2. El concepto de coste de capital

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 304 de 510

6.3. El coste de la financiación ajena a corto plazo
6.4. El coste de la financiación ajena a medio y largo plazo
6.5. El coste de los recursos propios

Metodología:

Clase magistral
Resolución de problemas y casos
Prácticas de aula
Tutorías
Prácticas en el aula de informática

Evaluacion:

Criterios de evaluación

Los criterios para la evaluación del estudiantado se corresponden con una adecuada asimilación de las competencias recogidas en este proyecto docente. De este modo se basará en la obtención de registros del proceso enseñanza-aprendizaje.

Los criterios de evaluación son los siguientes:
C1. Conocer cuáles son las decisiones financieras de una empresa, el objetivo financiero de una empresa y los aspectos básicos de un sistema financiero y de sus tres componentes (O1, O2). Fuentes de evaluación: examen y ejercicio evaluable.
C2. Conocer y aplicar de forma correcta los principales métodos para tomar decisiones de inversión en la empresa turística (O1, O2). Fuentes de evaluación: examen.
C3. Conocer las principales fuentes de financiación de la empresa y calcular de forma correcta el coste de las mismas (O1, O2). Fuentes de evaluación: examen y ejercicio evaluable.

Sistemas de evaluación

Los/las estudiantes que participan en programas de movilidad y que se encuentren en la situación contemplada en el art. 51 del Reglamento de Movilidad de estudios con reconocimiento académico de la ULPGC, esto es, con alguna de las asignaturas de su acuerdo académico que no hubieran sido superadas en destino o estuvieran calificadas como no presentadas, podrán presentarse en las convocatorias extraordinaria o especial optando al 100% de la calificación (art. 26 Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje y de las competencias adquiridas por el alumnado de la ULPGC).

Siguiendo lo indicado en los artículos 16 y 16 Bis del Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje, aquellos/as alumnos/as en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria que hayan solicitado, por escrito, ser excluidos de la evaluación continua serán evaluados por un tribunal (art. 12.3 del Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje), debiendo suponer dicho examen el 100% de la calificación de la asignatura. En este sentido, los/las estudiantes deberán solicitar dicha exclusión en los periodos habilitados por la Administración de la Facultad de Economía, Empresa y Turismo al principio de cada semestre.

El sistema de evaluación está conformado por un examen y un ejercicio evaluable individual.

El ejercicio evaluable individual supone el 50% de la nota final y el 50% de la nota final corresponde al examen. Nota final: 100%.

Convocatoria ordinaria

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 305 de 510

Un Examen con una ponderación del 50% de la nota final.
Un ejercicio evaluable individual: 50%

Convocatoria Extraordinaria
Un Examen con una ponderación del 50% de la nota final.
Un ejercicio evaluable individual: 50%

Convocatoria Especial
Un Examen con una ponderación del 50% de la nota final.
Un ejercicio evaluable individual: 50%

Criterios de calificación

Convocatoria Ordinaria

La evaluación de la asignatura se realizará a partir de la calificación obtenida en un examen que se realizará en la fecha señalada para el examen final de la convocatoria ordinaria y un ejercicio evaluable a realizar a lo largo del semestre. El examen y el ejercicio evaluable tienen un carácter liberatorio y su fecha de celebración será anunciada con la suficiente antelación.

El examen y el ejercicio evaluable se valorarán sobre 10 puntos. El examen tiene un peso del 50% sobre la nota final, y el ejercicio evaluable tiene un peso del 50% sobre la nota final. Nota final: 100%.

El examen queda superado si se obtiene un mínimo de 5 sobre 10.

El ejercicio evaluable queda superado si se obtiene un mínimo de 5 sobre 10.

Por tanto, para poder aprobar la asignatura hay que obtener en el examen un mínimo de un 5 sobre 10 y en el ejercicio evaluable un mínimo de 5 sobre 10.

En el caso de no obtener en el ejercicio evaluable una calificación mínima de 5 sobre 10, el/la estudiante se examinará en la fecha señalada para el examen final de la convocatoria ordinaria además de la materia no superada en el citado ejercicio evaluable realizado a lo largo del semestre.

Por tanto, el/la estudiante superará la asignatura cuando haya obtenido como media ponderada del examen y el ejercicio evaluable un mínimo de un 5 sobre 10. Pero en caso de no superar el examen ni el ejercicio evaluable, la nota final será la nota menor que haya obtenido en dicho examen y ejercicio evaluable.

Si el/la estudiante no ha hecho el ejercicio evaluable y tampoco se presenta al examen de la convocatoria oficial su nota final será no presentado. Pero si el/la alumno/a ha hecho el ejercicio evaluable pero no se presenta al examen de la convocatoria oficial su nota final será suspenso.

Si, por motivos debidamente justificados, el estudiante no pudiera concurrir a un examen y/o ejercicio evaluable en la fecha y hora indicados para ello, deberá comunicar y justificar los motivos que le impidieron realizar el examen y/o ejercicio evaluable. En tal caso, y tras valorar la situación y los justificantes aportados, el profesorado de la asignatura citará al estudiante a un nuevo examen y/o ejercicio evaluable que, en este caso, será oral.

Convocatoria Extraordinaria

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 306 de 510

La evaluación de la asignatura se realizará a partir de la calificación obtenida en un examen que se realizará en la fecha señalada para el examen final de la convocatoria extraordinaria y un ejercicio evaluable a realizar a lo largo del semestre. El examen y el ejercicio evaluable tienen un carácter liberatorio y su fecha de celebración será anunciada con la suficiente antelación.

El examen y el ejercicio evaluable se valorarán sobre 10 puntos. El examen tiene un peso del 50% sobre la nota final, y el ejercicio evaluable tiene un peso del 50% sobre la nota final. Nota final: 100%.

El examen queda superado si se obtiene un mínimo de 5 sobre 10.

El ejercicio evaluable queda superado si se obtiene un mínimo de 5 sobre 10.

Por tanto, para poder aprobar la asignatura hay que obtener en el examen un mínimo de un 5 sobre 10 y en el ejercicio evaluable un mínimo de 5 sobre 10.

En el caso de no obtener en el ejercicio evaluable una calificación mínima de 5 sobre 10, el/la estudiante se examinará en la fecha señalada para el examen final de la convocatoria extraordinaria además de la materia no superada en el citado ejercicio evaluable realizado a lo largo del semestre.

Por tanto, el/la estudiante superará la asignatura cuando haya obtenido como media ponderada del examen y el ejercicio evaluable un mínimo de un 5 sobre 10. Pero en caso de no superar el examen ni el ejercicio evaluable, la nota final será la nota menor que haya obtenido en dicho examen y ejercicio evaluable.

Si el/la estudiante no ha hecho el ejercicio evaluable y tampoco se presenta al examen de la convocatoria oficial su nota final será no presentado. Pero si el/la alumno/a ha hecho el ejercicio evaluable pero no se presenta al examen de la convocatoria oficial su nota final será suspenso.

Si, por motivos debidamente justificados, el estudiante no pudiera concurrir a un examen y/o ejercicio evaluable en la fecha y hora indicados para ello, deberá comunicar y justificar los motivos que le impidieron realizar el examen y/o ejercicio evaluable. En tal caso, y tras valorar la situación y los justificantes aportados, el profesorado de la asignatura citará al estudiante a un nuevo examen y/o ejercicio evaluable que, en este caso, será oral.

Convocatoria Especial
La evaluación de la asignatura se realizará a partir de la calificación obtenida en un examen que se realizará en la fecha señalada para el examen final de la convocatoria especial y un ejercicio evaluable a realizar a lo largo del semestre. El examen y el ejercicio evaluable tienen un carácter liberatorio y su fecha de celebración será anunciada con la suficiente antelación.

El examen y el ejercicio evaluable se valorarán sobre 10 puntos. El examen tiene un peso del 50% sobre la nota final, y el ejercicio evaluable tiene un peso del 50% sobre la nota final. Nota final: 100%.

El examen queda superado si se obtiene un mínimo de 5 sobre 10.

El ejercicio evaluable queda superado si se obtiene un mínimo de 5 sobre 10.

Por tanto, para poder aprobar la asignatura hay que obtener en el examen un mínimo de un 5 sobre 10 y en el ejercicio evaluable un mínimo de 5 sobre 10.

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 307 de 510

En el caso de no obtener en el ejercicio evaluable una calificación mínima de 5 sobre 10, el/la estudiante se examinará en la fecha señalada para el examen final de la convocatoria especial además de la materia no superada en el citado ejercicio evaluable realizado a lo largo del semestre.

Por tanto, el/la estudiante superará la asignatura cuando haya obtenido como media ponderada del examen y el ejercicio evaluable un mínimo de un 5 sobre 10. Pero en caso de no superar el examen ni el ejercicio evaluable, la nota final será la nota menor que haya obtenido en dicho examen y ejercicio evaluable.

Si el/la estudiante no ha hecho el ejercicio evaluable y tampoco se presenta al examen de la convocatoria oficial su nota final será no presentado. Pero si el/la alumno/a ha hecho el ejercicio evaluable pero no se presenta al examen de la convocatoria oficial su nota final será suspenso.

Si, por motivos debidamente justificados, el estudiante no pudiera concurrir a un examen y/o ejercicio evaluable en la fecha y hora indicados para ello, deberá comunicar y justificar los motivos que le impidieron realizar el examen y/o ejercicio evaluable. En tal caso, y tras valorar la situación y los justificantes aportados, el profesorado de la asignatura citará al estudiante a un nuevo examen y/o ejercicio evaluable que, en este caso, será oral.

Plan de Aprendizaje (Plan de trabajo de cada estudiante)

Tareas y actividades que realizará según distintos contextos profesionales (científico, profesional, institucional, social)

Tareas y actividades en un contexto científico:
- Búsqueda de información en la Biblioteca Universitaria, recursos electrónicos, revistas periódicos
- Análisis y toma de decisiones de inversión y financiación empresarial con rigor científico.

Tareas y actividades en un contexto profesional:
- Asunción de roles de director financiero, empresario, analista de riesgo, etc., en el proceso de enseñanza-aprendizaje teórico-práctico.
- Realización de casos, actividades u otras prácticas encaminadas a identificar y dar soluciones a problemas financieros en el contexto empresarial actual.

Tareas y actividades en un contexto institucional:
- Contextualización en la resolución de actividades teórico-prácticas en el ámbito de las relaciones financieras de la empresa con las instituciones y demás grupos de interés relevantes.

Tareas y actividades en un contexto social:
- Defensa y debate de diversos descriptores de la asignatura y/o de las actividades prácticas realizadas.

Temporalización semanal de tareas y actividades (distribución de tiempos en distintas actividades y en presencialidad - no presencialidad)

HT: horas teoría
HP: horas práctica
HTNP: Horas de trabajo no presencial
TH: Total horas
Semana 1:
Presentación. Tema 1. Casos prácticos tema 1.
HT: 3
HP: 1

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 308 de 510

HTNP: 6
TH: 10
Semana 2:
Tema 2. Casos prácticos tema 2
HT: 3
HP: 1
HTNP: 6
TH: 10
Semana 3:
Tema 2. Casos prácticos tema 2
HT: 3
HP: 1
HTNP: 6
TH: 10
Semana 4:
Tema 2. Casos prácticos tema 2
HT: 3
HP: 1
HTNP: 6
TH: 10
Semana 5:
Tema 3. Casos prácticos tema 3
HT: 3
HP: 1
HTNP: 6
TH: 10
Semana 6:
Tema 3. Casos prácticos tema 3
HT: 3
HP: 1
HTNP: 6
TH: 10
Semana 7:
Tema 3. Casos prácticos tema 3
HT: 3
HP: 1
HTNP: 6
TH: 10
Semana 8:
Tema 4. Casos prácticos tema 4
HT: 3
HP: 1
HTNP: 6
TH: 10
Semana 9:
Tema 4. Casos prácticos tema 4
HT: 3
HP: 1
HTNP: 6
TH: 10
Semana 10:
Tema 4. Casos prácticos tema 4
HT:3

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 309 de 510

HP: 1
HTNP: 6
TH: 10
Semana 11:
Tema 5. Casos prácticos tema 5
HT: 3
HP: 1
HTNP: 6
TH: 10
Semana 12:
Tema 5. Casos prácticos tema 5
HT: 3
HP:1
HTNP: 6
TH: 10
Semana 13:
Tema 6. Casos prácticos tema 6
HT:3
HP: 1
HTNP: 6
TH: 10
Semana 14:
Tema 6. Casos prácticos tema 6
HT:3
HP:1
HTNP: 6
TH: 10
Semana 15:
Tema 6. Casos prácticos tema 6
HT: 3
HP: 1
HTNP: 6
TH: 10

Recursos que tendrá que utilizar adecuadamente en cada uno de los contextos profesionales.

Ordenador, Aplicaciones informática de oficina, Bibliografía recomendada,Casos prácticos. En un escenario de no presencialidad se emplearán los recursos y herramientas disponibles en la ULPGC.

Resultados de aprendizaje que tendrá que alcanzar al finalizar las distintas tareas.

R1. Contribuir a la buena gestión de la asignación de recursos en el ámbito de la empresa privada (CN2, CN3, CN4, CG6, CG8, CG9, CG10, CG11, CG12, CG13, CG14, CE10,CEA1, CEA2, CEA3, CEA4, CEA5, CEA6, CEA7, CEA8).

R2. Identificar y anticipar problemas económicos relevantes en relación con la asignación de recursos en el ámbito de las empresas privadas (CG6, CG8, CG9, CG10, CG11, CG12, CEA1, CEA2, CEA3, CEA4, CEA5, CEA6, CEA7, CEA8).

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 310 de 510

Plan Tutorial

Atención presencial individualizada (incluir las acciones dirigidas a estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria)

A través de las tutorías presenciales individualizadas el/la estudiante podrá contactar con la profesora para plantearle sus dudas relacionadas con la asignatura.

Las horas de tutorías previstas son:
María Concepción Verona Martel: 6 horas semanales.

Para asistir a tutorías se deberá solicitar cita previa a través del correo electrónico, o bien, a través del campus virtual.

"Los/as estudiantes que se encuentren en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria y hayan renunciado a la evaluación continua en los plazos establecidos al efecto, tienen derecho a un plan de acción tutorial en los términos recogidos en el Plan de Acción Tutorial de la Facultad de Economía, Empresa y Turismo disponible en la página web de la Facultad en el apartado Estudiantes"

Atención presencial a grupos de trabajo

En esta asignatura no se contempla la atención presencial a grupos de trabajo.

Atención telefónica

En esta asignatura no se contempla la atención telefónica a los/las estudiantes.

Atención virtual (on-line)

Excepcionalmente, los/las estudiantes podrán recibir atención virtual (on line) a través del Campus Virtual de la ULPGC. Las consultas serán atendidas durante el horario de tutoría.

Datos identificativos del profesorado que la imparte.

Datos identificativos del profesorado que la imparte

Dr./Dra. María Concepción Verona Martel *(COORDINADOR)*

Departamento: *227 - ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD*

Ámbito: *230 - Economía Financiera Y Contabilidad*

Área: *230 - Economía Financiera Y Contabilidad*

Despacho: *ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD*

Teléfono: *928452818* **Correo Electrónico:** *mariaconcepcion.verona@ulpgc.es*

Bibliografía

[1 Básico] Decisiones de inversión y financiación en empresas del sector turístico /

Mª Concepción Verona Martel, Manuela Hernández Sánchez.

Delta,, Madrid : (2010)

978-84-92954-66-7

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 311 de 510

[2 Básico] Finanzas corporativas /

María Concepción Verona Martel, Manuela Hernández Sanchez, José Juan Déniz Mayor.

Delta,, Madrid : (2013)

978-84-15581-38-3

[3 Recomendado] Principios de finanzas corporativas /

Brealey, Richard A., Myers, Stewart C., Franklin, Allen.

McGraw-Hill/Interamericana de España,, Madrid : (2006) - (8ª ed.)

8448146212

[4 Recomendado] Finanzas corporativas en la práctica /

Inmaculada Aguiar Díaz (coord.) ; Nieves Lidia Díaz Díaz (aut.) ... [et al.].

Delta,, Madrid : (2012) - (3ª ed.)

978-84-92954-57-5

[5 Recomendado] El rating como evaluación de la calidad crediticia de las empresas /

María Cocepción Verona Martel.

Vicerrectorado de Investigación, Desarrollo e Innovacion. Universidad de Las Palmas de Gran Canaria,, Las Palmas de Gran Canaria : (2002)

84-88412-26-6

[6 Recomendado] Una introducción al renting /

María Concepción Verona Martel ; Yaiza García Padrón ; María Gracia Reyes Padilla.

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, Servicio de Publicaciones,, Las Palmas de Gran Canaria : (2004)

8496502058

[7 Recomendado] El mobbing no puede ser un crimen perfecto /

María Concepción Verona Martel (coordinadora); José Juan Déniz Mayor, Alba Artiles Navarro, Raquel Santana Mateo.

La Cantonera,, [S.l] : (2016)

9781539634263

[8 Recomendado] Business Angels :una alternativa de financiación para emprendedores /

María Concepción Verona Martel, José Juan Déniz Mayor y Montserrat García Cardona.

Delta,, Madrid : (2017)

978-84-16383-00-9

[9 Recomendado] Fundamentos de finanzas corporativas /

Stephen A. Ross, Randolph W. Westerfield, Bradford D. Jordan ; revisión técnica, Mario González Valdés.

McGraw-Hill,, México D.F. : (2010) - (9ª ed.)

978-607-15-0298-8

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 312 de 510

UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

GUÍA DOCENTE *CURSO: 2022/23*

41328 - DIRECCIÓN ESTRATÉGICA DE EMPRESAS Y DESTINOS TURÍSTICOS

CENTRO: *151 - Facultad de Economia, Empresa y Turismo*

TITULACIÓN: *4013 - Grado en Turismo (Gran Canaria)*

ASIGNATURA: *41328 - DIRECCIÓN ESTRATÉGICA DE EMPRESAS Y DESTINOS TURÍSTICOS*

Vinculado a : (Titulación - Asignatura - Especialidad)

4805-Doble Grado en Trad:Inglés-Alemán y Turi - 48755-DIRECCIÓN ESTRATÉGICA DE EMPRESAS Y DES - 00

CÓDIGO UNESCO: *5311* **TIPO:** *Obligatoria* **CURSO:** *4* **SEMESTRE:** *1º semestre*

CRÉDITOS ECTS: *6* **Especificar créditos de cada lengua:** **ESPAÑOL:** *6* **INGLÉS:**

SUMMARY

In this subject students will have the opportunity to learn the following:

1: To understand the relevance of strategic management as an adequate management tool to formulate strategies by considering external environment evolution and trends, as well as the internal strategic position of one particular hospitality firm or tourism destination.

2: To critically analyse and evaluate strategic planning and management practices in one particular hospitality firm or tourism destination in their different areas and operations, as well as the management style which is present in that firm or destination.

3: To explain the new challenges that hospitality firms and tourism destinations should face in the next years and decades, as well as to identify possible trends.

4: To design strategies for hospitality firms and tourism destinations by applying the method of strategic map. This method highlights the choice of competitive methods and strategic actions by considering their trade-offs or relationships. The designed strategy should also take into consideration the results of the SWOT analysis of the firm or destination.

5: To evaluate the implementation of one particular strategy previously designed by designing an appropriate management information system or Balanced Scorecard.

REQUISITOS PREVIOS

Plan de Enseñanza (Plan de trabajo del profesorado)

Contribución de la asignatura al perfil profesional:

Con esta asignatura se pretende introducir al alumnos en el campo de la dirección estratégica, como un sistema de dirección empresarial que podría ser aplicado en el contexto de la empresa turística y de los destinos turísticos. Para ello, se destacará la importancia de la dirección estratégica en el ámbito turístico, así como las propias particularidades de las empresas y destinos

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLDW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 313 de 510

turísticos que deberían ser consideradas en cualquier aplicación de la dirección estratégica en este contexto. Posteriormente se describirá en términos generales y específicos el proceso de planificación estratégica que podría adoptarse para el caso de las empresas turísticas y otro para las destinos turísticos. Estos procesos de planificación estratégicas incluyen tres fases básicas: el análisis estratégico, la formulación de estrategias y la implantación de las estrategias.

Competencias que tiene asignadas:

Competencias Generales:
CG1. Capacidad de gestión de la información.
CG3. Creatividad.
CG4. Iniciativa y espíritu emprendedor.
CG5. Motivación por la calidad.
CG6. Capacidad de análisis y síntesis.
CG7. Comunicación oral y escrita en lengua española.
CG8. Resolución de problemas.
CG9. Razonamiento crítico.
CG10. Compromiso ético.
CG11. Aprendizaje autónomo.
CG12. Adaptación a nuevas situaciones.
CG13. Toma de decisiones.
CG14. Trabajo en equipo.

Competencias Transversales:
CN1. Comunicarse de forma adecuada y respetuosa con diferentes audiencias (clientes, colaboradores, promotores, agentes sociales, etc.), utilizando los soportes y vías de comunicación más apropiados (especialmente las nuevas tecnologías de la información y la comunicación) de modo que pueda llegar a comprender los intereses, necesidades y preocupaciones de las personas y organizaciones, así como expresar claramente el sentido de la misión que tiene encomendada y la forma en que puede contribuir, con sus competencias y conocimientos profesionales, a la satisfacción de esos intereses, necesidades y preocupaciones..
CN2. Cooperar con otras personas y organizaciones en la realización eficaz de funciones y tareas propias de su perfil profesional, desarrollando una actitud reflexiva sobre sus propias competencias y conocimientos profesionales y una actitud comprensiva y empática hacia las competencias y conocimientos de otros profesionales.
CN3. Contribuir a la mejora continua de su profesión, así como de las organizaciones en las que desarrolla sus prácticas a través de la participación activa en procesos de investigación, desarrollo e innovación.
CN4. Comprometerse activamente en el desarrollo de prácticas profesionales respetuosas con los derechos humanos, así como con las normas éticas propias de su ámbito profesional para generar confianza en los beneficiarios de su profesión y obtener la legitimidad y la autoridad que la sociedad le reconoce.
CN5. Participar activamente en la integración multicultural que favorezca el pleno desarrollo humano, la convivencia y la justicia social.

Competencias Específicas:
CE1. Comprender los principios del turismo: su dimensión espacial, social, cultural, política, laboral y económica.
CE3. Comprender el carácter dinámico y evolutivo del turismo y de la nueva sociedad del ocio.
CE4. Conocer las principales estructuras político-administrativas turísticas.
CE5. Tener una marcada orientación de servicio al cliente.
CE6. Conocer las características de los principales agentes turísticos.
CE7. Evaluar los potenciales turísticos y el análisis prospectivo de su explotación.

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 314 de 510

CE8. Analizar las tendencias demográficas, económicas, sociales y culturales y su repercusión en el negocio turístico.
CE10. Gestionar los recursos financieros.
CE11. Definir objetivos, estrategias y políticas comerciales.
CE12. Dirigir y gestionar los distintos tipos de entidades turísticas.
CE13. Manejar técnicas de comunicación.
CE14. Comprender el marco legal que regula las actividades turísticas.
CE16. Identificar y gestionar espacios y destinos turísticos.
CE20. Conocer los procedimientos operativos de las empresas de intermediación.
CE21. Analizar los impactos generados por el turismo.
CE22. Utilizar y analizar las tecnologías de la información y comunicaciones (TIC) en los distintos ámbitos del sector turístico.
CE23. Comprender un plan público y las oportunidades que se derivan para el sector privado.
CE25. Comprender el funcionamiento de los destinos, estructuras y mercados turísticos y sus sectores empresariales en el ámbito mundial.
CE26. Conocer las iniciativas para valorizar el patrimonio cultural y comprender las características de su gestión
CE27. Detectar necesidades de planificación técnica de infraestructuras e instalaciones turísticas
CE28. Analizar las interrelaciones entre el turismo y el medio ambiente.

Objetivos:

O1. Comprender la importancia de la dirección estratégica para el rendimiento empresarial
O2. Conocer la evolución y las expectativas de la actividad turística
O3.Saber realizar un análisis estratégico para una empresa del sector
O4. Conocer las fuentes de ventaja competitiva para el sector
O5. Conocer y analizar las diferentes opciones estratégicas para las empresas
O6. Saber elaborar un cuadro de mando integral
O7. Saber realizar un análisis estratégico de un destino turístico
O8. Aplicar los conceptos de la dirección estratégica a la gestión de destinos
O9. Conocer planes estratégicos de turismo

Contenidos:

Tema 1. La dirección estratégica en el sector turístico
1.1 La dirección estratégica como sistema de dirección empresarial
1.2 Conceptos básicos de la dirección estratégica y la importancia de la estrategia
1.3 La importancia de la dirección estratégica para las empresas turísticas
1.4 La dirección estratégica en el ámbito de una región o destino turístico
Tema 2. El Proceso de planificación y dirección estratégica de las empresas y destinos Turísticos
2.1 El proceso de planificación y formulación estratégica: consideraciones generales
2.2 El proceso de planificación estratégica para una empresa turística
2.3 El proceso de planificación estratégica para un destino turístico
Tema 3. Análisis del entorno: evolución y expectativas de la actividad turística
3.1 Consideraciones generales sobre el entorno
3.2 El entorno general: evolución y expectativas de la actividad turística
3.3 El entorno sectorial: el atractivo de un sector turístico
3.4 Métodos para el análisis del entorno turístico
Tema 4. Análisis estratégico de las empresas y destinos turísticos
4.1 Consideraciones generales sobre el análisis interno
4.2 Análisis interno de las empresas turísticas
4.3 Análisis interno de los destinos turísticos
Tema 5. Formulación de estrategias en las empresas y destinos turísticos

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 315 de 510

5.1 Fuentes de ventaja competitiva en el sector turístico
5.2 Estrategias de negocio en el sector turístico
5.3 Estrategias de competencia en los destinos turísticos
5.4 Estrategias corporativas para las empresas y destinos turísticos
Tema 6. Implantación de estrategias y cuadro de mando integral
6.1 La implantación de las estrategias
6.2 El cuadro de mando integral

Metodología:

La metodología docente que será utilizada para la consecución de los objetivos planteados en esta asignatura, y la adecuada asimilación de contenidos y competencias, consiste en la utilización de los siguientes métodos de enseñanza-aprendizaje:

- Clase magistral.
- Resolución de problemas y casos.
- Prácticas de aula.
- Trabajos, individual o en grupo, supervisados por el profesor.
- Virtual (actividades a través de plataformas virtuales, sitios web...).
- Tutorías.

Evaluacion:

Criterios de evaluación

C1. Identificar certeramente las consecuencias de la dirección estratégica y del diseño de la estrategia sobre el éxito de las empresas turísticas y de los destinos turísticos. (O1, O4, O5, O8, O9). Fuente de evaluación: Examen, evidencias.
C2. Reconocer adecuadamente las tendencias en el sector turístico y sus posibles efectos sobre las empresas y destinos turísticos. (O2). Fuente de evaluación: Examen, evidencias.
C3. Describir con ejemplos e indicadores cómo realizar un análisis estratégico de una empresa turística y de un destino turístico (O3, O7). Fuente de evaluación: Examen, evidencias.
C4. Diseñar eficazmente un mapa estratégico y un cuadro de mando integral para empresas y destinos turísticos (O4, O5, O6, O8): Fuente de evaluación: Examen, evidencias.

Las fuentes para la evaluación del alumno consistirán en evidencias recogidas por el profesor, entre las que se incluirán el examen final escrito y la recogida de evidencias resueltas individualmente o en grupo, además de otras posibles sobre el trabajo y la actitud del alumno.

Sistemas de evaluación

- El sistema de evaluación está conformado por un examen final escrito (70% de la nota final), en el que se tratará de evaluar la asimilación de las competencias-objetivos, y por la realización de 1 trabajo en grupo, que supondrá el 30% restante.

- Este sistema de evaluación será aplicable a todas las convocatorias asociadas a este proyecto docente (ordinaria, extraordinaria y especial).

- No se mantiene la nota acumulada del curso anterior.

- En las tres convocatorias (ordinaria, extraordinaria y especial), la nota del examen supondrá el 100% de la calificación de los estudiantes que participan en programas de movilidad y que se

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 316 de 510

encuentren en la situación contemplada en el art. 51 del Reglamento de Movilidad de estudios con reconocimiento académico de la ULPGC, esto es, con alguna de las asignaturas de su acuerdo académico que no hubieran sido superadas en destino o estuvieran calificadas como no presentadas, podrán presentarse en las convocatorias extraordinaria o especial optando al 100% de la calificación (art. 26 Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje y de las competencias adquiridas por el alumnado de la ULPGC).

- Siguiendo lo indicado en los artículos 16 y 16 Bis del Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje, aquellos alumnos en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria que hayan solicitado, por escrito, ser excluidos de la evaluación continua serán evaluados por un tribunal (art. 12.3 del Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje), debiendo suponer dicho examen el 100% de la calificación de la asignatura.

Criterios de calificación
---
1. Examen escrito: 70% de la nota final.
2. Una práctica colectiva: 30% de la nota final.

Para obtener la calificación final promediando los dos criterios anteriores es necesario haber obtenido un mínimo de 5 puntos sobre 10 en el examen teórico-práctico.

La nota acumulada durante el curso por actividades prácticas se mantendrá durante las convocatorias ordinaria, extraordinaria y especial del curso académico correspondiente.

Si el alumno no se presenta a la convocatoria oficial y ha realizado pruebas evaluables, en el acta se pondrá no presentado.

Si el estudiante aprueba la Evaluación Continua de la asignatura, la calificación alcanzada en estos trabajos prácticos tendrá una validez de dos años académicos siempre y cuando no cambie el proyecto docente en lo que a competencias adquiridas por las prácticas se refiere (art. 19 del Reglamento de Evaluación).

Plan de Aprendizaje (Plan de trabajo de cada estudiante)

Tareas y actividades que realizará según distintos contextos profesionales (científico, profesional, institucional, social)

Tareas y actividades en un contexto científico:

- Búsqueda de información en Biblioteca, recursos electrónicos, revistas, periódicos...
- Elaboración de trabajos escritos con un formato académico.

Tareas y actividades en un contexto profesional:

- Realización de casos, actividades o prácticas encaminadas a identificar y dar solución a problemas profesionales en una determinada empresa o sector de actividad.
- Asunción de roles de emprendedor y director en determinados contextos y situaciones.

Tareas y actividades en un contexto institucional:

- Asunción de roles de cabeza visible de una empresa o área funcional.

Tareas y actividades en un contexto social:

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 317 de 510

- Reuniones en grupo en el aula y fuera del aula, en biblioteca, casas...
- Participación en la dinámica de participación en clase.

Temporalización semanal de tareas y actividades (distribución de tiempos en distintas actividades y en presencialidad - no presencialidad)

A continuación se desglosan las actividades formativas previstas para que cada estudiante trabaje los contenidos de la materia y sus contenidos en créditos ECTS.

- Horas de teoría y problemas de grupo: 45 horas.
- Horas de práctica de aula: 15 horas.
- Horas de trabajo no presencial: 90 horas.
- Total horas: 150 horas.

Semana 1:
Tema 1: La dirección estratégica en el sector turístico.
- Horas de teoría y problemas de grupo: 3 horas.
- Horas de práctica de aula: 1 hora.
- Horas de trabajo no presencial: 6 horas.

Semana 2:
Tema 1: La dirección estratégica en el sector turístico.
- Horas de teoría y problemas de grupo: 3 horas.
- Horas de práctica de aula: 1 hora.
- Horas de trabajo no presencial: 6 horas.

Semana 3:
Tema 1: La dirección estratégica en el sector turístico.
Tema 2: El proceso de planificación y dirección estratégica de las empresas y destinos turísticos.
- Horas de teoría y problemas de grupo: 3 horas.
- Horas de práctica de aula: 1 hora.
- Horas de trabajo no presencial: 6 horas.

Semana 4:
Tema 2: El proceso de planificación y dirección estratégica de las empresas y destinos turísticos.
- Horas de teoría y problemas de grupo: 3 horas.
- Horas de práctica de aula: 1 hora.
- Horas de trabajo no presencial: 6 horas.

Semana 5:
Tema 2: El proceso de planificación y dirección estratégica de las empresas y destinos turísticos.
- Horas de teoría y problemas de grupo: 3 horas.
- Horas de práctica de aula: 1 hora.
- Horas de trabajo no presencial: 6 horas.

Semana 6:
Tema 2: El proceso de planificación y dirección estratégica de las empresas y destinos turísticos.
Tema 3: Análisis del entorno: evaluación y expectativas de la actividad turística.
- Horas de teoría y problemas de grupo: 3 horas.
- Horas de práctica de aula: 1 hora.
- Horas de trabajo no presencial: 6 horas.

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 318 de 510

Semana 7:
Tema 3: Análisis del entorno: evaluación y expectativas de la actividad turística.
- Horas de teoría y problemas de grupo: 3 horas.
- Horas de práctica de aula: 1 hora.
- Horas de trabajo no presencial: 6 horas.

Semana 8:
Tema 3: Análisis del entorno: evaluación y expectativas de la actividad turística.
- Horas de teoría y problemas de grupo: 3 horas.
- Horas de práctica de aula: 1 hora.
- Horas de trabajo no presencial: 6 horas.

Semana 9:
Tema 4: Análisis estratégico de las empresas y destinos turísticos.
- Horas de teoría y problemas de grupo: 3 horas.
- Horas de práctica de aula: 1 hora.
- Horas de trabajo no presencial: 6 horas.

Semana 10:
Tema 4: Análisis estratégico de las empresas y destinos turísticos.
- Horas de teoría y problemas de grupo: 3 horas.
- Horas de práctica de aula: 1 hora.
- Horas de trabajo no presencial: 6 horas.

Semana 11:
Tema 4: Análisis estratégico de las empresas y destinos turísticos.
Tema 5: Formulación de estrategias en las empresas y destinos turísticos.
- Horas de teoría y problemas de grupo: 3 horas.
- Horas de práctica de aula: 1 hora.
- Horas de trabajo no presencial: 6 horas.

Semana 12:
Tema 5: Formulación de estrategias en las empresas y destinos turísticos.
- Horas de teoría y problemas de grupo: 3 horas.
- Horas de práctica de aula: 1 hora.
- Horas de trabajo no presencial: 6 horas.

Semana 13:
Tema 5: Formulación de estrategias en las empresas y destinos turísticos.
- Horas de teoría y problemas de grupo: 3 horas.
- Horas de práctica de aula: 1 hora.
- Horas de trabajo no presencial: 6 horas.

Semana 14:
Tema 5: Formulación de estrategias en las empresas y destinos turísticos.
Tema 6: Implantación de estrategias y cuadro de mando integral.
- Horas de teoría y problemas de grupo: 3 horas.
- Horas de práctica de aula: 1 hora.
- Horas de trabajo no presencial: 6 horas.

Semana 15:
Tema 6: Implantación de estrategias y cuadro de mando integral.
- Horas de teoría y problemas de grupo: 3 horas.

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 319 de 510

- Horas de práctica de aula: 1 hora.
- Horas de trabajo no presencial: 6 horas.

Recursos que tendrá que utilizar adecuadamente en cada uno de los contextos profesionales.

A continuación se relacionan los recursos a utilizar por los alumnos en los contextos profesionales:

- Biblioteca y hemeroteca.
- Recursos bibliográficos electrónicos disponibles en la ULPGC.
- Ordenadores e Internet, en los laboratorios informáticos de la Universidad o personales/propios del alumno.
- Softwares informáticos disponibles en los laboratorios informáticos y ordenadores de la ULPGC.
- Material proporcionado por los profesores y básico del alumno.

Resultados de aprendizaje que tendrá que alcanzar al finalizar las distintas tareas.

Al final de esta asignatura se espera que el estudiante sea capaz de:

- RA1: Comprender de forma detallada la importancia de la dirección estratégica como instrumento de dirección que permite formular estrategias en función de la evolución y las expectativas de la actividad turística, así como de la situación estratégica de una determinada empresa turística o destino turístico.

Además de contribuir a las competencias nucleares (CN1, CN2, CN3, CN4, CN5), con el RA1 se pretende contribuir a las siguientes competencias: CG1, CG3, CG4, CG6, CG7, CG8, CG9, CG10, CG11, CG12, CG13, CG14, CE1, CE3, CE4, CE5, CE6, CE7, CE8, CE11, CE12, CE13, CE14, CE16, CE23, CE25.

- RA2: Diagnosticar y evaluar críticamente las prácticas de planificación y dirección estratégica en una empresa o destino turístico en sus diferentes áreas y operaciones, y el estilo de dirección dominante en la misma.

Además de contribuir a las competencias nucleares (CN1, CN2, CN3, CN4, CN5), con el RA2 se pretende contribuir a las siguientes competencias: CG1, CG3, CG5, CG6, CG7, CG8, CG9, CG10, CG11, CG12, CG13, CG14, CE1, CE3, CE5, CE6, CE7,CE11, CE12, CE13, CE16, CE20, CE23, CE25.

- RA3: Explicar los nuevos retos que deben afrontar las empresas y destinos turísticos en los próximos años y décadas, e identificar posibles tendencias.

Además de contribuir a las competencias nucleares (CN1, CN2, CN3, CN4, CN5), con el RA3 se pretende contribuir a las siguientes competencias: CG1, CG3, CG5, CG6, CG7, CG8, CG9, CG10, CG11, CG12, CG13, CG14, CE1, CE3, CE4, CE5, CE6, CE8, CE11, CE12, CE13, CE14, CE16, CE17, CE23, CE25, CE28.

- RA4: Formular una estrategia para una empresa turística o destino turístico, mediante la forma de un mapa estratégico, que conlleve la selección de métodos competitivos y acciones estratégicas, a la vez que se consideran las relaciones entre estos dos elementos, y siempre considerando el análisis DAFO de la emrpesa o destino.

Además de contribuir a las competencias nucleares (CN1, CN2, CN3, CN4, CN5), con el RA4 se pretende contribuir a las siguientes competencias: CG1, CG3, CG4, CG5, CG6, CG7, CG8, CG9

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 320 de 510

CG10, CG11, CG12, CG13, CG14, CE1, CE3, CE5, CE6, CE11, CE12, CE13, CE16, CE17, CE20, CE23, CE25, CE28.

- RA 5: Evaluar la implantación de una estrategia previamente seleccionada, mediante el diseño de un sistema de indicadores o cuadro de mando integral.

Además de contribuir a las competencias nucleares (CN1, CN2, CN3, CN4, CN5), con el RA5 se pretende contribuir a las siguientes competencias: CG1, CG3, CG5, CG6, CG7, CG8, CG9, CG10, CG11, CG12, CG13, CG14, CE1, CE3, CE5, CE6, CE7,CE11, CE12, CE13, CE16, CE17, CE20, CE23, CE25.

Plan Tutorial

Atención presencial individualizada (incluir las acciones dirigidas a estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria)

La atención individualizada se realizará en los despachos del profesorado y tendrán como objetivo asesorar al estudiantado, resolverles dudas y hacer un seguimiento del aprendizaje.

Las horas de tutorías de los/las docentes, las cuales ascienden a 6 horas semanales, se indicarán al principio del curso académico en el tablón de anuncios de sus despachos y en el Campus Virtual de la asignatura.

En el caso de que por causas justificadas no se pudiera atender al estudiante en el horario establecido se comunicará con antelación.

Los estudiantes que se encuentren en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria y hayan renunciado a la evaluación continua en los plazos establecidos al efecto, tienen derecho a un plan de acción tutorial en los términos recogidos en el Plan de Acción Tutorial de la Facultad de Economía, Empresa y Turismo disponible en la página web de la Facultad en el apartado Estudiantes”

Atención presencial a grupos de trabajo

La atención presencial a grupos de trabajo se realizará con la orientación y la recogida de los trabajos y actividades realizados por el grupo.

Atención telefónica

Los alumnos podrán contactar teléfonicamente con el profesor, cuando éste se encuentre en su despacho; aunque las tutorías serán realizadas en el horario asignado para las mismas.

Atención virtual (on-line)

El campus virtual de la ULPGC facilita la comunicación entre alumno y profesor, y será utilizado como método de enseñanza-aprendizaje.

Datos identificativos del profesorado que la imparte.

Cód. Validación: 9Z2SLHNJF5MAGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 321 de 510

Datos identificativos del profesorado que la imparte

Dr./Dra. Patricia Picazo Peral *(COORDINADOR)*

Departamento: *230 - ECONOMÍA Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS*

Ámbito: *650 - Organización De Empresas*

Área: *650 - Organización De Empresas*

Despacho: *ECONOMÍA Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS*

Teléfono: *928454982* **Correo Electrónico:** *patricia.picazo@ulpgc.es*

D/Dña. Juan Carlos Ramírez Fierro

Departamento: *230 - ECONOMÍA Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS*

Ámbito: *650 - Organización De Empresas*

Área: *650 - Organización De Empresas*

Despacho: *ECONOMÍA Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS*

Teléfono: **Correo Electrónico:** *juan.ramirez@ulpgc.es*

Bibliografía

[1 Básico] Dirección estratégica de empresas y destinos turísticos /

Diego Ramón

Medina Muñoz, Rita Dolores Medina Muñoz.

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, Vicerrectorado de Ordenación Académica y Espacio Europeo de Educación

Superior,, [Las Palmas de Gran Canaria] : (2012)

978-84-15424-32-1

[2 Básico] La competitividad turística de Gran Canaria: análisis y recomendaciones /

dirección Diego R. Medina Muñoz.

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, La Caja de Canarias,, Las Palmas de Gran Canaria : (2008)

978-84-96971-86-8

[3 Básico] Corporate strategy for hospitality /

Tim Knowles.

Longman,, Harlow : (1996)

0582281679

[4 Recomendado] La dirección estratégica de la empresa: teoría y aplicaciones /

Luis Ángel Guerras Martín, José Emilio Navas López.

Civitas,, Madrid : (2007) - (4ª ed.)

9788447028504

[5 Recomendado] Strategic management in the hospitality industry /

Michael Olsen, Eliza Ching-Yick Tse, Joseph J. West.

Pearson Education,, New Jersey : (2008) - (3rd ed.)

978-0-13-119662-9

[6 Recomendado] La cooperación entre empresas turísticas: aplicaciones ampíricas a los mercados turísticos americano y europeo /

Rita Dolores Medina Muñoz, Juan Manuel García Muñoz y Diego Ramón Medina Muñoz.

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria,, Las Palmas de Gran Canaria : (2003)

84-89728-03-8

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 322 de 510

[7 Recomendado] Dirección estratégica: conceptos, técnicas y aplicaciones /

Robert M. Grant.

Civitas,, Madrid : (2006) - (5ª ed)

8447026582

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 323 de 510

UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

GUÍA DOCENTE *CURSO: 2022/23*

41329 - ANÁLISIS Y PLANIFICACIÓN TURÍSTICA DEL TERRITORIO

CENTRO: *151 - Facultad de Economia, Empresa y Turismo*

TITULACIÓN: *4013 - Grado en Turismo (Gran Canaria)*

ASIGNATURA: *41329 - ANÁLISIS Y PLANIFICACIÓN TURÍSTICA DEL TERRITORIO*

Vinculado a : (Titulación - Asignatura - Especialidad)

4805-Doble Grado en Trad:Inglés-Alemán y Turi - 48749-ANÁLISIS Y PLANIFICACIÓN TURÍSTICA DEL - 00

CÓDIGO UNESCO: *5401.02* **TIPO:** *Obligatoria* **CURSO:** *4* **SEMESTRE:** *1º semestre*

CRÉDITOS ECTS: *6* **Especificar créditos de cada lengua:** **ESPAÑOL:** *6* **INGLÉS:**

SUMMARY

Goals:
O1. know and handle the suitable tools for the tourist land planning.
O2. Value the territorial implications of tourism activity.
O3. know and interpret the planning instruments.
O4. Understand proposals from other specialists to know how to manage the complexity of planning

Learning Outcomes:
R1 Know the basics of territorial planning
R2. Understand in detail the importance of territorial planning of tourism as an instrument to improve tourism activity and adequate management of the territory
R3. Interpret the function of the different planning instruments and the interrelation between them
R4 Evaluate critically practices of territorial planning in a tourist destination based on a detailed analysis of the planning proposals.
R5 Evaluate practices of rehabilitation and improvement of tourist destinations, involving knowledge of proposals and contact with agents
R6 Know sources of territorial information for planning
R7 Know how to apply territorial planning techniques such as the realization of territorial inventories and the delimitation of potential

REQUISITOS PREVIOS

Plan de Enseñanza (Plan de trabajo del profesorado)

Contribución de la asignatura al perfil profesional:

Esta asignatura contribuye al perfil profesional del graduado en turismo al facilitarle herramientas para participar en prácticas de planificación territorial en destinos y zonas con potencialidades turísticas.

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLDW6GN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 324 de 510

Competencias que tiene asignadas:

Competencias Nucleares:
- N1 Comunicarse de forma adecuada y respetuosa con diferentes audiencias (clientes colaboradores promotores agentes sociales etc.) utilizando los soportes y vías de comunicación más apropiados (especialmente las nuevas tecnologías de la información y la comunicación) de modo que pueda llegar a comprender los intereses necesidades y preocupaciones de las personas y organizaciones así como expresar claramente el sentido de la misión que tiene encomendada y la forma en que puede contribuir con sus competencias y conocimientos profesionales a la satisfacción de esos intereses necesidad es y preocupaciones.
- N2 Cooperar con otras personas y organizaciones en la realización eficaz de funciones y tareas propias de su perfil profesional desarrollando una actitud reflexiva sobre sus propias competencias y conocimientos profesionales y una actitud comprensiva y empática hacia las competencias y conocimientos de otros profesionales.

Competencias generales del Grado de Turismo
- G6: Capacidad de análisis y síntesis.
- G9: Razonamiento crítico.
- G10: Compromiso ético.
- G14: Trabajo en equipo.

Competencias específicas del Grado
- E1: Comprender los principios del turismo: su dimensión espacial social cultural política laboral y económica.
- E4: Conocer las principales estructuras político-administrativas turísticas
- E7: Evaluar los potenciales turísticos y el análisis prospectivo de su explotación.
- E14: Comprender el marco legal que regula las actividades turísticas.
- E17: Gestionar el territorio turístico de acuerdo con los principios de sostenibilidad.
- E21: Analizar los impactos generados por el turismo.
- E26: Conocer las iniciativas para valorizar el patrimonio cultural y comprender las características de su gestión.
- E28: Analizar las interrelaciones entre turismo y el medio ambiente.

Objetivos:

Objetivos:
O1.Conocer y manejar las herramientas adecuadas para la planificación turística.
(Competencias G14, E7, E21, E26)
O2.Valorar las implicaciones territoriales de la actividad turística.
(Competencias N1, G6, G9, G10, E1, E17, E21, E28)
O3.Conocer e interpretar los instrumentos de planificación.
(Competencias N2, G14, E4, E14, E17, E21)
O4.Entender propuestas de otros especialistas para saber gestionar la complejidad de la planificación
(Competencias N1, N2, G9)

Contenidos:

Los descriptores de la asignatura según la memoria del título son:
- Introducción general a los fundamentos y la metodología de la Planificación del Territorio
- Definición, descripción y valoración de los elementos territoriales en la planificación turística
- El sistema turístico. Inventario y catalogación. Herramientas para el análisis y la planificación turística: SIG, IDE, etc.

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 325 de 510

• Métodos y técnicas para saber analizar las propuestas territoriales derivadas de los diferentes instrumentos de Ordenación del Territorio relacionados con el espacio turístico
• Gestión territorial de destinos. Planificación, calidad y medioambiente. Revalorización de recursos
• Planificación de productos turísticos
• La ordenación turística en Canarias. Instrumentos de planificación y gestión de diferentes tipos de destinos. Bases normativas e instrumentales en España y Canarias. Conocimiento de experiencias

Estos descriptores se abordarán a través del siguiente temario:

Tema 1: Introducción a los fundamentos de la Planificación Territorial.
1.1. Conceptos básicos y contexto europeo.
1.2. Estructura de un Plan.
1.3. La evolución de la planificación territorial del turismo en España.

Tema 2: Conceptos básicos e instrumentos de la Ordenación Territorial del Turismo.
2.1. Conceptos básicos y propósitos de la Ordenación Territorial del Turismo.
2.2. Instrumentos de Ordenación General y Territorial.
2.3. La ordenación turística en el Plan Insular.

Tema 3: Conceptos básicos e instrumentos de la Planificación Urbanística del Turismo.
3.1. Régimen urbanístico del suelo turístico.
3.2. Propósitos de la planificación urbanística general y sectorial.
3.3. Instrumentos de planificación urbanística.
3.4. Estándares urbanísticos del suelo turístico.
3.5. La planificación turística en un instrumento de planificación sectorial.

Tema 4. Planificación y Evaluación Ambiental.
4.1. Catálogo de los Espacios Naturales Protegidos.
4.2. Instrumentos y propósitos de la planificación ambiental para el turismo.
4.3. La planificación turística del territorio en un instrumento de Planificación Ambiental.
4.4. La Evaluación Ambiental Estratégica.
4.5. La Evaluación Ambiental de Proyectos.

Tema 5: El Modelo Territorial del Turismo en Canarias.
5.1. Características generales del modelo territorial del turismo en Canarias.
5.2. La rehabilitación y modernización de destinos.
5.3. La regulación del crecimiento de la oferta turística.

Tema 6: Técnicas de análisis y planificación territorial del turismo.
6.1. Inventario de recursos territoriales.
6.2. Delimitación de potencial turístico.

Metodología:

Contenidos teóricos:
- Presentación previa de los contenidos a través de clases magistrales (Método Expositivo).
- Lectura no presencial de material de desarrollo de estos contenidos (Trabajo autónomo).
- Resolución de cuestionarios (Trabajo autónomo y Prácticas en el Aula)
- Preparación mediante trabajo cooperativo (Trabajo autónomo y Talleres y actividades de aplicación)

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 326 de 510

Respecto a las habilidades prácticas se incluyen dos tipos de actividades:
- Realización de actividades prácticas de manera presencial y no presencial para la familiarización con fuentes y técnicas de análisis (Talleres y actividades de aplicación)
- Realización de inventarios de manera presencial y no presencial (Trabajos en grupo).

Tanto para las actividades teóricas como prácticas se utilizará el aula virtual y los recursos disponibles en la red.
La metodología se completa con las tutorías, tanto presenciales como virtuales.

Evaluacion:

Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación son:
C1. Conocer y evaluar los conceptos principales que nutren los fundamentos de la materia (Objetivos 02).
C2. Conocer, evaluar y saber aplicar actividades relacionadas con los contenidos de la materia (Objetivos O1, O3, O4).
Sistemas de evaluación

En la convocatoria ordinaria, el sistema de evaluación es continuo y está conformado por:
- Dos exámenes parciales escritos de los contenidos teóricos y prácticos,
- La preparación de un tema sobre régimen urbanístico mediante trabajo cooperativo y
- Un ejercicio práctico en grupo destinado a la realización de un inventario territorial.

En la convocatoria ordinaria, el alumnado tendrá una segunda oportunidad para aprobar el parcial que no haya superado.
La preparación cooperativa del tema sobre régimen urbanístico y el ejercicio práctico de inventario de recursos territoriales turísticos sólo se entregarán durante el periodo lectivo de la asignatura y antes de la convocatoria oficial ordinaria. También pueden ser aprobados mediante una prueba específica en la convocatoria ordinaria.

En las convocatorias extraordinarias y especiales, debe garantizarse que el estudiante pueda alcanzar la máxima calificación en la asignatura, esto es, un diez, mediante la correcta realización de actividades y pruebas de evaluación necesarias al efecto. En ambos casos se mantiene este sistema de evaluación enunciado para la convocatoria ordinaria pero, en caso de no tener aprobados la preparación cooperativa del tema y el ejercicio práctico, se tendrá que realizar una prueba adicional en el examen oficial relativa al contenido de estos dos ejercicios, con el fin de aprobar esta parte de la materia. No se guardan notas de los parciales o del examen oficial de la convocatoria ordinaria para la convocatoria extraordinaria o especial.

Los estudiantes que participan en programas de movilidad y que se encuentren en la situación contemplada en el art. 51 del Reglamento de Movilidad de estudios con reconocimiento académico de la ULPGC, esto es, con alguna de las asignaturas de su acuerdo académico que no hubieran sido superadas en destino o estuvieran calificadas como no presentadas, podrán presentarse en las convocatorias extraordinaria o especial optando al 100% de la calificación (art. 26 Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje y de las competencias adquiridas por el alumnado de la ULPGC).

Siguiendo lo indicado en los artículos 16 y 16 Bis del Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje, aquellos alumnos en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria que hayan solicitado, por escrito, ser excluidos de la evaluación continua serán evaluados por un tribunal (art. 12.3 del Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje), debiendo suponer dicho examen el 100% de la

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 327 de 510

calificación de la asignatura.
Criterios de calificación

En la convocatoria ordinaria, los exámenes teórico-práctico individuales o en su caso el examen de la convocatoria oficial ordinaria suponen el 70% de la nota final (35% cada parte), mientras el ejercicio de preparación cooperativa del régimen urbanístico del suelo y el ejercicio de realización de un inventario suponen cada uno el 15% de la calificación.

La asistencia a las clases prácticas es obligatoria. Si no se asiste al menos al 80% de las clases prácticas, el estudiante no podrá presentarse a los parciales. Para que el estudiante tenga derecho a que se le evalúe el resultado de la práctica de inventario y la preparación cooperativa del tema de régimen urbanístico, tendrá que asistir al menos al 80% de las horas presenciales reservadas para estas dos actividades.

Los exámenes y los dos ejercicios mencionados (trabajo cooperativo y trabajo en grupo) se valorarán sobre 10 puntos.
Cada examen así como los dos ejercicios evaluables se superan si se obtiene un mínimo de 5 sobre 10, no obstante, si el estudiante obtiene en algún examen o en algún ejercicio evaluable una nota comprendida entre 4 y 5, se procederá a calcular nota media ponderada. Si esa nota es igual o superior a 5, la asignatura queda aprobada.

En la fecha señalada para el examen de la convocatoria ordinaria, el estudiante se examinará tan sólo de la materia no superada en los exámenes y del ejercicio evaluable que no haya aprobado.

En el caso de la convocatoria extraordinaria y especial, el estudiante siempre se examinará de la totalidad de la materia que comprende el contenido teórico-práctico y los dos ejercicios prácticos evaluables, a no ser que tenga aprobada en su totatalidad en anteriores convocatoria la parte práctica o teórica de la asignatura.

En el caso de no superar o no haberse presentado a todos los exámenes ni los ejercicios evaluables, la nota final será de suspenso.
Si se ha presentado al menos a uno de los exámenes o alguno de los dos ejercicios evaluables, pero no a todos, la nota final será suspenso.
Si el estudiante no se presenta al examen, ni presenta ejercicios prácticos evaluables, en cualquiera de las convocatorias figurará como No presentado en el acta.

El estudiante mantendrá durante dos cursos académicos completos las calificaciones aprobadas de los exámenes oficiales o nota media de las prácticas, siempre y cuando no cambie el proyecto docente en lo que a competencias adquiridas por las prácticas se refiere (art.19 del Reglamento de Evaluación).

El sistema de evaluación se podrá modificar para ajustarse a determinadas situaciones excepcionales de los estudiantes, siempre atendiendo a las situaciones contempladas en la normativa reguladora vigente (art. 26 del Reglamento de Evaluación).

Plan de Aprendizaje (Plan de trabajo de cada estudiante)

Tareas y actividades que realizará según distintos contextos profesionales (científico, profesional, institucional, social)

Las tareas a desarrollar en la asignatura son:

- Es necesario que el estudiante acuda a la biblioteca y hemeroteca universitaria y que acceda a

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGWRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 328 de 510

otras fuentes de información (recursos electrónicos) para completar los distintos temas teóricos.
- Asimismo los estudiantes elaborarán varios trabajos escritos en formato académico que además podrán ser expuestos relativos a experiencias de planificación territorial.
- Es nuestra intención que con esta asignatura el futuro graduado de turismo adquiera las habilidades para desempeñar funciones de planificación territorial en el espacio turístico o con vistas a posibilitar el desarrollo de la actividad. Esta es una de las salidas profesionales de la titulación.
Para ello los estudiantes adquieren conocimientos teóricos imprescindibles al mismo tiempo que ciertas habilidades a través de las prácticas presenciales previstas (inventario de recursos, delimitación de potencial).
- El aprendizaje conlleva que el estudiante conozca el contexto institucional en el que se desenvuelve la planificación territorial. La realización de algunas actividades conlleva el contacto con instituciones.
- Las reuniones en grupo para elaborar los trabajos de la asignatura y concertando visitas y entrevista con profesionales y agentes sociales del sector constituyen otro aspecto de suma importancia.
La realización de las tareas y actividades arriba mencionadas siempre estarán sujetas a las circunstancias en la que se desarrolle la docencia.

Temporalización semanal de tareas y actividades (distribución de tiempos en distintas actividades y en presencialidad - no presencialidad)

Horas de teoría en Grupo (HTG): 45 horas
Horas de teoría problemas en Grupo (HTPG): 15 horas
Horas de trabajo no presencial (HTNP): 90 horas
Horas Totales (TH): 150 horas.

A: Semana
B: HTG
C: HTPG
D: HTNP
E: Tema

A- B- C- D- E
1- 3- 1- 6- Tema 1
2- 3 -1- 6- Tema 1
3- 3- 1 -6- Tema 2
4 -3- 1- 6- Tema 2
5- 3- 1- 6- Tema 2
6- 3- 1- 6 -Tema 3
7- 3- 1- 6- Tema 3
8 -3- 1- 6- Tema 3
9- 3- 1- 6- Tema 4
10- 3- 1- 6- Tema 4
11- 3- 1- 6- Tema 4
12- 3- 1- 6- Tema 5
13- 3- 1- 6- Tema 5
14- 3- 1- 6- Tema 6
15- 3- 1- 6- Tema 6

Total 45- 15- 90

Esta temporalización de tareas y actividades es dinámica y flexible por tanto estará sujeta a las

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 329 de 510

circunstancias en las que se desarrolle la docencia y al grado de aprendizaje de los estudiantes.

Recursos que tendrá que utilizar adecuadamente en cada uno de los contextos profesionales.

Para la realización de las tareas se usarán los siguientes recursos:
- Documentos de planificación (proporcionados a través del campus virtual)
- Bibliografía específica
- Proyecciones en pdf elaboradas por el profesor (proporcionados a través del campus virtual)
- Planteamiento de las prácticas (proporcionados a través del campus virtual)
- Fuentes estadísticas
- Instrumentos informáticos (aula de informática, en el caso de enseñanza presencial)
- Instrumentos informáticos-audiovisuales presentes en el aula de clase (ordenador y cañón, en el caso de enseñanza presencial).

Resultados de aprendizaje que tendrá que alcanzar al finalizar las distintas tareas.

R1. Conocer los conceptos básicos de la planificación territorial (O1, O2, E14, E17, E28)
R2. Comprender de forma detallada la importancia de la planificación territorial del turismo como instrumento de mejora de la actividad turística y de gestión adecuada del territorio (O1. O2, E1, E17, E28)
R3. Interpretar la función de los diferentes instrumentos de planificación y la interrelación existente entre ellos (O3, E14, E28)
R4. Evaluar evaluar críticamente las prácticas de planificación territorial en un destino turístico a partir del análisis detallado de las propuestas de planificación. (O3, O4, G10, G14, N1, N2, E4, E21, E28)
R5: Evaluar prácticas de rehabilitación y mejora de los destinos turísticos, implicando el conocimiento de propuestas y el contacto con agentes (O4, G10, G14, N1, N2, E28)
R6: Conocer fuentes de información territorial para la planificación (O1, E26)
R7. Saber aplicar técnicas de planificación territorial como la realización de inventarios territoriales y la delimitación de potenciales (O1, O2, G6, G9, E7, E17, E26)

Plan Tutorial

Atención presencial individualizada (incluir las acciones dirigidas a estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria)

El profesor realizará una atención individualizada y personal al estudiante en las sesiones presenciales tanto teóricas como prácticas y tutoriales recogiendo las evidencias que considere oportunas.
El objetivo básico y principal es orientar al estudiante de forma individualizada y personal en todo lo relacionado con el contenido del proyecto docente, es decir tanto del programa de trabajo de la asignatura como de la metodología a desarrollar.
Esta atención presencial individualizada se centra en la realización de tutorías académicas activas durante la franja horaria publicada al respecto.
En el caso del coordinador y profesor de teoría del Grupo 2, las tutorías se celebrarán en el despacho 37 del edificio de Humanidades del Campus del Obelisco o en el despacho 312 del edificio antiguo de la Facultad de Economía, Empresa y Turismo. Para este fin el profesor cuenta con 6 horas a la semana.
En el caso del profesor de teoría del Grupo 1, las tutorías se celebrarán en el despacho 19 del edificio de Humanidades del Campus del Obelisco o en el despacho 312 del edificio antiguo de la Facultad de Economía, Empresa y Turismo. Para este fin el profesor cuenta con 6 horas a la

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 330 de 510

semana.
En el caso de las prácticas, la profesora atenderá a los estudiantes en el despacho 312 del edificio antiguo de la Facultad de Economía, Empresa y Turismo o en el despacho 19 del edificio de Humanidades del Campus del Obelisco. Para este fin la profesora cuenta con 6 seis horas a la semana.
En aquellos casos que no se pudiera atender al estudiante en el horario establecido se le comunicaría vía correo electrónico por adelantado. Es aconsejable que los alumnos soliciten tutoría presencial por email o por el campus virtual.
Los estudiantes que se encuentren en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria y hayan renunciado a la evaluación continua en los plazos establecidos al efecto, tienen derecho a un plan de acción tutorial en los términos recogidos en el Plan de Acción Tutorial de la Facultad de Economía, Empresa y Turismo disponible en la página web de la Facultad en el apartado Estudiantes.

Atención presencial a grupos de trabajo

La responsable de prácticas realizará una atención a los distintos grupos de estudiantes conformados para la realización de trabajos y actividades recogiéndose las evidencias que se consideren oportunas, si fuera necesario.
Esta atención presencial a grupos de trabajo se realizará durante la franja horaria publicada en el despacho 312 del edificio antiguo de la Facultad de Economía, Empresa y Turismo y en el despacho 19 del edificio de Humanidades del Campus del Obelisco.
Estas tutorías se realizarán en el horario para tutorías establecido por la profesora y se establecerá día y hora previamente.

Atención telefónica

No está prevista atención telefónica.

Atención virtual (on-line)

Se utilizará el campus virtual de la asignatura como apoyo de las actividades a realizar y como herramienta de tutoría. Para ello se podrá usar el foro o las tutorías virtuales privadas. Las cuestiones a plantear deben ser precisas y breves.
No se contestarán mensajes durante los fines de semana.

Datos identificativos del profesorado que la imparte.

Datos identificativos del profesorado que la imparte

Dr./Dra. Juan Manuel Parreño Castellano *(COORDINADOR)*
Departamento: *201 - GEOGRAFÍA*
Ámbito: *435 - Geografía Humana*
Área: *435 - Geografía Humana*
Despacho: *GEOGRAFÍA*
Teléfono: *928452776* **Correo Electrónico:** *juan.parreno@ulpgc.es*

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 331 de 510

Dr./Dra. Victor Jiménez Barrado
Departamento: 201 - GEOGRAFÍA
Ámbito: 435 - Geografía Humana
Área: 435 - Geografía Humana
Despacho: GEOGRAFÍA
Teléfono: 928452962 **Correo Electrónico:** victor.jimenez@ulpgc.es

Dr./Dra. Mercedes Ángeles Rodríguez Rodríguez
Departamento: 201 - GEOGRAFÍA
Ámbito: 435 - Geografía Humana
Área: 435 - Geografía Humana
Despacho: GEOGRAFÍA
Teléfono: **Correo Electrónico:** mercedes.rodriguez@ulpgc.es

Bibliografía

[1 Básico] Análisis territorial del turismo y planificación de destinos turísticos /Tirant lo blanch,
J. Fernando Vera (Coordinador), F. López Palomeque, Manuel J. Marchena, Salvador Anton Clavé. ..T260:
(2011)
978-84-9004-228-1

[2 Básico] Análisis y planificación turística del territorio /
Juan Manuel Parreño
Castellano, Josefina Domínguez Mujica.
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. Vicerrectorado de Ordenación Académica y Espacio Europeo de Educación
Superior,, [Las Palmas de Gran Canaria] : (2011)
978-84-15424-11-6

[3 Básico] Planificación y gestión territorial del turismo /
Moisés Simancas Cruz (coord.).
Síntesis,, Madrid : (2016)
978-84-9077-383-3

[4 Básico] Planificación territorial del turismo /
Salvador Antón Clavé (coordinador), Francesc González Reverté (coordinador) ; Neus Andreu Sunyer... [et al.].
UOC,, Barcelona : (2005)
84-9788-322-5

[5 Recomendado] Ordenación y gestión del territorio turístico /
Dir. David Blanquer ; Juan Manuel Alegre Dávila...[et al.].
Tirant lo blanch,, Valencia : (2002)
8484425363

[6 Recomendado] Ordenación territorial y urbanística de las zonas turísticas /
Javier Sola Teyssiere.
Instituto Andaluz de Administración Pública,, Sevilla : (2007) - (2ª ed.)
978-84-8333-377-8

[7 Recomendado] La ordenación de las zonas turísticas litorales /
Joana M. Socías Camacho.
Instituto Pascual Madoz,, Madrid : (2001)
8434012758

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 332 de 510

[8 Recomendado] 10 años de la Ley de ordenación del territorio de Canarias /

Juan José Santana Rodríguez (coordinador).
Tirant lo Blanch,, Valencia : (2010)
978-84-9876-728-5

[9 Recomendado] La moratoria turística de Canarias :la reconversión de un destino turístico maduro desde la Ordenación del Territorio /

Moisés R. Simancas Cruz.
Universidad de La Laguna, Servicio de Publicaciones,, La Laguna : (2015)
978-84-15939-40-5

[10 Recomendado] Planificación turística autonómica /

Omar Bouazza Ariño ; prólogo de Martín Bassols Coma.
Reus,, Madrid : (2007)
9788429014679

[11 Recomendado] Ordenación y planificación territorial /

Romà Pujadas, Jaume Font.
Síntesis,, Madrid : (2008)
9788477384618

[12 Recomendado] Introducción a la ordenación del territorio :un enfoque geográfico /

Vicente Bielza de Ory.
Prensas Universitarias de Zaragoza,, Zaragoza : (2008)
9788477339892

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 333 de 510

UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

GUÍA DOCENTE *CURSO: 2022/23*

41330 - HABILIDADES SOCIALES Y ANIMACIÓN DE GRUPOS

CENTRO: *151 - Facultad de Economia, Empresa y Turismo*

TITULACIÓN: *4013 - Grado en Turismo (Gran Canaria)*

ASIGNATURA: *41330 - HABILIDADES SOCIALES Y ANIMACIÓN DE GRUPOS*

Vinculado a : (Titulación - Asignatura - Especialidad)

4805-Doble Grado en Trad:Inglés-Alemán y Turi - 48738-HABILIDADES SOCIALES Y ANIMACIÓN DE GRU - 00

CÓDIGO UNESCO: *41330* **TIPO:** *Obligatoria* **CURSO:** *4* **SEMESTRE:** *1º semestre*

CRÉDITOS ECTS: *6* **Especificar créditos de cada lengua:** **ESPAÑOL:** *6* **INGLÉS:**

SUMMARY

The learning results entail the attainment of the subject objectives established in the syllabus. Thus, students of this subject will develop social and communication skills that will allow them to facilitate team work enhancing their future professional career. In particular, students will be able to:

- Approach the theoretical framework related to the development of efficient teams.
- Know the theoretical foundations of innovative leisure touristic programmes.
- Facilitate group work while applying skills such as conflict resolution, negotiation, decision making, initiative and cooperation.
- Develop social and communication skills needed to facilitate group work as well as to offer quality customer service, particularly in touristic settings.
- Plan and organize entertainment leisure programmes with a clear customer orientation.

REQUISITOS PREVIOS

Aptitud positiva para trabajar en equipo.
Habilidades de comunicación básicas.
Aptitudes para la gestión y dinamización de grupos.

Plan de Enseñanza (Plan de trabajo del profesorado)

Contribución de la asignatura al perfil profesional:

La presente asignatura pretende contribuir a que el estudiante del Grado en Turismo sea capaz en su futuro ejercicio profesional de tomar conciencia de la importancia de la dinamización de grupos así como del desarrollo de las habilidades sociales y de comunicación, necesarias para su gestión eficaz y eficiente.

Esta asigantura contribuirá al desarrollo de las funciones profesionales que se enuncian a continuación:

- Ayudar a desarrollar capacidades que les permitan resolver problemas sociales individuales y colectivos.
- Promover la facultad de adaptación y de desarrollo individual de las personas.

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 334 de 510

- Intervenir en los procesos de desarrollo individual y grupal, tanto en contextos formales como informales.
- Capacitar para planificar, programar, desarrollar y evaluar los servicios de animación turística destinados a personas, grupos y comunidades, en un amplio marco de ámbitos organizativos e institucionales.

Competencias que tiene asignadas:

COMPETENCIAS NUCLEARES

•CN1. Comunicarse de forma adecuada y respetuosa con diferentes audiencias (clientes, colaboradores, promotores, agentes sociales, etc.), utilizando los soportes y vías de comunicación más apropiados (especialmente las nuevas tecnologías de la información y la comunicación) de modo que pueda llegar a comprender los intereses, necesidades y preocupaciones de las personas y organizaciones, así como expresar claramente el sentido de la misión que tiene encomendada y la forma en que puede contribuir, con sus competencias y conocimientos profesionales, a la satisfacción de esos intereses, necesidades y preocupaciones.
•CN2. Cooperar con otras personas y organizaciones en la realización eficaz de funciones y tareas propias de su perfil profesional, desarrollando una actitud reflexiva sobre sus propias competencias y conocimientos profesionales y una actitud comprensiva y empática hacia las competencias y conocimientos de otros profesionales.
•CN3. Contribuir a la mejora continua de su profesión así como de las organizaciones en las que desarrolla sus prácticas a través de la participación activa en procesos de investigación, desarrollo e innovación.
•CN4. Comprometerse activamente en el desarrollo de prácticas profesionales respetuosas con los derechos humanos así como con las normas éticas propias de su ámbito profesional para generar confianza en los beneficiarios de su profesión y obtener la legitimidad y la autoridad que la sociedad le reconoce.
•CN5. Participar activamente en la integración multicultural que favorezca el pleno desarrollo humano, la convivencia y la justicia social.

COMPETENCIAS GENÉRICAS

•CG1. Capacidad de gestión de la información.
•CG2. Trabajo en contextos socioculturales diferentes.
•CG3. Creatividad.
•CG4. Iniciativa y espíritu emprendedor.
•CG5. Motivación por la calidad.
•CG6. Capacidad de análisis y síntesis.
•CG7. Comunicación oral y escrita en lengua española.
•CG8. Resolución de problemas.
•CG9. Razonamiento crítico.
•CG10. Compromiso ético.
•CG11. Aprendizaje autónomo.
•CG12. Adaptación a nuevas situaciones.
•CG13. Toma de decisiones.
•CG14. Trabajo en equipo.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DEL GRADO

•CE1. Comprender los principios del turismo: su dimensión espacial, social, cultural, política, laboral y económica.
•CE2. Analizar la dimensión económica del turismo.
•CE3. Comprender el carácter dinámico y evolutivo del turismo y de la nueva sociedad del ocio.
•CE4. Conocer las principales estructuras político-administrativas turísticas.

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 335 de 510

•CE5. Tener una marcada orientación de servicio al cliente.
•CE6. Conocer las características de los principales agentes turísticos.
•CE7. Evaluar los potenciales turísticos y el análisis prospectivo de su explotación.
•CE8. Analizar las tendencias demográficas, económicas, sociales y culturales y su repercusión en el negocio turístico.
•CE9. Analizar, sintetizar y resumir críticamente la información financiera y analítica de las organizaciones turísticas.
•CE10. Gestionar los recursos financieros.
•CE11. Definir objetivos, estrategias y políticas comerciales.
•CE12. Dirigir y gestionar los distintos tipos de entidades turísticas.
•CE13. Manejar técnicas de comunicación
•CE14. Comprender el marco legal que regula las actividades turísticas.
•CE16. Identificar y gestionar espacios y destinos turísticos.
•CE17. Gestionar el territorio turístico de acuerdo con los principios de sostenibilidad.
•CE18. Conocer el procedimiento operativo del ámbito de alojamiento.
•CE19. Conocer el procedimiento operativo del ámbito de restauración.
•CE20. Conocer los procedimientos operativos de las empresas de intermediación.
•CE21. Analizar los impactos generados por el turismo.
•CE22. Utilizar y analizar las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) en los distintos ámbitos del sector turístico.
•CE23. Comprender un plan público y las oportunidades que se derivan para el sector privado.
•CE24. Planificar y gestionar los recursos humanos de las organizaciones turísticas.
•CE25. Comprender el funcionamiento de los destinos, estructuras y mercados turísticos y sus sectores empresariales en el ámbito mundial.
•CE26. Conocer las iniciativas para valorizar el patrimonio cultural y comprender las características de su gestión.
•CE27. Detectar necesidades de planificación técnica de infraestructuras e instalaciones turísticas.
•CE28. Analizar las interrelaciones entre el turismo y el medio ambiente.

Objetivos:

1.- Que el/a estudiante/a conozca los recursos teóricos como base para el entrenamiento de sus habilidades personales en el trato con usuarios/as y clientes/as de los servicios turísticos.
2.- Que pueda resolver situaciones potencialmente conflictivas desde una óptica de calidad en los servicios y atención al/a cliente.
3.- Que el/a estudiante/a pueda dinamizar de manera adecuada a colectivos de turistas, especialmente en situaciones en las que se requiera gestionar la animación de un grupo.

Contenidos:

Definición y adquisición de modelos de desarrollo de habilidades sociales. Entrenamiento asertivo. Dinámica y liderazgo de grupos. Trabajo en equipo. En líneas generales se intenta lograr que se dominen los siguientes aspectos:

•Las habilidades sociales: conceptos, componentes y modelos.
•Autoconocimiento y desarrollo personal: la autoestima.
•La comunicación: teorías clave.
•Entrenamiento en comunicación interpersonal: expresar, preguntar y escuchar.
•La comunicación no verbal.
•La comunicación intercultural en el turismo.
•Origen y fundamentos de la dinámica de grupos.
•Etapas significativas en la configuración de un grupo eficaz.
•Procesos grupales: liderazgo, interacción e influencia.

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 336 de 510

•Manejo de grupos en la animación turística.

TEMA 1. El papel del/a animador/a y la importancia de sus habilidades sociales.

TEMA 2. Autoconocimiento y desarrollo personal. Entrenamiento asertivo.

TEMA 3. La comunicación: fundamentos.

TEMA 4. Habilidades de comunicación eficaz, especialmente en entornos interculturales.

TEMA 5. El desarrollo grupal. Concepto y estructura. Características esenciales de un grupo. Fases.

TEMA 6. Dinámicas de grupo. Liderazgo, responsabilidad grupal, cooperación, establecimiento de normas, negociación y resolución de conflictos.

TEMA 7. Gestión de la animación turística. Programación y actividades.

Metodología:

Clases magistrales
Resolución práctica de problemas y casos
Prácticas de aula
Trabajos individuales y en grupos, supervisados por el/a profesor/a
Exposición oral del alumnado
Virtual (documentación, actividades y/o tutorías a través de plataformas virtuales, sitios web, etc.)
Tutorías
Otros:
Debates
Resolución de casos prácticos
Según las circunstancias, los instrumentos metodológicos se aplicarán presencial y/o virtualmente, utilizando los medios a distancia disponibles en la ULPGC.

Evaluacion:

Criterios de evaluación

La evaluación de competencias se llevará a cabo de manera continua y con carácter formativo. De este modo se basará en la obtención de registros de los procesos de aprendizaje y enseñanza así como en la orientación de ambos a la mejora de ellos. Los criterios de evaluación son:
1.- Aplicar los contenidos conceptuales y procedimentales de la materia mediante los sistemas que permitan utilizar los trabajos y talleres realizados incluyendo además valoraciones críticas. (Objetivos 1,2 y 3)
Fuente: Examen final teórico-práctico que podrá constar de la realización de test, cuestiones de desarrollo, preguntas de discusión, preguntas cortas, resolución de problemas, casos, etc., se realizará prsencial o virtualmente, según las circunstancias, utilizando los medios a distancia disponibles en la ULPGC.
2.- Conocer y distinguir los conceptos principales que nutren los fundamentos de la materia. (Objetivo 1)
Fuente: Examen final teórico-práctico que podrá constar de la realización de test, cuestiones de desarrollo, preguntas de discusión, preguntas cortas, resolución de problemas, casos, etc., se realizará prsencial o virtualmente, según las circunstancias, utilizando los medios a distancia disponibles en la ULPGC.

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 337 de 510

3.- Conocer, evaluar y saber aplicar actividades relacionadas con los contenidos de la materia. (Objetivos 1,2 y 3)
Fuente: Actividades desarrolladas por el alumnado de manera individual y/o grupal que se expondrán en el aula presencial o virtual, según las circunstancias, fomentando la participación del resto del alumnado. Estas actividades con sus conclusiones tras la puesta en práctica, se presentarán en un informe escrito.
4.- Elaborar propuestas didácticas de los contenidos de la materia. (Objetivo 3)
Fuente: Trabajos desarrollados individual y/o grupalmente que se presentarán a modo de informe escrito y con exposición oral en el aula presencial o virtual.

Sistemas de evaluación

La participación activa en el aula así como en los trabajos en equipo también podrá considerarse en la evaluación global de la materia.

De forma general los instrumentos susceptibles de ser utilizados para el proceso de evaluación son los siguientes:

1. Prueba escrita: examen. 50 % de la nota final.
2. Trabajos realizados por el estudiante de forma individual y/o grupal sobre la parte práctica de la asignatura: 40% de la nota final.
3. Asistencia y participación activa: 10%

Para calcular la nota media de las tres partes evaluables (examen, prácticas y asistencia) será obligatorio aprobar el examen.

En el escenario de no presencialidad, la prueba escrita, los trabajos y la asistencia y participación activa para evaluar el aprendizaje, se realizarán de forma online a través de los medios disponibles en la ULPGC.

En las convocatorias extraordinaria y especial los sistemas de evaluación serán los mismos que en la convocatoria ordinaria, salvo para quienes no hayan generado nota para el criterio de asistencia y participación activa, que habrán de presentar un trabajo individual, además de los ya estipulados en el punto 2.
Criterios de calificación

- Examen final teórico-práctico que podrá constar de la realización de test, cuestiones de desarrollo, preguntas de discusión, preguntas cortas, resolución de problemas y/o casos, etc.: 50% de la nota final.

- Actividades y trabajos desarrollados por el alumnado como informes escritos, exposiciones y dinámicas de grupo: 40% de la nota final.

- Asistencia y participación activa en las clases teóricas y prácticas: 10%

Para obtener la calificación final se calculará la media de las tres partes.

Si el estudiante aprueba la Evaluación Continua de la asignatura, la calificación alcanzada en los trabajos prácticos tendrá una validez de dos años académicos siempre y cuando no cambie el proyecto docente en lo que a competencias adquiridas por las prácticas se refiere (are. 19 del Reglamento de Evaluación).

Si el estudiante no se presenta al examen de una convocatoria oficial, aunque haya realizado

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 338 de 510

pruebas evaluables del apartado actvidades y trabajos, en el acta constará su calificación como \\\\\\\"No presentado\\\\\\\".

Los estudiantes que participan en programas de movilidad y que se encuentren en la situación contemplada en el art. 51 del Reglamento de Movilidad de estudios con reconocimiento académico de la ULPGC, esto es, con alguna de las asignaturas de su acuerdo académico que no hubieran sido superadas en destino o estuvieran calificadas como no presentadas, podrán presentarse en las convocatorias extraordinaria o especial optando al 100% de la calificación (art. 26 Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje y de las competencias adquiridas por el alumnado de la ULPGC).

Siguiendo lo indicado en los artículos 16 y 16 Bis del Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje, aquellos alumnos en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria que hayan solicitado, por escrito, ser excluidos de la evaluación continua serán evaluados por un tribunal (art. 12.3 del Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje), debiendo suponer dicho examen el 100% de la calificación de la asignatura.

Plan de Aprendizaje (Plan de trabajo de cada estudiante)

Tareas y actividades que realizará según distintos contextos profesionales (científico, profesional, institucional, social)

TAREAS Y ACTIVIDADES EN UN CONTEXTO CIENTÍFICO:

- Búsqueda de información en la Biblioteca Universitaria, recursos electrónicos, revistas, periódicos, etc.

- Elaboración y redacción de trabajos escritos de acuerdo al método científico.

TAREAS Y ACTIVIDADES EN UN CONTEXTO PROFESIONAL:

- Asunción de roles de empleado/a y director/a de empresa en el proceso de enseñanza-aprendizaje teórico-práctico.

- Realización de casos, actividades u otras prácticas encaminadas a identificar y dar soluciones a problemas organizativos en el contexto empresarial actual.

TAREAS Y ACTIVIDADES EN UN CONTEXTO INSTITUCIONAL:

- Contextualización en la resolución de actividades teórico-prácticas en el ámbito de las relaciones de la empresa con las instituciones y demás grupos de interés relevantes.

TAREAS Y ACTIVIDADES EN UN CONTEXTO SOCIAL:

- Desarrollo de trabajos en grupo en el aula y fuera del aula.

- Defensa y debate de diversos temas de la asignatura y/o de las actividades prácticas realizadas.

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 339 de 510

Temporalización semanal de tareas y actividades (distribución de tiempos en distintas actividades y en presencialidad - no presencialidad)

La temporalización de las tareas y actividades se indicarán al principio del curso. Se impartirán semanalmente 3 horas de teoría y 1 hora de práctica-taller en el aula, propiciando la participación activa del alumnado.
Dado que hablamos de un grupo de 4º curso, haremos especial hincapié en la aplicación práctica de las técnicas de comunicación individual y grupal.

Trabajaremos especialmente las dinámicas de grupo y las HHSS dirigidas al entorno empresarial.

Temporalización semanal de tareas y actividades (distribución de tiempos en distintas actividades ya sean presenciales o no presenciales:

1ª SEMANA
Presentación de la asignatura.
Tema 1. 3 horas teóricas presenciales o virtuales.
Realización de lecturas casos u otras actividades prácticas. 1 hora práctica presencial o virtual.
Búsqueda de información, resolución de casos, realización de trabajos y/o estudio de los contenidos. 6 horas no presenciales.
2ª SEMANA
Tema 1. 3 horas teóricas presenciales o virtuales.
Realización de informes sobre los casos u otras actividades prácticas señaladas con anterioridad. 1 hora práctica presencial o virtual.
Búsqueda de información, resolución de casos, realización de trabajos y/o estudio de los contenidos. 6 horas no presenciales.
3ª SEMANA
Tema 2. 3 horas teóricas presenciales o virtuales.
Realización de lecturas casos u otras actividades prácticas. 1 hora práctica presencial o virtual.
Búsqueda de información, resolución de casos, realización de trabajos y/o estudio de los contenidos. 6 horas no presenciales.
4ª SEMANA
Tema 2. 3 horas teóricas presenciale o virtuales.
Realización de actividades marcadas en la sesión anterior. Actividades prácticas. 1 hora práctica presencial o virutal.
Búsqueda de información, resolución de casos, realización de trabajos y/o estudio de los contenidos. 6 horas no presenciales.
5ª SEMANA
Tema 3. 3 horas teóricas presenciales o virtuales.
Realización de lecturas casos u otras actividades prácticas. 1 hora práctica presencial o virtual.
Búsqueda de información, resolución de casos, realización de trabajos y/o estudio de los contenidos. 6 horas no presenciales.
6ª SEMANA
Tema 3. 3 horas teóricas presenciales o virtuales.
Realización de tareas pendientes y repaso de los primeros 3 temas. Actividades prácticas. 1 hora práctica presencial o virtual.
Búsqueda de información, resolución de casos, realización de trabajos y/o estudio de los contenidos. 6 horas no presenciales.
7ª SEMANA
Tema 4. 3 horas teóricas presenciales o virtuales.
Realización de lecturas casos u otras actividades prácticas. 1 hora práctica presencial o virtual.
Búsqueda de información, resolución de casos, realización de trabajos y/o estudio de los contenidos. 6 horas no presenciales.

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 340 de 510

8ª SEMANA
Tema 4. 3 horas teóricas presenciales o virtuales.
Repaso del tema y actividades pendientes.
Búsqueda de información, resolución de casos, realización de trabajos y/o estudio de los contenidos. 6 horas no presenciales.
9ª SEMANA
Tema 5. 3 horas teóricas presenciales o virtuales.
Realización de lecturas casos u otras actividades prácticas. 1 hora práctica presencial o virtual.
Búsqueda de información, resolución de casos, realización de trabajos y/o estudio de los contenidos. 6 horas no presenciales.
10ª SEMANA
Tema 6. 3 horas teóricas presenciales o virtuales.
Realización de lecturas casos u otras actividades prácticas. 1 hora práctica presencial o o virtual.
Búsqueda de información, resolución de casos, realización de trabajos y/o estudio de los contenidos. 6 horas no presenciales.
11ª SEMANA
Tema 7. 3 horas teóricas presenciales o virtuales.
Realización de lecturas casos u otras actividades prácticas. 1 hora práctica presencial o o virtual.
Búsqueda de información, resolución de casos, realización de trabajos y/o estudio de los contenidos. 6 horas no presenciales.
12ª SEMANA
Tema 7. 3 horas teóricas presenciales o virtuales.
Realización de actividades pendientes. Actividades prácticas. 1 hora práctica presencial o virtual.
Búsqueda de información, resolución de casos, realización de trabajos y/o estudio de los contenidos. 6 horas no presenciales.
13ª SEMANA
3 horas teóricas presenciales o virtuales. Repaso general y preparación de la prueba final. Resolución de dudas y valoración de esquemas conceptuales y prácticos. Actividades prácticas. 1 hora práctica presencial o virtual.
Búsqueda de información, resolución de casos, realización de trabajos y/o estudio de los contenidos. 6 horas no presenciales.
14ª SEMANA
PRESENTACIÓN DE CASOS. 3 horas teóricas presenciales o virtuales. 1 hora de practica presencial o virtual.
Búsqueda de información, resolución de casos, realización de trabajos y/o estudio de los contenidos. 6 horas no presenciales.
15ª SEMANA
PRESENTACIÓN DE CASOS. 3 horas teóricas presenciales o virtuales. 1 hora de practica presencial o virtual.
Búsqueda de información, resolución de casos, realización de trabajos y/o estudio de los contenidos. 6 horas no presenciales.

Esta temporalización de tareas y actividades estará sujeta a las circunstancias en las que se desarrolle la docencia y al grado de aprendizaje del alumnado.

Recursos que tendrá que utilizar adecuadamente en cada uno de los contextos profesionales.

Material elaborado por el/a profesor/a.
Artículos de consulta.
Libros de texto recomendados.
Videos.
Proyector multimedia.

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 341 de 510

Pizarra.
Entorno virtual de apoyo a la enseñanza presencial.
Exposiciones audiovisules.
Biblioteca y hemeroteca.
Recursos bibliográficos electrónicos disponibles en la ULPGC.
Ordenadores e Internet en los laboratorios informáticos de la Universidad o personales/propios del alumnado.

Resultados de aprendizaje que tendrá que alcanzar al finalizar las distintas tareas.

-R1. Conocer los fundamentos teóricos para el desarrollo de actividades de animación turística.
-R2. Ser capaz de aplicar los contenidos conceptuales y procedimentales en la práctica de la dinamización de grupos de colectivos turísticos.
- R3.Ser capaz de programar, implementar y evaluar dinámicas de animación de grupos para colectivos turísticos.

Vinculación de los resultados de aprendizaje con las competencias:

R1. Conocer los fundamentos teóricos para el desarrollo de actividades de animación turística.

-Competencias nucleares:1-3
-Competencias generales: 1-5-6-7-9-11
-Competencias específicas: 1-2-3-4-6-7-8-9-10-20

-R2. Ser capaz de aplicar los contenidos conceptuales y procedimentales en la práctica de la dinamización de grupos de colectivos turísticos.

-Competencias nucleares: 1-2-3-4-5
-Competencias generales: 1-2-3-4-5-7-8-10-12-13-14
-Competencias específicas: 5-7-8-13

R3.Ser capaz de programar, implementar y evaluar dinámicas de animación de grupos para colectivos turísticos.

-Competencias nucleares:1-2
-Competencias generales: 1-2-5-6-7-11-13-14
-Competencias específicas: 1-3-5-6-8-10-13-16-24-27-28

Plan Tutorial

Atención presencial individualizada (incluir las acciones dirigidas a estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria)

Se dispondrá de seis horas semanales.
Se atenderá de forma individualizada y presencial o virtual, según las circustancias, en el horario de tutorías que se presentará al principio de curso, en el despacho pertinente para tal fin.
Los estudiantes que se encuentren en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria y hayan renunciado a la evaluación continua en los plazos establecidos al efecto, tienen derecho a un plan de acción tutorial en los términos recogidos en el Plan de Acción Tutorial de la Facultad de Economía, Empresa y Turismo disponible en la página web de la Facultad en el apartado Estudiantes.

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 342 de 510

Atención presencial a grupos de trabajo

Se dispondrá de seis horas semanales.
Se atenderá de forma grupal y presencial o virtual, según las circunstancias, en el horario de tutorías que se presentará al principio de curso, en el despacho pertinente para tal fin.

Atención telefónica

Se dispondrá de seis horas semanales.
Despacho asignado al Departamento de Psicología y Sociología o virtualmente mediante los medios a distancia disponbiles en la ULPGC.

Atención virtual (on-line)

La atención virtual (on-line) se realizará desde la plataforma que la ULPGC ha asignado a la materia u otros medios a distancia disponibles en la ULPGC.

Datos identificativos del profesorado que la imparte.

Datos identificativos del profesorado que la imparte

D/Dña. Elisa Isabel Rodríguez Pérez

Departamento: *952 - PSICOLOGÍA, SOCIOLOGÍA Y TRABAJO SOCIAL*

Ámbito: *775 - Sociología*

Área: *775 - Sociología*

Despacho: *PSICOLOGÍA, SOCIOLOGÍA Y TRABAJO SOCIAL*

Teléfono: **Correo Electrónico:** *elisaisabel.rodriguez@ulpgc.es*

Bibliografía

[1 Básico] Habilidades sociales y autocontrol : guía didáctica y recursos educativos /

Antonio Vallés Arándiga, Consol Vallés Tortosa.

Marfil,, Alcoy : (2000)

8426809308

[2 Básico] Entrenamiento en habilidades sociales /

Ciro Gutiérrez Ascanio.

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, Vicerrectorado de Ordenación Académica y Espacio Europeo de Educación Superior,, Las Palmas de Gran Canaria : (2007) - (1ª ed.)

978-84-96971-04-2

[3 Básico] Cómo mejorar tus habilidades sociales :programa de asertividad, autoestima, e inteligencia emocional /

Elia Roca.

ACDE Ediciones,, [Valencia] : (2007) - (3ª ed. rev.)

84-931156-9-X

[4 Básico] El libro de las habilidades directivas /

Luis Puchol... [et al.] ; dibujos de Carlos Ongallo.

Díaz de Santos,, Madrid : (2003)

8479785896

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 343 de 510

[5 Básico] Manual de evaluación y entrenamiento de las habilidades sociales /

por Vicente E. Caballo.
Siglo XXI,, Madrid : (2007) - (7ª ed.)
978-84-323-0808-6

[6 Básico] Comunicacion organizacional: principios y prácticas para negocios y profesiones /

Ronald B. Adler ; Jeanne Marquardt Elmhorst.
McGraw-Hill,, México : (2005)
9701051262

[7 Básico] Animación y dinámica de grupos /

Silvia Castillo Cuesta, Manuela Sánchez Castillo.
Altamar,, Barcelona : (2003)
8493314269

[8 Recomendado] Cómo trabajar en grupo: introducción a la dinámica de grupos /

Juan Manuel Contreras.
San Pablo,, Madrid : (1997)
8428519692

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 344 de 510

UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

GUÍA DOCENTE *CURSO: 2022/23*

41331 - INVESTIGACIÓN DE LOS MERCADOS TURÍSTICOS

CENTRO: *151 - Facultad de Economia, Empresa y Turismo*

TITULACIÓN: *4013 - Grado en Turismo (Gran Canaria)*

ASIGNATURA: *41331 - INVESTIGACIÓN DE LOS MERCADOS TURÍSTICOS*

Vinculado a : (Titulación - Asignatura - Especialidad)
4805-Doble Grado en Trad:Inglés-Alemán y Turi - 48743-INVESTIGACIÓN DE LOS MERCADOS TURÍSTICO - 00
4806-Doble Grado en A.D.E. y Turismo - 48846-INVESTIGACIÓN DE LOS MERCADOS TURÍSTICO - 00

CÓDIGO UNESCO: *5311.06* **TIPO:** *Obligatoria* **CURSO:** *4* **SEMESTRE:** *2º semestre*

CRÉDITOS ECTS: *6* **Especificar créditos de cada lengua:** **ESPAÑOL:** *6* **INGLÉS:**

SUMMARY

Market Research in tourism aims to provide an experience of learning the key concepts associated with the discipline of marketing applied to the gathering, analysing and interpreting rigorously information about the travel and tourism industry. Thus, it consists of reviewing the literature, employing advanced research methods, carrying out analysis of results, drawing conclusions, putting forward practical implications, limitations, and future lines of research, quoting authors of the existing bibliography and supporting with empirical evidence the decision makers under uncertainty.

To be specific, Market Research in tourism is a course that comprises seven chapters. First, it defines market research and addresses the scope of this discipline in the field of tourism. Second, it explains step by step the process of conducting a market research in tourism. Third, it gives insight into different sampling methods as regards both probabilistic and non-probabilistic. Fourth, it sheds lights on how to design a survey by making a good use of questionnaires and scales. Fifth, it shows how to carry out data mining and statistical analysis. Sixth, as far as qualitative techniques are also concerned, in-depth interview and focus group take centre stage. Seventh, other research techniques related to panels, experiments and observation are bought into focus. Finally, it touches upon new market intelligence techniques and approaches such as Web Analytics, Social media monitoring, sentiment analysis, online focus group, online in-depth interview, online survey, data mining, etc.

Students are requested to learn by doing within a continuous assessment procedure and hence attendance is highly recommended. For this reason, provided that the student attends more than 65% of the sessions, the team project consists of performing a market research and represents 50% of the total mark. In contrast, if the student attends less than 65% of the sessions, this research project weighs 30% and has to be performed individually.

In addition, there are 10 exercises on data mining that must be done in class. Furthermore, the students have to take part in a survey by passing a few questionnaires and are requested to gain some understanding of how to tabulate a database. These activities entailing exercises, questionnaires and tabulation represent 20% of the total mark. Therefore, this particular section of the evaluation system does not acknowledge any difference between attending and not attending students.

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 345 de 510

Finally, the exam represents 50% or, alternatively, 30% of the total mark, if the student attends more or, alternatively less than 65% of the sessions, respectively.

REQUISITOS PREVIOS

No hay requisitos previos de haber cursado otras asignaturas, aunque sería recomendable haber cursado la asignatura de Marketing Turístico

Plan de Enseñanza (Plan de trabajo del profesorado)

Contribución de la asignatura al perfil profesional:

La asignatura de Investigación de Mercados Turísticos pretende contribuir a comprender la complejidad y el carácter multidisciplinar e internacional de la toma de decisiones de marketing en el contexto turístico a través de la obtención, análisis e interpretación de la información necesaria. Por otra parte, la asignatura pretende también capacitar al alumnado para la aplicación de los conocimientos teóricos y prácticos de las diferentes técnicas cuantitativas y cualitativas de investigación de mercados, así como los procesos metodológicos seguidos en la obtención y análisis de la información. Finalmente, con la asignatura también se contribuye al aprendizaje para la aplicación de las tecnologías de la información y la comunicación en sus diferentes ámbitos de actuación.

Competencias que tiene asignadas:

Las competencias son los que se detallan a continuación:

CN1. Comunicarse de forma adecuada y respetuosa con diferentes audiencias (clientes, colaboradores, promotores, agentes sociales, etc.), utilizando los soportes y vías de comunicación más apropiados (especialmente las nuevas tecnologías de la información y la comunicación) de modo que pueda llegar a comprender los intereses, necesidades y preocupaciones de las personas y organizaciones, así como expresar claramente el sentido de la misión que tiene encomendada y la forma en que puede contribuir, con sus competencias y conocimientos profesionales, a la satisfacción de esos intereses, necesidades y preocupaciones.
• CN2. Cooperar con otras personas y organizaciones en la realización eficaz de funciones y tareas propias de su perfil profesional, desarrollando una actitud reflexiva sobre sus propias competencias y conocimientos profesionales y una actitud comprensiva y empática hacia las competencias y conocimientos de otros profesionales.
• CN3. Contribuir a la mejora continua de su profesión así como de las organizaciones en las que desarrolla sus prácticas a través de la participación activa en procesos de investigación, desarrollo e innovación.
• CN4. Comprometerse activamente en el desarrollo de prácticas profesionales respetuosas con los derechos humanos así como con las normas éticas propias de su ámbito profesional para generar confianza en los beneficiarios de su profesión y obtener la legitimidad y la autoridad que la sociedad le reconoce.
• CN5. Participar activamente en la integración multicultural que favorezca el pleno desarrollo humano, la convivencia y la justicia social.
• CG1. Capacidad de gestión de la información.
• CG6. Capacidad de análisis y síntesis.
• CG7. Comunicación oral y escrita en lengua española.
• CG8. Resolución de problemas.
• CG9. Razonamiento crítico.
• CG10. Compromiso ético.
• CG13. Toma de decisiones.

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 346 de 510

• CG14. Trabajo en equipo.
• CE22.Utilizar y analizar las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) en los distintos ámbitos del sector turístico.
• CEA1. Aprender a diagnosticar necesidades de información ante un problema de toma de decisiones en el ámbito del marketing.
• CEA2. Aprender a buscar información secundaria y a establecer las técnicas de investigación más adecuadas ante problemas de decisión comercial.
• CEA3. Aprender a diseñar muestras representativas de una población en estudios de mercado cuantitativos.
• CEA4. Aprender a realizar un estudio de mercado basado en encuestas.
• CEA5. Manejar el software estadístico adecuado para analizar una base de datos procedente de una encuesta.
• CEA6 Aprender a interpretar información a partir del análisis estadístico de datos.
• CEA7. Aprender a presentar un informe completo de un estudio de mercado.

Objetivos:

Los objetivos son los que se detallan a continuación:

(O1) Comprender la importancia de la información para la toma de decisiones en el marketing turístico.
(O2) Conocer las distintas fuentes de información a las que se puede acceder ante un problema de decisión en marketing turístico.
(O3) Conocer las diferentes técnicas de investigación comercial y el contexto de aplicación en el ámbito turístico.
(O4) Conocer los elementos metodológicos para realizar un estudio de mercado basado en encuestas.
(O5) Comprender cómo se analiza una base de datos procedente de encuestas a través del software estadístico adecuado.
(O6) Comprender los elementos básicos de información que se deben incluir en un informe de estudio de mercado.

Contenidos:

Las contenidos de la asignatura se detallan a continuación:

Los descriptores de la asignatura se detallan a continuación:
· Importancia de la investigación comercial en el ámbito turístico
· Manejo de fuentes de información secundaria en el ámbito turístico
· Técnicas de investigación comercial cualitativas
· Técnicas de investigación comercial cuantitativas
· Opciones estratégicas para las empresas turísticas
· El proceso de realización de una encuesta
· Tratamiento y análisis de base de datos procedentes de encuestas
· La presentación del informe de una investigación comercial
Sobre la base de los descriptores de la asignatura, el temario se estructura tal como se detalla a continuación:
Tema 1. Concepto y alcance de la Investigación de Mercados Turísticos
- Definición y aplicaciones de la investigación de mercados
- El sistema de información de marketing
- Fuentes de información

Tema 2. El proceso de una investigación de mercados

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 347 de 510

- La justificación, los objetivos y el enfoque
- El universo y la muestra
- El trabajo de campo, el análisis de datos y el reporte

Tema 3. El diseño de la muestra
- El proyecto de recabación de información
- Procedimientos no probabilísticos
- Procedimientos probabilísticos

Tema 4. La Encuesta (I): Tipos, proceso, cuestionario y escalas
- Encuesta personal, telefónica y autoadministrada
- Los instrumentos de medida
- Escalas comparativas versus no comparativas

Tema 5. La Encuesta (II): Tratamiento, análisis y presentación de la información
- Técnicas estadísticas univariantes, bivariantes y multivariantes
- La planificación de BBDD y del análisis
- El informe de investigación de mercados

Tema 6. Las técnicas cualitativas
- Entrevista en profundidad y otras
- Dinámicas de grupos
- Técnicas proyectivas y análisis de contenido

Tema 7. Otras técnicas de investigación: paneles, experimentación y observación
- Muestras logitudinales
- Diseños experimentales
- Observación

Tema 8. Técnicas actualizadas de investigación de mercados por internet
- Analítica web
- Monitoreo social
- Técnicas digitales y neurociencias

Metodología:

Se utilizarán los siguientes métodos:
1.Clases teóricas:
1.1 Lección magistral para la introducción de nuevos contenidos.
1.2 El aprendizaje basado en problemas para la realización de supuestos de simulación.
2. Clases prácticas de aula:
2.1 Aprendizaje cooperativo para la realización de actividades prácticas, la elaboración de trabajos en equipos y el seguimiento del plan de trabajo.
2.2 El estudio de casos para la realización de actividades prácticas y la elaboración de trabajos en grupo.
2.3 El aprendizaje basado en problemas para la realización de supuestos de simulación y elaboración de trabajos individuales.
3. Clases prácticas de laboratorio - Aula de informática.
4. Trabajos individuales o en grupo escritos.
5. Tutorías.
6. Conferencias y charlas de profesionales (en el caso de continuar la crisis sanitaria, estas conferencias se impartiría de forma telepresencial).

Evaluacion:

Criterios de evaluación

Los criterios y fuentes para la evaluación son los que se detallan a continuación:

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 348 de 510

La evaluación de competencias se llevará a cabo de manera continua y con carácter formativo. Se basará en la obtención de registros de los procesos de aprendizaje y enseñanza, así como en la orientación de ambos a la mejora de ellos. Los criterios de evaluación son:
C1. Aplicar los contenidos conceptuales y procedimentales de la materia mediante los sistemas que permitan incluir los trabajos y talleres realizados, incluyendo, además, valoraciones críticas (O1, O2 y O3). La fuente de evaluación consistirá concretamente en la realización de ejercicios realizados en el aula con base en la resolución de problemas y gracias a la impartición de las clases teóricas magistrales.
C2. Conocer y distinguir los conceptos principales que nutren los fundamentos de la materia (O1, O2 y O3), cuya fuente de evaluación consistirá en la realización del examen, así como la realización de los talleres desempeñados en clase relativos a la discusión de determinados tópicos y proyectos, preferiblemente de manera grupal y cooperativa.
C3. Conocer, evaluar y saber aplicar actividades relacionadas con los contenidos de la materia (O4, O5 y O6), lo cual se realizará por medio de actividades prácticas y elaboración de trabajos.

Sistemas de evaluación

Los sistemas de evaluación son los que se detallan a continuación:

(SE1) Examen: cuestionarios de elección entre diferentes respuestas, preguntas de respuesta corta y ejercicios (asistente 30%, no asistente 50%).

(SE2) Trabajo realizado por el estudiante, o la estudiante: proyecto de investigación de mercado turístico (asistente 50%, no asistente 30%).

(SE3) Formulario de evidencias prácticas de análisis de BBDD usando un programa estadístico de tratamiento de datos (asistente 20%, no asistente 20%).

(SE4) Lista de control de asistencia (su función es la de distinguir qué alumno/a es asistente y qué alumno es no asistente, considerándose asistente el/la alumno/a que atienda al 65% de las clases como mínimo y no asistente al que atienda a menos del 65% de las clases). El control de asistencia se realizará utilizando sistemas automáticos tales como "milista" o manualmente.

Este sistema se mantiene para todas las convocatorias del curso académico.

El alumnado que participe en programas de movilidad y que se encuentren en la situación contemplada en el art. 51 del Reglamento de Movilidad de estudios con reconocimiento académico de la ULPGC, esto es, con alguna de las asignaturas de su acuerdo académico que no hubieran sido superadas en destino o estuvieran calificadas como no presentadas, podrán presentarse en las convocatorias extraordinaria o especial optando al 100% de la calificación (art. 26 Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje y de las competencias adquiridas por el alumnado de la ULPGC).

Siguiendo lo indicado en los artículos 16 y 16 Bis del Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje, aquellos alumnos, o alumnas, en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria que hayan solicitado, por escrito, ser excluidos de la evaluación continua serán evaluados por un tribunal (art. 12.3 del Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje), debiendo suponer dicho examen el 100% de la calificación de la asignatura.

Los alumnos, o alumnas, repetidores deben comunicar al profesor esta condición no más tarde del día del examen, de manera que pueda activar, en caso de que tenga derecho a ello, la existencia de nota acumulada del curso que repite.

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 349 de 510

Criterios de calificación

Los criterios de calificación son los que se detallan a continuación:

Si las alumnas, o los alumnos, asisten como mínimo al 65% de las clases el sistema de evaluación es el siguiente:
a. Examen final teórico-práctico: 30% de la nota final
b. Evaluación prácticas aula de informática: 20% de la nota final
c. Informe escrito del trabajo práctico en grupo o individual: 50% de la nota final
En el caso de que los alumnos, o las alumnas, asistan a clase a un porcentaje inferior al 65%, los criterios de calificación serán los siguientes:
a. Examen final teórico-práctico: 50% de la nota final
b. Evaluación prácticas aula de informática: 20% de la nota final
c. Informe escrito del trabajo práctico individual y no en grupo: 30% de la nota final
Para obtener la calificación final sumando los criterios anteriores es necesario haber obtenido un mínimo de 5 puntos sobre 10 según las normas que rigen la realización de la prueba. En caso de no haber obtenido un mínimo de 5 puntos en la realización del examen, la nota final del acta se calculará como el 60% de la calificación obtenida en el examen final. Los alumnos que no se presentan a examen aparecerán como alumnos no presentados en el acta. Estos criterios se mantienen para todas las convocatorias del curso académico.

Igualmente, es necesario aprobar el informe escrito del trabajo práctico para aprobar la asignatura, tanto para asistentes como para no asistentes. En decir, la nota mínima del trabajo debe ser de un 5. En caso de suspender el informe escrito del trabajo práctico, la nota que aparecerá en el acta será el 60% de la nota obtenida en este trabajo.

Si el estudiante, o la estudiante, aprueba la Evaluación Continua de la asignatura, la calificación alcanzada en dichas prácticas, trabajos y pruebas tendrá una validez de dos años académicos siempre y cuando no cambie el proyecto docente en lo que a competencias adquiridas por las prácticas se refiere (art.19 del Reglamento de Evaluación).

El sistema de evaluación se podrá modificar para ajustarse a determinadas situaciones excepcionales de los estudiantes, siempre atendiendo a las situaciones contempladas en la normativa reguladora vigente (art. 26 del Reglamento de Evaluación)

Plan de Aprendizaje (Plan de trabajo de cada estudiante)

Tareas y actividades que realizará según distintos contextos profesionales (científico, profesional, institucional, social)

Las tareas y actividades son las que se detallan a continuación.

Tareas y actividades en un contexto científico:

Búsqueda de información en bibliotecas, hemerotecas, recursos electrónicos
Elaboración de un trabajo escrito en formato académico

Tareas y actividades en un contexto profesional:

Asunción de roles de empleados/as, directores/as de empresa y emprendedores/ras, así como de clientes/as, proveedores/as, etc. Identificación y análisis de soluciones a problemas profesionales en una determinada empresa o sector de actividad basándose en la realización de casos, actividades

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 350 de 510

o prácticas Tareas y actividades en un contexto social:
Reuniones en grupo presenciales y no presenciales
Establecer vínculos con el entorno socio-económico
Entrevistas a expertos/as y profesionales

Temporalización semanal de tareas y actividades (distribución de tiempos en distintas actividades y en presencialidad - no presencialidad)

La temporalización es la que se detalla a continuación:

Semana 1:
Presencial: 1,5 h Presentación de la asignatura + 1,5 h Tema 1 + 1 h Práctica Tema 1
No presencial: 3 horas estudio Tema 1
Semana 2:
Presencial: 1,5 h Tema 1 + 1,5 Tema 2 + 1 h Aula de Informática Tema 5
No presencial: 9 horas estudio Tema 2 y Tema 5
Semana 3:
Presencial: 3 h Tema 2 + 1 h Aula de Informática Tema 5
No presencial: 6 horas estudio Tema 2 y Tema 5 + Resolución práctica Tema 2.
Semana 4:
Presencial: 3 h Tema 2 + 1 h Aula de Informática Tema 5
No presencial: 6 horas estudio Tema 2 y Tema 5 + Trabajo práctico grupo
Semana 5:
Presencial: 3 h Tema 3 + 1 h Aula de Informática Tema 5
No presencial: 6 horas estudio Tema 3 y Tema 5 + Trabajo práctico grupo
Semana 6:
Presencial: 3 h Tema 3 + 1 h Aula de Informática Tema 5
No presencial: 6 horas estudio Tema 3 y Tema 5 + Trabajo práctico grupo
Semana 7:
Presencial: 3 h Tema 3 y 4 + 1 h Aula de Informática Tema 5
No presencial: 6 horas estudio Tema 3, 4 y 5 + Trabajo práctico grupo
Semana 8:
Presencial: 3 h Tema 4 + 1 h Aula de Informática Tema 5
No presencial: 6 horas estudio Tema 4 y Tema 5 + Trabajo práctico grupo
Semana 9:
Presencial: 3 h Tema 4 + 1 h Aula de Informática Tema 5
No presencial: 6 horas estudio Tema 4 y 5 + Trabajo práctico grupo
Semana 10:
Presencial: 3 h Tema 4 + 1 h Aula de Informática Tema 5
No presencial: 6 horas estudio Tema 4 y 5 + Trabajo práctico grupo
Semana 11:
Presencial: 3 h Tema 6 + 1 h Aula de Informática Tema 5
No presencial: 6 horas estudio Tema 5 y 6 + Trabajo práctico grupo
Semana 12:
Presencial: 3 h Tema 6 + 1 h Aula de Informática Tema 5
No presencial: 6 horas estudio Tema 5 y 6 + Trabajo práctico grupo
Semana 13:
Presencial: 3 h Tema 6 + 1 h Aula de Informática Tema 5
No presencial: 6 horas estudio Tema 5 y 6 + Trabajo práctico grupo
Semana 14:
Presencial: 4 horas Análisis e interpretación de resultados estadísticos y elaboración informe final estudio de mercado (3 horas de teoría y 1h de practica)
No Presencial: 6 h Estudio y repaso para examen.

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 351 de 510

Semana 15:
Presencial: 4 horas Análisis e interpretación de resultados estadísticos y elaboración informe final estudio de mercado(3 horas de teoría y 1h de practica)
No Presencial: 6 h Estudio y repaso para examen.

Recursos que tendrá que utilizar adecuadamente en cada uno de los contextos profesionales.

Los recursos son los que se detallan a continuación:

Los recursos que tendrán que manejarse son los siguientes:
Búsqueda y análisis de la información en biblioteca, hemeroteca, recursos electrónicos.
Búsqueda de datos estadísticos en recursos electrónicos.
Utilización de software informático de diverso tipo a especificar.

Resultados de aprendizaje que tendrá que alcanzar al finalizar las distintas tareas.

Los resultados de aprendizaje son los que se detallan a continuación:

R1: Aprender a buscar información estadística y metodológica consultando diferentes fuentes de información en Internet(CN2, CN4, CG6, CG10 y CEA1, CEA2, CEA3, CEA4, CEA5, CEA6, CEA7).
R2: Aprender a establecer necesidades de información para tomar decisiones ante un problema comercial(CN3, CN4, CG1, CG6, CG7, CG8, CG9 y las específicas tales como CEA1, CEA2, CEA3, CEA4, CEA5, CEA6, CEA7).
R3: Saber definir objetivos para la realización de un estudio de mercado(CN2, CN3, CN4, CG1, CG6, CG7, CG8, CG9 y las específicas tales como CEA1, CEA2, CEA3, CEA4, CEA5, CEA6, CEA7).
R4: Saber desarrollar un proceso metodológico riguroso para la obtención de información a través de diferentes técnicas de investigación de mercados(CN2, CN3, CN4, CG1, CG6, CG7, CG9, CG8 y las específicas tales como CEA1, CEA2, CEA3, CEA4, CEA5, CEA6, CEA7).
R5: Aprender a crear y analizar estadísticamente una base de datos procedente de un estudio de mercado
completo (CG6, CG8, CG9, CG13, CE22, CEA2, CEA6, CEA5).
R6: Saber realizar un informe escrito en el que se desarrolle un estudio de mercado completo (CN2, CG6, CG7, CG9, CG13, CEA3, CEA4, CEA7).

R7: Practicar el trabajar en equipo desarrollando un estudio de mercado.(CN1, CN4, CG1, CG13, CG14 y las específicas tales como CEA1, CEA2, CEA3, CEA4, CEA5, CEA6, CEA7)

R8: Saber realizar trabajos de campo mediante la interacción personal con encuestados o entrevistados(CN1, CN4, CN5, CG7, CG9, CG10, CG13, CG14 y las específicas tales como CEA1, CEA2, CEA3, CEA4, CEA5, CEA6, CEA7)

Plan Tutorial

Atención presencial individualizada (incluir las acciones dirigidas a estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria)

La atención presencial a los equipos de trabajo de la asignatura se realizará en las horas de tutoría presenciales en el despacho del profesor de la Facultad de Economía, Empresa y Turismo, módulo C. Las tutorías académicas activas estarán focalizadas en la orientación para la realización de las

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLQW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 352 de 510

actividades que aparecen reflejadas en este proyecto docente.

En el caso de que por causas justificadas el profesor no pudiera atender al alumnado en el horario establecido lo comunicará al alumnado con antelación.

La atención presencial al alumnado deberá ser reservada por antelación por medio del sistema automático que ofrece el campus virtual.

Las horas de tutorías que se asignarán a esta asignatura por parte del profesor, así como las 40 semanas en las que se desarrollarán las mismas, se indicarán a principios del curso académico en el Tablón de anuncios de su despacho.

Las estudiantes, los estudiantes, que se encuentren en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria y hayan renunciado a la evaluación continua en los plazos establecidos al efecto, tienen derecho a un plan de acción tutorial en los términos recogidos en el Plan de Acción Tutorial de la Facultad de Economía, Empresa y Turismo disponible en la página web de la Facultad en el apartado Estudiantado.

El profesor Gonzalo Díaz Meneses tiene un potencial de tutorías de 6 horas semanales.

La atención presencial individualizada no sería la misma en el caso de que por razones ajenas a la asignatura y derivadas de la crisis sanitaria, haya que enfrentar un escenario de enseñanza no presencial. Concretamente, la atención tutorial se mantendría por medios telemáticos.

Atención presencial a grupos de trabajo

El profesor realizará una atención a los distintos grupos de alumnos y alumnas conformados para la realización de trabajos y actividades, recogiéndose las evidencias que se estimen oportunas.

Esta atención presencial se realizará en las horas de tutorías presenciales en el despacho del profesorado de la Facultad de Economía, Empresa y Turismo, módulo C.

En el caso de que por causas justificadas el profesorado no pudieran atender al estudiante en el horario establecido lo comunicará al estudiante, o a la estudiante, con antelación.

Atención telefónica

La atención al alumnado se canalizará principalmente por tutorías presenciales.
Las llamadas telefónicas serán atendidas en la franja horaria destinada a tutorías siempre que en el momento en que se produzcan no se esté atendiendo al alumnado en modo presencial.

Atención virtual (on-line)

El campus virtual de la ULPGC solo se utilizará para facilitar a los alumnos y alumnas el material didáctico.
No se realizará atención individualizada al alumnado a través del campus virtual de la ULPGC.

Datos identificativos del profesorado que la imparte.

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 353 de 510

Datos identificativos del profesorado que la imparte

Dr./Dra. Gonzalo Díaz Meneses *(COORDINADOR)*

Departamento: *230 - ECONOMÍA Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS*

Ámbito: *095 - Comercialización E Investigación De Mer.*

Área: *095 - Comercialización E Investigación De Mer.*

Despacho: *ECONOMÍA Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS*

Teléfono: *928458117* **Correo Electrónico:** *gonzalo.diazmeneses@ulpgc.es*

D/Dña. Carlos Cristian Díaz Santamaría

Departamento: *230 - ECONOMÍA Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS*

Ámbito: *095 - Comercialización E Investigación De Mer.*

Área: *095 - Comercialización E Investigación De Mer.*

Despacho: *ECONOMÍA Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS*

Teléfono: *928458211* **Correo Electrónico:** *carlos.diaz@ulpgc.es*

Bibliografía

[1 Básico] Cómo se hace un informe de investigación de mercados /

Gonzalo Díaz Meneses.

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, Servicio de Publicaciones y Difusión Científica,, Las Palmas de Gran Canaria : (2020)

978-84-9042-361-5

[2 Básico] Libro de prácticas para el análisis de datos con SPSS en investigaciones de mercado /

Gonzalo Díaz Meneses.

Aula Magna,, Sevilla : (2019)

9788417979096

[3 Básico] Investigación de los mercados turísticos /

Mª Asunción Beerli Palacio.

Universidad de las Palmas de Gran Canaria,, Las Palmas de Gran Canaria : (2012)

978-84-15424-31-4

[4 Recomendado] Investigación de mercados: métodos de recogida y análisis de la información para la toma de decisiones en marketing /

Juan A. Trespalacios Gutiérrez, Rodolfo Vázquez Casielles, Laurentino Bello Acebrón.

..T260:

(2005)

8497323777

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 354 de 510

UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

GUÍA DOCENTE *CURSO: 2022/23*

41332 - PRACTICUM

CENTRO: *151 - Facultad de Economia, Empresa y Turismo*
TITULACIÓN: *4013 - Grado en Turismo (Gran Canaria)*
ASIGNATURA: *41332 - PRACTICUM*
CÓDIGO UNESCO: **TIPO:** *Obligatoria* **CURSO:** *4* **SEMESTRE:** *2º semestre*
CRÉDITOS ECTS: *18* **Especificar créditos de cada lengua:** **ESPAÑOL:** *18* **INGLÉS:**

SUMMARY

The internship will take place in public or private institutions or business organizations in the tourism sector, in order to know how they operate. Thus, the internship provides students with the opportunity to apply knowledge and skills learned in the classroom in a work setting, making easier for them to join the labour market.

Learning Goals:

The internship will provide students with the opportunity to:
LG1: Know how a public or private institution or business organization in the tourism sector operate.
LG2: Promote employability and links between the economic environment and Faculty of Economics, Business and Tourism – University of Las Palmas de Gran Canaria.
LG3: Apply knowledge and skills learned in the classroom in a work setting.

Learning Outcomes:

At the end of the internship the students will be able to:
LO1: Know the functioning of a public or private institutions or business organizations in the tourism sector.
LO2: Deal with concepts and techniques from the different functional areas of an tourism organization.
LO3: Understand the connections between the different functional areas of an organization and its objectives.
LO4: Develop, promote and apply the skills and theoretical knowledge highlighted in the profile of the degree.

REQUISITOS PREVIOS

Podrán matricularse en la asignatura los alumnos que hayan superado, al menos, el 67.5% de los créditos ECTS de dicha titulación.

Plan de Enseñanza (Plan de trabajo del profesorado)

Cód. Validación: 9Z2CHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 355 de 510

Contribución de la asignatura al perfil profesional:

Las prácticas se desarrollarán en instituciones u organizaciones empresariales, públicas o privadas, pertenecientes al sector turístico, con el fin de que el alumno conozca el funcionamiento de la empresa y desarrolle, promueva y aplique las competencias y conocimientos destacados en el pérfil de la titulación, facilitando asimismo su inserción en el mercado laboral.

Competencias que tiene asignadas:

Las competencias que se trabajarán en esta asignatura pueden dividirse entre competencias nucleares, competencias generales y competencias específicas.

COMPETENCIAS NUCLEARES: 1,2,3,4,5
- CN1.- Comunicarse de forma adecuada y respetuosa con diferentes audiencias (clientes, colaboradores, promotores, agentes sociales, etc.), utilizando los soportes y vías de comunicación más apropiados (especialmente las nuevas tecnologías de la información y la comunicación) de modo que pueda llegar a comprender los intereses, necesidades y preocupaciones de las personas y organizaciones, así como expresar claramente el sentido de la misión que tiene encomendada y la forma en que puede contribuir, con sus competencias y conocimientos profesionales, a la satisfacción de esos intereses, necesidades y preocupaciones.
- CN2.- Cooperar con otras personas y organizaciones en la realización eficaz de funciones y tareas propias de su perfil profesional, desarrollando una actitud reflexiva sobre sus propias competencias y conocimientos profesionales y una actitud comprensiva y empática hacía las competencias y conocimientos de otros profesionales.
- CN3.- Contribuir a la mejora continua de su profesión así como de las organizaciones en las que desarrolla sus prácticas a través de la participación activa en procesos de investigación, desarrollo e innovación.
- CN4.- Comprometerse activamente en el desarrollo de prácticas profesionales respetuosas con los derechos humanos así como con las normas éticas propias de su ámbito profesional para generar confianza en los beneficiarios de su profesión y obtener la legitimidad y la autoridad que la sociedad le reconoce.
- CN5.- Participar activamente en la integración multicultural que favorezca el pleno desarrollo humano, la convivencia y la justicia social.

COMPETENCIAS GENÉRALES DEL GRADO EN TURISMO: 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14
- CG1.- Capacidad de gestión de la información.
- CG2.- Trabajo en contextos socioculturales diferentes.
- CG3.- Creatividad.
- CG4.- Iniciativa y espíritu emprendedor.
- CG5.- Motivación por la calidad.
- CG6.- Capacidad de análisis y síntesis.
- CG7.- Comunicación oral y escrita en lengua española.
- CG8.- Resolución de problemas.
- CG9.- Razonamiento crítico.
- CG10.- Compromiso ético.
- CG11.- Aprendizaje autónomo.
- CG12.- Adaptación a nuevas situaciones.
- CG13.- Toma de decisiones.
- CG14.- Trabajo en equipo.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DEL GRADO EN TURISMO: 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14,15,16,17,18,19,20,21,22,23,24,25,26,27,28,29

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 356 de 510

- CE1.- Comprender los principios del turismo: su dimensión espacial, social, cultural, política, laboral y económica.
- CE2.- Analizar la dimensión económica del turismo.
- CE3.- Comprender el carácter dinámico y evolutivo del turismo y de la nueva sociedad del ocio.
- CE4.- Conocer las principales estructuras político-administrativas turísticas.
- CE5.- Tener una marcada orientación de servicio al cliente.
- CE6.- Conocer las características de los principales agentes turísticos.
- CE7.- Evaluar los potenciales turísticos y el análisis prospectivo de su explotación.
- CE8.- Analizar las tendencias demográficas, económicas, sociales y culturales y su repercusión en el negocio turístico.
- CE9.- Analizar, sintetizar y resumir críticamente la información financiera y analítica de las organizaciones turísticas.
- CE10.- Gestionar los recursos financieros.
- CE11.- Definir objetivos, estrategias y políticas comerciales.
- CE12.- Dirigir y gestionar los distintos tipos de entidades turísticas.
- CE13.- Manejar técnicas de comunicación.
- CE14.- Comprender el marco legal que regula las actividades turísticas.
- CE15,- Dominio del inglés y perfeccionamiento e intensificación, como mínimo, de una segunda lengua extranjera.
- CE16.- Identificar y gestionar espacios y destinos turísticos.
- CE17.- Gestionar el territorio turístico de acuerdo con los principios de sostenibilidad.
- CE18.- Conocer el procedimiento operativo del ámbito de alojamiento.
- CE19.- Conocer el procedimiento operativo del ámbito de restauración.
- CE20.- Conocer los procedimientos operativos de las empresas de intermediación.
- CE21.- Analizar los impactos generados por el turismo.
- CE22.- Utilizar y analizar las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) en los distintos ámbitos del sector turístico.
- CE23.- Comprender un plan público y las oportunidades que se derivan para el sector privado.
- CE24.- Planificar y gestionar los recursos humanos de las organizaciones turísticas.
- CE25.- Comprender el funcionamiento de los destinos, estructuras y mercados turísticos y sus sectores empresariales en el ámbito mundial.
- CE26.- Conocer las iniciativas para valorizar el patrimonio cultural y comprender las características de su gestión.
- CE27.- Detectar las necesidades de planificación técnica de infraestructuras e instalaciones turísticas.
- CE28.- Analizar las interrelaciones entre el turismo y el medio ambiente.
- CE29.- Asumir responsabilidades laborales.

Objetivos:

Objetivos Formativos:

OF1: Conocer una empresa o institución pública o privada perteneciente al sector turístico.
OF2: Fomentar la empleabilidad de los estudiantes y los vínculos entre el entorno económico y la Facultad de Economía, Empresa y Turismo de la ULPGC.
OF3: Desarrollar, promover y aplicar las competencias y conocimientos destacados en el perfil de la titulación.

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 357 de 510

Contenidos:

- Prácticas en instituciones u organizaciones empresariales, públicas o privadas, pertenecientes al sector turístico, al objeto de facilitar al estudiante su inserción en el mercado laboral.
- El estudiante deberá presentar una memoria final donde queden recogidas las competencias adquiridas y las actividades desarrolladas para adquirirlas.
- Exposición oral del estudiante de su memoria final de prácticas.

Metodología:

- Prácticas de campo en instituciones u organizaciones empresariales, publicas o privadas, pertenecientes al sector turístico, al objeto de facilitar al estudiante su inserción en el mercado laboral.
- Indicaciones efectuadas por el tutor académico y el tutor de la entidad colaboradora.
- Exposición oral de la memoria por el estudiante

Evaluacion:

Criterios de evaluación

La evaluación se llevará a cabo de manera continua y con carácter formativo, tomando como base las siguientes evidencias:
C1: Realizar eficazmente las tareas profesionales asignadas. (OF1, OF2, OF3): Fuente: informes intermedios, informe final del tutor de empresa, informe final del tutor académico y memoria de prácticas externas redactada por el estudiante.
C2: Aprender a adaptarse a un entorno profesional (OF1, OF2, OF3). Fuente: informes intermedios, informe final del tutor de empresa, informe final del tutor académico y memoria de prácticas externas redactada por el estudiante.

Sistemas de evaluación

Cada uno de los tutores académicos guardará en un expediente individual para cada uno de los estudiantes los documentos acreditativos de su tutorización. Dicho expediente deberá contener al menos el documento de evaluación del tutor externo, el documento de evaluación del tutor académico y la memoria final de prácticas realizada y presentada por el estudiante así como la credencial.

Criterios de calificación

- Informe del tutor de la entidad colaboradora: 40%
- Seguimiento de las prácticas y valoración de la elaboración y presentación de la memoria de prácticas externas, por parte del tutor académico: 60%

De acuerdo con el art. 34, párr. 2 del Reglamento de Prácticas Externas de la ULPGC, de 02 de marzo de 2018, "dado el carácter específico de las prácticas, se entiende que estas se aprueban o se suspenden fundamentalmente en el desarrollo de las mismas. Por tanto, se procederá a la evaluación de la memoria final sólo si de la evaluación realizada por los tutores de la entidad se deduce que el desarrollo de las prácticas se puede considerar como adecuado, con una calificación de apto.” A los efectos oportunos la obtención de una puntuación igual o superior a 5 sobre 10 en

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 358 de 510

la evaluación realizada por los tutores de la entidad, se asimilará a la calificación de "Apto".

De acuerdo con el art. 34, párr. 2 del Reglamento de Prácticas Externas de la ULPGC, de 02 de marzo de 2018, “sólo existirá la posibilidad de presentar una segunda memoria en una segunda convocatoria de la asignatura si los defectos que se observan en ella son de carácter formal; es decir, que afectan al propio documento presentado pero no al desempeño y aprovechamiento de las prácticas en sí." En aquellos casos en los que la calificación fuera nuevamente de suspenso el estudiante tendrá que realizar una nueva práctica.

De acuerdo con el art. 34, párr. 3 del Reglamento de Prácticas Externas de la ULPGC, de 02 de marzo de 2018, "el estudiante que, sin causa justificada, se ausente de las prácticas externas, las rechace o no se incorpore a la entidad colaboradora asignada en las fechas establecidas, tendrá la calificación de suspenso, con la calificación numérica que acuerde la Comisión de Prácticas Externas del Centro. Esta calificación figurará en las actas correspondientes a la primera convocatoria oficial de calificaciones." A los efectos oportunos dicha calificación será de "Suspenso 0".

Para superar la asignatura, la calificación ha de ser cómo mínimo de 5 puntos sobre 10 de nota media ponderada entre la evaluación del tutor externo y del académico. Ante cualquier circunstancia que imposibilite la obtención de la evaluación del tutor externo, el 100% de la evaluación será responsabilidad del tutor académico.

Ante circunstancias extraordinarias sobrevenidas por causa de fuerza mayor, que requieran ajustes de lo recogido en este documento debido a la anulación de la presencialidad como actividad formativa, se realizará, necesariamente, una adaptación de los criterios de calificación conforme a la normativa, protocolos y recomendaciones vigentes y aplicables en ese momento.

De acuerdo con el art. 34, párr. 4 del Reglamento de Prácticas Externas de la ULPGC, "las reclamaciones serán dirimidas por el Decano o Director, previo informe no vinculante de la Comisión de Prácticas Externas del Centro, en su caso. La reclamación, mediante escrito razonado habrá de ser presentada por registro y dirigida al Decano o Director, para que, en el plazo máximo de 20 días, emita una resolución motivada."

Plan de Aprendizaje (Plan de trabajo de cada estudiante)

Tareas y actividades que realizará según distintos contextos profesionales (científico, profesional, institucional, social)

Reunión inicial con el tutor académico.

Reunión de seguimiento de las prácticas curriculares con el tutor académico.

Reunión final de presentación de la Memoria de prácticas.

Permanencia en el puesto de prácticas y realización de las tareas que le encomiende su tutor externo o persona en la que delegue.

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 359 de 510

Temporalización semanal de tareas y actividades (distribución de tiempos en distintas actividades y en presencialidad - no presencialidad)

Las que se establezcan en el proyecto formativo de la empresa o institución turística en la que el estudiante realice las prácticas. Este proyecto formativo de la empresa deberá responder a los objetivos del Prácticum y ajustarse al acuerdo establecido previamente entre las partes (Tutor académico, tutor externo y alumno).

Recursos que tendrá que utilizar adecuadamente en cada uno de los contextos profesionales.

Los que la empresa o institución en la que el estudiante realice las prácticas externas ponga a su disposición.

Resultados de aprendizaje que tendrá que alcanzar al finalizar las distintas tareas.

R1. Conocer el funcionamiento de una empresa o institución pública o privada, perteneciente al sector turístico (CN1-5, G1-14,CE7-9).
R2. Manejar los conceptos y técnicas empleadas en las diferentes áreas funcionales de la empresa u organización turística(CN1-5, CG1-14,CE10-22).
R3. Entender las relaciones entre las áreas funcionales de la empresa u organización turística y los objetivos de la misma(CN1-5, CG1-CG14,CE23-29).
R4. Desarrollar, promover y aplicar las competencias y conocimientos teóricos destacados en el perfil de la titulación(CN1-5, CG1-14,CE1-6).

Plan Tutorial

Atención presencial individualizada (incluir las acciones dirigidas a estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria)

El tutor académico fijará con cada alumno las siguientes reuniones:

- Reunión inicial con el estudiante.
- Reunión de seguimiento de la práctica con el estudiante.
- Reunión final de presentación de la Memoria de prácticas y evaluación.

Los estudiantes que se encuentren en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria y hayan renunciado a la evaluación continua en los plazos establecidos al efecto, tienen derecho a un plan de acción tutorial en los términos recogidos en el Plan de Acción Tutorial de la Facultad de Economía, Empresa y Turismo disponible en la página web de la Facultad en el apartado Estudiantes.

Tutorías
Tomas Espino Rodríguez: 6 horas semanales
Antonia María Gil Padilla: 6 horas semanales
Sara María González Betancor: 6 horas semanales
María Concepción Verona Martel: 6 horas semanales
Juan Manuel Benítez del Rosario: 6 horas semanales

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 360 de 510

Atención presencial a grupos de trabajo

Reunión informativa a cargo del Vicedecanato de Prácticas Externas con los estudiantes que tengan previsto matricularse en la asignatura de Prácticum, para presentar las normas comunes para el desarrollo de las prácticas.
Cuando proceda, reunión de cada grupo con su tutor académico para la asignación de plazas de prácticas.

Atención telefónica

El alumno podrá comunicarse telefónicamente con el tutor académico durante el horario de tutorías establecido por éste.

Atención virtual (on-line)

El estudiante podrá contactar en cualquier momento a través del Campus Virtual (Tutoría Virtual) con el tutor académico de la asignatura.

Datos identificativos del profesorado que la imparte.

Datos identificativos del profesorado que la imparte

Dr./Dra. Sergio Ramos Ramos *(COORDINADOR)*
Departamento: *230 - ECONOMÍA Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS*
Ámbito: *650 - Organización De Empresas*
Área: *650 - Organización De Empresas*
Despacho: *ECONOMÍA Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS*
Teléfono: *928458142* **Correo Electrónico:** *sergio.ramos@ulpgc.es*

Dr./Dra. Antonia María Gil Padilla
Departamento: *230 - ECONOMÍA Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS*
Ámbito: *650 - Organización De Empresas*
Área: *650 - Organización De Empresas*
Despacho: *ECONOMÍA Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS*
Teléfono: *928458158* **Correo Electrónico:** *antoniamaria.gil@ulpgc.es*

Dr./Dra. Juan Manuel Benítez Del Rosario
Departamento: *230 - ECONOMÍA Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS*
Ámbito: *650 - Organización De Empresas*
Área: *650 - Organización De Empresas*
Despacho: *ECONOMÍA Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS*
Teléfono: *928452807* **Correo Electrónico:** *juanmanuel.benitez@ulpgc.es*

Dr./Dra. María Concepción Verona Martel
Departamento: *227 - ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD*
Ámbito: *230 - Economía Financiera Y Contabilidad*
Área: *230 - Economía Financiera Y Contabilidad*
Despacho: *ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD*
Teléfono: *928452818* **Correo Electrónico:** *mariaconcepcion.verona@ulpgc.es*

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 361 de 510

Dr./Dra. Tomás Francisco Espino Rodríguez

Departamento: *230 - ECONOMÍA Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS*

Ámbito: *650 - Organización De Empresas*

Área: *650 - Organización De Empresas*

Despacho: *ECONOMÍA Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS*

Teléfono: *928458648* **Correo Electrónico:** *tomasfrancisco.espino@ulpgc.es*

Dr./Dra. Sara María González Betancor

Departamento: *228 - MÉTODOS CUANTITATIVOS EN ECONOMÍA Y GESTIÓN*

Ámbito: *225 - Economía Aplicada*

Área: *225 - Economía Aplicada*

Despacho: *MÉTODOS CUANTITATIVOS EN ECONOMÍA Y GESTIÓN*

Teléfono: *928458162* **Correo Electrónico:** *sara.gonzalez@ulpgc.es*

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 362 de 510

UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

GUÍA DOCENTE *CURSO: 2022/23*

41333 - TRABAJO FIN DE GRADO

CENTRO: *151 - Facultad de Economia, Empresa y Turismo*
TITULACIÓN: *4013 - Grado en Turismo (Gran Canaria)*
ASIGNATURA: *41333 - TRABAJO FIN DE GRADO*
CÓDIGO UNESCO: **TIPO:** *Obligatoria* **CURSO:** *4* **SEMESTRE:** *2º semestre*
CRÉDITOS ECTS: *6* **Especificar créditos de cada lengua:** **ESPAÑOL:** *6* **INGLÉS:** *0*

SUMMARY

This subject will allow the student:

- To take advantage of the potential synergies between the external practices in companies and their end-of-degree work.
- To promote the relationship between the end of grade work and the experience acquired during the internship.
- To promote the usefulness of end-of-degree work for companies, pursuing the active participation of representatives of companies and institutions in the process.

REQUISITOS PREVIOS

El estudiantado podrá matricularse una vez que haya cumplido con los requisitos establecidos en la normativa vigente en la Universidad. Asimismo, en todo lo relativo al desarrollo, presentación y defensa del Trabajo Fin de Grado –en adelante, TFG- se seguirá lo marcado por el Reglamento General para la realización de Trabajos Fin de Título de la Universidad, así como en su desarrollo en el Reglamento de Trabajos de Fin de Título de la Facultad de Economía, Empresa y Turismo.

Plan de Enseñanza (Plan de trabajo del profesorado)

Contribución de la asignatura al perfil profesional:

El objetivo fundamental del Grado en Turismo de la ULPGC es formar profesionales de perfil especializado en materia turística que contemple las necesidades de la gestión empresarial y el aprovechamiento turístico de los recursos naturales y culturales, con un conocimiento global de todas las áreas relacionadas con el turismo, y con capacidad de liderar el desarrollo de proyectos y adaptarse de manera eficiente a un entorno de rápida evolución.

La asignatura de TFG está integrada dentro del Módulo Proyección Profesional del título y contribuye al perfil profesional en la medida que implica realizar un trabajo en el que se sintetizan las competencias adquiridas asociadas al título en el ámbito de turismo, permitiendo al estudiante integrar los conocimientos teórico-prácticos recibidos, así como demostrar que ha alcanzado las competencias del título mediante la elaboración, presentación y defensa del TFG.

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 363 de 510

Competencias que tiene asignadas:

Las competencias de la asignatura de Trabajo Fin de Grado dentro del Grado en Turismo son las siguientes:

A) COMPETENCIAS NUCLEARES:

CN1 - Comunicarse de forma adecuada y respetuosa con diferentes audiencias (clientes, colaboradores, promotores, agentes sociales, etc.), utilizando los soportes y vías de comunicación más apropiados (especialmente las nuevas tecnologías de la información y la comunicación), de modo que pueda llegar a comprender los intereses, necesidades y preocupaciones de las personas y organizaciones, así como expresar claramente el sentido de la misión que tiene encomendada y la forma en que puede contribuir, con sus competencias y conocimientos profesionales, a la satisfacción de esos intereses, necesidades y preocupaciones.
CN2 - Cooperar con otras personas y organizaciones en la realización eficaz de funciones y tareas propias de su perfil profesional, desarrollando una actitud reflexiva sobre sus propias competencias y conocimientos profesionales y una actitud comprensiva y empática hacia las competencias y conocimientos de otros profesionales.
CN3 - Contribuir a la mejora continua de su profesión, así como de las organizaciones en las que desarrolla sus prácticas a través de la participación activa en procesos de investigación, desarrollo e innovación.
CN4 - Comprometerse activamente en el desarrollo de prácticas profesionales respetuosas con los derechos humanos, así como con las normas éticas propias de su ámbito profesional para generar confianza en los beneficiarios de su profesión y obtener la legitimidad y la autoridad que la sociedad le reconoce.
CN5 - Participar activamente en la integración multicultural que favorezca el pleno desarrollo humano, la convivencia y la justicia social.

B) COMPETENCIAS GENERALES:

CG1 - Capacidad de gestión de la información.
CG2 - Trabajo en contextos socioculturales diferentes.
CG3 - Creatividad.
CG4 - Iniciativa y espíritu emprendedor.
CG5 - Motivación por la calidad.
CG6 - Capacidad de análisis y síntesis.
CG7 - Comunicación oral y escrita en lengua española.
CG8 - Resolución de problemas.
CG9 - Razonamiento crítico.
CG10 - Compromiso ético.
CG11 - Aprendizaje autónomo.
CG12 - Adaptación a nuevas situaciones.
CG13 - Toma de decisiones.
CG14 - Trabajo en equipo.

C) COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

CE1 - Comprender los principios del turismo: su dimensión espacial, social, cultural, política, laboral y económica.
CE2 - Analizar la dimensión económica del turismo.
CE3 - Comprender el carácter dinámico y evolutivo del turismo y de la nueva sociedad del ocio.
CE4 - Conocer las principales estructuras político-administrativas turísticas.
CE5 - Tener una marcada orientación de servicio al cliente.

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 364 de 510

CE6 - Conocer las características de los principales agentes turísticos.
CE7 - Evaluar los potenciales turísticos y el análisis prospectivo de su explotación.
CE8 - Analizar las tendencias demográficas, económicas, sociales y culturales y su repercusión en el negocio turístico.
CE9 - Analizar, sintetizar y resumir críticamente la información financiera y analítica de las organizaciones turísticas.
CE10 - Gestionar los recursos financieros.
CE11 - Definir objetivos, estrategias y políticas comerciales.
CE12 - Dirigir y gestionar los distintos tipos de entidades turísticas.
CE13 - Manejar técnicas de comunicación.
CE14 - Comprender el marco legal que regula las actividades turísticas.
CE15 - Dominio del inglés y perfeccionamiento e intensificación, como mínimo, de una segunda lengua extranjera.
CE16 - Identificar y gestionar espacios y destinos turísticos.
CE17 - Gestionar el territorio turístico de acuerdo con los principios de sostenibilidad.
CE18 - Conocer el procedimiento operativo del ámbito de alojamiento.
CE19 - Conocer el procedimiento operativo del ámbito de restauración.
CE20 - Conocer los procedimientos operativos de las empresas de intermediación.
CE21 - Analizar los impactos generados por el turismo.
CE22 - Utilizar y analizar las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) en los distintos ámbitos del sector turístico.
CE23 - Comprender un plan público y las oportunidades que se derivan para el sector privado.
CE24 - Planificar y gestionar los recursos humanos de las organizaciones turísticas.
CE25 - Comprender el funcionamiento de los destinos, estructuras y mercados turísticos y sus sectores empresariales en el ámbito mundial.
CE26 - Conocer las iniciativas para valorizar el patrimonio cultural y comprender las características de su gestión.
CE27 - Detectar necesidades de planificación técnica de infraestructuras e instalaciones turísticas.
CE28 - Analizar las interrelaciones entre el turismo y el medio ambiente.
CE29 - Asumir responsabilidades laborales.

Objetivos:

O1: Aprovechar las sinergias potenciales entre las prácticas externas de los estudiantes en empresas y el trabajo de fin de grado.
O2: Fomentar la relación entre el trabajo de fin de grado y la experiencia adquirida durante las prácticas.
O3: Fomentar la utilidad del trabajo de fin de grado para las empresas, persiguiendo la participación activa de los representantes de las empresas e instituciones en el proceso.

Contenidos:

Los contenidos estarán vinculados con el tema que deberá desarrollar en coordinación con el profesorado que ejerce la labor de tutela, respetando que deberá ser un trabajo individual y original del estudiante (o propuesto por el/la Tutor/a), orientado a las competencias asociadas al título.
De acuerdo con el Reglamento General para la realización y evaluación de trabajos de fin de títulos de la ULPGC, debe corresponderse a uno de los siguientes tipos:
a) Trabajos de investigación, desarrollo e innovación, y trabajos experimentales relacionados con la titulación, que podrá desarrollarse en Departamentos o Centros universitarios, Centros de investigación, empresas y otras instituciones afines. En el caso de llevarse a cabo en colaboración con empresas deberá acreditarse el interés de su responsable legal por colaborar en el TFG.
b) Trabajos de revisión bibliográfica centrados en diferentes campos relacionados con la titulación.
c) Trabajos de carácter profesional directamente relacionados con los estudios cursados.

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 365 de 510

d) Otros trabajos que corresponderán a ofertas de los Departamentos o de los propios estudiantes, no ajustadas a las modalidades anteriores, según se especifique en la normativa particular de cada Centro docente.
Las consideraciones administrativas para la realización del Informe se ceñirán a las descritas en las Directrices Generales para la realización y evaluación de Trabajos de Fin de Grado de la Facultad de Economía, Empresa y Turismo y, en su defecto si lo hubiera, a normativa de rango superior (ULPGC).

Metodología:

-Trabajos individuales supervisados por el profesorado.
-Tutorías.
- La metodología docente que será utilizada para la consecución de los objetivos planteados en esta asignatura y la adecuada elaboración de los contenidos y competencias, estará en función del tema a desarrollar y defender por el estudiantado.

Evaluacion:

Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación serán los siguientes, atendiendo en todo caso al tipo o modalidad de TFG desarrollado:

C1. Identificar, en su caso, la relación entre el desarrollo de las prácticas externas y el TFG, a la vez que distinguir, cuando corresponda, la utilidad del TFG para las empresas (O1, O2, O3).

C2. Elaborar un documento de forma correcta y rigurosa, en el que se apliquen adecuadamente los conocimientos teóricos y/o prácticos adquiridos en la titulación (O1, O2, O3).

Las normas para la elaboración del TFG están establecidas en las Directrices del TFG colgadas en la web de la FEET.

La evaluación de cada estudiante por parte de cada miembro del Tribunal se obtendrá considerando la adecuación de la documentación presentada respecto a la aceptación de la propuesta de TFG aprobada por la Comisión de Trabajo Fin de Título de Grado de la Facultad de Economía, Empresa y Turismo, la calidad del trabajo realizado, su carácter innovador, las habilidades comunicativas mostradas en la defensa, así como la valoración del informe presentado por el tutor del TFG. En cuanto al informe del TFT que emita el Tutor (art. 12 del reglamento de Trabajo de Fin de Título de la FEET), incluirá la valoración de los indicadores/rúbricas establecidas por el Centro, y además podrá considerarse la realización de los cursos "Guía para tu TFT" y "Cómo evitar el plagio", que de manera optativa/voluntaria pueda recibir el/la estudiante durante el curso académico 2022-2023 y que imparte la Biblioteca General de la ULPGC.

Las fuentes de evaluación del TFG son tres: evaluación del tutor al trabajo realizado por el estudiante, el propio trabajo realizado por el estudiante, así como la defensa del mismo ante el tribunal, si la hubiera.

La Comisión de TFG podrá autorizar la defensa a distancia utilizando las herramientas disponibles en la ULPGC si, por razones justificadas, un/una estudiante acredita la imposibilidad de realizar la defensa de forma presencial

En cualquier caso, los criterios y fuentes de evaluación se basarán en lo establecido el Reglamento para la Realización y Evaluación de Trabajos de Fin de Título de la Facultad de Economía,

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 366 de 510

Empresa y Turismo.
Sistemas de evaluación

El sistema de evaluación de cada TFG por parte del Tribunal se basará en lo establecido para los Grados en el Reglamento de Trabajos Fin de Título de la FEET vigente.

En caso de suspender el TFG, el tribunal evaluador deberá indicar al estudiante y al tutor/a las recomendaciones de mejora de la memoria presentada.

El/la estudiante dispondrá de dos oportunidades por curso académico de evaluación para superar un mismo TFG. En cualquier caso, en la segunda oportunidad se constituirá el mismo Tribunal que en la primera ocasión, en orden a permitir una mejor evaluación de los cambios sugeridos por el Tribunal.

Criterios de calificación

Los criterios de calificación del TFG por parte de cada uno de los miembros del Tribunal se basarán en lo recogido para los Grados en el Reglamento de Trabajos Fin de Título de la FEET vigente.

Plan de Aprendizaje (Plan de trabajo de cada estudiante)

Tareas y actividades que realizará según distintos contextos profesionales (científico, profesional, institucional, social)

La principal tarea que debe desarrollar el estudiante será la elaboración del trabajo tutorizado de fin de Grado y su posterior defensa ante un tribunal.

Temporalización semanal de tareas y actividades (distribución de tiempos en distintas actividades y en presencialidad - no presencialidad)

Las tareas y planificación serán acordadas con el tutor/tutores del Trabajo Fin de Grado.

Recursos que tendrá que utilizar adecuadamente en cada uno de los contextos profesionales.

En el contexto en que se desarrollará el Trabajo Fin de Grado, el/a tutor/a asignado/a al estudiante determinará los recursos necesarios para el tema que deba desarrollar, que incluirá entre otros las fuentes de documentación (Biblioteca y recursos electrónicos).

Resultados de aprendizaje que tendrá que alcanzar al finalizar las distintas tareas.

R1. Demostrar que el estudiante puede elaborar un informe de forma autónoma dentro del contexto profesional en el que se tiene que desenvolver (CN1, CN2, CN3, CN4, CN5, CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG6, CG7, CG8, CG9, CG10, CG11, CG12, CG13, CG14, CE1, CE2, CE3, CE4, CE5, CE6, CE7, CE8, CE9, CE10, CE11, CE12, CE13, CE14, CE15, CE16, CE17, CE18, CE19, CE20, CE21, CE22, CE23, CE24, CE25, CE26, CE27, CE28, CE29).

R2. Poner a nivel práctico los conocimientos adquiridos en los distintos módulos formativos (CN1, CN2, CN3, CN4, CN5, CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG6, CG7, CG8, CG9, CG10, CG11, CG12, CG13, CG14, CE1, CE2, CE3, CE4, CE5, CE6, CE7, CE8, CE9, CE10, CE11, CE12, CE13, CE14, CE15, CE16, CE17, CE18, CE19, CE20, CE21, CE22, CE23, CE24, CE25, CE26, CE27,

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 367 de 510

CE28, CE29).

Plan Tutorial

Atención presencial individualizada (incluir las acciones dirigidas a estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria)

El alumando podrá realizar tutorías individualizadas en las horas de tutorías académicas del profesorado- tutor, solicitadas de acuerdo con las condiciones establecidas por estos.

Durante la realización del TFG, el/la estudiante deberá ajustarse a un programa de tutela establecido previamente con el tutor del trabajo.

Los/las estudiantes que se encuentren en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria y hayan renunciado a la evaluación continua en los plazos establecidos al efecto, tienen derecho a un plan de acción tutorial en los términos recogidos en el Plan de Acción Tutorial de la Facultad de Economía, Empresa y Turismo disponible en la página web de la Facultad en el apartado Estudiantes.

Atención presencial a grupos de trabajo

No cabe la posibilidad de grupos de trabajo.

Atención telefónica

Los/las estudiantes podrán ser atendidos telefónicamente si el/la profesor/a tutor/a asignado/a así lo admite, dentro del horario de tutoría académica establecido por el/la mismo/a.

Atención virtual (on-line)

A través del entorno virtual (Moodle) de la asignatura, o directamente a través del correo electrónico del profesor/a coordinador/a de la asignatura, se realizará una atención virtual de los estudiantes para resolver situaciones especiales.

El/la tutor/a también podrá utilizar el aula virtual, en el espacio de la tutoría privada virtual, previa solicitud del alta correspondiente en la asignatura y en las condiciones que se establezcan.

Datos identificativos del profesorado que la imparte.

Datos identificativos del profesorado que la imparte

Dr./Dra. Arístides Olivares Mesa *(COORDINADOR)*

Departamento: *230 - ECONOMÍA Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS*

Ámbito: *650 - Organización De Empresas*

Área: *650 - Organización De Empresas*

Despacho: *ECONOMÍA Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS*

Teléfono: *928458153* **Correo Electrónico:** *aristides.olivares@ulpgc.es*

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 368 de 510

Bibliografía

[1 Básico] El trabajo de fin de grado en ciencias sociales y jurídicas :guía metodológica /

Joan Francesc Fondevila Gascón, José Luis del Olmo Arriaga.
Ediciones Internacionales Universitarias,, Madrid : (2013)
978-84-8469-323-9

[2 Básico] El trabajo de fin de grado :guía para estudiantes, docentes y agentes colaboradores /

Virginia Ferrer, Moisés Carmona y Vanessa Soria (eds.).
McGraw-Hill,, Aravaca, Madrid : (2012)
9788448182670

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 369 de 510

UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

GUÍA DOCENTE *CURSO: 2022/23*

41334 - GESTIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN HOTELEROS E INSTALACIONES

CENTRO: *151 - Facultad de Economia, Empresa y Turismo*
TITULACIÓN: *4013 - Grado en Turismo (Gran Canaria)*
ASIGNATURA: *41334 - GESTIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN HOTELEROS E INSTALACIONES*
CÓDIGO UNESCO: **TIPO:** *Optativa* **CURSO:** *3* **SEMESTRE:** *2º semestre*
CRÉDITOS ECTS: *6* **Especificar créditos de cada lengua:** **ESPAÑOL:** *6* **INGLÉS:**

SUMMARY

With this subject, the student will achieve a broad level of knowledge about the tools of Information Systems / Information and Communication Technologies (SI / TIC) that are necessary to support the management of the hotel activity. Also, the subject will help the student to obtain a broad vision of the automated management of facilities and maintenance in Hotels. Through it, you can know the different methods of managing these tools and learn the characteristics and functioning of the different types of IS for the hotel management and for the management of the facilities and technical equipment that exist in a hotel.

O1. Know the information and communication technologies currently present in the hotel sector.
O2 Know the reality of technological applications and information systems for management applied in the hotel sector.
O3. To promote an objective and critical nature for the student in order to make decisions aimed at use, application, planning, implementation and management of these technological tools.
O4. Know the particularities of the management of the facilities and technical equipment.
O5 Know the potential of the application of new technologies to the management of facilities.
O6 Know the operations of maintenance, energy saving and security own management of facilities.

REQUISITOS PREVIOS

No son necesarios conocimientos previos específicos para cursar esta asignatura. No obstante, se dan por conocidos ciertos conceptos básicos de organización y dirección de empresas.

Plan de Enseñanza (Plan de trabajo del profesorado)

Contribución de la asignatura al perfil profesional:

Con esta materia, el alumno alcanzará un grado de conocimiento amplio sobre las herramientas de Sistemas de Información/Tecnologías de la Información y las comunicaciones (SI/TIC) que son necesarias para apoyar la gestión de la actividad hotelera. Asimismo, la materia ayudará al alumno a obtener una visión amplia de la gestión automatizada de instalaciones y mantenimiento en los hoteles. Mediante la misma, se podrán conocer los diferentes métodos de gestión de estas herramientas y aprender las características y el funcionamiento de los distintos tipos de SI para la gestión hotelera y para la gestión de las instalaciones y equipos técnicos que existen en un hotel.

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 370 de 510

Competencias que tiene asignadas:

COMPETENCIAS NUCLEARES:
CN1.- Comunicarse de forma adecuada y respetuosa con diferentes audiencias (clientes, colaboradores, promotores, agentes sociales, etc.), utilizando los soportes y vías de comunicación más apropiados (especialmente las nuevas tecnologías de la información y la comunicación) de modo que pueda llegar a comprender los intereses, necesidades y preocupaciones de las personas y organizaciones, así como expresar claramente el sentido de la misión que tiene encomendada y la forma en que puede contribuir, con sus competencias y conocimientos profesionales, a la satisfacción de esos intereses, necesidades y preocupaciones.
CN2.- Cooperar con otras personas y organizaciones en la realización eficaz de funciones y tareas propias de su pérfil profesional, desarrollando una actitud reflexiva sobre sus propias competencias y conocimientos profesionales y una actitud comprensiva y empática hacía las competencias y conocimientos de otros profesionales.
CN3.- Contribuir a la mejora continua de su profesión, así como de las organizaciones en las que desarrolla sus prácticas a través de la participación activa en procesos de investigación, desarrollo e innovación.
CN4.- Comprometerse activamente en el desarrollo de prácticas profesionales respetuosas con los derechos humanos, así como con las normas éticas propias de su ámbito profesional para generar confianza en los beneficiarios de su profesión y obtener la legitimidad y la autoridad que la sociedad le reconoce.
CN5.- Participar activamente en la integración multicultural que favorezca el pleno desarrollo humano, la convivencia y la justicia social.

COMPETENCIAS GENERALES:
CG3.- Creatividad.
CG4.- Iniciativa y espiritu emprendedor.
CG5.- Motivación.
CG6.- Capacidad de análisis y síntesis.
CG8.- Resolución de problemas.
CG9.- Razonamiento crítico.
CG11.- Aprendizaje autónomo.
CG12.- Adaptación a nuevas situaciones.
CG13.- Toma de decisiones.
CG14.- Trabajo en equipo.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA TITULACIÓN:
CE1.- Comprender los principios del turismo: su dimensión espacial, social, cultural, política, laboral y económica.
CE3.- Comprender el carácter dinámico y evolutivo del turismo y de la nueva sociedad del ocio.
CE4.- Conocer las principales estructuras político-administrativas turísticas.
CE5.- Tener una marcada orientación de servicio al cliente.
CE6.- Conocer las características de los principales agentes turísticos.
CE7.- Evaluar los potenciales turísticos y el análisis prospectivo de su explotación.
CE8.- Analizar las principales tendencias demográficas, económicas, sociales y culturales y su repercusión en el negocio turístico.
CE11.- Definir objetivos, estrategias y políticas comerciales.
CE12.- Dirigir y gestionar los distintos tipos de entidades turísticas.
CE13.- Manejar técnicas de comunicación.
CE18.- Conocer el procedimiento administrativo del ámbito de alojamiento.
CE19.- Conocer el procedimiento administrativo del ámbito de restauración.
CE22.- Utilizar y analizar las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC)en los distintos ámbitos del sector turístico.

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 371 de 510

CE23.- Comprender un plan público y las oportunidades que se derivan para el sector privado.
CE27.- Detectar necesidades de planificación técnica de infraestructura e instalaciones turísticas.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA ASIGNATURA:
CEA1.- Capacidad para comprender la lógica de funcionamiento de los principales SI utilizados por las empresas hoteleras.
CEA2.- Capacidad para analizar y evaluar los SI que sirven de apoyo para la gestión, comercialización y dirección de las empresas hoteleras.
CEA3.- Capacidad para analizar y evaluar soluciones tecnológicas disponibles en el mercado que sirvan de apoyo para la administración y dirección de las empresas hoteleras.
CEA4.- Capacidad para comprender las implicaciones de negocio de los SI y TIC empleados por las empresas hoteleras.
CEA5.- Capacidad para administrar y aplicar los recursos de SI y TIC en las empresas hoteleras.
CEA6.- Capacidad para desarrollar habilidades en el trabajo con las principales aplicaciones de gestión más utilizadas en las empresas hoteleras.
CEA7.- Capacidad para analizar y evaluar los diferentes métodos de gestión aplicables a la gestión de instalaciones y equipos técnicos que existen en un hotel.
CEA8.- Capacidad para comprender las características y el funcionamiento de las distintas instalaciones y equipos técnicos que existen en un hotel.
CEA9.- Capacidad para analizar las políticas de mantenimiento y las medidas específicas para la seguridad y la rentabilidad económica de las empresas hoteleras.
CEA10.- Capacidad para identificar, analizar y evaluar las principales soluciones tecnológicas de inmótica (gestión automatizada de instalaciones) disponibles en el mercado que sirvan de apoyo a la gestión de instalaciones en las empresas hoteleras.

Objetivos:

O1. Conocer las tecnologías de la información y las comunicaciones presentes actualmente en el sector hotelero.
O2. Conocer la realidad de las aplicaciones tecnológicas y sistemas de información para la gestión aplicadas en el sector hotelero.
O3. Fomentar en el estudiante un carácter objetivo y crítico para la toma de decisiones dirigidas al uso, aplicación, planificación, implantación y gestión de estas herramientas tecnológicas.
O4. Conocer las particularidades de la gestión de las instalaciones y equipos técnicos.
O5. Conocer las potencialidades de la aplicación de las nuevas tecnologías a la gestión de instalaciones.
O6. Conocer las operativas de mantenimiento, ahorro energético y seguridad propias de la gestión de instalaciones.

Contenidos:

Descriptores recogidos en la memoria del Título:

- Las tecnologías de la información y las comunicaciones en el sector hotelero.
- Sistemas de información de gestión hotelera.
- Sistemas de información de gestión de alimentos y bebidas.
- Gestión y uso de los sistemas de información.
- Las instalaciones y equipos técnicos y las nuevas tecnologías.
- El mantenimiento.
- El ahorro energético.
- La autoprotección.

Estos descriptores se estructuran en esta asignatura en los siguientes temas:

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 372 de 510

Tema 1. Sistemas de información de gestión hotelera.
Tema 2. Sistemas de información de gestión de alimentos y bebidas.
Tema 3. Planificación y gestión de los sistemas de información en el sector hotelero.
Tema 4. Gestión de instalaciones en el sector hotelero.
Tema 5. El mantenimiento y el ahorro energético.
Tema 6. La seguridad en la gestión de instalaciones.

Metodología:

La metodología docente que será utilizada en la docencia presencial para la consecución de los objetivos planteados en esta materia y para la asimilación de contenidos y competencias de la misma, incluirá la utilización de los siguientes métodos de enseñanza-aprendizaje:

- Clases magistrales, para introducir los principales contenidos de cada tema que se incluye en el programa de la asignatura.
- Resolución de actividades prácticas en aula de clase presencial. Estas actividades prácticas de aula estarán basadas en el análisis de lecturas de temas de actualidad relacionados con distintos aspectos de contenido de la materia y/o en la resolución de problemas y análisis de casos.
- Resolución de actividades prácticas en aula de informática.
- Conferencias de profesionales en el aula de clase y/o 1 visita a un hotel o empresa de alojamiento o a un centro o laboratorio turístico de I+D+I con la finalidad de conocer la gestión y uso de los SI/TIC en la gestión de las instalaciones y mantenimiento.
- Tutorías.
- Trabajo autónomo del/ de la estudiante.

Evaluacion:

Criterios de evaluación

C1. Identificar correctamente las tecnologías que se pueden aplicar en la empresa hotelera para incorporar innovaciones en procesos y productos turísticos. (O1, O2, O3). Fuente de evaluación: Examen y/o Actividades prácticas y/o Participación.
C2. Identificar correctamente las áreas y procesos de gestión que son susceptibles de ser automatizadas por el Sistema de Gestión Hotelera (MIS o PMS). (O1, O2, O3). Fuente de evaluación: Examen y/o Actividades prácticas y/o Participación.
C3. Analizar adecuadamente las funciones y procesos del área de alimentos y bebidas que son susceptibles de ser automatizadas por el Sistema de Gestión Hotelera (MIS o PMS). (O1, O2, O3). Fuente de evaluación: Examen y/o Actividades prácticas y/o Participación.
C4. Realizar diagnósticos estratégicos de la situación actual de los sistemas y tecnologías de información y comunicación en las empresas turísticas. (O1, O2, O3). Fuente de evaluación: Examen y/o actividades prácticas y/o Participación.
C5. Evaluar certeramente las estrategias de gestión de recursos tecnológicos en las empresas turísticas. (O1, O2, O3). Fuente de evaluación: Examen y/o Actividades prácticas y/o Participación.
C6. Analizar con detalle Planes de gestión medioambiental sostenibles y programas de eficiencia energética de hoteles. (O4, O5, O6). Fuente de evaluación: Actividades prácticas y/o participación.
C7. Realizar propuestas de mejora en la gestión de instalaciones de los hoteles a través de la aplicación de las tecnologías de información y comunicación. (O4, O5, O6). Fuente de evaluación:Examen y/o actividades prácticas y/o participación.
C8. Evaluar las medidas de seguridad establecidas por los hoteles y proponer medidas que mejoren la seguridad de equipos, instalaciones, clientes y empleados. (O4, O5, O6). Fuente de evaluación: Examen y/o actividades prácticas y/o Participación.

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 373 de 510

Sistemas de evaluación

La evaluación de esta asignatura en el sistema de docencia presencial girará en torno a los siguientes apartados:

Pruebas de conocimiento (2 pruebas objetivas opcionales liberatorias) y examen final de convocatoria oficial): que podrán incluir cuestiones de contenido tipo test, cuestiones de análisis, preguntas de discusión, resolución de problemas, casos, etc.
Observación indirecta (pruebas prácticas en aula de clase y en aula de laboratorio de informática): tales como resolución de problemas, discusión de casos, debates en el aula, comentarios de textos, test sobre temas, resumenes y comentarios de texto sobre conferencias de profesionales invitados y/o visitas realizadas a hoteles por los/las alumnos/as, trabajos realizados en el aula de informática, etc.
Observación directa (Asistencia al 60% de las sesiones de clase y Participación activa durante las sesiones de clase).

En las distintas convocatorias del curso (ordinaria, extraordinaria y especial), el/la alumno/a realizará un examen escrito. La nota alcanzada en este examen se sumará a la nota acumulada que haya obtenido el/la alumno/a (en concepto de: dossier de actividades prácticas en aula de informática, actividades prácticas en aula de clase, asistencial al 60% de las sesiones de clase y participación activa en clase durante el cuatrimestre de impartición de la asignatura) siempre que haya alcanzado una nota mínima de 2 sobre 4, el equivalente a una calificación de 5 necesaria para aprobar el examen de la asignatura.

La calificación de la parte práctica de la asignatura será válida para las tres convocatorias del curso, con independencia de la calificación alcanzada en dichas prácticas.

La realización de las actividades prácticas de aula de informática y de aula de clase no tendrá carácter liberatorio a efectos de los contenidos del examen teórico-práctico. Estas pruebas practicas y/o actividades prácticas sólo se podrán realizar y entregar durante el periodo de impartición de la asignatura, en el segundo cuatrimestre.

Este sistema de evaluación se establecerá para todas las convocatorias del curso académico, si bien se podrá modificar para ajustarse a determinadas situaciones excepcionales de los/as estudiantes, siempre atendiendo a las situaciones contempladas en la normativa reguladora (Art. 26 del Reglamento de Evaluación).

Los/as estudiantes que participan en programas de movilidad y que se encuentren en la situación contemplada en el art. 51 del Reglamento de Movilidad de estudios con reconocimiento académico de la ULPGC, esto es, con alguna de las asignaturas de su acuerdo académico que no hubieran sido superadas en destino o estuvieran calificadas como no presentadas, podrán presentarse en las convocatorias extraordinaria o especial optando al 100% de la calificación (art. 26 Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje y de las competencias adquiridas por el alumnado de la ULPGC).

En relación a los alumnos en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria, siguiendo lo indicado en los artículos 16 y 16 Bis del Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje, aquellos alumnos en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria que hayan solicitado por escrito, ser excluídos de la evaluación continua serán evaluados por un tribunal (art. 12.3 del Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje), debiendo suponer dicho examen el 100% de la calificación de la asignatura. En este

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 374 de 510

sentido, los estudiantes deberán solicitar dicha exclusión en los periodos habilitados por la Administración de la Facultad de Economía, Empresa y Turismo al principio de cada semestre.
Asimismo, “Los estudiantes que se encuentren en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria y hayan renunciado a la evaluación continua en los plazos establecidos al efecto, tienen derecho a un plan de acción tutorial en los términos recogidos en el Plan de Acción Tutorial de la Facultad de Economía, Empresa y Turismo disponible en la página web de la Facultad en el apartado Estudiantes”.

Criterios de calificación

Esta materia se evaluará en base a una puntuación que oscilará entre 0 y 10. La calificación global de la misma se deducirá de los siguientes conceptos y en sus respectivas proporciones:

- Examen final teórico-práctico (a celebrar en la fecha de convocatoria oficial): representa un 40% de la nota final. No obstante, el/la estudiante tiene la opción de realizar durante el cuatrimestre de clase 2 pruebas objetivas liberatorias relacionadas con cada una de las dos partes de la materia. Estas dos pruebas objetivas tendrán un carácter opcional y estarán relacionadas con cada una de las dos partes del contenido teórico del proyecto docente de la asignatura: Ambas representan un 40% de la nota total de la asignatura (20% la primera prueba y 20% la segunda prueba) y su valor es equivalente al 40% del examen de la convocatoria oficial ordinaria de la asigntura. La superación de cada una de las 2 pruebas objetivas liberatorias requiere que el/la alumno/a obtenga una nota mínima de 5 sobre 10 en cada una de ellas para superar los contenidos de la primera y segunda parte de la asignatura. En caso de que el alumno/a no alcance esa nota mínima, se verá obligado a acudir al examen final de la asignatura de la convocatoria ordinaria con la parte o partes que no haya superado previamente durante el cuatrimestre.

Para obtener la calificación de la parte práctica de la asignatura se agregarán las puntuaciones referidas a la realización del dossier de actividades prácticas de aula de informática (un máximo de 6 actividades, una por cada tema de proyecto docente de la asignatura), un dossier de actividades de aula (un máximo de 4 actividades) asistencia como mínimo al 60% de las sesiones de clase y participación activa en clases teóricas y prácticas.

Para obtener la calificación final promediando los criterios anteriores se requiere: (a) Que el/la alumno/a obtenga un mínimo de 5 puntos sobre 10 en la realización del examen final teórico-práctico. Asimismo, los criterios de valoración del examen serán especificados en la fecha de celebración del mismo. En el caso de no superar el examen, la nota final que se incluiría en el acta de la convocatoria ordinaria será la nota alcanzada en el examen por el alumno; (b) se ha de acreditar la asistencia a un mínimo del 60% de las sesiones de clase para poder superar la asignatura.

La calificación final debe alcanzar un mínimo del 50% de la nota (5 puntos sobre 10) para superar la asignatura.

La calificación que aparecerá finalmente en el acta de la convocatoria ordinaria, si el/la alumno/a no ha superado previamente las dos pruebas objetivas liberatorias, será la nota que obtenga en el examen de la convocatoria oficial ordinaria.

En el caso de los/as alumnos/as que se hayan presentado y superado las dos pruebas objetivas liberatorias, realizadas antes de la fecha del examen de la convocatoria oficial ordinaria, la nota que se reflejará en el acta correspondiente a la convocatoria ordinaria será la suma de la nota media alcanzada en ambas pruebas objetivas liberatorias, a la que se agregará la nota acumulada

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 375 de 510

en la parte práctica de la asignatura en concepto de dossier de actividades prácticas de aula de informática, actividades prácticas de aula de clase, asistencia y participación activa en las sesiones de clase.

- Actividades prácticas en aula de informática: Dossier de actividades prácticas en aula de informática, que suponen un 15% de la calificación total de la asignatura. Los/as alumnos realizarán un número máximo de 6 actividades prácticas (1 por cada tema) en el aula de informática, a las que se les asignará la misma ponderación a cada una de ellas y serán realizadas en grupos y/o individualmente, en función de las especificaciones que establezca el/la profesor/a de la asignatura. Estas especificaciones serán publicadas en la página de la asignatura en el Campus Virtual en función de la programación establecida para la asignatura.

- Actividades de aula: Dossier de actividades de aula, que suponen un 40% de la calificación total de la asignatura. Estas actividades estarán relacionadas con aspectos de interés y de actualidad de los contenidos teóricos de la asigantura. Se realizarán un número máximo de 4 actividades de aula, a las que se les asignará la misma ponderación a cada una de ellas y podrán ser realizadas en grupo y/o individualmente, según las especificaciones que establezca el/la profesor/a de la asignatura. Estas especificaciones serán publicadas en la página de la asignatura en el Campus Virtual en función de la programación fijada para la asignatura.

- Participación activa del /la estudiante en clase). Este criterio representa un 5% de la calificación total de la asignatura. Se asignará un máximo de 0,5 puntos a aquellos estudiantes que cumplan con un nivel de asistencias a clases de un 60% y hayan evidenciado una participación activa en las sesiones teóricas y prácticas de la asignatura.
La nota acumulada por el/la estudiante en concepto de evaluación continua (parte práctica) se mantendrá durante todas las convocatorias del presente curso académico y se guardará durante los dos siguientes cursos académicos..

En el caso de alumnos/as que no se presenten al examen de la convocatoria oficial ordinaria y tengan nota acumulada por la asistencia regular (como mínimo el 60 % de las sesiones) y el trabajo por evaluación continua realizado durante el cuatrimestre, la nota final que les aparecerá en el acta de la asignatura se corresponderá con la nota acumulada en concepto de dossier de actividades prácticas en aula de informática y participación activa en clase.

- Participación activa: 5% de la calificación total de la asignatura.
Para que se pueda tener en cuenta la nota por participación activa en el desarrollo de las actividades realizadas durante el cuatrimestre es necesario que el/la alumno/a haya asistido como mínimo al 60% de las sesiones de clase. En caso de que su nivel de asistencia sea inferior al mínimo exigido no se le incluirá esta nota en su calificación final.

La participación activa se evaluará en función de las intervenciones realizadas por los alumnos en clase y en función del trabajo activo realizado en las sesiones teóricas y prácticas tanto de aula como en el aula de informática.

Para obtener la calificación de la parte práctica de la asignatura se agregarán las puntuaciones referidas a la realización del dossier de actividades prácticas de aula de informática y la participación activa en las sesiones de clases.

Para obtener la calificación global de aprobado en esta materia promediando los criterios anteriores, es necesario haber obtenido un mínimo de cinco puntos sobre diez en la realización del examen final teórico-práctico o un mínimo de cinco puntos sobre diez en cada una de las dos pruebas objetivas liberatorias de la materia.

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 376 de 510

Los criterios de valoración del examen y de las dos pruebas objetivas liberatorias serán especificados en las fechas de celebración del examen oficial y de las 2 pruebas objetivas liberatorias. En el caso de estas últimas, se realizarán durante el cuatrimestre antes de la fecha fijada para el examen de la convocatoria oficial ordinaria.

No obstante, es conveniente aclarar el carácter opcional de las pruebas liberatorias que no obligan a los/las alumnos/as a realizar las mismas. Así, los/as alumnos que decidan no presentarse a las pruebas objetivas liberatorias podrán presentarse directamente al examen de la convocatoria oficial ordinaria de la asignatura.

La realización del dosier de actividades prácticas de aula de informática y de aula de clase no tendrán carácter liberatorio a efectos del contenido del examen teórico-práctico y solo podrán realizarse y entregarse durante el cuatrimestre de impartición de la asignatura.

La nota acumulada por los conceptos de: dossier de actividades prácticas en aula de informática, dossier de activdades de aula y participación activa, se mantendrá en las distintas convocatorias de este curso académico (ordinaria, extraordinaria y especial) asociadas a este proyecto docente.

Estos criterios de evaluación se mantendrán para todas las convocatorias del curso actual.

Los/as estudiantes de intercambio entrantes que se incorporen tarde a la asignatura y no puedan asistir a un mínimo del 60% de las sesiones prácticas, serán evaluados mediante el examen escrito (40%) más un trabajo individual adicional (60%: Informe 40% y presentación y exposición individual del trabajo 20%). Para acceder a esta evaluación deberán acreditar documentalmente su situación ante el Decano (Art. 26 del Reglamento de Evaluación. Los estudiantes de intercambio salientes deben remitirse al Art. 48 del Reglamento de Movilidad de esta Universidad.

Plan de Aprendizaje (Plan de trabajo de cada estudiante)

Tareas y actividades que realizará según distintos contextos profesionales (científico, profesional, institucional, social)

Tareas y Actividades en un contexto científico:

- Búsqueda de información en la Biblioteca Universitaria, recursos electrónicos, revistas, periódicos, informes, etc.
- Elaboración y redacción de un trabajo escrito en formato académico.
- Análisis y toma de decisiones en problemas relacionados con la gestión de los SI y la gestión de instalaciones en los hoteles.

Tareas y actividades en un contexto profesional:

- Realización de casos, actividades y otras prácticas orientadas a identificar y proveer soluciones a problemas relacionados con: A) la gestión de los Sistemas y Tecnologías de información y comunicación y, B) con la gestión de instalaciones en el ámbito de una empresa hotelera, donde se requiere la aplicación de los contenidos teóricos de la asignatura.

Tareas y actividades en un contexto institucional:

- Identificación y análisis de soluciones a problemas profesionales en una determinada empresa hotelera, basándose en la realización de entrevistas a expertos o profesionales.
- Asistencia a jornadas, seminarios y conferencias presenciales en el escenario de docencia presencial y online en el escenario de docencia no presencial.

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 377 de 510

- y/o Visitas a empresas (escenario docencia presencial)

Tareas y actividades en un contexto social:

- Reuniones en grupo, presenciales y no presenciales para el desarrollo del trabajo en grupo y las actividades prácticas que precisen su realización en grupo.
- Establecer vínculos con el entorno socioeconómico.
- Entrevistas a expertos o profesionales del sector turístico.
- Exposiciones en grupo de trabajo y/o actividades prácticas.

Temporalización semanal de tareas y actividades (distribución de tiempos en distintas actividades y en presencialidad - no presencialidad)

1ª SEMANA
Presentación de la asignatura. 1 hora teórica presencial.
TEMA 1. 2 horas teóricas presenciales.
Realización de lecturas, casos u otras actividades prácticas. 1 hora práctica presencial.
Búsqueda de información, resolución de casos, realización de trabajos y/o estudio de los contenidos. 6 horas no presenciales.

2ª SEMANA l
TEMA 1. 3 horas presenciales.
Realización de lecturas, casos u otras actividades prácticas. 1 hora práctica presencial.
Búsqueda de información, resolución de casos, realización de trabajos y/o estudio de los contenidos. 6 horas no presenciales.

3ª SEMANA
TEMA 1. 3 horas presenciales.
Realización de lecturas, casos u otras actividades prácticas. 1 hora práctica presencial.
Búsqueda de información, resolución de casos, realización de trabajos y/o estudio de los contenidos. 6 horas no presenciales.

4ª SEMANA
TEMA 1. 3 horas presenciales.
Realización de lecturas, casos u otras actividades prácticas. 1 hora práctica presencial.
Búsqueda de información, resolución de casos, realización de trabajos y/o estudio de los contenidos. 6 horas no presenciales.

5ª SEMANA
TEMA 2. 3 horas presenciales.
Realización de lecturas, casos u otras actividades prácticas. 1 hora práctica presencial.
Búsqueda de información, resolución de casos, realización de trabajos y/o estudio de los contenidos. 6 horas no presenciales.

6ª SEMANA
TEMA 2. 3 horas presenciales.
Realización de lecturas, casos u otras actividades prácticas. 1 hora práctica presencial.
Búsqueda de información, resolución de casos, realización de trabajos y/o estudio de los contenidos. 6 horas no presenciales.

7ª SEMANA
TEMA 3. 3 horas presenciales.
Realización de lecturas, casos u otras actividades prácticas. 1 hora práctica presencial.

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 378 de 510

Búsqueda de información, resolución de casos, realización de trabajos y/o estudio de los contenidos. 6 horas no presenciales.

8ª SEMANA
TEMA 3. 3 horas presenciales.
Realización de lecturas, casos u otras actividades prácticas. 1 hora práctica presencial.
Búsqueda de información, resolución de casos, realización de trabajos y/o estudio de los contenidos. 6 horas no presenciales.

9ª SEMANA
TEMA 3. 3 horas presenciales.
Realización de lecturas, casos u otras actividades prácticas. 1 hora práctica presencial.
Búsqueda de información, resolución de casos, realización de trabajos y/o estudio de los contenidos. 6 horas no presenciales.

10ª SEMANA
TEMA 4. 3 horas presenciales.
Realización de lecturas, casos u otras actividades prácticas. 1 hora práctica presencial.
Búsqueda de información, resolución de casos, realización de trabajos y/o estudio de los contenidos. 6 horas no presenciales.

11ª SEMANA
TEMA 4. 3 horas presenciales.
Realización de lecturas, casos u otras actividades prácticas. 1 hora práctica presencial.
Búsqueda de información, resolución de casos, realización de trabajos y/o estudio de los contenidos. 6 horas no presenciales.

12ª SEMANA
TEMA 5. 3 horas presenciales.
Realización de lecturas, casos u otras actividades prácticas. 1 hora práctica presencial.
Búsqueda de información, resolución de casos, realización de trabajos y/o estudio de los contenidos. 6 horas no presenciales.

13ª SEMANA
TEMA 5. 3 horas presenciales.
Realización de lecturas, casos u otras actividades prácticas. 1 hora práctica presencial.
Búsqueda de información, resolución de casos, realización de trabajos y/o estudio de los contenidos. 6 horas no presenciales.

14ª SEMANA
TEMA 6. 3 horas presenciales.
Realización de lecturas, casos u otras actividades prácticas. 1 hora práctica presencial.
Búsqueda de información, resolución de casos, realización de trabajos y/o estudio de los contenidos. 6 horas no presenciales.

15ª SEMANA
TEMA 6. 3 horas presenciales.
Realización de lecturas, casos u otras actividades prácticas. 1 hora práctica presencial.
Búsqueda de información, resolución de casos, realización de trabajos y/o estudio de los contenidos. 6 horas no presenciales.
HORAS DE EVALUACIÓN: 8 horas presenciales de exámenes de convocatorias oficiales.

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 379 de 510

Recursos que tendrá que utilizar adecuadamente en cada uno de los contextos profesionales.

Documentación elaborada por la profesora coordinadora de la asignatura (presentaciones de temas, apuntes relacionados con los contenidos, casos y especificaciones del trabajo y actividades prácticas, otros recursos en Internet relacionados con artículos de revistas profesionales y links de blogs, vídeos o webs relacionados con el sector de alojamiento, que complementen el conocimiento de los contenidos de los temas del proyecto docente de la asignatura).
- Bibliografía referenciada en el proyecto docente de esta asignatura.
- Biblioteca y hemeroteca virtual.
- Recursos bibliográficos disponibles en la ULPGC.
- Ordenadores e Internet en los laboratorios informáticos de la Universidad o personales/propios del alumno.
- Software disponible en los laboratorios informáticos y ordenadores de la ULPGC.

Resultados de aprendizaje que tendrá que alcanzar al finalizar las distintas tareas.

Al completar esta asignatura, se espera que el alumno sea capaz de alcanzar los siguientes resultados:

R1. Tener un conocimiento amplio de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC?s) más utilizadas por las empresas hoteleras para desarrollar su actividad de gestión de alojamiento y el servicio de restauración (CN1, CN2, CN3, CG3, CG5, CG11, CG12, CG13, CG14, CE7, CE13, CE22, CEA3, CEA4, CEA5, CEA6).
R2. Obtener una visión completa del funcionamiento del Sistema de Información de Gestión (MIS o PMS) de un Hotel para facilitar la gestión del servicio de alojamiento y restauración a los clientes (CN1, CN2, CN3, CG4, CG5, CG6, CG8, CG9, CG11, CG12, CG13, CG14, CE1, CE3, CE5, CE6, CE12, CE13, CE18, CE19, CEA1, CEA2, CEA3, CEA4, CEA5, CEA6).
R3. Identificar efectivamente el modo en que los hoteles pueden añadir valor a la actividad que desarrollan a través de la aplicación de las TIC y los SI que emplean para mejorar la calidad del servicio al cliente por la vía de la innovación en procesos, productos y nuevos modelos de negocios turísticos (CN1, CN2, CN3, CG3, CG4, CG5, CG6, CG8, CG9, CG11, CG12, CG13, CG14, CE5, CE6, CE7, CE11, CE12, CE13, CE18, CE19, CEA22, CEA1, CEA2, CEA3, CEA4, CEA5, CEA6).
R4. Realizar análisis y evaluaciones de las TIC y SI empleados por un hotel para identificar necesidades de infraestructura tecnológica y necesidades de información que ayuden al hotel a mejorar la gestión de la información, la infraestructura tecnológica y sus procesos de gestión (CN1, CN2, CN3, CG3, CG4, CG5, CG6, CG8, CG9, CG11, CG12, CG13, CG14, CE3, CE5, CE6, CE7, CE11, CE12, CE13, CE18, CE19, CE22, CE23, CE27, CEA1, CEA2, CEA3, CEA4, CEA5, CEA6)..
R5. Conocer las metodologías y técnicas más empleadas para definir la estrategia de gestión de TIC/SI más adecuada por la que debe optar el hotel para gestionar la infraestructura tecnológica que va a servir de soporte al MIS o PMS de un hotel (CN1, CN2, CN3, CG3, CG4, CG5, CG6, CG8, CG9, CG11, CG12, CG13, CG14, CE3, CE5, CE6, CE7, CE11, CE12, CE13, CE18, CE19, CE22, CE27, CEA1, CEA2, CEA3, CEA4, CEA5, CEA6).
R6. Conocer las principales fuentes de información que ayuden al alumno a mantenerse informado de las nuevas tendencias tecnológicas y valorar su posible aplicación en el entorno de trabajo de un hotel (CN1, CN2, CN3, CN4, CN5, G3, CG4, CG5, CG6, CG9, CG11, CG12, CG13, CE1, CE3, CE4, CE5, CE6, CE7, CE11, CE12, CE13, CE18, CE19, CE22, CE27, CEA1, CEA2, CEA3, CEA4, CEA5, CEA6).
R7. Obtener una visión comprensiva del área de gestión de instalaciones técnicas de un hotel y de las posibilidades de aplicación de las TIC para mejorar el servicio que se ofrece al cliente y mejorar la eficiencia en el uso de las instalaciones (CN1, CN2, CN3, CG3, CG4, CG5, CG6, CG8

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 380 de 510

CG9, CG11, CG12, CG13, CG14, CE1, CE5, CE6, CE7, CE11, CE12, CE13, CE18, CE19, CE22, CE23, CE27, CEA1, CEA3, CEA4, CEA5, CEA7, CEA8, CEA9, CEA10).
R8. Comprender la importancia de los aspectos que se incluyen en el plan de gestión medioambiental de un hotel y las implicaciones que tiene para mejorar la eficiencia energética y la sostenibilidad medioambiental de la actividad hotelera y del servicio que se ofrece al cliente (CN1, CN2, CN3, CG3, CG4, CG5, CG6, CG8, CG9, CG11, CG12, CG13, CG14, CE1, CE5, CE6, CE7, CE11, CE12, CE13, CE18, CE19, CE22, CE23, CE27, CEA1, CEA3, CEA4, CEA5, CEA7, CEA8, CEA9, CEA10).
R9. Comprender la importancia de los planes de seguridad que fijan los hoteles para preservar la seguridad de las instalaciones, de sus clientes y sus empleados, y analizar el modo en que se pueden aplicar las TIC para facilitar la gestión de la seguridad a través del MIS o PMS hotelero (CN1, CN2, CN3, CG3, CG4, CG5, CG6, CG8, CG9, CG11, CG12, CG13, CG14, CE1, CE5, CE6, CE7, CE11, CE12, CE13, CE18, CE19, CE22, CE23, CE27, CEA1, CEA3, CEA4, CEA5, CEA7, CEA8, CEA9, CEA10).

Plan Tutorial

Atención presencial individualizada (incluir las acciones dirigidas a estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria)

La atención individual personalizada al estudiante mediante el sistema de tutorías se realizará en el horario previsto para ello, tanto a nivel presencial (en el despacho del profesor/a responsable del grupo de teoría o de los grupos de prácticas en aula de informática) como a nivel online (mediante videollamada a través de Teams). Con esta finalidad se fijarán 6 horas de tutoría a la semana, y se distribuirán en 40 semanas en las que se desarrollarán las mismas. El horario de tutorías lo comunicará la profesora coordinadora de la asignatura a principios del segundo cuatrimestre en el tablón de anuncios de su despacho y también se publicará en la página de la asignatura en el Campus Virtual. La asistencia a tutorías, requiere que el alumno solicite cita previa a la profesora/or del grupo correspondiente (grupo de teoría o grupos de prácticas) a través de tutoría privada en el espacio de la asignatura en el Campus Virtual de la ULPGC para que se le pueda asignar fecha y hora de atención en tutorías (presencial u online).

La profesora coordinadora y el profesor de prácticas supervisarán el trabajo del alumno y de los grupos conformados con el plan de actividades prácticas en las sesiones presenciales, tanto teóricas (profesora responsable del grupo de teoría) como prácticas (profesor/a responsables de los grupos de prácticas en aula de informática) y también en tutorías dentro del horario que se especifique para las mismas, y solicitará la recogida de evidencias relacionadas con el trabajo del alumno que estime oportunas durante el cuatrimestre.

Los estudiantes que se encuentren en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria y hayan renunciado a la evaluación continua en los plazos establecidos al efecto, tienen derecho a un plan de acción tutorial en los términos recogidos en el Plan de Acción Tutorial de la Facultad de Economía, Empresa y Turismo disponible en la página web de la Facultad en el apartado Estudiantes.

Atención presencial a grupos de trabajo

La atención presencial a grupos de trabajo mediante el sistema de tutorías presenciales se realizará en el horario previsto para ello en el despacho de la profesora/or del grupo de teoría o práctica o según necesidades en el aula de clase o en el aula del laboratorio de informática. En caso de que el grupo opte por la asistencia a tutoría en el despacho de la/el profesora/or, deberá contactar previamente con ésta/e a través de la tutoría virtual para solicitar cita previa en fecha y hora de la tutoría presencial.

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 381 de 510

Atención telefónica

La atención al estudiante se realizará principalmente a través de las tutorías presenciales y virtuales. En esta asignatura no se realizará atención telefónica.

Atención virtual (on-line)

La/El profesora/or realizará una atención individualizada al estudiante y a los distintos grupos de trabajo establecidos a través de las herramientas disponibles en el Campus Virtual de la ULPGC, siendo este (el Campus virtual a través de tutoría privada) el único medio electrónico de comunicación profesora/or-alumnos que se recomienda utilizar para hacer consultas y aclarar dudas relacionadas con las actividades prácticas de aula de informática y/o de aula de clase o con los contenidos del temario de la asignatura. .

Datos identificativos del profesorado que la imparte.

Datos identificativos del profesorado que la imparte

Dr./Dra. Antonia María Gil Padilla *(COORDINADOR)*

Departamento: *230 - ECONOMÍA Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS*

Ámbito: *650 - Organización De Empresas*

Área: *650 - Organización De Empresas*

Despacho: *ECONOMÍA Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS*

Teléfono: *928458158* **Correo Electrónico:** *antoniamaria.gil@ulpgc.es*

D/Dña. Vicente Efigenio Mena Santana

Departamento: *240 - SEÑALES Y COMUNICACIONES*

Ámbito: *800 - Teoría De La Señal Y Comunicaciones*

Área: *800 - Teoría De La Señal Y Comunicaciones*

Despacho: *SEÑALES Y COMUNICACIONES*

Teléfono: *928452982* **Correo Electrónico:** *vicenteefigenio.mena@ulpgc.es*

Bibliografía

[1 Básico] Sistemas de información para la gestión /

Antonia María Gil Padilla.

Universidad de Las palmas de Gran Canaria, Vicerrectorado de Planificación y Calidad,, Las Palmas de Gran Canaria : (2006)

84-96718-18-2

[2 Básico] Gestión de instalaciones y mantenimiento /

Daniel F. Celis Sosa.

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, Vicerrectorado de Ordenación Académica y EEES,, [Las Palmas de Gran Canaria] : (2007)

978-84-96718-49-4

[3 Básico] e-Tourism: information techonology for strategic tourism management /

Dimitrios Buhalis.

Prentice Hall,, London [etc.] : (2003)

0-582-35740-3

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 382 de 510

[4 Básico] Competencias digitales b¿sicas

S¿nchez Morales, Mart¿n
Marcombo - (Primera edici¿n)
978-84-267-3453-2

[5 Recomendado] La gestión de los sistemas de información en la empresa: teoría y casos prácticos /

Sixto Jesús Arjonilla Domínguez ; José Aurelio Medina Garrido.
Pirámide,, Madrid : (2009) - (3ª ed.)
978-84-368-2301-1

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 383 de 510

UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

GUÍA DOCENTE *CURSO: 2022/23*

41335 - OCIO Y TURISMO

CENTRO: *151 - Facultad de Economia, Empresa y Turismo*
TITULACIÓN: *4013 - Grado en Turismo (Gran Canaria)*
ASIGNATURA: *41335 - OCIO Y TURISMO*
CÓDIGO UNESCO: *5404* **TIPO:** *Optativa* **CURSO:** *3* **SEMESTRE:** *2º semestre*
CRÉDITOS ECTS: *6* **Especificar créditos de cada lengua:** **ESPAÑOL:** *6* **INGLÉS:** *0*

SUMMARY

The subject called "Leisure and Tourism", is part of the curriculum in the training and qualification of students who make the Degree in Tourism, in the Faculty of Economics, Business and Tourism of the ULPGC, providing professional knowledge and skills for a qualification in the Leisure and Tourism Industry. It will allow to know the current trends of the leisure environment that can be an opportunity for the tourism industry, as well as introduce the student to the different concepts and typologies that are handled in the professional work related to active tourism.

Aimed at highlighting the importance of the different activities that are part of the extraordinary supply and demand of the leisure and leisure industry, in the tourism sector, highlighting the different emerging trends in the sector, specialized tourism, such as Active Tourism (Nature Tourism, Ecotourism, Sports Tourism, Adventure Tourism), Thematic Tourism, Cultural Tourism, as well as the complementary activities of "Sun and Beach" Tourism and the possibilities of taking advantage of existing resources in the Canary Islands. Subject that will facilitate the acquisition of professional skills, use and implement the techniques and basic tools of tourism animation and recreation, for the design and development of various tourism products, promote and promote the proper development of the tourist destination.

REQUISITOS PREVIOS

NO necesita ningún requisito previo.

Plan de Enseñanza (Plan de trabajo del profesorado)

Contribución de la asignatura al perfil profesional:

La Asignatura denominada “Ocio y Turismo”, forma parte del plan de estudios en la formación y cualificación de los estudiantes que realizan el Grado en Turismo, en la Facultad de Economía, Empresa y Turismo de la U.L.P.G.C., aportando conocimientos y competencias profesionales para una cualificación en la Industria del Ocio y del Turismo. Permitirá conocer las tendencias actuales del entorno de ocio que puedan ser una oportunidad para la industria turística, así como introducir al estudiante en los diferentes conceptos y tipologías que se manejan en el trabajo profesional relacionado con el turismo activo.

Dirigida a resaltar la importancia que tiene actualmente las distintas actividades que forman parte de la extraordinaria oferta y demanda de la industria del Ocio y del Tiempo libre, en el sector turístico, haciendo resaltar las distintas tendencias emergentes en el sector, de turismo

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 384 de 510

especializado, como es el Turismo Activo (Turismo de Naturaleza, Ecoturismo, Turismo Deportivo, Turismo de Aventuras) el Turismo Temático, El Turismo Cultural, como también lo podrían representar las actividades complementarias del Turismo de "Sol y Playa" y las posibilidades de aprovechar los recursos existentes en Canarias. Asignatura que facilitará la adquisición de competencias profesionales, utilizar e implementar las técnicas y herramientas básicas de la Animación y Recreación turística, para el diseño y elaboración de distintos productos turísticos, fomentar y promocionar el desarrollo adecuado del destino turístico.

Competencias que tiene asignadas:

GENERALES

CG1- Capacidad de gestión de la información.
CG2 - Trabajo en contextos socioculturales diferentes.
CG3 - Creatividad.
CG4 - Iniciativa y espíritu emprendedor.
CG5 - Motivación por la calidad.
CG6 - Capacidad de análisis y síntesis.
CG7 - Comunicación oral y escrita en lengua española.
CG9 - Razonamiento crítico.
CG10 -Compromiso ético.
CG11 -Aprendizaje autónomo.
CG12 -Adaptación a nuevas situaciones.
CG13 -Toma de decisiones.
CG14 -Trabajo en equipo.

-COMPETENCIAS TRANSVERSALES

CN1-Comunicarse de forma adecuada y respetuosa con diferentes audiencias (clientes, colaboradores, promotores, agentes sociales, etc.), utilizando los soportes y vías de comunicación más apropiados (especialmente las nuevas tecnologías de la información y la comunicación) de modo que pueda llegar a comprender los intereses, necesidades y preocupaciones de las personas y organizaciones, así como expresar claramente el sentido de la misión que tiene encomendada y la forma en que puede contribuir, con sus competencias y conocimientos profesionales, a la satisfacción de esos intereses, necesidades y preocupaciones.

CN2- Cooperar con otras personas y organizaciones en la realización eficaz de funciones y tareas propias de su perfil profesional, desarrollando una actitud reflexiva sobre sus propias competencias y conocimientos profesionales y una actitud comprensiva y empática hacia las competencias y conocimientos de otros profesionales.

CN3-Contribuir a la mejora continua de su profesión así como de las organizaciones en las que desarrolla sus prácticas a través de la participación activa en procesos de investigación, desarrollo e innovación.

CN4-Comprometerse activamente en el desarrollo de prácticas profesionales respetuosas con los derechos humanos así como con las normas éticas propias de su ámbito profesional para generar confianza en los beneficiarios de su profesión y obtener la legitimidad y la autoridad que la sociedad le reconoce.

CN5 - Participar activamente en la integración multicultural que favorezca el pleno desarrollo humano, la convivencia y la justicia social.

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 385 de 510

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

CE1 - Comprender los principios del turismo: su dimensión espacial, social, cultural, política, laboral y económica.

CE2 - Analizar la dimensión económica del turismo.

CE3 - Comprender el carácter dinámico y evolutivo del turismo y de la nueva sociedad del ocio.

CE4 - Conocer las principales estructuras político-administrativas turísticas.

CE5 - Tener una marcada orientación de servicio al cliente.

CE7 - Evaluar los potenciales turísticos y el análisis prospectivo de su explotación.

CE8 - Analizar las tendencias demográficas, económicas, sociales y culturales y su repercusión en el negocio turístico.

CE9 - Analizar, sintetizar y resumir críticamente la información financiera y analítica de las organizaciones turísticas.

CE11 - Definir objetivos, estrategias y políticas comerciales.

CE12 - Dirigir y gestionar los distintos tipos de entidades turísticas.

CE13 - Manejar técnicas de comunicación.

CE14 - Comprender el marco legal que regula las actividades turísticas.

CE16 - Identificar y gestionar espacios y destinos turísticos.

CE17 - Gestionar el territorio turístico de acuerdo con los principios de sostenibilidad.

CE20. Conocer los procedimientos operativos de las empresas de intermediación).

CE24 - Planificar y gestionar los recursos humanos de las organizaciones turísticas.

CE26 - Conocer las iniciativas para valorizar el patrimonio cultural y comprender las características de su gestión.

CE28 - Analizar las interrelaciones entre el turismo y el medio ambiente.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA ASIGNATURA:

CA1.-Conocer y saber aplicar las diferentes técnicas de animación y recreación para las actividades físicas-deportivas-recreativas, en el sector turístico, en su aplicación en distintos ámbitos.

CA2.- Analizar, definir, caracterizar y clasificar las distintas modalidades, tendencias y actividades que forman parte del Turismo en general y del turismo activo en especial.

CA3.- Participar y saber realizar las diferentes prácticas existentes del Turismo Activo.

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 386 de 510

CA4.- Saber diseñar, implementar distintos proyectos de animación y recreación turística.

Objetivos:

O1. Conocer las tendencias actuales en torno al Ocio que puedan ser una oportunidad para la industria turística.

O2. Identificar los nichos del Turismo Alternativo en Canarias vinculados al Ocio.

O3. Diseñar productos turísticos alternativos para dar respuesta a las nuevas demandas de Ocio.

O4. Introducir al alumno en los diferentes conceptos y tipologías que se manejan en el trabajo profesional relacionado con el Turismo Activo.

Contenidos:

Los descriptores de la asignatura según la memoria del título son:

• Tendencias actuales de Ocio y Turismo.
• Las actividades de Ocio y Recreación: tipologías.
• Estudio de las actividades complementarias como recurso para la programación de circuitos.
• La gestión de actividades de Ocio y su animación.

Estos descriptores se abordarán a través del siguiente temario:

Capítulo I.- La evolución de las actividades del ocio, el tiempo libre y la experiencia de los viajes y del turismo desde las civilizaciones primitivas hasta el Renacimiento y el Humanismo.

Capítulo II.- El desarrollo de las actividades del Ocio y el Turismo, desde la Revolución Industrial hasta la actualidad, en el marco empresarial. (S. XVIII al s. XXI).

Capítulo III.- El Ocio como producto turístico. Conceptos, funciones, finalidades. Clasificación y caracterización.

Capítulo IV: Perspectivas y tendencias actuales de la industria del ocio y el turismo. Estudio de nuevos nichos de consumidores en el mercado del Ocio y el Turismo del s. XXI.

Capítulo V.- Animación y Recreación turística. Conceptos y generalidades. Estilos de animación. Técnicas y métodos de animación turística.

Capítulo VI.- El Animador Turístico. Perfil y funciones.

Capítulo VII.- La gestión, organización y comercialización del producto Ocio en la empresa turística y las fortalezas del destino turístico. Tipologías de las ofertas y demandas de las actividades del ocio en el sector turístico.

Capítulo VIII.- Deporte y Turismo. Aproximación conceptual de expresión motriz o corporal, actividad lúdica, deporte, actividades de adaptación motriz ambiental e introyección motriz.

Capítulo IX.- El Turismo Activo. Concepto, definición, rasgos caracterizadores.

Capítulo X.- El desarrollo emergente de Nuevas Tendencias y modalidades del Turismo Activo. Tipologías, concepto, definición, rasgos caracterizadores, tipos de actividades. Agroturismo,

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 387 de 510

turismo rural, comunitario, etnoturismo, de naturaleza, ecoturismo, aventuras, deportivo, outdoor training, acuaturismo, fluvial, geoturismo.

Capítulo XI.- Las actividades complementarias como recurso para la programación de los circuitos turísticos. Tipologías, clasificación y taxonomía de actividades sociales, culturales, físico-deportivas, lúdico-recreativas en el sector turístico en virtud del escenario y ámbitos de actuación.

Capítulo XII.- Componentes de una Programación-tipo, para la gestión de Circuitos Turísticos. Análisis de los recursos y atractivos. Programación de circuitos turísticos. Propuestas para el turismo activo, cultural, tercera edad, etc.

Capítulo XIII: Componentes de una Programación-tipo, para la gestión de la Animación y Recreación de establecimientos turísticos (hoteleros y extrahoteleros).

Capítulo XIV.- Organización y gestión de Talleres de Prácticas de Animación y recreación turística en Ambientes Naturales: senderismo, rutas en bicicletas, caballos, camellos, piragüismo/kajac, surf, surfing, padde surf, golf, carting, etc.. Campamento actividades de multiaventuras (Orientación, escalada, rappel, bicicletas montaña). Prácticas de actividades náuticas-recreativas (motos acuáticas, parascending, bananas, juegos recreativos en playas, raquetas de playas, freesby, visita de ballenas / cetáceos), etc.

Capítulo XV: Organización y gestión de Talleres de Prácticas de Animación y recreación turística Hotelera y Extrahotelera: animación hotelera diurna y nocturna, juegos populares y tradicionales, juegos de animación, actividades rítmicas y de expresión, bailes típicos, bailes de salón, deportes alternativos, wellness, spas, talasoterapia, visitas y excursiones, parques temáticos, etc...

Metodología:

La metodología de trabajo a utilizar en el presente proyecto curricular, se planteará variada y adaptada a las circunstancias concretas de cada actividad y temática a realizar o estudiar. Como postulados básicos indicamos será eminentemente activa, participativa, actualizada en modernas técnicas e instrumentos, empleando la motivación y estímulo en todas las actividades, utilizando de forma eficaz la información y comunicación.

En las diferentes sesiones de clases se emplearán diversas técnicas y medios audiovisuales y nuevas tecnologías: Proyecciones en Power Point (multimedia), vídeos. Así mismo, se facilitará la participación activa de los alumnos-as a través de debates, mesas redondas, lluvias de ideas, presentación de propuestas.

Algunas sesiones de clases prácticas se desarrollarán a través de Talleres y Seminarios de Prácticas , con una metodología y técnicas de animación y recreación turística, para impulsar alto nivel de motivación de los estudiantes, y se gestionará se puedan realizar fuera de las instalaciones de la Facultad de Economía, Empresa y Turismo, utilizando para ello escenarios reales del sector y ámbito turístico. Se planificarán actividades que se desarrollarán en centros de ocio, parques temáticos, hoteles, playas, zonas y áreas recreativas en zonas de ambientes naturales, etc.., según se ha especificado en el epígrafe de los contenidos del Capítulo XV del temario: Organización y gestión de Talleres de Prácticas de Animación y recreación turística Hotelera y Extrahotelera: animación hotelera diurna y nocturna, juegos populares y tradicionales, juegos de animación, actividades rítmicas y de expresión, bailes típicos, bailes de salón, deportes alternativos, wellness, spas, talasoterapia, visitas y excursiones, parques temáticos, además de Hoteles y parques temáticos en el Sur de Gran Canaria, Campamento El Garañón, etc..., según se indicará en la temporalización de actividades.

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 388 de 510

Para el desarrollo de la materia / asignatura se utilizarán las siguientes opciones metodológicas:

• Método expositivo o de enseñanza directa para aquellos contenidos que sean esencialmente informativos o que estén basados en la presentación de conceptos y teorías novedosos.

• Seminarios de trabajo para aquellos contenidos con significación social en los que sea conveniente contar con la experiencias previas de los estudiantes y que requieran de argumentación y debate.

• Talleres y actividades de aplicación, para contextualizar el aprendizaje teórico a través de su aplicación en supuestos prácticos, utilizando los soportes tecnológicos, prácticos y normativos.

• Diseño y desarrollo de proyectos, donde el alumnado diseñará, desarrollará y evaluará propuestas de intervención relacionadas con los contenidos de la materia, favoreciendo así hábitos de autonomía, de reflexión y de trabajo colaborativo.

• Trabajo autónomo para el estudio de documentos y de todo el material didáctico que conforma los manuales de cada una de las asignaturas.

Los distintos tipos de actividades contemplarán una proporción equilibrada en el manejo tanto de contenidos teóricos como prácticos, teniendo en cuenta, la realización de tareas profesionales que aproximen el marco académico de enseñanza a las situaciones reales ya sea en la forma de resolución de problemas, o en la forma de realización de actividades de casos reales.

El método de trabajo seguido para la asignatura, facilitará la realización de las siguientes actividades formativas, con la que los estudiantes deberán trabajar los distintos contenidos de la asignatura:

a) Clases magistrales teóricas presenciales. Se trata de sesiones en las que como estrategia didáctica el profesor expondrá los contenidos básicos de los temas que integran el programa, con el triple objetivo de facilitar información a los estudiantes, promover la comprensión de conocimientos y estimular su motivación.

b) Talleres de estudio de casos, seminarios, talleres y prácticas de aula. Se basa en la idea de la necesidad de ejercitar y poner en práctica o ensayar los conocimientos previamente adquiridos, por cuanto dicha interacción permitirá un aprendizaje significativo de los objetivos que persigue la asignatura. Se constituirán grupos integrados por un máximo de 4 estudiantes. Cada grupo deberá presentar y exponer en público su informe final sobre el caso estudiado, sometiéndose a las preguntas y las dudas que puedan plantear tanto el profesor como los restantes estudiantes.

c) Tutorías personalizadas. Se organizará un seguimiento de los estudiantes a través de tutorías que obligarán a que cada uno la posibilidad de mantener al menos una entrevista con el profesor responsable. Además, los estudiantes podrán reunirse con el profesor, con la frecuencia precisa, para resolver las dudas concretas que surjan en el desarrollo de su trabajo personal programado o para buscar la orientación que crean necesaria.

d) Trabajo personal dirigido, trabajos autónomos del estudiante. El aprendizaje del estudiante se basará, fundamentalmente, en el trabajo personal autónomo, que deberá realizar a partir de las indicaciones del profesor responsable de la asignatura y de los materiales indicados.

e) Actividades de Evaluación. Destinadas a las distintas actividades y sesiones para evaluar al estudiante (sesiones teóricas, exposiciones y prácticas de clase, colaboraciones en la organización

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 389 de 510

de actividades, asistencias a clases).

Los estudiantes, deberán presentar, exponer y defender en clase y ante sus compañeros-as, trabajos sobre las distintas temáticas tratadas en el temario. Otras actividades y trabajos deberán planificar, organizar y gestionar para realizar visitas a diferentes centros, entidades e instituciones, para conocer "in situ", la realidad objetiva de los diversos agentes sociales, económicas y políticos del sector turístico, previstos en la programación de Organización y gestión de Talleres de Prácticas de Animación y Recreación turística en ambientes naturales y en el sector hotelero y extra-hotelero, según indican los contenidos de la asignatura.

Evaluacion:

Criterios de evaluación

La evaluación de competencias se llevará a cabo de manera continua y con carácter formativo. De este modo, se basará en la obtención de registros de los procesos de enseñanza y aprendizaje, así como en la orientación de ambos a la mejora de ellos. Los criterios de evaluación serán los siguientes:

C1.- Conocer, dominar y distinguir los contenidos conceptuales que componen los fundamentos teóricos, técnicos y científicos de la asignatura, referidos al Ocio y el Turismo.

- Coordinación con los Objetivos: 01, 02, 03, 04.
- Fuente de evaluación: trabajo individual o en grupo, examen, trabajo práctico.
- Coordinación con los Contenidos: capítulos I, II, III, IV, V, VI, VIII, IX, X, XI.

C2.- Aplicar los contenidos conceptuales y procedimentales de los contenidos teóricos de la asignatura para diseñar, elaborar y organizar actividades, trabajos, seminarios y talleres prácticos, programados en escenarios reales de la industria del Ocio y el Turismo, incluyendo además procesos de valoraciones críticas por los participantes.

- Coordinación con los Objetivos: 02, 03, 04.
- Fuente de evaluación: trabajo práctico (individual grupo), talleres/seminarios de animación y recreación turística.
- Coordinación con los Contenidos: capítulos XII, XII, XIV y XV.

C.3.- Asistir y participar en las clases teóricas y prácticas programadas en la asignatura.

- Coordinación con los Objetivos: 01, 02, 03, 04.
- Fuente evaluación: asistencias a clases, trabajos teóricos y prácticos (individual y grupos), prácticas de talleres / seminarios de animación y recreación turística.
- Coordinación con los Contenidos: todos los contenidos de la asignatura.

Sistemas de evaluación

A lo largo del desarrollo de la materia, el estudiante tendrá que presentar (oral y escrito), de forma grupal, trabajos específicos. Los mismos serán de corte teórico-práctico, con el objeto de que el profesorado y el alumnado puedan realizar un seguimiento de la adquisición de competencias, así como de incluir las calificaciones obtenidas por cada estudiante en estos trabajos como parte de la evaluación final de la materia. La participación activa en el aula, así como en los trabajos en equipo, también tendrá un peso en la evaluación global de la materia.

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 390 de 510

De forma general, los instrumentos susceptibles de ser utilizados para el proceso de evaluación son los siguientes:

- Pruebas escritas: exámenes, actividades de aplicación, estudio de casos, resolución de problemas y ejercicios, etc...

- Pruebas orales: puestas en común y debates y exposiciones.

- Instrumentos basados en la observación: listados de control y participación activa en clase.

- Trabajos realizados por el estudiante: dosieres, talleres y seminarios prácticos.

- Mesas redondas. Participación individual y en grupos (con planteamientos a debates).

Se evaluará a los alumnos mediante diversas tipos de pruebas y teniendo en cuenta variados aspectos de su participación, así como aptitudes y actitudes

- EN RELACIÓN A LA EVALUACIÓN DE ESTUDIANTES QUE PARTICIPAN EN PROGRAMAS DE MOVILIDAD: Los estudiantes que participan en programas de movilidad y que se encuentren en la situación contemplada en el art. 51 del Reglamento de Movilidad de estudios con reconocimiento académico de la ULPGC, esto es, con alguna de las asignaturas de su acuerdo académico que no hubieran sido superadas en destino o estuvieran calificadas como no presentadas, podrán presentarse en las convocatorias extraordinaria o especial optando al 100% de la calificación (art. 26 Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje y de las competencias adquiridas por el alumnado de la ULPGC).

- EN RELACIÓN A LOS ESTUDIANTES EN 5ª, 6ª Y 7ª : Siguiendo lo indicado en los artículos 15 y 16 Bis del Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje, aquellos/as Estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria que hayan solicitado, por escrito, ser excluidos de la evaluación continua serán evaluados por un tribunal (art. 12.3 del Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje), debiendo suponer dicho examen el 100% de la calificación de la asignatura. El estudiante tendrá asegurada una atención presencial individualizada, para garantizar un mayor apoyo y orientación por parte del profesor.

Criterios de calificación

El proceso de evaluación y calificación ha de garantizar la verificación del logro de las competencias por parte del alumno. De una valoración y puntuación máxima de 10 puntos, el sistema de evaluación a emplear en esta Asignatura, se realizará según la proporcionalidad y aplicación de los siguientes contenidos y criterios de proporcionalidad:

1.- CRITERIOS DE DISTRIBUCIÓN Y PROPORCIONALIDAD, CARÁCTER OBLIGATORIO EN CONVOCATORIAS ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA:

a.- Examen con el contenido teórico tipo test de la asignatura: 5 puntos (50 %)
b.- Trabajo sobre contenidos teóricos asignatura: 1 punto (10 %)
c.- Contenido Talleres / Seminarios prácticas: 3 puntos (30 %)
d.- Asistencias y participación en clase: 1 punto (10 %)

- CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN FINAL:

Para superar y aprobar la Asignatura, en las convocatorias Ordinaria y Extraordinaria el Alumno-a,

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 391 de 510

ha de obtener de forma obligatoria, un mínimo del 50 % de calificación en cada uno de los contenidos teóricos y prácticos (a, b y c), es decir se requiere un mínimo de 4,5 puntos, en la suma de entre ambos contenidos, según el mínimo de proporcionalidad indicada. Una vez obtenida esta calificación, se sumará la puntuación y calificación obtenida en la parte proporcional de las asistencias a clases (d). Para aprobar la asignatura el alumno ha de obtener un mínimo de 5 puntos, en la suma de a + b + c + d.

La Calificación Final de la Asignatura, en las distintas convocatorias, legalmente existentes, corresponderá a los siguientes criterios:

A.- CONTENIDO TEÓRICO:

a.- Exámenes escritos tipo test: 5 puntos, que equivalen al 50 % de la calificación total.

- Número de Exámenes teóricos tipo test: Con el fin de realizar el proceso de evaluación continua, la materia se podrá dividir en dos partes, (según acuerdos consensuados con los estudiantes), y en virtud de ello se realizarían 2 exámenes teóricos tipo test, a celebrar en horarios programados durante el desarrollo de las clases de la asignatura.

- Aquellos estudiantes que tengan superados positivamente los dos exámenes celebrados, tendrían la parte teórica de la asignatura aprobada y aquellos que no la hayan superado, deberán presentarse al examen de la parte de teoría no aprobada, en la convocatoria ordinaria o extraordinaria, según correspondan.

- El estudiante puede optar por realizar un Examen tipo test único, a celebrar según las fechas programadas de convocatorias oficiales: ordinaria, extraordinaria y especial.

- Estos exámenes de pruebas escritas, estarán compuestas prioritariamente por cuestionarios con un criterio de corrección 2:1.

b.- Presentación, exposición y defensa de trabajos de contenidos teóricos: 1 punto, que equivale al 10 % de la calificación final. El estudiante ha de realizar al menos 1 trabajo sobre la teoría de la asignatura, prioritariamente correspondiente a la temática sobre “La gestión, organización y comercialización del producto Ocio en la empresa turística y sobre las tipologías de las ofertas y demandas de las actividades del ocio en el sector turístico”.

- Este trabajo se ha de entregar y presentar por escrito y además ha de ser defendido a través de una exposición en “powerpoint”, vídeos, etc., en clase.

- El trabajo sobre la teoría podrá ser elaborado de forma grupal, según un Protocolo de orientaciones generales y consejos prácticos.

B.- CONTENIDOS DE TALLERES/ SEMINARIOS DE PRÁCTICAS.

b.1.- Máxima puntuación de las prácticas: 3 puntos, es decir el 30 % de la calificación final de la asignatura, en la organización, gestión y participación activa (asistencias) a los Talleres de Prácticas de animación y recreación turística en ambientes naturales, hoteleras y extra-hoteleras.

b.2.- Criterios de calificación de los trabajos prácticos. La distribución proporcional de los contenidos prácticos, se realizará según los siguientes criterios de evaluación:

• Participación / asistencias en los distintos talleres: máximo de 2.6 puntos. Siendo la calificación por cada taller, compuesta por 1 actividad la de un máximo de 0.2 puntos. El tipo de puntuación,

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 392 de 510

según Taller / Actividad, será publicado con antelación.

• Programación, exposición, defensa y organización del taller: máximo de 0.4 puntos (esta actividad estará realizada por Grupo).

• Para aprobar los Talleres Prácticos es necesario obtener un mínimo del 50 % de la calificación de los Talleres, es decir 1,5 puntos.

c.- ASISTENCIAS A CLASES: 1 punto, que equivale al 10 % de la calificación total. Para obtener una parte proporcional de esta calificación ponderada, el Estudiante ha de asistir a un mínimo del 80 % de las sesiones de clases (teoría y práctica).

- El instrumento que se utilizará para la evidencia objetiva de asistencias a clases (teoría y práctica) será el Listado de Control de Asistencias a Clases, por medio de la firma del estudiante o bien por la observación del profesor.

2.-CRITERIOS DE DISTRIBUCIÓN Y PROPORCIONALIDAD, CARÁCTER OBLIGATORIO EN LA CONVOCATORIA ESPECIAL:

a.- Examen con el contenido teórico tipo test de la asignatura: 6 puntos (60 %)
b.- Trabajo sobre contenidos teóricos asignatura: 1 punto (10 %)
c.- Contenido Talleres / Seminarios prácticas: 3 puntos (30 %)

En el caso de la Convocatoria especial, ha de obtener un mínimo de 6 puntos entre los distintos apartados a+b+c, y realizará un examen único, en la fecha indicada de la convocatoria.

3. OBSERVACIONES GENERALES:

- Si un estudiante asiste con regularidad a las sesiones de clases teóricas y prácticas y no se presenta a los exámenes sobre la teoría de la asignatura, según convocatorias, en el proceso de evaluación continua se le calificará en el Acta correspondiente, con la parte proporcional y ponderada obtenida, según su rendimiento académico (trabajos presentados, prácticas realizadas, asistencias a clases, exámenes parciales, preguntas de clases, etc...)

- La totalidad de los trabajos prácticos que se pudieran programar en clase, tendrán siempre una fecha tope de entrega al Profesor, por parte del Estudiante, que será indicada en cada caso, dependiendo de las circunstancias de la propia dinámica de la clase.

- La calificación obtenida por el estudiante en los CONTENIDOS TRABAJOS/PROYECTOS PRÁCTICOS, se consideran como "prácticas" de la asignatura (trabajos y asistencias a prácticas) de esta asignatura, tendrá una validez durante dos años o dos cursos académicos, según la normativa legal vigente.

Para la Evaluación y Calificación Final de la Asignatura, en las distintas convocatorias, legalmente existentes, se aplica el “Reglamento de Evaluación de los Resultados de aprendizaje de las Competencias adquiridas por el alumnado en los títulos oficiales, títulos propios y de formación continua de la U.L.P.G.C.,”, publicado en el BOULPGC, el día 6 de Junio de 2011.

- El artículo 14 del Reglamento de Evaluación de los resultados del aprendizaje señala las siguientes actividades por las que puede evaluarse el aprendizaje:

- Actividades de evaluación con soporte virtual.
- Actividades virtuales.

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 393 de 510

- Autoevaluaciones.
- Carpetas de aprendizaje.
- Evaluación final o global.
- Evaluaciones parciales.
- Exámenes escritos u orales.
- Exposiciones.
- Participación en el aula.
- Prácticas de aula, de laboratorio, de campo o clínicas.
- Prácticas externas.
- Presentaciones o exposiciones individuales o en grupo.
- Resolución de casos prácticos.
- Seminarios o talleres.
- Trabajos individuales o en grupo.
- Proyectos fin de carrera, en los estudios de primer y segundo ciclos que así lo requieran
- Necesariamente, un trabajo fin de grado o máster, en los estudios adaptados al real decreto 1393/2007, de 29 de octubre. O el correspondiente a su equivalente en títulos propios.
- Cualquier otra que se contemple en el proyecto docente.
- En el caso de adaptaciones curriculares individualizadas, las que determine de forma motivada la CAD de la titulación.

En el proceso de Evaluación Continua, hacemos cumplir obligatoriamente el artículo 20 sobre Asistencia a Clase, que textualmente indica “No tendrán derecho a la participación o a la calificación en las pruebas o exámenes finales o parciales aquellos estudiantes que no hayan asistido de forma regular a las clases teóricas, a las prácticas del aula o del laboratorio, en los términos del proyecto docente de las asignaturas aprobadas por la CAD". En esta asignatura, para que el estudiante pueda ser evaluado y calificado ha de tener constancia de un mínimo del 60 % de las asistencias computadas en las clases, si asiste a clase y/o pruebas intermedias y no se presenta al examen final, la nota que se pondrá en el acta será la de Suspenso.

Todos aquellos alumnos inmersos en programas de movilidad, si no se encontrarse presencialmente en las fechas oficiales destinadas a las Convocatorias Extraordinaria y Especial, podrán realizar las pruebas correspondientes vía telemática.

Plan de Aprendizaje (Plan de trabajo de cada estudiante)

Tareas y actividades que realizará según distintos contextos profesionales (científico, profesional, institucional, social)

a) Tareas y actividades en un contexto científico:
• Búsqueda de información en bibliotecas, hemerotecas, recursos electrónicos, revistas, periódicos, etc.
• Búsqueda de información a través de trabajos de campo, directamente en los escenarios turísticos
• Elaboración de un trabajo escrito en formato académico.

b) Tareas y actividades en un contexto profesional:
• Asunción de roles de empleados, guías turísticos, coordinadores y responsables de grupos, animadores turísticos, emprendedores, liderazgo, directores de empresa, así como de clientes, proveedores, etc.
• Identificación y análisis de soluciones a problemas profesionales en organizaciones del sector turístico, mediante la realización de casos, actividades o prácticas.

c) Tareas y actividades en un contexto institucional:
•Identificación y análisis de soluciones a problemas profesionales en una organización del sector

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 394 de 510

turístico, basándose en la realización de entrevistas a expertos o profesionales.

d)Tareas y actividades en un contexto social:
• Reuniones en grupo, presenciales y no presenciales.
• Establecer vínculos con el entorno socio-económico.
La realización de estas tareas y actividades estará sujeta a las circunstancias en las que se desarrolle la docencia y al grado de aprendizaje de los estudiantes.

Temporalización semanal de tareas y actividades (distribución de tiempos en distintas actividades y en presencialidad - no presencialidad)

A continuación se desglosan las actividades formativas previstas para que cada estudiante trabaje los contenidos de la materia y sus contenidos en créditos ECTS.

- 40 % Presencial :……..60 horas.
- 60 % NO Presencial: …….….90 horas.

- Clases magistrales en grupo grande (42 horas total de créditos ECTS).

- Prácticas de aula, prácticas de laboratorio (15 horas el total de créditos ECTS).

- Actividades de evaluación (3 horas del total de créditos ECTS).

- Sesiones tuteladas, Seminarios, trabajos dirigidos (20 horas del total de créditos ECTS).

- Actividades de Trabajo No presenciales: (70 horas del total de créditos ECTS).

Tareas y actividades de aprendizaje en el contexto académico:

Durante las distintas sesiones de clases magistrales, prácticas de aulas, prácticas de laboratorio, clases tuteladas, actividades de trabajos no presenciales, sesiones de evaluación, los Alumnos-as, han de realizar un conjunto de actividades de aprendizaje, de forma en pequeños grupos, con el fin de asegurar hábitos continuados de trabajo, asimilación de técnicas de estudio y actitudes al estudio, la reflexión y el análisis y garantizar el proceso de autonomía en el aprendizaje de los contenidos. Destacamos las siguientes actividades:

- Lectura global de las materias teóricas impartidas, a través de los libros de clases, apuntes, etc...

- Lectura comprensiva de los textos indicados (de tipo analítico, subrayando los aspectos de contenidos más importantes).

- Diseño y elaboración de esquemas de trabajos, resúmenes, cuadros sinópticos, mapas conceptuales, organización de los apuntes, fichas de trabajo por temas impartidos, etc...).

- Desarrollo, ejecución, puesta en marcha de las actividades recomendadas por el Profesor (desarrollo de ejercicios, estudios de casos, consultas de bibliografías, etc...).

- Estudio y asimilación de los conceptos y memorización de los contenidos de la asignatura. Un mínimo de 5 a 10 horas por semana, durante el tiempo de duración de la Asignatura.

- Participación en las sesiones prácticas indicadas y programadas.

- Adquirir y asumir técnicas de trabajo, tanto individuales como en grupo, con una participación

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 395 de 510

activa y visible en grupos de trabajo: localización y búsqueda de información, elaboración, diseño y composición de trabajos, presentación y defensa de trabajos, ejecución de propuestas de tareas y proyectos sobre temáticas de la industria del ocio y el turismo.

- Asistencia y participación en sesiones de evaluación: teoría y práctica

TOTAL CRÉDITOS DE LA ASIGNATURA: 6 ECTS

HTG: Horas Teoría, 45 horas.
HTPG: Horas Prácticas, 15 horas.
HTNP: Horas de Trabajo No Presencial, 90 horas.
TH: Total Horas, 150 horas.

La Temporalización de la Asignatura, está distribuida en 15 semanas, pudiéndose desarrollar en 3 sesiones semanales (2 días con 90 minutos cada día y un día de 60 minutos), 2 sesiones semanales (2 horas cada una) o bien en una sola sesión semanal de 4 horas, de la siguiente manera, según la programación de los horarios que establezca la Facultad:

- 1ª SEMANA: Presentación asignatura y Capítulo I.
- Presentación de la Asignatura (1 hora).
- Capítulo I: La evolución de las actividades del ocio, el tiempo libre y la experiencia de los viajes y del turismo desde las civilizaciones primitivas hasta el Renacimiento y el Humanismo.
HTG: 3 horas. Explicaciones y clase magistral.
HTPG: 1 hora. Seminario y trabajos dirigidos, lluvia de ideas sobre la temática expuesta.
HTNP: 6 horas. Estudio y análisis del tema, búsqueda de información bibliográfica, lectura global y comprensiva de los apuntes, preparación de resúmenes, esquemas, (trabajo para realizar durante la semana). Estudio y asimilación de los conceptos y memorización de los contenidos de la asignatura.

- 2ª SEMANA: Capítulo II: El desarrollo de las actividades del Ocio y el Turismo, desde la Revolución Industrial hasta la actualidad, en el marco empresarial. (S. XVIII al s. XXI).
HTG: 3 horas. Explicaciones y clase magistral.
HTPG: 1 hora. Seminario y trabajos dirigidos.
HTNP: 6 horas. Estudio y análisis del tema, búsqueda de información bibliográfica, lectura global y comprensiva de los apuntes, preparación de resúmenes, esquemas (trabajo para realizar durante la semana). Estudio y asimilación de los conceptos y memorización de los contenidos de la asignatura.

- 3ª SEMANA: Capítulos III y IV.
Capítulo III.- El Ocio como producto turístico. Conceptos, funciones, finalidades. Clasificación y caracterización.
Capítulo IV: Perspectivas y tendencias actuales de la industria del ocio y el turismo. Estudio de nuevos nichos de consumidores en el mercado del Ocio y el Turismo del s. XXI.
HTG: 3 horas. Explicaciones y clase magistral.
HTPG: 1 hora. Debate, Seminario y trabajos dirigidos, lluvia de ideas sobre la temática expuesta.
HTNP: 6 horas. Estudio y análisis del tema, trabajo autónomo, búsqueda de información bibliográfica, lectura global y comprensiva de los apuntes, preparación de resúmenes, esquemas. Búsqueda de información a través de trabajos de campo (trabajo para realizar durante la semana).

-4ª SEMANA: Capítulos V y VI.
Capítulo V.- Animación y Recreación turística. Conceptos y generalidades. Estilos de animación. Técnicas y métodos de animación turística.
Capítulo VI.- El animador turístico. Perfil y funciones.

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 396 de 510

HTG: 3 horas. Explicaciones y clase magistral.
HTPG: 1 hora. Trabajo dirigido.
HTNP: 6 horas. Estudio y análisis del tema, trabajo autónomo, búsqueda de información bibliográfica, lectura global y comprensiva de los apuntes, preparación de resúmenes, esquemas. Búsqueda de información a través de trabajos de campo (trabajo para realizar durante la semana). Estudio y asimilación de los conceptos y memorización de los contenidos de la asignatura.

-5ª SEMANA. Capítulo VII: La gestión, organización y comercialización del producto Ocio en la empresa turística y las fortalezas del destino turístico.
HTG: 3 horas. Explicaciones y clase magistral.
HTPG: 1 hora. Seminario y trabajos dirigidos.
HTNP: 6 horas. Estudio y análisis del tema, trabajo autónomo, búsqueda de información bibliográfica, lectura global y comprensiva de los apuntes, preparación de resúmenes, esquemas (trabajo para realizar durante la semana). Preparación y organización de las prácticas a programar.

-6ª SEMANA: Capítulos VIII y IX.
Capítulo VIII.- Deporte y turismo. Aproximación conceptual de expresión motriz o corporal, actividad lúdica, deporte, actividades de adaptación motriz ambiental e introyección motriz.
Capítulo IX.- El turismo activo. Concepto, definición, rasgos caracterizadores.
HTG: 3 horas. Explicaciones y clase magistral.
HTPG: 1 hora. Debate, Seminario y trabajos dirigidos, lluvia de ideas sobre la temática expuesta
HTNP: 6 horas. Estudio y análisis del tema, búsqueda de información bibliográfica, lectura global y comprensiva de los apuntes, preparación de resúmenes, esquemas (trabajo para realizar durante la semana). Preparación y organización de las prácticas a programar.

-7ª SEMANA: Capítulo X: El desarrollo emergente de nuevas tendencias y modalidades del Turismo Activo.
HTG: 3 horas. Explicaciones y clase magistral.
HTPG: 1 hora. Trabajos dirigidos. Exposiciones y defensas de prácticas.
HTNP: 6 horas. Estudio y análisis del tema, búsqueda de información bibliográfica, lectura global y comprensiva de los apuntes, preparación de resúmenes, esquemas. Búsqueda de información a través de trabajos de campo (trabajo para realizar durante la semana). Estudio y asimilación de los conceptos y memorización de los contenidos de la asignatura.

-8ª SEMANA. Capítulo XI: Las actividades complementarias como recurso para la programación de los circuitos turísticos.
HTG: 3 horas. Explicaciones y clase magistral.
HTPG: 1 hora. Exposiciones y defensas de prácticas. Elaboración, diseño y composición de trabajos, presentación y defensa de trabajos.
HTNP: 6 horas. Estudio y análisis del tema, trabajo autónomo, búsqueda de información bibliográfica, lectura global y comprensiva de los apuntes, preparación de resúmenes, esquemas (trabajo para realizar durante la semana). Preparación y organización de las prácticas a programar.

-9ª SEMANA. Capítulo XII: Componentes de una Programación-tipo, para la gestión de Circuitos Turísticos.
HTG: 3 horas. Explicaciones y clase magistral.
HTPG: 1 hora. Elaboración, diseño y composición de trabajos, presentación y defensa de trabajos. Exposiciones y defensas de prácticas.
HTNP: 6 horas. Estudio y análisis del tema, búsqueda de información bibliográfica, lectura global y comprensiva de los apuntes, preparación de resúmenes, esquemas (trabajo para realizar durante la semana). Preparación y organización de las prácticas a programar.

-10ª SEMANA. Capítulo XIII: Componentes de una Programación-tipo, para la gestión de la

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 397 de 510

Animación y Recreación de establecimientos turísticos (hoteleros y extrahoteleros).
HTG: 3 horas. Explicaciones y clase magistral.
HTPG: 1 hora. Elaboración, diseño y composición de trabajos, presentación y defensa de trabajos. Exposiciones y defensas de prácticas.
HTNP: 6 horas. Estudio y análisis del tema, búsqueda de información bibliográfica. Búsqueda de información a través de trabajos de campo. Preparación y organización de las prácticas a programar.

-11ª SEMANA: Capítulo XIV (primera parte actividades prácticas).
-Organización y gestión de Talleres de Prácticas de Animación y recreación turística en Ambientes Naturales.
HTG: 3 horas. Explicaciones.
HTPG: 1 hora. Elaboración, diseño y composición de trabajos, presentación y defensa de trabajos. Exposiciones y defensas de prácticas.
HTNP: 6 horas. Estudio y análisis del tema, trabajo autónomo, búsqueda de información bibliográfica. Búsqueda de información a través de trabajos de campo. Preparación y organización de las prácticas a programar.

-12ª SEMANA: Capítulo XIV (segunda parte actividades prácticas).
-Organización y gestión de Talleres de Prácticas de Animación y recreación turística en Ambientes Naturales.
HTG: 3 horas. Explicaciones.
HTPG: 1 hora. Exposiciones y defensas de prácticas.
HTNP: 6 horas. Estudio y análisis del tema, trabajo autónomo, búsqueda de información bibliográfica. Búsqueda de información a través de trabajos de campo. Preparación y organización de las prácticas a programar.

-13ª SEMANA: Capítulo XIV (tercera parte actividades practicas).
-Organización y gestión de Talleres de Prácticas de Animación y recreación turística en Ambientes Naturales.
HTG: 3 horas. Explicaciones.
HTPG: 1 hora. Exposiciones y defensas de prácticas.
HTNP: 6 horas. Búsqueda de información bibliográfica. Trabajo autónomo, Preparación y organización de las prácticas a programar. Búsqueda de información a través de trabajos de campo.

-14ª SEMANA: Capítulo XV (cuarta parte actividades prácticas).
- Organización y gestión de Talleres de Prácticas de Animación y recreación turística Hotelera y Extrahotelera.
HTG: 3 horas. Explicaciones.
HTPG: 1 hora. Exposiciones y defensas de prácticas.
HTNP: 6 horas: Búsqueda de información bibliográfica. Preparación y organización de las prácticas a programar.

-15ª SEMANA: Capítulo XV (quinta parte actividades prácticas).
-Organización y gestión de Talleres de Prácticas de Animación y recreación turística Hotelera y Extrahotelera.
HTG: 3 horas. Explicaciones.
HTPG: 1 hora. Exposiciones y defensas de prácticas.
HTNP: 6 horas. Búsqueda de información bibliográfica. Preparación y organización de las prácticas a programar.

Esta temporalización de tareas y actividades estará sujeta a las circunstancias en las que se

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 398 de 510

desarrolle la docencia y al grado de aprendizaje de los estudiantes. Será flexible y orientativa, pudiendo variar ligeramente motivada por la propia dinámica de trabajo en el aula, atenderá a las dificultades que se pudieran presentar, cambios por imperativos ajeno a la voluntad del Profesorado u otras circunstancias propias de la vida académica (huelgas, condiciones climatológicas adversas, etc…).

Las distintas sesiones de actividades PRÁCTICAS, (prácticas de aulas y prácticas de laboratorio) consistirán en planificar, diseñar, preparar, distintos tipos de planes, proyectos, programas de actividades de Talleres Organización y gestión de Talleres de Prácticas de Animación y recreación turística en Ambientes Naturales, así como en ambiente Hotelera y Extrahotelera, así como de rutas e itinerarios y circuitos turísticos. Asimismo, se propondrá, como actividades complementarias y extra-académicas la posibilidad de poder visitar, participar y asistir a centros y alojamientos turísticos, centros vacacionales, empresas de servicios de Ocio, parques temáticos, etc.. Algunas actividades pueden tener una duración media de 3 a 4 horas y otras pueden celebrarse durante un fin de semana, de viernes a domingo (Campamentos de multiaventuras, jornadas náuticas-recreativas...), por lo que, para asegurar la actividad, sería necesario acumular en una misma semana varias horas prácticas, en acuerdo y aceptación del alumnado participante y siempre y cuando estas actividades / talleres prácticos no alteren el normal desarrollo de la programación docente de otras asignaturas, en cualquier caso, es posible se puedan negociar acuerdos con otros Profesores, para realizar este tipo de acciones de forma conjunta, según objetivos / competencias / contenidos de las materias interesadas.

Para poder llevar a cabo y asegurar la programación prevista, es previsible algunos cambios en la distribución horaria semanal, para adaptar las sesiones de teorías a las posibilidades de realización de los talleres prácticos de animación y recreación turística, en virtud de las ofertas horarias que serán facilitadas y ofertadas por los lugares / entidades / empresas a visitar. Es previsible que en algunas semanas se aumente la carga lectiva de la teoría y en otras sean dedicados prioritariamente a los Talleres / Seminarios de Prácticas de actividades de animación y recreación turística. En cualquier caso, serán gestionadas con suficiente tiempo de antelación y dependerán en gran medida de la colaboración de algunos agentes externos (empresas, hoteles, entidades) de la industria del Ocio y del Turismo en Canarias.

De manera concreta, las prácticas que se proponen consistirán en planificar, y diseñar y gestionar un programa de una actividad de las que se relacionan a continuación para su implementación, conducción y manejo de la puesta en práctica en el sector turístico, para la vivencia y experiencia personal del estudiante:

• Realizar una actividad en un parque temático o actividad monográfica a elegir: Parque Aquasur, Sioux City, Palmitos Park, golf, tenis, pádel, ruta en caballo, ruta en camello, cicloturismo, karting, etc.
• Realizar actividades recreativas en playas: surf, surfing, piragüismo, padde surf, navegación en crucero de velas, etc.
• Realizar una práctica de bailes de salón, bailes típicos, ritmo, expresión corporal.
• Participar en una actividad de talasoterapia, spa, etc...
• Hacer un senderismo interpretativo (práctico).
• Realizar y participar en una propuesta de actividad turística de Orientación Urbana por la ciudad (con los principales iconos de la ciudad).
• Participar en las actividades de animación de un hotel tanto de carácter diurno como nocturno.
• Participar en un campamento de montaña (actividades de multiaventuras: escalada, rappel, orientación, bicicletas de montaña, tiro con arco, técnicas y dinámicas de animación de grupos, etc...).
• Participar en unas jornadas técnicas de actividades náuticas-recreativas, en zonas vacacionales (parascinding, motos acuáticas, bananas, patines a pedales, visitas cetáceos, juegos y deportes

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 399 de 510

alternativos en playas, etc...).
• Asistir a un encuentro de juegos y/o deportes tradicionales canarios.

Los Estudiantes formarán diversos grupos o equipos de Trabajos, con el fin de preparar una propuesta de Talleres de Prácticas de Animación y recreación turística, compuesto de diversas opciones del Turismo Activo y a continuación lo han de exponer ante el resto de compañeros de la clase para su puesta en práctica, en un escenario real del sector turístico. En todo momento, debe cuidarse el aspecto lúdico-recreativo, hedonístico y placentero de cada actividad, en su vertiente y enfoque formativo, social, cultural y turístico. Se fomentará el espíritu del emprendedor entre el estudiantado para la dinamización de las distintas actividades.

Las distintas actividades complementarias y extra-académicas, que se propongan se podrían realizar indistintamente tanto en instalaciones propias de la U.L.P.G.C. (Pabellón de Deportes, Canchas Polideportivas, Salas de Ritmo y Expresión, Base Náutica en el Muelle Deportivo y Playa de Las Alcaravaneras), como en escenarios reales del sector Turístico (Hoteles, Empresas de la industria del Ocio y Turismo, Parques Temáticos, Campamentos, Albergues, etc.), que faciliten el éxito, la motivación y la máxima calidad posible de los recursos a utilizar.

Es importante tener en cuenta que la mayor parte de estas actividades prácticas, en caso de llevarse a término, han de ser autogestionadas y financiadas directamente por los participantes, aunque se puedan gestionar otros recursos económicos que ayuden a financiar parte de los presupuestos de las mismas. Para este fin el Profesorado de la asignatura propondrá varias alternativas, en coordinación con los Estudiantes y con la supervisión y aprobación del Equipo Decanal de la Facultad.

Recursos que tendrá que utilizar adecuadamente en cada uno de los contextos profesionales.

• Bibliotecas y hemerotecas.

• Materiales didácticos elaborados por los profesores.

• Recursos bibliográficos electrónicos en la ULPGC.

• Ordenadores, software e Internet en los laboratorios informáticos de la ULPGC o en los propios de los estudiantes.

Resultados de aprendizaje que tendrá que alcanzar al finalizar las distintas tareas.

Los resultados de aprendizaje que tendrá que alcanzar el estudiante se corresponden con el desarrollo de las competencias que se pretenden potenciar con la impartición de esta asignatura, asociadas a cada una de las tareas. A continuación se muestran los resultados de aprendizajes en correspondencia / vinculación con las competencias, contenidos, actividades formativas y la evaluación de distintas tareas y actividades.

Los resultados de aprendizaje los identificaremos a través de un identificador de la forma Ri, siendo i el ordinal correspondiente.

R1.- Identificar y adquirir los conceptos técnicos y científicos de las actividades de la industria y mercado actual del Ocio y del Turismo, en el contexto social, cultural, empresarial y económico.
- Competencias: CG3, CG5, CG7, CG9, CN2, CE1, CE2, CE4, CE5, CE11, CE17, CE20, CE28, CA2.
- Contenidos: Capítulos I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII.

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 400 de 510

- Actividades formativas: clases magistrales, trabajo autónomo.
- Evaluación: exámenes escritos, trabajos de teoría con su exposición y defensa.

R2.- Diseñar y elaborar programas, talleres de animación y recreación turística, a través de actividades del ocio, la recreación para dinamizar un turismo alternativo:
- Competencias: CG2, CG3, CG4, CG5, CG7, CG9, CG10, CG11, CG12, CG13, CG14, CN2, CE1, CE2, CE5, CE7, CE11, CE13, CE16, CE20, CE28, CA1, CA2, CA4.
- Contenidos: Capítulos I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XV.
- Actividades formativas: clases magistrales, trabajo autónomo y en grupo, talleres y seminarios de actividades prácticas.
- Evaluación: exámenes escritos, trabajos de teoría con su exposición y defensa.

R3.- Planificar y diseñar acciones y estrategias para la promoción de programas, circuitos y destinos turísticos.
- Competencias: CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG7, CG10, CG11, CG12, CG13, CG14, CN1,CN4, CN5, CE1, CE3, CE4, CE5, CE7, CE11, CE13, CE20, CE28, CA1, CA2, CA4.
- Contenidos: Capítulos I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XV
- Actividades formativas: clases magistrales, trabajo autónomo y en grupo, talleres y seminarios de actividades prácticas.
- Evaluación: exámenes escritos, trabajos de teoría con su exposición y defensa.

R4.- Gestionar y organizar actividades prácticas, programas y proyectos de animación y recreación turística en distintos escenarios y ambientes naturales o artificiales.
- Competencias: CG2, CG3, CG4, CG10, CG11, CG13, CG14, CN1, CN2, CE3, CE4, CE5, CE7, CE9, CE11, CE12, CE13, CE14, CE16, CE17, CE20, CE24, CA1, CA4.
- Contenidos: Capítulos XII, XIII, XIV, y XV.
- Actividades formativas: trabajo individual o en grupo, elaboración y diseño de proyectos, exposición y defensa, trabajos de teoría y de prácticas, organización y gestión de seminarios y talleres prácticos.
- Evaluación: Trabajos prácticos, exposiciones y defensas de proyectos, dossier.

R5.- Buscar y localizar información en bibliotecas, hemerotecas, recursos electrónicos, revistas, periódicos de las temáticas propias de la asignatura., etc
- Competencias: CG1, CG6, CG9, CE1, CE4, CE20.
- Contenidos: todos los capítulos del temario (I al XV).
- Actividades formativas: lecturas, discusiones, trabajo individual y en grupo, elaboración y diseño de proyectos.
- Evaluación: Trabajos teóricos y prácticos, exposiciones y defensas de proyectos.

R6.- Elaborar un trabajo / proyecto escrito en formato académico de la industria del ocio y el turismo.
- Competencias: CG1, CG2, CG3, CG6, CG7, CG9, CG11, CE1, CE3, CE7, CE8, CE9, CE11, CE14, CE16, CE28, CA4.
- Contenidos: Capítulos V, XI, XII.
- Actividades formativas: trabajo individual o en grupo, elaboración y diseño de proyectos, exposición y defensa.
- Evaluación: Trabajos teóricos, exposiciones y defensas de proyectos.

R7.- Identificar e implementar tareas para el desarrollo y liderazgo profesional en distintos ámbitos del ocio y el turismo.
- Competencias: CG1, CG3, CG4, CG5, CG6, CG7,CG9, CG10, CG11, CG12, CG13, CG14, CN1, CN2,CN3, CN4, CN5, CE1, CE2, CE5, CE7 , CE12, CE13, CE14, CE16, CE17, CE20, CE24 , CE26, CE28, CA1, CA4.

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 401 de 510

- Contenidos: Capítulos VI, VII, XI, XII, XIII, XIV, y XV.
- Actividades formativas: trabajo individual o en grupo, elaboración y diseño de proyectos, exposición y defensa, trabajos de teoría y de prácticas, organización y gestión de seminarios y talleres prácticos.
- Evaluación: Trabajos teóricos, exposiciones y defensas de proyectos, gestión, organización y asistencias a talleres prácticos.

R8.- Identificar y analizar soluciones a problemas profesionales en organizaciones del sector turístico, mediante la realización de casos, actividades o prácticas.
- Competencias: CG1, CG2, CG3, CG6, CG9, CG10, CG12, CG13, CG14, CN1, CN2, CN3, CN4, CN5, CE5, CE7, CE12, CE14, CE20. CA2, CA4.
- Contenidos: Capítulos VII, XI, XII, XIII, XIV, y XV.
- Actividades formativas: trabajo individual o en grupo, elaboración y diseño de proyectos, exposición y defensa, trabajos de teoría y de prácticas, organización y gestión de seminarios y talleres prácticos.
- Evaluación: Trabajos teóricos, exposiciones y defensas de proyectos, gestión, organización y asistencias a talleres prácticos.

R9.- Dinamizar e implementar vínculos profesionales con el entorno socio-económico, en escenarios, empresas, entidades del sector del Ocio y el Turismo
- Competencias: CG3, CG4, CG10, CN1, CN2, CN5, CE3, CE4, CE20, CE24, CE28, CA1, CA3, CA4
- Contenidos: Capítulos V, V, VII, XII, XIII, XIV, y XV.
- Actividades formativas: trabajo individual o en grupo, elaboración y diseño de proyectos, exposición y defensa, trabajos de teoría y de prácticas, organización y gestión de seminarios y talleres prácticos.
- Evaluación: Trabajos teóricos, exposiciones y defensas de proyectos.

Plan Tutorial

Atención presencial individualizada (incluir las acciones dirigidas a estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria)

El Profesor realizará una atención individualizada al estudiante en las sesiones presenciales o telematicas, tanto teóricas como prácticas.

El número de horas de tutoría presencial o telemática se corresponderá con el establecido para el profesor contratado para impartir la asignatura.

Los horarios de tutorías que se asignarán a esta asignatura, se indicarán a principios del curso académico en el Tablón de anuncios del despacho del Profesor o bien en el Campus Virtual de la asignatura.

Con el fin de realizar una programación y atención más adecuada de las Tutorías Presenciales, prioritariamente se recomienda a los estudiantes solicitar la Tutoría a través de la cita previa, solicitándola ya sea a través del Campus Virtual de la Asignatura o enviando un correo electrónico a la dirección del Profesor.

Los estudiantes que se encuentren en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria y hayan renunciado a la evaluación continua en los plazos establecidos al efecto, tienen derecho a un plan de acción tutorial en los términos recogidos en el Plan de Acción Tutorial de la Facultad de Economía, Empresa y Turismo disponible en la página web de la Facultad en el apartado Estudiantes".

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 402 de 510

Atención presencial a grupos de trabajo

El profesor realizará una atención a los distintos grupos de estudiantes constituidos para la realización de trabajos y actividades, recogiéndose las evidencias que se consideren oportunas.

Los horarios de atención presencial serán lunes y miércoles de 15:00h a 18:00h en el despacho 2.13 del Edificio de Educación Física de Tafira y Campus Virtual en el horario definido.

Atención telefónica

La atención al estudiante se canalizará principalmente por las tutorías presenciales y virtuales y, en caso necesario, se puede atender al estudiante a través del teléfono.

Atención virtual (on-line)

El profesor realizará una atención individualizada al estudiante y/o a los distintos grupos a través de las herramientas disponibles en el Campus Virtual de la ULPGC, evitándose cualquier otro medio electrónico de comunicación.

Datos identificativos del profesorado que la imparte.

Datos identificativos del profesorado que la imparte

D/Dña. Marcos Martín Rincón *(COORDINADOR)*

Departamento: *236 - EDUCACIÓN FÍSICA*

Ámbito: *245 - Educación Física Y Deportiva*

Área: *245 - Educación Física Y Deportiva*

Despacho: *EDUCACIÓN FÍSICA*

Teléfono: *928457496* **Correo Electrónico:** *marcos.martinrincon@ulpgc.es*

Dr./Dra. Marcos Martín Rincón *(COORDINADOR)*

Departamento: *236 - EDUCACIÓN FÍSICA*

Ámbito: *245 - Educación Física Y Deportiva*

Área: *245 - Educación Física Y Deportiva*

Despacho: *EDUCACIÓN FÍSICA*

Teléfono: *928457496* **Correo Electrónico:** *marcos.martinrincon@ulpgc.es*

D/Dña. José Diego Bartolomé De la Rosa

Departamento: *236 - EDUCACIÓN FÍSICA*

Ámbito: *187 - Didáctica De La Expresión Corporal*

Área: *187 - Didáctica De La Expresión Corporal*

Despacho: *EDUCACIÓN FÍSICA*

Teléfono: *928458893* **Correo Electrónico:** *diego.bartolome@ulpgc.es*

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 403 de 510

D/Dña. Juan Serantes Asenjo
Departamento: 236 - EDUCACIÓN FÍSICA
Ámbito: 245 - Educación Física Y Deportiva
Área: 245 - Educación Física Y Deportiva
Despacho: EDUCACIÓN FÍSICA
Teléfono: **Correo Electrónico:** juan.serantes@ulpgc.es

Bibliografía

[1 Básico] El problema del tiempo libre: estudio antropológico y pedagógico /
Erich Weber ; traducción del alemán por, Andrés-Pedro Sanchez Pascual.
Editora Nacional,, Madrid : (1969)

[2 Básico] "Clasificación de las actividades físico-deportivas-recreativas para el sector turístico y sus motivaciones intrínsecas y perfil de usuarios
González Molina, Antonio
F. Anaga S.L. - (2006)
978-890-281-140-3,

[3 Básico] Manual de sociología del ocio turístico /
J. Rosa Marrero Rodríguez, Manuel González Ramallal (directores); Manuel Santana Turégano.
Septem,, Oviedo : (2009)
978-84-92536-36-8

[4 Básico] La animación deportiva /
Miguel Angel Soria, Antonia Cañellas.
Inde,, Barcelona : (1991)
848733007X

[5 Básico] Las actividades turísticas y recreacionales: el hombre como protagonista /
Roberto C. Boullón.
..T260:
(1990)

[6 Básico] Educación física, deporte y turismo activo /
Ulises Castro Nuñez, ... et al. [editores].
[s. n.],, Las Palmas de Gran Canaria : (2006)
8460939383

[7 Recomendado] La empresa y el producto turístico /
Albert Blasco Peris.
Civitas,, Madrid : (2002)
844701875X

[8 Recomendado] Maspalomas, espacio natural y turismo activo [: guía rural /
Angel Bara Claver ... [et al.].
Ayuntamiento,, San Bartolomé de Tirajana (Gran Canaria) : (2001)
8493015490

[9 Recomendado] El ocio turístico en las sociedades industriales avanzadas /
Antonio Álvarez Sousa ; prólogo de José Luis Veira Veira.
Bosch,, Barcelona : (1994)
84-7676-283-6

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 404 de 510

[10 Recomendado] Planificación del espacio turístico.

Boullon, Roberto C.
Trillas,, México : (1988) - ([1ª ed., 1ª reimp.].)

[11 Recomendado] Turismo: principios y práctica /

C. Cooper... [et al.].
Diana,, México D.F. : (1997)
9681328086

[12 Recomendado] Congreso internacional de sostenibilidad, competitividad e innovación en destinos insulares [: 11 y 12 de diciembre de 2014, Gran Canaria /

coordinadores, Juan manuel Benítez del Rosario, Antonio González Molina, Claudia Breede Eyzaguirre.
Universidad,, Las Palmas de Gran Canaria : (2014)
978-84-9042-158-1

[13 Recomendado] Congreso internacional de destinos turísticos [: competitividad y emprendimiento en tiempos de crisis /

coordinadores, Juan manuel Benítez del Rosario, Antonio González Molina, Claudia Breede Eyzaguirre.
Univesidad,, Las Palmas de Gran Canaria : (2013)
978-84-9042-090-4

[14 Recomendado] Sociología del turísmo: cambios estructurales en el turismo moderno /

Hans-Joachim Knebel.
Hispano Europea,, Barcelona : (1973)
8425503469

[15 Recomendado] Deporte, pulso de nuestro tiempo /

José Mª. Cagigal.
Editora Nacional,, Madrid : (1972)

[16 Recomendado] La pedagogía del ocio /

Josep M. Puig, Jaume Trilla.
Laertes,, Barcelona : (1996) - (2ª ed. rev. y ampl.)
8475843158

[17 Recomendado] Historia general del turismo de masas /

Luis Fernández Fuster.
Alianza,, Madrid : (1991)
8420681369

[18 Recomendado] Introducción a la teoría y técnica del turismo /

Luis Fernández Fúster.
Alianza,, Madrid : (1989) - (1ª ed., 3ª reimpr.)
84-206-8097-4

[19 Recomendado] Aproximación multidisciplinar a los estudios de ocio /

Manuel Cuenca Cabeza (coordinador).
Universidad de Deusto,, Bilbao : (2006)
84983038X

[20 Recomendado] Sociología del ocio y del turismo :tipos, planificación y desarrollo /

Margarita Latiesa Rodríguez, Manuel García Ferrando, Antón Alvarez Sousa (Coords).
Universidad de Granada,, Granada : (2009)
9788433849922

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 405 de 510

[21 Recomendado] Deporte y ocio en el proceso de la civilización /

Norbert Elias y Eric Dunning ; [traduccion de Purificacion Jimenez].
Fondo de Cultura Económica, Sucursal para España,, Madrid : (1992) - ([1a ed. en español].)
8437503108

[22 Recomendado] Megaeventos deportivos: perspectivas científicas y estudios de caso /

Ramón Llopis Goig (ed.).
Editorial UOC,, Barcelona : (2012)
978-84-9788-557-7

[23 Recomendado] Ocio y turismo en la sociedad actual: los viajes, el tiempo libre y el entretenimiento en el mundo globalizado /

Violante Martínez Quintana.
McGraw-Hill,, Madrid : (2006)
84-481-9845-X

[24 Recomendado] Gestión del ocio en el ámbito turístico /

Xavier Puertas.
Síntesis,, Madrid : (2007)
9788497565110

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 406 de 510

UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

GUÍA DOCENTE *CURSO: 2022/23*

41336 - EVALUACIÓN DE PROYECTOS Y POLÍTICAS TURÍSTICAS

CENTRO: *151 - Facultad de Economia, Empresa y Turismo*
TITULACIÓN: *4013 - Grado en Turismo (Gran Canaria)*
ASIGNATURA: *41336 - EVALUACIÓN DE PROYECTOS Y POLÍTICAS TURÍSTICAS*
CÓDIGO UNESCO: *5312.90* **TIPO:** *Optativa* **CURSO:** *3* **SEMESTRE:** *2º semestre*
CRÉDITOS ECTS: *3* **Especificar créditos de cada lengua:** **ESPAÑOL:** *3* **INGLÉS:**

SUMMARY

The subject “Evaluation of Projects and Policies in tourism” is divided in three modules: module 1 deals with the analysis of economic, environmental and socio-cultural impacts of the tourism industry and the main valuation techniques of such impacts. Module 2 presents the role of public sector in the tourism market, the reasoning for intervention and the main public policies as well as the distribution of competences among different administration levels. Finally, module 3 refers to the main techniques for evaluation of projects and policies, mainly the cost-benefit analysis.
The objectives are the following: O1. Achieving a good knowledge of variables determining public policies in tourism and their connection. O2. Understanding the use of Cost-Benefit Analysis technique for evaluation of projects and policies. O3. Knowledge of impacts tourism agents’ decisions and their influence on economic development. O4. Ability of interpretation and evaluation of public/private decisions in tourism.

REQUISITOS PREVIOS

Es aconsejable que el alumno haya cursado y aprobado la asignatura de Fundamentos de Economía y Turismo, así como Estructuras de Mercado y Turismo.

Plan de Enseñanza (Plan de trabajo del profesorado)

Contribución de la asignatura al perfil profesional:

Dotar al alumno de una herramienta potente para el análisis de la casuística que se verifica en el comportamiento económico de los mercados de servicios turísticos.

Competencias que tiene asignadas:

COMPETENCIAS GENÉRICAS (G)
CG1. Capacidad de gestión de la información.
CG3. Creatividad.
CG5. Motivación por la calidad.
CG6. Capacidad de análisis y síntesis.
CG7. Comunicación oral y escrita en lengua española.
CG8. Resolución de problemas.
CG9. Razonamiento crítico.
CG10. Compromiso ético.
CG11. Aprendizaje autónomo.

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 407 de 510

CG12. Adaptación a nuevas situaciones
CG13. Toma de decisiones
CG14. Trabajo en equipo

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DEL GRADO EN TURISMO:
E1, E3, E4, E6, E7, E8, E10, E11, E13, E14, E16, E17, E21, E23, E25, E26, E27, E28,
CE1. Comprender los principios del turismo: su dimensión espacial, social, cultural, política, laboral y económica.
CE3. Comprender el carácter dinámico y evolutivo del turismo y de la nueva sociedad del ocio.
CE4. Conocer las principales estructuras político-administrativas turísticas.
CE6. Conocer las características de los principales agentes turísticos.
CE7. Evaluar los potenciales turísticos y el análisis prospectivo de su explotación.
CE8. Analizar las tendencias demográficas, económicas, sociales y culturales y su repercusión en el negocio turístico.
CE10. Gestionar los recursos financieros.
CE11. Definir objetivos, estrategias y políticas comerciales.
CE13. Manejar técnicas de comunicación
CE14. Comprender el marco legal que regula las actividades turísticas.
CE16. Identificar y gestionar espacios y destinos turísticos.
CE17. Gestionar el territorio turístico de acuerdo con los principios de sostenibilidad.
CE21. Analizar los impactos generados por el turismo.
CE23. Comprender un plan público y las oportunidades que se derivan para el sector privado.
CE25. Comprender el funcionamiento de los destinos, estructuras y mercados turísticos y sus sectores empresariales en el ámbito mundial.
CE26. Conocer las iniciativas para valorizar el patrimonio cultural y comprender las características de su gestión.
CE27. Detectar necesidades de planificación técnica de infraestructuras e instalaciones turísticas.
CE28. Analizar las interrelaciones entre el turismo y el medio ambiente.

COMPETENCIAS NUCLEARES (CN):
CN1. Comunicarse de forma adecuada y respetuosa con diferentes audiencias (clientes, colaboradores, promotores, agentes sociales, etc.), utilizando los soportes y vías de comunicación más apropiados (especialmente las nuevas tecnologías de la información y la comunicación) de modo que pueda llegar a comprender los intereses, necesidades y preocupaciones de las personas y organizaciones, así como expresar claramente el sentido de la misión que tiene encomendada y la forma en que puede contribuir, con sus competencias y conocimientos profesionales, a la satisfacción de esos intereses, necesidades y preocupaciones.
CN2. Cooperar con otras personas y organizaciones en la realización eficaz de funciones y tareas propias de su perfil profesional, desarrollando una actitud reflexiva sobre sus propias competencias y conocimientos profesionales y una actitud comprensiva y empática hacia las competencias y conocimientos de otros profesionales.
CN3. Contribuir a la mejora continua de su profesión así como de las organizaciones en las que desarrolla sus prácticas a través de la participación activa en procesos de investigación, desarrollo e innovación.
CN4. Comprometerse activamente en el desarrollo de prácticas profesionales respetuosas con los derechos humanos así como con las normas éticas propias de su ámbito profesional para generar confianza en los beneficiarios de su profesión y obtener la legitimidad y la autoridad que la sociedad le reconoce.
CN5. Participar activamente en la integración multicultural que favorezca el pleno desarrollo humano, la convivencia y la justicia socia

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA ASIGNATURA (CEA)

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 408 de 510

CEA1: Capacidad para entender la formulación del marco teórico de la evaluación económico de decisiones en Turismo
CEA2:Capacidad para realizar el análisis de políticas de destino y empresariales. Costes y beneficios.
CEA3:Capacidad para analizar las dimensiones del impacto total de las decisiones en turismo (financiera, social, cultural, medioambiental,…).
CEA4:Capacidad para entender la relación entre el desarrollo económico y el turismo.

Objetivos:

O1. Conocer las variables que determinan los planes y políticas turísticas y su interrelación.
O2. Comprender la técnica del análisis coste-beneficio para evaluación de proyectos y políticas.
O3. Conocer los impactos globales de las decisiones en turismo y su influencia sobre el desarrollo económico.
O4. Ser capaz de interpretar/evaluar decisiones públicas/privadas en turismo.

Contenidos:

Los descriptores de la asignatura según la memoria del título son:
- Formulación del marco teórico de la evaluación económico de decisiones en Turismo.
- Análisis de políticas de destino. Costes y beneficios.
- Análisis de políticas empresariales. Costes y beneficios.
- Dimensiones del impacto total de las decisiones en turismo (financiera, social, cultural, medioambiental,…).
- Desarrollo económico y turismo.

Estos descriptores se abordarán a través del siguiente temario:

UNIDAD DE APRENDIZAJE 1
LOS IMPACTOS DEL TURISMO Y SU VALORACIÓN

UNIDAD DE APRENDIZAJE 2
EL SECTOR PÚBLICO EN EL TURISMO: LAS POLÍTICAS TURÍSTICAS

UNIDAD DE APRENDIZAJE 3
LA EVALUACIÓN DE PROYECTOS Y POLÍTICAS TURÍSTICAS

Metodología:

Para el desarrollo de la materia se podrán utilizar las siguientes opciones metodológicas:
1) Clase magistral
2) Resolución de problemas y casos , de forma individual y/o en grupo.
3) Actividades en la plataforma virtual
4) Tutorías

Evaluacion:

Criterios de evaluación

• C1. Utilizar adecuadamente los términos y el vocabulario económico (O1, O2, O3, O4). Fuente de evaluación: examen escrito.

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 409 de 510

• C2. Analizar críticamente datos e información estadística/económica (O1, O3, O4). Fuente de evaluación: examen escrito.
• C3. Aplicar de manera rigurosa los modelos económicos (O2, O4). Fuente de evaluación: examen escrito.
• C4. Realizar con precisión cálculos y gráficos relacionados con los métodos de evaluación (O2, O3, O4). Fuente de evaluación: Ejercicios en clase y/o plataforma virtual, trabajo individual y/o en grupo.
• C5. Elaborar con corrección documentos escritos y/o presentaciones individuales o en grupo (O1, O2, O4). Fuente de evaluación: Trabajo escrito y presentación individual y/o en grupo.
• C6. Asistir de manera regular y participar de forma activa en las tareas desarrolladas en el aula o fuera de ella (O1, O2, O3, O4). Fuente de evaluación: control de asistencia por hoja de firmas, y control de la participación en dicha hoja.

Sistemas de evaluación

La evaluación se realizará utilizando los sistemas descritos a continuación. Los exámenes escritos podrán contener preguntas de tipo test, desarrollo, problemas numéricos, etc.

CONVOCATORIA ORDINARIA
Se realizará una evaluación continua, en la que la nota final se conformará de la siguiente forma:
1) Prueba parcial (ejercicio) 1: 20% de la nota final.
2) Prueba parcial (ejercicio) 2: 20% de la nota final.
3) Prueba parcial (ejercicio) 3: 20% de la nota final.
4) Asistencia y participación: 10% de la nota final.
5) Realización de trabajo escrito y presentación individual y/o en grupo. (30% de la nota final). En función del tipo de proyecto, puede ser necesario realizar alguna salida de campo programada (visitas, realización de encuestas, etc.).

En caso de no superar la asignatura en evaluación continua, los estudiantes pueden presentarse a un Examen final (examen escrito, de carácter global, abarcando toda la asignatura) que representará el 70% de la nota final.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA
Examen global escrito (pudiendo contener preguntas de tipo test, desarrollo, problemas numéricos, etc.): 70% de la nota final.
Realización de un trabajo escrito: 30% de la nota final.

CONVOCATORIA ESPECIAL
Examen global escrito (pudiendo contener preguntas de tipo test, desarrollo, problemas numéricos, etc.): 100% de la nota final

EN RELACIÓN A LA EVALUACIÓN DE ESTUDIANTES QUE PARTICIPAN EN PROGRAMAS DE MOVILIDAD:

Siguiendo la instrucción dictada por el Vicerrectorado de Internacionalización y Cooperación en septiembre de 2018, todos los estudiantes que participan en programas de movilidad con reconocimiento académico tienen derecho a ser dispensados de la asistencia a clase, así como del calendario de pruebas de evaluación. Por tanto, podrán presentarse en las convocatorias ordinaria, extraordinaria o especial optando al 100% de la calificación.

Los estudiantes que participan en programas de movilidad y que se encuentren en la situación contemplada en el art. 51 del Reglamento de Movilidad de estudios con reconocimiento académico

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 410 de 510

de la ULPGC, esto es, con alguna de las asignaturas de su acuerdo académico que no hubieran sido superadas en destino o estuvieran calificadas como no presentadas, podrán presentarse en las convocatorias extraordinaria o especial optando al 100% de la calificación (art. 26 Reglamento de Evaluación del Aprendizaje).

EN RELACIÓN A LOS ESTUDIANTES EN 5ª, 6ª Y 7ª CONVOCATORIA:
Siguiendo lo indicado en los artículos 16 y 16 Bis del Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje, aquellos alumnos en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria que hayan solicitado, por escrito, ser excluidos de la evaluación continua serán evaluados por un tribunal (art. 12.3 del Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje), debiendo suponer dicho examen el 100% de la calificación de la asignatura. En este sentido, los estudiantes deberán solicitar dicha exclusión en los periodos habilitados por la Administración de la Facultad de Economía, Empresa y Turismo al principio de cada semestre.

Criterios de calificación

CONVOCATORIA ORDINARIA
La nota final será la suma de la nota obtenida en las pruebas parciales, la asistencia y participación (de forma proporcional al nivel de asistencia y participación del estudiante) y el trabajo, de acuerdo con los pesos indicados en el sistema de evaluación. La nota del trabajo y exposición oral se guardan para la siguiente convocatoria. No se guardarán dichas notas después de la convocatoria especial.

En caso de que el estudiante optase por presentarse al examen final, la nota del examen representará el 70% de la nota, no pudiendo acumular ninguna nota de los parciales ni de la asistencia. A esta nota se sumará la correspondiente al trabajo, que supondrá el 30% restante.

Se superará la asignatura con una nota mínima de 5 en la suma de las notas acumuladas.

Se obtendrá la calificación de "no presentado" cuando el estudiante no se haya presentado a ninguno de los exámenes (parciales o examen final).

Ninguna de las actividades complementarias tendrá la consideración de Prácticas a los efectos previstos en el art. 19 del Reglamento de Evaluación.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA Y ESPECIAL
Para superar la asignatura será requisito imprescindible superar el examen global escrito (obtener 3,5 puntos sobre 7). Una vez superado el examen, para determinar la calificación final, a la nota obtenida en el examen se le sumará la nota del trabajo (máximo 3 puntos).

En caso de no superar en el examen global escrito la calificación de 3,5 sobre 7, figurará en acta con la nota obtenida en el examen (sin acumularse la nota del ejercicio).

Plan de Aprendizaje (Plan de trabajo de cada estudiante)

Tareas y actividades que realizará según distintos contextos profesionales (científico, profesional, institucional, social)

- Sesiones de teoría
- Sesiones de actividades complementarias
- Sesiones de trabajo en grupo

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 411 de 510

- Utilización del campus virtual

Temporalización semanal de tareas y actividades (distribución de tiempos en distintas actividades y en presencialidad - no presencialidad)

El total de créditos ECTS de esta asignatura equivale a 75 horas de trabajo totales, distribuidas en trabajo presencial (30 horas) y no presencial (45 horas) a lo largo de 7.5 semanas. La carga de trabajo total se ha distribuido durante el curso de forma que, cada semana se consideran 4 horas de trabajo presencial y 6 horas de trabajo no presencial, de acuerdo a la siguiente temporalización:

HT: Horas teoría (18 horas - 24% del total de créditos ECTS).
HDT: Horas de discusión-presentación de trabajos (9 horas - 12% del total de créditos ECTS).
HAE: Horas de actividad de evaluación –exámenes parciales (3 horas - 4% del total de créditos ECTS).
HTA: Horas de trabajo autónomo del estudiante (45 horas - 60% del total de créditos ECTS).

La distribución horaria por temas y tareas es:
Presentación + TEMA 1: 4HT + 1HAE + 9HTA
TEMA 2: 4HT + 1 HAE + 9HTA
TEMA 3: 10HT + 1 HAE + 13,5HTA
Discusión y presentación de trabajos: 9 HDT + 13,5HTA

La distribución horaria por semanas es:
(1/2) SEMANA 1: presentación y tema 1 (2HT) + 3HTA
SEMANA 2: tema 1 (2HT) + examen parcial 1 (1HAE) + tema 2 (1HT) + 6HTA
SEMANA 3: tema 2 (3HT) + examen parcial 2 (1HAE) + 6HTA
SEMANA 4: tema 3 (4HT) + 6HTA
SEMANA 5: tema 3 (4HT) + 6HTA
SEMANA 6: tema 3 (2HT) + Discusión de trabajos (1HDT) + examen parcial 3 (1HAE) + 6HTA
SEMANA 7: Discusión de trabajos (4HDT) + 6HTA
SEMANA 8: Discusión/presentación trabajos (4HDT) + 3HTA

Esta temporalización de tareas y actividades estará sujeta a las circunstancias en las que se desarrolle la docencia y el grado de aprendizaje de los estudiantes.

Recursos que tendrá que utilizar adecuadamente en cada uno de los contextos profesionales.

- Manuales básicos y recomendados para la asignatura, lo que se pueden complementar con otros artículos, notas, recursos de internet, otros libros de consulta recomendados por el profesor, etc.
- Hojas de ejercicios
- Presentaciones de PowerPoint

Resultados de aprendizaje que tendrá que alcanzar al finalizar las distintas tareas.

R1. Evaluar críticamente un proyecto o política relacionada con el turismo, aplicando los principios del Análisis Coste-Beneficio. (Vinculado con los objetivos O1, O2, O3 y O4. Vinculado con las competencias: CG1, CG3, CG5, CG6, CG7, CG8, CG9, CG10, CG12, CG13, CG14, CN1, CN2, CN3, CN4, las específicas del grado - E1, E3, E4, E6, E7, E8, E10, E11, E13, E14, E16, E17, E21, E23, E25, E26, E27, E28 y las específicas de la asignatura -CEA1, CEA2, CEA3 y CEA4-).

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 412 de 510

R2. Localizar y analizar con sentido crítico información de tipo económico en bibliotecas, hemerotecas, revistas, recursos electrónicos, etc necesarias para la evaluación de proyectos y/o políticas. (Vinculado con los objetivos O1, O2 y O3. Vinculado con las competencias:CG1, CG6, CG9, CG11, CG12, CG13, CG14, las específicas del grado - E1, E3, E4, E6, E7, E8, E10, E11, E13, E14, E16, E17, E21, E23, E25, E26, E27, E28 y las específicas de la asignatura -CEA1, CEA2, CEA3 y CEA4-).

R3. Elaborar con formato académico un informe de evaluación de una política o un proyecto. (Vinculado con los objetivos O1, O2, O3 y O4. Vinculado con las competencias: CG1, CG3, CG6, CG7, CG8, CG9, CG11, CG13, CG14, CN1, las específicas del grado - E1, E3, E4, E6, E7, E8, E10, E11, E13, E14, E16, E17, E21, E23, E25, E26, E27, E28 y las específicas de la asignatura -CEA1, CEA2, CEA3 y CEA4-).

Plan Tutorial

Atención presencial individualizada (incluir las acciones dirigidas a estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria)

Los alumnos disponen de 6 horas semanales de tutorías individuales, que se realizarán en el despacho D.2.14 (y/o a través del campus virtual), indicándose a principio de curso el horario de tutorías correspondiente.

Los estudiantes que se encuentren en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria y hayan renunciado a la evaluación continua en los plazos establecidos al efecto, tienen derecho a un plan de acción tutorial en los términos recogidos en el Plan de Acción Tutorial de la Facultad de Economía, Empresa y Turismo disponible en la página web de la Facultad en el apartado Estudiantes.

Atención presencial a grupos de trabajo

En el horario de tutoría semanal también podrán atenderse a alumnos que requieran tutorías de grupo. En este caso, se recomienda solicitar cita previa.

Atención telefónica

Las llamadas telefónicas serán atendidas siempre que en el momento en que se produzcan no se esté atendiendo a estudiantes en modo presencial, dentro del horario de tutorías del profesor.

Atención virtual (on-line)

Los alumnos también podrán contactar a través del Campus Virtual o mediante correo electrónico con el profesor de la asignatura

Datos identificativos del profesorado que la imparte.

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CNHWW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 413 de 510

Datos identificativos del profesorado que la imparte

Dr./Dra. Federico Inchausti Sintes *(COORDINADOR)*

Departamento: *229 - ANÁLISIS ECONÓMICO APLICADO*

Ámbito: *225 - Economía Aplicada*

Área: *225 - Economía Aplicada*

Despacho: *ANÁLISIS ECONÓMICO APLICADO*

Teléfono: *928458187* **Correo Electrónico:** *federico.inchausti@ulpgc.es*

Bibliografía

[1 Básico] Evaluación de proyectos y políticas turísticas /

Francisco López del Pino.

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, Vicerrectorado de Profesorado y Planificación Académica,, [Las Palmas de Gran Canaria] : (2013)

978-84-9042-035-5 (Observaciones: Manual de la asignatura)

[2 Básico] Tourism economics and policy /

Larry Dwyer, Peter Forsyth and Wayne Dwyer.

Channel View Publications,, Buffalo, N.Y. : (2010)

978-1-84541-151-0

[3 Recomendado] Análisis coste-beneficio: evaluación económica de políticas y proyectos de inversión /

Ginés de Rus.

Ariel,, Barcelona : (2008) - (3ª ed.)

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 414 de 510

UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

GUÍA DOCENTE *CURSO: 2022/23*

41337 - ANÁLISIS CONTABLE

CENTRO: *151 - Facultad de Economia, Empresa y Turismo*
TITULACIÓN: *4013 - Grado en Turismo (Gran Canaria)*
ASIGNATURA: *41337 - ANÁLISIS CONTABLE*
CÓDIGO UNESCO: *5303.01* **TIPO:** *Optativa* **CURSO:** *3* **SEMESTRE:** *2º semestre*
CRÉDITOS ECTS: *6* **Especificar créditos de cada lengua:** **ESPAÑOL:** *6* **INGLÉS:** *0*

SUMMARY

The objectives are the following:

- Analyze and understand the financial information reported by hotels and other tourism companies.

- Elaborate a report to assess the profitability, solvency and liquidity of a company.

- Learn how to structure a firm's financial analysis and determine the additional information that the analyst needs.

- Know the proper techniques to analyze the financial statements in the context of the tourism industry.

At the end of the subject the students will be able to:

- Identify the financial situation of tourism companies in different environments.

- Collect, select and organize the financial information obtained from different sources.

- Present a financial report.

REQUISITOS PREVIOS

Se recomienda que el alumno tenga aprobadas las asignaturas Contabilidad Financiera y Contabilidad de Empresas Turísticas.

Plan de Enseñanza (Plan de trabajo del profesorado)

Contribución de la asignatura al perfil profesional:

Una vez que el estudiantado del grado en turismo ha adquirido los conocimientos básicos de la Contabilidad en la asignatura de primer curso Contabilidad Financiera, así como los conocimientos específicos de la Contabilidad en el sector de las empresas turísticas en la asignatura del segundo curso Contabilidad de Empresas Turísticas, en la presente asignatura pretendemos adentrarnos en el análisis de la liquidez, solvencia, rentabilidad y eficiencia de las empresas del sector turístico, centrándonos básicamente en las empresas hoteleras. De esta manera,

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCWGKNMW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 415 de 510

la asignatura contribuirá a que el estudiantado adquiera conocimiento como analista adaptado al perfil profesional del egresado en el Grado de Turismo, permitiendo que en el ejercicio de su profesión y en el contexto específico de la misma pueda generar información relevante para la toma de decisiones.

Competencias que tiene asignadas:

• CN1: Comunicarse de forma adecuada y respetuosa con diferentes audiencias (clientes, colaboradores, promotores, agentes sociales, etc.), utilizando los soportes y vías de comunicación más apropiados (especialmente las nuevas tecnologías de la información y la comunicación) de modo que pueda llegar a comprender los intereses, necesidades y preocupaciones de las personas y organizaciones, así como expresar claramente el sentido de la misión que tiene encomendada y la forma en que puede contribuir, con sus competencias y conocimientos profesionales, a la satisfacción de esos intereses, necesidades y preocupaciones.
• CN2: Cooperar con otras personas y organizaciones en la realización eficaz de funciones y tareas propias de su perfil profesional, desarrollando una actitud reflexiva sobre sus propias competencias y conocimientos profesionales, y una actitud comprensiva y empática hacia las competencias y conocimientos de otros profesionales.
• CG6: Capacidad de análisis y de síntesis.
• CG7: Comunicación oral y escrita.
• CG8: Resolución de problemas.
• CG9. Razonamiento crítico.
• CG13: Adaptación a nuevas situaciones.
• CG14: Trabajo en equipo.
• CE2: Analizar la dimensión económica del turismo.
• CE9: Analizar, sintetizar y resumir críticamente la información financiera y analítica de las organizaciones turísticas.
• CE10: Gestionar los recursos financieros.
• CEA1 Conocer las fuentes de información y otros recursos para el conocimiento del entorno económico del sector turístico.
• CEA2 Utilizar las bases de datos de información financiera para comprender y deducir las principales características económico-financieras del sector turístico
• CEA3 Identificar la contabilidad como un sistema de información para el conocimiento de la realidad económica de las empresas turísticas y como una herramienta adecuada para la toma de decisiones.
• CEA4 Interpretar el contenido y significación financiera de los elementos que definen los principales estados contables.
• CEA5 Conocer las herramientas básicas a utilizar en el análisis de la información contable
• CEA6 Elaborar mediante las aplicaciones informáticas al uso un conjunto de indicadores financieros que permita diagnósticar la situación y evolución de la liquidez, solvencia, rentabilidad y productividad de las empresas turísticas.
• CEA7 Desarrollar informes estructurados sobre la situación financiera de empresas reales del sector turístico.
• CEA8 Exponer informes atendiendo a los intereses de diferentes grupos de interés (propietarios, entidades financieras, empleados, etc.)

Objetivos:

• O1 Analizar e interpretar la información financiera divulgada por empresas hoteleras u otras entidades que presten servicios turísticos.
• O2 Realizar un informe sobre su situación económica y financiera.
• O3 Aprender a estructurar el análisis de una empresa, determinar la información complementaria que se necesita, delimitar los aspectos más relevantes a tener en cuenta de la compañía, las

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 416 de 510

técnicas más adecuadas para alcanzar los objetivos propuestos, el modo de relacionar la situación de la empresa con el sector turístico, etc.
• O4 Asumir los problemas de la toma de decisiones en un entorno de trabajo cooperativo.

Contenidos:

Los descriptores de la asignatura según la memoria del título son:
• Aspectos metodológicos del análisis contable
• Fuentes de información y comunicación de la información contable
• Contenido y características de los principales estados contables
• Características financieras de las empresas de servicios turísticos
• El riesgo financiero a corto plazo y el análisis de la liquidez en empresas hoteleras y otras entidades del sector turístico
• El riesgo financiero a largo plazo y el análisis de la solvencia en empresas hoteleras y otras entidades del sector turístico
• Análisis de la rentabilidad y el riesgo económico en empresas de servicios turísticos
• Análisis de la productividad y eficiencia en empresas de servicios.

Estos descriptores se abordarán a través del siguiente temario:
Lección 1. LA INFORMACIÓN CONTABLE Y SU ANÁLISIS
1. Introducción
2. Concepto y clasificación del análisis contable
3. Usuarios de la información contable
4. Etapas del análisis contable
5. Fuentes de información y comunicación de la información contable
6. Herramientas y técnicas de análisis de estados financieros

Lección 2. LAS CUENTAS ANUALES: SU INTERPRETACIÓN
1. Introducción
2. El balance: naturaleza y análisis de sus componentes
3. La cuenta de resultados: naturaleza y análisis de sus componentes
4. La memoria: naturaleza y análisis de sus componentes
5. El Estado de Cambios en el Patrimonio Neto
6. El Estado de Flujos de Efectivo
7. Otros estados contables
7. Cuentas anuales consolidadas

Lección 3. ANÁLISIS DE LA RENTABILIDAD Y EL RIESGO ECONÓMICO EN EMPRESAS DE SERVICIOS TURÍSTICOS
1. Concepto y clasificación de la rentabilidad: Rentabilidad económica y financiera
2. Descomposición de la rentabilidad financiera: el apalancamiento financiero
3. Descomposición de la rentabilidad económica
4. Descomposición de la rentabilidad económica de la explotación
5. Otras medidas de rentabilidad
6. Descomposición de la rentabilidad financiera para los grupos de empresas
7. El riesgo económico

Lección 4. EL RIESGO FINANCIERO: ANÁLISIS DE LA SOLVENCIA Y LIQUIDEZ EN EMPRESAS DE SERVICIOS TURÍSTICOS
1. Introducción. El riesgo financiero
2. Solvencia y liquidez
3. Análisis patrimonialista de la solvencia
4. Análisis de liquidez: El capital corriente y su descomposición

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 417 de 510

5. Análisis de la liquidez con ratios patrimonialistas
6. Análisis dinámico del corriente a través del período medio de maduración
7. Análisis del riesgo financiero con ratios de viabilidad
8. Análisis multivariante del riesgo financiero

Lección 5. EL INFORME DE ANÁLISIS DE LA EMPRESA
1. Introducción
2. La justificación del informe
3. El sector y la empresa
4. Metodología aplicada
5. Análisis económico-financiero
6. Conclusiones

Metodología:

La metodología docente que será utilizada para la consecución de los objetivos planteados en esta asignatura, y la adecuada asimilación de contenidos y competencias, incluirá la utilización de los siguientes métodos de enseñanza-aprendizaje:

Clases magistrales. Serán impartidas presencialmente.

Resolución de actividades y ejercicios de forma individualizada, supervisados por el profesorado. Estas actividades se solucionarán en las clases prácticas y/o utilizando cuestionarios u otros medios similares.

Resolución de trabajos en grupo, supervisados por el profesorado. La supervisión de este trabajo se realizará en las clases prácticas, en tutorías concertadas con cada grupo o a través del campus virtual. Estos trabajos podrán exponerse oralmente.

Tutorías. Se requiere solicitar cita previa.

Evaluacion:

Criterios de evaluación

C1. Realizar eficazmente el análisis económico-financiero de los estados contables de una empresa (01, O2, O3). Fuente de evaluación: Examen escrito teórico-práctico, trabajo individual, trabajo en grupo.
C2. Presentar oralmente con corrección y de forma exhaustiva, apoyados en herramientas informáticas, los resultados del análisis económico financiero de una empresa (O1, O2). Fuente de evaluación: Examen escrito teórico-práctico, trabajo individual, trabajo en grupo.
C3: Redactar con corrección (O1, O2 y O3). Fuente de evaluación: Examen escrito teórico-práctico, trabajo individual, trabajo en grupo.
C4: Elaborar documentos complejos de forma sistemática y rigurosa (O1, O2 y O3). Fuente de evaluación: Trabajo en grupo.
C5: Participar de forma activa en las tareas desarrolladas en el aula (O4). Fuente de evaluación: Trabajo individual.

Sistemas de evaluación

El sistema de evaluación de la asignatura será el mismo en todas las convocatorias (ORDINARIA, EXTRAORDINARIA Y ESPECIAL) y está constituido por tres elementos, siendo evaluado cada uno de ellos de 0 a 10 puntos.

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 418 de 510

a) 60% Pruebas Intermedias.
b) 30% Trabajo en grupo
c) 10% Evaluación continua.

La fecha de las pruebas se avisará en clase y se publicará en el campus con suficiente antelación; pudiéndose realizar fuera del horario habitual de las sesiones de clase.

Estudiantes en programas de movilidad con reconocimiento académico

Los estudiantes que participan en programas de movilidad, tanto si esta asignatura se encuentra dentro de su acuerdo académico y no hubiera sido superada en destino o estuviera calificada como no presentada (art. 51 del Reglamento de Movilidad de estudios con reconocimiento académico de la ULPGC) como si la misma no se encuentra en dicho acuerdo, podrán presentarse en las convocatorias extraordinaria o especial optando al 100% de la calificación según el sistema alternativo de evaluación establecido para estos casos.

Dicho sistema alternativo consistirá en la entrega de un trabajo, en la fecha de la convocatoria, que representará un 40% de la calificación de la asignatura y el examen final que representa el 60%, dividido en la parte correspondiente al contenido de los Bloques I (temas 1 a 2) y II (temas 3 a 5). Para superar la asignatura se exigirá los mismos requisitos que al resto de estudiantes, respecto a los mínimos a alcanzar en cada parte.
Por tanto, los estudiantes en esta situación, que deseen utilizar una de las convocatorias previstas para la asignatura (especial, ordinaria o extraordinaria), deben enviar un correo electrónico o mensaje de tutoría privada (a través del Campus virtual) al profesor de la asignatura informando de su situación como estudiante del Programa de Movilidad para acogerse al sistema alternativo de evaluación.

Estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria

Siguiendo lo indicado en los artículos 16 y 16 Bis del Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje, aquellos estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria que hayan solicitado, por escrito, ser excluidos de la evaluación continua serán evaluados por un tribunal (art. 12.3 del Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje), debiendo suponer dicho examen el 100% de la calificación de la asignatura. En este sentido, los estudiantes deberán solicitar dicha exclusión en los periodos habilitados por la Administración de la Facultad de Economía, Empresa y Turismo al principio de cada semestre.
En el caso de no solicitar expresamente la exclusión de la evaluación continua pero no superar la totalidad de la asignatura por este procedimiento, el estudiante deberá presentarse a un examen final de la asignatura completa en esa misma convocatoria que deberá ser evaluado por un tribunal.

Criterios de calificación

La calificación final de la asignatura se obtendrá de los tres elementos previamente indicados, en todas las convocatorias. En concreto:

a) 60% Pruebas intermedia de carácter liberatorio. Se celebrarán dos pruebas (la primera con el contenido de los temas 1 al 2 y la segunda incluirá los contenidos de los temas 3 a 5). Estas pruebas serán de carácter teórico-práctico y podrá incluir preguntas tipo test, cuestiones de desarrollo, preguntas de discusión, resolución de problemas, casos, etc..

Para liberar la materia evaluada a través de una prueba, el estudiante debe obtener, al menos, una puntuación de 5 sobre 10 en la misma. Los estudiantes que no alcancen el 5 o no se presenten a la

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 419 de 510

prueba deberán superar el contenido de este bloque en la fecha establecida en el calendario de exámenes de la convocatoria correspondiente (ordinaria, extraordinaria o especial, según el caso) presentándose a su recuperación, requiriéndose un 5 para superar esta parte.

Además, las calificaciones obtenidas en los bloques en los que se haya alcanzado los requisitos mínimos (liberados) se mantienen hasta la convocatoria especial, quedando el estudiante, por tanto, eximido de volver a ser evaluado de dicho contenido.

b) 30% trabajo en grupo. Los estudiantes deberán realizar, en grupo, el análisis económico-financiero de una empresa del sector turístico aplicando el contenido de los temas 3 a 5. Dicho trabajo podrá tener que ser defendido.

c) 10% Evaluación continua, consistirá en la entrega o envío, por parte de los estudiantes, de diferentes actividades. Los estudiantes que asistan a menos del 75% de las sesiones perderán la evaluación continua y no será recuperable.

Para aprobar la asignatura es imprescindible, pero no suficiente, obtener, al menos, una puntuación de 5 sobre 10 en el contenido evaluado en cada una de las dos pruebas intermedias; así como en el trabajo. En caso contrario, la calificación final de la asignatura será la menor de las obtenidas. Cuando el estudiante tenga al menos un 5 en dichas partes del sistema de evaluación, la calificación final será la media ponderada (60% de las pruebas, 30% del trabajo y 10% evaluación continua). La asignatura se supera cuando dicha nota ponderada es superior a 5 sobre 10.

En caso de duda sobre la originalidad de una prueba/trabajo, el estudiante podrá ser convocado a una entrevista oral con el objetivo de evaluar su conocimiento personal y comprobar la autoría de la misma. Además, se les recuerda la aplicación de lo establecido en los artículos 28, 29 y 30 del Reglamento de Evaluación de los Resultados de Aprendizaje y de las Competencias adquiridas en los Títulos Oficiales, Títulos Propios y de Formación Continua de la ULPGC respecto del Uso de materiales o procedimientos fraudulentos, la calificación de dichas pruebas y los efectos disciplinarios asociados.

Plan de Aprendizaje (Plan de trabajo de cada estudiante)

Tareas y actividades que realizará según distintos contextos profesionales (científico, profesional, institucional, social)

Tareas en contexto científico:
- Búsqueda de información relevante para la materia en diversas fuentes, especialmente Biblioteca universitaria, revistas científicas y académicas, prensa nacional/internacional.

Tareas en contexto profesional:
- Entrenamiento en el papel de contable y analista de una empresa o grupo de empresas.
- Elaboración de estados contables consolidados y análisis de estados contables de empresas y grupos empresariales.

Tareas en contexto institucional:
- Reconocimiento de grupos de interés e instituciones de relevancia en el ámbito de la Economía Financiera y Contabilidad.

Tareas en contexto social:
- Trabajos de grupo dentro y fuera del aula. Uso de redes y foros de debate virtual.

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 420 de 510

Temporalización semanal de tareas y actividades (distribución de tiempos en distintas actividades y en presencialidad - no presencialidad)

Sm: Semana
HT: horas teoría
HP: horas practica
HTA: Horas de trabajo autónomo del estudiante

Sm: 1
Presentación y Tema 1
HT: 2 HP:2 HTA:6
Sm: 2
Tema 1
HT: 2 HP:2 HTA:6
Sm: 3
Tema 1
HT: 2 HP:2 HTA:6
Sm: 4
Tema 2
HT: 2 HP:2 HTA:6
Sm: 5
Tema 2
HT: 2 HP:2 HTA:6
Sm: 6
Tema 2
HT: 2 HP:2 HTA:6
Sm: 7
Tema 3
HT: 2 HP:2 HTA:6
Sm: 8
Tema 3
HT: 2 HP:2 HTA:6
Sm: 9
Tema 3
HT: 2 HP:2 HTA:6
Sm: 10
Tema 4
HT: 2 HP:2 HTA:6
Sm: 11
Tema 4
HT: 2 HP:2 HTA:6
Sm: 12
Tema 5
HT: 2 HP:2 HTA:6
Sm: 13
Tema 5
HT: 2 HP:2 HTA:6
Sm: 14
Tema 6
HT: 2 HP:2 HTA:6
Sm: 15
Tema 6
HT: 2 HP:2 HTA:6

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 421 de 510

Esta temporalización de tareas y actividades estará sujeta a las circunstancias en las que se desarrolle la docencia y al grado de aprendizaje de los estudiantes.

Recursos que tendrá que utilizar adecuadamente en cada uno de los contextos profesionales.

El estudiantado utilizará los materiales que los profesores elaboren y les faciliten a través del campus virtual (presentaciones de los conceptos teóricos, colecciones de ejercicios, etc.), que deberá complementar con la documentación o bibliografía básica que se le indique. También deberá utilizar aplicaciones de ofimática (procesadores de texto, hojas de cálculos, etc.).

Resultados de aprendizaje que tendrá que alcanzar al finalizar las distintas tareas.

Se espera que los conocimientos y capacidades adquiridas por los alumnos le permitan:
RA1: Identificar la situación económico-financiera de las empresas turísticas o entidades afines en diferentes contextos (CG8, CG9, CG13, CE2, CE9, CE10, CEA2, CEA4)
RA2: Escribir con corrección ortográfica y con una redacción adecuada (CG7)
RA3: Reunir, seleccionar y ordenar información obtenida de diversas fuentes (CG6, CEA1, CEA2, CEA3, CEA5, CEA6)
RA4: Defender el análisis económico financiero de una empresa elaborado en equipo (CN1, CN2, CG7, CG14, CEA7 y CEA8)

Plan Tutorial

Atención presencial individualizada (incluir las acciones dirigidas a estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria)

El objetivo principal será orientar al estudiantado de forma personalizada en todo lo relacionado con el contenido del programa de trabajo de la asignatura y la metodología de estudio más adecuada para completarlo. Esta atención presencial individualizada se centra en la realización de tutorías académicas activas, durante la franja horaria publicada en el despacho del profesor de la asignatura en el Edificio de la Facultad de Economía Empresa y Turismo. Se atenderá de manera preferente a los alumnos que hayan solicitado cita previamente.

Para el curso académico 2022/2023 se prevé una atención por tutorías de 6 horas semanales.

El estudiantado que se encuentre en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria y hayan renunciado a la evaluación continua en los plazos establecidos al efecto, tienen derecho a un plan de acción tutorial en los términos recogidos en el Plan de Acción Tutorial de la Facultad de Economía, Empresa y Turismo disponible en la página web de la Facultad en el apartado Estudiantes.

Atención presencial a grupos de trabajo

El profesor realizará una atención a los distintos grupos de estudiantes conformados para la realización de trabajos y actividades recogiéndose las evidencias que se consideren oportunas.

Esta atención presencial a grupos de trabajo se realizará durante la franja horaria publicada en el despacho de cada uno de los profesores de la asignatura en el Edificio de la Facultad de Economía Empresa y Turismo con cita concertada previamente.

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 422 de 510

Atención telefónica

La atención al estudiante se canalizará principalmente por las tutorías presenciales y virtuales.

Las consultas telefónicas serán atendidas durante el horario de tutorías previsto siempre que en el momento en que se produzcan no se esté atendiendo a estudiantes en modo presencial.

Atención virtual (on-line)

El profesor realizará una atención individualizada al estudiante y/o a los distintos grupos a través de las herramientas disponibles en el campus virtual de la ULPGC.

La atención virtual a los estudiantes se llevará a cabo a través de los correos electrónicos y el envío de mensajes a los estudiantes a través del campus virtual de la ULPGC. Las consultas serán atendidas durante el horario de tutoría presencial.

Datos identificativos del profesorado que la imparte.

Datos identificativos del profesorado que la imparte

Dr./Dra. Nieves Lidia Díaz Díaz *(COORDINADOR)*

Departamento: *227 - ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD*

Ámbito: *230 - Economía Financiera Y Contabilidad*

Área: *230 - Economía Financiera Y Contabilidad*

Despacho: *ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD*

Teléfono: *928458232* **Correo Electrónico:** *nieves.diaz@ulpgc.es*

Bibliografía

[1 Básico] Análisis de la empresa a través de la información contable /

Antonio Somoza López.

Ediciones Pirámide,, Madrid : (2020)

978-84-368-4337-8

[2 Básico] Estados contables :elaboración, análisis e interpretación /

Pablo Archel Domenech ...[et al.].

Pirámide,, Madrid : (2018) - (6ª ed.)

9788436839500

[3 Básico] Nuevo Plan General de Contabilidad :[Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad] ; Nuevo Plan General de Contabilidad (Pymes) : [Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas y los criterios contables específicos para microempresas].

Lex Nova,, Valladolid : (2007)

978-84-8406-842-6

[4 Recomendado] Análisis y gestión financiera de empresas turísticas /

Guillermo Méndez González.

Editorial Universitaria Ramón Areces,, Madrid : (2009)

978-84-8004-930-6

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 423 de 510

UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

GUÍA DOCENTE *CURSO: 2022/23*

41338 - ALEMÁN TURÍSTICO-HABILIDADES COMUNICATIVAS

CENTRO: *151 - Facultad de Economia, Empresa y Turismo*
TITULACIÓN: *4013 - Grado en Turismo (Gran Canaria)*
ASIGNATURA: *41338 - ALEMÁN TURÍSTICO-HABILIDADES COMUNICATIVAS*
CÓDIGO UNESCO: *5701* **TIPO:** *Optativa* **CURSO:** *3* **SEMESTRE:** *2º semestre*
CRÉDITOS ECTS: *6* **Especificar créditos de cada lengua:** **ESPAÑOL:** *1* **INGLÉS:** **Alemán:** *5*

SUMMARY

In present-day Europe, the acquisition of language skills by European citizens has become a prerequisite for full-fledged participation in the new professional and personal opportunities open to them. It is very important to speak German in the Canary Islands. In this subject students will learn new vocabulary and grammar as well as revise what was taught in German I, II and III. They will reinforce both their speaking and writing skills.

REQUISITOS PREVIOS

Es aconsejable que el alumno haya cursado y aprobado las asignaturas de Alemán Turístico I, II, y III

Plan de Enseñanza (Plan de trabajo del profesorado)

Contribución de la asignatura al perfil profesional:

El turismo abarca una variada gama de empleos encuadrados en sus principales sectores, es decir, el alojamiento, la restauración y el ocio y la recreación. En el desarrollo de todos ellos el profesional suele estar en contacto con personas de otras nacionalidades y comunidades, entre ellas también de habla alemana, sean turistas o profesionales del sector. Por ello la lengua alemana tiene mucha importancia en la interacción comunicativa y en la formación profesional en el ámbito turístico. El dominio de esta lengua es absolutamente necesario para cualquier profesional del turismo, sobre todo en aquellos destinos turísticos preferidos por los turistas de habla alemana

Competencias que tiene asignadas:

Competencias nucleares (específicas de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria para los títulos de Grado:
N1: Comunicarse de forma adecuada y respetuosa con diferentes audiencias utilizando los soportes y vías de comunicación más apropiados (especialmente las nuevas tecnologías de la información y comunicación) de modo que pueda llegar a comprender los intereses, necesidades y preocupaciones de las personas y organizaciones, así como expresar claramente el sentido de la misión que tiene encomendada y la forma en la que puede contribuir, con sus competencias y conocimientos profesionales , a la satisfacción de esos intereses, necesidades y preocupaciones.
N2: Cooperar con otras personas y organizaciones en la realización eficaz de funciones y tareas propias de su perfil profesional, desarrollando una actitud reflexiva sobre sus propias competencias y conocimientos profesionales y una actitud comprensiva y empática hacia las

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 424 de 510

competencias y conocimientos de otros profesionales.
N3: Contribuir a la mejora continua de su profesión así como de las organizaciones en las que desarrolla sus prácticas a través de la participación activa en procesos de investigación, desarrollo e innovación.
N4: Comprometerse activamente en el desarrollo de prácticas profesionales respetuosas con los derechos humanos así como con las normas éticas propias de su ámbito profesional para generar confianza en los beneficiarios de su profesión y obtener la legitimidad y la autoridad que la sociedad le reconoce.
N5: Participar activamente en la integración multicultural que favorezca el pleno desarrollo humano, la convivencia y la justicia social.

Competencias generales del Grado en Turismo:
G2 Trabajar en medios socioculturales diferentes.
G3 Creatividad
G4 Iniciativa y espíritu emprendedor
G5 Poseer motivación por la calidad
G6 Capacidad de análisis y de síntesis
G7 Comunicación oral y escrita en la lengua nativa
G8 Resolución de problemas
G9 Razonamiento crítico
G10 Compromiso ético
G11 Aprendizaje autónomo
G12 Adaptación a nuevas situaciones
G13 Toma de decisiones
G14 Trabajo en equipo

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DEL GRADO EN TURISMO
CE1 Comprender los principios del turismo: su dimensión espacial, social, cultural, política, laboral y económica.
CE3 Comprender el carácter dinámico y evolutivo del turismo y de la nueva sociedad del ocio.
CE5 Tener una marcada orientación de servicio al cliente.
CE6 Conocer las características de los principales agentes turísticos.
CE8 Analizar las tendencias demográficas, económicas, sociales y culturales y su repercusión en el negocio turístico.
CE13 Manejar técnicas de comunicación.
CE15 Dominio del inglés y perfeccionamiento e intensificación, como mínimo, de una segunda lengua extranjera.
CE22 Utilizar y analizar las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) en los distintos ámbitos del sector turístico.
CE25 Comprender el funcionamiento de los destinos, estructuras y mercados turísticos y sus sectores empresariales en el ámbito mundial.
CE28 Analizar las interrelaciones entre el turismo y el medio ambiente.

Competencias específicas de la Asignatura:
Competencias cognitivas:
CEA1. Capacidad para manejar estructuras gramaticales del alemán a nivel intermedio (B1.1)
CEA2. Capacidad para usar el vocabulario y expresiones más frecuentes de determinados sectores del turismo: los hoteles, restaurantes, el ocio y la recreación.
Competencias instrumentales:
CEA3. Habilidad para comunicarse correctamente en alemán en determinadas situaciones del ámbito de los hoteles y restaurantes, la agencia de viajes, el ocio y la recreación. (B1.1)
CEA4. Habilidad para comprender y redactar cartas y otros tipos de documentos relacionados con

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 425 de 510

los ámbitos mencionados anteriormente. (B1.1)

Objetivos:

Al ser una continuación de las asignaturas Alemán Turístico I y II, se trata de ampliar y perfeccionar los conocimientos previamente adquiridos con la especial profundización en el vocabulario de gestión turística y temas de la cultura y civilización alemana.
O1. Dominar las estructuras gramaticales del alemán a un nivel intermedio.(B1)
O2. Usar correctamente el vocabulario y expresiones más frecuentes de determinados sectores del turismo.
O3. Conocer los hechos culturales específicos alemanes y su repercusión en el uso de la lengua.
O4. Comunicarse en alemán en determinados entornos turísticos.
O5. Comprender y redactar documentos relacionados con el turismo.

Contenidos:

La concepción de esta asignatura optativa del 3º curso se basa en la consolidación y ampliación de los conocimientos adquiridos en los cursos anteriores con especial atención a la necesidad de poder desenvolverse tanto de forma oral como escrita en el campo profesional de las empresas relacionadas con el turismo.

La asignatura se dividirá en tres módulos (A, B y C), que se impartirán de manera simultánea, coincidiendo con cada uno de los días de la asignatura.

Módulo A

Módulo dedicado a trabajar la competencia oral mediante la lectura de diálogos, el uso de palabras y expresiones, y la improvisación.

- Hablamos sobre nosotros mismos
- Fin de semana, tiempo libre
- Nuestros viajes a...
- En la recepción del hotel
- En el restaurante
- En el aeropuerto
- En la agencia de viajes
- En la estación de tren
- En la discoteca
- En la biblioteca
- En el cine
- En la entrevista de trabajo

MÓDULO B

Módulo dedicado a hacer presentaciones orales, trabajos escritos, escribir correos electrónicos, y exámenes de vocabulario.

- Los diferentes tipos de alojamiento
- Vocabulario sobre el hotel
- Vocabulario sobre comida, menaje, restaurante
- Estudio de cartas de comidas
- Proyecto: "Mi hotel"

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 426 de 510

- Proyecto: "Mi restaurante"
- Correos electrónicos

MÓDULO C

- Präsens
- Imperativ
- Perfekt
- Plusquamperfekt
- Präteritum
- Passiv
- Futur I
- Futur II
- Syntax
- Deklination

Metodología:

La metodología docente que será utilizada para la consecución de los objetivos planteados y la adecuada asimilación de contenidos y competencias consiste en los siguientes métodos de enseñanza-aprendizaje:
- Clases magistrales
- Resolución práctica de problemas y situaciones
- Prácticas de aula
- Prácticas en laboratorio de idiomas
- Trabajos individuales o en grupos (escritos y orales) supervisados por el profesor.
- Exposiciones orales del estudiante
- Actividades a través de plataformas virtuales, sitios web, etc.

Evaluacion:

Criterios de evaluación

La evaluación de competencias se llevará a cabo de forma continua y con caracter formativo. De este modo se basará en la obtención de registros de los procesos de aprendizaje y enseñanza, asi como en la orientación de ambos a la mejora de ellos.
Los criterios de evaluación son:
C1. Aplicar los contenidos funcionales y lingüísticos (léxicos, gramaticales y fonéticos) de la materia mediante los sistemas que permitan incluir los trabajos realizados incluyendo además valoraciones críticas. (O1; O2;). Fuente de evaluación: trabajo en equipo presentado en clase; examen oral y escrito.
C2. Dominar las destrezas lingüísticas (comprensión oral y escrita, expresión oral y escrita asi como también la interacción oral y escrita) a un nivel intermedio (B1). (O2; O3; O4; O5;). Fuente de evaluación: trabajo en equipo presentado en clase; examen oral y escrito.
Sistemas de evaluación

Los sistemas de evaluación que se aplican a esta asignatura de corte práctico-teórico obedecen a la nueva metodología didáctica y de evaluación implantada con el sistema de Grados; es decir, el profesor valora de manera continua al alumno, asegurándose que adquiere de manera paulatina los conocimientos que le habilitan para superar la asignatura.

La evaluación se efectuará con respecto a cada uno de los módulos impartidos y que se verán

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 427 de 510

evaluados de la siguiente manera:

Convocatoria ordinaria:

Evaluación continua.
Módulo A:
- 1er examen oral: 20%
- 2º examen oral: 20%
- 3er examen oral: 20%
- Actividad de expresión oral: 10%
- 2 actividades de comprensión oral: 25%
- Asistencia: 5%

La nota de las actividades y exámenes junto con la asistencia debe dar 5.0. para superar este módulo.

Módulo B:
- Examen de vocabulario sobre el hotel: 25%
- Trabajo en grupo “mi hotel”: 25%
- Trabajo en grupo “mi restaurante”: 25%
- 2 actividades de comprensión escrita: 20%
- Asistencia: 5%

La nota de las actividades, trabajos y exámenes junto con la asistencia debe dar 5.0. para superar este módulo.

Módulo C:
- 1er examen oral: 25%
- 2º examen oral: 25%
- 3er examen oral: 25%
- Ejercicios de gramática: 20%
- Asistencia 5%

La nota de los ejercicios y exámenes junto con la asistencia debe dar 5.0. para superar este módulo.

Si el alumno suspende algún módulo, deberá presentarse al examen de la convocatoria ordinaria.

Nota final:
Cada uno de los módulo debe dar más de 5.0.

Los tres módulos se evaluarán de la siguiente forma:
- Módulo A: 30%
- Módulo B: 35%
- Módulo C: 35%

Convocatoria extraordinaria y especial:
Si el alumno no aprueba o no se presenta en la convocatoria ordinaria, deberá realizar un examen escrito (60%) y oral (40%) en la convocatoria extraordinaria.

Los estudiantes que participan en programas de movilidad y que se encuentren en la situación

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 428 de 510

contemplada en el art. 51 del Reglamento de Movilidad de estudios con reconocimiento académico de la ULPGC, esto es, con alguna de las asignaturas de su acuerdo académico que no hubieran sido superadas en destino o estuvieran calificadas como no presentadas, podrán presentarse en las convocatorias extraordinaria o especial optando al 100% de la calificación (art. 26 Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje y de las competencias adquiridas por el alumnado de la ULPGC). Siguiendo lo indicado en los artículos 16 y 16 Bis del Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje, aquellos alumnos en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria que hayan solicitado, por escrito, ser excluidos de la evaluación continua serán evaluados por un tribunal (art. 12.3 del Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje), debiendo suponer dicho examen el 100% de la calificación de la asignatura.

El sistema de evaluación se podrá modificar para ajustarse a determinadas situaciones excepcionales de los estudiantes, siempre atendiendo a las situaciones contempladas en la normativa reguladora vigente (art. 26 del Reglamento de Evaluación).”

Criterios de calificación

Convocatoria ordinaria:

Evaluación continua.

Módulo A:
- 1er examen oral: 20%
- 2º examen oral: 20%
- 3er examen oral: 20%
- Actividad de expresión oral: 10%
- 2 actividades de comprensión oral: 25%
- Asistencia: 5%

La nota de las actividades y exámenes junto con la asistencia debe dar 5.0. para superar este módulo.

Módulo B:
- Examen de vocabulario sobre el hotel: 25%
- Trabajo en grupo “mi hotel”: 25%
- Trabajo en grupo “mi restaurante”: 25%
- 2 actividades de comprensión escrita: 20%
- Asistencia: 5%

La nota de las actividades, trabajos y exámenes junto con la asistencia debe dar 5.0. para superar este módulo.

Módulo C:
- 1er examen oral: 25%
- 2º examen oral: 25%
- 3er examen oral: 25%
- Ejercicios de gramática: 20%
- Asistencia 5%

La nota de los ejercicios y exámenes junto con la asistencia debe dar 5.0. para superar este módulo.

Si el alumno suspende algún módulo, deberá presentarse al examen de la convocatoria

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 429 de 510

ordinaria.

Nota final:
Cada uno de los módulo debe dar más de 5.0.
Los tres módulos se evaluarán de la siguiente forma:
- Módulo A: 30%
- Módulo B: 35%
- Módulo C: 35%

Convocatoria extraordinaria y especial:
Si el alumno no aprueba o no se presenta en la convocatoria ordinaria, deberá realizar un examen escrito (60%) y oral (40%) en la convocatoria extraordinaria

"Si el alumno/a no se presenta al examen en cualquiera de las convocatorias figurará como NO PRESENTADO en el acta". Los estudiantes que participan en programas de movilidad y que se encuentren en la situación contemplada en el art. 51 del Reglamento de Movilidad de estudios con reconocimiento académico de la ULPGC, esto es, con alguna de las asignaturas de su acuerdo académico que no hubieran sido superadas en destino o estuvieran calificadas como no presentadas, podrán presentarse en las convocatorias extraordinaria o especial optando al 100% de la calificación (art. 26 Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje y de las competencias adquiridas por el alumnado de la ULPGC). Siguiendo lo indicado en los artículos 16 y 16 Bis del Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje, aquellos alumnos en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria que hayan solicitado, por escrito, ser excluidos de la evaluación continua serán evaluados por un tribunal (art. 12.3 del Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje), debiendo suponer dicho examen el 100% de la calificación de la asignatura.

El sistema de evaluación se podrá modificar para ajustarse a determinadas situaciones excepcionales de los estudiantes, siempre atendiendo a las situaciones contempladas en la normativa reguladora vigente (art. 26 del Reglamento de Evaluación)."

Plan de Aprendizaje (Plan de trabajo de cada estudiante)

Tareas y actividades que realizará según distintos contextos profesionales (científico, profesional, institucional, social)

- Ejercicios de gramática
- Juegos de roles
- Búsquedas de información
- Debates
- Expresiones orales

Temporalización semanal de tareas y actividades (distribución de tiempos en distintas actividades y en presencialidad - no presencialidad)

La asignatura que nos convoca está diseñada en tres módulos bien diferenciados que se impartirán de manera simultánea, coincidiendo con los tres días de la semana de la asignatura, de la siguiente manera:

Módulo A (lunes de 16:30 a 18:00)
Semana nº 1-Hablamos sobre nosotros mismos. Fin de semana, tiempo libre
Semana nº 2- Nuestros viajes a...
Semana nº 3 -En el restaurante.

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 430 de 510

Semana nº 4- Examen nº1
Semana nº 5- En la recepción del hotel
Semana nº 6- En la recepción del hotel
Semana nº 7- En la recepción del hotel
Semana nº 8- Examen nº 2
Semana nº 9- En el aeropuerto. En la estación de tren
Semana nº 10- En la agencia de viajes
Semana nº 11- En la biblioteca- En el cine
Semana nº 12- En la entrevista de trabajo
Semana nº 13 - En la entrevista de trabajo
Semana nº 14 Repaso general
Semana nº 15 Examen nº 3

Módulo B (miércoles de 16:30 a 18:00)

Semana nº 1- Los diferentes tipos de alojamiento
Semana nº 2- Los diferentes tipos de alojamiento
Semana nº 3- Trabajo sobre los diferentes tipos de alojamiento
Semana nº 4- Vocabulario sobre hotel
Semana nº 5- Vocabulario sobre hotel
Semana nº 6 - Examen sobre vocabulario del hotel
Semana nº 7- Proyecto "Mi hotel"
Semana nº 8 - Proyecto "Mi hotel"
Semana nº 9- Proyecto "Mi hotel"
Semana nº 10- Estudio de vocabulario relacionado con comida, menaje y restaurante
Semana nº 11.-Estudio de cartas de comidas
Semana nº 12- Proyecto "Mi restaurante"
Semana nº 13 -Proyecto "Mi restaurante"
Semana nº 14 -Proyecto "Mi restaurante"
Semana nº 15 - Correos electrónicos

Módulo C (jueves de 16:30 a 17:30)

Semana nº 1 Präsens. Imperativ.
Semana nº 2 Perfekt y Plusquamperfekt
Semana nº 3 Perfekt y Plusqueamperfekt.
Semana nº 4 Futur I y Futur II
Semananº 5 -Examen del Präsens, Imperativ, Perfekt y Plusquamperfekt
Semana nº 6 - Präteritum
Semana nº 7- Präteritum
Semana nº 8- Präteritum
Semana nº 9 - Examen del Präteritum
Semana nº 10 -Passiv
Semana nº 11- Passiv
Semana nº 12 -Passiv
Semana nº 13 - Examen del Passiv
Semana nº 14- Deklination
Semana n 15 - Syntax

Temporalización semanal atendiendo a las horas de teoría y práctica presenciales (HTG y HPSG)

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 431 de 510

y a las horas de trabajo autónomo del alumno y no presencial (HTNP): Semana 1: HTG: 3 HPSG. 1 Semana 2: HTG: 3 HPSG. 1HTNP: 6 Semana 3: HTG: 3 HPSG. 1 HTNP: 7 Semana 4: HTG: 3 HPSG. 1 HTNP: 6 Semana 5: HTG: 3 HPSG. 1 HTNP: 6 Semana 6: HTG: 3 HPSG. 1 HTNP: 7 Semana 7: HTG: 3 HPSG. 1 HTNP: 6 Semana 8: HTG: 3 HPSG. 1 HTNP: 7Semana 9: HTG: 3 HPSG. 1 HTNP: 6 Semana 10: HTG: 3 HPSG. 1 HTNP: 7 Semana 11: HTG: 3 HPSG. 1 HTNP: 6 Semana 12: HTG: 3 HPSG. 1 HTNP: 7 Semana 13: HTG: 3 HPSG. 1 HTNP: 6 Semana 14: HTG: 3 HPSG. 1 HTNP: 7 Semana 15: HTG: 3 HPSG. 1 HTNP: 6 TOTAL HORAS: 150 Presencial: 60 (45 HTG + 15 HPSG) No presencial: 90 Esta temporalización de tareas y actividades estará sujeta a las circunstancias en las que se desarrolle la docencia y al grado de aprendizaje de los estudiantes.

Recursos que tendrá que utilizar adecuadamente en cada uno de los contextos profesionales.

Ordenadores, software e Internet en los laboratorios informáticos y/o en la bibliotecas de la ULPGC. Equipo audiovisual de idiomas.

Resultados de aprendizaje que tendrá que alcanzar al finalizar las distintas tareas.

El estudiante ha de ser capaz de:
R1. Manejar adecuadamente las estructuras gramaticales del alemán de un nivel intermedio-intermedio alto (CG11, CE15, CEA1).
R2. Usar el vocabulario y expresiones en inglés más frecuentes de determinados sectores del turismo: la agencia de viajes, el hotel y los turoperadores (CG11, CE15, CEA2).
R3. Comunicarse de forma oral correctamente en alemán en determinadas situaciones propias del ámbito de la agencia de viajes, del hotel y del restaurante (CN1, CN2, CN3, CN4, CN5, CG2, CG3, CG4, CG7, CG8, CG12, CG13, CG14, CE1, CE5, CE6, CE15, CEA3).
R4. Redactar correctamente en inglés cartas y otros tipos de documentos relacionados con los ámbitos mencionados (CN1, CN2, CG5, CG8, CG10, CE5, CE13, CE15, CE22, CEA4).
R5. Buscar información en diccionarios, recursos electrónicos, folletos, etc. (CG6, CG9, CG11).
R6. Comprender textos escritos en alemán relativos a las culturas y a los distintos sectores turísticos estudiados: el hotel, la agencia de viajes y los turoperadores (CG6, CE3, CE8, CE15, CE25, CE28).
R7. Comprender textos orales y diálogos en un nivel intermedio – intermedio de alemán relativos a los temas tratados (CE15, CEA3).

Plan Tutorial

Atención presencial individualizada (incluir las acciones dirigidas a estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria)

El/la profesora realizará una atención individualizada al estudiante en las sesiones presenciales tanto teóricas como prácticas y tutoriales recogiéndose las evidencias que se consideren oportunas. El objetivo principal será orientar al estudiante de forma personalizada en todo lo relacionado con el contenido del programa de trabajo de la asignatura y la metodología de estudio más adecuado para completarlo.

Esta atención presencial individualizada se centra en la realización de 6 horas semanales de tutorías académicas activas durante la franja horaria publicada en el campus virtual y en el despacho del/la profesor/a. En el caso de que por causas justificadas no se pudiera atender al estudiante en el horario establecido, se comunicará con antelación.

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 432 de 510

Las tutorías se llevarán a cabo en el horario que el/la docente comunique a principio de curso. Se tendrá que pedir cita previa.

Los estudiantes que se encuentren en 5.ª, 6.ª y 7.ª convocatoria y hayan renunciado a la evaluación continua en los plazos establecidos al efecto, tienen derecho a un plan de acción tutorial en los términos recogidos en el Plan de Acción Tutorial de la Facultad de Economía, Empresa y Turismo disponible en la página web de la Facultad en el apartado “Estudiantes”.

Atención presencial a grupos de trabajo

El/la profesor/a realizará una atención a los distintos grupos de estudiantes conformados para la realización de trabajos y actividades, recogiéndose las evidencias que se consideren oportunas.

Esta atención presencial a grupos de trabajo se realizará tanto durante las horas de clase presenciales como durante la franja horaria de tutorías publicada en el campus virtual y en el despacho del/la profesor/a.

En el caso de que por causas justificadas no se pudiera atender al estudiante en el horario establecido, se comunicará con antelación.

Atención telefónica

La atención al estudiantado se canalizará principalmente por las tutorías presenciales y virtuales. Las llamadas telefónicas serán atendidas dentro del horario de tutorías y siempre que en el momento en que se produzcan no se esté atendiendo a estudiantes en modo presencial.

Atención virtual (on-line)

El/la profesor/a realizará una atención individualizada y/o a los distintos grupos de trabajo a través de las herramientas disponibles en el Campus Virtual de la ULPGC: foro tutorías virtuales y mensajería instantánea. Como último recurso se utilizará el correo electrónico. Se atenderá regularmente los mensajes enviados durante cada semana. No se contestarán mensajes durante los fines de semana y días no lectivos

Datos identificativos del profesorado que la imparte.

Datos identificativos del profesorado que la imparte

D/Dña. Mª Cristina Giersiepen Larrosa *(COORDINADOR)*

Departamento: *933 - FILOLOGÍA MODERNA, TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN*

Ámbito: *320 - Filología Alemana*

Área: *320 - Filología Alemana*

Despacho: *FILOLOGÍA MODERNA, TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN*

Teléfono: *928458904* **Correo Electrónico:** *macristina.giersiepen@ulpgc.es*

D/Dña. Susana Sierra Trapiello

Departamento: *933 - FILOLOGÍA MODERNA, TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN*

Ámbito: *320 - Filología Alemana*

Área: *320 - Filología Alemana*

Despacho: *FILOLOGÍA MODERNA, TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN*

Teléfono: *928771014* **Correo Electrónico:** *susana.sierra@ulpgc.es*

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 433 de 510

Bibliografía

[1 Recomendado] Diccionario moderno alemán: español-alemán, alemán-español /

Editado por la redacción Langenscheidt.

Langenscheidt,, Berlín : (2002)

3-468-96051-4

[2 Recomendado] Dilo en-- alemán: guía de conversación para viajar /

editado por la redacción Langenscheidt.

Langenscheidt,, Berlín : (2001)

3-468-96986-4

[3 Recomendado] Alemán en la administración hotelera /

Gabriele Becher.

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, Vicerrectorado de Planificación y Calidad,, [Las Palmas de Gran Canaria] : (2008) - (1ª ed.)

978-84-96971-24-0

[4 Recomendado] Manual de iniciación al alemán turístico /

Gabriele Becher.

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, Vicerrectorado de Estudios y Calidad Docente,, Las Palmas de Gran Canaria : (2001)

84-95792-43-5

[5 Recomendado] Manual de alemán: contenidos gramaticales con ejercicios : Diplomatura en Turismo /

Gabriele Becher.

Universidad, Departamento de Filología Moderna,, Las Palmas de Gran Canaria : (1999)

[6 Recomendado] Alemán turístico. Habilidades comunicativas /

Gabriele Becher.

Vicerrectorado de Ordenación Académica y Espacio Europea de Educación Superior,, [Las Palmas de Gran Canaria] : (2012)

978-84-9042-006-5

[7 Recomendado] Alemán III /

Gabriele Becher.

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, Vicerrectorado de Planificación y Calidad,, Las Palmas de Gran Canaria : (2006)

84-96718-20-4

[8 Recomendado] Alemán II /

Gabriele Becher.

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, Vicerrectorado de Palnificación y Calidad,, Las Palmas de Gran Canaria : (2006)

8496502562

[9 Recomendado] Alemán I /

Gabriele Becher.

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, Vicerrectorado de Planificación y Calidad,, Las Palmas de Gran Canaria : (2005)

84-96502-22-8

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 434 de 510

[10 Recomendado] Ejercicios de audición Alemán I, II y III /

Gabriele Becher.

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, Vicerrectorado de Estudios y Calidad Docente,, Las Palmas de Gran Canaria : (2004)

8496502015

[11 Recomendado] Delfin: Lehrwerf für Deutsch als Fremdsprache (A1, B1) /

Hartmut Aufderstrasse, Jutta Müller, Thomas Storz.

Max Hueber Verlag,, Ismaning : (2003)

978-3-19-051601-8 (CD-ROMs Teil 1, 2, 3)

[12 Recomendado] Delfin: Lehrwerf für Deutsch als Fremdsprache (B2) /

Hartmut Aufderstrasse, Jutta Müller, Thomas Storz.

Max Hueber Verlag,, Ismaning : (2003)

3-19-021601-0 (Lehrerhandbuch)

[13 Recomendado] Hueber: wörterbuch Deutsch als Fremdsprache : das einsprachige wörterbuch für kurse der grund-und mittelstufe /

[redaktionelle leitung, Kathrin Kunkel-Razum].

Hueber Verlag,, Ismaning : (2003)

3190017352

[14 Recomendado] Der kleine Duden Deutsche Grammatik /

Rudolf und Ursula Hoberg.

Dudenverlag,, Mannheim : (1988)

3411021829

[15 Recomendado] Langenscheidt praxiswörterbuch tourismus spanish: spanish-deutsch, deutsch-spanish /

von Günter Schroeder.

Langenscheidt,, Berlin [etc.] : (2005)

3861172313

[16 Recomendado] Optimal A1: Lehrwerk für Deutsch als Fremdsprache /

von Martin Müller [et al.].

Langenscheidt,, Berlin : (2005)

3-468-47003-7 (Lehrerhandbuch + CD)

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 435 de 510

UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

GUÍA DOCENTE *CURSO: 2022/23*

41339 - PATRIMONIO HISTÓRICO-ARQUEOLÓGICO: ESTRATEGIAS DE USO Y GESTIÓN

CENTRO: *151 - Facultad de Economia, Empresa y Turismo*
TITULACIÓN: *4013 - Grado en Turismo (Gran Canaria)*
ASIGNATURA: *41339 - PATRIMONIO HISTÓRICO-ARQUEOLÓGICO: ESTRATEGIAS DE USO Y GESTIÓ*
CÓDIGO UNESCO: *6201* **TIPO:** *Optativa* **CURSO:** *3* **SEMESTRE:** *2º semestre*
CRÉDITOS ECTS: *6* **Especificar créditos de cada lengua:** **ESPAÑOL:** *6* **INGLÉS:**

SUMMARY

The subject of 'Historical and Archaeological heritage: strategies for use and management' is a tool for any student in Tourism due to the increasing demand of the cultural heritage as a touristic resource. Here we provide information about the administration of the Spanish archaeological and historical heritage to give students the necessary skills and tools to approach the use and management of our rich cultural heritage.

REQUISITOS PREVIOS

No se precisan.

Plan de Enseñanza (Plan de trabajo del profesorado)

Contribución de la asignatura al perfil profesional:

La asignatura Patrimonio Histórico: Estrategias de uso y gestión es un instrumento necesario para el alumno que estudia el grado de Turismo, pues el patrimonio histórico de los pueblos es un contenido que tiene cada día más demanda. Conocer las partes integrantes y el modelo de gestión de nuestro acervo histórico aportará al alumno las herramientas necesarias para acercarse a la historia de nuestros bienes patrimoniales y conocer las estrategias de uso y gestión imperantes.

Competencias que tiene asignadas:

COMPETENCIAS NUCLEARES

• CN1. Comunicarse de forma adecuada y respetuosa con diferentes audiencias (clientes, colaboradores, promotores, agentes sociales, etc.), utilizando los soportes y vías de comunicación más apropiados (especialmente las nuevas tecnologías de la información y la comunicación) de modo que pueda llegar a comprender los intereses, necesidades y preocupaciones de las personas y organizaciones, así como expresar claramente el sentido de la misión que tiene encomendada y la forma en que puede contribuir, con sus competencias y conocimientos profesionales, a la satisfacción de esos intereses, necesidades y preocupaciones.

• CN2. Cooperar con otras personas y organizaciones en la realización eficaz de funciones y tareas propias de su perfil profesional, desarrollando una actitud reflexiva sobre sus propias competencias y conocimientos profesionales y una actitud comprensiva y empática hacia las competencias y conocimientos de otros profesionales.

• CN3. Contribuir a la mejora continua de su profesión así como de las organizaciones en las que desarrolla sus prácticas a través de la participación activa en procesos de investigación, desarrollo

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 436 de 510

e innovación.

COMPETENCIAS GENERALES DEL TÍTULO

• CG1. Convertir un problema empírico en un objeto de investigación y elaborar conclusiones
• CG2. Trabajar en medios socioculturales diferentes
• CG3. Creatividad
• CG4. Iniciativa y espíritu emprendedor.
• CG5. Motivación por la calidad.
• CG6. Capacidad de análisis y de síntesis.
• CG7. Comunicación oral y escrita en lengua española
• CG9. Razonamiento crítico.
• CG10. Compromiso ético.
• CG11. Aprendizaje autónomo.
• CG12. Adaptación a nuevas situaciones
• CG13. Toma de decisiones.
• CG14. Trabajo en equipo.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA ASIGNATURA

• CE1. Comprender los principios del turismo: su dimensión espacial, social, cultural, política, laboral y económica
• CE2. Analizar la dimensión económica del turismo.
• CE3. Comprender el carácter dinámico y evolutivo del turismo y de la nueva sociedad del ocio.
• CE4. Conocer las principales estructuras político-administrativas turísticas
• CE7. Evaluar los potenciales turísticos y el análisis prospectivo de su explotación
• CE11. Definir objetivos, estrategias y políticas comerciales.
• CE26. Conocer las iniciativas para valorizar el patrimonio cultural y comprender las características de su gestión.
• CE28. Analizar las interrelaciones entre turismo y medio ambiente.

Objetivos:

1. Conocer los elementos patrimoniales históricos-arqueológicos como recurso socio-turistico..
2. Desarrolllar estrategias para la puesta en uso social del patrimonio arqueológico e histórico en general.
3. Desarrollar alternativas para alcanzar una rentabilidad social y económica del patrimonio histórico-arqueológico..
4. Planificar y diseñar centros museísticos, centros de visitantes, aulas interactivas, itinerarios y senderos interpretativos, etc.
5. Saber acondicionar el patromonio histórico-arqueológico para su aprovechamiento social.

Contenidos:

Los descriptores de la asignatura según la memoria del título son:
• El patrimonio histórico-arqueológico como producto de la historia de un territorio. De recurso cultural a producto turístico.
• El yacimiento arqueológico como recurso turístico.
• La diversidad de estrategias de uso social del patrimonio histórico-arqueológico (gabinetes pedagógicos, parques arqueológicos y arqueódromos, reconstrucciones en yacimientos, recreaciones históricas, itinerarios turístico-culturales, jornadas de puertas abiertas en excavaciones, centros de interpretación y aulas interactivas, señalética y carteles explicativos, etc.

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 437 de 510

• Estrategias de presentación de los productos patrimoniales
• El patrimonio etnográfico como elemento de referencia.
Estos descriptores se abordarán a través del siguiente temario:

1.-Concepto de Patrimonio Histórico-Arqueológico.

2.-El marco institucional y legal del Patrimonio Histórico. Legislación internacional, comunitaria y estatal. Legislación autonómica. Instrumentos de gestión: catálogos e inventarios.

3.-El yacimiento arqueológico como recurso turístico. Tipos de yacimientos arqueológicos. Estrategias de interpretación y presentación de los productos patrimoniales. Ejemplo de elementos del patrimonio arqueológico canario.

4.-El patrimonio etnográfico e industrial. Tipología y usos. Estrategias de interpretación y presentación. Ejemplos de elementos patrimoniales en el ámbito canario

5.-Estrategias de uso social del patrimonio. Puesta en valor de los recursos arqueológicos y etnográficos: ventajas e inconvenientes.

6.-La difusión del patrimonio y la promoción como producto turístico. Los espacios del patrimonio: museos, centros de interpretación y parques arqueológicos. Patrimonio y Turismo. Accesibilidad de los recursos turísticos. Impacto del turismo en la conservación del patrimonio. Turismo y desarrollo local.

7-Papel de las instituciones y de los agentes sociales en la protección y conservación del patrimonio.

Metodología:

TIPO DE ACTIVIDAD FORMATIVA
Para el buen desarrollo de la materia que comporta esta asignatura utilizaremos las siguientes opciones metodológicas: Método expositivos o de enseñanza directa con lo que académicamente conocemos como clases magistrales y otras medotologías innovadoras (coop, puzzle). En ellas el docente tomará su protagonismo para presentar ante los discentes los contenidos básicos del temario a partir de la explicación de conceptos y
teorías de vanguardia.
Se utilizará como complemento de formación académica y curricular una serie de trabajos individuales y colectivos que se ofrecerá a los discentes como material didáctico presente en los manuales que de ponen a disposición del alumnado. En caso de una docencia no presencial, la metodología se adaptará a la entrega de los trabajos prácticos vía campus virtual y clases magistrales mediante videoconferencia o vídeos grabados.

DISTRIBUCIÓN EN HORAS:
Clases magistrales en grupos grandes de alumnos en 45 horas en 30 sesiones
Prácticas de aula de 10 horas distribuidas en 10 sesiones
Prácticas de campo de 10 horas distribuidas en 2 sesiónes con visitas a yacimientos arqueológicos y museos.
Trabajos autónomos de los discentes valorados en 85 horas
Total de horas: 150
Si se produjeran circunstancias que limitasen o impidiesen la presencialidad, se optaría por el uso de una metodología basada en: • Presentación de material teórico de la asignatura, en sesiones breves a través de videoconferencia, preferentemente a través del aula virtual y en sesiones síncronas o asíncronas. • Creación de un foro por tema o materia para aclarar dudas teóricas y

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 438 de 510

prácticas.

Evaluacion:

Criterios de evaluación

Criterios de evaluación

Los criterios bases para la evaluación de esta asignatura serán los siguientes, en los cuales expresamos su correspondencia con los objetivos ya definidos.
C1. Comprender los componentes y conceptos fundamentales vinculados al Patrimonio Histórico-Arqueológico (objetivo1).
C2. Comprender el marco institucional y legal, tanto a nivel comunitario como europeo, por el que se rige la protección y gestión del patrimonio histórico-arqueológico (objetivo 1 y 2).
C3.Conocer las estrategias utilizadas en la gestión, protección y difusión del Patrimonio Histórico-Arqueológico (objetivo3 y 5). C 4.Conocer la relación entre Patrimonio Histórico-Arqueológico y Turismo y las ventajas e inconvenientes que se derivan de ella (objetivo 3 y 4).

Sistemas de evaluación

La evaluación de las competencias se llevará a cabo de manera continua y con carácter formativo. El guión básico que soporta al sistema de evaluación está formulado por las siguientes premisas:
a) La aplicación de los contenidos conceptuales.
b) El conocimiento y distinción de las teorías históricas de las cuales se nutre el programa de esta asignatura.
c) La capacidad para discernir entre los distintos recursos patrimoniales y el conocimiento de las estrategias de gestión y difusión social de estos productos patrimoniales.
La evaluación continua, que tendrá un valor máximo de 10 puntos, se realizará atendiendo a tres criterios:
1.- Trabajo grupal de la asignatura, con presentación oral (50% de la nota final)
2.- Entrega de prácticas individuales a lo largo del semestre (40% de la nota final)
3.- Asistencia a las clases y a dos visitas programadas (10 %). La asistencia debe sumar el 80% del total de las horas de clase

En las convocatorias extraordinarias, el sistema de evaluación será un examen de los contenidos de la asignatura que tendrá un valor máximo de 10 puntos
Criterios de calificación

De acuerdo a la nueva reglamentación de evaluación de la Universidad si el estudiante aprueba la Evaluación Continua de la asignatura, los trabajos y pruebas correspondientes tendrán una validez de dos años académicos, siempre y cuando no se cambie el proyecto docente, en lo que a competencias adquiridas por las prácticas se refiere.

Convocatoria ordinaria:

La escala aplicable en la calificación es de 0 a 10 puntos.
Para calcular la nota media de la asignatura será obligatorio elaborar el trabajo grupal

- Trabajo grupal, consiste en la visita, puesta en valor y propuesta de mejora de un elemento cultural histórico-patrimonial. Esta parte de la calificación tendrá un máximo de 5 puntos, siendo necesario para aprobarla un 2,5.
Los criterios de calificación son: Presentación oral correcta, uso de Tic's, uso coherente de la

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 439 de 510

bibliografía, análisis correcto de la información, síntesis y conclusiones correctas.
Se valorará todo lo anterior y además el orden, la gramática y ortografía. Se vigilarán de cerca casos de plagio que puedan darse; el alumnado debe citar correctamente las fuentes y bibliografía utilizadas para el estudio.
El trabajo práctico será evaluado al final del semestre mediante una exposición oral y su entrega por escrito, especificando el grado de intervención de las distintas personas que lo firmen.

-Prácticas. Se realizará una práctica cada dos semanas, y en conjunto sumarán 7 prácticas.
Consisten en comentarios y exposición de documentos escritos y visuales, noticias de prensa, visitas realizadas a yacimientos y museos, etc.. Su valor total alcanza el 40% de la nota final. Se evaluarán de forma continua mediante diversas estrategias y test. Cada una de las actividades prácticas que se evalúen durante el curso se calificará de 0 a 10 puntos. Cada práctica no presentada será puntuada con 0 puntos. La nota máxima que se puede obtener con las prácticas es 4.

-Asistencia y participación a las clases presenciales, 10%. Es obligatorio asistir como mínimo al 80% de las clases para poder optar a la evaluación continua.

Por último, para aquellos estudiantes que opten o tengan que presentarse únicamente a las convocatorias oficiales de carácter extraordinario o especial, la nota se corresponderá exclusivamente con la calificación de un examen presencial del contenido del temario (100%).

2. Limitaciones.
2.1 La asistencia a las clases teóricas y prácticas, así como al resto de actividades programadas, es obligatoria. Para que sea computable en la nota media de la asignatura deberá cubrirse, al menos, una asistencia del 80%. Se valorarán individualmente casos excepcionales.
2.2. La copia literal de cualquier documento, el plagio a través de cualquier formato, suponen el suspenso inmediato en las calificaciones de la asignatura. Las faltas graves de ortografía reducirán o calificarán negativamente. Cada falta reducirá la puntuación un 20% de la nota de cada pregunta.

Convocatorias extraordinarias y especiales:

En las convocatorias extraordinarias y especiales la calificación final será exclusivamente la obtenida en el examen escrito (0-10 puntos), en el cual entrarán todos los contenidos que figuran en el proyecto docente de la asignatura, tanto en sus aspectos teóricos como prácticos. Para aprobar es necesario obtener un 5 sobre 10 puntos.
Cuando no se presente el trabajo grupal y ninguna de las prácticas, no se cumplirá con los criterios de evaluación continua y el alumnado será calificado como no presentado.
En las convocatorias extraordinarias, aquellas personas que no se presenten al examen también serán calificadas como "no presentado"
Los estudiantes que participan en programas de movilidad y que se encuentren en la situación contemplada en el art. 51 del Reglamento de Movilidad de estudios con reconocimiento académico de la ULPGC, esto es, con alguna de las asignaturas de su acuerdo académico que no hubieran sido superadas en destino o estuvieran calificadas como no presentadas, podrán presentarse en las convocatorias extraordinaria o especial optando al 100% de la calificación (art. 26 Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje y de las competencias adquiridas por el alumnado de la ULPGC). De encontrarse en esta situación, deben ponerse en contacto con el/la coordinador/ra para que les indique la forma de alcanzar la máxima calificación.
Siguiendo lo indicado en los artículos 16 y 16 Bis del Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje, aquellos alumnos en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria que hayan solicitado, por escrito, ser excluidos de la evaluación continua serán evaluados por un tribunal (art. 12.3 del Reglamento de

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 440 de 510

Evaluación de los resultados de aprendizaje), debiendo suponer dicho examen el 100% de la calificación de la asignatura. En este sentido, los estudiantes deberán solicitar dicha exclusión en los periodos habilitados por la Administración de la Facultad de Economía, Empresa y Turismo al principio de cada semestre. En el caso de no solicitar expresamente la exclusión de la evaluación continua pero no superar la totalidad de la asignatura por este procedimiento, el estudiante deberá presentarse a un examen final de la asignatura completa en esa misma convocatoria que deberá ser evaluado por un tribunal.

Plan de Aprendizaje (Plan de trabajo de cada estudiante)

Tareas y actividades que realizará según distintos contextos profesionales (científico, profesional, institucional, social)

Gestión de recursos bibliográficos y documentales: orientación de capacitación en el ámbito científico y profesional, primando el análisis crítico de las fuentes y la determinación de pluralidad de manifestaciones asociadas al patrimonio cultural. Permitirá igualmente desarrollo de capacidades sociales para el análisis crítico de la realidad.
Gestión, administración y organización de visitas guiadas a recursos patrimoniales
Actividades con recursos audiovisuales (científico, profesional y educativo
Confección de guías y otros recursos culturales (itinerarios, exposiciones, etc)

Temporalización semanal de tareas y actividades (distribución de tiempos en distintas actividades y en presencialidad - no presencialidad)

Semana 1 y 2: Unidad 1.
Semana 3, 4 y 5: Unidad 2.
Semana 6, 7, 8 y 9: Unidad 3.
Semana 10 y 11: Unidad 4.
Semana 12 y 13: Unidad 5
Semana 14 y 15: Unidades 6 y 7
Las horas de HTA (90 horas) se emplearán en la consulta de bibliografía en la Biblioteca Universitaria, en el Trabajo colectivo que deberán realizar sobre un caso práctico relacionado con la gestión del Patrimonio y en la realización de las prácticas individuales.
La elección del horario para las dos salidas de campo se realizará en función del avance del temario, la disponibilidad de acceso a los recursos que se visitarán y la compatibilidad con el horario del curso. en todo caso se realizarán a partir de la tercera semana.

Recursos que tendrá que utilizar adecuadamente en cada uno de los contextos profesionales.

Los recursos del proceso de enseñanza: comprenden diferentes soportes que van desde lecturas diversas (principios teóricos legislación sectorial y casos concretos), uso de buscadores electrónicos de contenido científico, vídeos, conocimiento y análisis concreto de realidades patrimoniales y manifestaciones culturales.

Resultados de aprendizaje que tendrá que alcanzar al finalizar las distintas tareas.

Los resultados del aprendizaje vinculados a las competencias serán los siguientes:
R1.- Conocer la importancia que la cultura, con especial referencia al Patrimonio Histórico-Arqueológico, tiene en el desarrollo efectivo de la industria turística actual en el marco de la internacionalización. Vinculado a las siguientes competencias CE1, CE4 y CG9.
R2.- Entender aquelllas competencias que se dan en cada uno de los aspectos que se manifiestan

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 441 de 510

entre los términos Histórico-Arqueológico y Turismo (dinámica de personas, interferencias sociales y culturales, degradación de las manifestaciones culturales, abusos devenidos de la masificación industrial…). Vinculado a las siguientes competencias CE2, CE3, CE7, y CE28
R3.- Generar resultados de carácter analítico sobre algún aspecto concreto de la relación que mantiene Turismo y el Histórico-Arqueológico a modo de iniciación en no sólo en la investigación,sino también en las derivas profesionales. Vinculado a las siguientes competencias CE11, CE26, CG2 y CG11.
R4.- Comunicar con claridad los resultados obtenidos en cada una de las actividades en las que ha participado el alumno (trabajo de investigación, ejercicios y casos prácticos, prueba final). Vinculado a las siguientes competencias CN1, CN3, CG1, CG6, CG7 y CG13.
R5.- Demostrar capacidad para trabajar en grupo compartiendo ideas, organizando el trabajo, ensamblando los resultados de cada miembro del equipo en un conjunto coherente, resolviendo los problemas y conflictos que puedan emergen en el curso del desarrollo de las tareas del grupo, etc. Vinculado a las siguientes competencias CN2, CG3, CG4, CG5, CG10,CG12 yCG14.

Plan Tutorial

Atención presencial individualizada (incluir las acciones dirigidas a estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria)

El profesor Elías Sánchez realizará una atención individualizada al estudiante en las sesiones presenciales como no presenciales vía preferentemente en este caso por Tutoría Privada, tanto teóricas como prácticas y tutoriales, recogiéndose la evidencias que se consideren oportunas. Se realizará durante el horario de atención de tutorías semanal establecido con antelación y hecho público en la página de la asignatura. En todo caso se estima necesario la solicitud de cita previa (elias.sanchez@ulpgc.es).

Horario de Tutorías semanal: 6 horas
Martes de 10 - 12 horas y de 15 - 17 horas, miércoles de 9 a 11 horas Edificio de Humanidades, Campus Obelisco, Laboratorio de Arqueología
A lo largo del curso se llevará a cabo un seguimiento tutorial de aquellos alumnos que se encuentren en quinta, sexta o séptima convocatoria, si así lo solicitan dichos alumnos. El profesor o profesores de la asignatura aplicarán un plan de seguimiento, con un calendario de reuniones y un sistema de evaluación que se adecuará a cada estudiante, de acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento de evaluación de los resultados del aprendizaje.

Atención presencial a grupos de trabajo

En el caso de que se realicen trabajos en grupo, el docente atenderá a dichos grupos de discentes para hacerse eco de las posibles evidencias que se consideren oportunas.
Esta atención presencial o no presencial a grupos de trabajo se realizará durante la franja horaria publicitada en el despacho del docente. En el hipotético caso de la imposibilidad de prestar la atención tutorial debida al discente por causa justificada, se le comunicará a los docentes con antelación.
La atención en tutorías la llevará a cabo el profesor Elías Sánchez, responsable de la asignatura: elias.sanchez@ulpgc.es

Atención telefónica

En principio se desestima esta vía de atención, salvo que excepcionalmente medien circunstancias concretas (básicamente impedimento médico de atención por otras vías).
Teléfono del Laboratorio de Arqueología 928458947, en horario de mañana

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 442 de 510

Atención virtual (on-line)

Se realizará mediante el sistema de tutoría establecido en el aula virtual de la asignatura, proponiéndose tanto el modelo individual como el colectivo (en momentos concretos del curso en el que se estime un interés general). Se complementará con atención directa a través de las herramientas de comunicación disponibles en la aplicación moodle de la asignatura.
La atención en tutorías la llevará a cabo el profesor Elías Sánchez responsable de la asignatura: elias.sanchez@ulpgc.es

Datos identificativos del profesorado que la imparte.

Datos identificativos del profesorado que la imparte

Dr./Dra. Amelia del Carmen Rodríguez Rodríguez *(COORDINADOR)*

Departamento: *212 - CIENCIAS HISTÓRICAS*
Ámbito: *695 - Prehistoria*
Área: *695 - Prehistoria*
Despacho: *CIENCIAS HISTÓRICAS*
Teléfono: *928458910* **Correo Electrónico:** *amelia.rodriguez@ulpgc.es*

D/Dña. Elías Sánchez Cañadillas

Departamento: *212 - CIENCIAS HISTÓRICAS*
Ámbito: *695 - Prehistoria*
Área: *695 - Prehistoria*
Despacho:
Teléfono: **Correo Electrónico:** *elias.sanchez@ulpgc.es*

Bibliografía

[1 Básico] Guía del patrimonio etnográfico de Gran Canaria /
Francisco Suárez Moreno, Amanhuy Suárez Pérez.
Cabildo de Gran Canaria. Patrimonio Histórico,, Las Palmas de Gran Canaria : (2005)
84-8103-418-5

[2 Básico] El patrimonio histórico y arqueológico : valor y uso /
Josep Ballart.
Ariel,, Barcelona : (1997)
84-344-6594-9

[3 Básico] Gestión del patrimonio cultural /
Josep Ballart Hernández, Jordi Juan i Tresserras.
Ariel,, Barcelona : (2005) - (2ª ed.)
84-344-6643-0

[4 Básico] Guía del patrimonio arqueológico de Gran Canaria /
Servicio de Patrimonio Histórico.
Cabildo de Gran Canaria,, Las Palmas de Gran Canaria : (2001)
848103276X

[5 Recomendado] Manual de gestión del patrimonio cultural /
María Ángeles Querol.
Akal,, Madrid : (2010)
978-84-460-3108-6

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 443 de 510

[6 Recomendado] Patrimonio histórico de Canarias :Gran Canaria /

[textos de Antonio S. Almeida Aguiar... [et al.] ; fotos de Andrés Solana Suárez].

Gobierno de Canarias. Dirección General del Patrimonio Histórico,, Las Palmas de Gran Canaria : (1998)

847947212X (o.c.)

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 444 de 510

UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

GUÍA DOCENTE *CURSO: 2022/23*

41340 - MARKETING HOTELERO

CENTRO: *151 - Facultad de Economia, Empresa y Turismo*
TITULACIÓN: *4013 - Grado en Turismo (Gran Canaria)*
ASIGNATURA: *41340 - MARKETING HOTELERO*
CÓDIGO UNESCO: *5311.05* **TIPO:** *Optativa* **CURSO:** *3* **SEMESTRE:** *2º semestre*
CRÉDITOS ECTS: *3* **Especificar créditos de cada lengua:** **ESPAÑOL:** *3* **INGLÉS:** *0*

SUMMARY

This subject will allow the student to get skills to:

-Develop a marketing plan focused on hotels
-Determine costs and pricing in hotels.
-Determine the competitive positioning of hotel
-Evaluate the current situation of the hotels and determine improvement actions
-Apply the commercialization of hotels through different traditional marketing channels and through the Internet

REQUISITOS PREVIOS

Se aconseja unos conocimientos previos de marketing turístico para seguir adecuadamente el desarrollo de la asignatura.

Plan de Enseñanza (Plan de trabajo del profesorado)

Contribución de la asignatura al perfil profesional:

Los conocimientos adquiridos por el estudiantado les permitirá, desde una perspectiva teórica y fundamentalmente práctica, aplicar las técnicas de marketing centradas en el sector hotelero más innovadoras y actuales. Conocerá en profundidad las herramientas para comercializar a través de Internet y conseguir un posicionamiento en la red que facilite conseguir los objetivos comerciales. Asimismo, conocerá en profundidad las técnicas para negociar con los tour operadores y llegar a acuerdos beneficiosos para ambas partes. En relación a los clientes conocerá las técnicas para evaluar su satisfacción, fidelizarlos y conseguir ofrecer un servicio muy competitivo.

Competencias que tiene asignadas:

CN3. Contribuir de forma continua a la mejora de su profesión así como de las organizaciones en que desarrolla sus prácticas a través de la participación activa en procesos de investigación, innovación y desarrollo.

CN5. Participar activamente en la integración multicultural que favorezca el pleno desarrollo humano, la convivencia y la justicia social.

CG3. Creatividad.

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 445 de 510

CG6. Capacidad de análisis y síntesis.

CG12. Adaptación a las nuevas situaciones.

CG13. Toma de decisiones.

CG14. Trabajo en equipo.

CE3. Comprender el carácter dinámico y evolutivo del turismo y de la nueva sociedad del ocio.

CE5. Tener una marcada vocación de servicio al cliente.

CE11. Definir objetivos, estrategias y políticas comerciales.

CE13. Manejar técnicas de comunicación.

Objetivos:

O1. Asimilar los conocimientos teóricos relativos al plan de marketing.
O2. Aplicar en la práctica los conocimientos teóricos relativos al plan de marketing.
O3. Desarrollar las habilidades personales del alumno sobre la venta personal y de un proyecto.
O4. Capacidad de diseñar soluciones.
O5. Capacidad de aplicar la teoría a la práctica.

Contenidos:

Los contenidos de la asignatura se pueden sintentizar en la adquisición de conocimientos y habilidades en los siguientes aspectos:

•Introducción y utilidad del plan de marketing hotelero
  El ecosistema de distribución hotelero
  El departamento comercial
  El Plan de Marketing en el Hotel
•El proceso del plan de marketing
  Diseño de un plan de marketing
  Implantación de un plan de marketing
  Control de un plan de marketing
•Análisis de la situación y exploración del entorno
  Análisis del Entorno y el Mercado
  Análisis de demanda y clientes
  El Set Competitivo: : precios y reputación
•Elaboración del diagnóstico. Análisis DAFO
  Matriz DAFO
  Matriz Precio/Reputación
  Matriz de posicionamiento competitivo
•Establecimientos de objetivos comerciales
  Objetivos de Marca
  Objetivos de Clientes
  Objetivos de Revenue
•Políticas de marketing mix
  Política de Marcas y Experiencias
  Política de Precios
  Política de Distribución

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 446 de 510

Política de Comunicación
•Estrategias y tácticas comerciales
Estrategias Comerciales Corporativas
Estrategias Comerciales de Hotel
Tácticas Comerciales
•El plan de maniobra y los presupuestos
Los Escenarios e Hipótesis Comerciales
El punto muerto y el margen de maniobra
El Business Plan
•Implementación y control
Cuadro de Mando Comercial
Gestión de proyectos
Los Sistemas de Información
•Presentación del plan de marketing
El Elevator Pitch
La visualización del Plan
La defensa del Plan

Metodología:

Se combinarán las sesiones de trabajo individual de estudio con ejercicios diversos.
Clases magistrales
Resolución práctica de problemas y casos
Prácticas de aula
Trabajos individuales o en grupos, supervisados por el profesor
Exposición oral del estudiante
Virtual (actividades a través de plataformas virtuales, sitios web, etc.)
Tutorías

Evaluacion:

Criterios de evaluación

Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación se corresponden con una adecuada asimilación de los contenidos recogidos en este proyecto docente. Por tal motivo, el estudiantado será evaluado en términos generales y por competencias, prestando una atención especial a las específicas de la asignatura.
La programación será variada en cuanto a las fuentes a utilizar para la evaluación y a cada una de se le asignará una ponderación. De esta forma, los criterios e instrumentos de evaluación, serán los siguientes:

C1: Exponer de forma escrita y con corrección los contenidos relativos al marketing hotelero. Fuente de evaluación: Examen escrito (O1, O2, O4, O5)

C2: Elaborar documentos de forma sistemática y rigurosa (O1, O2, O3, O4, O5). Fuente de evaluación: Entrega y defensa oral de trabajos.

C3: Redactar, elaborar contenidos y comunicar con corrección (O1, O2, O3, O4, O5). Fuente de evaluación: Entrega y defensa de los trabajos.

Fuentes para la evaluación:

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 447 de 510

La evaluación del alumnado se realizará a través de un examen final teórico-práctico, la realización de actividades y de un trabajo final. Las actividades consistirán en aspectos concretos de la estrategia de marketing en alojamientos turísticos y el trabajo final en la elaboración de un plan de marketing en un establecimiento turístico.

El profesorado recogerá las firmas de los alumnos asistentes a las clases en una lista.
Sistemas de evaluación

Para los/las asistentes (al menos un 70%):
Examen final teórico-práctico que podrá constar de la realización de test, cuestiones de desarrollo, preguntas de discusión, resolución de problemas, casos, etc., que supone un 20% de la nota final. Las actividades a realizar durante el curso supondrá el 50% de la puntuación final y el trabajo final el 25% de la nota final. La participación y asistencia se valorará en un 5% de la puntuación final. Las actividades y trabajo a realizar consistirán en analizar diferentes aspectos de la estrategia comercial de un alojamiento turístico, finalizando con un plan de marketing.

Para los/las alumnos/as que no asistan regularmente a clase (menos del 70% de asistencia):
Examen final teórico-práctico que podrá constar de la realización de test, cuestiones de desarrollo, preguntas de discusión, resolución de problemas, casos, etc., que supone un 50% de la nota final. El otro 50% de la puntuación se obtendrá mediante un trabajo que consistirá en la realización de un plan de marketing detallado de un hotel con evaluación de atributos, análisis DAFO, análisis competitivo, marketing digital, reputación online, posicionamiento competitivo, viabilidad económica y líneas de actuación de mejora. El examen teórico-práctico ha de aprobarse para aprobar la asignatura. Los alumnos podrán alcanzar el 100% de la calificación final.

Si no se presenta el/la alumno/a al examen de convocatoria oficial figurará como no presentado dado que aprobar el examen teórico-práctico es condición básica para aprobar la asignatura.

En las convocatorias extraordinarias y especial se seguirá el mismo procedimiento de evaluación que para el alumnado que no tenga al menos un 70% de asistencia.

Los/as estudiantes que participan en programas de movilidad y que se encuentren en la situación contemplada en el art. 51 del Reglamento de Movilidad de estudios con reconocimiento académico de la ULPGC, esto es, con alguna de las asignaturas de su acuerdo académico que no hubieran sido superadas en destino o estuvieran calificadas como no presentadas, podrán presentarse en las convocatorias extraordinaria o especial optando al 100% de la calificación (art. 26 Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje y de las competencias adquiridas por el alumnado de la ULPGC).

Siguiendo lo indicado en los artículos 16 y 16 Bis del Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje, aquellos alumnos en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria que hayan solicitado, por escrito, ser excluidos de la evaluación continua serán evaluados por un tribunal (art. 12.3 del Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje), debiendo suponer dicho examen el 100% de la calificación de la asignatura.
Criterios de calificación

Se valorará especialmente la comprensión de los conceptos teóricos y la capacidad de aplicación de los mismos al ámbito aplicado.

Examen final teórico-práctico que podrá constar de la realización de test, cuestiones de desarrollo, preguntas de discusión, resolución de problemas, casos, etc., que supone un 20% de la nota final para los alumnos que asistan regularmente a clase (70% de asistencia), y un 50% de la nota final para los alumnos que no asistan regularmente a clase (menos de un 70% de asistencia).

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 448 de 510

Las actividades y trabajo a realizar por el alumnado supondrá el 75% de la calificación final para los alumnos que asistan regularmente a clase (70% de asistencia), y un 50% de la nota final para los alumnos que no asistan regularmente a clase (menos de un 70% de asistencia).
Será necesario obtener un mínimo de 5 sobre 10 en el examen para poder aprobar la asignatura.

En el resto de convocatorias, extraordinaria y especial, asociadas al presente proyecto docente de dicho curso, se guardará la nota del trabajo desarrollado durante el curso.

La calificación de las prácticas de la asignatura tendrá una validez de dos años académicos si: (1) se alcanza un mínimo del 50% de la nota (2,5 puntos sobre 5); y (2) el/la estudiante lo solicita por escrito durante las tres primeras semanas de clase del semestre correspondiente en el segundo año académico. Es decir, la calificación correspondiente a las mismas, son válidas durante dos años, siempre que no cambie el proyecto docente en lo que a las competencias adquiridas por las prácticas se refiere.

Los/as estudiantes de intercambio salientes deben remitirse al Art. 48 del Reglamento de movilidad.

Si el/la estudiante aprueba la Evaluación Continua de la asignatura, la calificación alcanzada en dichas prácticas, trabajos y pruebas tendrá una validez de dos años académicos siempre y cuando no cambie el proyecto docente en lo que a competencias adquiridas por las prácticas se refiere (art.19 del Reglamento de Evaluación). El sistema de evaluación se podrá modificar para ajustarse a determinadas situaciones excepcionales del estudiantado, siempre atendiendo a las situaciones contempladas en la normativa reguladora vigente (art. 26 del Reglamento de Evaluación).

Si un/a estudiante no se presenta al examen de convocatoria oficial, en el acta constará como No presentado, tanto haya hecho las actividades como si no.

Plan de Aprendizaje (Plan de trabajo de cada estudiante)

Tareas y actividades que realizará según distintos contextos profesionales (científico, profesional, institucional, social)

Las diferentes tareas y actividades a realizar en los diferentes contextos serán las siguientes:
Tareas y actividades en un contexto científico:
- Búsqueda de información en la Biblioteca Universitaria, recursos electrónicos, revistas, periódicos, etc.
- Análisis y toma de decisiones de gestión de la restauración con rigor científico.
- Elaboración y redacción de trabajos escritos de acuerdo al método científico.

Tareas y actividades en un contexto profesional:
- Asunción de roles de empleado/a y director/a de empresa hoteleras en el proceso de enseñanza-aprendizaje teórico-práctico.
- Realización de casos, actividades u otras prácticas encaminadas a identificar y dar soluciones a problemas organizativos, comerciales, operativos, sanitarios, etc. en el contexto de la gestión hotelera actual.
- Realizar presentaciones amenas y con capacidad de comunicación.
- Desarrollar la capacidad de comunicar y presentar ideas estructuradas con el fin de exponer proyectos prácticos que se puedan poner en práctica en las empresas turísticas.

Tareas y actividades en un contexto institucional:
- Contextualización en la resolución de actividades teórico-prácticas en el ámbito de las relaciones de la empresa de alojamiento con las instituciones y demás grupos de interés relevantes.

Tareas y actividades en un contexto social:
- Desarrollo de trabajos en grupo en el aula y fuera del aula.

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 449 de 510

- Defensa y debate de diversos descriptores de la asignatura y/o de las actividades prácticas realizadas.
- Presentación de un plan de marketing de un hotel o empresa de alojamiento con su evaluación técnica, análisis competitivo, análisis DAFO y desarrollo de líneas de actuación de mejora.

Temporalización semanal de tareas y actividades (distribución de tiempos en distintas actividades y en presencialidad - no presencialidad)

Semana 1: 2 horas teóricas; 0 horas prácticas; 3 horas no presenciales - TEMA 1
Semana 1: 2 horas teóricas; 0 horas prácticas; 3 horas no presenciales - TEMA 1
Semana 2: 2 horas teóricas; 0 horas prácticas; 3 horas no presenciales - TEMA 2
Semana 2: 2 horas teóricas; 0 horas prácticas; 3 horas no presenciales - TEMA 2
Semana 3: 2 horas teóricas; 0 horas prácticas; 3 horas no presenciales - TEMA 3
Semana 3: 2 horas teóricas; 0 horas prácticas; 3 horas no presenciales - TEMA 3
Semana 4: 2 horas teóricas; 0 horas prácticas; 3 horas no presenciales - TEMA 4
Semana 4: 2 horas teóricas; 0 horas prácticas; 3 horas no presenciales - TEMA 4
Semana 5: 2 horas teóricas; 0 horas prácticas; 3 horas no presenciales - TEMA 5
Semana 5: 2 horas teóricas; 0 horas prácticas; 3 horas no presenciales - TEMA 5
Semana 6: 1 horas teóricas; 1 horas prácticas; 3 horas no presenciales - TEMA 6
Semana 6: 0 horas teóricas; 2 horas prácticas; 3 horas no presenciales - TEMA 7
Semana 7: 0 horas teórico; 2 horas prácticas; 3 horas no presenciales - TEMA 8
Semana 7: 0 horas teóricas; 2 horas prácticas; 3 horas no presenciales - TEMA 9
Semana 8: 0 horas teóricas; 2 horas prácticas; 3 horas no presenciales - TEMA 10

Recursos que tendrá que utilizar adecuadamente en cada uno de los contextos profesionales.

- Bibliotecas y hemerotecas.
- Recursos bibliográficos electrónicos en la ULPGC.
- Ordenadores, software e Internet en los laboratorios informáticos de la ULPGC o en los propios de los estudiantes.

Resultados de aprendizaje que tendrá que alcanzar al finalizar las distintas tareas.

R1. Obtención de la capacidad para desarrollar un plan de marketing centrado en las empresas hoteleras (CN3, CN5, CG3, CG6, CG12, CG13, CG14, CE3, CE5, CE11, CE13, O1, O2, O3, O4, O5).
R2. Obtención de la capacidad para determinar los costes y la fijación de precios en las empresas hoteleras (CN3, CG3, CG6, CG12, CG13, CE3, CE5, CE11, CE13, O1, O2, O3, O4, O5).
R3. Adquisición de conocimientos básicos para determinar el posicionamiento competitivo de las empresas hoteleras (CN3, CG3, CG6, CG12, CG13, CE3, CE5, CE11, CE13, O1, O2, O3, O4, O5).
R4. Desarrollar la capacidad y habilidades para evaluar la situación actual de los hoteles y determinar acciones de mejora (CN3, CG3, CG6, CG12, CG13, CE3, CE5, CE11, CE13, O1, O2, O3, O4, O5).
R5. Conocer y aplicar la comercialización de los hoteles a través de diferentes canales de comercialización tradicionales y a través de Internet (CN3, CG3, CG6, CG12, CG13, CG14, CE3, CE5, CE11, CE13, O1, O2, O3, O4, O5).

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 450 de 510

Plan Tutorial

Atención presencial individualizada (incluir las acciones dirigidas a estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria)

La atención individual personalizada mediante el sistema de tutorías se realizará en el horario previsto para ello en el despacho del profesor. Los horarios de tutoría se configurarán en tramos para facilitar la atención individualizada. Las horas semanales dedicadas a tutorías por el equipo docente se notificarán por el porfesorado responsable de la docencia en el aula, campus virtual y tablón del despacho.

Los/las estudiantes que se encuentren en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria y hayan renunciado a la evaluación continua en los plazos establecidos al efecto, tienen derecho a un plan de acción tutorial en los términos recogidos en el Plan de Acción Tutorial de la Facultad de Economía, Empresa y Turismo disponible en la página web de la Facultad en el apartado Estudiantes.

Atención presencial a grupos de trabajo

La atención presencial o grupos de trabajo se realizará en el despacho del profesorado y durante el horario de tutorías publicado al efecto con cita previa. El objetivo de estas atenciones consiste en el asesoramiento y seguimiento, así como evaluación y control de tareas desempeñadas en grupos o equipos de trabajo.
Normalmente, la atención a grupos de trabajo se realizará previa solicitud de cita o de acuerdo con la agenda prevista de actividades programadas de la docencia.

Atención telefónica

El alumando podrá contactar telefónicamente con el profesorado en casos excepcionales durante el horario de tutorías previsto y publicado al efecto. En casos urgentes, breves o de importancia justificada, podrá contactarse al profesorado por este medio en cualquier momento. La comunicación a través de correo electrónico es preferible y mucho más eficaz, por lo que aconsejamos al alumnado que utilice este medio salvo en casos muy excepcionales.

Atención virtual (on-line)

La atención virtual online se realizará a través del espacio designado dentro de la asignatura y vinculado al campus virtual, así como a través de correos electrónicos.

Datos identificativos del profesorado que la imparte.

Datos identificativos del profesorado que la imparte

Dr./Dra. Eduardo William Secín *(COORDINADOR)*

Departamento: *230 - ECONOMÍA Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS*

Ámbito: *095 - Comercialización E Investigación De Mer.*

Área: *095 - Comercialización E Investigación De Mer.*

Despacho: *ECONOMÍA Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS*

Teléfono: *928458130* **Correo Electrónico:** *edu.william@ulpgc.es*

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 451 de 510

Bibliografía

[1 Básico] Marketing y hotelero: principios y aplicaciones para la gestión día a día /

Javier Gallego.
Universidad de Deusto,, Bilbao : (1997)
8423415635

[2 Básico] Marketing hotelero /

Miguel Ángel Acerenza.
Trillas :, Alcalá de Guadaira : (2006)
978-84-665-5089-5

[3 Básico] Marketing hotelero /

Sergio Moreno Gil.
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, Vicerrectorado de Planificación y Calidad,, Las Palmas de Gran Canaria : (2007)
84-96718-48-4

[4 Recomendado] Marketing hospitality /

Cathy H. C. Hsu ; Tom Powers.
John Wiley & Sons,, New York : (2002) - (3rd ed.)
0471348856

[5 Recomendado] Mercado son personas: marketing en las empresas de servicios.

Chías, Josep
McGraw-Hill Interamericana,, Madrid : (1990)
8476156014

[6 Recomendado] "200" [i. e. : Doscientas] ideas para atraer clientes al hotel /

Domènec Biosca.
Gestión 2000,, Barcelona : (2003)
8480888563

[7 Recomendado] Travel, tourism and hospitality research: a handbook for managers and researchers /

edited by J. R. Brent Ritchie and Charles R. Goeldner.
John Wiley & Sons,, New York [etc.] : (1994)
0471582484

[8 Recomendado] Mercadotecnia para hotelería [sic] y turismo /

Philip Kotler ; John Bowen ; James Makens.
Prentice Hall,, México : (1997) - (1ª ed.)
9688809446

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 452 de 510

UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

GUÍA DOCENTE *CURSO: 2022/23*

41341 - GESTIÓN DE AGENCIAS DE VIAJES E INTERMEDIACIÓN

CENTRO: *151 - Facultad de Economia, Empresa y Turismo*
TITULACIÓN: *4013 - Grado en Turismo (Gran Canaria)*
ASIGNATURA: *41341 - GESTIÓN DE AGENCIAS DE VIAJES E INTERMEDIACIÓN*
CÓDIGO UNESCO: *5311* **TIPO:** *Optativa* **CURSO:** *3* **SEMESTRE:** *2º semestre*
CRÉDITOS ECTS: *6* **Especificar créditos de cada lengua:** **ESPAÑOL:** *6* **INGLÉS:**

SUMMARY

The learning results that the student will have to achieve correspond to the development of the competences that are intended to be enhanced by the delivery of this subject associated with each of the tasks. The competences associated with the different tasks and activities are shown below.

R1: Design a tourism product.
R2: Design the commercialization of the tourism product through retail travel agencies
R3: Know the basic operations of a travel agency
R4: Identify the links of travel agencies with other tour operators (tour operators, means of transport, accommodation establishments, etc.)

REQUISITOS PREVIOS

No se requieren requisitos previos.

Plan de Enseñanza (Plan de trabajo del profesorado)

Contribución de la asignatura al perfil profesional:

Esta asignatura pretende contribuir a que el/la estudiante del Grado en Turismo sea capaz en su futuro ejercicio profesional de identificar, ayudarles a desarrollar un conjunto de habilidades relacionadas con el análisis, la gestión y uso de la información que les ayuden a mejorar su nivel de competencia profesional en este ámbito dentro del contexto de las agencias de viajes. Además los alumnos sabrán moverse dentro del marco regulatorio de las agencias de viajes.

Competencias que tiene asignadas:

- CN1. Comunicarse de forma adecuada y respetuosa con diferentes audiencias (clientes, colaboradores, promotores, agentes sociales, etc.), utilizando los soportes y vías de comunicación más apropiados (especialmente las nuevas tecnologías de la información y la comunicación) de modo que pueda llegar a comprender los intereses, necesidades y preocupaciones de las personas y organizaciones, así como expresar claramente el sentido de la misión que tiene encomendada y la forma en que puede contribuir, con sus competencias y conocimientos profesionales, a la satisfacción de esos intereses, necesidades y preocupaciones.
- CN2. Cooperar con otras personas y organizaciones en la realización eficaz de funciones y tareas propias de su perfil profesional, desarrollando una actitud reflexiva sobre sus propias competencias y conocimientos profesionales y una actitud comprensiva y empática hacia las

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 453 de 510

competencias y conocimientos de otros profesionales.
- CN3.Contribuir a la mejora continua de su profesión así como de las organizaciones en las que desarrolla sus prácticas a través de la participación activa en procesos de investigación, desarrollo e innovación.
- CN4. Comprometerse activamente en el desarrollo de prácticas profesionales respetuosas con los derechos humanos así como con las normas éticas propias de su ámbito profesional para generar confianza en los beneficiarios de su profesión y obtener la legitimidad y la autoridad que la sociedad le reconoce.
- CN5.Participar activamente en la integración multicultural que favorezca el pleno desarrollo humano, la convivencia y la justicia social.
- CG3. Creatividad.
- CG4. Iniciativa y espíritu emprendedor.
- CG6. Capacidad de análisis y síntesis.
- CG8. Resolución de problemas.
- CG9. Razonamiento crítico.
- CG11. Aprendizaje autónomo.
- CG12. Adaptación a nuevas situaciones.
- CG13. Toma de decisiones.
- CG14. Trabajo en equipo.
- CE3. Comprender el carácter dinámico y evolutivo del turismo y de la nueva sociedad del ocio.
- CE5. Tener una marcada orientación de servicio al cliente.
- CE11. Definir objetivos, estrategias y políticas comerciales.
- CE12. Dirigir y gestionar los distintos tipos de entidades turísticas.
- CE20. Conocer los procedimientos operativos de las empresas de intermediación.
- CE22. Utilizar y analizar las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) en los distintos ámbitos del sector turístico.

Objetivos:

O1:Conocer el papel de las agencias de viaje en los procesos de distribución turística.
O2:Conocer los aspectos fundamentales de la gestión de agencias de viajes.
O3:Conocer las características de los servicios y productos de las agencias de viajes.
O4:Conocer los procesos de comercialización en los diferentes tipos de agencias de viaje.
O5:Conocer las particularidades de la gestión económico-administrativa de las agencias de viaje.
O6:Conocer los procesos de distribución turística, identificando a los agentes participantes y su posición en el proceso de distribución.
O7:Conocer las operativas de los agentes que intermedian en la venta del transporte

Contenidos:

- Las agencias de viaje en los procesos de distribución turística
- Creación y operación de agencias de viaje
- La gestión productiva en las agencias de viajes: productos, operaciones y procesos de producción
- La gestión comercial en las agencias de viajes
- La gestión económico-administrativa en las agencias de viaje
- Los procesos de distribución turística
- La intermediación en la venta del transporte
- La intermediación en la reserva y venta de servicios de alojamiento

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 454 de 510

Metodología:

Para el desarrollo de la materia se utilizarán las siguientes opciones metodológicas:
- Método expositivo o de enseñanza directa
- Talleres y actividades de aplicación, para contextualizar el aprendizaje teórico a través de su aplicación en supuestos prácticos, utilizando los soportes tecnológicos, prácticos y normativos
- Desarrollo de trabajos, donde el alumnado diseñará, desarrollará y evaluará propuestas de intervención relacionadas con los contenidos de la materia, favoreciendo así hábitos de autonomía, de reflexión y de trabajo colaborativo.
- Trabajo autónomo.

Los distintos tipos de actividades contemplarán una proporción equilibrada en el manejo tanto de contenidos tanto teóricos como prácticos, teniendo siempre muy en cuenta, la realización de tareas profesionalizadoras que aproximen el marco académico de enseñanza a las situaciones reales ya sea bajo la forma de resolución de problemas, o bajo la forma de realización de actividades sobre casos reales.

Evaluacion:

Criterios de evaluación

La evaluación de competencias se llevará a cabo de manera continua y con carácter formativo. De este modo, se basará en la obtención de registros de los procesos de aprendizaje y enseñanza así como en la orientación de ambos a la mejora de ellos. Los criterios de evaluación son:

C1: Aplicar con ejemplos prácticos los contenidos conceptuales y procedimentales de la materia mediante sistemas que permitan utilizar los trabajos realizados incluyendo además valoraciones críticas (O1, O2, O3, O4, O7). Fuente de evaluación: a) Examen, b) Trabajos y ejercicios evaluables. C2: Conocer y distinguir con precisión las particularidades de la gestión económico-administrativa de las agencias de viajes (05). Fuente de evaluación: a) Examen, b) Trabajos y ejercicios evaluables.
C3: Realizar de forma eficaz las tareas y actividades relacionadas con los procesos de distribución turística (O6, O7). Fuente de evaluación: a) Examen, b) Trabajos y ejercicios evaluables.
C4: Asistir de manera regular y participar de forma activa en las tareas desarrolladas en el aula en relación con la aplicación teórico-práctica de los conocimientos de la materia (O1, O2, O3, O4, O5, O6, O7). Fuente de evaluación: a) Examen, b) Trabajos y ejercicios evaluables, c) Participación en clase.

Sistemas de evaluación

A lo largo del desarrollo de la materia el estudiante tendrá que presentar de forma oral o escrita individual y/o grupal trabajos específicos. Los mismos serán de corte teórico y/o práctico con el objeto de que el profesorado pueda realizar un seguimiento de la adquisición de competencias así como incluir las calificaciones obtenidas por cada estudiante en estos trabajos como parte de la evaluación final de la materia.

El sistema de evaluación de la materia se centrará en los siguientes elementos:

-Examen final teórico-práctico que podrá constar de la realización de test, cuestiones de desarrollo, preguntas de discusión, resolución de problemas, casos, etc.: 60% de la nota final.

-Evaluación continua: 3 pruebas de conocimientos, trabajos y ejercicios evaluables, la asistencia y

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 455 de 510

participación en el aula y 1 actividad práctica final. Todo ello supondrá un 40% de la nota final.

Los estudiantes que participan en programas de movilidad, tanto se encuentren en la situación contemplada en el art. 51 del Reglamento de Movilidad de estudios con reconocimiento académico de la ULPGC, esto es, con alguna de las asignaturas de su acuerdo académico que no hubieran sido superadas en destino o estuvieran calificadas como no presentadas, como aquellas no incorporadas al mismo, podrán presentarse en cualquiera de las convocatorias optando al 100% de la calificación. De encontrarse en esta situación, deben ponerse el contacto con el coordinador en un plazo no superior a 30 días naturales (contados a partir del día de inicio de clases en esta asignatura) para que les indique la forma de alcanzar la máxima calificación.

Siguiendo lo indicado en los artículos 16 y 16 Bis del Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje, aquellos alumnos en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria que hayan solicitado, por escrito, ser excluidos de la evaluación continua serán evaluados por un tribunal (art. 12.3 del Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje), debiendo suponer dicho examen el 100% de la calificación de la asignatura. En este sentido, los estudiantes deberán solicitar dicha exclusión en los periodos habilitados por la Administración de la Facultad de Economía, Empresa y Turismo al principio de cada semestre.

En el caso de no solicitar expresamente la exclusión de la evaluación continua pero no superar la totalidad de la asignatura por este procedimiento, el estudiante deberá presentarse a un examen final de la asignatura completa en esa misma convocatoria que deberá ser evaluado por un tribunal.

Criterios de calificación

La asignatura se evaluará sobre la base a una puntuación que oscilará entre 0 y 10 puntos. La calificación final de la asignatura se deducirá de los siguientes conceptos y en sus respectivas proporciones:

-Examen final teórico-práctico: 60% de la nota final.

-Evaluación continua: 3 pruebas de conocimientos, trabajos y ejercicios evaluables con valor de 1 punto (cada una de las 3 pruebas tiene un valor de 1/3 de punto), la asistencia y participación en el aula con valor de 1 punto y una actividad práctica final, con valor de 2 puntos. Todo ello supondrá un 40% de la nota final.

Para obtener la calificación final sumando los criterios anteriores será necesario haber superado el examen final teórico-práctico según las normas que rijan la realización de dicha prueba (mínimo 5 puntos sobre 10).

Para tener la nota de evaluación continua es obligatoria asistir al 50% de las sesiones de teoría y práctica.

Este sistema de evaluación se mantiene durante las distintas convocatorias asociadas a este proyecto docente (extraordinaria y especial).

Si el alumno no se presenta al examen en convocatoria oficial se le calificará como No presentado.

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 456 de 510

Plan de Aprendizaje (Plan de trabajo de cada estudiante)

Tareas y actividades que realizará según distintos contextos profesionales (científico, profesional, institucional, social)

A continuación, exponemos las diferentes tareas y actividades a realizar en los diferentes contextos:
TAREAS Y ACTIVIDADES EN UN CONTEXTO CIENTÍFICO:
-Búsqueda de información en la Biblioteca universitaria, recursos electrónicos, revistas, periódicos, etc.
TAREAS Y ACTIVIDADES EN UN CONTEXTO PROFESIONAL:
-Asunción de roles de empleado y director de empresa en el proceso de enseñanza-aprendizaje teórico-práctico.
-Realización de casos, actividades y otras prácticas encaminadas a identificar y dar soluciones a problemas organizativos en el contexto empresarial actual.
TAREAS Y ACTIVIDADES EN UN CONTEXTO INSTITUCIONAL:
-Contextualización en la resolución de actividades teórico-prácticas en el ámbito de las relaciones de la empresa con las instituciones y demás grupos de interés relevantes.
TAREAS Y ACTIVIDADES EN UN CONTEXTO SOCIAL:
-Desarrollo de trabajos en grupo en el aula y fuera del aula.
-Defensa y debate de diversos descriptores de la asignatura y/o de las actividades prácticas realizadas.

Temporalización semanal de tareas y actividades (distribución de tiempos en distintas actividades y en presencialidad - no presencialidad)

1ª SEMANA
Presentación de la asignatura. 1 hora presencial.
Tema 1. LAS AGENCIAS DE VIAJES EN LOS PROCESOS DE DISTRIBUCIÓN TURÍSTICA.2 horas teóricas presenciales. Realización de lecturas, casos u otras actividades prácticas. 1 hora práctica presencial.
Búsqueda de información, resolución de casos, realización de trabajos y/o estudio de los contenidos.6 horas no presenciales.
2ª SEMANA
Tema 1.Las agencias de viaje en los procesos de distribución turística.3 horas teóricas presenciales. Realización de lecturas, casos u otras actividades prácticas. 1 hora práctica presencial.
Búsqueda de información, resolución de casos, realización de trabajos y/o estudio de los contenidos.6 horas no presenciales.
3ª SEMANA
Tema 2.Creación y operación de agencias de viaje.3 horas teóricas presenciales. Realización de lecturas, casos u otras actividades prácticas. 1 hora práctica presencial.
Búsqueda de información, resolución de casos, realización de trabajos y/o estudio de los contenidos.6 horas no presenciales.
4ª SEMANA
Tema 3.La gestión productiva en las agencias de viajes: productos, operaciones y procesos de producción.3 horas teóricas presenciales. Realización de lecturas, casos u otras actividades prácticas. 1 hora práctica presencial.
Búsqueda de información, resolución de casos, realización de trabajos y/o estudio de los contenidos.6 horas no presenciales.
5ª SEMANA
Tema 4.La gestión comercial en las agencias de viajes.3 horas teóricas presenciales. Realización

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 457 de 510

de lecturas, casos u otras actividades prácticas. 1 hora práctica presencial.
Búsqueda de información, resolución de casos, realización de trabajos y/o estudio de los contenidos.6 horas no presenciales.
6ª SEMANA
Tema 4. La gestión comercial en las agencias de viajes. 3 horas teóricas presenciales. Realización de lecturas, casos u otras actividades prácticas. 1 hora práctica presencial.
Búsqueda de información, resolución de casos, realización de trabajos y/o estudio de los contenidos.6 horas no presenciales.
7ª SEMANA
Tema 5. La gestión económico-administrativa en las agencias de viaje.3 horas teóricas presenciales. Realización de lecturas, casos u otras actividades prácticas. 1 hora práctica presencial.
Búsqueda de información, resolución de casos, realización de trabajos y/o estudio de los contenidos.6 horas no presenciales.
8ª SEMANA
Tema 6.Los procesos de distribución turística.3 horas teóricas presenciales. Realización de lecturas, casos u otras actividades prácticas. 1 hora práctica presencial.
Búsqueda de información, resolución de casos, realización de trabajos y/o estudio de los contenidos.6 horas no presenciales.
9ª SEMANA
Tema 6.Los procesos de distribución turística.3 horas teóricas presenciales. Realización de lecturas, casos u otras actividades prácticas. 1 hora práctica presencial.
Búsqueda de información, resolución de casos, realización de trabajos y/o estudio de los contenidos.6 horas no presenciales.10ª SEMANA
Tema 7. La intermediación en la venta del transporte.3 horas teóricas presenciales. Realización de lecturas, casos u otras actividades prácticas. 1 hora práctica presencial.
Búsqueda de información, resolución de casos, realización de trabajos y/o estudio de los contenidos.6 horas no presenciales.
11ª SEMANA
Tema 8.La intermediación en la reserva y venta de servicios de alojamiento.3 horas teóricas presenciales. Realización de lecturas, casos u otras actividades prácticas. 1 hora práctica presencial.
Búsqueda de información, resolución de casos, realización de trabajos y/o estudio de los contenidos.6 horas no presenciales.
12ª SEMANA
Tema 8.La intermediación en la reserva y venta de servicios de alojamiento.3 horas teóricas presenciales. Realización de lecturas, casos u otras actividades prácticas. 1 hora práctica presencial.
Búsqueda de información, resolución de casos, realización de trabajos y/o estudio de los contenidos.6 horas no presenciales.
13ª SEMANA
Realización y defensa de un trabajo práctico.3 horas teóricas presenciales. Realización de lecturas, casos u otras actividades prácticas. 1 hora práctica presencial.
Búsqueda de información, resolución de casos, realización de trabajos y/o estudio de los contenidos.6 horas no presenciales.
14ª SEMANA
Realización y defensa de un trabajo práctico.3 horas teóricas presenciales. Realización de lecturas, casos u otras actividades prácticas. 1 hora práctica presencial.
Búsqueda de información, resolución de casos, realización de trabajos y/o estudio de los contenidos.6 horas no presenciales.
15ª SEMANA
Realización y defensa de un trabajo práctico.3 horas teóricas presenciales. Realización de lecturas, casos u otras actividades prácticas. 1 hora práctica presencial.

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 458 de 510

Búsqueda de información, resolución de casos, realización de trabajos y/o estudio de los contenidos.6 horas no presenciales.

Recursos que tendrá que utilizar adecuadamente en cada uno de los contextos profesionales.

A continuación se relacionan los recursos a utilizar por los alumnos en los contextos profesionales:
-Manuales específicos sobre agencias de viajes.
-Biblioteca y hemeroteca.
Recursos bibliográficos electrónicos disponibles en la ULPGC.
-Ordenadores e internet en los laboratorios informáticos y ordenadores de la ULPGC.

Resultados de aprendizaje que tendrá que alcanzar al finalizar las distintas tareas.

Los resultados de aprendizaje que tendrá que alcanzar el estudiante se corresponden con el desarrollo de las competencias que se pretenden potenciar con la impartición de esta asignatura asociadas a cada una de las tareas. A continuación se muestran las competencias asociadas a las distintas tareas y actividades.

R1: Diseñar un producto turístico. (CN1,CN2, CN3,CN4, CN5, CG3,CG4, CG9, CG11,CG12, CG14).

R2: Diseñar la comercialización del producto turístico a través de agencias de viajes minorista (CN1, CN2,CN3, CG6, CG9, CG12, CG13,CG14).

R3: Conocer la operativa básica de una agencia de viaje (CE3,CG6,CG8,CG9,CG11,CE5,CE12,CE20,CE22).

R4: Identificar las vinculaciones de las agencias de viaje con otros operadores del sector turístico (touroperadores, medios de transporte, establecimientos alojativos, etc.) (CG6,CG12, CG13,CG14,CE3,CE11,CE12, CE20).

Plan Tutorial

Atención presencial individualizada (incluir las acciones dirigidas a estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria)

La atención individual personalizada mediante el sistema de tutorías se realizará en el horario previsto para ello en el despacho del profesor. Al inicio del semestre se especificarán los horarios de tutorías del profesorado. El número de horas de tutorías presenciales dependerá el contrato del profesor.

Los estudiantes que se encuentren en 5º, 6º o 7º convocatoria y hayan renunciado a la evaluación continua en los plazos establecidos al efecto, tienen derecho a un plan de acción tutorial en los términos recogidos en el plan de acción tutorial de la Facultad de Economía, Empresa y Turismo.

Atención presencial a grupos de trabajo

Los profesores realizarán una atención a los distintos grupos de estudiantes conformados para la realización de trabajos, mediante el sistema de tutorías en el horario previsto para ello en el despacho del profesor.

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 459 de 510

Atención telefónica

La atención al estudiante se canalizará principalmente por las tutorías presenciales y virtuales.

Atención virtual (on-line)

Los profesores realizarán una atención individualizada al estudiante y/o a los distintos grupos a través de las herramientas disponibles en el Campus Virtual de la ULPGC, evitándose cualquier otro medio electrónico de comunicación.

Datos identificativos del profesorado que la imparte.

Datos identificativos del profesorado que la imparte

D/Dña. Ignacio Poladura De Armas *(COORDINADOR)*

Departamento: *230 - ECONOMÍA Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS*

Ámbito: *650 - Organización De Empresas*

Área: *650 - Organización De Empresas*

Despacho: *ECONOMÍA Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS*

Teléfono: **Correo Electrónico:** *ignacio.poladura@ulpgc.es*

Bibliografía

[1 Básico] La empresa y el producto turístico /

Albert Blasco Peris.

Civitas,, Madrid : (2002)

844701875X

[2 Básico] Los canales de distribución en el sector turístico /

Benjamín del Alcázar Martínez.

ESIC,, Madrid : (2002)

8473563077

[3 Básico] Gestión, productos y servicios de las agencias de viajes /

Isabel Albert Piñole.

Centro de Estudios Ramón Areces,, Madrid : (1999)

8480043911

[4 Recomendado] Fundamentos teóricos y gestión práctica de las agencias de viajes / Mª Ángeles González Cobreros.

González Cobreros, Mª Ángeles

Síntesis,, Madrid : (2006) - (2ª ed. act. y amp.)

8477384940

[5 Recomendado] Dirección y gestión de empresas del sector turístico /

Inmaculada Martín Rojo.

Pirámide,, Madrid : (2009) - (4ª ed.)

978-84-368-2293-9

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 460 de 510

UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

GUÍA DOCENTE *CURSO: 2022/23*

41342 - CREACIÓN DE EMPRESAS Y PRODUCTOS TURÍSTICOS

CENTRO: *151 - Facultad de Economia, Empresa y Turismo*
TITULACIÓN: *4013 - Grado en Turismo (Gran Canaria)*
ASIGNATURA: *41342 - CREACIÓN DE EMPRESAS Y PRODUCTOS TURÍSTICOS*
CÓDIGO UNESCO: *5311.99* **TIPO:** *Optativa* **CURSO:** *3* **SEMESTRE:** *2º semestre*
CRÉDITOS ECTS: *3* **Especificar créditos de cada lengua:** **ESPAÑOL:** *3* **INGLÉS:**

SUMMARY

The subject of "Creation of Companies and tourist product" supposes the incorporation of the thematic relative to the putting in operation of enterprise initiatives from several points of view:

Academic Perspective (concepts, terminology and theories of "entrepreneurship")
Legal and legal perspective (procedures, legal regulations and forms of ownership)
Perspective praxeológica (develop a model and business plan)

The general objective of the discipline is to offer the student a systemic and methodological view on the topic of business ideas and the ongoing start-up of companies in the framework of entrepreneurship.

REQUISITOS PREVIOS

En principio no se señalan unos determinados requisitos, pero sí deberán recordarse y recuperarse teorías e instrumentos estudiados en asignaturas y cursos anteriores:
- Aspectos Contables y de Análisis Contable.
- La Cadena de Valor de Porter.
- Los mapas de empatía y los Momentos de la Verdad.
- La formas jurídicas de la titularidad enpresarial.
- La responsabilidad patrimonial de los titulares de la empresa.
- Elementos de Marketing

...

Plan de Enseñanza (Plan de trabajo del profesorado)

Contribución de la asignatura al perfil profesional:

La necesidad de innovar continuamente, de desarrollar nuevos servicios y fórmulas comerciales, así como de plantear renovados modelos de negocio, es hoy una de las claves estratégicas del desarrollo de cualquier sector y, especialmente, de las empresas que compiten en un sector tan dinámico y competitivo como es el sector turístico. en el que, por su propia naturaleza, la apertura a la competencia global es uno de los ejes fundamentales de mantenimiento para los destinos consolidados y las empresas que en ellos actúan.

La materia que nos ocupa contribuye explícitamente a conocer mejor el proceso emprendedor en el sector turístico, así como la creación de nuevo o renovado valor para los clientes y usuarios de las

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 461 de 510

empresas de esta industria, contribuyendo a la formación activa y práctica del profesional del sector turístico en sus vertientes emprendedora y de iniciativa empresarial.

Competencias que tiene asignadas:

CN2. Cooperar con otras personas y organizaciones en la realización eficaz de funciones y tareas propias de su perfil profesional, desarrollando una actitud reflexiva sobre sus propias competencias y conocimientos profesionales y una actitud comprensiva y empática hacia las competencias y conocimientos de otros profesionales.
CN3. Contribuir a la mejora continua de su profesión así como de las organizaciones en las que desarrolla sus prácticas a través de la participación activa en procesos de investigación, desarrollo e innovación.
CG1. Capacidad de gestión de la información.
CG2.Trabajo en contextos socioculturales diferentes.
CG3. Creatividad.
CG4. Iniciativa y espíritu emprendedor.
CG5. Motivación por la calidad.
CG6. Capacidad de análisis y síntesis.
CG7. Comunicación oral y escrita en lengua española.
CG9. Razonamiento crítico.
CG10. Compromiso ético.
CG11. Aprendizaje autónomo.
CG12. Adaptación a nuevas situaciones
CG13. Toma de decisiones
CG14. Trabajo en equipo
CE3. Comprender el carácter dinámico y evolutivo del turismo y de la nueva sociedad del ocio.
CE4. Conocer las principales estructuras político-administrativas turísticas.
CE7. Evaluar los potenciales turísticos y el análisis prospectivo de su explotación.
CE8. Analizar las tendencias demográficas, económicas, sociales y culturales y su repercusión en el negocio turístico.
CE9. Analizar, sintetizar y resumir críticamente la información financiera y analítica de las organizaciones turísticas.
CE11. Definir objetivos, estrategias y políticas comerciales.
CE14. Comprender el marco legal que regula las actividades turísticas.
CE18. Conocer el procedimiento aljativo del ámbito de alojamiento.
CE24. Planificar y gestionar los recursos humanos de las organizaciones turísticas.
CE26. Conocer las iniciativas para valorizar el patrimonio cultural y comprender las características de su gestión.
CE28. Analizar las interrelaciones entre el turismo y el medio ambiente.

Objetivos:

O1. Conocer los productos y servicios turísticos y sus tendencias.
O2. Saber encontrar una idea de negocio
O3. Conocer los requisitos burocráticos y legales para crear una empresa.
O4. Saber las ventajas que presentan las distintas formas jurídicas ante la creación de una empresa.
O5. Saber realizar los contenidos básicos de un plan de empresa

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 462 de 510

Contenidos:

Los descriptores de esta asignatura son los siguientes:
- El empresario en el sector turístico.
- Ventajas del autoempleo frente al trabajo por cuenta ajena.
- Productos y servicios turísticos y para el sector del turismo.
- Fases del proceso de creación empresarial.
- Búsqueda de la oportunidad de negocio: idea e innovación.
- El acceso a la actividad emprendedora en el sector turístico.
- Burocracia y requisitos legales para la puesta en marcha de una nueva empresa.
- El Plan de Empresa.

UNIDAD DE APRENDIZAJE 1. ACCESO A LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL Y DISEÑO DEL MODELO DE NEGOCIO

1.1. Introducción
1.2. Formas de acceso a la actividad empresarial
1.3. El proceso de puesta en marcha de una empresa
1.4. Análisis previo a la puesta en marcha. La metodología de los "lienzos".
1.4.1. El plan de negocio
1.4.2. Principales decisiones y elementos del plan de negocio
1.5. Elementos clave para la defensa del proyecto: el plan de viabilidad y la entrevista personal
1.5.1. El plan de viabilidad
1.5.2. La entrevista personal
1.6. Formulando el modelo de negocio

UNIDAD DE APRENDIZAJE 2. ANÁLISIS DE LA VIABILIDAD DEL NEGOCIO

2.1. Evaluando la viabilidad estratégica del negocio
2.1.1. El análisis del entorno en que se desarrollará el proyecto
2.1.2. Elección de la opción estratégica del negocio
2.2. Evaluando la viabilidad comercial del negocio
2.2.1. Valoración del mercado y fijación del objetivo comercial
2.2.2. Definición de las variables de marketing
2.3. Evaluando la viabilidad técnico-organizativa del negocio
2.3.1. Capacidad productiva/servuctiva
2.3.2. Evaluando la necesidad de recursos
2.4. Evaluando la viabilidad económico-financiera del negocio
2.4.1. La planificación de la inversión en la nueva empresa
2.4.2. Cálculo de los principales indicadores económico-financieros
2.4.3. Valoración financiera del proyecto de inversión

UNIDAD DE APRENDIZAJE 3. TRÁMITES, PROCEDIMIENTOS Y AGENDA DEL EMPRESARIO

3.1. Introducción
3.2. La elección de personalidad jurídica
3.3. Principales trámites para la puesta en marcha de una nueva empresa, con especial referencia al sector turístico
3.4. La agenda del empresario

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 463 de 510

Metodología:

Para el desarrollo de la materia se utilizarán las siguientes opciones metodológicas:
- Método expositivo o de enseñanza directa
- Talleres y actividades de aplicación, para contextualizar el aprendizaje teórico a través de su aplicación en supuestos prácticos, utilizando los soportes tecnológicos, prácticos y normativos
- Desarrollo de trabajos, donde el alumnado diseñará, desarrollará y evaluará propuestas de intervención relacionadas con los contenidos de la materia, favoreciendo así hábitos de autonomía, de reflexión y de trabajo colaborativo.
- Trabajo autónomo.
- Visita/asistencia a empresas, conferencias, charlas (interacción con el sector y sus especificidades)

Los distintos tipos de actividades contemplarán una proporción equilibrada en el manejo tanto de contenidos tanto teóricos como prácticos, teniendo siempre muy en cuenta, la realización de tareas profesionalizadoras que aproximen el marco académico de enseñanza a las situaciones reales ya sea bajo la forma de resolución de problemas, o bajo la forma de realización de actividades sobre casos reales.

Evaluacion:

Criterios de evaluación

C1. Elaborar adecuadamente un modelo de negocio siguiendo la metodología de los "lienzos" (O2, O3, O5). El trabajo podrá ser individual o en equipo y se expondrá según los medios disponibles
C2. Integrar información turistica procedente de diferentes fuentes (O1, O2, O4). Se creará un "dossier" con noticias e información real y actual sobre tendencias del negocio turístico.
C3. Comprender los conocimientos esenciales de la materia (O1, O2, O3, O5). Se rendirá un examen de contenido teórico-práctico relacionado con los conceptos, teorías y aspectos prácticos impartidos.

Sistemas de evaluación

En la convocatoria ordinaria:

Examen (aula física/campus virtual) a realizar en las fechas establecidas en el calendario oficial de exámenes del centro (5 puntos sobre 10) 30%. de la calificación global.
Realización y entrega a través del campus virtual de un "lienzo" de modelo de negocio (5 puntos sobre 10), 50% de la calificación global. Este trabajo será realizado en grupo o de forma individual y se complementará con el estudio de la viabilidad económico-financiera de la idea de negocio modelizada.
Actividades de aula: Asistencia y participación activa en las actividades propuestas en el aula -creatividad, aportación en foros, resolución de cuestiones en el aula- (aula física/campus virtual) suponiendo, en conjunto, 2 puntos sobre 10, 20% de la calificación total.

En cada una de las convocatorias extraordinaria y especial, el estudiante realizará un examen en las fechas establecidas en el calendario oficial de exámenes del centro (3 puntos sobre 10) y entregará el mismo día del examen un modelo de negocio que contendrá la viabilidad estratégica, comercial, técnico-organizativa y económico-financiera del mismo. Este modelo de negocio, que constiuirá la parte práctica de la asignatura, tendrá una calificación en las mismas condiciones y proporciones que para la convocatoria ordinaria.

Los estudiantes que participan en programas de movilidad, tanto se encuentren en la situación

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 464 de 510

contemplada en el art. 51 del Reglamento de Movilidad de estudios con reconocimiento académico de la ULPGC, esto es, con alguna de las asignaturas de su acuerdo académico que no hubieran sido superadas en destino o estuvieran calificadas como no presentadas, como aquellas no incorporadas al mismo, podrán presentarse en cualquiera de las convocatorias optando al 100% de la calificación. De encontrarse en esta situación, deben ponerse el contacto con el coordinador en un plazo no superior a 30 días naturales (contados a partir del día de inicio de clases en esta asignatura) para que les indique la forma de alcanzar la máxima calificación.

Siguiendo lo indicado en los artículos 16 y 16 Bis del Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje, aquellos alumnos en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria que hayan solicitado, por escrito, ser excluidos de la evaluación continua serán evaluados por un tribunal (art. 12.3 del Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje), debiendo suponer dicho examen el 100% de la calificación de la asignatura. En este sentido, los estudiantes deberán solicitar dicha exclusión en los periodos habilitados por la Administración de la Facultad de Economía, Empresa y Turismo al principio de cada semestre.

En el caso de no solicitar expresamente la exclusión de la evaluación continua pero no superar la totalidad de la asignatura por este procedimiento, el estudiante deberá presentarse a un examen final de la asignatura completa en esa misma convocatoria que deberá ser evaluado por un tribunal.

Criterios de calificación

En las convocatorias ordinaria, extraordinaria y especial, la asignatura se evaluará sobre la base de una puntuación que oscilará entre 0 y 10 puntos. La calificación global se obtendrá a partir de los siguientes conceptos y proporciones:
a) Examen teórico-práctico que podrá constar de la realización de test, cuestiones de desarrollo, preguntas de discusión, resolución de problemas, casos, presentación de proyecto (elevator pitch), etc. 30%
b) Realización y entrega como tarea en el campus virtual de la asignatura, de un modelo de negocio (trabajo en grupo o individual): 50% Su valoración se ajustará a unos criterios que tratan de dar una mayor objetividad a la misma, pero siempre a juicio del profesor.
c) Actividades de aula: 20%

El profesor a través de las actvidades controlará de algún modo la asistencia y participación a lo largo del período de clases. El estudiantado entregará las actividades en tiempo y forma. No podrán entregarse actividades con posterioridad y no podrán beneficiarse de la prueba adelantada eliminatoria quienes no entreguen todas las actividades (tanto las solicitadas, como las realizadas en las clases -aula física/campus virtual-) debiendo presentarse al examen de la convocatoria ordinaria.

Evidentemente, para las convocatorias extraordinaria y especial no podrán valorar por este apartado, salvo que estén incluídos en las situaciones especiales ya contempladas en este proyecto docente.

Para obtener la calificación promediando los criterios anteriores en cualquiera de las convocatorias ordinaria, extraordinaria y especial, es necesario haber obtenido un mínimo de cinco puntos sobre diez en la realización del examen teórico-práctico (aula física/campus virtual).

Si el estudiante no se presenta a examen final figurará en el acta como No Presentado, tenga o no superadas algunas o todas las actividades del portafolio. Si el estudiante se presentara y suspendiera el examen, se hará constar en el acta la nota del examen en su proporción sobre la nota

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 465 de 510

final (máximo 4 puntos).

La nota obtenida en la realización del modelo de negocio será válida para la convocatoria ordinaria en la que éste se realiza, se entrega y es puntuado por el docente, así como en las convocatorias extraordinaria y especial. Si el estudiante no supera la asignatura en la convocatoria ordinaria, la nota de la parte práctica será válida para la convocatoria (extraordinaria o especial) en la que se presenta a examen.

La realización del trabajo en grupo así como las actividades no tendrán carácter liberatorio a efectos del contenido del examen teórico-práctico.

Plan de Aprendizaje (Plan de trabajo de cada estudiante)

Tareas y actividades que realizará según distintos contextos profesionales (científico, profesional, institucional, social)

Las diferentes tareas y actividades a realizar en los diferentes contextos a contemplar son:

Tareas y actividades en un contexto científico:

• Búsqueda de información en bibliotecas, hemerotecas, recursos electrónicos, revistas, periódicos,etc.

Tareas y actividades en un contexto profesional:
• Asunción de roles de empleados, directores de empresa y emprendedores, así como de clientes,proveedores, etc.
• Identificación y análisis de soluciones a problemas profesionales en una determinada empresa o sector de actividad basándose en la realización de casos, actividades o prácticas.

Tareas y actividades en un contexto institucional:
• Asunción de roles de empleados, directores de organizaciones y emprendedores, así como de clientes, proveedores, etc.
• Identificación y análisis de soluciones a problemas profesionales en una determinada organización basándose en la realización de casos, actividades o prácticas.

Tareas y actividades en un contexto social:
• Reuniones en grupo, presenciales y no presenciales.
• Establecer vínculos con el entorno socio-económico.

Temporalización semanal de tareas y actividades (distribución de tiempos en distintas actividades y en presencialidad - no presencialidad)

1ª SEMANA
Presentación de la asignatura. 1 hora teórica presencial.
Unidad de aprendizaje 1. Acceso a la actividad empresarial y diseño del modelo de negocio. 1 hora teórica presencial.
Estudio y búsqueda de información. 3 horas no presenciales.

2ª SEMANA
Unidad de aprendizaje 1. Acceso a la actividad empresarial y diseño del modelo de negocio. 1 hora teórica presencial.
Realización actividades de equipo, búsqueda de información u otras actividades prácticas. 1 hora

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 466 de 510

práctica presencial.
Estudio y búsqueda de información. 3 horas no presenciales.

3ª SEMANA
Unidad de aprendizaje 1. Acceso a la actividad empresarial y diseño del modelo de negocio. 1 hora teórica presencial.
Realización actividades de equipo, búsqueda de información u otras actividades prácticas. 1 hora práctica presencial.
Estudio y búsqueda de información. 3 horas no presenciales.

4ª SEMANA
Unidad de aprendizaje 2. Análisis de la viabilidad del negocio. 2 horas teóricas presencial.
Estudio y búsqueda de información. 3 horas no presenciales.

5ª SEMANA
Unidad de aprendizaje 2. Análisis de la viabilidad del negocio. 2 horas teóricas presencial.
Estudio y búsqueda de información. 3 horas no presenciales.

6ª SEMANA
Unidad de aprendizaje 2. Análisis de la viabilidad del negocio. 1 hora práctica presencial.
Realización actividades de equipo, búsqueda de información u otras actividades prácticas. 1 hora práctica presencial.
Estudio y búsqueda de información. 3 horas no presenciales.

7ª SEMANA
Unidad de aprendizaje 2. Análisis de la viabilidad del negocio. 2 horas teóricas presencial.
Estudio y búsqueda de información. 3 horas no presenciales.

Recursos que tendrá que utilizar adecuadamente en cada uno de los contextos profesionales.

El material que fundamenta teóricamente estas actividades se proporciona al comenzar el período lectivo de la asignatura con los apuntes elaborados al efecto, tanto en Word como en Power-point, así como mediante los documentos de periódicamente se entregarán en la clases.

El alumno deberá consultar cuantas fuentes estime oportunas para resolver tanto las actividades y trabajos, tanto de grupo como individuales.

Los trabajos se entregarán siempre, salvo situaciones muy justificadas, mediante documento escrito y con las condiciones de presentación que se establezcan al efecto.

Resultados de aprendizaje que tendrá que alcanzar al finalizar las distintas tareas.

Los resultados de aprendizaje que tendrá que alcanzar el estudiante se corresponden con el desarrollo de las competencias que se pretenden potenciar con la impartición de esta asignatura, asociadas a cada uno de los objetivos:
R1. Comprender el papel de las empresas en el mercado y el valor de la emprendeduría. (CN2, CN3, CE3, CG9, CG10, CE7, CE26)
R2. Saber analizar las decisiones más relevantes relacionadas con los distintos subsistemas empresariales. (CG1, CG2, CG3, CG5, CG6, CG9, CG11, CG12, CG14, CE8, CE9, CE11, CE24, CE28)
R3. Aplicar diferentes métodos y técnicas de apoyo a dichas decisiones empresariales. (CG6, CG9, CG14, CE8, CE9, CE11, CE28)

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 467 de 510

R4. Impulsar el comportamiento emprendedor de los futuros titulados. (CG3, CG4, CG11, CE7, CE26)
R5. Desarrollar capacidades de presentación oral y escrita de informes empresariales. (CG1, CG6, CG7)
R6. Aprender a trabajar en equipo y tomar decisiones. (CG6, CG11, CG12, CG13, CG14)
R7. Conocer los procedimientos y trámites para la creación y puesta en marcha de una nueva empresa. (CG12, CE4, CE9, CE14, CE18)

Plan Tutorial

Atención presencial individualizada (incluir las acciones dirigidas a estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria)

El profesorado llevará a cabo un proceso de atención presencial individualizada, la distribución semanal de las horas, así como las 40 semanas en las que se desarrollarán las mismas, se especificarán al comienzo del semestre, tanto en el tablón de anuncios físico situado en la puerta de los despachos correspondientes, como en el espacio destinado a este fin en el campus virtual de la asignatura. Para ser atendido en tutorías es preciso solicitar ésta mediante cita previa, con 48 horas de antelación, a través de campus virtual.

El alumnado que se encuentre en 5º, 6º y 7º convocatoria, una vez seguido el procedimiento recogido en el artículo 16 Y 16 bis, del Reglamento de Evaluación de los resultados de Aprendizaje puede acogerse al siguiente plan tutorial:
1. Solicitar por correo electrónico cita con el profesor para personalizar el plan de trabajo acorde con las necesidades del alumnado.
2. Reuniones de tutorías individuales mensuales, donde se trabajarán los diferentes contenidos de la asignatura, así como las estrategias de abordaje de la evaluación, y las condiciones del plan de trabajo desarrollado por el profesorado en cada caso.
3. El alumnado asistirá a todas las reuniones planificadas inicialmente en el plan de trabajo a seguir, y desarrollará las acciones recogidas en dicho plan hasta la convocatoria del examen. La ausencia injustificada a alguna de ellas se considerará que renuncia al plan diseñado.

Atención presencial a grupos de trabajo

El profesorado llevará a cabo un proceso de atención presencial a grupos de trabajo en los horarios y lugares que se especifiquen por el mismo durante el semestre lectivo y se publicará en el campus virtual de la asignatura. La atención presencial a grupos de trabajo mediante el sistema de tutorías se realizará en el horario previsto para ello en los despachos del profesorado o, según necesidades, en el seminario o aula comunicado previamente.

Atención telefónica

El profesorado no prestará atención telefónica.

Atención virtual (on-line)

El profesorado llevará a cabo un proceso de atención por medio de las tutorías virtuales dispuestas en el campus virtual de la asignatura.

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 468 de 510

Datos identificativos del profesorado que la imparte.

Datos identificativos del profesorado que la imparte

D/Dña. Luis Alfonso Peraita Aguilar *(COORDINADOR)*

Departamento: *230 - ECONOMÍA Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS*

Ámbito: *650 - Organización De Empresas*

Área: *650 - Organización De Empresas*

Despacho: *ECONOMÍA Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS*

Teléfono: **Correo Electrónico:** *luis.peraita@ulpgc.es*

Bibliografía

[1 Básico] Organización, gestión y creación de empresas turísticas /

Jesús Rivas García.

Septem,, Oviedo : (2011) - (2ª ed.)

978-84-92536-58-0

[2 Básico] Manual de casos sobre creación de empresas en España /

José María

Gómez Gras, María del Mar Fuentes Fuentes, Rosa María Batista Canino, Ricardo Hernández Mogollón(coords.).

McGraw-Hill,, Aravaca, Madrid : (2011)

978-84-481-7991-5

[3 Básico] Creación de empresas y productos turísticos /

Rosa M. Batista Canino.

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, Vicerrectorado de Ordenación Académica y Espacio Europeo de Educación

Superior,, [Las Palmas de Gran Canaria] : (2012)

978-84-15424-33-8

[4 Recomendado] Creación de empresas: guía para el desarrollo de iniciativas empresariales /

Francisco José González Domínguez.

Pirámide,, Madrid : (2000)

8436814851

[5 Recomendado] Cómo crear su propia empresa: factores clave de gestión /

Manuel Ludevid, Montserrat Ollé.

..T260:

(1986)

84-267-0628-2

[6 Recomendado] Creación de empresas: teoría y práctica /

Ricardo Mateo Dueñas

; Ramón Sagarra Porta.

McGraw-Hill,, Madrid : (2004)

8448142357

[7 Recomendado] Business model generation:a handbook for visionaries, game changers, and challengers /

written by Alexander Osterwalder and Yves Pigneur ; design: Alan Smith.

John Wiley & Sons,, Hoboken, New Jersey : (2009)

9780470876411

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 469 de 510

UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

GUÍA DOCENTE *CURSO: 2022/23*

41343 - CONTROL DE GESTIÓN

CENTRO: *151 - Facultad de Economia, Empresa y Turismo*
TITULACIÓN: *4013 - Grado en Turismo (Gran Canaria)*
ASIGNATURA: *41343 - CONTROL DE GESTIÓN*
CÓDIGO UNESCO: *531100* **TIPO:** *Optativa* **CURSO:** *3* **SEMESTRE:** *2º semestre*
CRÉDITOS ECTS: *3* **Especificar créditos de cada lengua:** **ESPAÑOL:** *3* **INGLÉS:**

SUMMARY

The main objective of this course consists of learning to design a Management Control System for a company, regarding the peculiarities of the tourist sector. To this end, the student must understand the importance of the management control systems, especially in companies for which the decision making process has been decentralised. Besides, this course focuses on two important tools of management control systems, the balanced scorecard (BSC) and the budget. Students will learn to formulate the former and to propose management indicators suitable for the objectives included in the BSC. Regarding the budget, it is taught how to calculate variances to assess responsibility centres, and also the procedure to build the budget is explained.

REQUISITOS PREVIOS

NO SE CONTEMPLAN

Plan de Enseñanza (Plan de trabajo del profesorado)

Contribución de la asignatura al perfil profesional:

La asignatura introduce al alumna/o en las funciones propias del controlador de gestión (controller), adiestrándolo en el diseño del sistema de planificación y control de la gestión. Para ello se instruye a las/los estudiantes en el empleo de herramientas y técnicas de gestión que permitan fijar objetivos en las distintas áreas de responsabilidad, así como evaluar los resultados obtenidos, con especial énfasis en el cuadro de mando y el presupuesto. Se insistirá en cuidar la necesaria conexión entre la estrategia de la empresa y la planificación de la gestión, la elaboración de presupuestos y la organización de la empresa.

Competencias que tiene asignadas:

CN1. Comunicarse de forma adecuada y respetuosa con diferentes audiencias (clientes, colaboradores, promotores, agentes sociales, etc.), utilizando los soportes y vías de comunicación más apropiados (especialmente las nuevas tecnologías de la información y la comunicación) de modo que pueda llegar a comprender los intereses, necesidades y preocupaciones de las personas y organizaciones, así como expresar claramente el sentido de la misión que tiene encomendada y la forma en que puede contribuir, con sus competencias y conocimientos profesionales, a la satisfacción de esos intereses, necesidades y preocupaciones.
CN2. Cooperar con otras personas y organizaciones en la realización eficaz de funciones y tareas propias de su perfil profesional, desarrollando una actitud reflexiva sobre sus propias

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 470 de 510

competencias y conocimientos profesionales y una actitud comprensiva y empática hacia las competencias y conocimientos de otros profesionales.
CN3.Contribuir a la mejora continua de su profesión así como de las organizaciones en las que desarrolla sus prácticas a través de la participación activa en procesos de investigación, desarrollo e innovación.
CN4. Comprometerse activamente en el desarrollo de prácticas profesionales respetuosas con los derechos humanos así como con las normas éticas propias de su ámbito profesional para generar confianza en los beneficiarios de su profesión y obtener la legitimidad y la autoridad que la sociedad le reconoce.
CN5.Participar activamente en la integración multicultural que favorezca el pleno desarrollo humano, la convivencia y la justicia social.
CG1. Capacidad de gestión de la información.
CG3. Creatividad.
CG4. Iniciativa y espíritu emprendedor.
CG6. Capacidad de análisis y síntesis.
CG8. Resolución de problemas.
CG9. Razonamiento crítico.
CG11. Aprendizaje autónomo.
CG12. Adaptación a nuevas situaciones.
CG13. Toma de decisiones.
CG14. Trabajo en equipo.
CE5. Tener una marcada orientación de servicio al cliente

Objetivos:

Los objetivos que se persiguen alcanzar por medio del desarrollo de la asignatura son los siguientes:
O1 Entender la importancia del control en el funcionamiento de la empresa.
O2 Saber establecer sistemas de control de las ventas
O3 Saber establecer sistemas de control de las compras
O4 Saber establecer sistemas de control de los costes
O5 Saber establecer sistemas de control de los gastos
O6 Saber diseñar un presupuesto

Contenidos:

Los descriptores de la asignatura son:
. Introducción al control en la empresa.
· El proceso administrativo y el control interno.
· El sistema de control de ventas.
· El sistema de control de compras.
· El sistema de control de costes.
· Control de gastos.
· Sistema de control de tesorería.
· Sistema de presupuestos.

Los contenidos antes mostrados se estrucuran en los siguientes temas:
TEMA 1. Introducción al control de gestión
TEMA 2. Elaboración del presupuesto en la empresa
TEMA 3. El control presupuestario
TEMA 4. Fundamentos de organización para el control: los centros de responsabilidad.
TEMA 5. El Cuadro de Mando Integral como herramienta de control

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 471 de 510

Metodología:

Para el desarrollo de la materia se utilizarán las siguientes opciones metodológicas:
- Método expositivo o de enseñanza directa.
- Talleres y actividades de aplicación, para contextualizar el aprendizaje teórico a través de su aplicación en supuestos prácticos, utilizando los soportes tecnológicos, prácticos y normativos.
- Desarrollo de trabajos, individual o en grupo, para evaluar propuestas de intervención relacionadas con los contenidos de la materia, favoreciendo así hábitos de autonomía, de reflexión y de trabajo colaborativo
- Trabajo autónomo para el estudio.

Los distintos tipos de actividades contemplarán una proporción equilibrada en el manejo tanto de contenidos tanto teóricos como prácticos, teniendo siempre muy en cuenta, la realización de tareas profesionalizadoras que aproximen el marco académico de enseñanza a las situaciones reales, ya sea bajo la forma de resolución de problemas, o bajo la forma de realización de actividades sobre casos reales.

Evaluacion:

Criterios de evaluación

Los criterios para la evaluación del alumno/a se corresponden con una adecuada asimilación de las competencias recogidas en este proyecto docente. Por tal motivo, las/los alumnas/os serán evaluados en términos generales y por competencias prestando una atención especial a las específicas de esta
asignatura.Concretamente, los criterios de evaluación son:
C1.Saber diseñar un sistema de control de la gestión (O1, O2, O3, O4, O5). Fuente de evaluación: Examen escrito; trabajos/ ejercicios evaluables individuales y colectivos.
C2.Saber definir los indicadores correctos para la fijación de objetivos y evaluación de cumplimiento de los mismos en las distintas áreas funcionales (O1, O2, O3, O4, O5). Fuente de evaluación: Examen escrito; trabajos/ ejercicios evaluables individuales y colectivos; participación.
C3.Conocer cómo se elabora el presupuesto de una empresa (O6). Fuente de evaluación: Examen escrito y trabajos/ ejercicios evaluables individuales y colectivos; participación.

Sistemas de evaluación

A lo largo del desarrollo de la materia, el/la estudiante tendrá que presentar, bien oral o escrita, de forma individual y/o grupal, trabajos específicos. Los mismos serán de corte teórico y/o práctico, con el objeto de que el profesorado y el alumnado puedan realizar un seguimiento de la adquisición de competencias, así como de incluir las calificaciones obtenidas por cada estudiante en estos trabajos como parte de la evaluación final de la materia.

Los indicadores se pueden concretar en:
1. Examen final escrito: consistirá en un examen final que comprenderá tanto contenidos teóricos como prácticos (70% de la nota final).
2. Ejercicios evaluables individuales o colectivos: durante la impartición de las clases se realizarán dos pruebas o actividades no liberatorias, computando cada una por el 50% de la puntuación relativa a este apartado (15% de la nota final).
3. Trabajos/ejercicios evaluables individuales y/o colectivos sobre la parte práctica: se realizará un trabajo consistente fundamentalmente en la elaboración del presupuesto y el cálculo de desviaciones para un caso práctico utilizando hoja de cálculo. Esta actividad práctica computará

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 472 de 510

por el 15% de la nota final. La nota de esta actividad se basará en el trabajo hecho en grupo y/o en la realización de una prueba individual sobre las actividades efectuadas en clase.

En cada una de las convocatorias ordinaria, extraordinaria y especial del curso académico el/la estudiante realizará un examen escrito teórico práctico. La calificación relativa a los trabajos/ejercicios evaluables individuales y colectivos sobre la parte práctica se conservarán y aplicarán para las tres referidas convocatorias del curso académico.

La realización de los trabajos/ejercicios evaluables individuales y colectivos o del trabajo práctico no tendrá carácter liberatorio a efectos del contenido del examen escrito.

Si el/la estudiante aprueba las actividades relativas a la parte práctica, la calificación alcanzada en esta parte tendrá una validez de dos años académicos, siempre y cuando no cambie el proyecto docente en lo que a competencias adquiridas por las prácticas se refiere (art. 19 del Reglamento de Evaluación).

El sistema de evaluación se podrá modificar para ajustarse a determinadas situaciones excepcionales de las/los estudiantes, siempre atendiendo a las situaciones contempladas en la normativa reguladora vigente (art. 26 del Reglamento de Evaluación).

Los estudiantes que participan en programas de movilidad, tanto se encuentren en la situación contemplada en el art. 51 del Reglamento de Movilidad de estudios con reconocimiento académico de la ULPGC, esto es, con alguna de las asignaturas de su acuerdo académico que no hubieran sido superadas en destino o estuvieran calificadas como no presentadas, como aquellas no incorporadas al mismo, podrán presentarse en cualquiera de las convocatorias optando al 100% de la calificación. De encontrarse en esta situación, deben ponerse el contacto con el coordinador en un plazo no superior a 30 días naturales (contados a partir del día de inicio de clases en esta asignatura) para que les indique la forma de alcanzar la máxima calificación.

Siguiendo lo indicado en los artículos 16 y 16 Bis del Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje, aquellos alumnos en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria que hayan solicitado, por escrito, ser excluidos de la evaluación continua serán evaluados por un tribunal (art. 12.3 del Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje), debiendo suponer dicho examen el 100% de la calificación de la asignatura. En este sentido, los estudiantes deberán solicitar dicha exclusión en los periodos habilitados por la Administración de la Facultad de Economía, Empresa y Turismo al principio de cada semestre.

En el caso de no solicitar expresamente la exclusión de la evaluación continua pero no superar la totalidad de la asignatura por este procedimiento, el estudiante deberá presentarse a un examen final de la asignatura completa en esa misma convocatoria que deberá ser evaluado por un tribunal.

Criterios de calificación

La asignatura se evaluará en base a una puntuación que irá entre 0 y 10. La calificación global de la misma se deducirá de los siguientes conceptos y en sus respectivas proporciones:
- Examen final escrito: 70% de la nota final.
- Ejercicios evaluables individuales o colectivos: 15% de la nota final.
- Trabajos/Ejercicios evaluables individuales y/o colectivos sobre la parte práctica: 15% de la nota final.

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 473 de 510

Para obtener la calificación sumando los criterios anteriores es necesario haber obtenido un mínimo de cinco puntos sobre diez en la realización del examen final escrito teórico-práctico. Los criterios de valoración del examen serán especificados en la fecha de celebración del mismo. En caso de no obtener en el referido examen una puntuación mayor o igual a cinco, la nota final que resulte de aplicar las ponderaciones antes señaladas no podrá ser superior a 4,5 puntos.

Este sistema de evaluación se mantiene durante las distintas convocatorias asociadas a este proyecto docente.
Si el/la alumno/a no se presenta a las convocatorias oficiales, en el acta aparecerá como no presentado, incluso habiendo obtenido puntuación alguna en otros criterios de calificación.

Plan de Aprendizaje (Plan de trabajo de cada estudiante)

Tareas y actividades que realizará según distintos contextos profesionales (científico, profesional, institucional, social)

A continuación, exponemos las tareas y actividades a realizar en los diferentes contextos profesionales:
Tareas y actividades en un contexto científico:
- Búsqueda de información en la Biblioteca Universitaria, recursos electrócnicos, revistas, periódicos, etc.
- Elaboración y redacción de trabajos escritos de acuerdo al método científico.
Tareas y actividades en un contexto profesional:
- Realización de casos, actividades u otras prácticas encaminadas a identificar y dar soluciones a problemas organizativos en el contexto empresarial actual.
Tareas en contexto institucional:
- Reconocimiento de grupos de interés e instituciones de relevancia para la planificación y el control en la empresa.
Tareas y actividades en un contexto social:
- Desarrollo de trabajos en equipo en el aula y fuera del aula.
- Debate de diversos descriptores de la asignatura y/o de las actividades prácticas realizadas.

Temporalización semanal de tareas y actividades (distribución de tiempos en distintas actividades y en presencialidad - no presencialidad)

1ª SEMANA
Presentación de la asignatura. 1/2 hora teórica presencial.
Tema 1. 2 horas y media teóricas presenciales. 1 hora práctica presencial.
Búsqueda de información, resolución de casos, realización de trabajos y/o estudio de los contenidos. 3 horas no presenciales.

2ª SEMANA
Tema 2. 3 horas teóricas presenciales. 1 hora práctica presencial.
Búsqueda de información, resolución de casos, realización de trabajos y/o estudio de los contenidos. 3 horas no presenciales.

3ª SEMANA
Tema 2. 3 horas teóricas presenciales. 1 hora práctica presencial.
Búsqueda de información, resolución de casos, realización de trabajos y/o estudio de los contenidos. 3 horas no presenciales.

4ª SEMANA

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 474 de 510

Tema 3. 3 horas teóricas presenciales. 1 hora práctica presencial.
Búsqueda de información, resolución de casos, realización de trabajos y/o estudio de los contenidos. 3 horas no presenciales.

5ª SEMANA
Tema 3. 3 horas teóricas presenciales. 1 hora práctica presencial.
Búsqueda de información, resolución de casos, realización de trabajos y/o estudio de los contenidos. 3 horas no presenciales.

6ª SEMANA
Tema 4. 3 hora teóricas presenciales. 1 hora práctica presencial.
Búsqueda de información, resolución de casos, realización de trabajos y/o estudio de los contenidos. 3 horas no presenciales.

7ª SEMANA
Tema 5. 3 hora teóricas presenciales. 1 hora práctica presencial.
Búsqueda de información, resolución de casos, realización de trabajos y/o estudio de los contenidos. 3 horas no presenciales.

8ª SEMANA
Tema 5. 1,5 hora teóricas presenciales. 1 hora práctica presencial.
Búsqueda de información, resolución de casos, realización de trabajos y/o estudio de los contenidos. 3 horas no presenciales.

Recursos que tendrá que utilizar adecuadamente en cada uno de los contextos profesionales.

A continuación se relacionan los recursos a utilizar por los alumnos en los contextos profesionales:
- Apuntes elaborados ad-hoc para la materia.
- Biblioteca y hemeroteca.
- Recursos bibliográficos electrónicos disponibles en la ULPGC.
- Ordenadores e Internet en los laboratorios informáticos de la Universidad o personales/propios del alumno.

Resultados de aprendizaje que tendrá que alcanzar al finalizar las distintas tareas.

Los resultados de aprendizaje que tendrá que alcanzar el alumno con la realización de las tareas y actividades se corresponden con el desarrollo de las competencias que se pretenden potenciar con la impartición de esta asignatura.
Concretamente se incentivará que el alumno alcance los siguientes resultados de aprendizaje:
R1. Comprender la importancia y utilidad de los sistemas de planificación y control en las empresas (CN1, CN2, CN5, CG9, CG13).
R2. Identificar los principales centros de responsabilidad en las empresas turísticas y conocer sus características más importantes en relación al control de gestión (CG6, CG9, CG13; CG14)
R.3. Adaptar los sistemas de control a las peculiaridades de las áreas funcionales más importantes, así como a las propias del sector turístico (CG3, CG4, CG6, CG9, CG11, CG12).
R4. Conocer y aplicar las herramientas o métodos más importantes en el control de gestión (CN3, CN4, CG11, CG1, CG6, CG8, CG11, CG14, CE5).

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 475 de 510

Plan Tutorial

Atención presencial individualizada (incluir las acciones dirigidas a estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria)

Se ofrecerán 6 horas semanales de atención individual personalizada mediante el sistema de tutorías. Para ser atendido en tutorías es preciso solicitar ésta mediante cita previa, con 24 horas de antelación, a través del Campus Virtual de la ULPGC.

El horario de las 6 horas semanales de tutorías será publicado en el campus virtual de la asignatura durante la primera semana de clase.

Los estudiantes que se encuentren en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria y hayan renunciado a la evaluación continua en los plazos establecidos al efecto, tienen derecho a un plan de acción tutorial en los términos recogidos en el Plan de Acción Tutorial de la Facultad de Economía, Empresa y Turismo disponible en la página web de la Facultad en el apartado Estudiantes

Atención presencial a grupos de trabajo

En sesiones de trabajo prácticas,en el horario de tutorías publicado en el campus virtual a solicitud del estudiante a través de cita previa

Atención telefónica

El profesor o profesora no atenderá telefónicamente.

Atención virtual (on-line)

El Campus Virtual de la ULPGC podrá ser utilizado como método de enseñanza-aprendizaje y de comunicación/interacción entre alumnos y profesores.

Datos identificativos del profesorado que la imparte.

Datos identificativos del profesorado que la imparte

D/Dña. Laura Rodríguez Cadenas *(COORDINADOR)*

Departamento: *230 - ECONOMÍA Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS*

Ámbito: *650 - Organización De Empresas*

Área: *650 - Organización De Empresas*

Despacho: *ECONOMÍA Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS*

Teléfono: **Correo Electrónico:** *lrodriguez@fpct.ulpgc.es*

Bibliografía

[1 Básico] Cómo implantar un sistema de control de gestión en la práctica /

Luis Muñiz González.

Gestión 2000,, Barcelona : (2003)

84-8088-928-4

[2 Básico] Control de la gestión empresarial.

Pérez Carballo y Veiga, Juan F.

ESIC,, Madrid : (1994) - (2ª ed. ampliada.)

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 476 de 510

8473561031

[3 Básico] El control de gestión: marco, entorno y proceso /

Robert N. Anthony.
Deusto., Bilbao :
8423413691

[4 Básico] Management control systems /

Robert N. Anthony, Vijay Govindarajan.
McGraw-Hill,, Boston : (2004) - (11th ed.)
0072316357

[5 Básico] Cuadro de mando integral: The Balanced Scorecard /

Robert S. Kaplan ; David P. Norton.
Gestión 2000,, Barcelona : (2000) - (2ª ed.)
8480885041

[6 Básico] Performance measurement & control systems for implementing strategy :text & cases /

Robert Simons ; contributors, Antonio Dávila, Robert S. Kaplan.
Pearson Education International,, New Jersey : (2000)
0-13-122510-3

[7 Recomendado] Manual del controler :funciones, procedimientos y responsabilidades /

Janice M. Roehl-Anderson, Steve M. Bragg.
Deusto,, Bilbao : (2002) - (2ª ed.)
8423419894

[8 Recomendado] Aplicación práctica del cuadro de mandos integral /

Luis Muñiz ; Enric Monfort.
Gestión 2000,, Barcelona : (2005)
8496426432

[9 Recomendado] Implantando y gestionando el cuadro de mando integral: guía práctica del Balanced Scorecard /

Nils-Goran Olve ; Jan Roy ; Magnus Wetter.
Gestión 2000,, Barcelona : (2002)
8480887524

[10 Recomendado] Cómo utilizar el cuadro de mando integral: para implantar y gestionar su estrategia /

Robert S. Kaplan, David P. Norton.
Gestión 2000,, Barcelona : (2009) - (2ª ed.)
978-84-9875-047-8

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 477 de 510

UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

GUÍA DOCENTE *CURSO: 2022/23*

41360 - FRANCÉS TURÍSTICO I

CENTRO: *151 - Facultad de Economia, Empresa y Turismo*
TITULACIÓN: *4013 - Grado en Turismo (Gran Canaria)*
ASIGNATURA: *41360 - FRANCÉS TURÍSTICO I*

Vinculado a : (Titulación - Asignatura - Especialidad)
4806-Doble Grado en A.D.E. y Turismo - 48828-FRANCÉS TURÍSTICO I - 00

CÓDIGO UNESCO: *531290* **TIPO:** *Obligatoria* **CURSO:** *2* **SEMESTRE:** *1º semestre*
CRÉDITOS ECTS: *6* **Especificar créditos de cada lengua: ESPAÑOL:** **INGLÉS:** **Francés:** *6*

SUMMARY

This course deals with the French language of tourism from an occupational perspective. The course is divided into three modules : tourism jobs, tourist office and travel agencies. All four language skills are practised in each module (listening, speaking, reading and writing).
The general aim is to improve the communicative competence of the students.
At the end of the course, students should be able to communicate effectively in French in several tourism-related situation within the hotel reception, the travel agency and the tourist information using the vocabulary and expressions of those sectors and mastering grammatical structures at a beginner level. Students must also be able to understand both spoken and written texts with a beginner level of French related to the topics studied.

REQUISITOS PREVIOS

No es necesario tener conocimientos previos de lengua francesa.

Plan de Enseñanza (Plan de trabajo del profesorado)

Contribución de la asignatura al perfil profesional:

En esta asignatura se comienza desde los fundamentos básicos del idioma que van a proporcionar al alumno los elementos esenciales de la comunicación en lengua francesa para cualquier desarrollo profesional en general, y en el ámbito turístico en particular.

Competencias que tiene asignadas:

COMPETENCIAS GENERALES DEL GRADO
G2 - Trabajo en contextos socioculturales diferentes
G3 - Creatividad
G4 - Iniciativa y espíritu emprendedor
G5 - Motivación por la calidad
G6 - Capacidad de análisis y síntesis
G7 - Comunicación oral y escrita en lengua española
G8 - Resolución de problemas
G9 - Razonamiento crítico

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 478 de 510

G10 - Compromiso ético
G11 - Aprendizaje autónomo
G12 - Adaptación a nuevas situaciones
G13 - Toma de decisiones
G14 - Trabajo en equipo

COMPETENCIAS TRANSVERSALES
N.1. Comunicarse de forma adecuada y respetuosa con diferentes audiencias (clientes, colaboradores, promotores, agentes sociales, etc.), utilizando los soportes y vías de comunicación más apropiados (especialmente las nuevas tecnologías de la información
y la comunicación) de modo que pueda llegar a comprender los intereses, necesidades y preocupaciones de las personas y organizaciones, así como expresar claramente el sentido de la misión que tiene encomendada y la forma en que puede contribuir, con sus competencias y conocimientos profesionales, a la satisfacción de esos intereses, necesidades y preocupaciones
N.2. Cooperar con otras personas y organizaciones en la realización eficaz de funciones y tareas propias de su perfil profesional, desarrollando una actitud reflexiva sobre sus propias competencias y conocimientos profesionales y una actitud comprensiva y empática hacia las competencias y conocimientos de otros profesionales
N.3. Contribuir a la mejora continua de su profesión así como de las organizaciones en las que desarrolla sus prácticas a través de la participación activa en procesos de investigación, desarrollo e innovación
N.4. Comprometerse activamente en el desarrollo de prácticas profesionales respetuosas con los derechos humanos así como con las normas éticas propias de su ámbito profesional para generar confianza en los beneficiarios de su profesión y obtener la legitimidad y la autoridad que la sociedad le reconoce
N.5. Participar activamente en la integración multicultural que favorezca el pleno desarrollo humano, la convivencia y la justicia social

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
E.1. Comprender los principios del turismo: su dimensión espacial, social, cultural, política, laboral y económica
E.3. Comprender el carácter dinámico y evolutivo del turismo y de la nueva sociedad del ocio
E.5. Tener una marcada orientación de servicio al cliente
E.6. Conocer las características de los principales agentes turísticos
E.8. Analizar las tendencias demográficas, económicas, sociales y culturales y su repercusión en el negocio turístico
E.13. Manejar técnicas de comunicación
E.15. Dominio del inglés y perfeccionamiento e intensificación, como mínimo, de una segunda lengua extranjera
E.22. Utilizar y analizar las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) en los distintos ámbitos del sector turístico
E.25. Comprender el funcionamiento de los destinos, estructuras y mercados turísticos y sus sectores empresariales en el ámbito mundial
E.28. Analizar las interrelaciones entre el turismo y el medio ambiente.

Objetivos:

O.1.Describir o presentar oralmente situaciones cotidianas inherentes del sector turístico.
O.2.Escribir frases sencillas necesarias para desenvolverse en el sector turístico.
O.3.Comprender frases y expresiones cotidianas relacionadas con el sector turístico.
O.4.Leer y comprender textos breves y sencillos relacionados con el turismo.
O.5.Entender documentos audiovisuales relacionados con el sector turístico.
O.6.Mantener una conversación simple en un entorno turístico.

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 479 de 510

O.7.Redactar documentos breves y sencillos relacionados con el turismo

Contenidos:

CONTENIDOS GRAMATICALES
-Présent de l'indicatif
-Adjectifs qualificatifs
-Verbes modaux
-Adjectifs démonstratifs et possessifs
-Articles contractés et partitifs
-Impératif
-Passé composé
-Pronoms démonstratifs
-Pronoms relatifs: "qui", "que", "qu'"
-Comparatifs
-Future simple

CONTENIDOS COMUNICATIVOS (ACTES DE PAROLES)
-Faire un questionnaire
-Présenter un professionnel du tourisme
-Demander/ donner des nouvelles à qqn
-Donner son identité ou l'identité de qqn
-Parler de son environnement quotidien
-Caractériser quelqu'un ou quelque chose
-Faire une réservation
-Exprimer la quantité
-Décrire un objet / une personne
-Décrire un lieu
-Se situer dans l'espace / dans le temps
-Situer des événements dans le temps
-Situer un lieu
-Demander quelque chose à quelqu'un
-Demander un service à qqn
-Demander une information à qqn
-Demander à quelqu'un de faire quelque chose
-Demander / donner des instructions
-Accepter / refuser
-Dire qu'on ne comprend pas

VOCABULARIO
Los contenidos léxicos serán los adecuados a las nociones/funciones ya descritas en los actes de parole y estarán, igualmente, ajustados a la dificultad de nivel A1 del MECRL.

PHONÉTIQUE :
- L'intonation de différents types de phrases.
- Révision des voyelles et des consonnes.
- Les sons du français.

CONTENIDOS SOCIOCULTURALES
Los temas tratados en este nivel serán aquellos que aparecerán en los documentos orales y escritos adaptados al MECRL para el nivel A1 que se trabajarán en el aula y que, en este primer grado, serán los que corresponden a situaciones varias y del mundo turístico:
- Le secteur touristique en France

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 480 de 510

- Le tourisme en France en 8 dates
- Les guides touristiques
- La Rochelle, 10 siècles d'histoire
- Les types d'agence de voyages
- L'invention du voyage organisé

Metodología:

La metodología de esta asignatura se enfocará hacia la adquisición progresiva de los 'savoirs-faire' comunicativos, de los saberes lingüísticos y culturales definidos en el MECRL para el nivel A1.

Para el desarrollo de la materia se utilizarán las siguientes opciones metodológicas:

- Clases magistrales
- Resolución práctica de problemas y situaciones
- Prácticas en el aula
- Prácticas en el laboratorio de idiomas
- Trabajos individuales y en grupo (escritos y orales) supervisados por el profesor
- Exposiciones orales del estudiante
- Actividades a través de la plataforma virtual, sitios Web, etc.

Evaluacion:

Criterios de evaluación

C.1. Comprender distintos mensajes orales adecuados a los contenidos lingüísticos, culturales y profesionales especificados. (O.3, O.5) [Écoutes, videos].
C.2. Comprender distintos mensajes escritos relativos a situaciones familiares, cotidianas y del ámbito turístico. (O.4) [Textos trabajados en clase, bilans, examen final]
C.3. Expresarse por escrito con frases sencillas en las situaciones de comunicación propuestas y adecuadas a su nivel. (O.2, O.7) [Examen final, bilans, ejercicios de clase, entrega de textos escritos]
C.4. Expresarse oralmente con frases sencillas en las situaciones de comunicación propuestas. (O.1) [Presentaciones orales individuales, en pareja y en grupo en clase, diálogos presentados en los bilans y en el examen final]
C.5. Interactuar con los compañeros y con el profesor en situaciones sencillas en contextos trabajados, haciendo uso de diferentes estrategias. (O.6) [Ejercicios orales en clase, diálogos presentados en los bilans y en el examen final]
C.6. Interactuar de forma escrita en situaciones sencillas en contextos usuales, haciendo uso de diferentes estrategias. (O.2, O.4) [Ejercicios de clase, bilans y examen final]
C.7. Identificar y clasificar información general de documentos audiovisuales adaptados a su nivel de aprendizaje. (O.5) [Test de los documentos audiovisuales vistos en clase]
C.8. Participar de manera activa y de forma constante en las tareas desarrolladas en el aula. (O.1, O.2,O.3,O.4). [Asistencia a clase, presentación de los distintos trabajos]

Sistemas de evaluación

La evaluación se configura como una valoración continua del trabajo de cada estudiante. Para dicha evaluación continua, a lo largo del desarrollo de la materia, el alumnado realizará distintas actividades y pruebas tanto individuales como en grupo, escritas, orales y de comprensión auditiva.

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 481 de 510

Para la EVALUACIÓN CONTINUA se realizarán:
- Dos exámenes escritos individuales (uso de la lengua, comprensión escrita, expresión escrita, vocabulario) cada uno de la mitad del temario.
- Dos exámenes de comprensión oral.
- Actividades de expresión e interacción oral.

Para poder presentarse a las pruebas de la evaluación continua cada estudiante debe asistir a un mínimo del 50% de las clases. La suma de todas esas pruebas supone el 100% de la calificación final.

Para el estudiante que no haya superado la asignatura en la evaluación continua habrá un EXAMEN FINAL tanto en la CONVOCATORIA ORDINARIA, como en la CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA y en la CONVOCATORIA ESPECIAL que constará de tres partes:

- Uso de la lengua, comprensión escrita, expresión escrita, vocabulario (60%)
- Comprensión oral (10%)
- Expresión oral (30%)

La suma de las tres partes representa el 100% de la calificación final.

Los estudiantes que participan en programas de movilidad, tanto se encuentren en la situación contemplada en el art. 51 del Reglamento de Movilidad de estudios con reconocimiento académico de la ULPGC, esto es, con alguna de las asignaturas de su acuerdo académico que no hubieran sido superadas en destino o estuvieran calificadas como no presentadas, como aquellas no incorporadas al mismo, podrán presentarse en cualquiera de las convocatorias optando al 100% de la calificación. De encontrarse en esta situación, deben ponerse en contacto con el/la coordinado/ra _____ (indicar plazo si se estima oportuno) para que les indique la forma de alcanzar la máxima calificación.

Siguiendo lo indicado en los artículos 16 y 16 Bis del Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje, aquellos alumnos en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria que hayan solicitado, por escrito, ser excluidos de la evaluación continua serán evaluados por un tribunal (art. 12.3 del Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje), debiendo suponer dicho examen el 100% de la calificación de la asignatura. En este sentido, los estudiantes deberán solicitar dicha exclusión en los periodos habilitados por la Administración de la Facultad de Economía, Empresa y Turismo al principio de cada semestre.
En el caso de no solicitar expresamente la exclusión de la evaluación continua pero no superar la totalidad de la asignatura por este procedimiento, el estudiante deberá presentarse a un examen final de la asignatura completa en esa misma convocatoria que deberá ser evaluado por un tribunal.

Criterios de calificación

En todos los exámenes y pruebas evaluables la puntuación será entre 0 y 10. El aprobado se obtiene a partir del 5.
El porcentaje de cada prueba con respecto a la calificación final es:

CONVOCATORIA ORDINARIA:
Evaluación continua:
* A : Uso de la lengua, comprensión escrita, expresión escrita, vocabulario : 60%
Examen 1: tema 1 y mitad del tema 2 (30%)

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 482 de 510

Examen 2: mitad del tema 2 y tema 3 (30%)
* B :Comprensión oral : 10%
Examen 1 (5%)
Examen 2 (5%)
*C: Expresión oral : 30%

Examen final:
* A : Uso de la lengua, comprensión escrita, expresión escrita, vocabulario : 60%
* B : Comprensión oral : 10%
* C: Expresión oral : 30%

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:
* A : Uso de la lengua, comprensión escrita, expresión escrita, vocabulario : 60%
* B : Comprensión oral : 10%
* C: Expresión oral : 30%

CONVOCATORIA ESPECIAL:
* A : Uso de la lengua, comprensión escrita, expresión escrita, vocabulario : 60%
* B : Comprensión oral : 10%
* C: Expresión oral : 30%

En todas las convocatorias para calcular la nota final de la asignatura se calcula una media ponderada en base a estos porcentajes. Para poder calcular dicha media se deben considerar los siguientes aspectos en todas las convocatorias:
- Obtener al menos un cinco sobre diez en la evaluación de cada una de las tres partes (A, B y C) y en cada uno de los exámenes que las integran.
- Cualquier prueba o examen no realizado se contabilizará con un cero.

Para poder participar en la evaluación continua es necesario acreditar la asistencia a un mínimo del 50% de las clases.
Para poder aprobar la asignatura la media ponderada final obtenida en base a las premisas anteriores debe ser igual o superior a cinco sobre diez.

Para superar la evaluación continua es necesario aprobar cada uno de los dos exámenes recogidos en la parte A, los dos de la parte B y la parte C por separado. La superación con un mínimo de cinco en la evaluación continua conlleva la superación de la asignatura con la nota obtenida en dicha evaluación, por lo que no es necesario presentarse al examen final. Si un/a estudiante no ha aprobado o no ha participado en la evaluación continua podrá presentarse a las partes necesarias del examen final.

Si en una convocatoria no se aprueba la asignatura, se podrán guardar las calificaciones de las partes aprobadas, ya sea en la evaluación continua o en los exámenes finales, para el resto de convocatorias vinculadas al mismo curso académico.

Cualquiera que no participe o suspenda la evaluación continua y no se presente al examen final de cualquiera de las tres convocatorias figurará como "No presentado".

El sistema de evaluación se podrá modificar para ajustarse a determinadas situaciones excepcionales de los estudiantes, siempre atendiendo a las situaciones contempladas en la normativa reguladora vigente (art. 26 del Reglamento de Evaluación).

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 483 de 510

Plan de Aprendizaje (Plan de trabajo de cada estudiante)

Tareas y actividades que realizará según distintos contextos profesionales (científico, profesional, institucional, social)

Las tareas y actividades serán las que el MECRL determina para el nivel A1 que recogen la comprensión y la expresión, orales y escritas, así como en la interacción.

Tareas y actividades en un contexto científico:
• Búsqueda de información en el libro de texto, diccionarios, recursos electrónicos, folletos, etc.
• Ejercicios de carácter lingüístico.

Tareas y actividades en un contexto profesional:
• Escenificación de situaciones en las que los estudiantes asumen el rol de profesionales turísticos (agentes de viajes, centro de información turística, trabajadores de hotel y de restaurante, aeropuerto) así como de clientes de los mismos.
• Elaboración de trabajos escritos en formato académico: redacción de documentos de distinto tipo propios de contextos profesionales.

Tareas y actividades en un contexto institucional:
- Asistencia a jornadas, seminarios o conferencias

La realización de estas tareas y actividades estará sujeta a las circunstancias en las que se desarrolle la docencia y al grado de aprendizaje de los estudiantes.

Temporalización semanal de tareas y actividades (distribución de tiempos en distintas actividades y en presencialidad - no presencialidad)

El libro de texto principal de trabajo en clase será\\\\\\\"Le français en contexte. Tourisme: méthode de français professionnel\\\\\\\", edición\\\\\\\"Maison des langues\\\\\\\", nivel A1-A2.
Durante las 4 horas teórico-prácticas de aula se trabajarán las unidades didácticas, que recogen los centros de interés detallados en los contenidos y que se corresponden con el manual que consta en la bibliografía adecuado al nivel de usuario elemental de la lengua francesa (A1). Incidiendo con interés particular en la práctica de la comunicación oral y escrita y en los ejercicios de discriminación de sonidos y de corrección fonética.
En las horas de clase teórica se profundiza en los elementos morfosintácticos del idioma y los aspectos de reflexión sobre la lengua francesa que se han trabajado con anterioridad contextualizados en el discurso en las sesiones teórico-prácticas. Para ello, el profesor presentará explicaciones sistematizadas o mapas conceptuales de los elementos lingüísticos y se realizará algún ejercicio específico de reempleo y de refuerzo de los aspectos gramaticales presentados.
También se revisarán de forma periódica algún ejercicio del ‘cahier’ del método que puede ser útil como ejercicio de reutilización de las estructuras lingüísticas explicadas. Los alumnos deberán completar dicho ‘cahier’ según se avanza en los contenidos; en estas clases teóricas, se corregirán en particular los ejercicios que sean de producción libre y aquellos de interacción oral. Los alumnos cuentan con la corrección detallada del resto de ejercicios que se les cuelga en el campus virtual tras la finalización de cada unidad didáctica.
Igualmente, en esta hora se dedicará una parte del tiempo de clase a trabajar la comprensión global de documentos cortos y sencillos audiovisuales de situaciones cotidianas. El profesor formulará algunas preguntas sobre el contenido para verificar la comprensión global del documento.
Secuenciación del las horas de clases teórico prácticas:
Semana 1 – Módulo 1 - presentación personal – “premier contact”. HT:3 / HPa: 1 / HPs: 4
Semana 2 – Módulo 1 – parler de ses qualités et de ses goûts. HT:3 / HPa: 1 / HPs: 4 / HNP: 5

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 484 de 510

Semana 3 - Módulo 1 – découvrir les métiers du tourisme. HT:3 / HPa: 1 / HPs: 4 /HNP: 5
Semana 4 – Módulo 1 – Comprendre et rédiger un email de demande de stage. HT:3 / HPa: 1 / HPs: 4 /HNP: 5
Semana 5 – Précis phonétique HT:3 / HPa: 1 / HPs: 4 / HNP: 8
Semana 6 – Módulo 2 – Identifier des supports informatifs et renseigner. HT:3 / HPa: 1 / HPs: 4 / HNP: 5
Semana 7 – Módulo 2 – Comprendre un dépliant touristique. HT:3 / HPa: 1 / HPs: 4 / HNP: 4
Semana 8 – Módulo 2 – Connaître la ville et orienter les touristes. HT:3 / HPa: 1 / HPs: 4 / HNP: 4

EXAMEN 1

Semana 9 – Módulo 2 – Comprendre des explications historiques et culturelles. HT:3 / HPa: 1 / HPs: 4 /HNP: 5
Semana 10 – Précis phonétique. HT:3 / HPa: 1 / HPs: 4 / HNP: 13
Semana 11 – Módulo 3 – Connaître le monde et les métiers de l'agence de voyages. HT:3 / HPa: 1 / HPs: 4 / HNP: 5
Semana 12 – Módulo 3 – Identifier les détails d'une offre et les produits touristiques. HT:3 / HPa: 1 / HPs: 4 / HNPs: 6
Semana 13 – Módulo 3 – Comparer des offres, argumenter et créer un produit touristique. HT:3 / HPa: 1 / HPs: 4 / HNP: 6
Semana 14 – Módulo 3 – Récapituler et conclure une vente. Annuler un dossier. HT:3 / HPa: 1 / HPs: 4 / HNP: 5
Semana 15 – Précis phonétique. HT:3 / HPa: 1 / HPs: 4 / HNP: 14

EXAMEN 2

Esta secuenciación podrá sufrir modificaciones puntuales en función de las necesidades y características particulares del grupo de clase.
Actividades:
En el aula (presenciales): realización de ejercicios para completar, escucha de documentos para extraer información específica o global y realizar tareas con los datos extraídos, seguir instrucciones del profesor o de los compañeros, redactar textos cortos, participar en diálogos breves en grupo, realizar entrevistas por parejas o en pequeño grupo. Ejercicios de observación para que los alumnos apliquen las estrategias necesarias y puedan inferir las reglas gramaticales.
Externas (no presenciales): realización de actividades propuestas en el campus virtual, lectura de textos, elaboración de tareas sobre los centros de interés o sobre contenidos culturales para lo que deberán buscar y organizar de forma coherente información bibliográfica o en internet. Redacción de textos cortos de forma autónoma a partir de modelos trabajados en el aula o de preguntas que guíen su redacción.
Trabajo de la pronunciación, del ritmo y la entonación de forma autónoma escuchando las lecturas o diálogos que cierran cada una de las unidades y que están contenidas en el CD que acompaña al manual. Cada alumno deberá escucharse y comparar con la grabación del CD para mejorar su pronunciación a lo largo del curso; asimismo, el estudiante aplicará en esta tarea los conocimientos fonéticos que se van trabajando diariamente en el aula y entre otros se realizarán actividades de auto grabación. Los alumnos podrán coger cita en tutoría con el profesor para comprobar la evolución de este aspecto lingüístico, o bien establecerá un día de clase en el que se procederá a verificar el nivel de corrección lectora de cada alumno.

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 485 de 510

Recursos que tendrá que utilizar adecuadamente en cada uno de los contextos profesionales.

Los alumnos deberán ser capaces de utilizar los conocimientos lingüísticos adquiridos durante el curso en las distintas situaciones de comunicación adecuadas a los contextos de las situaciones familiares y cotidianas, así como del ámbito turístico, con las que se pueden encontrar en un entorno francófono y profesional.
Deberán ser capaces de manejar la información detallada anteriormente para la realización de las actividades descritas de manera presencial o mediante las TIC.
Trabajarán en el campus virtual las tareas que les sean requeridas.

Resultados de aprendizaje que tendrá que alcanzar al finalizar las distintas tareas.

Los alumnos serán capaces de:
-Comprender discursos orales articulados con mucha claridad y lentitud de temática cotidianos y próximos a su conocimiento o a la temática trabajada en el aula. (G2, G6, G7, G9,G12, E1, E3, E15, E25, E28)
-Comprender textos breves y sencillos captando la información básica. (G2, G6, G7, G9, G12, E1, E3, E15, E25, E28)
-Escribir frases sencillas y aisladas relativas a sí mismo, a personas conocidas, imaginarias o clientes, y así como describir lugares familiares o de interés particular. (G2, G3, G4, G5, G6, G7, G9, G11, G12, G13, G14, N1, N3, N4, N5, E5, E13, E15, E22)
-Expresarse oralmente con frases sencillas y aisladas relativas a personas y lugares. (G2, G3, G4, G5, G6, G7, G9, G11, G12, G13, G14, N1, N3, N4, N5, E5, E13, E15, E22)
-Identificar y comprender de forma global situaciones cortas y sencillas en documentos audiovisuales. (G2, G6, G9, E1, E3, E6, E25)
-Participar en intercambios sencillos de temas cotidianos y del ámbito turístico. (G2, G3, G4, G5, G6, G7,G8, G9, G10, G12, G13, G14, N1, N2, N3, N4, N5, E5, E6, E8, E13, E15,E22)
-Trasmitir y solicitar información sobre detalles personales o de clientes a través de textos escritos sencillos y breves. (G2, G3, G4, G5, G6, G7,G10, G11, G12, G13, G14, N1, N2, N3, N4, N5, E5, E6, E13, E15,E22)

Plan Tutorial

Atención presencial individualizada (incluir las acciones dirigidas a estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria)

El equipo docente realizará, en la medida de lo posible, una atención individualizada al estudiante en las sesiones presenciales, tanto teóricas como prácticas y en las horas semanales de sesiones tutoriales de cada docente, recogiéndose las evidencias que se consideren oportunas.

El horario y lugar de las tutorías del profesorado de la asignatura se publicará en el Campus Virtual de la asignatura y en el tablón de anuncios junto al despacho de cada docente. Las tutorías de atención individualizada presencial podrán solicitarse a través del enlace 'Reuniones de tutoría presencial' y del 'Diálogo de tutoría privada' de la página de la asignatura en el Campus Virtual.

El objetivo principal será orientar al estudiante de forma personalizada en todo lo relacionado con el contenido del programa de trabajo de la asignatura y la metodología de estudio más adecuada para completarlo. Esta atención presencial individualizada se centra en la realización de tutorías académicas activas durante la franja horaria destinada a tutorías.

En el caso de que por causas justificadas no se pudiera atender al estudiante en el horario

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 486 de 510

establecido se comunicará con antelación.

Los estudiantes que se encuentren en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria y hayan renunciado a la evaluación continua en los plazos establecidos al efecto, tienen derecho a un plan de acción tutorial en los términos recogidos en el Plan de Acción Tutorial de la Facultad de Economía, Empresa y Turismo disponible en la página web de la Facultad en el apartado Estudiantes.

HORARIO DE TUTORÍAS : Lunes de 11h00 a 14h00. Martes de 9h00 a 10h00 y de 11h00 a 13h00.

AULA DE TUTORÍAS: Despacho 3.12 del antiguo aulario.

ATENCIÓN NO PRESENCIAL: Si por razones excepcionales sobrevenidas, la tutoría no pudiera realizarse de forma presencial, se hará a través de los medios virtuales disponibles en el campus virtual de la universidad previstos a tal efecto.

Atención presencial a grupos de trabajo

El profesor atenderá, en los horarios y lugares previstos por la Facultad para tales efectos, se asesorará a los alumnos en pequeños grupos para tareas puntuales.

ATENCIÓN NO PRESENCIAL: Si por razones excepcionales sobrevenidas, la tutoría no pudiera realizarse de forma presencial, se hará a través de los medios virtuales disponibles en el campus virtual de la universidad previstos a tal efecto.

Atención telefónica

Quedará reducida al mínimo. Se recomienda que el contacto se establezca a través de los otros medios presenciales o electrónicos (campus virtual, email).

Atención virtual (on-line)

Los alumnos pueden escribir correos a los profesores para solicitar la aclaración de dudas sobre algún elemento puntual de la marcha del curso o para solicitar atención presencial individualizada para la resolución de problemas sobre los contenidos trabajados en clase. La explicación de dudas sobre los contenidos se llevará a cabo mediante la tutoría presencial.

Datos identificativos del profesorado que la imparte.

Datos identificativos del profesorado que la imparte

Dr./Dra. Ángeles Sánchez Hernández *(COORDINADOR)*

Departamento: *933 - FILOLOGÍA MODERNA, TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN*

Ámbito: *335 - Filología Francesa*

Área: *335 - Filología Francesa*

Despacho: *FILOLOGÍA MODERNA, TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN*

Teléfono: *928451718* **Correo Electrónico:** *angeles.sanchez@ulpgc.es*

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 487 de 510

D/Dña. Veronique Guillén Archambault
Departamento: 933 - FILOLOGÍA MODERNA, TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN
Ámbito: 335 - Filología Francesa
Área: 335 - Filología Francesa
Despacho: FILOLOGÍA MODERNA, TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN
Teléfono: 928451720 **Correo Electrónico:** vguillen@dfm.ulpgc.es

Bibliografía

[1 Básico] Le français du tourisme /
Anne-Marie Calmy.
Hachette,, Paris : (2004)
2-01-155226-5

[2 Básico] Le français en contexte: tourisme A1+/A2+ : méthode de français professionnel /
Arnaud Laygues, Andreu Coll.
Maison des langues,, [Paris] : (2013)
978-84-15640-22-6

[3 Básico] Vocabulaire progressif du français: niveau débutant /
Claire Miquel ; [illustrations, Eugène Collillieux].
CLE International,, [Paris] : (2003)
2-09-033791-5

[4 Básico] Grammaire: 350 exercices : Niveau Débutant /
J. Bady... [et al.].
Hachette,, Paris : (1987) - (nouvelle èd.)
2010157338

[5 Básico] Mots-clès du tourisme et de l'hôtellerie /
Michèle Duvillier.
Brèad,, Rosny sous Bois : (2001)
2842918304

[6 Básico] Les métiers du tourisme: cours de français /
Odile Chantelauve Chiari, Sophie Corbeau, Chantal Dubois.
Hachette,, Paris : (1991)
2010177096

[7 Básico] Nouvelle grammaire du français: cours de civilisation française de la Sorbonne /
Y. Delatour ... [et al.].
Hachette,, Paris : (2004)
978-2-01-155271-6

[8 Recomendado] Le Comte de Monte-Cristo /
Alexandre Dumas ; adapté en français facile par Brigitte Faucard-Martinez.
CLE International,, Paris : (2004)
2090318848

[9 Recomendado] Larousse diccionario general: español-frances, français-espagnol.
García-Pelayo y Gross, Ramón
Larousse,, Barcelona : (2000)
8480162457

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 488 de 510

[10 Recomendado] Vingt mille lieues sous les mers /

Jules Verne; adapté en français facile par Brigitte Faucard-Martínez.

Cle International,, [Paris] : (2003)

[11 Recomendado] Notre-Dame de Paris /

Victor Hugo; adapté en français facile par Elyette Roussel.

Cle International,, [Paris] : (2003)

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 489 de 510

UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

GUÍA DOCENTE *CURSO: 2022/23*

41363 - FRANCÉS TURÍSTICO II

CENTRO: *151 - Facultad de Economia, Empresa y Turismo*

TITULACIÓN: *4013 - Grado en Turismo (Gran Canaria)*

ASIGNATURA: *41363 - FRANCÉS TURÍSTICO II*

Vinculado a : (Titulación - Asignatura - Especialidad)

4806-Doble Grado en A.D.E. y Turismo - 48835-FRANCÉS TURISTICO II - 00

CÓDIGO UNESCO: *531290* **TIPO:** *Obligatoria* **CURSO:** *2* **SEMESTRE:** *2º semestre*

CRÉDITOS ECTS: *6* **Especificar créditos de cada lengua: ESPAÑOL:** **INGLÉS:** **Francés:** *6*

SUMMARY

This course deals with the French language of tourism from an occupational perspective. The course is divided into three modules : transports, accommodation and event planning. All four language skills are practised in each module (listening, speaking, reading and writing).
The general aim is to improve the communicative competence of the students.
At the end of the course, students should be able to communicate effectively in French in several tourism-related situation within the hotel reception, transports companys and event planning using the vocabulary and expressions specific of those sector and mastering grammatical structures at a basic level. Students must also be able to understand both spoken and written texts with a basic level of French related to the topics studied.

REQUISITOS PREVIOS

Es conveniente haber superado la asignatura Francés Turístico I o poseer conocimientos elementales suficientes de la lengua francesa para poder seguir las clases de forma adecuada.

Plan de Enseñanza (Plan de trabajo del profesorado)

Contribución de la asignatura al perfil profesional:

La materia dada en este nivel constituye la continuación de la enseñanza impartida en la asignatura Francés Turístico I, por lo que se parte de un nivel A1. Se pretende en esta asignatura alcanzar un nivel A2 en lengua francesa según el marco europeo para el aprendizaje de lenguas extranjeras.

Competencias que tiene asignadas:

G2 - Trabajo en contextos socioculturales diferentes
G3 - Creatividad
G4 - Iniciativa y espíritu emprendedor
G5 - Motivación por la calidad
G6 - Capacidad de análisis y síntesis
G7 - Comunicación oral y escrita en lengua española
G8 - Resolución de problemas
G9 - Razonamiento crítico

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 490 de 510

G10 - Compromiso ético
G11 - Aprendizaje autónomo
G12 - Adaptación a nuevas situaciones
G13 - Toma de decisiones
G14 - Trabajo en equipo

Transversales
N1 - Comunicarse de forma adecuada y respetuosa con diferentes audiencias (clientes, colaboradores, promotores, agentes sociales, etc.), utilizando los soportes y vías de comunicación más apropiados (especialmente las nuevas tecnologías de la información
y la comunicación) de modo que pueda llegar a comprender los intereses, necesidades y preocupaciones de las personas y organizaciones, así como expresar claramente el sentido de la misión que tiene encomendada y la forma en que puede contribuir, con sus competencias y conocimientos profesionales, a la satisfacción de esos intereses, necesidades y preocupaciones
N2 - Cooperar con otras personas y organizaciones en la realización eficaz de funciones y tareas propias de su perfil profesional, desarrollando una actitud reflexiva sobre sus propias competencias y conocimientos profesionales y una actitud comprensiva y empática hacia las competencias y conocimientos de otros profesionales
N3 - Contribuir a la mejora continua de su profesión así como de las organizaciones en las que desarrolla sus prácticas a través de la participación activa en procesos de investigación, desarrollo e innovación
N4 - Comprometerse activamente en el desarrollo de prácticas profesionales respetuosas con los derechos humanos así como con las normas éticas propias de su ámbito profesional para generar confianza en los beneficiarios de su profesión y obtener la legitimidad y la autoridad que la sociedad le reconoce
N5 - Participar activamente en la integración multicultural que favorezca el pleno desarrollo humano, la convivencia y la justicia social

Específicas
E1 - Comprender los principios del turismo: su dimensión espacial, social, cultural, política, laboral y económica
E3 - Comprender el carácter dinámico y evolutivo del turismo y de la nueva sociedad del ocio
E5 - Tener una marcada orientación de servicio al cliente
E6 - Conocer las características de los principales agentes turísticos
E8 - Analizar las tendencias demográficas, económicas, sociales y culturales y su repercusión en el negocio turístico
E13 - Manejar técnicas de comunicación
E15 - Dominio del inglés y perfeccionamiento e intensificación, como mínimo, de una segunda lengua extranjera
E22 - Utilizar y analizar las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) en los distintos ámbitos del sector turístico
E25 - Comprender el funcionamiento de los destinos, estructuras y mercados turísticos y sus sectores empresariales en el ámbito mundial
E28 - Analizar las interrelaciones entre el turismo y el medio ambiente

Objetivos:

01.Describir o presentar oralmente situaciones cotidianas inherentes del sector turístico.
02.Escribir frases sencillas necesarias para desenvolverse en el sector turístico.
03.Comprender frases y expresiones cotidianas relacionadas con el sector turístico.
04.Leer y comprender textos breves y sencillos relacionados con el turismo.
05.Entender documentos audiovisuales relacionados con el sector turístico.
06.Mantener una conversación simple en un entorno turístico.

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 491 de 510

07.Redactar documentos breves y sencillos relacionados con el turismo.

Contenidos:

CONTENIDOS GRAMATICALES
-Les pronoms compléments directs (COD) et indirects (COI).
-La négation de l'impératif et de l'infinitif.
-L'interrogation familière, standard et soutenue.
-Les connecteurs de cause et de conséquence.
-Les pronoms relatifs « où » et « dont ».
-L'imparfait.
-Les pronoms « en » / « y ».
-L'alternance passé composé et imparfait.
-Le conditionnel présent.
-Les adjectifs indéfinis.
-Les hypothèses.
-Les connecteurs d'opposition et de concession

ACTES DE PAROLE
- Faire des hypothèses.
- Parler des habitudes au passé.
- Passer un entretien d'embauche.
- Réserver un billet d'avion.
- Exprimer l'obligation.
- Demander et donner des renseignements.
- Raconter des événements au passé.
- Exprimer la condition.
- S'exprimer avec des registres différents.

COMUNICACIÓN ESCRITA:
- Remplir la fiche d'état d'une voiture.
- Rédiger un CV et une lettre de motivation.

VOCABULAIRE:
Los contenidos léxicos serán los adecuados a las nociones/funciones ya descritas en los actes deparole y estarán, igualmente, ajustados a la dificultad de nivel A2 del MECRL

PHONÉTIQUE :
- L'intonation de différents types de phrases.
- Révision des voyelles et des consonnes.
- Les sons du français.

CULTURE / CIVILISATION
- Les aéroports en France.
- Les réseaux de transports terrestres et fluviaux en France
- La classification des hôtels.
- L'hôtel du Palais à Biarritz.
- Le tourisme d'affaires.
- Des premières confréries aux salons actuels.

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 492 de 510

Metodología:

La metodología de esta asignatura se enfocará hacia la adquisición progresiva de los 'savoirs-faire' comunicativos, de los saberes lingüísticos y culturales definidos en el MECRL para el nivel A1.

Para el desarrollo de la materia se utilizarán las siguientes opciones metodológicas:

- Clases magistrales
- Resolución práctica de problemas y situaciones
- Prácticas en el aula
- Prácticas en el laboratorio de idiomas
- Trabajos individuales y en grupo (escritos y orales) supervisados por el profesor
- Exposiciones orales del estudiante
- Actividades a través de la plataforma virtual, sitios Web, etc.

Evaluacion:

Criterios de evaluación

C1. Comprender distintos mensajes orales adecuados a los contenidos lingüísticos y culturales especificados en los contenidos. (01, 03,04,05). Fuentes de evaluación: examen final y actividad práctica.

C2. Comprender distintos mensajes escritos relativos a situaciones familiares y cotidianas. (03,04). Fuentes de evaluación: examen final y actividad práctica.

C3. Expresarse por escrito con frases sencillas en las situaciones de comunicación propuestas y mediante el trabajo colaborativo. (02, 07). Fuentes de evaluación: examen final y actividad práctica.

C4. Expresarse al oral en las situaciones de comunicación propuestas. (01, 06). Fuentes de evaluación: examen final y actividad práctica.

Los alumnos asisten a 4 horas presenciales y deben dedicar otras 6 horas a las tareas indicadas a continuación.
Actividades en el aula:
- Identificación y clasificación de datos e informaciones en documentos orales, audiovisuales y escritos.
- Ejercicios para que los alumnos apliquen las estrategias necesarias y puedan inferir las reglas gramaticales.
- Intercambio de información: Plantear y responder preguntas relativas a actividades y gestiones habituales de la vida cotidiana y sobre actividades del pasado, así como del ámbito del turismo.
- Entrevistas: Hacerse comprender en una entrevista y saber trasmitir ideas e información sobre asuntos habituales, siempre que pueda solicitarse la repetición y con alguna ayuda para expresarse.
- Actividades de refuerzo por repetición de las nociones/ funciones lingüísticas y fonéticas.
- Actividades de reempleo de los puntos lingüísticos explicados.
Actividades externas a realizar por el alumno :
- Ejercicios de aplicación creativa de los contenidos en redacciones y elaboración de discursos orales.
- Búsqueda de información en distintos medios (bibliográficos, entrevistas, Internet).
- Actividades de mediación e intercambio de conocimientos con los compañeros para las tareas y trabajos grupales.

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 493 de 510

- Realización de tareas que se presenten en el campus virtual.
- Escucha de documentos grabados en el CD del manual del alumno para ejercitar la corrección fonológica.

Sistemas de evaluación

La evaluación se configura como una valoración continua del trabajo de cada estudiante. Para dicha evaluación continua, a lo largo del desarrollo de la materia, el alumnado realizará distintas actividades y pruebas tanto individuales como en grupo, escritas, orales y de comprensión auditiva.

Para la EVALUACIÓN CONTINUA se realizarán:
- Dos exámenes escritos individuales (uso de la lengua, comprensión escrita, expresión escrita, vocabulario) cada uno de la mitad del temario.
- Dos exámenes de comprensión oral.
- Actividades de expresión e interacción oral.

Para poder presentarse a las pruebas de la evaluación continua cada estudiante debe asistir a un mínimo del 50% de las clases. La suma de todas esas pruebas supone el 100% de la calificación final.

Para el estudiante que no haya superado la asignatura en la evaluación continua habrá un EXAMEN FINAL tanto en la CONVOCATORIA ORDINARIA, como en la CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA y en la CONVOCATORIA ESPECIAL que constará de tres partes:

- Uso de la lengua, comprensión escrita, expresión escrita, vocabulario (60%)
- Comprensión oral (10%)
- Expresión oral (30%)

La suma de las tres partes representa el 100% de la calificación final.

Los estudiantes que participan en programas de movilidad, tanto se encuentren en la situación contemplada en el art. 51 del Reglamento de Movilidad de estudios con reconocimiento académico de la ULPGC, esto es, con alguna de las asignaturas de su acuerdo académico que no hubieran sido superadas en destino o estuvieran calificadas como no presentadas, como aquellas no incorporadas al mismo, podrán presentarse en cualquiera de las convocatorias optando al 100% de la calificación. De encontrarse en esta situación, deben ponerse en contacto con el/la coordinado/ra _____ (indicar plazo si se estima oportuno) para que les indique la forma de alcanzar la máxima calificación.

Siguiendo lo indicado en los artículos 16 y 16 Bis del Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje, aquellos alumnos en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria que hayan solicitado, por escrito, ser excluidos de la evaluación continua serán evaluados por un tribunal (art. 12.3 del Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje), debiendo suponer dicho examen el 100% de la calificación de la asignatura. En este sentido, los estudiantes deberán solicitar dicha exclusión en los periodos habilitados por la Administración de la Facultad de Economía, Empresa y Turismo al principio de cada semestre.
En el caso de no solicitar expresamente la exclusión de la evaluación continua pero no superar la totalidad de la asignatura por este procedimiento, el estudiante deberá presentarse a un examen final de la asignatura completa en esa misma convocatoria que deberá ser evaluado por un tribunal.

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 494 de 510

Criterios de calificación

En todos los exámenes y pruebas evaluables la puntuación será entre 0 y 10. El aprobado se obtiene a partir del 5.
El porcentaje de cada prueba con respecto a la calificación final es:

CONVOCATORIA ORDINARIA:
Evaluación continua:
* A : Uso de la lengua, comprensión escrita, expresión escrita, vocabulario : 60%
Examen 1: tema 1 y mitad del tema 2 (30%)
Examen 2: mitad del tema 2 y tema 3 (30%)
* B :Comprensión oral : 10%
Examen 1 (5%)
Examen 2 (5%)
*C: Expresión oral : 30%

Examen final:
* A : Uso de la lengua, comprensión escrita, expresión escrita, vocabulario : 60%
* B : Comprensión oral : 10%
* C: Expresión oral : 30%

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:
* A : Uso de la lengua, comprensión escrita, expresión escrita, vocabulario : 60%
* B : Comprensión oral : 10%
* C: Expresión oral : 30%

CONVOCATORIA ESPECIAL:
* A : Uso de la lengua, comprensión escrita, expresión escrita, vocabulario : 60%
* B : Comprensión oral : 10%
* C: Expresión oral : 30%

En todas las convocatorias para calcular la nota final de la asignatura se calcula una media ponderada en base a estos porcentajes. Para poder calcular dicha media se deben considerar los siguientes aspectos en todas las convocatorias:
- Obtener al menos un cinco sobre diez en la evaluación de cada una de las tres partes (A, B y C) y en cada uno de los exámenes que las integran.
- Cualquier prueba o examen no realizado se contabilizará con un cero.

Para poder participar en la evaluación continua es necesario acreditar la asistencia a un mínimo del 50% de las clases.
Para poder aprobar la asignatura la media ponderada final obtenida en base a las premisas anteriores debe ser igual o superior a cinco sobre diez.

Para superar la evaluación continua es necesario aprobar cada uno de los dos exámenes recogidos en la parte A, los dos de la parte B y la parte C por separado. La superación con un mínimo de cinco en la evaluación continua conlleva la superación de la asignatura con la nota obtenida en dicha evaluación, por lo que no es necesario presentarse al examen final. Si un/a estudiante no ha aprobado o no ha participado en la evaluación continua podrá presentarse a las partes necesarias del examen final.

Si en una convocatoria no se aprueba la asignatura, se podrán guardar las calificaciones de las partes aprobadas, ya sea en la evaluación continua o en los exámenes finales, para el resto de convocatorias vinculadas al mismo curso académico.

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 495 de 510

Cualquiera que no participe o suspenda la evaluación continua y no se presente al examen final de cualquiera de las tres convocatorias figurará como "No presentado".

El sistema de evaluación se podrá modificar para ajustarse a determinadas situaciones excepcionales de los estudiantes, siempre atendiendo a las situaciones contempladas en la normativa reguladora vigente (art. 26 del Reglamento de Evaluación).

Plan de Aprendizaje (Plan de trabajo de cada estudiante)

Tareas y actividades que realizará según distintos contextos profesionales (científico, profesional, institucional, social)

Las tareas y actividades serán las que el MECRL determina para el nivel A2 que recogen la comprensión y la expresión, orales y escritas, así como en la interacción.

Tareas y actividades en un contexto científico:
• Búsqueda de información en el libro de texto, diccionarios, recursos electrónicos, folletos, etc.
• Ejercicios de carácter lingüístico.

Tareas y actividades en un contexto profesional:
• Escenificación de situaciones en las que los estudiantes asumen el rol de profesionales turísticos (agentes de viajes, centro de información turística, trabajadores de hotel y de restaurante, aeropuerto) así como de clientes de los mismos.
• Elaboración de trabajos escritos en formato académico: redacción de documentos de distinto tipo propios de contextos profesionales.

Tareas y actividades en un contexto institucional:
- Asistencia a jornadas, seminarios o conferencias

La realización de estas tareas y actividades estará sujeta a las circunstancias en las que se desarrolle la docencia y al grado de aprendizaje de los estudiantes.

Temporalización semanal de tareas y actividades (distribución de tiempos en distintas actividades y en presencialidad - no presencialidad)

El libro de texto principal de trabajo en clase será \\\"Le français en contexte.Tourisme: méthode de français professionnel\\\", edición \\\"Maison des langues\\\", nivel A1-A2.

HT: HORAS TEORIA. 45
HP: HORAS PRÁCTICA. 15
60 HORAS

HTA: HORAS TRABAJO AUTÓNOMO.
90 HORAS

Secuenciación de contenidos de las clases teórico prácticas:

Semana 1 – Módulo 4 – Connaître l’aéroport et le personnel au sol. HT:3 / HP: 1 / HTA : 6
Semana 2 – Módulo 4 – Procéder à l’embarquement et faires des annonces. HT:3 / HP: 1 / HTA : 6
Semana 3 - Módulo 4 – Location et restitution d’un véhicule. HT:3 / HP: 1 / HTA : 6

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 496 de 510

Semana 4 – Módulo 4 – S'informer des perturbations et réagir. HT:3 / HP: 1 / HTA : 6
Semana 5 – Módulo 5 – Identifier les fonctions du réceptionniste et renseigner les clients sur l'hôtel. HT:3 / HP: 1 / HTA : 6
Semana 6 – Módulo 5 – Accuellir le client, répondre à des réclamations et facturer un séjour. HT:3 / HP: 1 / HTA : 6

Semana 7 – Módulo 5 – Décrire le camping et ses équipements. HT:3 / HP: 1 / HTA : 6

Semana 8- EXAMEN 1. HT:3 / HP: 1 / HTA : 6

Semana 9 – Módulo 5 – Orienter les croisiéristes sur le bateau. HT:3 / HP: 1 / HTA : 6
Semana 10 – Précis phonétique. HT:3 / HP: 1 / HTA : 6
Semana 11 – Módulo 6 – Découvrir l'organisation d'un événement. HT:3 / HP: 1 / HTA : 6
Semana 12 – Módulo 6 – Superviser le déroulement d'un salon. HT:3 / HP: 1 / HTA : 6
Semana 13 – Módulo 6 –Faire la promotion d'un salon. HT:3 / HP: 1 / HTA : 6
Semana 14 – Módulo 6 – Rédiger un CV et une lettre de motivation. Postuler pour un poste de travail. HT:3 / HP: 1 / HTA : 6
Semana 15 – EXAMEN 2. HT:3 / HP: 1 / HTA : 6

Recursos que tendrá que utilizar adecuadamente en cada uno de los contextos profesionales.

Los alumnos deberán ser capaces de utilizar los conocimientos lingüísticos y de aplicar las estrategias adquiridas durante el curso en las distintas situaciones de comunicación adecuadas a los diversos contextos con los que se pueden encontrar en un entorno francófono, haciendo especial hincapié en aquellos que tienen que ver con el ámbito turístico.

Resultados de aprendizaje que tendrá que alcanzar al finalizar las distintas tareas.

Los alumnos serán capaces de:
-Comprender discursos orales articulados con claridad y lentitud de temática cotidianos y próximos a su conocimiento o a la temática trabajada en el aula. (G2, G6, G7, G9, G12, E1, E3, E15,E25, E28)
-Comprender textos de complejidad adaptada al nivel A2 captando la información global y específica apropiada a los centros de interés trabajados. (G2, G6, G7, G9, G12, E1, E3, E15, E25, E28)
-Escribir frases sencillas con los conectores trabajados en el semestre relativas a los centros de interés de las unidades temáticas. (G2, G3, G4, G5, G6, G7, G9, G11, G12, G13, G14, N1, N3, N4, N5, E5, E13, E15, E22)
-Expresarse oralmente con frases simples y aisladas relativas a las situaciones de comunicación contempladas en los contenidos. (G2, G3, G4, G5, G6, G7, G9, G11, G12, G13, G14, N1, N3, N4, N5, E5, E13, E15, E22)
-Identificar y comprender de forma global situaciones cortas y sencillas en documentos audiovisuales. (G2, G6, G9, E1, E3, E6, E25, E28)
-Participar en intercambios sencillos de temas familiares al alumno, a su entorno cercano y profesional. (G2, G3, G4, G5, G6, G7,G8, G9, G10, G12, G13, G14, N1, N2, N3, N4, N5, E5, E6, E8, E13, E15,E22)
-Trasmitir y solicitar información personal o de clientes, y sobre los contenidos culturales y profesionales revisados en el aula a través de textos escritos sencillos y breves. (G2, G3, G4, G5, G6, G7,G10, G11, G12, G13, G14, N1, N2, N3, N4, N5, E5, E6, E13, E15,E22)

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 497 de 510

Plan Tutorial

Atención presencial individualizada (incluir las acciones dirigidas a estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria)

El equipo docente realizará, en la medida de lo posible, una atención individualizada al estudiante en las sesiones presenciales, tanto teóricas como prácticas y en las horas semanales de sesiones tutoriales de cada docente, recogiéndose las evidencias que se consideren oportunas.

El horario y lugar de las tutorías del profesorado de la asignatura se publicará en el Campus Virtual de la asignatura y en el tablón de anuncios junto al despacho de cada docente. Las tutorías de atención individualizada presencial podrán solicitarse a través del enlace 'Reuniones de tutoría presencial' y del 'Diálogo de tutoría privada' de la página de la asignatura en el Campus Virtual.

El objetivo principal será orientar al estudiante de forma personalizada en todo lo relacionado con el contenido del programa de trabajo de la asignatura y la metodología de estudio más adecuada para completarlo. Esta atención presencial individualizada se centra en la realización de tutorías académicas activas durante la franja horaria destinada a tutorías.

En el caso de que por causas justificadas no se pudiera atender al estudiante en el horario establecido se comunicará con antelación.

Los estudiantes que se encuentren en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria y hayan renunciado a la evaluación continua en los plazos establecidos al efecto, tienen derecho a un plan de acción tutorial en los términos recogidos en el Plan de Acción Tutorial de la Facultad de Economía, Empresa y Turismo disponible en la página web de la Facultad en el apartado Estudiantes.

HORARIO DE TUTORÍAS : Lunes de 11h00 a 14h00. Martes de 9h00 a 10h00 y de 11h00 a 13h00.

AULA DE TUTORÍAS: módulo C planta 4 puerta 05.

ATENCIÓN NO PRESENCIAL: Si por razones excepcionales sobrevenidas, la tutoría no pudiera realizarse de forma presencial, se hará a través de los medios virtuales disponibles en el campus virtual de la universidad previstos a tal efecto.

Atención presencial a grupos de trabajo

El profesor atenderá a los alumnos en pequeños grupos para tareas puntuales en los horarios y lugares previstos por la Facultad para tales efectos.

ATENCIÓN NO PRESENCIAL: Si por razones excepcionales sobrevenidas, la tutoría no pudiera realizarse de forma presencial, se hará a través de los medios virtuales disponibles en el campus virtual de la universidad previstos a tal efecto.

Atención telefónica

En el horario de tutoría, el profesor responderá telefónicamente a cuestiones puntuales que nunca serán de explicación ni de desarrollo de contenidos.

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 498 de 510

Atención virtual (on-line)

Los alumnos podrán escribir correos a los profesores para solicitar la aclaración de dudas sobre algún elemento puntual de la marcha del curso o para solicitar atención presencial individualizada para la resolución de problemas sobre los contenidos trabajados en clase

Datos identificativos del profesorado que la imparte.

Datos identificativos del profesorado que la imparte

Dr./Dra. Ángeles Sánchez Hernández *(COORDINADOR)*

Departamento: *933 - FILOLOGÍA MODERNA, TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN*

Ámbito: *335 - Filología Francesa*

Área: *335 - Filología Francesa*

Despacho: *FILOLOGÍA MODERNA, TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN*

Teléfono: *928451718* **Correo Electrónico:** *angeles.sanchez@ulpgc.es*

D/Dña. Veronique Guillén Archambault

Departamento: *933 - FILOLOGÍA MODERNA, TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN*

Ámbito: *335 - Filología Francesa*

Área: *335 - Filología Francesa*

Despacho: *FILOLOGÍA MODERNA, TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN*

Teléfono: *928451720* **Correo Electrónico:** *vguillen@dfm.ulpgc.es*

Bibliografía

[1 Básico] Le français du tourisme /

Anne-Marie Calmy.

Hachette,, Paris : (2004)

2-01-155226-5

[2 Básico] Le français en contexte: tourisme A1+/A2+ : méthode de français professionnel /

Arnaud Laygues, Andreu Coll.

Maison des langues,, [Paris] : (2013)

978-84-15640-22-6

[3 Básico] Vocabulaire progressif du Français avec 250 exercices: [niveau intermédiaire] /

Claire Leroy-Miquel, Anne Goliot-Lété.

CLE International,, [S.l.] : (2001)

209033873-3 (Correcciones)

[4 Básico] Mots-clès du tourisme et de l'hôtellerie /

Michèle Duvillier.

Brèad,, Rosny sous Bois : (2001)

2842918304

[5 Básico] Les métiers du tourisme: cours de français /

Odile Chantelauve Chiari, Sophie Corbeau, Chantal Dubois.

Hachette,, Paris : (1991)

2010177096

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 499 de 510

[6 Básico] Vocabulaire illustré : 350 exercises - Niveau moyen /

Peter Watcyn-Jones, Francis Prouillac.
Hachette,, Paris : (1995)
2011549914

[7 Básico] Nouvelle grammaire du français: cours de civilisation française de la Sorbonne /

Y. Delatour ... [et al.].
Hachette,, Paris : (2004)
978-2-01-155271-6

[8 Básico] Larousse diccionario general español-francés, français-espagnol.

Larousse,, Paris : (1993)
8480160217

[9 Recomendado] Crime à Cannes /

Christian Lause.
Editions Maison des Langues,, Paris : (2011)
978-84-8443-394-1

[10 Recomendado] Une vie /

Guy de Maupassant ; adapté en français facile par Elyette Roussel.
Cle International,, [S.l.] : (2002)
209031978X

[11 Recomendado] Le chat du commissaire

Nicolas Gerrier
- (2020)
9782014016444

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 500 de 510

UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

GUÍA DOCENTE *CURSO: 2022/23*

41365 - FRANCÉS TURÍSTICO III

CENTRO: *151 - Facultad de Economia, Empresa y Turismo*

TITULACIÓN: *4013 - Grado en Turismo (Gran Canaria)*

ASIGNATURA: *41365 - FRANCÉS TURÍSTICO III*

Vinculado a : (Titulación - Asignatura - Especialidad)

4806-Doble Grado en A.D.E. y Turismo - 48844-FRANCÉS TURÍSTICO III - 00

CÓDIGO UNESCO: **TIPO:** *Obligatoria* **CURSO:** *3* **SEMESTRE:** *1º semestre*

CRÉDITOS ECTS: *6* **Especificar créditos de cada lengua: ESPAÑOL:** **INGLÉS:** **Francés:** *6*

SUMMARY

This course deals with business French language from an occupational perspective. The course is divided into five modules in wich all four languages skills are practised (listening, speaking, reading and writing).
The general aim is to improve the communicative competence of the students.
At the end of the course, students should be able to communicate effectively in French in several tourism-related and business situation using the vocabulary and expressions of those sectors and mastering grammatical structures at an intermediate level. Students must also be able to understand both spoken and written texts with an intermediate level of French related to the topics studied and to write correct emails and letters related to the situations dealt with.

REQUISITOS PREVIOS

Es conveniente haber superado la asignatura Francés Turístico II o haber adquirido un nivel A2 (usuario básico) del Marco Europeo Común de referencia para las lenguas para poder seguir las clases de forma adecuada.

Plan de Enseñanza (Plan de trabajo del profesorado)

Contribución de la asignatura al perfil profesional:

La materia dada en este nivel constituye la continuación de la enseñanza impartida en la asignatura Francés Turístico II, por lo que se parte de un nivel A2. Se pretende en esta asignatura alcanzar un nivel B1.1 en lengua francesa según el marco europeo común para el aprendizaje de lenguas extranjeras.

Competencias que tiene asignadas:

COMPETENCIAS GENERALES DEL GRADO
G2 - Trabajo en contextos socioculturales diferentes
G3 - Creatividad
G4 - Iniciativa y espíritu emprendedor
G5 - Motivación por la calidad
G6 - Capacidad de análisis y síntesis

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 501 de 510

G7 - Comunicación oral y escrita en lengua española
G8 - Resolución de problemas
G9 - Razonamiento crítico
G10 - Compromiso ético
G11 - Aprendizaje autónomo
G12 - Adaptación a nuevas situaciones
G13 - Toma de decisiones
G14 - Trabajo en equipo

COMPETENCIAS TRANSVERSALES
N.1. Comunicarse de forma adecuada y respetuosa con diferentes audiencias (clientes, colaboradores, promotores, agentes sociales, etc.), utilizando los soportes y vías de comunicación más apropiados (especialmente las nuevas tecnologías de la información y la comunicación) de modo que pueda llegar a comprender los intereses, necesidades y preocupaciones de las personas y organizaciones, así como expresar claramente el sentido de la misión que tiene encomendada y la forma en que puede contribuir, con sus competencias y conocimientos profesionales, a la satisfacción de esos intereses, necesidades y preocupaciones
N.2. Cooperar con otras personas y organizaciones en la realización eficaz de funciones y tareas propias de su perfil profesional, desarrollando una actitud reflexiva sobre sus propias competencias y conocimientos profesionales y una actitud comprensiva y empática hacia las competencias y conocimientos de otros profesionales
N.3. Contribuir a la mejora continua de su profesión así como de las organizaciones en las que desarrolla sus prácticas a través de la participación activa en procesos de investigación, desarrollo e innovación
N.4. Comprometerse activamente en el desarrollo de prácticas profesionales respetuosas con los derechos humanos así como con las normas éticas propias de su ámbito profesional para generar confianza en los beneficiarios de su profesión y obtener la legitimidad y la autoridad que la sociedad le reconoce
N.5. Participar activamente en la integración multicultural que favorezca el pleno desarrollo humano, la convivencia y la justicia social

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
E.1. Comprender los principios del turismo: su dimensión espacial, social, cultural, política, laboral y económica
E.3. Comprender el carácter dinámico y evolutivo del turismo y de la nueva sociedad del ocio
E.5. Tener una marcada orientación de servicio al cliente
E.6. Conocer las características de los principales agentes turísticos
E.8. Analizar las tendencias demográficas, económicas, sociales y culturales y su repercusión en el negocio turístico
E.13. Manejar técnicas de comunicación
E.15. Dominio del inglés y perfeccionamiento e intensificación, como mínimo, de una segunda lengua extranjera
E.22. Utilizar y analizar las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) en los distintos ámbitos del sector turístico
E.25. Comprender el funcionamiento de los destinos, estructuras y mercados turísticos y sus sectores empresariales en el ámbito mundial
E.28. Analizar las interrelaciones entre el turismo y el medio ambiente.

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 502 de 510

Objetivos:

01.Describir o presentar oralmente situaciones cotidianas inherentes del sector turístico/empresarial.
02.Escribir frases necesarias para desenvolverse en el sector turístico/empresarial.
03.Comprender frases y expresiones cotidianas relacionadas con el sector turístico/empresarial.
04.Leer y comprender textos relacionados con la empresa.
05.Entender documentos audiovisuales relacionados con el sector turístico/empresarial.
06.Mantener una conversación en un entorno profesional.
07.Redactar documentos relacionados con la empresa.

Contenidos:

La información facilitada (fonología, gramática, vocabulario, civilización, técnicas de expresión escrita y oral) está pensada para resolver situaciones de comunicación habituales, con especial hincapié en el mundo del turismo y de la empresa.

UNITÉ 1
VENDEZ VOS PRODUITS ET SERVICES
Fonología: La liaison. Les enchainements. L'intonation.
Civilización: Les réunions. Les comportements d'achats.
Comunicación: Réaliser une enquête /un sondage. Mener un entretien de vente. Échanger sur des conditions de vente. Présenter un nouveau produit.
Gramática: Le discours indirect au présent. La voix passive. Le subjonctif présent (introduction). Les adverbes en –ment

UNITÉ 2
PARTEZ À L'INTERNATIONAL
Fonología: Le rythme dans la phrase.
Civilización: Comment bien rédiger une lettre de réclamation. Réussir ses contacts à l'international.
Comunicación: Parler d'un parcours professionnel et faire part de motivations. Parler d'un mode d'organisation. Réagir lors d'un problème. Rendre compte d'une mission
Gramática: Le subjonctif présent et l'infinitif (pour l'expression du souhait). L'expression de la durée et du but. L'accord du participe passé avec avoir et les pronoms COD. Le participe présent et le gérondif.

UNITÉ 3
PARTICIPEZ À DES ÉVÈNEMENTS PROFESSIONNELS
Fonología: La liaison (2) : les consonantes qui changent avec la liaison : s, x, d, t.
Civilización: Comment bien rédiger une note d'information ou de service. L'art de trinquer
Comunicación: Échanger à propos d'un événement professionnel et de son organisation. Inviter à un événement professionnel. Faire un discours simple. Faire le bilan simple d'un événement professionnel.
Gramática: Connecteurs de temps (point de départ). Le futur antérieur. Les doubles pronoms compléments. Le subjonctif présent et l'infinitif (pour l'expression des sentiments).

UNITÉ 4
TRAVAILLEZ EN COLLABORATION/ GÉRER LES RESSOURCES HUMAINES
Fonología: L'intonation avec les expressions de joie, émotion, tristesse et surprise.
Civilización: Les congés en France. Avez-vous l'esprit d'équipe ?
Comunicación: Participer à un remue-méninges. Document partagé. Discuter d'un contrat de travail. Participer à un entretien d'évaluation.

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 503 de 510

Gramática: L’adjectif indéfini autre. L’indicatif et le subjonctif (pour exprimer une opinion). Ce qui, ce que, ce dont./ Les pronoms relatifs composés. Les pronoms démonstratifs neutres ce et cela. Le conditionnel passé. L'hypothèse passée.

Metodología:

La metodología de esta asignatura se enfocará hacia la adquisición progresiva de los 'savoirs-faire' comunicativos, de los saberes lingüísticos y culturales definidos en el MECRL para el nivel B1.

Para el desarrollo de la materia se utilizarán las siguientes opciones metodológicas:

- Clases magistrales
- Resolución práctica de problemas y situaciones
- Prácticas en el aula
- Prácticas en el laboratorio de idiomas
- Trabajos individuales y en grupo (escritos y orales) supervisados por el profesor
- Exposiciones orales del estudiante
- Actividades a través de la plataforma virtual, sitios Web, etc.

Evaluacion:

Criterios de evaluación

C1. Comprender distintos mensajes orales adecuados a los contenidos lingüísticos y culturales especificados en los contenidos. (01,03,04,05). Fuentes de evaluación: bilan I, bilan II, examen final, actividad práctica, trabajos.
C2. Comprender distintos mensajes escritos relativos a situaciones familiares y cotidianas. (03,04). Fuentes de evaluación: bilan I, bilan II, examen final, actividad práctica, trabajos.
C3. Expresarse por escrito con frases en las situaciones de comunicación propuestas y mediante el trabajo colaborativo. (02, 07). Fuentes de evaluación: bilan I, bilan II, examen final, actividad práctica, trabajos.
C4. Expresarse al oral en las situaciones de comunicación propuestas. (01, 06). Fuentes de evaluación: bilan I, bilan II, examen final, actividad práctica, trabajos.

Sistemas de evaluación

La evaluación se configura como una valoración continua del trabajo de cada estudiante. Para dicha evaluación continua, a lo largo del desarrollo de la materia, el alumnado realizará distintas actividades y pruebas tanto individuales como en grupo, escritas, orales y de comprensión auditiva.

Para la EVALUACIÓN CONTINUA se realizarán:
- Dos exámenes escritos individuales (uso de la lengua, comprensión escrita, expresión escrita, vocabulario) cada uno de la mitad del temario.
- Dos exámenes de comprensión oral.
- Actividades de expresión e interacción oral.

Para poder presentarse a las pruebas de la evaluación continua cada estudiante debe asistir a un mínimo del 50% de las clases. La suma de todas esas pruebas supone el 100% de la calificación final.

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 504 de 510

Para el estudiante que no haya superado la asignatura en la evaluación continua habrá un EXAMEN FINAL tanto en la CONVOCATORIA ORDINARIA, como en la CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA y en la CONVOCATORIA ESPECIAL que constará de tres partes:

- Uso de la lengua, comprensión escrita, expresión escrita, vocabulario (60%)
- Comprensión oral (10%)
- Expresión oral (30%)

La suma de las tres partes representa el 100% de la calificación final.

Los estudiantes que participan en programas de movilidad, tanto se encuentren en la situación contemplada en el art. 51 del Reglamento de Movilidad de estudios con reconocimiento académico de la ULPGC, esto es, con alguna de las asignaturas de su acuerdo académico que no hubieran sido superadas en destino o estuvieran calificadas como no presentadas, como aquellas no incorporadas al mismo, podrán presentarse en cualquiera de las convocatorias optando al 100% de la calificación. De encontrarse en esta situación, deben ponerse en contacto con el/la coordinado/ra _____ (indicar plazo si se estima oportuno) para que les indique la forma de alcanzar la máxima calificación.

Siguiendo lo indicado en los artículos 16 y 16 Bis del Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje, aquellos alumnos en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria que hayan solicitado, por escrito, ser excluidos de la evaluación continua serán evaluados por un tribunal (art. 12.3 del Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje), debiendo suponer dicho examen el 100% de la calificación de la asignatura. En este sentido, los estudiantes deberán solicitar dicha exclusión en los periodos habilitados por la Administración de la Facultad de Economía, Empresa y Turismo al principio de cada semestre.
En el caso de no solicitar expresamente la exclusión de la evaluación continua pero no superar la totalidad de la asignatura por este procedimiento, el estudiante deberá presentarse a un examen final de la asignatura completa en esa misma convocatoria que deberá ser evaluado por un tribunal.

Criterios de calificación

En todos los exámenes y pruebas evaluables la puntuación será entre 0 y 10. El aprobado se obtiene a partir del 5.
El porcentaje de cada prueba con respecto a la calificación final es:

CONVOCATORIA ORDINARIA:
Evaluación continua:
* A : Uso de la lengua, comprensión escrita, expresión escrita, vocabulario : 60%
Examen 1 (30%)
Examen 2 (30%)
* B :Comprensión oral : 10%
Examen 1 (5%)
Examen 2 (5%)
*C: Expresión oral : 30%

Examen final:
* A : Uso de la lengua, comprensión escrita, expresión escrita, vocabulario : 60%
* B : Comprensión oral : 10%
* C: Expresión oral : 30%

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 505 de 510

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:
* A : Uso de la lengua, comprensión escrita, expresión escrita, vocabulario : 60%
* B : Comprensión oral : 10%
* C: Expresión oral : 30%

CONVOCATORIA ESPECIAL:
* A : Uso de la lengua, comprensión escrita, expresión escrita, vocabulario : 60%
* B : Comprensión oral : 10%
* C: Expresión oral : 30%

En todas las convocatorias para calcular la nota final de la asignatura se calcula una media ponderada en base a estos porcentajes. Para poder calcular dicha media se deben considerar los siguientes aspectos en todas las convocatorias:
- Obtener al menos un cinco sobre diez en la evaluación de cada una de las tres partes (A, B y C) y en cada uno de los exámenes que las integran.
- Cualquier prueba o examen no realizado se contabilizará con un cero.

Para poder participar en la evaluación continua es necesario acreditar la asistencia a un mínimo del 50% de las clases.
Para poder aprobar la asignatura la media ponderada final obtenida en base a las premisas anteriores debe ser igual o superior a cinco sobre diez.

Para superar la evaluación continua es necesario aprobar cada uno de los dos exámenes recogidos en la parte A, los dos de la parte B y la parte C por separado. La superación con un mínimo de cinco en la evaluación continua conlleva la superación de la asignatura con la nota obtenida en dicha evaluación, por lo que no es necesario presentarse al examen final. Si un/a estudiante no ha aprobado o no ha participado en la evaluación continua podrá presentarse a las partes necesarias del examen final.

Si en una convocatoria no se aprueba la asignatura, se podrán guardar las calificaciones de las partes aprobadas, ya sea en la evaluación continua o en los exámenes finales, para el resto de convocatorias vinculadas al mismo curso académico.

Cualquiera que no participe o suspenda la evaluación continua y no se presente al examen final de cualquiera de las tres convocatorias figurará como "No presentado".

El sistema de evaluación se podrá modificar para ajustarse a determinadas situaciones excepcionales de los estudiantes, siempre atendiendo a las situaciones contempladas en la normativa reguladora vigente (art. 26 del Reglamento de Evaluación).

Plan de Aprendizaje (Plan de trabajo de cada estudiante)

Tareas y actividades que realizará según distintos contextos profesionales (científico, profesional, institucional, social)

Las tareas y actividades serán las que el MECRL determina para el nivel A2/B1 que recogen la comprensión y la expresión, orales y escritas, así como la interacción.

Tareas y actividades en un contexto científico:
• Búsqueda de información en el libro de texto, diccionarios, recursos electrónicos, folletos, etc.
• Ejercicios de carácter lingüístico.

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 506 de 510

Tareas y actividades en un contexto profesional:
• Escenificación de situaciones en las que los estudiantes asumen el rol de profesionales turísticos (agentes de viajes, centro de información turística, trabajadores de hotel y de restaurante, aeropuerto) así como de clientes de los mismos.
• Elaboración de trabajos escritos en formato académico: redacción de documentos de distinto tipo propios de contextos profesionales.

Tareas y actividades en un contexto institucional:
- Asistencia a jornadas, seminarios o conferencias

La realización de estas tareas y actividades estará sujeta a las circunstancias en las que se desarrolle la docencia y al grado de aprendizaje de los estudiantes.

Temporalización semanal de tareas y actividades (distribución de tiempos en distintas actividades y en presencialidad - no presencialidad)

El libro de texto principal de trabajo en clase será : Objectif express 2 : le monde professionnel en français : [B1/B2.1] / Béatrice Tauzin, Anne-Lyse Dubois, Sylvie Peltier ; avec la collaboration de Séverine Izquierdo-Quilichini.

HT: HORAS TEORIA. 45
HP: HORAS PRÁCTICA. 15
60 HORAS

HTA: HORAS TRABAJO AUTÓNOMO.
90 HORAS

Secuenciación de contenidos de las clases teórico prácticas:

Semana 1 – Módulo 1 – HT:3 / HP: 1 / HTA : 6
Semana 2 – Módulo 1 – HT:3 / HP: 1 / HTA : 6
Semana 3 - Módulo 1 – HT:3 / HP: 1 / HTA : 6
Semana 4 – Módulo 2 –HT:3 / HP: 1 / HTA : 6
Semana 5 – Módulo 2 –HT:3 / HP: 1 / HTA : 6
Semana 6 – Módulo 3 –HT:3 / HP: 1 / HTA : 6
Semana 7 – Módulo 3 –Examen de comprensión oral. HT:3 / HP: 1 / HTA : 6

Semana 8- Revisión. Examen de comprensión escrita/expresión escrita/uso de la lengua de los temas 1, 2 y 3. HT:3 / HP: 1 / HTA : 6

Semana 9 – Módulo 4 – HT:3 / HP: 1 / HTA : 6
Semana 10 – Précis phonétique. HT:3 / HP: 1 / HTA : 6
Semana 11 – Módulo 4 – HT:3 / HP: 1 / HTA : 6
Semana 12 – Módulo 5 – HT:3 / HP: 1 / HTA : 6
Semana 13 – Módulo 5 – HT:3 / HP: 1 / HTA : 6
Semana 14 – Módulo 5 – Revisión de los temas 4 y 5. HT:3 / HP: 1 / HTA : 6

Semana 15 – Examen de comprensión escrita/expresión escrita/uso de la lengua de los temas 4 y 5. Examen de comprensión oral. HT:3 / HP: 1 / HTA : 6

Esta temporización de tareas y actividades estará sujeta a las circunstancias en las que se desarrolle la docencia y al grado de aprendizaje de los estudiantes.
Los estudiantes deben estar atentos a los avisos que el profesor pueda dar a través del campus

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 507 de 510

virtual, que estarán relacionados, principalmente, con las actividades, su metodología y fechas de entrega.

Recursos que tendrá que utilizar adecuadamente en cada uno de los contextos profesionales.

Los alumnos deberán ser capaces de utilizar los conocimientos lingüísticos adquiridos durante el curso en las distintas situaciones de comunicación adecuadas a los contextos de las situaciones familiares y cotidianas, así como del ámbito turístico, con las que se pueden encontrar en un entorno francófono y profesional.
Deberán ser capaces de manejar la información detallada anteriormente para la realización de las actividades descritas de manera presencial o mediante las TIC.
Trabajarán en el campus virtual las tareas que les sean requeridas.

Resultados de aprendizaje que tendrá que alcanzar al finalizar las distintas tareas.

Los alumnos serán capaces de:
-Comprender discursos orales articulados acorde con su nivel, de temática cotidiana y turística, o de la temática trabajada en el aula. (G2, G6, G7, G9, G12, E1, E3, E15, E25, E28)
-Comprender textos de complejidad adaptada al nivel B1 captando la información global y específica apropiada a los centros de interés trabajados. (G2, G6, G7, G9, G12, E1, E3, E15, E25, E28)
-Escribir frases con los conectores trabajados en el semestre relativas a los centros de interés de las unidades temáticas. (G2, G3, G4, G5, G6, G7, G9, G11, G12, G13, G14, N1, N3, N4, N5, E5, E13, E15, E22)
-Expresarse oralmente con frases relativas a personas y lugares. ((G2, G3, G4, G5, G6, G7, G9, G11, G12, G13, G14, N1, N3, N4, N5, E5, E13, E15, E22)
-Identificar y comprender de forma global situaciones en documentos audiovisuales. (G2, G6, G9, E1, E3, E6, E25)
-Participar en intercambios de temas cotidianos y del ámbito turístico. (G2, G3, G4, G5, G6, G7,G8, G9, G10, G12, G13, G14, N1, N2, N3, N4, N5, E5, E6, E8, E13, E15,E22)
-Trasmitir y solicitar información personal o de clientes, y sobre los contenidos culturales y profesionales revisados en el aula a través de textos escritos. (G2, G3, G4, G5, G6, G7,G10, G11, G12, G13, G14, N1, N2, N3, N4, N5, E5, E6, E13, E15,E22)

Plan Tutorial

Atención presencial individualizada (incluir las acciones dirigidas a estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria)

El equipo docente realizará, en la medida de lo posible, una atención individualizada al estudiante en las sesiones presenciales, tanto teóricas como prácticas y en las horas semanales de sesiones tutoriales de cada docente, recogiéndose las evidencias que se consideren oportunas.

El horario y lugar de las tutorías del profesorado de la asignatura se publicará en el Campus Virtual de la asignatura y en el tablón de anuncios junto al despacho de cada docente. Las tutorías de atención individualizada presencial podrán solicitarse a través del enlace 'Reuniones de tutoría presencial' y del 'Diálogo de tutoría privada' de la página de la asignatura en el Campus Virtual.

El objetivo principal será orientar al estudiante de forma personalizada en todo lo relacionado con el contenido del programa de trabajo de la asignatura y la metodología de estudio más adecuada para completarlo. Esta atención presencial individualizada se centra en la realización de tutorías

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 508 de 510

académicas activas durante la franja horaria destinada a tutorías.

En el caso de que por causas justificadas no se pudiera atender al estudiante en el horario establecido se comunicará con antelación.

Los estudiantes que se encuentren en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria y hayan renunciado a la evaluación continua en los plazos establecidos al efecto, tienen derecho a un plan de acción tutorial en los términos recogidos en el Plan de Acción Tutorial de la Facultad de Economía, Empresa y Turismo disponible en la página web de la Facultad en el apartado Estudiantes.

HORARIO DE TUTORÍAS: Lunes de 11h00 a 14h00. Martes de 9h00 a 10h00 y de 11h00 a 13h00.

AULA DE TUTORÍAS: módulo E despacho 312.4

Si por razones excepcionales sobrevenidas, la tutoría no pudiera realizarse de forma presencial, se hará a través de los medios virtuales disponibles en el campus virtual de la universidad previstos a tal efecto.

Atención presencial a grupos de trabajo

El profesor atenderá a los alumnos en pequeños grupos para tareas puntuales en los horarios y lugares previstos por la Facultad para tales efectos.

Si por razones excepcionales sobrevenidas, la tutoría no pudiera realizarse de forma presencial, se hará a través de los medios virtuales disponibles en el campus virtual de la universidad previstos a tal efecto.

Atención telefónica

En el horario de tutoría, el profesor responderá telefónicamente a cuestiones puntuales que nunca serán de explicación ni de desarrollo de contenidos.

Atención virtual (on-line)

Los alumnos podrán escribir correos a los profesores para solicitar la aclaración de dudas sobre algún elemento puntual de la marcha del curso o para solicitar atención presencial individualizada para la resolución de problemas sobre los contenidos trabajados en clase.

Datos identificativos del profesorado que la imparte.

Datos identificativos del profesorado que la imparte

Dr./Dra. Ángeles Sánchez Hernández *(COORDINADOR)*

Departamento: *933 - FILOLOGÍA MODERNA, TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN*

Ámbito: *335 - Filología Francesa*

Área: *335 - Filología Francesa*

Despacho: *FILOLOGÍA MODERNA, TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN*

Teléfono: *928451718* **Correo Electrónico:** *angeles.sanchez@ulpgc.es*

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 509 de 510

D/Dña. Veronique Guillén Archambault

Departamento: *933 - FILOLOGÍA MODERNA, TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN*

Ámbito: *335 - Filología Francesa*

Área: *335 - Filología Francesa*

Despacho: *FILOLOGÍA MODERNA, TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN*

Teléfono: *928451720* **Correo Electrónico:** *vguillen@dfm.ulpgc.es*

Bibliografía

[1 Básico] Objectif express 2 : cahier d'activites

A. -L. DUBOIS, B. TAUZIN, S. PELTIER

- (2016)

9782014015768

[2 Básico] Objectif express 2 :le monde professionnel en français /

Anne-Lyse Dubois, Béatrice Tauzin

(2016) - (Nouv. éd

..T260:)

9782014015751

[3 Básico] Objectif express 2 :manuel numérique, B1-B2.1 /

Anne-Lyse Dubois, Béatrice Tauzin, S. Peltier.

Hachette,, Paris : (2016) - (Nouvelle éd.)

3095561961744

[4 Básico] Le français du tourisme /

Anne-Marie Calmy.

Hachette,, Paris : (2004)

2-01-155226-5

[5 Básico] Mots-clès du tourisme et de l'hôtellerie /

Michèle Duvillier.

Brèad,, Rosny sous Bois : (2001)

2842918304

[6 Recomendado] Le Comte de Monte-Cristo /

Alexandre Dumas ; adapté en français facile par Brigitte Faucard-Martinez.

CLE International,, Paris : (2004)

2090318848

[7 Recomendado] Larousse diccionario general: español-frances, français-espagnol.

García-Pelayo y Gross, Ramón

Larousse,, Barcelona : (2000)

8480162457

[8 Recomendado] Vingt mille lieues sous les mers /

Jules Verne; adapté en français facile par Brigitte Faucard-Martínez.

Cle International,, [Paris] : (2003)

[9 Recomendado] Notre-Dame de Paris /

Victor Hugo; adapté en français facile par Elyette Roussel.

Cle International,, [Paris] : (2003)

Cód. Validación: 9Z2SLHN9F9MYGMRPLCW9CN9MW
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 510 de 510